TESIS
H 2003
V6

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
DIRECCION DE POSTGRADO

JUSTICIA SOCIAL EN VENEZUELA

La solicitud social de la Compañía de Jesús en Venezuela

1968 – 1992

Autor: Francisco José Virtuoso Arrieta

Tesis presentada para optar al título de doctor en Historia

Caracas, 03 de noviembre de 2003

INDICE GENERAL

Dedicatoria IV

Agradecimientos V

CAPITULO I INTRODUCCION 9

1.1. El objeto y la fuente 9

1.2. El período de estudio, método y desarrollo 13

CAPITULO II ANTECEDENTES 23

2.1. De la Rerum novarum a la Quadragesimo anno 23

2.2. La cuestión social en Venezuela y la Compañía de Jesús 29

CAPITULO III INTENCIONES Y FINALIDADES 41

3.1. Agentes de cambio social 1968-1973 42

3.1.1. Los contextos eclesiales y fuentes teológicas 43

3.1.2. El uso lingüístico "agentes de cambio social" 80

3.1.3. Contextos societales y analítica social 83

3.1.4. Las intencionalidades analíticas de la autocomprensión como agente de cambio social 95

3.2. Pueblo y liberación 1974-1983 105

3.2.1 Contextos eclesiales y fuentes teológicas 106

3.2.2. La evolución de los usos lingüísticos teológicos asumidos por el Centro Gumilla 130

3.2.3. Contextos societales y analítica social 142

3.3. Fin de un ciclo histórico: la liberación del pueblo excluido 1984-1992 149

3.3.1. Los contextos eclesiales y fuentes teológicas 149

3.3.2. Los usos teológicos del concepto de liberación 158

3.3.3. Los contextos societales 162

3.3.4. Los universos lingüísticos analíticos 167

3.4. A manera de conclusión: El modo de interlocución de los redactores de la revista SIC con la sociedad y las corrientes de cada tiempo 178

CAPITULO IV LOS DISCURSOS SOBRE VENEZUELA 182

4.1. Los cambios sociales imprescindibles 1968-1973 182

4.1.1. Petróleo-dependencia-industrialización-agricultura 183

4.1.2. Desempleo y pobreza 205

4.1.3. Otros problemas sociales 209

4.1.4. Los problemas de la democracia 216

4.1.5. Las propuestas de cambio 220

4.2. Crecimiento y efectos perversos en la etapa de auge del modelo de desarrollo 1974-1978 228

4.2.1 La nueva coyuntura de 1974 228

4.2.2. Las nacionalizaciones 231

4.2.3. La Gran Venezuela 246

4.2.4. Evolución del proceso político 1974-1978 265

4.2.5. Corrupción administrativa 271

4.2.6. El sistema de justicia 272

4.2.7. Algunas consideraciones culturales 273

4.2.8. El proyecto social, alternativo y posible 276

4.3. Cambio de signo en el proceso de crecimiento del desarrollo venezolano 1979-1983 ... 282

4.3.1. El primer ensayo neoliberal venezolano 283

4.3.2. Crisis de financiamiento del gasto público 487

4.3.3. La crisis fiscal trajo consigo la crisis de endeudamiento público 294

4.3.4. Efectos regresivos en la distribución del ingreso y en las tendencias del desarrollo 295

4.3.5. El proceso político de la sociedad venezolana 1979-1983 298

4.3.6. Doctrina de la Seguridad Nacional y política exterior 311

4.3.7. Corrupción 313

4.3.8. Las encrucijadas de la democracia venezolana 1983 314

4.4. Fin de un ciclo histórico y nuevas posibilidades 1984-1992 318

4.4.1. Profundización de la crisis fiscal 1984-1988 318
4.4.2. Estrategias de acumulación/crecimiento y empobrecimiento 1984-1989 323
4.4.3. La paradoja política 330
4.4.4. Corrupción 1984-1988 333
4.4.5. Diversas lecturas del momento histórico y comprensión de nuevas posibilidades 335
4.4.6. ¿Es posible creer en la subjetualidad de los pobres en este cambio de ciclo histórico? 348
4.5. Los inicios del proceso de transición 1989-1992 351
4.5.1. La respuesta del 27 de febrero de 1989 353
4.5.2. Las respuestas del 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992 358
4.5.3. Convocar al pueblo para hacerse cargo del país 366
CAPITULO V CONCEPTOS DE JUSTICIA SOCIAL 370
5.1. Justicia en la distribución de la renta 370
5.2. Justicia en el mercado 388
5.3. Justicia política en las relaciones de poder de la democracia representativa 402
5.4. A manera de conclusión 419
CAPITULO VI JUSTICIA Y LIBERACION 422
6.1. Los pobres sujeto de liberación y el desarrollo de la subjetualidad popular como finalidad de la justicia 424
6.2. Frente a las alternativas de exclusión y reducción 431
BIBLIOGRAFIA 435

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1. El objeto y la fuente

El objeto de esta investigación es reconstruir la historia intelectual de los conceptos de justicia social mediante los cuales la Compañía de Jesús pensó las relaciones sociales venezolanas, en el período comprendido entre 1968 y 1992.

Este trabajo se inscribe en el área de la historia de la Iglesia en Venezuela, que cuenta con una amplia producción escrita en el ámbito nacional.[1] Específicamente nos situamos en la perspectiva de la historia de las ideas que han surgido de la vinculación entre teología Católica y comprensión del proceso político venezolano.[2] En esta área de la historia de las ideas, abordamos la producción intelectual específica de un connotado actor de la Iglesia Católica como lo es la Compañía de Jesús, cuya historia en Venezuela y su repercusión intelectual en la compresión de lo social ha sido sólo parcialmente estudiada.[3]

---

[1] Cfr: Maduro, Otto: "Contribución a una bibliografía sobre catolicismo y sociedad en la Historia de Venezuela." Mimeo. Caracas, 1986.

[2] En esta línea de investigación se cuenta entre otros con los trabajos de:

- Suárez, Naudy: "Ideas político-cristianas en Venezuela." Mimeo. Caracas, 1997.
- Castro Leiva, Luis: *El Emilio de Narciso*. Caracas, Monte Avila Editores, 1992.
- Ugalde, Luis: *Juan Germán Roscio*. Caracas, Monte Avila Editores, 1989.
- Suárez, Wagner: *El pensamiento teológico de Mario Briceño Iragorry*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1991.
- Virtuoso, Francisco José: *La crisis de la Catolicidad entre 1810 –1813*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1999.

[3] La Compañía de Jesús es una Orden Religiosa de la Iglesia Católica fundada por San Ignacio de Loyola y sus primeros compañeros y aprobada por el Papa Paulo III el 27 de septiembre de 1540 mediante la Bula Regimini militantis ecclesiae. La Orden ingresa al territorio de lo que más tarde será la Capitanía General de Venezuela probablemente en 1607 desde el ya establecido Nuevo Reino de Granada. La obra colonial de la Compañía de Jesús en Venezuela abarca desde 1628 con la fundación del Colegio San Francisco Javier en la ciudad de Mérida hasta su expulsión por Carlos III en 1767. Ingresa nuevamente a Venezuela en 1916, a petición del Delegado Apostólico Carlo Pietropaoli, con el apoyo de la Secretaría de Estado del Vaticano y en situación de ilegalidad de acuerdo al ordenamiento jurídico venezolano de la época. Su

Uno de los aportes más significativos de la Compañía de Jesús a la Iglesia Católica y a la sociedad venezolanas ha sido su notable influencia en la compresión de la realidad social de Venezuela y en la determinación del aporte de la fe cristiana al cambio social. La revista SIC[4] ha sido el medio privilegiado para ello, aunque no exclusivo ni tampoco oficial. Sin embargo, siempre ha sido la referencia obligada en esta materia tanto al interior de la Compañía de Jesús, como hacia la Iglesia Católica y hacia la sociedad en general. En efecto, los testimonios recogidos, así como las lecturas de su contenido indican que en sus páginas se ha venido produciendo un importante diálogo entre actores relevantes de la vida nacional venezolana y entre diversas manifestaciones del pensamiento. De esta forma la Revista ha sido a lo largo de su historia un espacio importante de interlocución social para todos aquellos interesados en la vinculación entre fe cristiana, Iglesia Católica y sociedad.

En esta perspectiva, la revista SIC ha mantenido desde sus inicios hasta el presente la intención manifiesta de comprender la realidad social venezolana para proponer su transformación desde el horizonte intelectivo de lo que ha entendido como justicia social. Para ello se ha interesado especialmente por mantener un constante seguimiento analítico del acontecer nacional a la vez que ha intentado hacer una serie de

---

primera misión será la rectoría del seminario diocesano de Caracas. Los trabajos históricos más importantes realizados sobre la Compañía de Jesús en Venezuela han sido elaborados por Manuel Aguirre Elorriaga, José del Rey Fajardo y Hermann González Oropeza.

[4] La revista SIC nace en enero de 1938 con la clara finalidad de ser una publicación al servicio de la comprensión de la problemática social de la realidad venezolana, con una muy bien definida identidad desde la preocupación social de la Iglesia Católica, entendida según la encíclica *Quadragesimo anno* (1931) como "la cuestión social" y tratada según esta misma encíclica también según los principios de la "doctrina social de la Iglesia." El editorial que sirve de presentación al nacimiento de la revista deja constancia de lo dicho.

Desde su aparición hasta la fecha se ha mantenido ininterrumpidamente la edición de 10 números anuales, alcanzando en diciembre del 2002 la publicación del Nº 550. Cada número de la Revista ha mantenido desde sus inicios un promedio de 40 a 50 páginas editadas.

La revista SIC recibe en 1979 y 1987 el Premio Nacional de Periodismo, lo que supone un importante reconocimiento al significado de su contribución al análisis y comprensión de la realidad social del país. También recibe de la Conferencia Episcopal Venezolana el Premio Mons. Pellín, en los años de 1987 y 1997, con lo cual también la Iglesia Católica reconoce la importancia de los planteamientos de la revista SIC para la comprensión de la problemática social venezolana.

propuestas dirigidas a la transformación de la sociedad venezolana. De esta forma, la colección de la revista SIC es una fuente privilegiada para acceder a la historia contemporánea del país y al modo mediante el cual la Iglesia Católica, y en ella la Compañía de Jesús, ha entendido su contribución a la resolución de los grandes problemas sociales.

Esta última afirmación requiere mayores precisiones. En efecto, el análisis del proceso histórico de la relación entre la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús, desde que ésta ingresa al país hasta finales de la década de los sesenta, habla de una gran concordancia de pensamiento entre ambos actores. En ese contexto, la revista SIC es expresión de esa familiaridad de pensamiento.[5] A partir de septiembre de 1969, que es cuando se producen las primeras manifestaciones de contradicciones internas, tanto al interior de la Compañía de Jesús, como entre algunos sectores de la misma con la jerarquía Católica, la revista SIC expresará ese nuevo contexto, bien sea directamente o través de expresiones externas referidas a esa contradicción.[6]

---

[5] Hago referencia a mis propias investigaciones en torno a la temática de la preocupación social de la Iglesia y de la Compañía de Jesús durante este periodo:

- Virtuoso, Francisco José: "La catolicidad de la restauración en el castro-gomecismo". Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1997.
- Virtuoso, Francisco José: "Relaciones entre cristianismo y sociedad en la historia venezolana del siglo XX." Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1999.
- Virtuoso, Francisco José: "La preocupación social de la Compañía de Jesús en Venezuela: (1938 -1972)." Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2000.

[6] Este ambiente de divergencia de ideas y hasta de confrontación y conflicto al interior de la Iglesia Católica fue tematizado por la Compañía de Jesús en América Latina a principios de la década de los setenta, bajo la formulación que se conoció como "El Espíritu de Contestación en la Iglesia". Bajo esta denominación se señalaba una de las novedades que trajo el Concilio Vaticano II a la Iglesia Católica. Se trataba de reivindicar los derechos de todos los miembros de la Iglesia a intervenir activamente mediante sus opiniones públicas en la modificación de actitudes y posiciones de las autoridades eclesiásticas cuando el diálogo no existía o parecía inoperante. No se trataba de negar la autoridad eclesiástica sino de entenderla bajo los parámetros de la corresponsabilidad establecidos en la Constitución *Lumen gentium* del Concilio Vaticano II. A diferencia de otros contextos en los que el tema de la contestación se refería más bien a problemas teológicos o al estatuto del sacerdote, en América Latina ésta es motivada por discrepancias sobre el ejercicio de una pastoral comprometida con la realidad política y económico-social en los diversos países del continente, y muchas veces surge por la falta de coherencia entre declaraciones de la Jerarquía y actuaciones u omisiones concretas. Cfr: "Algunas reflexiones sobre la orientación social del apostolado de la Compañía en América Latina". Documento del CLACIAS. México, Mayo de 1970. En: Archivo de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela. Carpeta 6-1-3, 1970.

Por otra parte, si consideramos la relación que ha existido entre la revista SIC y la Compañía de Jesús, podemos afirmar que la revista SIC a lo largo de su dilatada historia ha expresado lo que los jesuitas en Venezuela entendieron por justicia social en cada momento, incluyendo sus diferencias y contradicciones internas. En efecto, la revista SIC siempre ha sido dirigida por un director nombrado directamente por el Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela. Este director coordina las funciones editoriales de la Revista asesorado por un consejo de redacción. Sin entrar por ahora a detallar las diversas etapas de la historia de la dirección y del consejo de redacción de la Revista, ambas instancias siempre han ejercido sus funciones a sabiendas de que las máximas autoridades de la Compañía de Jesús pueden intervenir en última instancia en la conformación de los contenidos de la Revista, como en algunas ocasiones ha ocurrido. Así mismo, entre los miembros de la Provincia jesuítica de Venezuela ha existido una clara conciencia compartida sobre el valor referente de los análisis y propuestas de la revista SIC para todo el cuerpo de la Compañía en lo referido a la comprensión de las relaciones sociales venezolanas.

Desde estas consideraciones creemos que se justifica utilizar la revista SIC como fuente idónea para reconstruir la historia intelectual de lo que la Compañía de Jesús ha entendido por justicia social en su esfuerzo por pensar las relaciones sociales venezolanas, ya que esta Revista ha sido efectivamente un espacio en el cual la Compañía de Jesús ha intentado de forma sistemática comprender el país y proponer su transformación. Esto en las dos etapas mencionadas: una en la cual reinaba una coherente homogeneidad de pensamiento y otra en la que aparecen unas tendencias dominantes de pensamiento en la Orden, con contradicciones y diferencias tanto internas como externas.

Finalmente, hay que agregar que la pretensión de hacer la historia intelectual de los conceptos de justicia social que ha utilizado la Compañía de Jesús para el análisis de las relaciones sociales venezolanas en función de su transformación, permite rescatar un modo específico mediante el cual se ha pensado la justicia en Venezuela. Un modo que

creemos ha influido en la Iglesia Católica y sus formas de relación con la sociedad, en el pensamiento cristiano y en general en el pensamiento social venezolano.

1.2 El período de estudio, método y desarrollo

Esta investigación toma como período de análisis el transcurrido entre los años 1968 y 1992. El punto de origen de este período se justifica en la aparición de una nueva estrategia del "apostolado social de la Compañía de Jesús" al servicio de la cual se coloca la revista SIC. Lo que efectivamente ocurre, al menos de manera formal, en enero de 1968. La evolución del proceso iniciado en esa fecha llevará a que una nueva generación de jesuitas asuma la dirección de la Revista, y con ella se haga prevalente la proposición de un nuevo modo de entender la sociedad, que progresivamente se va distinguiendo de lo que se había propuesto en esta publicación desde su fundación, a la vez que va tomando su perfil propio de acuerdo a los contextos en los que pretende influir. El punto de llegada responde a la necesidad de limitar el análisis a un ciclo histórico determinable respecto al cual haya distancia temporal suficiente para permitir alguna perspectiva. En el caso de la sociedad venezolana, el período histórico elegido da cuenta del proceso de estabilización y auge de la dinámica económica, social y política del país hasta la manifestación generalizada de la crisis de este modelo, que ocurre entre 1982 y 1992.

La investigación que proponemos se desarrollará de acuerdo con el orden y los criterios metodológicos que se explicitan a continuación.

En el capítulo segundo se presentarán los antecedentes del concepto de justicia social[7] que subyace en la revista SIC desde su fundación hasta 1968. Trataremos de hacer esa exposición buscando comprender cómo desde ese concepto se intentó pensar la acción de la Iglesia Católica en el contexto político, social y económico del país para

[7] En este caso hablamos en singular porque de acuerdo a lo investigado en este período estamos en presencia de un solo concepto dominante de justicia social en los contendidos de la Revista.

dar una respuesta adecuada a ese contexto de acuerdo a lo que se entendía como exigencia cristiana en el ámbito social. Esta breve exposición servirá además para ubicar históricamente el proceso que se abre en 1968.

El capítulo tercero se titula: Intenciones y finalidades. El mismo pretende servir de clave hermenéutica para el resto de la investigación. En él se procederá a determinar los significados más relevantes para el equipo de redactores de la revista SIC, actuando como colectivo y en referencia a sus contextos. Para ello procederemos haciendo una lectura en paralelo entre lo que determinemos como los universos lingüísticos de los redactores de la Revista y su mundo de vida. Los universos lingüísticos los determinaremos a través de una selección de aquellos textos de la revista SIC que mejor los reflejen, comparándolos a su vez con otros textos similares que hayan escrito estos redactores. El mundo de vida de los redactores de la revista SIC lo indagaremos desde las fuentes a las que podamos acceder. Al final del estudio comparativo deberíamos obtener un conjunto de lo que fueron para nuestros autores las claves fundamentales de lectura de las relaciones sociales venezolanas en el período de estudio.

Se propone abordar esta parte de la investigación siguiendo a Quentin Skinner,[8] es decir, tratando de reconstruir las intenciones y finalidades de los redactores de la revista SIC desde la compleja interrelación que se produce entre pensamiento y contexto. Para ello es necesario, como sostiene Skinner, ir más allá de las explicaciones que intentan ver en las motivaciones externas las causas fundamentales de la acción de

[8] Quentin Skinner a través de su dilatada obra escrita ha sido un exponente clásico de lo que se ha llamado historia intelectual. Su artículo paradigmático se sitúa en 1969 y se titula "Meaning and Understanding in the History and Ideas," en donde expuso sus críticas a las metodologías textualistas y contextualistas para la investigación de la historia de las ideas y propuso en positivo, en conexión con la filosofía del lenguaje, el abordaje de estas investigaciones desde el esfuerzo por comprender las intenciones y finalidades de los autores a partir del uso que hacen del lenguaje en sus contextos lingüísticos en función de sus intencionalidades y funcionalidades. Su amplísima obra en el campo del pensamiento político moderno, en donde ha logrado brindar una visión novedosa sobre autores como Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes, y de temas como republicanismo, liberalismo, reforma, renacimiento, etc. permiten visualizar la fecundidad de esta forma de abordar la investigación histórica y las posibilidades del método empleado. En Venezuela, se puede citar la obra del Dr. Luis Castro Leiva también como paradigma de la utilización de esta metodología en el estudio del pensamiento político venezolano.

pensar. Las causas que se derivan de los contextos o circunstancias en que los autores desarrollan sus ideas explicarán la racionalidad externa de las mismas, pero nunca la subjetividad que las produjo[9]. Skinner también nos invita a ir más allá de la metodología textualista,[10] que quedándose en la literalidad de los textos prescinde de todo esfuerzo hermenéutico.

La historia intelectual, tal como la entiende Skinner, parte de un supuesto teórico fundamental: el pensar es una actividad de naturaleza fáctica, es decir, es una actividad que se hace de hecho y no como resultado de la aplicación coherente de una doctrina, cuerpo conceptual o teoría. Ello no quiere decir que ese hecho de pensar se haga fuera de las categorizaciones que impone el lenguaje y en él sus usos conceptuales o teoréticos; lo que ocurre es que aún haciéndose uso de ello en el acto mismo del pensar, no es la coherencia interna con una determinada teoría o la unidad doctrinaria lo que caracteriza el acto pensar. Cuando se piensa se busca pensar, esto es, quien lo hace busca hacer un esfuerzo intelectivo caracterizado básicamente por sus tanteos, acercamientos, confusiones, dudas, en la empresa por hacerse con la realidad de acuerdo a sus intenciones y finalidades. El resultado es que el pensamiento producido, habiendo hecho uso del lenguaje, ha recreado sus usos, mediante un juego lingüístico propio. En este sentido, aproximarse al pensamiento de un autor, no consiste para la historia intelectual en quedarse en la expresión producida, en el texto escrito o en la comunicación emitida. Hay que ir al acto mismo del pensar que realizó un determinado autor, buscando especialmente "acompañarlo" en su actividad intelectiva para desentrañar qué uso hizo del lenguaje.

---

[9] De la historia contextual, Skinner alertará sobre la confusión entre explicar y comprender. El problema metodológico presente es si las causas de la acción de pensar, que es lo que en primer lugar busca determinar la historia contextualista, es realmente equivalente a la comprensión de la acción misma de pensar. La determinación de causas externas en la producción de determinadas ideas sólo logra explicar su aparición en ese contexto.

[10] Skinner criticará la metodología textualista de ciertas historias de las Ideas que parten de la suposición de que en los textos están contenidas ideas universales, elementos intemporales, una especie de sabiduría milenaria, sin fecha. La metodología textualista buscará construir una historia esencialista de las ideas, lo que es "metafísicamente" un error.

De allí que lo propio y característico de la historia intelectual desde la perspectiva que venimos señalando sea investigar cómo pensó sus actos el actor histórico en cuestión, qué quiso significar, desde qué perspectiva se apropió de las posibilidades que estaban en su entorno y qué pretendía obtener. Se trata de hacer asequible la autoconciencia del pasado histórico.

Siguiendo la metodología propuesta por Skinner, intentaremos descubrir la intención y finalidad que los redactores de la revista SIC buscaron comunicar a sus interlocutores y a la opinión pública en general. Por intención entenderemos lo que específicamente se buscó significar en las formulaciones presentadas y por finalidad lo que se pretendía lograr con esas formulaciones.

Para ello procederemos utilizando la propuesta básica de Skinner, que es indagar en los universos lingüísticos de los que hacen uso los redactores de la revista SIC, para encontrar en ellos la variedad de significados posibles de sus formulaciones y discernir cuáles de estos significados fueron los que más probablemente se quisieron comunicar en los contextos en los que actuaron.

Los universos lingüísticos de los redactores de la revista SIC están constituidos por sus referencias teóricas, que desde su sistematización y coherencia interna, les ofrecen sus léxicos o vocablos propios. El carácter de referentes para los autores hay que comprobarlo empíricamente a través de las evidencias que podamos obtener del contexto de su mundo de vida.

Tenemos que demostrar no sólo el carácter de referente de los universos lingüísticos señalados para los autores, para lo cual ya contamos con una prueba evidente a través de su permanencia y constancia en la revista SIC,[11] sino principalmente, de cuáles de los significados de estos referentes se apropia más el

[11] La Revista SIC a lo largo de su historia se ha preocupado siempre de ofrecer a sus lectores los referentes teóricos de los cuales parte para hacer sus análisis. Esta característica nos ofrece en la misma fuente de análisis la posibilidad de indagar cuáles pudieron ser sus universos lingüísticos más utilizados. La regularidad de estos referentes teóricos se puede tomar como un indicador empírico de la importancia atribuida a los mismos.

equipo redactor de la Revista, considerado como colectivo productor, y cómo esta apropiación coloca a este equipo en relación con una comunidad de intereses mucho más amplia que él, en la Compañía de Jesús, en la Iglesia Católica y en la sociedad venezolana.

Para ello es necesario indagar en las evidencias empíricas que nos dan acceso al "mundo de vida" de los autores de la Revista. Ello nos permitirá entrar en contacto con las preocupaciones, conflictos, preguntas, inquietudes, dudas, que constituyen el mundo de sentido de los autores. Contamos para ello con documentación directa que puede dar cuenta de parte de ese mundo de vida inmediato de los autores considerados como un colectivo en relación con una comunidad de intereses, a saber:

- Los materiales de evaluación y planificación del Centro Gumilla desde 1968 hasta 1992.

  (Archivo Centro Gumilla)
- Correspondencia entre el director del Centro Gumilla y el director de la revista SIC con el P. General y el P. Provincial de la Compañía de Jesús, 1968-1992.

  (Archivos de la Curia Provincial S.I. de Venezuela y Archivo Histórico de la Curia General S.I.)
- Conflictos del Centro Gumilla y la revista SIC con la Compañía de Jesús y otros sectores eclesiásticos, 1968-1982.

  (Archivo del P. Hermann González, Archivo de la Curia Provincial S.I. de Venezuela y Archivo Histórico de la Curia General S.I.)
- Proceso de evaluación de estrategias de trabajo de la Compañía de Jesús en Venezuela, 1968-1992.

  (Archivo Curia Provincial S.I. de Venezuela y Archivo Histórico de la Curia General S.I.)
- Preparación de la Congregación General XXXII, proceso de elaboración de sus documentos, documentos finales y evaluación del proceso de recepción por parte de la Compañía de Jesús.

(Archivo Histórico de la Curia General S.I.)

- Evaluación por parte de los jesuitas venezolanos del proceso de intervención del Papa Juan Pablo II en el gobierno de la Compañía de Jesús y de los resultados de la Congregación General XXXIII, octubre 1981 - octubre de 1983.
  (Archivo Histórico de la Curia General S.I.)
- Registros de vinculación con otros grupos de la Iglesia Católica en general, de la Compañía de Jesús y de la sociedad civil venezolana, 1968-1992.
  (Archivo Centro Gumilla)

En resumen, este capítulo nos debe permitir entender qué intentaron promover los editores de la revista SIC en la Compañía de Jesús, la Iglesia Católica y la sociedad venezolana. A su vez debemos haber comprendido cómo la interlocución con estos contextos permitió a su vez que tales intenciones se decantaran en un sentido o en otro. Con todo ello buscamos establecer las principales claves hermenéuticas que están presentes en los autores de la revista SIC.

El capítulo cuarto de esta investigación se titula: los discursos sobre Venezuela. En él procederemos a la reconstrucción histórica de aquellos discursos sobre la realidad social del país, en los cuales se intentó producir una visión analítica y propositiva sistemática desde las intenciones y finalidades encontradas en el capítulo anterior. Así, este capítulo nos permitirá reproducir el ejercicio concreto de discernimiento de la realidad social venezolana que hicieron los redactores de la revista SIC desde sus claves hermenéuticas y contextos referenciales.

En el capítulo quinto de esta investigación nos centraremos específicamente en la búsqueda de los conceptos de justicia social empleados en este discernimiento que hemos logrado reconstruir. Es decir, nos preguntaremos qué conceptos de justicia social se utilizaron en el análisis de la realidad venezolana y en las proposiciones hechas para su transformación.

Para ello procederemos del siguiente modo. En primer lugar, es necesario tener en cuenta que la revista SIC no nos expone en directo los conceptos de justicia social

utilizados para pensar las relaciones sociales venezolanas. Mas bien piensa intencionalmente estas relaciones bajo diversas concepciones de la justicia, pero no las explicita ni al inicio de su ejercicio de intelección ni al final de sus resultados. Se nos impone entonces construir un concepto marco de justicia que nos provea de la arquitectura elemental que constituye un concepto de justicia y que nos permita reconocerlo en sus elaboraciones específicas, sin comprometernos previamente con una teoría específica de la justicia. Este concepto marco de justicia no nos dirá qué es la justicia sino qué características ha de tener un determinado concepto para ser considerado concepto de justicia.

Nuestro concepto marco de justicia se restringirá a la justicia social, entendiendo por ella, siguiendo a Aristóteles, aquella virtud referida a las relaciones sociales y políticas de la ciudad.[12] Algunos sitúan el uso moderno de esta expresión en el pensamiento político de principios de siglo XIX, especialmente en el discurso político de John Stuart Mill.[13] En el pensamiento católico la expresión justicia social adquiere relevancia en el contexto de la publicación de la encíclica *Quadragesimo anno*.[14]

Proponemos aquí un concepto marco de justicia social sustentado desde un horizonte[15] de intelección ética, consistente con la tradición clásica tal como fue asumida

---

[12] En la Etica a Nicómaco Aristóteles sostiene que: ... "en un sentido llamamos justo a lo que produce o preserva la felicidad o sus elementos para la comunidad política." *Etica a Nicómaco: 1129b, 15-20.*

[13] Cfr: Miller, David: *Pensamiento Político*. Madrid, Alianza Editorial, 1989, Pág. 317.

[14] Cfr: Capítulo II de este trabajo titulado: "Antecedentes".

[15] "En la filosofía contemporánea ha sido Husserl el que introdujo el término "horizonte." Para éste la posibilidad de determinar una cosa para conocerla surge siempre en un horizonte. Las cosas nos son familiares o extrañas en un ámbito. Y este ámbito no se identifica con las cosas, sino que es, por así decirlo, el campo en que éstas se sitúan. Pero no es un campo anterior a la percepción de las cosas, sino que surge en la percepción misma y está delimitado por las cosas percibidas. El horizonte es justamente lo que delimitando hace posible la percepción. El horizonte es un principio intelectivo de percepción, en el cual se hace posible que una determinada cosa tenga para nosotros sentido. González, Antonio: "El significado filosófico de la teología de la liberación." En: Comblin, José y Sobrino, Jon: *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, Madrid, editorial Trotta, Págs. 145 – 160.

por el pensamiento católico. Esto es, desde la razón que se obliga a buscar el bien del otro,[16] según las siguientes notas constitutivas:

1. La justicia social se refiere específicamente a las "relaciones largas" o institucionales como contradistintas a las "relaciones cortas" o interpersonales.[17]
2. La justicia consiste en el reconocimiento práctico del derecho del otro. El acto de la justicia es pues dar al otro su derecho.[18]
3. El derecho del otro según la justicia social, lo que le es debido en el contexto de una relación institucional, puede ser racionalmente determinado a partir de un principio de equidad, que a su vez se fundamenta en la igualdad esencial de todas las personas humanas.[19]

---

[16] "La justicia es la virtud en el más cabal sentido, porque es la práctica de la virtud perfecta, y es perfecta, porque el que la posee puede hacer uso de la virtud con los otros y no sólo consigo mismo... La justicia busca en la relación con el otro lo que le conviene a ese otro..." *Etica a Nicómaco: 1129b, 30 – 1130a, 5.*

[17] "El primer otro, si es que se puede hablar así, se ofrece en su rostro, en su voz que, porque se dirige a mí, me designa como segunda persona del singular. Es el de la relaciones interpersonales propias de las relaciones de amistad. Que en este contexto es la virtud emblemática de la relación inmediata. Sin embargo, por maravillosa que sea la virtud de la amistad no puede colmar las tareas de la justicia. La virtud de la justicia se establece en una relación de distancia con el otro, tan originaria como la relación de proximidad con el próximo ofrecida en su rostro y en su voz. Esta relación con el otro es, si se quiere decir así, inmediatamente mediatizada por la institución. La complejidad y la universalidad que exigen las normas de justicia nos ponen de hecho en el plano de lo impersonal de las relaciones sociales. Por ello me parece muy apropiada la expresión con la Rawls abre su teoría de la justicia: "la justicia es la primera virtud de las instituciones sociales." Ricoeur, Paul: *Lo justo.* Traducción de Agustín Domingo Moratalá. Madrid, Caparrós Editores, 1999, Pág. 26.

[18] Esta nota está tomada del concepto sobre justicia que presenta Santo Tomás de Aquino: "La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho" *Suma Teológica, q.58, a.1.* El derecho, por su parte, es: "aquello que según alguna igualdad corresponde al otro." *Suma Teológica, q.57, a.1.* El derecho establecido en una sociedad se configura como una institución social, que establece una razón de universalidad que ordena las relaciones sociales. Algunos autores contemporáneos consideran que el establecimiento del derecho en la sociedad depende de los significados sociales de los diferentes bienes disponibles para la comunidad. "Lo que corresponde al otro," se entiende dentro de los significados atribuidos a las cosas y a las relaciones sociales en que esas cosas se distribuyen en el marco de una unidad de convivencia. Cfr: Walzer, Michael: *Las esferas de la Justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad.* México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

[19] "...La idea de que la igualdad es esencial a todos los hombres conforma el referente al que pretende responder el problema filosófico de la justicia. Pues ésta no es más que el intento por determinar cuál es la igualdad justa... La fina observación de Alexis de Tocqueville supo ver, en la nueva era política que se abría a partir de las transformaciones políticas de las Declaraciones de los Derechos del hombre y del Ciudadano a finales del siglo XVII en Europa y posteriormente en América, una pendiente natural hacia la

4. Lo debido al otro en justicia establece una exigencia moral racionalmente fundada. No es opcional concederlo o no.[20]
5. La justicia es una virtud de la voluntad libre del hombre, cuyo ejercicio regular hace justo al que la practica.[21]

Lo contrario a la justicia es la injusticia. Desde el concepto marco establecido para la justicia, proponemos que la injusticia es aquella distorsión que se produce en las relaciones sociales cuando uno de sus actores impone en ellas su sistema parcial de valores e intereses prescindiendo del reconocimiento práctico del derecho del otro y la equidad.[22]

Creemos que el concepto marco señalado con sus notas definitorias y su contrario, nos permitirá guiar la búsqueda de los conceptos de justicia sobre los que se pensaron las relaciones sociales venezolanas desde nuestra fuente de estudio. Esto significa que los conceptos de justicia que efectivamente hayan utilizado nuestros

---

igualdad en la historia moderna. Esta aparecía como un hecho social, se desarrollaba en la historia y se podía seguir su progreso en el tiempo. De esta forma, los diversos conceptos de justicia en la historia moderna irán enriqueciendo su referente. En las ideas liberales clásicas la justicia está en referencia a un concepto de igualdad formal entre los hombres, cuya expresión son los derechos ciudadanos legítimamente constituidos. A medida que se va ensanchando la idea de igualdad, deviniendo en igualación política, económica y cultural, las sociedades irán constituyendo una amplia gama de títulos de derecho que la justicia se encargará de discernir...
...Una línea importante del pensamiento contemporáneo tratará el problema de cuáles son las desigualdades justas. Se supone que la igualdad es un ideal genérico que sólo puede corregido con razones suficientes; y esas razones suficientes suelen ser otros supuestos ideales, como el de la felicidad, la eficacia, la estabilidad, la inviolabilidad de los derechos individuales, etc. Hay un reconocimiento de que la desigualdad ha de ser justificada, lo que hace sospechar de que la igualdad esencial de todos los hombres sigue siendo el ideal racional referente para la filosofía política..." Bermudo, José María: *Filosofía política. Tomo I: Luces y sombras de la ciudad.* Barcelona, Ediciones del Serbal, 2001. Págs. 431 – 433.

[20] "La fuerza ética de las consideraciones sobre justicia deriva de que obligan bajo razón de débito. El débito puede ser genérico, institucional, y se reconoce racionalmente. Ante su reconocimiento racional no cabe legítimamente no sentirse obligado." González, Raúl: "Análisis de la realidad y compromiso por la justicia" Mimeo. Caracas, 1997.

[21] "Un hombre es justo cuando actúa justamente por elección y obra justamente si sólo obra voluntariamente." *Etica a Nicómaco: 1136a.*

[22] Nuestra visión de la injusticia se asemeja a lo que propone Aristóteles: "Lo injusto es lo ilegal y lo desigual." *Etica a Nicómaco: 1130b.5.*

autores vendrán determinados por: (1) los sujetos de las relaciones sociales a los que el concepto se aplica; (2) las características de los ámbitos de relación correspondientes; (3) la exigitividad racional propuesta para regular esas relaciones y las bases de su obligatoriedad; (4) las ideas de equidad presentes; (5) la praxis propuesta para dar cumplimiento a la justicia y (6) los obstáculos que esa praxis debe vencer para conformarse según los requerimientos de la justicia. Trataremos después de indagar cómo los conceptos de justicia social utilizados en nuestra fuente de estudio señalan las disposiciones subjetivas requeridas para que la praxis propuesta como justa haga justos a quienes la practican. Finalmente, podremos determinar los conceptos utilizados para identificar situaciones injustas.

El sexto y último capítulo de esta investigación pretende mostrar el itinerario del proceso intelectual que fundamentó la elaboración de los conceptos de justicia social; sirviéndonos para ello de las claves hermenéuticas que nos suministró el capitulo III y de las visiones que reconstruimos sobre la realidad social venezolana en el capítulo IV.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

2.1 De la Rerum novarum a la Quadragesimo anno

Desde comienzos del siglo XX, la Compañía de Jesús desarrolló un notable esfuerzo por responder al llamamiento que el Papa León XIII hizo a toda la Iglesia Católica, para que interviniera activamente en el problema social que marcaba la nueva era del desarrollo industrial y urbano y que influía directamente en la situación de las masas obreras.[1] Sin embargo, no será hasta la aparición de la encíclica *Quadragesimo anno*, del Papa Pío XI, elaborada en 1931 precisamente en conmemoración de los 40 años de la publicación de la *Rerum novarum*, que la Iglesia Católica adopte una línea de acción decidida en la dirección propuesta por León XIII. Los especialistas coinciden en afirmar que este impulso se debió fundamentalmente a que la Encíclica logró cohesionar un cuerpo de doctrina en el cual el movimiento social que los católicos habían iniciado para responder a los problemas de la sociedad industrial moderna encontró un marco de proposiciones teóricas mucho más elaborado y sistematizado que permitía imprimir una coherencia mayor a sus acciones.

Siguiendo a la *Rerum novarum*, la nueva Encíclica centra el foco de atención de la preocupación social de la Iglesia Católica en el diagnóstico que hacía León XIII de las sociedades industriales contemporáneas: en las que era clara "*la división en dos clases sociales: una, ciertamente poco numerosa, que disfrutaba de casi la totalidad de los bienes que tan copiosamente proporcionaban los inventos modernos, mientras la otra, integrada por la ingente multitud de los trabajadores, oprimida por angustiosa miseria,*

[1] Czerny, Michael. "El apostolado Social en el siglo XX" en revista *Promotio Iustitiae*, N° 73, mayo 2000, Págs. 7 – 11.

pugnaba en vano por liberarse del agobio en que vivía."[2] Este foco de atención será llamado: "La cuestión social."[3]

Para responder a "la Cuestión social" la Encíclica introducirá en el cuerpo de la "Doctrina Social de la Iglesia Católica", término que es por primera vez incorporado en un documento pontificio,[4] la idea de justicia social como la norma objetiva y suprema que se impone a toda actividad económica y social.[5]

En el texto de la Encíclica parecen conjugarse dos sentidos en esta idea de justicia social. Jean-Yves Calvez sostiene que justicia social para Pío XI es un término equivalente a "justicia general" en Santo Tomás de Aquino y equivaldría a la norma objetiva que permite regular efectivamente las relaciones sociales. La objetividad de la normatividad que impone la justicia proviene de que ella buscará ajustar las relaciones sociales conforme a la "ley natural."[6]

Para Calvez el término justicia social introducido en esta Encíclica es nuevo con respeto al vocabulario normal de la teología moral Católica tradicional de la época. ¿Cómo interpretar una expresión que, al parecer no gozaba de raigambre en dicha tradición? Para responderse a esta pregunta Calvez rastreó en la historia inmediata que antecede a la redacción de la Encíclica, encontrando que: las controversias que mantuvieron los católicos a fines del siglo XIX y principios del XX mantenían el tomismo tradicional en el olvido, la noción tomista de justicia general pasaba inadvertida para muchos y la noción de *justicia legal* se hallaba sujeta a muy malas interpretaciones."[7] Sin embargo, nos dice Calvez, que en esa época en que las expresiones tomistas no se comprendían bien, o no eran moneda de circulación común,

---

[2] *Quadragesimo anno*, 3.

[3] Idem. 2.

[4] Idem. 20.

[5] Idem. 50.

[6] Cfr: Calvez, Jean-Yves: *Iglesia y Sociedad económica. La enseñanza social de los Papas (1878-1963).* Bilbao, edición Mensajero, 1966. Pág. 198.

[7] Idem.

varios autores desarrollaban en medio de vivas polémicas, una teoría de la justicia social que fuera capaz de expresar la idea de una norma objetiva de las relaciones sociales. Según Calvez, se puede comprobar cómo autores de claro espíritu tomista son quienes van reconstruyendo bajo la expresión "justicia social", que ya había ganado muchos simpatizantes entre los líderes del movimiento católico alemán, francés e italiano, la concepción clásica tomista de justicia general. Así dirán que la justicia social tiene por objeto el bien común de todos, que no se confunde con la justicia conmutativa ni con la distributiva, sino que mas bien éstas expresan en las relaciones personales aquella norma general que considera la utilidad de todos como fin superior. En clave más claramente tomista dirán que la justicia social es la virtud que ordena hacia el bien común los actos exteriores de las demás virtudes. Sin embargo, la expresión adoptada fue la de justicia social que se correspondía con el espíritu de la época, que hablaba más de sociología que de derecho.[8]

Por su parte el texto de la Encíclica también ofrece pistas claras sobre la inclusión de la concepción sobre justicia general tomista en la idea de justicia social:

> *Ahora bien, no toda distribución de bienes y riquezas entre los hombres es idónea para conseguir, o en absoluto o con la perfección requerida, el fin establecido por Dios... Es necesario por ello que las riquezas que se van aumentando constantemente merced al progreso económico y social, se distribuyan entre cada una de las personas y clases de hombres, de modo que quede a salvo esa común utilidad de todos... que se conserve inmune el bien común de toda la sociedad. Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra en la participación de los beneficios... A cada cual debe dársele lo suyo en la distribución de los bienes, siendo necesario que la participación en los beneficios creados se revoque y se ajuste a las normas del bien común o de la justicia social, pues cualquier persona sensata ve cuán gravísimo trastorno acarrea consigo esta enorme diferencia actual entre unos pocos cargados de fabulosas riquezas y la incontable multitud de los necesitados.*[9]

---

[8] Idem. Págs. 205 – 208.
[9] *Quadragesimo anno*, 57 – 58.

La concepción tomista de justicia que según Calvez está contenida en la idea de justicia social propuesta por Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno*, parte de la distinción entre justicia general o legal y la justicia particular, la cual a su vez se divide entre justicia conmutativa y justicia distributiva.[10]

Lo propio de la justicia es regular las relaciones con el prójimo. Esta se realiza desde el momento en que se respeta efectivamente la norma de igualdad o de proporción en relación con el prójimo. Definido así el objeto propio de la justicia, Santo Tomás dice que la virtud de la justicia es la constante y perpetua voluntad de atribuir a cada uno lo que le es debido.[11]

Dentro de la virtud de la justicia deben distinguirse dos aspectos de la relación con el prójimo. Este puede considerarse en su individualidad pero puede y debe ser también considerado socialmente. Bajo el primer aspecto existen relaciones entre los hombres tomados uno a uno: la justicia en dichas relaciones recibirá el nombre de justicia particular. Pero, en el segundo sentido, es evidente que las relaciones de los hombres entre sí vienen determinadas por las que median entre unos y otros y el todo social. El bien de una parte debe subordinarse al todo. Así la misma justicia particular se halla subordinada a la justicia en tanto cuanto ordena al hombre al bien común. En este sentido la justicia es general, sin que evidentemente deje de ser por ello una virtud especial en atención a su bien definido objeto propio, que es la rectitud en la relación con el prójimo.[12] Calvez insistirá:

> *Estos diversos aspectos, justicia particular y justicia general, se hallan indisolublemente ligados, porque las relaciones con el prójimo tomadas individualmente son tan inseparables de la consideración del lugar que ocupa cada uno en la sociedad, que la existencia de la sociedad no puede separarse de las diversas relaciones interindividuales que la constituyen. Los dos aspectos, así*

[10] Cfr: Calvez, Jean-Yves: *Iglesia y Sociedad económica. La enseñanza social de los Papas (1878-1963)*. Ob. Cit. Pág. 199.

[11] Idem. Págs. 200 – 201.

[12] Idem.

diferenciados, están sin embargo subordinados el uno al otro como las partes se subordinan al todo en la sociedad.[13]

Finalmente, Calvez nos completa su exposición señalando las formas de la justicia particular. Esta justicia se realiza entre los diversos sujetos que se ponen en contacto en las relaciones interindividuales, por ello también es una justicia subjetiva. El sujeto de los actos de la virtud de justicia puede ser un individuo cualquiera miembro de la sociedad que intercambia con otro en condición semejante a la suya. En este caso la justicia buscada recibe el adjetivo de conmutativa. Si los sujetos que se relacionan son por una parte la comunidad, a través de sus representantes, y una persona individual, la justicia que se aplica recibe por nombre justicia distributiva.[14]

Sin embargo, en un contexto en que la modernidad adveniente ponía en cuestión los fundamentos tradicionales del orden social, a la vez que proponía otros modelos de organización y principios de legitimación para los mismos; así como también en medio de unas circunstancias en las que los Estados nacionales pretendían imponer sus principios jurídicos como normas absolutas para el ordenamiento de sus sociedades, se hacía necesario vincular la idea de justicia social propuesta a una consideración sobre el bien común que quedara fuera del litigio filosófico y relativizara las pretensiones de las leyes positivas de los Estados nacionales. La ley natural, en cuanto que ley conocible por el simple examen de la razón humana, permite concebir una idea de bien común universal y de carácter obligante para todos los hombres. La justicia social es así la norma mediante la cual las relaciones sociales buscan ajustarse a ese bien común universal, que dicta la razón, desde su examen de la naturaleza misma de las cosas.

Este sentido de ley natural se hace presente de forma inequívoca en la *Rerum novarum* desde sus primeras páginas. Así por ejemplo, argumentando sobre el derecho natural a la propiedad dirá:

---

[13] Idem.

[14] Idem. Págs. 221 – 222.

> *... Con razón, por consiguiente, la totalidad del género humano, sin preocuparse en absoluto de las opiniones de unos pocos en desacuerdo, con la mirada firme en la naturaleza, encontró en la ley de la misma naturaleza el fundamento de la división de los bienes y consagró, con la práctica de los siglos, la propiedad privada como la más conforme a la naturaleza del hombre y con la pacífica y tranquila convivencia. Y las leyes civiles, que, cuando son justas, deducen su vigor de esa misma ley natural, confirman y amparan incluso con la fuerza este derecho del que hablamos...15*

La ley natural se impone no sólo a las filosofías y al derecho positivo de los Estados, sino también a los pactos y contratos convenidos entre los hombres. Al respecto, la cita más elocuente que ofrece la *Rerum novarum* es la referente al justo salario:

> *... pase, pues, que obrero y patrono estén libremente de acuerdo sobre lo mismo, y concretamente sobre la cuantía del salario; queda sin embargo latente algo de justicia natural superior y anterior a la libre voluntad de las partes contratantes, a saber: que el salario no debe ser en manera alguna insuficiente para alimentar a un obrero frugal y morigerado. Por tanto, si el obrero, obligado por la necesidad o acorralado por el miedo de un mal mayor, acepta aún no queriéndola, una condición más dura, porque la impone el patrón o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual reclama la justicia.16*

La encíclica *Quadragesimo anno* recoge y reafirma este principio de intelección de la *Rerum novarum*, en donde León XIII:

> *... fundado exclusivamente en los inmutables principios derivados de la recta razón y del tesoro de la revelación divina, indicó y proclamó con toda firmeza y "como teniendo potestad" los derechos y deberes a que han de tenerse los ricos y los proletarios, los que aportan el capital y los que ponen el trabajo, así como también lo que corresponde hacer a la Iglesia, a los poderes públicos y a los mismos interesados directamente en el problema.17*

---

[15] *Rerum novarum*, 8.

[16] Idem. 32.

[17] *Quadragesimo anno*, 11.

Los estudiosos de la moral Católica y de la Doctrina social de la Iglesia[18] sostienen que toda la Doctrina social de la Iglesia que se construyó desde León XIII hasta Pío XII intentó construir un conjunto de principios sobre el bien común en la sociedad, naturalmente conocibles, concibiendo esta proclamación de la ley natural como perteneciente al ministerio pastoral que la Iglesia Católica tiene respecto a todos los hombres y a la responsabilidad que le incumbe en el orden temporal. La doctrina social de la Iglesia pretendió ser un cuerpo de principios universales, que permitían deducir normas morales concretas a los problemas que se evidenciaban en las sociedades. La justicia social pretendía precisamente ordenar las relaciones sociales de acuerdo con los derechos y deberes que imponía el bien común derivado de la ley natural.

2.2 La cuestión social en Venezuela y la Compañía de Jesús

La llamada cuestión social y su abordaje por la Iglesia Católica desde su doctrina social, pronto se convirtió en una línea de acción en muchos países. La Doctrina Social Católica vino a ser parte integrante del pensamiento y educación católicos en colegios, universidades, en periódicos, revistas, en el púlpito, en las pastorales de los obispos, en la formación de los sacerdotes, en las parroquias. La Compañía de Jesús, en particular, fortaleció esta dirección en sus obras y trabajos, especialmente en Europa donde ya contaba con una tradición propia.[19] En 1938, la Congregación General (CG)[20] XVIII de

[18] Cfr: Häring, Bernhard: *La ley de Cristo*. Barcelona, Edit. Herder, 1970 (3 tomos) y Camacho, Ildefonso: *Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid, Ediciones Paulinas, 1991.

[19] Por sólo citar algunos ejemplos que indican la trayectoria que la Compañía de Jesús había desarrollado en el área, se puede mencionar que ya en 1903 en Francia la Compañía de Jesús había fundado el instituto social llamado Action Populaire, que pronto adquirió gran popularidad gracias a la amplia circulación de sus muchas publicaciones. En 1923, en la ciudad de París, la Compañía de Jesús fundó el Institut d' Études Sociales. En Madrid, en 1927, los jesuitas fundaron el Centro Fomento Social. En Alemania, el P. Heinrich Pesch, desde sus estudios e investigaciones económicas ejerció una notable influencia en el pensamiento social católico y junto con los PP. Desbuqois y Oswald von Nell-Breuning, de Frankfurt, colaboraron en la redacción de la encíclica *Quadragesimo anno*.

la Compañía de Jesús declaró que la acción social que las encíclicas *Rerum novarum y Quadragesimo anno* proponían a toda la Iglesia "*se adecua plenamente a nuestro Instituto, se cuenta entre los ministerios más importantes de nuestra época y debería promoverse en todas partes.*"[21]

En el caso venezolano, fue en diciembre de 1936 cuando el episcopado asume la preocupación social señalada por las encíclicas a las que hemos hecho referencia. En su Carta Pastoral Colectiva de diciembre de 1936, después de abordar el conflicto político e ideológico que atraviesa el país y motivar, como asunto de conciencia cristiana, la participación en el mismo a través de la acción política y ciudadana, y muy especialmente a través del voto, señala por primera vez a los católicos del país la Doctrina Social de la Iglesia como fuente de orientación y motivación para su intervención en la sociedad venezolana. Por primera vez también, la Iglesia venezolana se interesa especialmente por la clase obrera y sus posibilidades de organización sindical para la defensa de sus derechos.

> *I. Deseando vivamente que nuestro muy amado Clero se prepare como conviene en el estudio de las cuestiones sociales, ya que ellas indican un campo de fecundo apostolado sacerdotal, lo invitamos cariñosamente para que se provea de obras especiales que traten de dichas materias. Y con el fin de estimularlo en este sentido, ordenamos que en los casos de Moral en las Conferencias eclesiásticas de nuestras Diócesis, se traten, además, cuestiones sociales, sobre todo aquellas que sean de más actualidad.*
> *II. Exhortamos vivamente a nuestros queridos Párrocos y Cooperadores a que en el ministerio parroquial atiendan con particular interés a la parte social de su feligresía y defiendan con celo, pero con grande prudencia, los intereses de los pobres y de las clases obreras, a la vez que fomenten las obras sociales, y tengan más comunicación pastoral con el proletariado.*

---

[20] La Congregación General es la reunión temporal de la Compañía de Jesús congregada en torno al P. General o al Vicario que la convoca. Es equivalente a los Capítulos Generales de otras Ordenes o Institutos Religiosos. Se convoca para estudiar asuntos que requieren la presencia de toda la Compañía de Jesús, como lo es la elección del P. General. Cfr: O'Neill, Charles E y Domínguez, Joaquín Ma.: voz "Congregación General" en *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. 1, Pág. 907.

[21] Acta Romana Societatis Iesu, Vol IX, 1938-1940, Congregación XXVIII, Decreta Dispositiva, Título III: De Ministeriis, II: De apostolatu sociali, N° 5, Pág. 32.

> *III. Recomendamos encarecidamente a nuestros amados Sacerdotes el estudio reflexivo de las nunca bien alabadas y ponderadas Encíclicas "Rerum novarum" y "Quadragesimo anno", de nuestros Santísimos Padres León XIII y Pío XI, respectivamente, y la explicación conveniente al pueblo cristiano de estos sapientísimos documentos. En los días de Conferencias eclesiásticas se les dará lectura preferentemente.*[22]

La Compañía de Jesús en Venezuela responde a este llamado con la creación de la revista SIC el 1 de enero de 1938. El primer editorial da cuenta de sus propósitos fundamentales.

> *Ofrezco a tu examen, lector benévolo, el primer ejemplar de una revista que tú y yo y todos los venezolanos hemos anhelado largo tiempo. Una revista de orientación Católica, palestra de discusión de temas actuales, compendio de criterios en cuestiones debatidas, síntesis de principios morales para la acción social y privada. Una hoja viva, palpitante de realismo y actualidad, como reclama la trascendencia de la hora crucial que vivimos, de la que ha de surgir ineludiblemente, buena o mala, una Nueva Venezuela... a cuyo alumbramiento doloroso asistimos.*[23]

Señala este primer editorial el deseo de discusión sobre temas actuales y debatidos en un nuevo contexto nacional. Todo ello bajo la orientación de la doctrina Católica. Es importante señalar que la Revista quiere ser expresión de un debate ya existente en el país a través de varios voceros.[24]

---

[22] "Carta pastoral Colectiva del Episcopado sobre los peligros actuales y normas de conducta que se debe observar en la difícil hora que atravesamos". Caracas 8/12/1936 en *Documentos de la Conferencia Episcopal Venezolana. Tomo I A, Cartas, Instrucciones y Mensajes (1883-1977).* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978. Págs. 122 – 123.

[23] Aguirre, Manuel: "Editorial y Presentación" en *Revista SIC* N° 1, 1938. Págs. 5 - 6

[24] Se puede citar como ejemplo de la existencia de este debate en el país la publicación que en 1937 se hace del Folleto: *Nociones de Sociología*, de Mons. Pellín, así como las conferencias dirigidas a los obreros por parte del mismo autor.

El fundador de la revista SIC y primer director fue el P. Manuel Aguirre Elorriaga. No fue un comienzo improvisado: desde hacía por lo menos tres años, los jesuitas en Venezuela venían estudiando el proyecto de creación de una revista de orientación Católica en el campo social. La situación social y política del país era uno de los más fuertes obstáculos para llevar adelante su realización. El P. Manuel Aguirre, que se encontraba en Roma haciendo estudios de especialización en historia eclesiástica, aprovechó su estancia en Europa para visitar varias revistas como Civiltá Católica, Études, Action Populaire, etc. Una vez en Venezuela y destinado a regentar la cátedra de historia eclesiástica en el Seminario Interdiocesano de Caracas, comenzó a dar forma al proyecto ayudado por los PP. Epifanio Aguirre, Víctor Iriarte y profesores y estudiantes del Seminario Interdiocesano de Caracas.[25]

En enero de 1939, el P. Manuel Aguirre inicia una sección en la Revista destinada a la proposición esquemática de la Doctrina Social Católica, cuyos principales puntos de referencia son los contenidos de la encíclicas *Rerum novarum y Quadragesimo anno*. Junto a esta exposición se propone un diagnóstico de los principales problemas socioeconómicos del país. Es también la primera vez que aparece un diagnóstico de este tipo desde la perspectiva señalada:

> *Se dice y aún se escribe que en Venezuela no existe "cuestión social". Que se quiere crear artificialmente la cuestión, como se ha creado artificialmente una Legislación del Trabajo. Hombres conspicuos e inteligentes hemos conocido que juzgan innecesaria la Ley del Trabajo, no ya la actual Ley, sino toda Ley del Trabajo. Esta afirmación es cuando menos inexacta.*
> *En Venezuela no ha existido hasta hace dos o tres años una lucha obrero-patronal. Es cierto. No lo hubieran tolerado los gobiernos liberales del pasado siglo y menos la dictadura de los últimos decenios. Sin embargo en algún sentido la Guerra Federal fue una verdadera lucha social.*
> *A nuestro entender existe en Venezuela la moderna cuestión social y en proporciones gravísimas. Existe una clase proletaria, vastísima proporcionalmente, sin posesión ni propiedad, que vive exclusivamente de su salario. Existe una clase capitalista, extranjera o nacional, inmensamente*

[25] Cfr: Archivo Curia Provincial de Venezuela: sección archivo de jesuitas fallecidos: Manuel Aguirre Elorriaga.

poderosa en los campos mineros y petroleros; menos potente en las ciudades y el campo. Existe una queja profunda y muchas veces razonable de los asalariados contra los productores y esa queja se ha hecho sentir a la caída de Gómez con acritud y amargura excesiva por virtud de los agitadores, pero de manera contundente para abrir los ojos interesadamente ciegos.

El problema social venezolano tiene un triple aspecto: el de los campos mineros y petroleros con todas las características de los grandes centros industriales del extranjero. El de las ciudades, sobre todo Caracas, con los problemas de la pequeña industria, la nube de asalariados burocráticos y comerciales, y la cuestión irritante del encarecimiento de la vivienda. El de los campos; que tiene mucho de la herencia colonial de las encomiendas y algunos puntos de contacto con el problema latifundista de varios países europeos.

Hay además y sobre todo, un fenómeno peculiarísimo de Venezuela: la riqueza del Estado, profundamente desproporcionada con el desarrollo de la industria y economía privada de la Nación. Lo que hace de Venezuela, sin pretenderlo ni poderlo evitar tal vez sus gobernantes, uno de los países más estatales del mundo. La riqueza del Gobierno venezolano, que depende desgraciadamente de una sola fuente: el petróleo, explotado por capital extranjero, está a merced de éste; es decir, puede faltar inesperadamente por capricho o necesidad del explotador.

Esta circunstancia reclama del Gobierno un uso sapientísimo de su actual riqueza que debe destinarse a fomentar no la burocracia, sino la iniciativa privada; o sea, fuentes independientes de riqueza nacional.

Existe, pues, en Venezuela una moderna cuestión social. La Iglesia tiene el deber de ofrecer y señalar a Venezuela la única, verdadera y definitiva solución de sus inquietudes sociales: la aplicación sincera de las enseñanzas pontificias de las encíclicas Rerum novarum y Quadragesimo anno. [26]

---

[26] Aguirre, Manuel, "Esquema de la Doctrina Social Católica" en *revista SIC* N° 11, 1939. Págs. 15 – 17.
La visión que presenta Manuel Aguirre sobre la problemática laboral venezolana tiene como contexto el convulsionado proceso político que se desarrolló en el país entre los años 1936 y 1938 a raíz de la promulgación de la Ley del Trabajo en 1936, la iniciación del movimiento de organización sindical en todo el país y los conflictos derivados de la huelga petrolera de 1937. En efecto, el 16 de julio de 1936 se promulgó la Ley del Trabajo. Según el Dr. Rafael Caldera, uno de sus principales redactores, ésta ley representó en su momento una importante innovación en la regulación de las relaciones laborales de acuerdo con los principios y la legislación vigente más avanzada en esta materia a nivel mundial. Cfr: Caldera, Rafael: voz "trabajo" en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1988.
Gracias a esta ley, los movimientos políticos que se comenzaban a organizar en el país impulsaron un amplio proceso de sindicalización obrera. Este proceso pronto dio paso a la necesidad de crear federaciones regionales de sindicatos. El 6 de diciembre de 1936 se instaló en Caracas el I Congreso Nacional de Trabajadores, con delegados de las federaciones regionales de sindicatos. El 31 de diciembre siguiente se aprueba la creación de la Confederación de trabajadores de Venezuela (CTV). Cfr: Caldera, Rafael: voz "trabajo" en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Ob. Cit. Cfr: Febres, Carlos Eduardo: voz "Sindicatos" en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1988.
También en el mes de diciembre de 1936 se produce la huelga petrolera del Zulia, que logró paralizar completamente la industria petrolera en todo el occidente del país hasta que el Ejecutivo Nacional decreta la terminación de la misma el 23 de enero de 1937. Las restricciones a las libertades políticas por parte del

También desde 1938, el P. Manuel Aguirre inicia los círculos de estudio de la Doctrina Social de la Iglesia entre universitarios y profesionales. La orientación dada buscaba fundamentalmente que los destinatarios se prepararan a ocupar cátedras universitarias con una orientación doctrinal rigurosa, así como que estuvieran debidamente preparados para intervenir en la acción política. Los hallazgos permiten confirmar que el grupo fundador y los máximos dirigentes de lo que será más tarde el partido socialcristiano COPEI participaron de estos círculos de estudios.[27]

En 1945 el P. Manuel Aguirre fundó el Círculo Obrero de Caracas, donde se empezó a formar la primera generación de sindicalistas cristianos. En 1950, da inicio el programa de cursillos de capacitación sindical. Al caer la dictadura del General Pérez Jiménez en 1958, los dirigentes formados en el Círculo Obrero de Caracas y en los cursillos de capacitación sindical iniciaron la organización de nuevos sindicatos en todo el país. Se constituyeron así federaciones sindicales en el Distrito Federal y en los Estados Aragua, Carabobo, Lara, Mérida, Táchira y Zulia, que unidos dan origen a la Confederación de Sindicatos Autónomos (Codesa).[28]

Desde las páginas de la Revista, los círculos de estudio, los círculos obreros y desde otras muchas iniciativas, el P. Manuel Aguirre desarrolla una amplia y prolija acción social que no solamente se queda en sus propias iniciativas sino que sirve de estímulo para que se desarrollen otras acciones similares, conformándose de esta manera un movimiento social católico en el país. Este movimiento avanza en toda la geografía nacional y se expresa en múltiples y variadas iniciativas: desarrollo de obras sociales parroquiales, círculos obreros, sindicatos católicos, cooperativas, centros de salud y

---

gobierno del General López Contreras desde febrero de 1937 en adelante, impidieron que el movimiento sindical continuara su proceso de desarrollo y consolidación. Cfr: Idem.

[27] La creación de estos círculos de estudios sobre la Doctrina Social de la Iglesia es referida por la Revista en enero de 1939. La participación en estos círculos de estudios de los que serán años más tarde dirigentes del partido socialcristiano COPEI está atestiguada por varios líderes de este partido en conversaciones sostenidas con ellos a los fines de esta investigación.

[28] La historia del sindicalismo cristiano en Venezuela está ampliamente reseñada por: Febres, Carlos Eduardo, Voz "Sindicatos" en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Ob. Cit.

asistencia social, ligas agrarias, publicaciones, círculos de estudio y cursillos de capacitación, movimientos juveniles de acción social, etc. Todo este movimiento es apoyado desde el episcopado a través de un secretariado especial llamado Secretariado de Acción Social Católica.

Es también importante señalar que, a través de este movimiento social, la Iglesia logró implicar en su acción apostólica al laicado; especialmente a los alumnos, ex alumnos, padres y representantes de los colegios católicos, al igual que parte del laicado proveniente de la Acción Católica, organización ésta que se había desarrollado en Venezuela desde su lanzamiento por Pío XI.

Otro aspecto importante en todo este proceso fue la contribución que la acción de los jesuitas dio al fortalecimiento de la democracia cristiana en Venezuela. El movimiento social católico venezolano inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia encontró en los planteamientos del movimiento surgido en torno a las ideas y posibilidades de la democracia cristiana en Venezuela, la plataforma apropiada para el ejercicio de su compromiso político.[29] Los jóvenes universitarios provenientes de los colegios católicos, especialmente del Colegio San Ignacio y La Salle en Caracas, comprenden que la acción social reclama como uno de sus aspectos primordiales la

---

[29] Así lo atestigua uno de los líderes fundadores de la Unión Nacional de Estudiantes:
"Los círculos de estudio como elemento de formación, ustedes saben lo que significan. Nosotros en buena parte nos formamos en círculos de estudios, pero con la ventaja de que fueron círculos de irradiación progresiva en el sentido de cada circulista se preparaba y se obliga a dirigir otro a su vez. El primer Círculo de Estudio que asistí lo organizó el P. Manuel Aguirre Elorriaga, de gratísimo recuerdo, de quien supongo no hay que decir quién fue, pero que por de pronto, fue entrañable amigo y gran conductor. Dicho círculo fue sobre la Doctrina Social Católica, que vino a ser, naturalmente, algo así como la introducción al estudio de las grandes corrientes socioeconómicas y políticas, en concreto, al conocimiento y análisis de la Doctrina Social Católica frente al liberalismo, al socialismo, etc. Como he dicho, cada uno de nosotros asumía el compromiso de formar a su vez otro Círculo de Estudio. Recuerdo que en el primero que me tocó dirigir, estaban entre otros Arturo Sosa, Andrés y Armando Sucre, bueno, esa era otra generación que empezaba a llegar, la más cercana a nosotros, diría yo, en esa etapa. Después vendrá la de José Antonio Pérez Díaz, Godofredo, Edecio, etc, etc; que si no es otra generación sí es una nueva promoción. Bueno, después llegó el otro grupo de gente más joven: Luis Herrera Campins, José Luis Zapata, etc. Todos nosotros recibimos el influjo del P. Manuel Aguirre y de otros jesuitas que también contribuyeron en nuestra formación y orientación..." Jiménez Landínez, Víctor, "*Los socialcristianos antes de COPEI*" en AA.VV: *Los Copeyanos*. Caracas, Ediciones Centauro, 1982. Págs. 41-42.

actividad política.[30] Esta actividad debe estar deslindada de lo religioso, especialmente de la institución eclesiástica, pero de ningún modo ello significa el abandono de la fe cristiana, sino por el contrario su realización cabal; porque lo que se pretende con el compromiso cristiano en el ámbito político es traducir los ideales del cristianismo en las estructuras de la sociedad: la dignidad de la persona humana, el principio de subsidiariedad, el Estado al servicio del bien común.[31] La frase que cobrará celebridad será que la intervención en política se hace como cristianos pero no en cuanto cristianos. Esta manera de entender el compromiso político de los cristianos parte de la aceptación de la autonomía de lo temporal, de la aconfesionalidad de las sociedades y sus estructuras y la valoración de la libertad democrática en el debate de ideas. También este tipo de compromiso permitió la existencia de un laicado autónomo en sus compromisos derivados de su profesión cristiana.

Aún cuando desde 1939 es posible dar cuenta de esta línea de acción en la Unión Nacional de Estudiantes (UNE),[32] sin embargo, no será hasta la fundación del partido Comité de Organización Político Electoral Independiente (COPEI), en 1946, cuando cristalizará en Venezuela un partido político moderno, no confesional, pero inspirado claramente en la Doctrina Social Católica y orientado a construir en el país una versión propia de la democracia cristiana.[33] Es importante señalar que aunque siempre estuvo

---

[30] Cfr: Lazcano, José Agustín: *La doctrina social de la Iglesia y la democracia cristiana*. Caracas, IFEDEC, 1997.

[31] Caldera, Rafael: *Especificidad de la democracia cristiana*. Caracas, editorial Caroní, 1972.

[32] Cfr: *Primer Congreso Nacional Eneista*. Caracas, enero de 1939.

[33] Según el historiador Naudy Suárez, la génesis de COPEI está vinculada al desarrollo y consolidación de la UNE y de organizaciones creadas para la participación electoral como Acción Electoral, Movimiento de Acción Nacionalista y Acción Nacional. Sin embargo: "La aparición de COPEI está específicamente vinculada a la coyuntura histórica que se conoce comúnmente con el nombre de "la revolución de Octubre" de 1945... Lo dicho se reflejará en los estatutos fundacionales de COPEI en 1946 y en antecedentes inmediatos como el "Manifiesto de la Unión Nacional Estudiantil" del 23 de octubre de 1945 y la participación del Dr. Caldera en el elenco gubernamental de la "revolución" bajo la firme convicción de que el momento político abría nuevas y amplias posibilidades para el país." Suárez, Naudy, "Los socialcristianos en el trienio 1946-1948" en AA.VV: *Los Copeyanos*. Ob. Cit. Págs. 88 – 89.
Otra fuente de consulta obligada sobre el desarrollo ideológico de la democracia cristiana en Venezuela, su vinculación con la doctrina social de la Iglesia y los movimientos políticos de los católicos en Europa,

clara la autonomía política de COPEI, tanto para la misma organización como para la Iglesia Católica y su jerarquía, los nexos y vinculaciones entre ambas instituciones se mantuvieron siempre de forma muy estrecha, compartiendo posiciones comunes sobre distintos aspectos de la vida nacional y colaborando en acciones comunes[34] hasta el primer gobierno de Rafael Caldera. Lo dicho se aplica de modo especial para la Compañía de Jesús en Venezuela.[35]

Los acontecimientos políticos del país en la primera década del período democrático van a servir de escenario para que ciertos sectores de la Compañía de Jesús y los editores de la revista SIC refuercen su compromiso político a favor de COPEI. El peligro comunista y en menor medida la búsqueda de una alternativa al liderazgo del partido Acción Democrática (AD), fueron los principales alicientes para promover por parte de la Compañía de Jesús una decidida participación del movimiento social católico en la militancia del partido socialcristiano COPEI.

En efecto, las elecciones nacionales de diciembre de 1958 ponen de manifiesto el crecimiento de la popularidad del Partido Comunista Venezolano (PCV). En abril de 1960 un sector importante de la juventud del partido Acción Democrática es expulsado de esta organización por decisión unánime de sus máximos dirigentes, quienes les

---

así como sobre la evolución histórica del partido socialcristiano COPEI, es la obra de: Combellas, Ricardo: *COPEI, Ideología y liderazgo*. Caracas, editorial Ariel, 1986.

[34] Las primeras actuaciones políticas de COPEI estuvieron tan estrechamente vinculadas a la defensa y promoción de determinadas tesis de la Iglesia Católica durante el período 1946-1948 que era prácticamente imposible establecer la diferencia. En efecto, Los padres Sánchez Espejo y José Rafael Pulido Méndez, incluidos en las planchas parlamentarias de COPEI como miembros electos de la Asamblea Constituyente de 1946, fueron los principales voceros, junto a Rafael Caldera, de las aspiraciones de la Iglesia a favor de lo que se entendía como libertad de enseñanza frente a la tesis del Estado Docente, así como también de la tesis de un sistema de relaciones deseables entre la Iglesia y el Estado, frente a las ideas que propugnaban la prolongación del régimen de Patronato Eclesiástico. Al mismo tiempo, la Carta Colectiva del Episcopado de principios de 1946 prácticamente inducía a los católicos a votar a favor de los candidatos que COPEI presentaba en sus listas para participar en la Asamblea Constituyente de ese año.

[35] El archivo de las "Noticias de la Provincia de Venezuela" da cuenta de la relación muy estrecha que mantuvieron los jesuitas del Colegio San Ignacio con el Dr. Caldera, antiguo alumno del mismo. También existen amplios testimonios de la relación de muchos jesuitas, especialmente los vinculados con la revista SIC, con el Dr. Caldera y con toda la dirigencia copeyana, a todos los niveles y en todo el país.

acusan por su identidad izquierdista que conspira contra los lineamientos del gobierno. De allí nacerá en los meses inmediatos el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). En marzo de 1962 el gobierno reconoce oficialmente la existencia de grupos guerrilleros, en los meses siguientes se producen varios alzamientos militares vinculados con los grupos guerrilleros. Las elecciones nacionales de diciembre de 1963 se realizan bajo un clima de tensión.[36]

Otro factor de zozobra lo constituyen los cambios que paralelamente están ocurriendo en Cuba. Después de transcurrido año y medio desde el triunfo de Fidel Castro, Venezuela y Cuba comienzan a distanciarse en su orientación ideológica y en sus consignas políticas nacionales e internacionales.[37]

La revista SIC sigue en detalle estos acontecimientos y con especial cuidado la penetración comunista en la juventud universitaria.[38] La preocupación se convierte en acción a través del esfuerzo conjunto entre la Compañía de Jesús, sacerdotes seculares y el episcopado de Caracas para hacer frente a esta tendencia en el ambiente estudiantil y ofrecer una referencia Católica en el medio universitario. Estas acciones se canalizaron a través de la creación del Movimiento Universitario Católico (MUC) y la parroquia universitaria en el campus de la Universidad Central de Venezuela, entre los años 1959-1965.[39] Las evidencias empíricas permiten demostrar que durante todo este período y a

[36] Cfr: Bautista Urbaneja, Diego: *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Colección curso de formación sociopolítica Nº 7. Caracas, Centro Gumilla, 1997.

[37] El gobierno venezolano apoyó las primeras medidas políticas y económicas de la revolución cubana. Ambos gobiernos tenían como objetivo común lograr la estabilidad política después del derrocamiento de las dictaduras que los precedieron. En el segundo semestre de 1959 estas relaciones comienzan a deteriorarse por las medidas políticas y económicas que toma el gobierno cubano las cuales son percibidas por el gobierno venezolano como medidas tendientes a conformar un gobierno de sentido marxista y bajo la protección soviética. En agosto de 1960, Venezuela propuso en la OEA el voto a favor de la resolución que condenaba la intervención soviética en Cuba. La argumentación sostenida dará origen a lo que se conoció como "Doctrina Betancourt". En noviembre de 1961, Venezuela rompe relaciones diplomáticas con Cuba. Cfr: Romero, Carlos: *Política exterior venezolana*. Curso de formación sociopolítica Nº 24. Caracas, Centro Gumilla, 1984.

[38] Aguirre, Manuel: "editorial" en *Revista SIC* Nº 226, 1960. Págs. 297 – 270.

[39] A finales de 1959, a petición de Mons. Rafael Arias Blanco, Arzobispo de Caracas, el P. Hermann González y el P. Juan Cardón comienzan un decido plan para crear y consolidar el MUC. La iniciativas en

través de estas plataformas, se realizaron intensas jornadas de adoctrinamiento anticomunista y se favoreció ampliamente la alternativa política que ofrecía COPEI.[40]

Otra iniciativa se sumó a las acciones anteriormente narradas. En 1960 se reunieron en Roma seis padres jesuitas que trabajaban en el área social en diversos países de América Latina. Eran los PP. Vicente Andrade (Colombia), Roger Veckeman (Chile), Manuel Foyaca (Cuba), Manuel Velloso (Brasil), Carlos de la Torre (México) y Manuel Aguirre (Venezuela). Reflexionaron sobre cuál era la acción más urgente en América Latina. Coincidieron en señalar que apremiaba la formación de líderes universitarios con vocación de servicio para el desarrollo y con capacidad para enfrentar la estrategia de los partidos comunistas de ocupar el espacio universitario.

Esta orientación, y los resultados de la dinámica generada desde el MUC, llevó a un equipo de sacerdotes y de dirigentes universitarios a la organización de una metodología de capacitación social para jóvenes universitarios. El método fue básicamente el utilizado por el P. Manuel Aguirre en los cursillos de capacitación sindical con las convenientes adaptaciones para el nuevo público.

Durante la primera etapa del proyecto, entre 1960 y 1963, los resultados fueron muy superiores a las expectativas. Hubo necesidad de acudir muy pronto a diferentes zonas del país. En promedio se dictaban unos 22 cursillos por año. Se constituyeron dos secretariados de cursillos, autónomos, dirigidos por sacerdotes seculares, en San Cristóbal y Barquisimeto. El proyecto además se exportó fuera de las fronteras del país, a Centroamérica, Colombia, República Dominicana, Puerto Rico, Ecuador y Uruguay. La segunda etapa del proyecto va desde 1964 hasta 1968, donde lo más característico es su propagación e irradiación fuera del ámbito universitario: colegios privados, profesionales, grupos parroquiales, etc. Aunque se organizaron muchos cursillos en el

---

esta dirección permiten dar inicio y consolidar en los años siguientes un amplio movimiento universitario católico en todas las universidades nacionales del país. También desde sus mismos inicios se organiza la creación de una parroquia universitaria en el campus de la Universidad Central de Venezuela, la cual se funda en mayo de 1965.

[40] Así lo revelan las fuentes que se conservan del archivo del P. Hermann González Oropeza.

interior del país, la mayoría de ellos se tuvieron en la casa *Fragua*, alquilada en la Av. Los Castaños N° 14, Los Chorros, Caracas.[41]

Nuevamente en este caso los testimonios coinciden en afirmar que a través de la formación impartida en los cursillos de capacitación social se realizó una fuerte campaña de adoctrinamiento anticomunista y se impulsó el compromiso político de muchos futuros dirigentes copeyanos.[42]

Esta línea de acción y formación social de la Compañía de Jesús en Venezuela, seguida a lo largo de 30 años aproximadamente, cambió hacia finales de la década de los sesenta, precisamente cuando parecía haber alcanzado sus objetivos políticos.

[41] Centro de Investigación y Acción Social: *Análisis sobre el apostolado social en la Viceprovincia S.I. de Venezuela, Cursillos de Capacitación Social.* Caracas, agosto de 1969. Págs. 42 – 59.

[42] Idem.

CAPITULO III

INTENCIONES Y FINALIDADES

Tal como hemos señalado en el capítulo introductorio, pretendemos aquí obtener las claves hermenéuticas a partir de las cuales los redactores de la revista SIC elaboraron sus discursos sobre la realidad social del país, en el período comprendido entre 1968 y 1992. Como ya ha sido indicado, procederemos para ello a determinar los usos lingüísticos más relevantes construidos por el equipo de redactores de la revista SIC para actuar en sus contextos en el marco de los universos lingüísticos que emergen en esos contextos y los identifican.

Dada la identidad de los autores de la revista SIC como miembros de una Orden Religiosa que desde su pertenencia eclesial, su visión teológica y su carácter de científicos sociales buscan interpretar la realidad social venezolana y ofrecer propuestas de cursos de acción sobre la misma, los contextos referentes son por excelencia aquellos configurados desde los procesos que se producen al interior de la Iglesia Católica y específicamente al interior de la Compañía Jesús y los contextos societales venezolanos en cuanto que objetos privilegiados de estudio y atención. El tratamiento de estos contextos lo haremos de acuerdo a su evolución histórica.

Los universos lingüísticos que emergen en estos contextos y los caracterizan serán reseñados a partir de su influencia en nuestros autores, en cuanto que puntos de partida para sus análisis y propuestas de la realidad social venezolana. Tomaremos en cuenta fundamentalmente los universos lingüísticos provenientes de las fuentes teológicas y de la analítica social más dominante en los contextos estudiados.

Los usos lingüísticos construidos serán determinados a partir de cómo los autores que estudiamos construyen sus mundos propios de vida en medio de los contextos y sus universos lingüísticos en los que se hallan inmersos, recreando un lenguaje que les

permite expresarse desde su propia intencionalidad. Estos mundos de vida los constituyen sus vínculos sociales más próximos, sus procesos de interlocución, las perspectivas asumidas en los conflictos, las tomas de posición, etc.

3.1 Agentes de cambio social 1968-1973

En esta sección vamos a mostrar que la autocomprensión como "agentes de cambio social" sirvió a la nueva generación que asumió definitivamente en 1969 la dirección de la revista SIC y su control editorial para interpretarse en el contexto de su acción y para imprimirle a ésta su finalidad específica. Esta autocomprensión, al menos desde la fecha indicada, implicaba la adopción de nuevas ideas sobre el cambio social bajo un uso lingüístico propio a la vez que la configuración de una conciencia de sí como agentes animadores del proceso que tales ideas llevaban consigo.

Sirva como punto de partida para nuestro análisis la siguiente cita de un editorial de la revista SIC, escrito por el Centro Gumilla en el contexto de fuertes discusiones y contradicciones tanto al interior de la Compañía de Jesús, como con la jerarquía de la Iglesia y con algunos sectores económicos y políticos. Es también punto de llegada de un proceso que se inicia en 1968 y alcanza su clímax en el segundo semestre de 1972 con la llamada "Crisis de la UCAB" y después de los conflictos con COPEI a raíz del número 345 que hace una fuerte crítica a la gestión de mil días de gobierno copeyano.

> *Hay juegos que sancionan la retención de la pelota. El tiempo es para aventurar el resultado incierto, no para conformarse con el empate inicial. Quedarse, detenerse es entregarse. Es obrar como aquel señor del Evangelio a quien Cristo recrimina haber enterrado su denario, o como aquel ajedrecista que se creyó invencible porque jamás movió una pieza de su tablero. Y en su tosca terquedad impidió el juego. Es decir, el paso de la historia.*
> *La defensa mediante el recurso de una retención ha sido empleada frecuentemente por los cristianos... Además es muy fácil la táctica: ... No a la*

renovación; No al compromiso con los pobres; No al diálogo con el contrario; No al socialismo...[1]

El editorial señala claramente las resistencias de la Iglesia Católica en Venezuela para asumir los cambios que exigía el contexto histórico. La paradoja consistía en que mientras los documentos oficiales de la Iglesia Católica, desde el Concilio Vaticano II en adelante, insistían en la necesidad de un fuerte "aggiornamento"[2] en Venezuela, muchos representantes de la institución eclesiástica Católica, así como buena parte del laicado católico, se resistían a esta dinámica y obstaculizaban las acciones que en ese sentido desarrollaban otros grupos de la Iglesia Católica. A continuación señalaremos las características de este contexto eclesial y teológico, que unido al contexto ideológico y político de la época que transcurre entre 1968 y 1973 sirven de referencia para la autocomprensión de los editores de la revista SIC como agentes de cambio social.

3.1.1 Los contextos eclesiales y fuentes teológicas

El Concilio Vaticano II y su significado teológico

Entre 1962 y 1965 la Iglesia Católica es sacudida por la experiencia vivida en el Concilio Vaticano II y las directrices de sus documentos se convierten en nuevo derrotero. Conviene resaltar en primer lugar, la aceptación formal que hace el Concilio del pluralismo y secularidad del mundo moderno, en cuanto que datos ineludibles y desde los cuales ha de ejercer su misión. Aunque como ya hemos visto, es necesario reconocer que ya la Doctrina Social de la Iglesia Católica supuso un primer acercamiento oficial de ésta al mundo moderno, que inclusive avanzó más allá de lo

[1] "Editorial" en *Revista SIC* Nº 348, 1972.

[2] El Papa Juan XXIII utilizó esta expresión en el siguiente sentido: ..."sin separarse del patrimonio de la verdad recibida, la Iglesia mire también al presente, las nuevas condiciones y formas de vida introducidas por el mundo moderno y que han abierto nuevos caminos para el apostolado católico". Juan XXIII, *Discurso inaugural al Concilio Vaticano II*, 11-10-1962.

planteado a través de la practica social concreta que los católicos ejercieron inspirándose en ella.

Esta nueva actitud del Concilio conlleva una revisión de la misión de la Iglesia Católica en la sociedad moderna. Ya no puede aspirar a ejercer una autoridad reconocida por todos sin discusión. Su estatus sociológico la reduce a ser un grupo social en otros. Sin embargo, su misión religiosa la impulsa hacia toda la humanidad, para hacerla partícipe de su mensaje que considera de valor universal y absoluto. Pero esto lo hará desde una actitud de "diálogo," de "solidaridad," de "colaboración," y haciendo suyos "los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias, de los hombres, especialmente de los más pobres".[3] Esta dimensión de la Iglesia Católica postconciliar quedó magistralmente resumida por Pablo VI en su discurso de clausura del Concilio el 7 de diciembre de 1965, en donde subraya que el auténtico y más religioso mérito del Concilio no ha sido otro que haberse puesto él mismo, y con el Concilio a toda la Iglesia, al servicio del hombre.

Finalmente, la Iglesia del Concilio se preguntó por sí misma a la luz de su misión y se autocomprendió como comunidad de creyentes peregrina en la historia, "Pueblo de Dios" en la historia compartiendo en ella con toda la humanidad su peregrinar hacia el Reino de Dios. Esta comunidad de creyentes quiere ser "sacramento de salvación," signo y testimonio de lo que anuncia y proclama en el mundo. De ahí que la Iglesia no puede entenderse adecuadamente sino en función de su misión: como enviada al mundo para hacer presente entre los hombres a Jesús, sacramento de salvación, de comunión de Dios con los hombres y de los hombres entre sí. Así la Iglesia no es del mundo, ni coextensiva con él. Tampoco se identifica con el Reino de Dios. Ella, viviendo en el mundo, comparte sus gozos, alegrías, esperanzas y miserias y sufrimientos, todo lo humano

[3] *Gaudium et spes*, 1.g.

encuentra en ella eco y desde allí implora el "venga a nosotros tu Reino", buscando que la realidad histórica avance hacia la meta prometida y querida por Dios.[4]

Es importante subrayar la conciencia que emerge del Concilio sobre el carácter histórico de la misión de la Iglesia: la Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia. Su deseo es servir al hombre de hoy en el contexto histórico actual, caracterizado por un dinamismo signado por los cambios y la perplejidad que ellos producen debido a las muchas contradicciones, ambigüedades, tensiones y desequilibrios que provocan. La atención al proceso histórico y a sus realidades fenomenológicas abre paso a otra categoría interpretativa del Concilio Vaticano II: los signos de los tiempos. En realidad, la expresión sólo aparece en GS 4a, pero adquirió gran relevancia gracias al uso que hizo de ella Juan XXIII. Son signos sociológicos, de carácter histórico y tienen un valor simbólico para la sociedad en general. En sí mismos considerados son un hecho bruto. Desde el punto de vista teológico, el creyente los percibe como una interpelación de Dios que se vale de un reto histórico, por eso se convierten en vínculo entre los acontecimientos del mundo y la Iglesia, que pretende ser testigo del Evangelio. No se trata de una relación causa-efecto, como si tales acontecimientos dejaran ver la Voluntad de Dios. Son acontecimientos que invitan a discernir lo que Dios quiere en esta situación.[5]

Y el cristiano se pregunta por la voluntad de Dios y su actualización porque la misma requiere el concurso y la aceptación de las libertades que construyen la historia, ya que las realidades históricas son autónomas.

> *Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión... La dignidad humana requiere por tanto que el hombre actúe según su conciencia y libre*

[4] El Concilio Vaticano II expone su doctrina eclesiológica en la Constitución *Lumen gentium*. Para una breve síntesis de esta doctrina, desde el punto de vista de sus implicaciones en la autocomprensión de la misión histórica de la Iglesia Católica, puede verse: Camacho, Ildefonso: *Doctrina social de la Iglesia*. Ob. Cit. Págs. 302 – 312.

[5] Cfr: Trigo, Pedro: "Lectura del Concilio Vaticano II desde el postconcilio" en *Revista de teología* N° 2, Caracas, Instituto de Teología Para Religiosos, 1987. Págs 131 – 159.

elección, es decir, movido e inducido por convicción interna, personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa...[6]

El hombre es creado por Dios como un ser histórico, libre y moral. Por otra parte, las realidades terrenas poseen sus propias leyes y valores que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar según el conocimiento de esta dinámica propia del universo, del mundo y de las sociedades. Dios ha creado así al mundo y obra en el mundo gracias a su comunión con los hombres y no en imposición a ellos. Esa comunión es a través del espíritu de Cristo que es Señor de esta historia. El cristiano entonces debe discernir cómo coincide con el espíritu de Cristo, qué signos de los tiempos señalan hacia ese espíritu y cómo responde a él desde su libertad y conciencia.[7]

Según lo precedente, no hay dos historias, una profana y otra sagrada, yuxtapuestas o estrechamente ligadas, sino un solo devenir humano asumido irreversiblemente por Cristo, Señor de la historia. Su obra redentora abarca todas las dimensiones de la existencia y la conduce a su pleno cumplimiento. La historia de salvación es la entraña misma de la historia humana. El devenir histórico de la humanidad, con su ambigüedad y opacidad, debe ser situado en ese horizonte salvífico. Sólo así se dibujará su verdadero perfil y surgirá su más hondo sentido.[8]

Una de las características fundamentales de la historia contemporánea que tiene delante de sí la Iglesia Conciliar es la contradicción que se manifiesta entre una humanidad que por una parte cuenta con tantas posibilidades, riqueza y poder económico y al mismo tiempo otra gran parte de ella sufre hambre y miseria. Igualmente constata que:

Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad y entre tanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psíquica. Mientras el mundo siente

---

[6] Gaudium et spes, 17.

[7] Cfr: Trigo, Pedro: "Lectura del Concilio Vaticano II desde el postconcilio" Ob. Cit.

[8] Idem.

> *su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas. Persisten en efecto agudas tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo.*[9]

En ese contexto la Iglesia discierne la existencia de una convicción profunda en el género humano de que se puede y debe perfeccionar no sólo su dominio sobre la naturaleza sino que le corresponde además establecer un orden político, económico y social que esté más al servicio del hombre y permita a cada uno y cada grupo cultivar su propia dignidad. De ahí surgen una serie de reivindicaciones que se expresan en: la aspiración a un desarrollo humano, integral y solidario, la participación más equitativa en los bienes de la civilización moderna y el deseo de desempeñar libremente la participación en la construcción de la sociedad humana.

> *Los pueblos hambrientos interpelan a los pueblos opulentos, la mujer reclama su dignidad e igualdad de derechos, los trabajadores reclaman no solamente salario justo, sino que quieren participar también activamente en el conjunto de la ordenación de la vida social. Por primera vez en la historia, todos los pueblos están convencidos de que los beneficios de la cultura pueden y deben extenderse a todas las naciones.*[10]

La Encíclica Populorum progressio

Muy poco tiempo después, el Papa Pablo VI, en su encíclica *Populorum progressio*,[11] profundizó las perspectivas de la Constitución *Gaudium et spes* sobre el tema del desarrollo. Con esto se abrió en la Iglesia Católica un interés especial por la problemática que encerraba ese tema y se motivó a la reflexión teológica y pastoral

[9] Gaudium et spes, 4.

[10] Gudium et spes, 9.

[11] Cfr: texto en "Acta Apostolicae Sedis". 1967. Págs. 257 - 299.

hacia el diseño de nuevas propuestas en el campo de la acción social Católica.[12] En efecto, a partir de la proposición de Pablo VI de considerar el desarrollo como una dinámica integral que abarcase todas las dimensiones de la vida social, se construyó la llamada teología del desarrollo. Desde la perspectiva de la acción social, tomó cuerpo la reflexión sobre la relación entre desarrollo y pobreza en las sociedades, las causas y efectos de las desigualdades del intercambio en la dinámica de interdependencia de la economía mundial y, en general, sobre las relaciones entre subdesarrollo, desarrollo y dependencia. Al mismo tiempo, la reflexión sobre la justicia social también se dirigió sobre esta perspectiva. La preocupación por la justicia se centrará en la búsqueda de mecanismos que permitan y aseguren una efectiva incorporación de los grupos sociales más rezagados al proceso y dinámica del desarrollo de las naciones.[13]

La Congregación General XXXI y el liderazgo del P. Arrupe

Con la celebración de la Congregación General XXXI (mayo-julio 1965 y septiembre-noviembre de 1966) y con la elección del P. Pedro Arrupe como nuevo

---

[12] La propuesta sobre el desarrollo es que éste debe considerarse como desarrollo humano: "Que es el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas." Y explicita esta afirmación del siguiente modo: "Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de las injusticias de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el Espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar como Hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres." *Populorum progressio*, 21.

[13] Sobre el proceso de la reflexión teológica en torno al tema del desarrollo se puede ver la síntesis que presenta: Gutiérrez, Gustavo: *Teología de la liberación*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1972. Págs. 43-70.

Superior General de la Orden,[14] los jesuitas ponen las bases institucionales para asumir los cambios propuestos por el Concilio Vaticano II. En efecto, los decretos de la Congregación General XXXI ordenan una serie de directrices a la Compañía de Jesús para renovar efectivamente sus estructuras con la finalidad de responder más adecuadamente a las exigencias del mundo moderno y a las directrices del Concilio Vaticano II. Al final de los trabajos de esta Congregación, el P. Arrupe, en un intento por sintetizar sus resultados, concluye que se ha tratado de un esfuerzo de "auténtica renovación de toda la Compañía."[15] Sin embargo, indica inmediatamente el P. Arrupe:

> *La Congregación se ha celebrado en una situación eclesial difícil: las tendencias amplísimas, que con ocasión del Concilio se sienten en la Iglesia, y en las que muchas cosas quedan en la penumbra, influían en todos los temas. En medio de estas oleadas ¿no es verdad que la Congregación se esforzó por guardar el equilibrio dinámico y por responder a las exigencias de este tiempo, que está cargado de promesas y al mismo tiempo de peligros? Pues en todas partes se agitan problemas sobre la evolución de la vida religiosa: la teología busca nuevos derroteros; en los hombres se excita con fuerza y hasta violentísimamente cierto sentido de libertad... También la Congregación observó con el mayor cuidado y atención los signos de los tiempos. Mientras quería evitar las reacciones unilaterales, se dejaba llevar por el que llaman sentido histórico, con el cual hay que seguir buscando humildemente la voluntad divina...*[16]

El P. Arrupe sugiere que fue la dialéctica de la apertura al cambio y a los conflictos que ello supone en medio de la incertidumbre y la novedad lo que caracterizó el primer discernimiento que hizo la Compañía de Jesús sobre las implicaciones del Vaticano II sobre su estructura y misión. Se trataba apenas del comienzo de la intelección de lo que se preveía como un largo proceso de adaptación y ajustes.

Muy relevante para nuestro tema es el hecho de que en la primera sesión de la Congregación General XXXI se redactó el decreto N° 32 sobre el apostolado social. En

---

[14] El Superior General de la Compañía de Jesús es quien ejerce el gobierno ordinario a nivel general de la Orden. Es elegido por la CG.

[15] Cfr: "Discurso del P. Arrupe al final de la Congregación General XXXI", 17/11/1966.

[16] Idem.

el mismo se establece una nueva concepción del apostolado social, a la vez que se refuerzan las orientaciones prácticas precedentes que sobre este apostolado había señalado el antecesor inmediato del gobierno general de la Orden, P. Juan Bautista Janssens.[17] En primer lugar, se define el objetivo de este apostolado con los siguientes términos: "...esforzarse con todo empeño en configurar las estructuras mismas de la convivencia humana de manera que alcancen éstas una expresión de amor, justicia y caridad y pueda así todo hombre ejercer de hecho su sentido personal de participación, de actividad, de responsabilidad en todos los sectores de la vida comunitaria."[18] El objetivo del apostolado social de la Compañía de Jesús será a partir de ahora la búsqueda de la transformación estructural de las sociedades, lo cual evidentemente adquirirá diversos significados de acuerdo a lo que progresivamente se vaya entendiendo como tal. En segundo lugar, se establece el medio privilegiado para el desarrollo de esta tarea. Esto es, a través de la selección, destino y formación de recursos humanos para el apostolado social y del impulso decidido a la creación y/o fortalecimiento de los Centros Sociales, orientados a la investigación, la difusión y la acción social, con lo que se reforzaban las estrategias de acción que se establecieron para el apostolado social en las Congregaciones Generales XXIX y XXX y en la Instrucción sobre el apostolado social de 1949.[19]

---

[17] Se debe al P. Juan Bautista Janssens, el desarrollo que experimentó el apostolado social en la Compañía de Jesús a partir de la década de los cincuenta, gracias a su "Instrucción sobre el apostolado social," publicada en Roma el 10 de Octubre de 1949. En esta Instrucción se propone impulsar el apostolado social en la Compañía de Jesús, de acuerdo con los lineamientos de la *Quadragesimo anno* y de la practica del movimiento social católico europeo que se había desarrollado para la época. En función de ello señala una serie de medidas destinadas tanto a fortalecer la conciencia de los jesuitas sobre la urgencia de la llamada "cuestión social" como a establecer modos específicos de actuación en este campo de acción. Cfr: "Promotio Iustitiae", N° 66, febrero 1997.

[18] *Congregación General XXXI. Decreto N° 32*, apartado N° 1.

[19] Cfr: Idem., apartado N° 4.

La reorganización de los CIAS

Sobre la base de este decreto, el P. Arrupe, como nuevo Superior General de la Compañía de Jesús, promueve la reorganización de los Centros de Investigación y Acción Social (CIAS) y da inicio en el caso concreto de América Latina a una nueva etapa de su funcionamiento. En efecto, tomando como base las orientaciones de la Constitución *Gaudium et spes* y del decreto 32 de la Congregación General XXXI, el P. Arrupe promulga los nuevos estatutos de los Centros de Investigación y Acción Social para América Latina, en fecha 12 de diciembre de 1966.[20] El objetivo fundamental de los mismos se establece como: "la transformación de la mentalidad y las estructuras sociales en un sentido de justicia social, preferentemente en el sector de la promoción popular..."[21]

El horizonte intelectivo de ese gran objetivo avanza en algunos aspectos con respecto a lo que venía siendo hasta hacía poco la comprensión de la acción social por parte de la Compañía de Jesús y de la Iglesia Católica. En efecto, se propone "que la doctrina social sea confrontada con la situación histórica estudiada a través de las disciplinas y métodos de la ciencias sociales."[22] Como puede observarse, el horizonte de la doctrina social sigue vigente sólo que ahora se hará más énfasis en el análisis de la realidad histórica desde la ayuda que prestan para ello las ciencias sociales. Según los testimonios de la época consultados, estas ciencias serán especialmente la economía y la sociología. Otro aspecto importante, que apenas está señalado en el objetivo referido, se refiere al sector de la promoción popular como ámbito privilegiado para actuar en función de la transformación de las mentalidades y las estructuras sociales.

---

[20] Cartas del P. General Pedro Arrupe sobre el Apostolado social en América Latina. (12-12-1966) en *La Iglesia del Futuro*, Bilbao, Editorial Mensajero, 1982.

[21] Idem.

[22] Idem.

El programa que propone el P. Arrupe a los CIAS es:

1) Contribuir a la elaboración doctrinal de una estructuración cristianamente inspirada de la sociedad latinoamericana.
2) Elaborar, enseñar y difundir modelos de desarrollo y progreso social en colaboración con otros organismos y grupos, incluso internacionales.
3)Formar, estimular orientar a personas que sean consideradas como eficaces agentes del cambio social.
4) Asesorar a la Compañía de Jesús, y si lo solicitaren también al clero y a los movimientos e instituciones (públicas y privadas) en su acción social.[23]

La fundación del Centro Gumilla y sus primeros pasos

Después de un largo proceso de discusión entre los miembros fundadores del CIAS de Venezuela, y por solicitud expresa del P. Arrupe, se determina que se constituya una comunidad específica, con residencia propia y autonomía administrativa, que funcione como equipo del CIAS de Venezuela, de acuerdo con los nuevos estatutos. Esta nueva comunidad y equipo de trabajo se fundará en diciembre de 1967[24] y tomará por nombre Centro Gumilla.

Inicialmente, el recién creado Centro Gumilla sigue manteniendo las actividades que los jesuitas venían desarrollando desde el CIAS antes de su reestructuración. Esto es, docencia en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), cursos de capacitación social, asesoramiento a las instancias eclesiásticas de pastoral o apostolado social, educación y promoción popular cooperativa, asumiendo el proyecto y el equipo que se dedica a ello en la ciudad de Barquisimeto desde 1966, como una extensión del Centro Gumilla de Caracas.[25] La revista SIC será asumida como el principal órgano de

[23] Idem.

[24] Cfr: Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, carpeta 6-5-3, 1967.

[25] Desde 1965 en la ciudad de Barquisimeto un equipo de trabajo bajo la conducción del P. José Luis Echeverría desarrolla un amplio trabajo de educación y promoción cooperativa entre los barrios de esa ciudad y zonas adyacentes. Las "Noticias de la Viceprovincia de Venezuela" de marzo de 1967, reportan el éxito y alcance que en muy poco tiempo ha alcanzado el método de organización cooperativa entre los sectores populares de Barquisimeto, mediante el cual se observa no solamente eficiencia en la

expresión del Centro Gumilla. Como en las actividades anteriormente mencionadas, el equipo de redacción de la Revista y su director continúan siendo los mismos jesuitas que venían desempeñando esta función.[26] En 1968 se integra al Centro Gumilla el proyecto de trabajo de la recién creada comunidad de jesuitas del barrio Antímano de Caracas, en cuanto que equipo de trabajo con capacidad para aportar su experiencia de convivencia directa con el mundo popular urbano de Caracas y sus aprendizajes de participación en el mundo obrero.[27]

Por la importancia que tendrá en la reflexión del Centro Gumilla, conviene reseñar que una de las tareas que sus miembros integran al conjunto es la continuación del desarrollo de una investigación sobre el diagnóstico y prospectiva de las actividades de los jesuitas en Venezuela, que se conoció bajo el nombre de Survey.[28] Por medio de esta investigación, se pretendía realizar una análisis minucioso sobre las actividades de los jesuitas en Venezuela teniendo como referencia el contexto social del país, las características de la Iglesia Católica nacional y los retos propuestos por los últimos documentos de la Iglesia Católica, de la Compañía de Jesús y, en especial, de las directrices de gobierno del P. Pedro Arrupe.

---

organización de servicios económicos sino que también se ha logrado desarrollar un método que fortalece las capacidades de autogestión popular. La extensión del trabajo cooperativo y la conformación de un equipo de trabajo dedicado especialmente a esta tarea, permite que se cree el Centro Gumilla de Barquisimeto en 1969, según lo reporta el informe del Survey de ese año.

[26] Cfr: "Organigrama de funcionamiento del Centro Gumilla de junio de 1968" en Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, legajo 1006, año de 1969.

[27] Según comentan las "*Noticias de la Viceprovincia de Venezuela*" de septiembre-octubre, 1968, en el mes de septiembre de 1969, los PP. Sabino Eizaguirre, Ignacio Castellot, José Ignacio Angós y José Ramón Aguirre dan inicio a una novedosa experiencia de inserción en la zona de barrios de Antímano, en la ciudad de Caracas. Según se informa, tres de ellos se dedicarán al trabajo obrero en las fábricas vecinas. Se pretendía desarrollar una experiencia mediante la cual se compartieran las mismas condiciones de vida y trabajo de los sectores populares y participar de sus luchas y expectativas.

[28] Esta investigación fue ordenada en todas las Provincias, Viceprovincias y regiones de la Compañía de Jesús por el P. Pedro Arrupe el 9 de diciembre de 1965, como uno de los medios para la operativización de los decretos 21 y 22 de la CG. XXXI, titulados "*Selección de Ministerios*" y "*Comisión para la Selección de Ministerios*" , para dar respuesta a lo establecido en el Concilio Vaticano II sobre la renovación de la vida religiosa. En Venezuela, este estudio se concluyó a finales de 1969 y sus resultados se contienen en 16 volúmenes.

Contexto eclesial latinoamericano, jesuítico y fuentes teológicas.

Entre 1968 y 1972 la revista SIC privilegia la publicación de documentos eclesiásticos oficiales, tomas públicas de posición, la publicación de informes y de reflexiones teológicas y pastorales, referidos al compromiso cristiano para con las exigencias derivadas de lo que se percibe como aspiraciones generalizadas de cambio social. De igual forma, se presta especial atención a lo que la Compañía de Jesús, bien sea a nivel mundial o en América Latina, manifiesta desde esta misma perspectiva. Muchos de estos documentos son acompañados de artículos comentados o reseñas especiales.[29]

Por su relevancia e influencia vamos a detenernos en el análisis de las propuestas específicas que la Compañía de Jesús se plantea para América Latina en la llamada "Carta de Río," que se produce como un documento conjunto de los Superiores de

---

[29] Una lista resumida de los principales documentos de este tipo publicados y comentados entre 1968 – 1972 es la siguiente:

- "Reunión de los Provinciales Jesuitas de América Latina con el P. General P. Arrupe" en *Revista SIC* N° 308, 1968.
- "Documento final de la Comisión de Paz. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano" *en Revista SIC* N° 306, 1968.
- "Segundo encuentro del grupo sacerdotal de Golconda" en *Revista SIC* N° 312, 1969.
- Helder Câmara: "La salvación liberadora comienza ya en este mundo" en *Revista SIC* N° 314, 1969.
- "La sociedad, la educación y la iglesia estudiadas por los Jóvenes de Acción" en *Revista SIC* N° 323, 1970.
- "Documento de la JOC: La juventud obrera y el 1° de mayo" en *Revista SIC* N° 325, 1970.
- "Reflexiones del Provincial de los jesuitas de Chile ante la victoria de Allende" en *Revista SIC* N° 327, 1970.
- "Orientaciones del P. General de la Compañía de Jesús sobre el apostolado actual" en *Revista SIC* N° 329, 1970.
- "Primer Congreso Católico Para El Desarrollo Integral del Hombre" en *Revista SIC* N° 335, 1971.
- "La Iglesia y la Liberación de los Pueblos (discurso del Presidente de Tanzania Julius Nyerere a las Hermanas de Maryknoll en su novena Asamblea General)" en *Revista SIC* N° 339, 1971.
- "Educación y justicia estructural. Documento de trabajo de expertos jesuitas en educación." Oaxtepec, México, 18 de diciembre de 1971 en *Revista SIC* N° 344, 1972.
- "Discurso del Obispo de Cuernavaca (México) Mons. Sergio Méndez Arceo, en el Primer encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo." Santiago de Chile, abril 1972 en *Revista SIC* N° 345, 1972.

América Latina en mayo de 1968. Por su continuidad histórica y temática, proseguiremos con el análisis del contexto en que se origina y desarrolla la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, sus conclusiones y su incidencia en la gestación del universo teológico de la teología de la liberación. Señalaremos igualmente la repercusión de estos contextos y universos lingüísticos en los redactores de la revista SIC. Finalmente, señalaremos algunos elementos contextuales del proceso general que se estaba desarrollando en la Compañía de Jesús, centrando nuestra atención en las conclusiones de la Congregación de Procuradores[30] de 1970.

"La Carta de Río"

"La Carta de Río" hace un análisis de la situación latinoamericana muy en sintonía con el lenguaje usado por la reflexión de algunas Iglesias locales, a la vez que propone una serie de líneas de acción ciertamente novedosas. Tal como se observa en la documentación consultada su proceso de asimilación será lento por parte de la Orden. Desde el principio generó no pocos conflictos y perplejidades.

En este documento, al analizar la situación latinoamericana se sostiene que la mayor parte de los habitantes del continente se hallan en situación de miseria, las poblaciones urbanas y marginales crecen en proceso acelerado, las poblaciones indígenas se encuentran en una discriminación racial de hecho. Además, la sociedad latinoamericana atraviesa un proceso profundo de transformación social y cultural, hay graves amenazas de violencia y se abren nuevos horizontes y esperanzas gracias al nuevo dinamismo de los pueblos cada vez más concientizados. Siguiendo los

[30] La Congregación de Procuradores es la reunión de delegados, elegidos por las Congregaciones Provinciales, con el P. General, los Asistentes Generales y los Asistentes Regionales. Esta Asamblea tiene como función principal determinar si se deberá reunir o no una próxima CG.
La Congregación Provincial es una instancia especial de representación de la Provincia que tiene funciones electivas, dependiendo de si precede una Congregación de Procuradores o una CG. y el tratamiento de aquellos temas que la Provincia desea proponer al P. General y a la CG. próxima a celebrarse.

lineamientos del Concilio Vaticano II, la Compañía de Jesús se propone participar en la búsqueda común de todos los pueblos latinoamericanos de modelos sociales que permitan construir una sociedad más justa, libre y pacífica, siguiendo el criterio del mensaje evangélico. Esta orientación responde al deseo de insertarse en la Historia de Salvación de América Latina. La meta de esta acción es:

> *La liberación del hombre de cualquier forma de servidumbre que lo oprima... Deseamos que todos nuestros esfuerzos confluyan hacia la construcción de una sociedad, en la que el pueblo sea integrado con todos sus derechos de libertad e igualdad, no solamente políticos, sino también económicos, culturales y religiosos.*[31]

En función de este horizonte se señalan las siguientes líneas de acción:

- Desplazamiento del lugar social tradicional de la Compañía de Jesús hacia los sectores que sufren directamente la marginación, la injusticia, el abandono y la opresión de estructuras injustas.
- Consolidar y fortalecer los Centros de Investigación y Acción Social, cuya misión específica es ayudar a concienciar, estimular y orientar las mentalidades y las acciones, con investigaciones, publicaciones, docencia y asesoría.
- Formación de líderes campesinos y obreros, promoción de los movimientos cooperativo, sindical, comunitario, y de las parroquias pobres y campesinas. La Compañía de Jesús desea dedicar más miembros a estas actividades, tratando siempre de responsabilizar a los mismos hombres del pueblo para que protagonicen su propia liberación.
- Con respecto al apostolado educativo se propone trabajar vigorosamente para ofrecer las oportunidades educativas que permitan a los marginados, por medio de su igual acceso a la cultura, aportar a la vida nacional el valor de su talento. Por otra parte, se requiere un cambio fundamental en las obras educativas

[31] "Carta a los jesuitas de América Latina". Río de Janeiro, mayo de 1968.

tradicionales. Se requiere que sean centros de integración abiertos a todo público y no centros exclusivos para una élite. Se necesita que esos centros infundan en la comunidad educativa una conciencia crítica de la situación social y un profundo compromiso en su transformación Por su parte, las universidades de la Compañía de Jesús en América Latina, a la vez que responden a sus retos académicos, deben ser agentes transformadores de la sociedad y lograr de un modo creciente la democratización de las oportunidades universitarias.

- Formación de la conciencia cristiana y de sus exigencias sociales entre intelectuales, empresarios, dirigentes sindicales, artistas, profesionales, hombres políticos, etc.
- Y no solamente se ha de trabajar por los laicos, se ha de trabajar primordialmente con ellos y se debe ayudar a encauzar sus inmensas energías para la transformación del continente.
- Los medios de comunicación, por su poder y alcance como agentes de la formación de la conciencia cultural y social colectiva deben considerarse como instrumentos privilegiados en la acción transformadora de la sociedad.
- La carta enfatiza que toda esta gran tarea requiere de un testimonio personal de compromiso por la justicia, de solidaridad con los pobres, de autenticidad religiosa y espiritual, y anima como plenamente conforme a su espíritu la vocación a un apostolado de presencia y de testimonio en medio del pueblo pobre.
- Finalmente se observa que no basta con desplazar una parte de los recursos humanos e intereses hacia las masas populares, se desea que todas las formas de apostolado de la Compañía, sin perder su fin específico, se integren al apostolado social.

Las novedades más importantes del texto son, por una parte, la utilización de los términos liberación-opresión para explicar la situación latinoamericana y las características fundamentales de su proceso de transformación. El término liberación

implica la existencia de un cautiverio, el de la opresión estructural, que configura un orden social que impide sistemáticamente que las grandes mayorías que padecen hambre y miseria puedan acceder a los beneficios de un modelo de desarrollo más integral y solidario. El propósito de la acción liberadora es la transformación de las estructuras con la participación directa de los oprimidos por esa estructura, a través de la concientización de su situación y de la acción política por reivindicar sus intereses y aspiraciones.

Por otra parte, en el texto hay un énfasis novedoso en la relación con el pueblo pobre que sufre la opresión. En efecto, se señala un nuevo propósito en lo que había sido el modo tradicional de entender la convivencia de los jesuitas en medio de los sectores pobres de la sociedad. Se propone vivir entre los pobres para acompañar sus luchas de liberación, esto es, una inserción no sólo contemplativo-kenótica, evangelizadora o caritativa, sino política.

A los pocos meses de haberse publicado la "Carta de Río", el Viceprovincial de Venezuela escribe al P. Arrupe comentando los primeros impactos que ella ha causado en la opinión pública y los jesuitas venezolanos:

> *La carta tuvo bastante resonancia en sectores estudiantiles demócratas-cristianos, sobre todo de izquierda. Los llamados "astronautas" de esta tendencia y que publican el periódico "Venezuela Urgente," anduvieron ya desde un principio tratando de conseguir un ejemplar de la carta con el fin de publicarla de una manera sensacionalista, como reproche al comportamiento de los jesuitas en Venezuela. Se consiguió que no la publicaran en ese tono. Se alabó el lenguaje claro, sin rodeos, valiente, audaz inclusive.*
> *Supimos que uno de los políticos más influyentes en el partido que gobierna en el país, el Dr. Luis Beltrán Prieto, por medio de un amigo suyo pidió al P. Pablo Ojer de la UCAB un ejemplar de la carta... Se le proporcionó una copia fotostática de la misma.*
> *Se tiene la impresión de que la carta, al menos los comentarios parciales aparecidos en la prensa, no cayó del todo bien en ciertos sectores más burgueses y adinerados de nuestra sociedad, entre los que hay algunos antiguos alumnos nuestros. Fue tal vez una reacción de perplejidad originada por una interpretación no correcta o incompleta de las frases o párrafos alusivos a los colegios.*

Entre los Nuestros puede decirse que fue virtualmente ignorada. Se leyó en el comedor de las casas de la Viceprovincia. Pero, en general, parece que tratándose de una carta en la que la Compañía toma internamente una posición, no recibió la atención debida... Algunos creyeron que era una carta más para el CIAS, sin ninguna repercusión para los demás miembros de la Viceprovincia. La revista SIC realizó algunos comentarios junto con la publicación de la carta, algunos meses más tarde.

Por otro lado, algunos jesuitas que abnegadamente han pasado gran parte de su vida en los colegios les resulta difícil comprender del todo los párrafos de la carta que aluden al apostolado educativo. Les falta serenidad para una lectura tranquila que les permita interpretar adecuadamente esos párrafos.

Entre los miembros del CIAS la carta fue recibida con un gran respiro... Les ha servido para animar y prestigiar ante todo la búsqueda de una situación clara y definitiva al CIAS de Venezuela.

... Esperamos que una vez organizado el CIAS se logre efectivamente dar la relevancia y ponderamiento necesario a las ideas y programas que integran la carta. En Venezuela estamos viviendo terribles desigualdades entre gente inmensamente rica y gente que carece de todo. Aquí se critica a la Iglesia porque presencia este panorama, con aparente al menos, indiferencia y falta de programas agresivos.[32]

A principios del año 1971, con ocasión de la reunión general de los Provinciales latinoamericanos pautada para mediados de año en Ecuador, se propone realizar en las provincias de la región una evaluación de la aplicación de la Carta de Río. Las respuestas de algunos grupos de jesuitas de Venezuela indican que el contenido de la carta ha fortalecido el compromiso a favor del cambio social por parte de quienes ya se habían comprometido en esa dirección. Al mismo tiempo anotan la inmovilidad de la mayoría de los jesuitas en la dirección que señala la carta y concluyen que ello pone de manifiesto su "falta de compromiso real cristiano con las exigencias del mundo de los pobres"[33] y "el temor a las repercusiones que ello puede tener en sus relaciones con los poderosos, quienes ayudan a financiar muchas de las obras de la Compañía de Jesús"[34].

---

[32] Carta del P. Jesús Francés al P. Arrupe, 22 de agosto de 1968. En Archivo Histórico de la Curia General, Provincia Venezolana, legajo 1006, 1964-1968.

[33] Reflexión conjunta de un grupo de jesuitas venezolanos a propósito de cumplirse tres años de la promulgación de la Carta de Río, 13 de mayo de 1971. En Archivo Histórico de la Curia General, Provincia Venezolana, legajo 1007, 1969-1971.

[34] Idem.

La evaluación hecha por algunos jesuitas de la Universidad Católica Andrés Bello sostiene que esa institución "sigue manteniendo su inercia tradicional y a pesar de su influjo e importancia no se ha evaluado a la luz de los criterios expuestos en la Carta de Río."[35]

II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano tuvo lugar, en la segunda ciudad más importante de Colombia, Medellín, entre el 26 de agosto y el 8 de septiembre de 1968.[36] Fue organizada por un grupo de obispos y teólogos progresistas bajo cuyo control estaba en ese momento el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que era el organismo responsable de prepararla.[37] Además del prestigio y el reconocimiento continental que los asistía, los obispos organizadores de Medellín contaban con la abierta simpatía del Papa Pablo VI. Los expertos consejeros se ocuparon de sistematizar minuciosos y actualizados datos sobre la desigualdad y la pobreza en la región, procedentes de fuentes con alta credibilidad, los cuales fueron presentados con toda crudeza a los obispos asistentes a la Conferencia. En este proceso jugó un papel destacado el teólogo Gustavo Gutiérrez.

En enero de 1968 los 43 obispos del equipo del CELAM responsables de la organización de la Conferencia se reunieron para redactar los documentos preliminares de la misma, los cuales estaban destinados únicamente a servir de base para las

---

[35] Reflexión conjunta de un grupo de jesuitas de la UCAB sobre la Carta de Río. 20 de mayo de 1971. En Archivo Histórico de la Curia General, Provincia Venezolana, legajo 1007, 1969-1971.

[36] Los datos históricos que se mencionan en este apartado sobre la organización de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano están tomados de: Smith, Christian.: *La Teología de la Liberación - Radicalismo religioso y compromiso social*. Barcelona, editorial Paidos, 1994. Págs. 201 – 223.

[37] Smith señala que estos obispos progresistas eran: Manuel Larraín (Chile), Marcos McGrath (Panamá), Helder Câmara (Brasil), Eduardo Pironio (Argentina), Aloisio Lorscheider (Brasil), Leonidas Proaño (Ecuador), Eugenio Sales (Brasil), Samuel Ruiz (México).

discusiones que se darían en la propia asamblea. Estos documentos fueron enviados a todos los obispos de la región, quienes debían reaccionar a su contenido a través de sus respectivas Conferencias Episcopales nacionales.

Las reacciones de algunos de estos episcopados, particularmente los de Colombia y Argentina, contenían duras críticas al documento de base. Estas ponencias preliminares también fueron enviadas a los distintos departamentos (Congregaciones) del Vaticano, la mayoría de los cuales también reaccionaron de manera muy crítica. Señalaron, por ejemplo, que el documento base reflejaba una excesiva preocupación por los "problemas terrenales"; que no expresaba suficientes prevenciones ante los reales peligros del marxismo; que manifestaba una "falta de confianza" en la Iglesia, y que en él quedaba infravalorada la "dimensión sobrenatural" de la fe cristiana. A pesar de las críticas vertidas por los funcionarios vaticanos, el Papa Pablo VI convocó a Roma a los organizadores de la Conferencia unos meses antes de su instalación y les hizo saber que tenían su aprobación y que debían sentirse libres y confiados de actuar bajo su propia responsabilidad.

La Conferencia fue inaugurada por Pablo VI quien la invitó a ubicar su reflexión desde el proceso posconciliar que había vivido toda la Iglesia, haciendo suya específicamente la reflexión hecha por las Iglesias latinoamericanas y algunas Congregaciones religiosas acerca de su misión en el subcontinente:

> *América Latina está evidentemente bajo el signo de la transformación y el desarrollo. Transformación que además de producirse con rapidez extraordinaria, llega a tocar y a conmover todos los niveles del hombre, desde el económico hasta el religioso.*
> *Esto indica que estamos en el umbral de una nueva época histórica de nuestro continente, llena de un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva... No podemos dejar de interpretar este gigantesco esfuerzo por una rápida transformación y desarrollo como un evidente signo del Espíritu que conduce la historia de los hombres y de los pueblos hacia su vocación. No podemos dejar de descubrir en esa voluntad, cada día más tenaz y apresurada de transformación, las huellas de la imagen de Dios en el hombre, como un potente dinamismo. Progresivamente ese dinamismo lo lleva hacia el dominio cada vez mayor de la naturaleza, hacia*

una cada vez más profunda personalización y cohesión fraternal y también hacia un encuentro con aquel que ratifica, purifica y ahonda los valores logrados por el esfuerzo humano.[38]

Las conclusiones de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano comienzan señalando claramente que la Iglesia latinoamericana quiere dirigir su mensaje a los hombres que tienen hambre y sed de justicia. *"No podemos ignorar el fenómeno de esta casi universal frustración de legítimas aspiraciones que crea el clima de angustia colectiva que ya estamos viviendo...* [en donde sobresale] *el hecho colectivo de grandes grupos humanos que sufren la miseria que los margina,* [lo que constituye] *una injusticia que clama al cielo."*[39] El subdesarrollo latinoamericano es calificado como una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz. En un breve y conciso listado, el referido documento señala las expresiones más contundentes de la situación generalizada de injusticia que sufre América Latina: diversas formas de marginalidad, desigualdades excesivas entre las clases sociales, frustraciones crecientes, formas de opresión de grupos y sectores dominantes, poder ejercido injustamente por ciertos sectores dominantes y neocolonialismo externo.[40] Todo ello configura "una situación de pecado." Aunque no explicita más esta afirmación, se concluye que este juicio es fruto del discernimiento cristiano que encuentra que la situación analizada es contraria a la Voluntad de Dios, produciendo efectos nefastos sobre las condiciones de vida de las grandes mayorías.

También conceptualiza el documento esta situación de injusticia generalizada como violencia institucionalizada:

Cuando por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, poblaciones

[38] "Discurso de S.S. Pablo VI en la apertura de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano". Bogotá, 24 de agosto de 1968.

[39] Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: *La Iglesia en la Actual Transformación de América Latina a la luz del Concilio*. Justicia, 1.

[40] Idem. Paz, 1-13.

enteras faltas de lo necesario viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, violándose así derechos fundamentales... No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos.[41]

La propuesta que surge de este discernimiento cristiano es promover la liberación, que en primer término significa una profunda conversión a fin de que "llegue a nosotros el Reino de justicia, de amor y de paz." Se trata de una conversión que partiendo del cambio personal, haga posible la existencia de hombres nuevos, libres, responsables y que incidan eficazmente en el cambio de estructuras de las relaciones sociales.[42]

Liberación también implica activar las transformaciones sociales profundas y necesarias en las estructuras sociales tanto nacionales como regionales e internacionales. Liberación es, en otras palabras, la instauración de un orden justo en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia... La paz será fruto de este orden nuevo.[43]

La Conferencia de Medellín se esforzó por hacer suyos los lineamientos del Concilio y del magisterio de Pablo VI desde la realidad específica de América Latina. Con ello América Latina deviene en "lugar teológico," es decir, en un contexto situacional en donde se buscan los signos de los tiempos que indican la presencia del Espíritu del Señor para buscar coincidir con El mediante sus actuaciones históricas. En esta perspectiva, los obispos latinoamericanos, teniendo en cuenta todas las fuerzas sociales que pueden coadyuvar a hacer posibles las aspiraciones más profundas del

---

[41] Idem. Paz, 16.

[42] Cfr: Paz, 3.

[43] Cfr: Paz, 14.

hombre latinoamericano, se encuentran de manera especial con las potencialidades de los sectores populares para construir la justicia. De allí que proponen como línea pastoral: "alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo para crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia." [44]

La Iglesia latinoamericana, en su búsqueda de autenticidad y fidelidad a su misión de servir a los anhelos más profundos de transformación de la situación histórica que ha discernido, se compromete a vivir en pobreza, lo cual significa hacer suyas las aspiraciones de los pobres por un mundo más justo de acuerdo al Plan de Dios y a la enseñanza del Evangelio, a vivir en Espíritu de Pobreza, en disponibilidad de quien todo lo espera del Señor, sabiendo que quien "busca primero el Reino de Dios y su Justicia le será dado todo por añadidura." Lo cual ha de traducirse en un testimonio real y visible que señale su solidaridad para con los pobres y su compromiso con quienes tienen hambre y sed de justicia. [45]

La teología de la liberación

Estas conclusiones son las que servirán de base para la primera sistematización que hace Gustavo Gutiérrez sobre la teología de la liberación. En esta teología el pobre es el centro de la reflexión, la preocupación principal. La reflexión hecha descubre al pobre como sujeto colectivo en situación de opresión y dominación, a la vez que creyente desde su religiosidad Católica, que es marginada de la institución eclesiástica. También descubre en la experiencia pastoral que cuando esta fe creyente crece y se fortalece en el pobre a la luz de la Palabra de Dios, éste se convierte en sujeto activo de su propia liberación. La teología de la liberación quiere ser un saber sistemático que se pregunta por la fe en un mundo de opresión, en donde los pobres encuentran en ella la

[44] Cfr. Paz, 27.

[45] Cfr. Pobreza.

fuerza y el aliento para emprender su propia liberación integral, liberación del pecado personal y del pecado estructural que se señaló desde Medellín.

La teología se concebirá como un momento segundo, como reflexión que surge de la praxis cristiana de la liberación. De hecho, el libro de Gustavo Gutiérrez se presenta en dos partes. La primera es una extensa reflexión sobre el movimiento de liberación de los pobres en América Latina y de la acción de las Iglesias y los cristianos en general en este movimiento. Es importante notar que la liberación propuesta en esta parte del libro no está restringida exclusivamente a la abolición de las estructuras económicas, sociales y políticas opresivas y a su sustitución por otras que no lo sean o que lo sean menos. Pretende, además de una sociedad nueva, un ser humano nuevo, creativo, emancipado de toda esclavitud y artesano de su propio destino. La segunda parte es un esfuerzo por comprender ese horizonte de la liberación dentro de las perspectivas que se plantea la teología fundamental: la relación entre liberación y salvación, Dios, salvación e historia, acción política y escatología y finalmente, el carácter sacramental de la iglesia y la esperanza de la nueva sociedad.

La vinculación entre la praxis de liberación y la reflexión teológica pasa por la mediación de las ciencias sociales y de la hermenéutica de la Palabra de Dios y de la tradición de la Iglesia. Con respecto a la mediación de las ciencias sociales, la primera sistematización que presenta Gustavo Gutiérrez asume la teoría de la dependencia como modo de intelección global de la situación latinoamericana,[46] además del análisis marxista como instrumento de conocimiento de la realidad social, y el arquetipo socialista de sociedad como principio de inspiración de la praxis de transformación. Todo ello dentro de una visión no ortodoxa del marxismo y limitándolo a su función de instrumento de análisis histórico, económico y sociológico. En cuanto al socialismo su utilización se hace siempre manteniendo sus reservas con los socialismos reales[47].

---

[46] Cfr. Libanio, Joao Batista: "Panorama de la teología de la liberación. A los 20 años del I Encuentro del Escorial". En Comblin, José: *Cambio social pensamiento cristiano en América Latina*, Ob. Cit. Pág. 60.

[47] Cfr. Gutiérrez, Gustavo: *Teología de la liberación*, Ob. Cit. Págs. 126 – 133.

Por su parte, la revista SIC presentará una visión sistemática de la teología liberación en el número 348 de septiembre-octubre de 1972. Se señala la ruptura epistemológica que está operando en la teología y las repercusiones que ello tiene en el proceso sociopolítico de cambio revolucionario que está ocurriendo en América Latina. En efecto, desde la práctica real por la liberación de muchos cristianos en medio de su pueblo, desde la militancia en organizaciones no confesionales de la sociedad que buscan efectivamente el cambio social, desde su experiencia en el uso de la racionalidad de las ciencias sociales y de las técnicas y tácticas de la toma del poder, y desde el escándalo que les produce a estos cristianos la existencia de otros cristianos que en nombre de su fe legitiman la opresión o la ejercen directamente, se produce un profundo derrumbe de representaciones, de conceptos y de símbolos en los cuales habían expresado la fe. Sin embargo, viviendo dolorosamente esa crisis dentro de la Iglesia, convierten esta ruptura en un salto cualitativo en la vivencia de su fe y sienten la necesidad de reformularla desde su compromiso en la lucha por la liberación del pueblo. Y así nace una nueva experiencia espiritual que es el punto de partida de la nueva teología.[48]

La otra característica que subraya la Revista es la centralidad del pobre. La teología de la liberación parte del descubrimiento que han hecho muchos cristianos de que sólo se puede encontrar a Cristo en el pobre y que sólo desde él puede hacerse una verdadera experiencia de Dios. La teología de la liberación reflexiona sobre esa experiencia espiritual y el compromiso de solidaridad que proviene de ella. Un compromiso que descubre al pobre como oprimido, como clase social bajo esquemas de dominación ideológica para perpetuar su situación. Un compromiso que se convierte en aliento a sus hermanos oprimidos en su lucha por su auténtica liberación, en unión con

[48] Cfr. Trigo, Pedro: "Teología y liberación" en *Revista SIC*, 348, 1972. Págs. 363 – 364.

otros compañeros no creyentes, buscando los medios más adecuados para que ésta sea efectiva.[49]

Otro aspecto concreto que subraya la Revista es la relación que existe entre el compromiso por la liberación y su actualización a través de la opción socialista. Se razona que la teología como reflexión crítica debe acompañar a la fe en su compromiso político y en consecuencia debe estar en capacidad de ayudar a discernir qué opciones políticas son más acordes con la Salvación que propone Jesucristo y cuáles opciones impiden definitivamente esta salvación.[50]

El número 349 termina la exposición sobre la teología de la liberación con otro tema fundamental. Es la relación entre élites y pueblo oprimido y cómo el pueblo no sólo es objeto de liberación sino sujeto de su misma emancipación. Existe una cierta incapacidad de las élites para comprender al pueblo, de superar la fase del juicio exterior y de la simpatía romántica. La propuesta es que hay que ponerse en el discipulado del pobre y oprimido. Mas que abajarse desde arriba para elevar al pueblo hasta los valores de la élite, se propone aprender del pueblo y ayudarlo humildemente a que dé de sí y se libere desde sí mismo. Entrar en el discipulado del pobre es también entrar en el discipulado de su fe que se expresa a través del catolicismo popular, el cual por cierto sólo se liberará desde el proceso mismo de liberación del pobre.[51]

La exposición del programa de la teología de la liberación termina indicando que se trata de una perspectiva que está todavía en proceso de consolidación, en cuyo desarrollo la revista SIC quiere inscribirse: "Estos son sólo apuntes; la teología de la liberación se halla en pleno proceso, hay aspectos más trabajados, otros están en sus comienzos, otros son aún mero programa... Creemos que la consolidación de esta opción

---

[49] Idem. Págs. 363 – 364.

[50] Cfr. Vilda, Carmelo: "Fe y cambio social en AL" en *Revista SIC* N° 348, 1972. Pág. 358 y Romero, Luis: "Hacia una teología acusadora" en *Revista SIC* N° 348, 1972. Págs. 362 – 363.

[51] Cfr. Trigo, Pedro: "Catolicismo popular y liberación" en *Revista SIC* N° 349, 1972.

cristiana y de este modo de entender la fe depende el porvenir de la Iglesia latinoamericana."[52]

La Congregación de Procuradores de 1970

Mientras tanto, los resultados de la Congregación de Procuradores de 1970 en la Compañía de Jesús servirán para afianzar más la tendencia al cambio por parte de algunos jesuitas y paradójicamente las resistencias de otros. Uno de esos resultados a los que nos referimos es el establecimiento por parte del P. Arrupe de las prioridades apostólicas de la Compañía de acuerdo con los resultados generales que el Survey había aportado para toda la Orden. Se establecen cuatro prioridades mediante las cuales se busca responder adecuadamente a la situación contemporánea. Lo importante para el tema que tratamos es la insistencia en la adecuación de la actuación apostólica de la Compañía de Jesús a las nuevas realidades. Una de las prioridades señaladas será el apostolado social en cuanto que responde al problema universal de la injusta opresión que padecen millones de hombres y mujeres en todo el mundo. Se propone un apostolado social que combine una profunda y esmerada preparación científica con la capacidad de acción eficaz a favor del cambio de estructuras injustas en las sociedades. [53]

Otro resultado importante de esta Congregación de 1970 será la decisión de comenzar a preparar una futura Congregación General. La resolución de la Congregación de Procuradores fue la de no obligar al P. General a convocar en los próximos 18 meses una Congregación General. Por ello su voto fue expresamente negativo. Sin embargo, nada mas conocerse el resultado de la votación el P. General dijo a los Procuradores:

---

[52] Trigo, Pedro: "Teología y liberación:" Ob. Cit. Pág. 364.

[53] "Discurso del P. General Pedro Arrupe a los Procuradores" 5 de octubre de 1970. En Archivo Histórico de la Curia General, Congregación de Procuradores de 1970.

Me parece que vuestra votación ha querido manifestar -si no me equivoco- el deseo de que la Compañía prosiga su esfuerzo auténtico y eficaz de renovación acomodada, tan necesaria en las presentes circunstancias, y el gobierno ordinario de la Compañía siga poniendo en práctica los decretos de la Congregación General XXXI. Al mismo tiempo creo que todos ustedes han comprendido que en la moderna evolución se suscitan problemas y se exigen cambios que superan los poderes del General y hacen necesaria una nueva Congregación General, cuya preparación no conviene que se limite a un periodo de 18 meses ni que se prolongue demasiado...
Una nueva Congregación General, ésta creo que es su opinión, debe ser preparada con esmero, buscando y consiguiendo la participación de todos los jesuitas... Creo que ustedes desean que el P. General considere como el principal de sus trabajos, éste de suscitar, dirigir y catalizar todos los elementos que puedan contribuir a la mejor preparación de una nueva Congregación General.[54]

Sobre esta base se ponen rápidamente en marcha los preparativos remotos de la próxima Congregación General, gracias a los cuales se suscitará una importante dinámica de discusión en toda la Compañía sobre todos aquellos aspectos que están siendo revisados en función de la renovación que ha exigido la Iglesia Católica y que imponen los cambios societales.

Lo importante es subrayar que a raíz de la Congregación de Procuradores de 1970 se profundizan las exigencias de renovación que se inician en la Orden con las directrices de la Congregación General XXXI. El proceso, que ya para este momento ha durado cuatro años, suscita una dinámica de cuestionamiento interno en la institución que va creando una serie de conflictos entre grupos y posiciones encontradas.

Conflictos en la Compañía de Jesús y en la Iglesia venezolana

En los estudios del Survey de 1969, el Centro Gumilla caracterizaba a la Iglesia Católica de la época como una organización nacional de desarrollo bastante consolidado. Administrativamente estaba dividida en 17 circunscripciones eclesiásticas y 734 parroquias territoriales. El número de sacerdotes alcanzaba el total de 1966, de los cuales

[54] Idem.

el 52,3% eran sacerdotes no diocesanos, miembros de congregaciones religiosas. El número de religiosas ascendía a de 4.114. Esta evolución se entiende como parte de un proceso ascendente que se inició desde finales del siglo XIX, y que recibió un fuerte impulso gracias a la normalización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado con la firma del llamado Modus Vivendi en 1964. Este instrumento jurídico devolvió a la Iglesia gran parte de la autonomía que la ley de Patronato Eclesiástico conculcaba y redujo asimismo las posibilidades de nuevos conflictos con el Estado por motivos de reconocimiento.

Al mismo tiempo que la Iglesia Católica venezolana presentaba estas fortalezas institucionales, sufria también varias deficiencias estructurales. La primera de ellas era la falta de vocaciones nativas para sostener el crecimiento señalado. Para el momento del análisis, la proporción de sacerdotes extranjeros sobre los nativos era alrededor del 80%. La otra deficiencia detectada era de índole pastoral. En efecto, la alta proporción de sacerdotes extranjeros dificultaba en gran medida una acción pastoral acomodada a los valores culturales del país. Por otra parte, una gran proporción del clero perteneciente a las familias religiosas estaba dedicado al apostolado educativo, con lo cual el número de sacerdotes consagrados a las tareas pastorales era bastante reducido en relación al número de personas a atender.

Además, las estructuras de evangelización más comunes de la Iglesia (parroquias, movimientos apostólicos y centros educativos) se mantenían en una dinámica de funcionamiento y alcance muy limitada. Por su parte, la gran mayoría de las parroquias desarrollaban fundamentalmente actividades sacramentales y de catequesis de niños. Los movimientos apostólicos de adultos eran de carácter bastante tradicional y se centraban en su propio dinamismo interno, con capacidad cada vez menor de mostrarse como alternativa de participación y crecimiento para la gran mayoría de los católicos. Los movimientos apostólicos juveniles sufrían del mismo problema.

Dificilmente los jóvenes de hoy encuentran en esos movimientos lo que buscan, dadas las características ambientales. Los centros educativos desarrollan una amplia labor educativa pero con poca incidencia en el cambio de valores y mentalidades de las comunidades educativas a las que sirven. Las estructuras señaladas se muestran incapaces de evangelizar en un país, cuya gran mayoría se profesa católica, pero su práctica religiosa no se corresponde con esa profesión.[55]

La otra gran deficiencia que anota para la época el documento señalado era la ausencia de compromiso por parte de la Iglesia venezolana para con la problemática del cambio social y de las nuevas orientaciones pastorales que la Iglesia universal y latinoamericana estaba estableciendo.

Una de las cosas que más llama la atención es el hecho de que de Venezuela no haya salido ningún documento episcopal de avanzada en lo que respecta al problema social. Más aún, cuando algunos sacerdotes fundamentan sus criterios de acción social en documentos de obispos de otros países, son acusados de identificar la situación de Venezuela con la de otros países. De ahí que el clero venezolano no se haya caracterizado por ser factor positivo de cambio social. El mismo hecho de que la mayoría del clero no sea venezolano dificulta esta labor, ya que en el ámbito del apostolado social se choca con frecuencia con las leyes civiles y con la política nacional, contra las cuales le es muy difícil actuar a un extranjero...

...Tampoco es aventurado decir que muchos jóvenes no creen en la Iglesia o prescinden en la práctica de ella porque no actúa conforme a la radicalidad de sus principios básicos, sobre todo en lo que respecta al problema social. Este aspecto debe ser analizado especialmente en los países subdesarrollados donde se vive bajo un sistema económico capitalista, enfrentados con una tendencia hacia el sistema marxista donde la praxis es la única norma de verdad. En Venezuela, país económicamente rico, con una proporción enorme de su población marginada, donde la juventud abarca el 54% de su población, se agudiza más esta necesidad de una práctica acomodada a los principios. Se está constatando en esta juventud que la ambigüedad de la Iglesia entre teoría y práctica -sobre todo en materia social y modernización- está llevando a una pérdida de fe no tanto en la verdad del Evangelio, cuanto en la Iglesia visible y sobre todo en las autoridades jerárquicas. Las expectativas de la juventud son tales que los signos y actitudes de cambio de la Iglesia les parecen demasiados lentos y tímidos...[56]

---

[55] CIAS: *Síntesis final del Survey S.I. de la Viceprovincia de Venezuela: Los Jesuitas en la Venezuela de hoy*. Caracas, 1999. Págs. 30 – 34.

[56] Idem.

Con respecto a la Compañía de Jesús, las conclusiones generales de la investigación sostienen que las críticas más frecuentes contra las obras actuales de la Orden son:

- *Demasiado comprometidos con los ricos y no se da testimonio de pobreza.*
- *Estamos desfasados y sin planificación*
- *Complejos de casta e inmovilismo...*
  La Compañía debe adaptar y renovar sus instituciones, trabajos y modos de vida para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, especialmente a los problemas de la nueva juventud, la carencia de justicia social y la marginalidad, la secularización, arreligiosidad y ateismo y a la influencia de los medios de comunicación.[57]

Sin embargo, las evidencias empíricas señalan que en medio del consenso optimista de la institución eclesiástica y su proceso de estabilización, diagnosticados por el estudio del Centro Gumilla, se gesta un movimiento de contestación interna, cuya primera etapa se ubica entre los años de 1966 y 1972.[58] Este movimiento es desarrollado por una minoría que demanda al resto de la Iglesia venezolana, especialmente a sus autoridades, ponerse urgentemente a tono, en un primer momento, con las orientaciones del Concilio Vaticano II y, mas tarde, con las líneas establecidas por el episcopado latinoamericano en Medellín y con los procesos de reflexión teológica presentes en varias Iglesias de la región.

Las investigaciones hechas sobre este proceso y sus protagonistas[59] dejan en claro que el mismo no surgió del propósito deliberado de alguna persona o grupo en particular. Antes bien, fue el resultado del ambiente socioeclesial de la época y de las acciones dispersas llevadas a cabo de manera más o menos paralela por unas minorías inicialmente difusas cuyos únicos puntos en común eran al comienzo su pertenencia

---

[57] Idem. Pág. 101.

[58] Cfr. Navarro, Juan Carlos: *Contestación en la Iglesia Venezolana (1966-1972)*. Caracas, UCAB, 1961 y Brunner, Maurice: "Aproximación a la historia social y eclesial de la corriente venezolana de la teología de la liberación." Mimeo. Caracas, UCV, 1998.

[59] Cfr. Idem.

militante a la institución eclesiástica, un complejo conjunto de motivos de descontento hacia la misma y una heterogénea e imprecisa necesidad de cambios de orden tanto institucional como social. Fue también un proceso conflictivo que ocurrió debido al cierre o a la ausencia de canales y mecanismos institucionales donde poder procesar y buscar soluciones a las demandas de cambio y las reivindicaciones que plantearon los sectores renovadores del campo eclesial.

Los redactores de la revista SIC, desde su preocupación por la actitud de la Iglesia Católica Venezolana ante las demandas de cambio social y desde su atención a los procesos de la Iglesia Católica en América Latina, toman posición ante determinados acontecimientos de la vida eclesial venezolana.

El número 317 de la revista SIC, correspondiente a los meses julio-Agosto de 1969, toma posición frente a la protesta de los jóvenes en la Iglesia de Santa Teresa, en Caracas, el 15 de junio de ese año, protagonizada por el grupo "Pueblo de Dios en Marcha." El análisis que presenta el editorial de la Revista sostiene:

> *Sin embargo, con lenguaje estridente y en río revuelto, los jóvenes proclamaron ciertas verdades. Reclamaron una Iglesia más acorde con los valores de hoy e insistían en su testimonio de pobreza institucional y de lucha por la justicia social. Finalmente criticaban duramente los rasgos de pompa tradicional y pedían mayor apertura a los signos de los nuevos tiempos. Quieren una Iglesia que no sólo predique sino que sea pobre, aliada públicamente de los pobres. Es demasiada generalizada la acusación de una Iglesia identificada con los grandes poderes para no tomar en serio la verdad de esta reclamación...*
> *La Iglesia venezolana, inevitablemente presente en las alternativas históricas, no puede estar ausente de los ideales de su tiempo y ha quedado involucrada en la crítica contra la estructura general de la sociedad contemporánea. El sector joven la identifica con la clase opulenta, con quien la ve comprometida. Por eso su crítica puede aparecer estridente, ofensiva, a veces, incluso sacrílega.*[60]

Concluye el editorial invitando al diálogo eclesial con las nuevas generaciones y sus aportes como un modo de avanzar en las necesarias transformaciones que se

---

[60] "Editorial" en *Revista SIC* N° 317, 1969.

imponen en la Iglesia. La Revista continúa profundizando el tema a través de varios artículos.

El 6 de agosto siguiente aparece en el Diario La Religión un artículo-editorial refutando las posiciones de este editorial de la revista SIC. El incidente obliga a los padres de San Francisco, Juan Miguel Ganuza, Víctor Iriarte, Pedro Pablo Barnola y Hermann González, a escribir el 12 de agosto una carta a Mons. Juan Francisco Hernández, director del Diario La Religión, indicando, el primero de ellos como jefe de redacción de la revista SIC y los siguientes como redactores, que no han tenido ninguna implicación en la redacción de este editorial ni en sus artículos conexos, que se cambiaron los contenidos acordados previamente sin su conocimiento y que desaprueban los contenidos en cuestión.[61]

Las Consultas de la Viceprovincia de los meses siguientes, tratan el incidente y las diferencias entre el equipo de la nueva comunidad del CIAS y San Francisco, desde la muerte de Manuel Aguirre. Se discute si la Revista debe pertenecer o no al equipo del CIAS, si el nuevo equipo garantiza el cumplimiento de los objetivos trazados para ella, si refleja problemas que no son propios del país y si está siendo demasiado crítica frente a la jerarquía eclesiástica.[62] El resultado de este conflicto es el cambio de responsables en la jefatura de la redacción de la Revista y de los titulares del Consejo de Redacción por miembros exclusivamente pertenecientes al Centro Gumilla.[63]

En el número 319, de noviembre de 1969, la Revista toma nuevamente una posición polémica frente a la detención sufrida por el P. Francisco Wuytack, cuando

---

[61] Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, Carpeta 2-2-19. Cfr: Cartas del P. Provincial Jesús Francés al P. General Pedro Arrupe, de fechas 6 y 18 de agosto de 1969.

[62] Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, Carpeta 4-3-10. Cfr: Actas de las Consultas de Provincia de fecha 23/9/69, 19/11/69 y 26/12/69

[63] Hasta el número 317, aparece en los datos de identificación de la Revista SIC, el P. Juan Miguel Ganuza como Jefe de Redacción y los PP Antonio Aguirre, Alberto Ancízar, Rafael Baquedano, Pedro P. Barnola, Mauro Barrenechea, José Francisco Corta, Hermann González, Ignacio Ibáñez, Víctor Iriarte, Fernando Martínez Galdeano, José Martínez Terrero y José del Rey, como miembros del Consejo de redacción. El número 318 presenta a Fernando Martínez Galdeano como Jefe de Redacción y en el Consejo de Redacción al Centro Gumilla.

protestaba frente al Colegio San José de Tarbes en la urbanización El Paraíso, en Caracas, y frente a la expulsión del país del P. Salvador Freixedo. Esta vez, el P. Viceprovincial impuso a la dirección de la Revista la orden de extraer de la sección "Comentarios", los referidos artículos y sustituirlos por otros.[64] También el P. Viceprovincial propone a su Consulta, así como al Director de la Revista y al P. General de la Compañía de Jesús, varias medidas para controlar más directamente los contenidos de la Revista para evitar posibles conflictos con la jerarquía de la Iglesia Católica y otros grupos de jesuitas. Tales medidas iban desde el nombramiento en el consejo editorial de dos padres, venezolanos, de reconocidos criterios y conocimiento de la realidad venezolana, la creación de unos estatutos de la Revista en plena conformidad con el criterio de la Consulta de Viceprovincia, hasta la censura previa de parte del mismo Viceprovincial.[65]

La expulsión del país del P. Francisco Wuytack por parte del gobierno del Presidente Caldera, con la anuencia de la jerarquía eclesiástica, especialmente del Cardenal José Humberto Quintero, quien para el momento era Arzobispo de Caracas, es la ocasión para que se manifieste de forma clara y contundente una profunda división entre los jesuitas de la Viceprovincia de Venezuela y entre algunos sectores en la Iglesia venezolana. Las acciones del P. Wuytack y reacciones consecuentes, son percibidas por algunos jesuitas y otros miembros laicos y sacerdotes como expresión de lo que la Iglesia en Venezuela debe ser y hacer y de los obstáculos que existe para ello en la jerarquía de la Iglesia y en el gobierno demócrata-cristiano del Presidente Rafael Caldera. Varios jesuitas lideriz[illegible]n las acciones de protesta de los grupos de sacerdotes y laicos que manifiestan su descontento frente a la medida de expulsión, tanto contra la jerarquía eclesiástica como contra el Ministro de Relaciones Interiores, Dr. Lorenzo

---

[64] Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, Carpeta 2-2-19. Cfr: Carta del P. Provincial Jesús Francés al P. General Pedro Arrupe, de fecha 24 de noviembre de 1969.

[65] Idem.

Fernández, que ordenó la medida.[66] La Revista SIC dedica varias páginas del número 326 al análisis y valoración de los hechos.[67] Los jesuitas de Maracaibo también se pronuncian a través de varias acciones.[68]

El Viceprovincial de la Compañía de Jesús, después de relatar los hechos al Superior General de los Jesuitas, concluye de la siguiente forma:

> *Cada vez se hace más difícil mantener la paz y la unión en medio de posiciones tan radicales y opuestas como las que se van manifestando en la Iglesia venezolana y aun en la Viceprovincia. Este asunto del P. Wuytack va trayendo más cola de lo que se creía en un principio. Ha sido la ocasión para que se manifieste una división fuerte pero latente hasta este momento.*[69]

Por su parte, pocos meses antes, el director del Centro Gumilla había escrito al P. Arrupe:

> *...El campo de acción de los CIAS es a nivel de problemas sociales donde hay que tomar posiciones y el objetivo es el de ser "agentes de cambio social," y esto es sociológicamente imposible hacerlo -como usted más de una vez lo ha dicho- sin que nadie se de cuenta ni causar problemas a personas interesadas, de ahí que sintamos que nuestra actuación no haya sido entendida por el Viceprovincial y que hayamos perdido su confianza...*[70]

---

[66] El 22 de junio de 1970, un grupo de 87 sacerdotes de la Arquidiócesis de Caracas dirigió una carta pública a los obispos de Caracas protestando por haber permitido la expulsión del P. Wuytack. La carta la firmaban 24 jesuitas. En su elaboración y recolección de firmas intervinieron muy activamente varios jesuitas. El 24 de junio siguiente, se reunieron más de 90 sacerdotes de Caracas a las puertas de la residencia del Sr. Cardenal y, luego del Ministro del Interior, para pedir explicaciones y protestar por la expulsión del P. Wuytack. Ambas autoridades concedieron una entrevista a cinco sacerdotes manifestantes en representación del grupo. Este grupo representativo estaba encabezado por los Padres José Ignacio Angós y Manuel Pernaut. Cfr: Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, Carpeta 2-2-20. Carta del P. Provincial Jesús Francés al P. General Pedro Arrupe, de fecha 27 de junio de 1970.

[67] *Revista SIC* N° 326, 1970. Págs. 264 A – 264 C.

[68] Cfr. Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, Carpeta 2-2-20. Carta del P. Provincial Jesús Francés al P. General Pedro Arrupe, de fecha 6 de julio de 1970.

[69] Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, Carpeta 2-2-20. Carta del P. Provincial Jesús Francés al P. General Pedro Arrupe, de fecha 29 de julio de 1970.

[70] Carta del P. Alberto Micheo al P. General Pedro Arrupe 28/11/69. En Archivo histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, legajo 1006, año 1969.

Será sin embargo, a raíz de la crisis de la Universidad Católica Andrés Bello cuando se pondrán claramente de manifiesto los conflictos entre el Centro Gumilla con otros sectores de la institución eclesiástica, así como también con otros grupos de jesuitas venezolanos. Desde esta perspectiva nos interesa analizar la llamada "Crisis del 72" que de acuerdo con Aureo Yépez Castillo fue el nombre dado por los protagonistas del conflicto referido.[71]

Reseñan los trabajos de Aureo Yépez Castillo y de Boza y Sosa[72] que desde 1969 se venía desarrollando en la UCAB un movimiento renovador que pretendía transformar la estructura de la universidad haciéndola más democrática, a la vez que se propiciaba que su orientación académica y formativa estuviera mucho más vinculada a las necesidades de transformación del país. En ese contexto se crearon un conjunto de agrupaciones de estudiantes, que vinculados con algunos profesores, entre los que se encontraban algunos jesuitas, buscaban generar un proceso de discusión al interior de la institución. Lo cual una vez que se puso en marcha fue haciéndose cada vez más preocupante para las autoridades universitarias, que calificaban este ambiente de infiltración comunista en la universidad.

Al mismo tiempo, se va gestando un claro ambiente de división entre los jesuitas en relación al proceso de la universidad durante los últimos años, fundamentalmente por divergencias frente a las nuevas orientaciones teológicas, pastorales, educativas y sociales que la Iglesia y la Compañía de Jesús estaban proponiéndose, por lo menos desde el Concilio Vaticano II:

> *La UCAB es motivo de honda preocupación en diversos sectores de la Provincia... nos duele y nos preocupa: salvo honrosas excepciones es prácticamente nula la participación de los NN de la UCAB en la dinámica de cambio de la Provincia y del país. Les sentimos ausentes en las grandes*

[71] Yépez Castillo, Aureo: *La Universidad Católica Andrés Bello en el marco histórico-educativo de los jesuitas en Venezuela*. Caracas, UCAB, 1994.

[72] Boza, Guillermo y Sosa, Antonio: UCAB: *La crisis de octubre*. Valencia, Litografía Ediplán, C.A, 1974.

responsabilidades a que han sido llamados como gestores universitarios. No han participado suficientemente en los procesos de renovación que caracterizan a nuestro tiempo. A un observador externo no se le oculta la concentración de poderes en determinadas personas, con pretensiones de imponer una monocorde orientación a la universidad. El rector parece estar parcializado por estas personas y no se refleja una voluntad decidida de sacar a la UCAB de la rutina consolidada...[73]

El conflicto universitario se inicia el 17/11/1971, con la cancelación de la matrícula de un estudiante, acusado por las autoridades universitarias de perturbar el desarrollo normal de las actividades universitarias, entre otras acusaciones. El hecho actúa como un catalizador de acciones conflictivas que se prolongan durante todo el curso escolar. Según los autores referidos, será el triunfo del grupo estudiantil "Tercera Juventud," catalogado como "los de izquierda,"en las elecciones de delegados estudiantiles a los Consejos Universitario, de Facultad y de Escuela, en junio de 1972, el hecho final que desatará la crisis. En julio de 1972, se produce la expulsión de la universidad de 5 profesores, entre ellos tres jesuitas, y la cancelación de la matrícula de 22 estudiantes.

El mismo día de la expulsión, 21 de julio de 1972, el Centro Gumilla convoca en su sede una rueda de prensa en donde sostiene los siguientes argumentos:

La decisión de expulsar sin ninguna justificación a profesores y alumnos, está en total desacuerdo con las directrices del P. General de la Compañía de Jesús sobre las universidades y los documentos oficiales de todos los provinciales jesuitas latinoamericanos sobre política educativa. Esta decisión ha sido tomada fuera del campo académico e impuesta por presiones de los sectores capitalistas encabezados por Fedecámaras, que cuentan con hombres dóciles y decisivos en la UCAB. [74]

---

[73] Carta al Provincial Jesús Francés de los jesuitas: Sabino Izaguirre, José María Korta, José Ignacio Angós, José Ignacio Arrieta, Miguel Azagra, José María Baquedano, Ignacio Castellot, Ricardo Herrero-Velarde, Arturo Sosa y Juan José Peñalba. 20/11/1970. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, legajo 1007. 1969-1970.

[74] El Nacional, 22 de julio de 1972.

La revista SIC analizó de esta forma los acontecimientos:

A nuestro entender, las causas de esta decisión (la expulsión de 22 estudiantes y 5 profesores, escondiendo este hecho bajo la nominación de no renovación de contrato, en el caso de los profesores, y no renovación de matrícula, en el caso de los estudiantes) se debe al fantasma que se han creado de "penetración comunista." Cualquier crítica que se haga o desde el punto de vista académico o desde el social, tienen ya un dejo de fuerte sospecha. Esto se resume en la frase "La UCAB no es la UCV". Los grupos económicos, especialmente los que están detrás del Consejo de Fomento de la UCAB, que únicamente aportan el 4,4% del presupuesto de gastos de la universidad, pretenden condicionar el 100% de las orientaciones y decisiones más importantes y significativas en la UCAB. Y ya se sabe cómo reaccionan ciertas personas frente a cualquier crítica al sistema económico y social que ellos defienden. Estos grupos están alarmados con el proceso de definición social que están teniendo los grupos cristianos en toda América Latina y en Venezuela en concreto... A nivel eclesial y jesuítico estas actuaciones de la UCAB contradicen a nuestro entender el pensamiento de la Iglesia Católica y de la Compañía de Jesús sobre el sentido de la educación y de su misión profética de denunciar las injusticias.[75]

La "crisis de la UCAB" pone en evidencia la división ideológica entre los jesuitas, especialmente entre el grupo que dirige la universidad, apoyados principalmente por la comunidad de San Francisco, y el grupo del Centro Gumilla, que a su vez aglutina el apoyo de otros grupos de jesuitas. Así lo refieren las actas de las reuniones de la Consulta del P. Provincial y las correspondencias que van y vienen entre la Curia General y los jesuitas venezolanos:

... Un punto en que sobre todo quisiera insistir es el relacionado con la división entre los NN de la UCAB y del Centro Gumilla, que se ha hecho manifiesto con ocasión del conflicto presente. En el anexo No 11, Pág. 10 de su informe, al tratar de explicar la reacción del CIAS y sus declaraciones se aducen motivos que no creo que toquen el fondo del problema, ni expliquen la actitud del Centro Gumilla. Sin pretender justificar algunos de los incidentes concretos que han tenido lugar en estos meses por una y otra parte, creo que la raíz última de la discrepancia está en una posición ideológica y vital diversa, y casi antagónica, por parte de ambos grupos. Sin duda la ideología que por uno y por otro lado se propugna puede caer dentro de los límites de un sano pluralismo. Me refiero a

[75] "Editorial" en *Revista SIC* N° 348, 1972. Pág. 351, 1972.

las diversas posiciones que se pueden tener acerca de los documentos doctrinales más recientes, tanto de la Iglesia en general, como de la Iglesia en América Latina y de la Compañía. Y sobre todo a las consecuencias de orden práctico que se deducen de dicha interpretación.
No hay duda que los Padres del Centro Gumilla sienten muy viva la conciencia de actualizar nuestras instituciones, de denunciar las injusticias y de interesarse vivamente por los más necesitados. Repito, que no me refiero a las manifestaciones concretas sino al origen de ellas y a la necesidad de tenerlo en cuenta para que usted pueda enfocar adecuadamente su conducta.[76]

3.1.2 El uso lingüístico "agentes de cambio social"

Como hemos podido observar, el Centro Gumilla se establece en continuidad con lo que había venido siendo el apostolado social de la Compañía de Jesús en Venezuela, sus principales exponentes y sus formas privilegiadas de expresión. Sin embargo, esta institución se configura desde sus inicios con dos características novedosas con respecto a la tradición heredada. En primer lugar, los miembros de su equipo serán en su mayoría pertenecientes a nueva generación de jesuitas. Al mismo tiempo, la misión e identidad del Centro Gumilla, en cuanto que Centro de Investigación y Acción Social, se expresa desde el lenguaje de los documentos jesuíticos postconcialiares, que traen consigo nuevos retos y énfasis.

Muy pronto se establece una ruptura ideológica que se manifiesta en la serie de conflictos y confrontaciones que hemos reseñado entre el Centro Gumilla con otros jesuitas y sectores eclesiásticos, especialmente con aquellos que habían representado la misión del apostolado social de la Compañía de Jesús o estaban en sintonía con esa misión. A partir de estos conflictos y rupturas, la redacción de la revista SIC será dirigida plenamente por la nueva generación que se agrupa en el Centro Gumilla; que se entiende como representante de una nueva visión el apostolado social de la Compañía de Jesús.

---

[76] Carta del P. Pedro Arrupe al Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, P. Pío Bello. 22/9/1972. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, registro de Correspondencia del P. general, años 1971-1975.

En este marco de referencia, los redactores de la revista SIC se autocomprenden como "agentes de cambio social," con lo cual pretenden denotar los siguientes significados:

- Las exigencias de cambio en la sociedad y en la Iglesia Católica constituyen un "signo de los tiempos" que obliga a la conciencia cristiana a comprometerse con los movimientos históricos que reivindican aquellas transformaciones que se entienden como necesarias para conducir eficazmente la consecución de un desarrollo humano integral según las perspectivas teológicas emergentes en el contexto eclesial. Ello lleva necesariamente consigo un esfuerzo de discernimiento y conversión, y la adopción de nuevas perspectivas y solidaridades, lo que se expresará consiguientemente en aquellos esfuerzos dirigidos a la actualización de la misión de las instituciones de la Iglesia.[77]
- La "Carta de *Río*" y las *Conclusiones de la II Conferencia del Episcopado* Latinoamericano permiten que la concepción de cambio social que asume la nueva generación redactores de la revista SIC adquiera significados más específicos dentro del marco anteriormente señalado. En efecto, la visión de la realidad social venezolana será construida desde la perspectiva de la situación de pobreza en que se encontraba una alta proporción de la población rural y urbana del país. Las causas de esta situación debían explicarse a partir de las

[77] Varios editoriales de la Revista SIC entre 1968 y 1969 expresan esta percepción sobre las exigencias de cambio social tanto a nivel mundial como en América Latina y Venezuela. Sirva la siguiente cita como ejemplo: Cambio... Cambio rápido... Cambio político. Cambio social. Cambio de estructuras. Lo reclaman los políticos, los estudiantes, los obreros, los marginados. Lo reclaman las nuevas generaciones, lo reclaman las mujeres en su promoción equiparadora.
Cambio... es la voz del día; un clamor del momento histórico que estamos viviendo. El término cambio, a pesar de ser una voz excesivamente genérica y universal, precisamente por genérica y universal, engloba un anhelo – vago y denso – que vive el mundo en crisis...
Vivimos simultáneamente cuatro revoluciones. La revolución científica, que ha hecho perder al cosmos su calidad misteriosa... La revolución social, que impone la igualdad de derechos a todos los hombres, la igualdad de oportunidades en la vida y en la cultura, y el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. La revolución técnica y la industrial, que han hecho prevalecer la producción industrial sobre la agrícola... Una revolución económica, que en definitiva lleva a una economía planificada, a una internacionalización de las relaciones mundiales, a una interdependencia de las naciones. "Editorial" en *Revista SIC* N° 305, 1968.

características propias del modelo de desarrollo y de las mentalidades que lo conformaban, así como desde las relaciones de poder que se habían construido en este modelo. Lo cual implicaba la necesidad de promover aquellas transformaciones estructurales exigidas desde las aspiraciones de los pobres.[78]

- El lugar adecuado para escuchar estas aspiraciones y entrar en sintonía con ellas era desde la cercanía a los mundos de vida de los pobres y, de manera especial, desde el compromiso con los procesos de concientización, capacitación y adquisición de nuevos hábitos que desde sus propias organizaciones de base permitían a los pobres apropiarse de nuevas posibilidades para actuar como sujetos en la dinámica de transformación social exigida.[79]
- Los cambios deseados y propuestos desde esta perspectiva permitían una estructuración justa de la sociedad que a su vez posibilitaba la configuración de un desarrollo auténticamente humano para todos sus miembros.[80]
- La sistematización de la teología de la liberación permite que nuestros autores asuman bajo el vocablo "cambio social" los significados del término liberación que esta teología elaboró. En efecto, cambio social será entendido progresivamente como el proceso mediante el cual el pobre conquista su condición de sujeto histórico a partir de la auto posesión cada vez mayor de su

---

[78] La siguiente cita editorial es un buen ejemplo de cómo la revista SIC asumió dentro del vocablo cambio social la perspectiva de los pobres como criterio de discernimiento para sus análisis y proposiciones: "Un cambio de estilo y opción es necesario a todos. Una óptica distinta para mirar el presente y el futuro del país. Los cristianos queremos llamarnos *la iglesia de los pobres*. Una Iglesia que desde la situación de los pobres y desde el compromiso con ellos busca y propone alternativas de humanización para todos. Ello nos obliga a cambiar, a denunciar, y trabajar políticamente por el advenimiento de un mundo más equitativo y justo..." "Editorial" en *Revista SIC* N° 348, 1972. Pág. 348.

[79] Además de las proposiciones expresas que al respecto hacía la revista, el Centro Gumilla se concibió organizativamente vinculado a dos experiencias de trabajo complementarias y que servían de referencia básica para el trabajo de análisis social que pretendía llevar a cabo la revista. Estas experiencias fueron: el Centro Gumilla de Barquisimeto y su proyecto de educación popular cooperativa y la comunidad de jesuitas en el barrio Antímano de Caracas (que después se residenciará en el barrio La Vega) y su proyecto de convivencia en la cotidianidad de la vida del barrio y su participación en el mundo laboral y sindical.

[80] "Editorial" en *Revista SIC* N° 331, 1971. Pág. 10.

libertad y de la apropiación de posibilidades, capacitándose para actuar conjuntamente con otros en la creación de ámbitos más plenamente humanos.[81]

- Los cambios deseados deben enfrentar situaciones calificadas como de "violencia institucionalizada," o de opresión-dominación, que deben ser superadas desde otras formas de violencia consideradas como justas. Los conflictos que hemos reseñado entre la nueva generación de redactores de SIC y otros jesuitas y actores eclesiásticos se fundamentan en buena parte en esta percepción sobre la violencia institucionalizada del orden establecido en Venezuela. Las instituciones eclesiásticas al no diferenciarse críticamente de él actúan de hecho como cómplices del mismo, y cuando se sienten amenazadas por las exigencias de cambio, actúan también utilizando las formas de represión del orden establecido. Por lo que también frente a las instituciones eclesiásticas habrá que hacer uso de formas de violencia justa: "contestación eclesiástica", "manifestación de la opinión en la Iglesia," medidas de presión, etc.[82]

3.1.3 Contextos societales y analítica social

Las primeras producciones teológicas provenientes de los universos lingüísticos de la teología de la liberación y de los contextos eclesiales configurados en América Latina influyeron en la analítica social de la revista SIC a través de la importancia dada a algunas teorías de la sociedad.

> *Las primeras producciones de la teología de la liberación, que de algún modo crearon su imagen pública, brindaron una serie de enfoques que orientaron en buena medida los análisis de la realidad social que se hacían desde ese marco teológico... En efecto, habría que hablar en primer lugar de la presencia del*

[81] Esta es la perspectiva señalada en el número 348 de la Revista SIC dedicado a la exposición amplia y sistemática de la teología de la liberación.

[82] La percepción por parte de la redacción de la Revista SIC de los conflictos eclesiásticos reseñados da cuenta de esta perspectiva.

pathos de la teoría de la dependencia. La cual se presenta como crítica y alternativa a las tesis etapistas de Rostow que estaban a la base de las políticas de desarrollo vinculadas a las estrategias estimuladas desde la Alianza para el Progreso y que pronto mostraron sus grandes deficiencias.
La teoría de la dependencia estaba vinculada a las tesis de la izquierda latinoamericana cuyos conceptos también están presentes en el pensamiento teológico de la liberación. Y así nos encontramos con las influencias provenientes del socialismo del rostro humano del Che; el historicismo gramsciano y su preocupación por la sociedad civil, el bloque histórico y el intelectual orgánico; el estructuralismo althuseriano y su énfasis en la ruptura epistemológica; el proceso político de la Unidad Popular en Chile, el proceso político de la revolución Velazquista en Perú y los desafíos que Mariátegui lanza al marxismo...[83]

En este contexto es preciso señalar las influencias específicas provenientes de la teoría de la dependencia y de la izquierda socialista en los autores de la revista SIC en el período 1968-1972

Contextos y universos lingüísticos vinculados al socialismo y al marxismo

Las referencias al socialismo por parte de los autores de la revista SIC son amplias y abundantes. Muchas de las acusaciones que reciben de parte de sectores eclesiásticos, jesuíticos y políticos es que sus análisis y proposiciones son marxistas y socialistas. En algunas tomas de posición sobre el tema la Revista se asume dentro de las corrientes de pensamiento que se inspiran en las propuestas socialistas y en el análisis marxista según las variantes de la discusión que les era contemporánea. Conviene entonces detenerse en este contexto y sus universos lingüísticos.

En primer lugar hay que hacer referencia a la discusión ideológica sobre el socialismo en Venezuela proveniente de la reflexión de los protagonistas del nacimiento del nuevo partido Movimiento Al Socialismo (MAS) que surge a partir de la división entre los dirigentes del Partido Comunista Venezolano (PCV) en diciembre de 1970. En efecto, una vez que el PCV se acoge a la política de pacificación del gobierno del

[83] Trigo, Pedro: "Teología de la liberación y cultura" en *Revista SIC* Nº 474, 1985. Pág. 170.

Presidente Caldera, se produce un intenso debate entre sus dirigentes en torno a las tesis del marxismo soviético y de sus estrategias de intervención en otros países, el modelo de acceso al poder político a través de la guerra de guerrillas, el fracaso de la lucha guerrillera en Venezuela, y las posibilidades del socialismo en Venezuela y de sus estrategias para acceder al poder.[84]

A comienzos de 1971 se establecerá legalmente el nuevo partido MAS, que consecuente con sus planteamientos de aglutinar las izquierdas en torno a un proyecto socialista para Venezuela desarrolla una estrategia electoral sobre la base de una candidatura de consenso de las izquierdas y no alineada con lo que había sido el pasado de la lucha armada y las posiciones marxistas tradicionales. La figura que representa esta candidatura para 1972 es el Dr. José Vicente Rangel, un personaje político cuya identidad y trayectoria en ese momento significa pluralismo ideológico y aceptación por parte de la diversidad de movimientos políticos existentes.[85] Al mismo tiempo, Teodoro Petkoff, uno de los principales representantes del nuevo partido, ha sacado a la opinión pública dos libros sobre la nueva propuesta socialista: "Checoslovaquia: El Socialismo como problema" (1969) y "¿Socialismo para Venezuela?" (1970).

Otro insumo importante para la discusión que referimos fue el triunfo de Salvador Allende en Chile, en septiembre de 1970, lo que significó el arribo de una propuesta socialista al poder mediante la vía electoral. Nos interesa también reseñar que

---

[84] Desde su seguimiento de los acontecimientos políticos del país, la Revista SIC reporta lo siguiente: Pompeyo Márquez es la cabeza del grupo que ha roto con la vieja guardia comunista. Con él han marchado 21 de los 68 miembros del Comité Central del Partido Comunista Venezolano y la mayor parte de la juventud de este partido... El grupo disidente es un grupo consciente de que un partido comunista al estilo clásico no puede penetrar en las masas venezolanas, ni presentarse como ideal a la juventud. Su fuerte crítica a Rusia a partir de la invasión a Checoslovaquia y su búsqueda de un frente amplio con otras fuerzas revolucionarias les hace figurar en la búsqueda de una fórmula amplia y realista de socialismo venezolano adogmático. Los demás grupos de izquierda los observan con interés y simpatía. Conscientes de las cargas negativas que despierta la palabra *comunista* entre los trabajadores y posibles aliados políticos, parecen preferir su omisión del nombre del partido. Por ahora está sonando MAS como el probable nombre definitivo. ¿Lograrán con todo despertar con nuevo aliento a la izquierda marxista derrotada?. "Vida Nacional" en *Revista SIC* Nº 331, 1971.

[85] "Vida Nacional" en *Revista SIC* Nº 344, 1972.

este hecho fue visto con simpatía por parte de algunos sectores de la Compañía de Jesús. La revista SIC recoge en sus páginas las reflexiones del entonces P. Provincial de los jesuitas de Chile a propósito de este hecho:

> *Para nosotros debe ser un motivo de segunda alegría el hecho de que el grupo que ha obtenido la mayoría en las urnas electorales prometa trabajar por el pueblo y por los pobres. Seguramente las nuevas estructuras económicas nos obligarán a una mayor austeridad y pobreza, lo cual debe ser para nosotros motivo cristiano de alegría. Si antes, tal vez por pereza, no fuimos capaces de llegar a esa austeridad y autenticidad evangélica, debemos alegrarnos de que ahora el Señor, por medio de la circunstancia nos apremie a ello. Nuestra actitud sincera debe ser de colaboración leal en todo lo que redunde en bien de los pobres y en la creación de una sociedad más justa. De ningún modo debemos aparecer como aliados de los que se opongan a esas transformaciones, muchas veces en defensa de sus intereses personales...*[86]

Vinculada a esta discusión sobre un socialismo de nuevos contenidos y estrategias, toma cuerpo en América Latina la reflexión sobre las coincidencias entre los cristianos interesados por el cambio social, desde la transformación estructural de la sociedad, y los planteamientos de la revisión socialista. Es una reflexión que tiene como base la experiencia de participación de muchos cristianos en partidos socialistas o en el desarrollo de estrategias comunes de acción.

> *Estamos en América Latina en pleno proceso de fermentación revolucionaria. Situación compleja y cambiante que se resiste a interpretaciones esquemáticas, y exige una continua revisión de la posturas adoptadas. Sea como fuere, la insostenible situación de miseria, alineación y despojo en que vive la inmensa mayoría de la población latinoamericana presiona, con urgencia, para encontrar el camino de una liberación económica, social y política, primer paso hacia una nueva sociedad...*
> *Entre los grupos y personas que han levantado la bandera de la liberación latinoamericana, la inspiración socialista es mayoritaria y representa la veta más fecunda y de mayor alcance. No se trata de una orientación monolítica. Una diversidad teórica y práctica empieza a diseñarse. Las estrategias y tácticas son*

[86] "Reflexiones ante la victoria de Allende por parte del P. Provincial de los jesuitas chilenos" en *Revista SIC*. Nº 328, 1970.

distintas y en muchos casos, divergentes. Los enfoques teóricos también. El proceso teórico propio vivido en América Latina va abriendo paso a vías socialistas propias.[87]

En el caso venezolano, un grupo cristiano cuya trayectoria se identifica con la vinculación entre socialismo y cristianismo es el grupo "Pueblo de Dios en Marcha," cuya importancia reside en su capacidad de influencia en muchos otros grupos cristianos y en su capacidad de generar opinión pública a través de sus publicaciones.

Este grupo de jóvenes y estudiantes surgió en la parroquia y colegio Jesús Obrero de Catia que estaba a cargo de los jesuitas. Sus integrantes pertenecían a la Legión de María, organización de la cual el entonces párroco padre Carlos Díaz Guillén fue un gran promotor en todo el oeste de Caracas. Cuando en Venezuela todavía nadie hablaba de la relación entre cristianismo y socialismo y a la mayor parte de los curas lo que nos preocupaba era el problema de la secularización y el ateísmo, los integrantes de este grupo leían a autores como Freire, Ernst Bloch, Camilo Torres y otros autores vinculados al diálogo que se estaba dando en Europa entre marxistas y cristianos. Esta literatura era difundida en el país por la librería Julio González, que era el punto de confluencia de mucha gente que estaba en esta onda. A pesar de que formaban parte de un grupo eminentemente local, los dirigentes de la Legión de María de la parroquia Jesús Obrero mantenían, sorprendentemente, estrechas relaciones con otros grupos afines dentro y fuera del país, particularmente con algunos integrantes del ala radical del COPEI que hacia 1968 terminó convirtiéndose en el partido Izquierda Cristiana. Ello les permitió invitar a sus reuniones a expertos que dominaban el pensamiento y las propuestas de los diversos autores en boga antes nombrados. A través del educador laico neogranadino Germán Zabala, los legionarios del Jesús Obrero establecieron relaciones con el colectivo sacerdotal colombiano Golconda. Para entonces, estos militantes de la Legión de María ya se habían distanciado de las orientaciones de su asesor, el antes aludido sacerdote jesuita Carlos Díaz Guillén. El conflicto y la crisis de este grupo con su organización matriz se suscita cuando sus integrantes plantean que la Legión de María, cuya razón de ser original era la edificación exclusivamente espiritual de sus miembros, debía y tenía que incorporar decididamente a sus propósitos y acción la dimensión del compromiso social. El grupo llegó a esta conclusión a través de la lectura y discusión de los documentos del Concilio Vaticano II, de las encíclicas sociales más recientes, de libros de la Teología de la Revolución europea y de las ideas de Camilo Torres. Obviamente, las exigencias que este grupo le planteó a su organización fueron consideradas inaceptables, tanto por

[87] Gutiérrez, Gustavo: *Teología de la Liberación*, Ob. Cit. Pág. 133.

los asesores locales como por las autoridades centrales de aquella, por lo que, tras algunos intentos de mediación realizados por el recién designado obispo auxiliar de Caracas Ovidio Pérez Morales, el grupo del Jesús Obrero fue finalmente expulsado de la Legión de María. De este proceso surgió entonces el grupo Pueblo de Dios en Marcha, que estuvo entre los que suscribieron el remitido firmado por el colectivo denominado Cristianos por la No-Violencia y entre los que organizaron la toma de la basílica de Santa Teresa en 1969. El grupo Pueblo de Dios en Marcha siguió reuniéndose en la parroquia Jesús Obrero y con el tiempo se convirtió en una suerte de coordinadora de 30 ó 40 grupos juveniles que funcionaban en Catia y el 23 de Enero.[88]

En abril de 1972 se produce el primer encuentro de "Cristianos por el Socialismo" en la ciudad de Santiago de Chile. Más de 400 laicos, pastores, religiosas y sacerdotes de varias Iglesias de América Latina se dan cita para analizar conjuntamente las implicaciones de la opción socialista por parte de los cristianos en América Latina. La revista SIC recoge las conclusiones de este encuentro.[89] Una publicación especial del grupo Pueblo de Dios en Marcha acompaña las conclusiones del encuentro con sus propias reflexiones sobre la opción socialista de los cristianos venezolanos en el contexto particular de las posibilidades del socialismo en Venezuela.[90]

Otro elemento del contexto que se vincula a la discusión anterior es el atractivo que para muchos dirigentes juveniles del partido socialcristiano COPEI representa la posibilidad de una propuesta socialista como la formulada por el MAS para Venezuela, asimilable desde la fe cristiana. El hecho es relevante para la Revista, la cual sigue desde su sección dedicada al seguimiento de la vida nacional todas las incidencias de la crisis de la organización juvenil del partido socialcristiano COPEI.[91]

[88] Entrevista al P. Jesús M. Aguirre, recogida por Brunner, Maurice: "Aproximación a la historia social y eclesial de la corriente venezolana de la teología de la liberación", Ob. Cit. Págs. 114 – 115.

[89] "Primer encuentro latinoamericano de cristianos por el socialismo" en *Revista SIC* N° 347, 1972.

[90] Centro de Publicaciones Paulo Freire N° 8, septiembre 1972. En Archivo del P. Hermann González.

[91] Cfr: Secciones de la Vida Nacional, en *Revista SIC*. 1969-1972.

Teoría de la dependencia

Bajo esta denominación se incluyen dos líneas bien diferentes: una de orientación estructuralista, con origen en la CEPAL, la otra de clara inspiración marxista. Pero ambas tienen un punto en común: el reconocimiento de que el subdesarrollo del Tercer Mundo no es la fase previa al desarrollo, sino la consecuencia de él. Ello se deduce si se abandona una consideración aislada y autónoma de cada economía nacional y se centra la atención en un único sistema económico mundial, donde aparece con toda evidencia el círculo vicioso de los intercambios entre desiguales. El subdesarrollo de los pueblos pobres como hecho social global, es el subproducto histórico del desarrollo de otros países. En efecto, la dinámica de la teoría capitalista lleva el establecimiento de un centro y de una periferia y genera simultáneamente progreso y riqueza creciente para los menos y desequilibrios sociales, tensiones políticas y pobreza para los más. [92]

En la medida en que se fue perfilando más la teoría de la dependencia se establecieron categorías de análisis que permitían conceptuar más adecuadamente las correlaciones entre el capital nacional privado y estatal de las sociedades latinoamericanas y los capitales internacionales con las causas y efectos del subdesarrollo en esas sociedades. Este proceso de precisión en el análisis fue caracterizado por un teórico de la época del siguiente modo:

> *Aún está por hacerse de modo sistemático el análisis de las formas de dependencia en América Latina, que deberá considerar por un lado, los nexos entre los modos particulares de vinculación de las economías latinoamericanas al mercado mundial, y, por otro, las estructuras políticas, internas y externas, de dominación. Sin esa caracterización y sin que se perfilen los tipos de dependencia, la utilización del concepto puede ocultar un nuevo equívoco en la medida en que se apele a la idea de dependencia como una forma de explicar procesos internos de las sociedades dependientes por una variable puramente*

[92] Arroyo, Gonzalo: "Pensamiento Latinoamericano sobre subdesarrollo y dependencia externa" en *Revista Mensaje*, XVII. 1968. Págs. 516 – 520.

> *externa, no identificable, pero siempre omnipresente, a la cual se le atribuya el máximo valor causal. Además, se corre el gravisimo riesgo de englobar en categorías muy generales la diversidad de los grados de desarrollo real de cada una de las economías latinoamericanas, las cuales guardan entre si muchas diferencias de acuerdo a los niveles alcanzados por ellas según se haya iniciado la modernización de sus estructuras económicas y sus modos de vinculación al comercio real.*[93]

Este tipo de aproximación a la teoría de la dependencia se ajusta más al programa analítico que prosiguió la revista SIC durante la década que transcurre entre finales de los años sesenta hasta finales de los años setenta. En efecto, esta visión permite comprender los mecanismos de dominación interna y externa a partir de la especificidad del modelo de desarrollo venezolano en el contexto de las características del proceso de modernización económica generado en el país durante el siglo XX y sus modos de vinculación al comercio exterior.

El discurso de la modernización democrática

Otro universo lingüístico que se debe señalar es el que proviene del discurso del proyecto modernizador democrático que se aspiraba a consolidar en la sociedad venezolana por parte de las élites dirigentes venezolanas.

En efecto, la idea de una Venezuela moderna tiene larga data y múltiples significados, pero en términos generales es posible afirmar la existencia de un fuerte consenso en las élites dirigentes de los procesos políticos del siglo XX sobre los siguientes notas que caracterizaban el significado de la modernidad pretendida: superar el atraso de la sociedad rural, mediante el desarrollo de las fuerzas productivas hacia una industrialización que provea las bases materiales de la sociedad. Esa revolución productiva requiere hacerse según el patrón de desarrollo capitalista de los países del llamado mundo desarrollado, utilizando el conocimiento técnico que según los tiempos

---

[93] Cardozo, Fernando: *Desarrollo y dependencia*. Buenos Aires, 1970. Págs. 24 – 25.

se considera adecuado. El Estado venezolano gracias a sus recursos petroleros deberá coadyuvar activamente en la transformación de las fuerzas productivas de la sociedad. La infraestructura que es necesaria para el desarrollo de las relaciones económicas requiere la expansión de redes de comunicación, el establecimiento de servicios públicos masivo y el acondicionamiento de grandes núcleos urbanos.

La idea de que el proceso de modernización del país debía hacerse bajo la conducción de un sistema político democrático en el cual se asegura la participación del pueblo tanto en el proceso de toma de decisiones como en la distribución de los beneficios socioeconómicos derivados de ella, formaba parte también del consenso de las elites políticas dirigentes del país desde 1958. [94]

El proyecto de modernización también llevaba aparejada la idea de la nacionalización de las fuentes de la explotación y comercialización de los recursos naturales en cuanto que de su manejo soberano por parte del Estado dependía el control de los principales recursos para desarrollar las metas modernizadoras. Nacionalización entonces implicaba soberanía, independencia y sostenibilidad del desarrollo.

Las expectativas de cambio ante la gestión gubernamental de COPEI

Finalmente, es necesario reseñar otro contexto societal importante en el que se inscribe la acción de la revista SIC durante el período 1968-1973, y en cuyo marco ésta redefinirá sus concepciones sobre el cambio social.

La revista SIC, en su número 345 de mayo de 1972, ofrece una evaluación general de los 1000 días de gobierno del Dr. Caldera. El carácter de la evaluación es abiertamente crítico y contrasta con las relaciones de colaboración que históricamente habían existido entre el Centro Gumilla y el partido COPEI. Aun cuando desde que COPEI asumió la presidencia de la República en 1968, el Centro Gumilla optó por mantener una "sana distancia" frente el partido de gobierno por razones de

[94] Cfr: Sosa, Arturo: *Modernización y democracia.* Caracas, ediciones Celarg, 1999. Págs. 6, 12 – 17.

independencia en su trabajo, las relaciones hasta el momento de la publicación referida, aunque se habían venido haciendo conflictivas,[95] nunca llegaron hasta la ruptura definitiva.[96]

La perspectiva de evaluación asumida para analizar la gestión de los 1000 días de gobierno es la pregunta por el cambio. Se interroga sobre el cambio efectivamente logrado en la transformación estructural para dar paso una más equitativa distribución de la riqueza y de oportunidades entre el pueblo. También se pregunta por el cambio en las formas de participación del pueblo en el sistema político. Finalmente se pregunta por el cambio en el estilo de hacer política en el país, es decir, el modo de construir los objetivos comunes de la sociedad y el establecimiento de los medios para alcanzarlos.

Por la importancia que supuso esta toma de posición en la evolución de la autocomprensión de los redactores de la revista SIC como agentes de cambio social, presentaremos una breve síntesis de los contenidos específicos de esta toma de posición. Un artículo introductorio analiza la propuesta de cambio hecha por el partido de gobierno y los resultados obtenidos anotando dos faltas graves:

> *Las estructuras económicas, sociales y políticas han permanecido intactas, los grupos de poder económico no han perdido, sino quizás más bien han aumentado su poder, el pueblo, como tal a pesar de los discursos ha seguido (con algunos*

---

[95] Algunos de los hechos más relevantes que contribuyeron a crear el conflicto entre la dirigencia de COPEI y del Centro Gumilla fueron: la evolución de las posiciones adoptadas en la revista frente a los conflictos internos de COPEI, manifestando un claro apoyo a la juventud descontenta del partido, las posiciones adoptadas por la Revista SIC frente a la alianza entre gobierno y la jerarquía eclesiástica Católica para sofocar los brotes de contestación eclesiástica que se habían venido manifestando en el país, y las acusaciones provenientes de distintos sectores eclesiásticos, civiles y de grupos internos de la Compañía de Jesús que adjetivaban al Centro Gumilla de socialista, marxista y específicamente "masista," con lo que ello significaba de peligro para la vida de la Iglesia y la estabilidad de la democracia venezolana.

[96] "Manuel Aguirre fue un guía y maestro para muchos copeyanos desde su fundación, empezando por el mismo Caldera. Es mas, Manuel Aguirre desde sus múltiples iniciativas apoyó el fortalecimiento de COPEI con la formación de muchos de sus cuadros políticos. Sin embargo, durante su último año de vida, que coincidió con el triunfo de COPEI en las elecciones de diciembre de 1968, el mensaje de Manuel fue más bien el de recordarles su compromiso con el cambio del país, guardando una "sana distancia". Después de su muerte el Centro Gumilla siguió esta línea de acción en sus relaciones con COPEI.". Entrevista al P. Luis Ugalde. Roma, 23/11/02.

arreglos cosméticos) en los mismos niveles anteriores de 1969. Además, el olvido del pueblo como actor político, y de sectores de la juventud, técnicos y profesionales no instalados, constituye el defecto estructural más agudo de estos tres años de gobierno.[97]

A nivel económico, los objetivos programáticos del gobierno se orientaron hacia la diversificación de las exportaciones, a los fines de aumentar la capacidad de la economía para generar divisas, más allá de las generadas por las exportaciones petroleras, cuya cuantía no es suficiente para motorizar la economía nacional. Al mismo tiempo, el programa de gobierno se proponía desarrollar una política de pleno empleo proyectada a largo plazo. La evaluación de SIC verifica que la política económica del gobierno no se ha dirigido eficientemente al alcance de estos objetivos. Después de tres años de gobierno, se ha profundizado la dependencia de las exportaciones petroleras como fuente generadora de divisas y los índices de desempleo se han mantenido en los niveles encontrados por él al inicio de su gestión.[98]

A nivel social se critica la ausencia de una política real de promoción social y de participación en los términos señalados en el programa de gobierno, esto es, como una política directamente vinculada al desarrollo económico.[99]

En lo referente a la evaluación de la actuación política de COPEI como partido de gobierno, se anota en primer lugar la actuación política del Presidente Caldera. A éste se le reconoce su liderazgo carismático, su capacidad política para gobernar en circunstancias adversas, y sus aportes en el fortalecimiento de la democracia a través de su política de pacificación frente a la guerrilla y de la política de lo que se llamó el nacionalismo democrático. Por su parte, al partido COPEI se le critica su progresiva metamorfosis en un partido burocrático al estilo de sus homólogos en el espectro político venezolano, en cuyo seno se ha fortalecido una oligarquía que actúa independientemente

---

[97] Arrieta, José Ignacio: "¿El cambio va?" en *Revista SIC* Nº 345. 1972. Pág. 206.

[98] Martínez Galdeano, Fernando: "1000 días de gobierno. La esperanza de un cambio económico" en *Revista SIC* Nº 345, 1972. Págs. 208 – 211.

[99] Micheo, Alberto: "Política Social" en *Revista SIC* Nº 345, 1972. Págs. 212 – 214.

de las bases del partido y de espaldas a los intereses de las grandes mayorías, bajo la lógica del afianzamiento de su poder. Esta situación se explica porque COPEI carece de una auténtica definición política. Su ideología consiste en la formulación de una serie de principios generales y abstractos, de vocación universal y filosófica. Esos principios no se derivan en propuestas concretas, con medios y estrategias operativas y sobre todo se prescinde de la conflictividad social de intereses contrapuestos que configura la realidad social. De tal forma, que de esos principios es muy fácil saltar al pragmatismo y caer bajo la dinámica de lo que se ha llamado la política real. En ese contexto de indefinición privarán los intereses de aquellos sectores sociales con capacidad real de influir en la orientación del partido. "COPEI es más del este que del oeste de Caracas."[100]

Así mismo, continúa señalando el análisis político de la gestión de COPEI, el partido ha excluido las demandas de la juventud copeyana, que participa del movimiento juvenil contestatario prevaleciente a nivel mundial desde el mayo francés de 1968. Esa juventud deseosa de cambios y transformaciones se ha encontrado con un partido rígido, burocratizado, en connivencia con las distorsiones y tentaciones propias de quien ejerce el poder, por lo que el resultado ha sido su marginamiento y en ocasiones su exclusión.[101]

La evaluación de los 1000 días de gobierno fue leída por la máxima dirigencia copeyana como una abierta manifestación de ruptura. El Presidente Caldera envió, a los pocos días de haberse publicado el número referido de SIC, un grupo de sus ministros al Centro Gumilla para dialogar sobre su contenido y tratar de obtener una retractación de lo dicho.[102]

---

[100] Purroy, Miguel Ignacio y Ugalde, Luis: "El Torbellino del Poder" en *Revista SIC* Nº 345, 1972. Pág. 216.

[101] Cfr: Idem.

[102] Información suministrada por el P. Luis Ugalde en entrevista efectuada. Roma, 23/11/02.

3.1.4 Las intencionalidades analíticas de la autocomprensión como "agentes de cambio social."

Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y planificación desarrollado a principios de 1971 por los integrantes del Centro Gumilla conjuntamente con otros actores del apostolado Social de la Compañía de Jesús en Venezuela señalan como intencionalidades analíticas: la denuncia de la injusticia social, el análisis y estudio de la realidad social venezolana y la elaboración de soluciones teóricas y planes concretos de acción, todo ello desde la vinculación orgánica con el mundo popular.

> *A los tres años de este trabajo, hay que reconocer que el apostolado social se ha reactivado y se ha notado la presencia de jesuitas en momentos, situaciones y sectores muy significativos. La revista SIC ha estado presente en los niveles en donde se toman las decisiones nacionales. Nuestro movimiento cooperativo, con su sistema original de educación de adultos, ha tomado la dirección prácticamente de este sector. La dirección de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello mantiene viva la llama de la preocupación social en esta universidad. La presencia estable de jesuitas en el mundo de los barrios, ha sido una difícil pero exitosa conquista...*
> *Desde las propuestas de la Carta de Río y desde las últimas consideraciones hechas por la Congregación de Procuradores de 1970, nos proponemos como objetivos para el apostolado social de los jesuitas en Venezuela: La delación pública y privada de las injusticias sociales, el análisis y estudio de la realidad social y la elaboración de soluciones teóricas y planes concretos de acción. El Centro Gumilla de Caracas se especializará en la producción intelectual e ideológica, el Centro Gumilla de Barquisimeto proseguirá su especialización en la educación de adultos en las zonas populares, fundamentalmente en el área de la organización cooperativa, y la presencia en el mundo marginado se continuará través de las comunidades de jesuitas que intentan dar un testimonio real de la presencia vivencial de la Iglesia en el mundo marginado"*[103].

A finales de 1972 el Centro Gumilla expresa públicamente su identidad de la siguiente forma:

---

[103] Guía de evaluación y programación. Caracas, enero de 1971. En Archivo de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, carpeta 6-5-5.

Nuestra identidad se fundamenta en los estatutos de los CIAS, promulgados por el P. Pedro Arrupe en diciembre de 1966. De acuerdo con esos estatutos, el Centro Gumilla es un grupo que desde su identidad cristiana, eclesial y jesuítica intenta interpretar científicamente la realidad social venezolana y sus estrategias de cambio. En esa perspectiva hay coincidencia con grupos socialistas y comunistas venezolanos, sin que ello implique una estrategia de alianza o pactos o suponga alguna vinculación doctrinaria o partidista. El Centro Gumilla es un equipo con la mirada fija en Venezuela, que intenta denunciar sus desigualdades sociales en búsqueda de una sociedad venezolana más coherente, menos contrastada económicamente, con mas sentido y olor de trascendencia e interioridad... Creemos que hoy en Venezuela la justicia no debe plantearse como la actitud de dar a cada uno lo suyo, sino más bien como el empeño en la defensa eficaz del débil y oprimido" [104]

Creemos que las citas anteriores exponen la evolución de las intencionalidades analíticas que los redactores de la revista SIC construyeron desde sus contextos societales y eclesiales y desde los universos lingüísticos presentes en esos contextos durante el período que señalamos. En efecto: los objetivos propuestos en 1971 se mantienen a finales de 1972 sólo que ahora se señala que esos objetivos están en coincidencia con algunos grupos socialistas y comunistas venezolanos y se define el interés por la justicia en términos del débil y el oprimido.

Queremos entonces referirnos a lo que nuestros autores comprendían bajo estas intencionalidades al final del período 1968-1973, las coincidencias con el socialismo venezolano y la determinación de las formas de dominación y opresión.

La interpretación científica de la realidad social venezolana y sus estrategias de cambio

En los redactores de la Revista se puede observar un interés analítico fundamental: "la comprensión de las condiciones internas y propias del capitalismo y

[104] "Editorial" en *Revista SIC* Nº 349, 1972. Pág. 395.

subdesarrollo venezolano." [105] Sobre esta base se usan los análisis de otros expertos que a su juicio expresan adecuadamente estas condiciones. Entre ellos cobran especial relevancia los trabajos de Domingo Alberto Rangel sobre el capitalismo venezolano, de Domingo Maza Zavala sobre las características de la dependencia en Venezuela y los análisis de Juan Pablo Pérez Alfonzo sobre la configuración rentista-petrolera de la economía y de la sociedad venezolana en su conjunto.

Sobre esa base se estudia el problema de la dependencia y la reivindicación de la soberanía y nacionalismo, teniendo en cuanta que:

> *El análisis unilateral lleva a considerar la ruptura de la dependencia de los EE.UU. como la panacea que elimina todas nuestras calamidades. Sin titubeo alguno, estamos a favor de la lucha por esta independencia y el nacionalismo que permita poner en manos efectivamente de la nación el manejo soberano de sus recursos, pero no creemos que ello resuelva radicalmente nuestros problemas socioeconómicos, porque no es la dependencia la que genera esos problemas sino que más bien es al contrario.* [106]

Otra intencionalidad analítica fundamental se dirige a la comprensión de los procesos políticos que se requieren para transformar las relaciones de poder existentes en la sociedad venezolana. En función de lo cual se sigue detalladamente la actuación de los partidos políticos potencialmente capaces de originar estas transformaciones. En ese sentido habría que interpretar las críticas al partido COPEI y a las ideas de partido del naciente socialismo venezolano. De igual forma se analizará el lugar del Estado venezolano en el proceso político y de las capacidades del sistema democrático vigente en Venezuela.

Otra faceta de esta intencionalidad es la comprensión de los procesos que pueden generar "la existencia de un pueblo organizado, con hábitos de participación y control y

---

[105] Ugalde, Luis: "¿Socialismo para Venezuela? Reflexiones al margen del libro de Petkoff" en *Revista SIC* N° 331, 1971. Pág. 14.

[106] Idem.

con cuerpos intermedios con capacidad de intervención política." [107] En esa perspectiva se presta atención especial a los instrumentos de organización y participación que se consideran más adecuados para hacer del pueblo sujeto político, para lo cual era imprescindible que: "las clases trabajadoras en general, incluyendo los desempleados, superen su condición de objetos de la economía, la política y la cultura, para convertirse en sujetos activos y decisorios.[108]

Finalmente, otra intencionalidad subrayada y expresada de múltiples formas en la revista SIC es la necesidad de abordar los procesos de cambio de la sociedad venezolana desde la conversión de los patrones éticos y culturales que regían en la sociedad venezolana y que estaban a la base del subdesarrollo económico y social. Lo cual hacia que los cambios necesarios en el sistema educativo para adecuarse a las exigencias de su misión social cobraran una atención especial en el conjunto de medios e instrumentos para propiciar las transformaciones deseadas.

Las coincidencias con el socialismo venezolano

En el número 331, de enero de 1971, la revista SIC se propone iniciar el diálogo con las propuestas de discusión relevantes en el contexto nacional sobre la posibilidad de pensar un modelo de socialismo no dogmático, ajustado a la realidad venezolana y abierto al diálogo con los cristianos.[109] Un artículo de Luis Ugalde, escrito en forma de

---

[107] Cfr. Idem. Págs. 16 – 17.

[108] Idem.

[109] Nos referimos a los siguientes articulos:

- Herrero-Velarde, Ricardo: "Participación, pueblo, poder" en *Revista SIC* N° 332, 1971.
- Eizaguirre, Sabino: "El MAS ¿Es diferente del PCV?" en *Revista SIC* N° 332, 1971.
- Herrero-Velarde, Ricardo: "La confesión de Garaudy" en *Revista SIC* N° 333, 1971.
- Prenafeta Jenkin, Sergio: "Los primeros cien dias del gobierno de Chile" en *Revista SIC* N° 333, 1971.
- Micheo, Alberto: "Cambiar muriendo o vivir cambiando" en *Revista SIC* N° 335, 1971.
- Arrieta, José Ignacio: "¿Ideologías, utopías o compromisos?" en *Revista SIC* N° 336, 1971.
- Micheo, Alberto: "Los dineros de Domingo" en *Revista SIC* N° 341, 1972.

comentario al libro ¿Socialismo para Venezuela? de Teodoro Petkoff, marcará las pautas del diálogo.[110]

La introducción del artículo comienza señalando claramente las intenciones del autor:

> *Hemos leído con enorme interés "¿Socialismo para Venezuela?" Decimos interés y no mera curiosidad porque creemos que en la toma en serio de la situación de miseria y explotación de las mayorías venezolanas está en juego nuestro ser cristiano... Se trata de reflexiones maduradas en diálogo con centenares de hombres que han corrido un riesgo, sin duda con métodos no compartidos por nosotros, pero sí con unos objetivos generales compartibles para muchos cristianos que rechazan lo inhumano del actual sistema socioeconómico y ven en la economía socialista una fórmula más humana... El libro de Petkoff es una reflexión sincera, penetrante en el análisis y la crítica y abierta a la búsqueda. En este momento en que los cristianos y los marxistas nos estamos cuestionando tantas cosas dentro de nuestras respectivas casas, nos animamos hacer algunos aportes y reflexiones con espíritu dialogante.*[111]

El punto de partida del diálogo propuesto es la relación entre cristianismo y marxismo. El artículo que comentamos comienza poniendo de manifiesto las dificultades ideológicas y políticas que obstaculizan un adecuado encuentro entre ambas realidades, tanto por parte de la Iglesia Católica como de los partidos comunistas o marxistas en general. "A pesar de que el sueño comunista y los intentos por realizarlo no han sido ajenos a los cristianos desde sus orígenes hasta hoy, a partir de la entrada de Marx en la historia, los cristianos no han podido reflexionar serenamente sobre el marxismo como ideal de una sociedad igualitaria con supresión de la propiedad privada y mucho menos apreciar en su justo valor el método de análisis de la sociedad, sin duda

---

- "Chile: entrevista a Tomic" en *Revista SIC* Nº 347, 1972.
- "Primer encuentro latinoamericano de cristianos por el socialismo" en *Revista SIC* Nº 347, 1972.
- "Discurso del obispo de Cuernavaca en el primer encuentro de cristianos por el Socialismo" en *Revista SIC* Nº 347, 1972.

[110] Ugalde, Luis: "¿Socialismo para Venezuela? Reflexiones al margen del libro de Petkoff". Ob. Cit. Págs. 14 – 17.

[111] Idem. Pág. 14.

el mejor aporte de Marx."[112] El artículo propone que en este desencuentro hay responsabilidades compartidas. Por parte del marxismo, por haber cargado sus análisis y planteamientos socioeconómicos con premisas metacientíficas que intentan fundamentar la adopción militante del ateismo porque la religión es esencialmente alienante del hombre y de sus posibilidades de emancipación social.

Además hay otros problemas que no son sólo de incompatibilidad de ideas sino de prácticas políticas. "El siglo largo de trayectoria de la praxis marxista no puede menos que despertar una profunda desconfianza en los cristianos. Su actuación en los países en que han dispuesto del poder absoluto ha abierto una profunda brecha entre su teoría utópico-humanista y su realidad no pocas veces crudamente antihumana. Desajuste que sin duda no es menor que el que ha existido entre teoría y práctica cristianas."[113]

Desde una perspectiva autocrítica, el artículo propone que por su parte la Iglesia Católica no siempre ha criticado al marxismo en función de puros ideales y visiones encontradas sino más bien desde posiciones adquiridas e intereses creados que la han llevado a comportarse como un partido político con sus propias fórmulas socioeconómicas, alianzas de intereses y estrategias para participar en el poder.

Prosigue el artículo diciendo que en la actualidad tanto marxistas como cristianos están revisando estas posiciones. Se trae el ejemplo de Roger Garaudy, socialista francés, expulsado del partido por proponer la necesidad de revisar los planteamientos tradicionales del marxismo sobre la religión. Se comenta también las posiciones de muchos cristianos latinoamericanos que de hecho han optado por el socialismo.

La superación de la contraposición entre marxismo y cristianismo se propone en los siguientes términos:

---

[112] Idem. Pág. 14.

[113] Idem. Pág 15.

El cristianismo debe perder todo su cariz de partido político con análisis socioeconómicos propios. El cristianismo como tal carece de fórmulas socioeconómicas y políticas propias... Los esquemas políticos confesionales o cuasi confesionales pertenecen a un pasado que agoniza...
Por su parte, el verdadero aporte de Marx a la humanidad es el método dialéctico de análisis y práctica transformadora de la sociedad, el enfoque evolutivo-dialéctico de la historia y el análisis crítico del capitalismo... Mientras no se logre esta delimitación, el marxismo y el cristianismo seguirán siendo competitivos, cuando probablemente sería grande su aporte a la humanidad si llegaran a ser complementarios, sin identificarse ni atarse mutuamente.[114]

El artículo además pretende afirmar la identidad cristiana de aquellos cristianos comprometidos con la transformación social y vinculados de hecho a los planteamientos marxistas y a la lucha por el socialismo en Venezuela:

A la larga sólo aportaremos a la revolución algo valioso en la medida en que seamos cristianos, con lo que esto tiene de específico. El cristiano que cree que va a ser más revolucionario cuanto más relegue su aporte específico al hombre venezolano de hoy en búsqueda de su liberación, terminará negándole aquello que le da su razón de ser. Más bien lo que necesitamos es ahondar nuestro compromiso y dar rienda suelta al evangelio de tal modo que haga saltar tantos moldes fixistas que nos tienen aprisionados... Por eso sería errado pedirnos, y menos a los curas, que nos convirtamos en partido político aparte o algo por el estilo. Siempre que lo hemos hecho hemos perjudicado a la humanidad. Tampoco se nos pida que juguemos con las creencias religiosas del pueblo para, en forma engañada, imponer una ideología en nombre del evangelio. No queramos convertir el evangelio en programa político, pero sí en motor y en sentido de la vida que nos lleve a un compromiso radical a favor de la liberación del hombre en todos los campos, incluyendo su apertura al Dios que se entrega en Cristo, sin el cual consideramos insuperable la soledad de la humanidad.[115]

Como se puede observar, las llamadas coincidencias con los grupos socialistas venezolanos, bien sean éstos partidos políticos o grupos de opinión, son de carácter genérico. Más que afinidad conceptual existe una sensibilidad compartida frente a la necesidad del uso estrictamente científico del análisis marxista, desvinculando de sus

[114] Idem. Pág. 16.
[115] Idem. Pág. 17.

concepciones metafísicas y visiones dogmáticas sobre la religión. El punto de partida común es el interés por lo que se denomina: "la situación de miseria y explotación de las mayorías." Sobre esta base los redactores de la revista SIC seguirán desarrollando sus coincidencias con el socialismo durante la década 1974-1983.

La determinación de las formas de dominación y opresión

Un interés fundamental de los redactores de SIC será determinar con precisión las características particulares que conformaban las estructuras de dominación y opresión en la sociedad venezolana, especialmente en los ámbitos económicos y políticos. Lo cual constituirá la fuente para "la delación pública y privada de las injusticias sociales," a la vez que permitirá establecer con claridad los cambios sociales más importantes que se deben producir. Los análisis y propuestas que conforman los discursos de la revista SIC sobre Venezuela en el período que estudiamos permitirán establecer con precisión el contenido de esta línea de investigación.

Nos limitaremos por ahora a señalar que esta intencionalidad analítica es la que permite que efectivamente se produzca un cambio de lugar social en la perspectiva de las transformaciones deseadas, ya que se produce de hecho una ruptura con un sector social que se percibe como responsable de la situación injusta y se privilegia la alianza con aquellos sectores que desde sus distintos ámbitos de influencia y acción pueden contribuir a la transformación de esa situación.

Sirva de soporte a las afirmaciones anteriores el relato de las siguientes anécdotas del mundo de vida de los autores de la revista SIC.

A raíz de la publicación del artículo de Domingo Alberto Rangel en el número 333 de la revista SIC, en marzo de 1971, se produce un fuerte impase entre el Centro Gumilla y el Consejo de Fomento de la Universidad Católica Andrés Bello, que tendrá resonancia pública. Varios de los representantes de los 12 grupos económicos, que según el artículo representaban no sólo la mayor concentración del capital privado en

Venezuela sino también el modo particular en que se había producido tal concentración, eran o habían sido "benefactores" de las instituciones educativas de la Compañía de Jesús. El caso más paradigmático será la Universidad Católica Andrés Bello, de cuyo Consejo de Fomento[116] formaban parte para la época cinco representantes de los 12 grupos que señalaba Domingo Alberto Rangel en su análisis. Ellos eran: Eugenio Mendoza, Carlos Mendoza, Alberto J Vollmer, Gustavo J. Vollmer y Ricardo Zuloaga. Un hecho pone de manifiesto el impacto que está causando la revista SIC en estos grupos. El Dr. Carlos Mendoza le comunica al P. provincial de los jesuitas su renuncia al Consejo de Fomento de la Universidad Católica Andrés Bello porque: "los conceptos y tesis que sostiene el semanario SIC, órgano patrocinado por la Compañía, están en abierta contradicción con mis convicciones tanto en filosofía, como en política y derecho."[117]

El número 335 de la revista SIC, de mayo de 1971, comenta extensamente un artículo del "Diario La Verdad", de fecha 26/4/71, titulado: "Alerta su Eminencia", de Alfredo Baldó Casanova.[118] El artículo en cuestión sostiene que:

> *No podemos echar en saco roto la prédica socializante de la revista SIC, bajo el dominio jesuita, en la cual cuando uno no encuentra una loa a la obra de Teodoro Petkoff, halla un trabajo de Domingo Alberto Rangel anatemizando a grupos y personas que durante muchísimos años han constituido el soporte de la Iglesia venezolana y quienes, como el caso de la familia Vollmer, han sido promotores de la UCAB, de los jesuitas y de esa obra magnífica de extensión cultural constituida por Fe y Alegría...*[119]

La ocasión es propicia para que el equipo de redacción de la revista SIC tome posición sobre varios puntos de vista que, según se percibe, entran en conflicto con un

---

[116] Según los estatutos vigentes para la época de la UCAB, el Consejo de Fomento era un organismo asesor del Rector en todo lo referente a la administración de los bienes de la universidad.

[117] Archivo Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, Carpeta 6-5-7. Carta al P. Provincial Jesús Francés del Dr. Carlos Mendoza, de fecha 15/09/1971.

[118] Cfr: *Revista SIC* Nº 335, 1971. Págs. 206 – 211.

[119] Idem. Pág. 206.

sector significativo de Venezuela.[120] El equipo de redacción de la Revista sostiene que los análisis propuestos en ella responden a las directrices que la Iglesia a través de Juan XXIII, Pablo VI, el Concilio Vaticano II y la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano han establecido para orientar la acción de los cristianos en la sociedad. La opinión del referido artículo expresa una clara tendencia en la Iglesia al no reconocimiento de estas orientaciones, utilizando para ello el subterfugio de acusaciones tendenciosas, que responden a los intereses de grupos de poder económico.

> *El articulista de "La Verdad" cree defender a los grupos que personifican la concentración de capital en Venezuela atacando la revista SIC por haber publicado un estudio de Domingo Alberto Rangel sobre el tema (...) No encontramos ninguna emisión de condena sobre las personas. Si existe alguna condenación será la que la aflora sobre la realidad de los hechos, de cuya existencia no son responsables ni el Dr. Rangel, ni la revista SIC."*[121]

La matriz de opinión sobre el tono anticapitalista de la revista SIC crece y se consolida. Un reportaje de la revista "SEMANA," de agosto de 1972, reseña el impacto de la revista SIC del siguiente modo:

> *... Todo el mundo pensante de Venezuela la conoce. Su tiraje limitado de 5.000 ejemplares totalmente distribuido llega a la mesa de trabajo del Presidente de la República y a la de sus ministros. Altos dirigentes de los partidos políticos la respetan. Fedecámaras la teme y la persigue. Obispos y sacerdotes la esperan. Líderes sindicales, profesionales y estudiantes universitarios la buscan...*[122]

El reportaje se pregunta a continuación "¿Qué tiene de especial SIC para que tenga tantos amigos y tan poderosos enemigos?"[123]

---

[120] Idem. Pág. 207.

[121] Idem. Pág. 210.

[122] Revista SEMANA, 10-16. 1972, Pág. 7.

[123] Idem.

El reportaje relata el ambiente de intranquilidad y de intriga que reina entre algunos sectores de la burguesía venezolana que ven en el Centro Gumilla el foco ideológico de una conspiración comunista en el seno de la Iglesia Católica. El reportaje aporta algunos datos históricos que permiten relativizar esta afirmación, argumentando que la nueva orientación de la revista SIC es el resultado de una toma de posición de la Compañía de Jesús ante el problema de la injusticia, el cambio estructural de la sociedad y el compromiso con los pobres.

> *En el partido COPEI hay posiciones encontradas. Hay quienes ven con simpatía la capacidad de este grupo que dice verdades que un partido de gobierno no puede decir. Los viejos copeyanos se sienten defraudados y los jóvenes en rebeldía apoyan sus posiciones. En el recientemente creado partido MAS, el Centro Gumilla es esperanza y contradicción. Para el MAS son unas curas críticos pero críticos copeyanos. Sin embargo, sostienen que los análisis de SIC son serios, críticos y valientes.*[124]

3.2 Pueblo y liberación 1974-1983

En el apartado anterior observamos que durante el período 1968-1973 se fraguaron las intencionalidades y finalidades de la nueva generación de jesuitas que asumió la dirección de la revista SIC desde el Centro Gumilla. Las características de los contextos eclesiales y de los procesos societales venezolanos y de otros países durante el periodo 1974-1983 crean las condiciones para que las intencionalidades y finalidades de la revista SIC evolucionen hacia la comprensión del cambio social y sus agentes como un proceso de liberación.

[124] Idem.

3.2.1. Contextos eclesiales y fuentes teológicas

El decreto IV de la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús

Una vez concluida la Congregación de Procuradores de 1970 se inicia la preparación de la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús. Para nadie era un secreto que la misma atravesaba una época de gran efervescencia y tensiones difíciles de disimular. La Congregación anunciada pretendía encauzar todo ese dinamismo que entusiasmaba a unos y desconcertaba a otros tanto al interior como al exterior de la Orden. Así lo indica el estudio sociológico más completo que se ha hecho sobre el proceso vivido por la Compañía de Jesús desde el impacto del Concilio Vaticano II y la Congregación General XXXI hasta la celebración de la próxima Congregación General en diciembre de 1974.[125]

La provincia jesuítica de Venezuela no escapa a esta tendencia universal de la Compañía de Jesús. En efecto, las actas de las reuniones sostenidas en la provincia de Venezuela como momento preparatorio para la celebración de la Congregación Provincial que debía reunirse en febrero de 1974 señalan una profunda división de mentalidades, estilos de vida religiosa, visiones sobre la Orden y prioridades de su misión en el mundo moderno. Se anota especialmente que la crisis de la Universidad Católica Andrés Bello en 1972 dividió a la provincia jesuítica de Venezuela en dos bandos. Que las posiciones políticas e ideológicas que ha tomado el CIAS han contribuido a esa división y tenía muy molestos a muchos en la Provincia. La política de formación de los jóvenes también es otro punto de seria discusión -tanto para los ya formados como para los mismos jóvenes en formación- y, finalmente, la orientación de

[125] Cfr. Faase, Thomas Philip: *Making the Jesuits More Modern*. Washington, DC, University Press of America, 1981. Como uno de los signos de las tensiones internas que traían consigo los nuevos cambios en la Orden, ese autor anota que: "Between 1966 and 1974, 1,500 priest left the Society, and overall membreship declined by 6,500." Faase, Thomas Philip: *Making the Jesuits More Modern*. Ob. Cit. Pág. 47.

ciertos estilos pastorales en zonas populares es desconcertante para muchos. Sin embargo, acotan los documentos, que todo ello había que considerarlo como un signo de una crisis más profunda que existía en la Iglesia y en la Compañía.[126]

En este contexto de cambios y transformaciones, una preocupación que muy pronto se manifiesta a través de distintas voces entre los jesuitas del mundo es la relación de la misión de la Orden con el problema de la injusticia. En la generalización de esta inquietud tuvo un gran impacto el Sínodo de Obispos de 1971, que propone la promoción de la justicia como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio para la liberación de toda situación opresiva.[127] También tuvo mucha influencia en la propagación de esta inquietud al interior de la Compañía de Jesús el liderazgo activo que asumió el P. Pedro Arrupe en la promoción de las nuevas sensibilidades teológicas en torno al tema de la justicia y sus implicaciones con la espiritualidad cristiana y la evangelización.[128]

---

[126] Cfr. archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección Congregaciones Provinciales. Legajo Congregación Provincial febrero 1974.

[127] En efecto, las conclusiones finales del Sínodo Mundial de Obispos de 1971 proponen a la Iglesia Católica mirar los "signos de los tiempos" que señalan la existencia de graves injusticias que envuelven el mundo con una red de dominios, de opresiones y de abusos que sofocan la libertad e impiden a la mayor parte del género humano participar en la edificación y en el disfrute de un mundo más igual y más fraterno. Al mismo tiempo, los obispos perciben un movimiento íntimo que impulsa al mundo desde abajo... Nace en los grupos y en los mismos pueblos una conciencia nueva que los sacude contra la resignación al fatalismo y los impulsa a su liberación y a la responsabilidad de su propia suerte. Aparecen movimientos humanos que reflejan la esperanza de un mundo mejor y la voluntad de cambiar todo lo que ya no se puede tolerar. Desde esta situación se invita a escuchar la Palabra del Evangelio que solicita a la Iglesia comprometer sus esfuerzos en las aspiraciones de liberación de quienes sufren violencia y se ven oprimidos por mecanismos injustos. En esta perspectiva el Sínodo propone su tesis fundamental: "La acción a favor de la justicia y la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir de la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva." (Conclusiones Nº 5).

[128] Cfr. Intervención del P. Arrupe en el Sínodo de 1971: "Contribución de la Iglesia a la instauración de la Justicia." En *P. Arrupe, la Iglesia del Hoy y del Futuro*, Ob. Cit. Págs. 303 – 309; "Conferencia en la Comisión Pontificia de Justicia y Paz", recogida también en *P. Arrupe, La Iglesia del Hoy y del Futuro*, Ob. Cit. Págs. 311 – 346. Véase también, su discurso pronunciado en el Congreso Mundial de Antiguos Alumnos celebrado en Valencia en 1973, recogido también en *P. Arrupe, la Iglesia del Hoy y del Futuro*, Ob. Cit. Págs. 347 – 360.

La preparación a la Congregación General XXXII se inicia oficialmente con la conformación de la comisión preparatoria y la designación de su Presidente, P. Jean-Yves Calvez, en abril de 1971.[129] El proceso de preparación de esta Congregación se propone como un largo camino de discernimiento de todos los jesuitas considerados individualmente y agrupados en comunidades, provincias y como cuerpo universal.[130] Siguiendo esa metodología se establece un cronograma de discusión que abarca los más diversos temas que se han señalado desde la Congregación General XXXI como relevantes para la Orden.[131]

Curiosamente, tal como anota Jean-Yves Calvez, la preocupación por la justicia aparece como un tema más entre los muchos debatidos en la etapa remota de preparación. Los registros del proceso de discusión denotan una gran variedad de posiciones al respecto.[132] Desde los que piden mayor concreción y operatividad en la formulación que aparece en el documento "sobre las 46 proposiciones"[133] hasta los que sostienen que "si se quiere buscar un modo seguro de destruir la Compañía de Jesús

---

[129] Cfr: Carta a toda la Compañía del P. Pedro Arrupe. 3/04/1971. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección CG. XXXII, legajo 1.

[130] Cfr: Carta a toda la Compañía del P. Pedro Arrupe. 25/12/1971. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección CG. XXXII, legajo 1.

[131] El proceso de preparación remoto de la CG. XXXII abarca desde abril de 1971 hasta la convocatoria de las congregaciones provinciales el 8 de septiembre de 1973 como paso antecedente inmediato a la celebración de la CG. XXXII, convocada para el 1 de diciembre de 1974. En este período de preparación remota se desarrolló un proceso de discusión y selección de aquellas proposiciones que se consideraban más relevantes para responder a las inquietudes de la Compañía, a partir de los documentos que elaboró la Comisión preparatoria. Igualmente los secretariados especiales elaboraron sus estudios especiales sobre sus áreas respectivas que fueron a su vez estudiados en los sectores apostólicos respectivos en las provincias. A juzgar por el método seguido, ciertamente la Compañía de Jesús debatió largamente y como cuerpo las cuestiones que más interesaban a sus miembros y logró elaborar un amplio consenso sobre esas cuestiones. Cfr: Documentación sobre la fase preparatoria remota de la CG. XXXII. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección CG. XXXII, legajo 1.

[132] Calvez, Jean-Yves: *Fe y Justicia. La dimensión social de la evangelización.* Santander, editorial Sal Terrae, 1985. Págs. 40 – 44.

[133] La síntesis de "46 proposiciones" enviadas por la Comisión preparatoria a las provincias para su estudio en septiembre de 1972 contenía 6 proposiciones sobre el tema de la justicia agrupadas bajo el subcapítulo de jesuitas y política. Cfr: Documentación sobre la fase preparatoria remota de la CG. XXXII. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección CG. XXXII, legajo 1.

tasta politizarla."[134] En el caso de la Provincia de Venezuela, las respuestas dadas al formulario de las "46 proposiciones" se comportan dentro de la misma tendencia de la Compañía de Jesús a nivel universal.[135]

Sin embargo, otro dinamismo surge con la preparación próxima a la Congregación General. En su extensa carta convocatoria, el P. Arrupe subraya lo que constituye su objetivo central: "... la necesidad de buscar, precisar y concretar, aun más y de manera más efectiva, el servicio que la Compañía debe prestar a la Iglesia en un mundo que va cambiando tan rápidamente, y la necesidad de responder así al desafío que dicho mundo nos presenta..."[136] Los postulados de las Congregaciones Provinciales responderán fundamentalmente a ese objetivo. En efecto, a la Congregación general XXXII se envían un gran número de postulados sobre el apostolado en general, la misión y el carisma de la Orden. Dentro de ese conjunto hubo sobre todo un número proporcionalmente muy elevado de postulados sobre el apostolado social, el compromiso social de toda la Compañía, la preocupación por los pobres, la prioridad en su reconocimiento y atención. Especialmente la discusión sobre el voto de pobreza en la Orden tuvo un fuerte componente social y político. La vivencia de la pobreza evangélica implica un profundo compromiso con las luchas de los pobres en su liberación y en la participación en su modo de vida.[137] Específicamente sobre el tema de la promoción de la justicia se enviaron desde las Congregaciones Provinciales 40 postulados, de los

---

[134] Síntesis de las reflexiones hechas en las provincias sobre las "46 proposiciones." Octubre 1972-febrero 1973. Pág. 27. Documentación sobre la fase preparatoria remota de la CG. XXXII. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección CG. XXXII, legajo 1.

[135] Resultado de la consulta a las comunidades de jesuitas de la Provincia de Venezuela sobre las " 46 proposiciones." Documentación sobre la fase preparatoria remota de la CG. XXXII en la Provincia de Venezuela. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección CG. XXXII, legajo 1.

[136] P. Pedro Arrupe: Convocatoria a la CG. XXXII. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús. Sección CG. XXXII.

[137] El total de postulados a la CG. XXXII fueron 1020, de éstos 934 fueron enviados por las Congregaciones Provinciales. Cfr: Postulados para la CG. XXXII. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús. Sección CG. XXXII.

cuales 15 procedían de Asia, 9 de América Latina, 10 de EE.UU., 3 de Canadá y 3 de Europa.

Según Jean-Yves Calvez, la mayoría de estos postulados sobre justicia se inspiraron en el texto del postulado que al respecto elaboró la Congregación Provincial de México y que sirvió como modelo por su amplia difusión en varias lenguas desde el 20 de enero de 1974.[138] La Congregación provincial de Venezuela también elaboró su postulado sobre la justicia siguiendo el modelo mexicano,[139] que proponía:

> *1. Que la Congregación General defina explícitamente, desde el inicio de sus trabajos, una opción de la Compañía de cara a los problemas de justicia internacional, de tal manera que todas las deliberaciones de la Congregación acerca de nuestra vida y de nuestra misión en el mundo de hoy se sitúen en la perspectiva de esta opción fundamental.*
> *2. Que la Congregación apruebe – y encargue al Padre General que ejecute – un programa de reflexión para todos los miembros de la Compañía en torno a los problemas de la justicia internacional.*[140]

Este es el contexto que precede y prepara la Congregación General XXXII, la cual se inicia formalmente el 1 de diciembre de 1974. Por las características de este trabajo, nos vamos a centrar en el proceso de elaboración del decreto IV, sus resultados y las posibilidades abiertas desde ellos.

Al comienzo de sus sesiones la Congregación puso el problema de la justicia en cuarto lugar en un elenco de seis grandes temas prioritarios para su discusión y tratamiento. Se propuso además que dada la importancia de todos los temas escogidos era necesario optar por una "prioridad de prioridades," esto es, un tema que debía ser tratado en primer lugar y que debía a su vez convertirse en la óptica desde el cual se trataran los

---

[138] Cfr. Calvez, Jean-Yves: *Fe y Justicia. La dimensión social de la evangelización.* Ob. Cit. Págs. 45 – 46.

[139] Cfr. Postulado Nº 14 de la Congregación provincial de Venezuela. Febrero 1974. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección Congregaciones Provinciales. Legajo Congregación Provincial, febrero 1974.

[140] Congregación Provincial de la Provincia de México, febrero 1974. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús. Sección Congregaciones Provinciales.

demás temas. Así se escogió el tema de "los criterios del servicio apostólico hoy y la promoción de la justicia." Después de varias discusiones generales se procedió a fusionar otro tema más: la misión de la Compañía de Jesús como cuerpo.[141]

Las tres comisiones fusionadas redactaron cuatro versiones de un documento que pretendía elaborar una síntesis de los principales puntos de los temas tratados. Las propuestas de documento presentadas eran sumamente amplias y fueron largamente debatidas, agregándose muchas enmiendas o proponiéndose modificaciones de fondo. Finalmente, el texto definitivo se aprobará en los últimos días de la Congregación.[142]

La primera versión de lo que será finalmente el decreto IV fue presentada en asamblea general el 1 de febrero de 1975. En ella se presentan fraccionados los temas de la misión de la Compañía de Jesús en el mundo de hoy, las opciones apostólicas básicas, en las que aparece entre otras la promoción de la justicia, los criterios del apostolado y las características de la Compañía de Jesús en cuanto cuerpo apostólico. Esta primera versión es un largo listado de las principales preocupaciones que sobre estos temas habían llegado a la Congregación General. Hay un esfuerzo de síntesis en cada uno de los subtemas tratados pero no hay una visión sistemática de conjunto[143]. La segunda versión presentada el 7 de febrero, habiendo recogido las enmiendas hechas, guarda las mismas características de estructura que presentaba la primera versión.

La tercera versión es presentada el 18 de febrero y contiene ya la formulación que caracterizará al decreto IV, aunque todavía se seguirá procesando hasta llegar a una síntesis más acabada:

> *La misión de la Compañía de Jesús hoy es ponerse al servicio de la fe. Una parte integral de este servicio es la promoción de la justicia y de un desarrollo de la*

---

[141] Actas de la CG. XXXII. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús. Sección CG. XXXII.

[142] Idem.

[143] Cfr. Documentos Nuestra Misión Hoy. Comisión I, II, IV. Versiones del 1/2/75 y 7/2/1975. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús. Sección CG. XXXII.

humanidad en que cada uno pueda reconciliarse con los demás y se haga posible el que todos lleguen al conocimiento y amor de Dios.[144]

El texto final presentado y corregido en la sesión de la Congregación que se realiza entre el 1 y 3 de marzo ofrece la siguiente formulación central:

Dicho brevemente: la misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto que forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios."[145] Un testigo de todo el proceso deliberativo de esta formulación sostiene lo siguiente: " *Aquí está la síntesis del decreto: a) primacía de la misión apostólica de la Compañía: la diakonía de la fe; b) el compromiso por la promoción de la justicia, en cuanto exigido hoy por el servicio de la fe; c) la razón de este vínculo entre el servicio de la fe y la promoción de la justicia es la reconciliación de los hombres con Dios (fórmula paulina de la salvación cristiana) y esta reconciliación implica la reconciliación de los hombres entre sí en el amor y la justicia.*[146]

Esta formulación trae consigo una serie de novedades importantes. En primer lugar, la promoción de la justicia no es sólo una exigencia de la fe y de la evangelización tal y como lo habían señalado los últimos sínodos,[147] sino que además, en el caso de los jesuitas, quedará incorporada en la misión de la Compañía de Jesús como un rasgo constitutivo de ella, con lo que se afecta a la fórmula misma del Instituto de la Orden.[148]

---

[144] Documento Nuestra Misión Hoy. Comisión I, II, IV. 18/2/1975. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús. Sección CG. XXXII.

[145] Versión final del Decreto IV de la Congregación General XXXII, Nº 2.

[146] Alfaro, Juan: "Alocución a un grupo de jesuitas en la ciudad de México". 21/8/1975 en *Noticias de la Provincia de Venezuela*, 1976. Pág. 17.

[147] Al Sínodo de Obispos de 1971 siguió el Sínodo de 1974 dedicado al tema de la evangelización. Uno de los problemas abordados por los obispos fue la relación entre Evangelización y liberación. Pablo VI reflejó en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (1975) la discusión sinodal en los siguientes términos: "La interpelación recíproca que se establece entre evangelio y vida concreta exige en nuestros días que el evangelio lleve un mensaje vigoroso sobre la liberación de las injusticias..." (E.N. Nº 29).

[148] De acuerdo con la terminología eclesiástica La Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús es el documento estatutario donde se trazan las líneas fundamentales del modo de vida evangélico propuesto para la Orden. La primera versión fue aprobada mediante la bula Regimini Militantis Eclesiae del Papa Paulo III, de fecha 27 de septiembre de 1540. La versión final es de 1550 y fue aprobada por el Papa Julio III en su bula Exposcit Debitum.

La promoción de la justicia adquiere así tal relevancia que se convierte en un signo de la identidad del jesuita, es decir, de su espiritualidad, de la expresión de la profesión de sus votos religiosos y de los criterios para definir la misión apostólica. Todo ello tendrá una repercusión muy importante en la vida futura de la Compañía de Jesús porque de ahora en adelante la promoción de la justicia no es solamente una exigencia de los "signos de los tiempos" en la formulación del Concilio Vaticano II, o una propuesta que deviene de una visión teológica y eclesial, sino que se propone además como nota constitutiva tanto corporativa como personal.[149]

El decreto IV, al presentar la vinculación fe y justicia desde la misión de la Compañía, se preocupa especialmente del carácter activo de esa relación. Es decir, se dan prácticamente por supuestas las razones teóricas que explican esta relación y se insiste más en la promoción de la justicia como servicio a la fe y como signo de lo que anuncia de la fe, esto es, la reconciliación de los hombres con Dios.[150] Sin embargo, no se explica lo que se quiere decir con 'justicia." Con lo cual se deja un vacío teórico clave. Según los indicios, este vacío fue voluntariamente dejado así y se trató de llenar con adjetivos para evitar entrar en lo substantivo.[151] El proceso de elaboración del decreto según lo hemos reseñado permite deducir que una de las razones probables que explican este vacío fue la presencia de desacuerdos teóricos de fondo,[152] que no podían

---

[149] Cfr: Bisson, Peter: *Toward a soteriological and teological grounding of the promotion of justice.* Roma, Pontificia Universitá Gregoriana, 2001.

[150] Idem. Págs. 90 – 91.

[151] Para el P. General de la Compañía de Jesús, P. Peter-Hans Kolvenbach, ésta fue una de las causas por las que la promoción de la justicia en la Orden adquirió muchos significados equívocos, tanto desde el punto de vista de sus implicaciones en el campo social como desde la perspectiva teológica, lo que obligó al P. Arrupe a producir muchas cartas con aclaraciones y matices. Entrevista sostenida con el P. Peter-Hans Kolvenbach a los fines de esta investigación. Roma, 18/2/03.

[152] Estos desacuerdos están fuertemente influenciados por el conflicto este-oeste. Algunos jesuitas temían que detrás de la preocupación por la justicia existiera una abierta influencia de los procesos que se estaban desarrollando en los países socialistas. Otros jesuitas provenientes de esos países miraban con temor las consecuencias que para su apostolado y la seguridad de sus propias vidas tendría una abierta politización de la Orden.

subsanarse en el período de tiempo razonable que debía durar la Congregación General; lo que obligó asumir cierta ambigüedad para obtener un texto de consenso.

Otro rasgo importante de resaltar es la importancia que atribuye el decreto IV y el resto de los principales decretos de la Congregación General, siguiendo los objetivos marcados por la convocatoria que hace el P. Arrupe, a la historización de la misión apostólica. En efecto, la palabra "mundo" es usada 30 veces en el decreto IV, y expresiones como "hoy" o "nuestro tiempo" son frecuentemente usadas. También hay numerosas expresiones equivalentes: "nuestros contemporáneos", "hombres y mujeres de nuestros tiempos". Igualmente se señalan problemas concretos que hay que atender: las estructuras sociales, las injusticias que sufren los pobres, las aspiraciones de liberación de los pueblos, etc. Todo ello implica una forma de situarse que busca implicarse en la historia, queriendo responder efectivamente a sus problemáticas y construyendo en ella signos de salvación, signos que señalan la voluntad de Dios para los hombres. Evidentemente resuenan aquí las orientaciones de la Constitución *Gaudium et spes* y de la *Lumen gentium* del Concilio Vaticano II.[153]

La lectura hecha por teología de la liberación del decreto IV de la Congregación General XXXII

Creemos entonces que la justicia tal y como es concebida en el decreto IV es fundamentalmente un criterio para construir la identidad de la praxis de los jesuitas. En algunos sectores de la Compañía de Jesús en América Latina, este criterio actuará desde el horizonte adquirido y madurado previamente en la teología de la liberación, permitiéndoles a éstos sistematizar más aún la orientación y dirección de su praxis.[154]

---

[153] Bisson, Peter: *Toward a soteriological and teological grounding of the promotion of justice* O. Cit, Págs. 93 – 98.

[154] *Cfr: Ellacuría, Ignacio: "Fe y Justicia", 1976. En Reunión Latinoamericana de Educación. Lima, julio de 1976. Publicaciones CERPE, Nº 3. Caracas, 1976.*

Esta vinculación está posibilitada además por la estructura misma de los planteamientos más fundamentales de la teología de la liberación. En efecto, el punto de partida de la teología de la liberación es la existencia de un pueblo creyente y oprimido, que en la profundización de su fe encuentra el dinamismo de su propia liberación. De tal forma que la relación entre fe y justicia, entendida esta última, como liberación de la opresión, había sido para muchos jesuitas en América latina asumida a nivel de reflexión desde hacía varios años atrás.[155]

Las reflexiones hechas por algunos teólogos de la liberación sobre la justicia nos ayudarán a precisar la lectura del decreto IV desde el horizonte de esta teología.

La justicia para estos teólogos sería una forma de eficaz de amor que se desprende de la misma praxis de Jesús en los Evangelios y de la experiencia de la forma como Dios se revela a su pueblo en el Antiguo Testamento. El caso paradigmático es la revelación de Yahvé a Moisés en el desierto, de acuerdo con el libro del Éxodo. Un paradigma que prosigue de una forma muy clara en muchos profetas y en tradiciones históricas y sapienciales del Antiguo Testamento.[156]

Esta forma de amor posee una características específicas de acuerdo con la revelación bíblica en general y en particular de acuerdo con la misma práctica de Jesús en los evangelios:

- El amor como justicia busca en primer lugar la honradez con lo real y constata la existencia de una gran mayoría de hombres y mujeres que se encuentran en situación de debilidad frente a otros. Una debilidad que los pone en peligro de muerte o que los pone a merced de los fuertes y poderosos o que simplemente los

---

- Sobrino, Jon: "La promoción de la justicia como exigencia esencial del mensaje evangélico" en *Revista ECA* N° 371, 1979. San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Págs. 779 – 791.

[155] Esta perspectiva latinoamericana influyó de manera especial en la redacción del decreto IV de la CG. XXXII. Cfr: Entrevista sostenida con el P. Peter-Hans Kolvenbach a los fines de esta investigación. Roma, 18/2/03.

[156] Cfr. Aguirre, Rafael: "Justicia, perspectiva bíblica". En *Mysterium Liberation*is, Tomo II. Madrid, editorial Trotta, 1980. Págs. 539 – 560.

convierte en dominados u oprimidos. La justicia comienza por lo tanto como un juicio, mínimo ciertamente, pero decisivo, sobre la verdad que emerge de la realidad. Un juicio que calificará a esa situación como de pecado, porque en ella se contradice la voluntad de Dios y de su creación.[157]

- Ante el descubrimiento de la vida amenazada o negada de las mayorías la justicia tratará de recrear esa humanidad dándole vida desde sus niveles más primarios. La fe entonces buscará ser operativa procurando la salvación en la historia para que ésta sea historia de salvación. Ello se buscará de una forma eficaz y real, produciendo una transformación auténtica, que permita pasar de "condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas," de acuerdo con la formulación de Pablo VI. Para lo cual entonces, se requiere de la mediación analítica que se considere más pertinente y de los medios más viables y oportunos para construir los fines buscados.
- Así la justicia construida será signo de la fe, siguiendo de esta forma la estructura de la fe cristiana, de acuerdo con la cual sólo en la mediación del signo se revela Dios y se accede a Él. En efecto, según la Biblia a Dios sólo se puede acceder mediadamente. Para el cristiano la mediación fundamental de Dios en la historia ha sido el Verbo hecho carne, Jesús, su Hijo. Y nosotros accedemos a Dios a través de los signos que nos revelan la presencia del Espíritu de Jesús. La justicia construida será para los cristianos un signo de la presencia de Dios en la historia, en cuanto que ha hecho posible que efectivamente esta historia sea historia de salvación para quienes estaban condenados a muerte.[158]
- Ante la realidad de un mundo tan lleno de pobreza y miseria, que no responde a la voluntad del Dios creador y está en abierta contradicción a sus promesas escatológicas, la voluntad de Dios, tan repetidamente discernida por el

---

[157] Cfr: Sobrino, Jon: "La promoción de la justicia como exigencia esencial del mensaje evangélico" Ob. Cit. Pág. 785.

[158] Cfr: Ellacuría, Ignacio, "Fe y Justicia" Ob. Cit.

pensamiento cristiano a lo largo de los siglos es que el hombre, mediante su trabajo y su libertad construya un mundo en donde toda la humanidad pueda vivir en fraternidad, asegurando los recursos necesarios que satisfagan sus necesidades y requerimientos. Dios está especialmente cercano a los pobres y marginados porque están sometidos a la realidad de la ingente pobreza y miseria de este mundo construido contrariamente al plan de Dios.[159]

- El cristiano desde su fe opta por el pobre buscando en esa opción solidarizarse con sus luchas y esperanzas para construir un mundo mas acorde con el plan creador de Dios. Esta invitación de la fe a optar por el pobre, es hecha a los pobres y a los no pobres. Desde la fe el pobre es invitado asumirse como sujeto creador de la historia y entrar en solidaridad con los suyos. A los no pobres se les invita a la solidaridad con sus hermanos pobres, haciendo suyas sus luchas y esperanzas.

El impacto del decreto IV de la Congregación General XXXII en el proceso de la Provincia de Venezuela

Hay dos hechos en la Provincia jesuítica venezolana durante el año de 1975 que adquieren gran significatividad en el marco de las directrices del decreto IV de la Congregación General XXXII. Esos hechos, ciertamente marcarán un ambiente en la Provincia y servirán de signos de las transformaciones que corporativamente se quieren asumir.

El primero de ellos es la decisión de la comunidad del Colegio Gonzaga de Maracaibo de cambiar de ubicación geográfica y social al colegio para destinarlo al servicio de los grupos sociales ubicados en las barriadas pobres de la ciudad. Esta decisión se ha venido madurando desde años atrás y es hecha con el consenso de la

[159] Cfr: Gutiérrez, Gustavo: "Pobres y opción fundamental." En *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de teología.* Vol. 1. Madrid, editorial Trotta, 1990. Págs. 303 – 322.

Provincia y con el firme apoyo del P. Provincial José Luis Echeverría y el P. Arrupe. La decisión es leída en la Provincia como un signo en la firme determinación de avanzar en la opción por los pobres desde el compromiso por la justicia. La correspondencia que anuncia esta decisión a los Padres y Representantes del colegio da cuenta de las motivaciones y de lo que se pretende con el cambio:

> *Durante treinta años nos hemos esforzado por formar jóvenes bien preparados intelectualmente y con una mentalidad cristiana capaz de constituir un fermento eficaz para el cambio social. Por nuestra parte no siempre supimos combinar adecuadamente el binomio cristianismo-realidad social. Mas por otra parte, cuando lo hicimos, encontramos muchas veces barreras infranqueables en los valores y prejuicios de clase de nuestros alumnos.*
> *Tras un período, largo y doloroso, de análisis cristiano de la realidad social y de discernimiento espiritual, la comunidad jesuítica de Maracaibo ha optado por ejercer su labor educativa con las clases más necesitadas, con los pobres y marginados. El nuevo camino trazado que sigue las orientaciones fundamentales de la renovación eclesial iniciada en el Concilio Vaticano II, y sobre las que Obispos latinoamericanos, nuestros superiores y últimamente la Congregación General XXXII, han venido dando orientaciones concretas, sólo ha sido posible mediante la profundización de nuestra fe cristiana y el análisis de la realidad social*
> *... Es claro que el ya anunciado cambio del Colegio Gonzaga a su nueva ubicación entre los barrios San José y Cañada Honda, no intenta solamente cambiar de público. Conscientes de que el actual sistema educativo exige cambios profundos, aceptamos el reto de buscar las fórmulas educativas nuevas que puedan servir eficazmente a las necesidades de los nuevos usuarios de los servicios del colegio... En este sentido nos proponemos como objetivo: formar jóvenes capacitados, que aceptando el espíritu del evangelio como motor fundamental de sus vidas, se desarrollen en el trabajo crítico y creador mediante la participación responsable y el diálogo respetuoso, y se comprometan en la transformación de las condiciones socioeconómicas y culturales del país hacia formas más justas."*[160]

El otro hecho simbólico fue la huelga de hambre protagonizada por el P. José Ignacio Angós. El hecho en sí mismo es motivado desde el proceso interno de las

---

[160] "Comunicado a los Padres y Representantes. Colegio Gonzaga", Maracaibo. Abril 1975. En Archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección Colegio Gonzaga, carpeta 6-14.

organizaciones que operan en medio de la realidad social y política de la zona de barrios de La Vega, en la ciudad de Caracas. Tal y como nos relata el P. Angós:

> *En la huelga de hambre de los días 15 al 22 de septiembre de 1975 participamos de 6 a 10 personas, sus motivos fueron los desalojos injustos a consecuencia de las lluvias. Se pedía una reubicación justa. El lugar primero fue la escuela y después el taller de electrodomésticos. Fue un acontecimiento con gran repercusión local y nacional... Otras fuerzas de la ciudad se incorporaron, sindicales, políticas, religiosas.*[161]

La disputa pública que después se presentó entre el entonces gobernador de Caracas, Dr. Diego Arria y las autoridades del Desarrollo Urbano Metropolitano con la Compañía de Jesús, en la que se instaba a los jesuitas a ofrecer sus posesiones territoriales para ayudar al Estado a satisfacer las necesidades de vivienda de los sectores populares, fue una ocasión propicia para que la Compañía asumiera una posición corporativa frente al problema de los desalojos de los barrios y la política urbana.[162] Desde la perspectiva eclesiástica, el P. Provincial a propósito de estos hechos hace la siguiente reflexión al P. Arrupe:

> *... El único hecho indiscutiblemente limpio ha sido el apoyo ofrecido por la Iglesia a un sacerdote comprometido con los pobres, esto ha constituido una toma de conciencia para la Iglesia y la Compañía. Para el gobierno y la gente de la calle ha sido una denuncia. Y para los pobres, una buena noticia de solidaridad. El movimiento que esto ha traído en la Iglesia ha sido muy importante:*
> *1. El Arzobispo de Caracas ha asumido directamente conmigo todo lo concerniente a las relaciones policiales y políticas a las que ha dado lugar la huelga y las posteriores polémicas en los medios. (20/9)*

---

[161] José Ignacio Angós: "Evaluación del trabajo de los jesuitas en La Vega." En Archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Sección Comunidad de La Vega, carpeta 6-8-1.

[162] Cfr: Archivo hemerográfico de la huelga de hambre de La Vega y la disputa entre el P. José Luis Echeverría y el Gobernador Diego Arria. Septiembre-diciembre 1975. En Archivo de la Curia Provincial de Venezuela. Ver también artículos de la Revista SIC Nº 378, septiembre-octubre 1975, Págs. 359 – 360 y Nº 380, diciembre 1975. Págs. 444 – 448.

2.2. Se ha producido una carta abierta de 250 firmas de sacerdotes (muchos de ellos jesuitas) y religiosas en apoyo a la huelga y denunciando la política de desalojos del gobierno.
3.3. Declaración del Consejo Presbiteral de Caracas sobre la situación social de los barrios y sus implicaciones pastorales. (25/9)
4.4. Declaraciones de Mons. Ovidio Pérez Morales en los diarios más importantes de Caracas. (29/9)
5.5. Acusaciones a la Compañía de Jesús desde algunos sectores del gobierno y Carta pública del Provincial, después de varias asambleas con jesuitas de Caracas para tomar una decisión como cuerpo y Provincia (Octubre).[163]

Pero más allá de estos hechos significativos que indican la existencia de un ambiente corporativo entre algunos jesuitas venezolanos a favor de la opción por los pobres y de su sensibilidad hacia la justicia social, después de la Congregación General XXXII se continúan fortaleciendo en la Provincia los proyectos de trabajo que iban en esta dirección, así como también se promueven y operativizan otras iniciativas de similar espíritu.

A nivel de proyectos en las zonas populares, continúa fortaleciéndose el proyecto que desarrolla la comunidad de jesuitas del barrio La Vega, en Caracas, que nace en la experiencia de inserción iniciada en septiembre de 1969, en el barrio Germán Rodríguez de la zona de Antímano, también de Caracas. Desde la perspectiva que nos planteamos en este trabajo, es importante señalar que el proyecto de los jesuitas de La Vega sirvió de referencia especialmente para los jóvenes jesuitas, algunos de los cuales participaron directamente del proyecto y, siguiendo el modelo, lo expandieron a otras zonas creando algunas comunidades de inserción en otros barrios, las cuales funcionaron desde el año de 1972 hasta el año de 1975 aproximadamente.[164]

Se continúa también fortaleciendo entre los jesuitas de la Provincia de Venezuela la presencia pastoral en zonas populares de las principales ciudades del país interior, a

---

[163] Cfr. Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús: Provincia de Venezuela, legajo 1008, 1972-1975.

[164] Cfr: José Ignacio Angós: "Evaluación del trabajo de los jesuitas en La Vega". Ob. Cit. De acuerdo con los catálogos de los miembros de la Provincia de Venezuela, entre 1972-1975 se establecen en Caracas hasta cuatro comunidades de estudiantes SJ en zonas populares de barrios.

través de la gestión de parroquias eclesiásticas o de proyectos pastorales especiales. De acuerdo con el catálogo de los jesuitas de Venezuela de 1982, este tipo de presencia pastoral se puede encontrar en las ciudades de Caracas, Barquisimeto, Punto Fijo, Maracaibo, Guasdualito, Cumaná, Maturín y Puerto Ordaz. Como de carácter especialmente paradigmático serán considerados los proyectos pastorales que se realizan en el barrio Bolívar de Maracaibo, desde el año de 1971, en la parroquia Cristo Rey de Barquisimeto desde el año de 1976 y en la parroquia Cristo Rey en la ciudad de San Félix del Estado Bolívar. Desde el año de 1978. Lo que hace que estos proyectos sean paradigmáticos es que los agentes pastorales que los liderizan intentan partir de la vida misma de la gente a quien acompañan asumiendo su problemática socioeconómica, sus valoraciones culturales y su modo de expresar la fe. Para lo cual se quiere participar en las relaciones sociales que conforman ese mundo de vida de forma directa, horizontal y dialogante. Desde esa inserción, se pretende animar la constitución de comunidades cristianas que permitan el crecimiento y maduración de la fe cristiana, a la vez que fortalecen la conciencia de los intereses de clase social de sus miembros y la creación de espacios de organización para la expresión de esos intereses. Todo ello buscando como objetivos fundamentales crear "la Iglesia que nace del pueblo" y fortalecer el poder social y político de las clases populares. Esos objetivos se desarrollan partiendo de estrategias locales hasta alcanzar impactos más globales y generales en las ciudades o zonas geográficas en donde se ubican estos proyectos, a través de la intersección con otras redes de intereses semejantes. Los documentos disponibles dan cuenta de los pequeños y grandes logros obtenidos en esta dirección.[165]

A nivel de proyectos sociales de la Provincia jesuítica de Venezuela, continuarán fortaleciéndose durante las décadas de los setenta y ochenta los proyectos del Centro Gumilla de Barquisimeto, a partir del cual se desarrolla una exitosa experiencia en el

[165] Cfr: "Documentos de la Comunidad de Bella Vista en San Félix." Carpeta 6-16 y Documentos de evaluación del proyecto del barrio Simón Bolívar en Maracaibo. Carpeta 6-14-13. En Archivo de la Curia Provincial de Venezuela.

rea de educación de adultos para la conformación de organizaciones económicas cooperativas desde 1965, cuando se inician sus primeros pasos. Desde 1969 su acción se centró en los barrios marginales urbanos, no sólo del Estado Lara y zonas adyacentes sino en otras zonas del país. Según la evaluación del equipo jesuítico de este centro en 1979, "el resultado ha sido una reactivación del movimiento cooperativo en la región centro-occidental con influencia en el resto del país. Hoy pensamos que este movimiento tiene bases para caminar por sus propios pies y hemos arrancado otro nuevo proyecto con los campesinos de Guarico (Edo. Lara)..."[166]

En 1975 se consolida el proyecto Unión Makiritare Alto Ventuari (UMAV), cuyos inicios datan de 1971. El proyecto se presenta como una experiencia novedosa cuyo objetivo era impulsar el desarrollo humano y económico de las comunidades indígenas del Alto Ventuari (cuenca alta del río Ventuari, región Atures y Atabapo, hoy Estado Amazonas). El proyecto se concibió como un proceso dirigido a la autogestión plena por parte de la comunidad indígena Makiritare de todos los aspectos que suponía el desarrollo agrícola, ganadero y artesanal de la población, todo ello desde la perspectiva de garantizar la base material del sostenimiento de su cultura indígena tradicional. En 1975, en el centro poblado que sirve de base de operaciones al proyecto llamado Kakurí se crea una comunidad de jesuitas que acompañará a la comunidad en su proceso.[167]

En donde más se puede apreciar la influencia del decreto IV de la Congregación General XXXII es en el impulso que recibe la nueva orientación del proyecto educativo de la Provincia en sus plataformas de educación primaria y secundaria. En efecto, desde el llamado de la "Carta de Río" de 1968 se inicia un proceso de reflexión para toda esta área de trabajo de la Compañía en América Latina que tiene su punto de llegada en las

---

[166] Cfr: *Noticias de la Provincia de Venezuela*, enero de 1979. Págs. 10 – 13.

[167] Cfr. *Noticias de la Provincia de Venezuela*, 6 de agosto de 1975. Págs. 1 – 10.

conclusiones de la reunión latinoamericana de educación de Lima en julio de 1976.[168] En el marco de esos acuerdos la Provincia jesuítica elabora los "Lineamientos Educativos de la Compañía de Jesús en Venezuela," cuya promulgación se hace el 22 de septiembre de 1976.[169]

Estos lineamientos dirigidos a las obras de educación básica y secundaria, enmarcados en el análisis de la realidad del país y de las estrategias apostólicas elaboradas por la Congregación General XXXII, proponen que:

> *Todos los esfuerzos educativos de la Compañía de Jesús en Venezuela deben tener como marco de referencia, tanto la realidad del hombre y la sociedad venezolana, como los principios y objetivos generales de su apostolado, que son expresión auténtica de la misma Iglesia. Desde estos grandes objetivos nos proponemos como opciones fundamentales: el servicio de la fe y la promoción de la justicia a través del apostolado educativo... Concretamente esto nos llevará a desarrollar las actividades de concientización evangélica de los agentes de la transformación y a privilegiar el servicio de los pobres y oprimidos.*[170]

El documento sirve de inspiración especialmente a los Colegios de la Compañía (Colegio Gonzaga, Colegio Jesús Obrero, Colegio San Ignacio y Colegio Loyola Gumilla). No es objeto de este trabajo historiar este proceso que cuenta con un largo itinerario de antecedentes y de realizaciones en la dirección señalada. Baste quizás el siguiente texto, recogido de un discurso de graduación en el colegio San Ignacio, para indicar la intención que guió el apostolado educativo en los colegios en el horizonte señalado:

---

[168] Este proceso entre los jesuitas latinoamericanos tiene como hitos claves: el cierre del Instituto Patria en la ciudad de México, en 1970, siguiendo las razones fundamentalmente expuestas en la Carta de Río. También constituirá otro momento importante el Documento de trabajo de expertos jesuitas en educación, titulado: la Educación y justicia estructural, del 18 de diciembre de 1971, y que se conocerá como el documento de Oaxtepec.

[169] Cfr. *Lineamientos educativos de la Compañía de Jesús de Venezuela*, Caracas, Publicaciones CERPE, N° 2, octubre 1976.

[170] Idem. Pág. 26.

Si ustedes, bachilleres del San Ignacio, cara a la Universidad, frente al reto de un mundo convulsionado por la injusticia, la falta de libertad y de fraternidad, piensan solamente en el dinero, nosotros educadores, hoy y aquí hemos fracasado rotundamente. Si se van del colegio ignorantes de los problemas del país, de la sangrante realidad de nuestros campesinos, de la pobreza de nuestros barrios marginales, de tantos niños sin escuela y sin familia, de tanto adulto que no está preparado para un trabajo serio y eficaz; si al tomar el periódico en las manos sólo les preocupa la sección deportiva o la crónica social; nos dejan con la sensación de haber perdido lastimeramente nuestro tiempo. Si frente a la sociedad que busca el dinero fácil, el derroche estéril, la diversión casi cotidiana, la huida del esfuerzo, del trabajo austero y desea el negocio oscuro, no salen ustedes comprometidos seriamente con la honestidad y la rectitud a toda prueba; hemos de revisar tareas, programas de acción, actitudes y criterios y aun nuestra existencia como institución educativa.[171]

Finalmente, las evaluaciones hechas de la Provincia jesuítica de Venezuela entre los años de 1979 y 1981, dan cuenta del desarrollo del significado de la idea de "servicio de la fe y promoción de la justicia" como opción por una sociedad venezolana justa, desde la participación activa de los sectores populares en la transformación de las estructuras sociales y desde sus intereses, que representan a la mayorías. Lo que implica el servicio a la fe cristiana de quienes participan en ese proceso, como fuente de motivación y animación en y para ese proceso.

En efecto, ello se desprende de la evaluación hecha por el Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela en 1979 sobre el proceso de la orientación apostólica de la Orden: [172]

... En el año 66, con motivo de la Congregación General 31, se hizo una evaluación de nuestras obras: cuáles dejar, cuáles tomar... Aquellos planteamientos, reforzados luego en el año 75 por la Congregación General XXXII, están dando ya sus frutos: un compromiso popular, mediante la presencia en los barrios – ahí están las comunidades de La Vega, Maracaibo y San Félix – y una revisión seria de contenidos en base a la opción fe y justicia como realidad inseparable, se busca una fe que produzca una sociedad justa.

---

[171] "Discurso del P. José Luis Martínez de Zúñiga en la graduación de bachilleres del Colegio San Ignacio", de fecha 19/07/1980, en *Noticias de la Provincia de Venezuela*, agosto-septiembre de 1980.

[172] Ugalde, Luis: Entrevista. 27/5/79 en *Noticias de la Provincia de Venezuela*. Julio-agosto 1979.

En tres campos llevamos adelante esta revisión de contenidos. En el educativo, analizando la educación que impartimos de manera que la hagamos liberadora, donde haya una opción a favor del pueblo, para que éste tenga un lugar que ahora se le niega. El otro campo es en el área teológica de manera que ofrezcamos un servicio a la fe desde la autenticidad cristiana, una fe al servicio de la liberación, no alienada o domesticada. Finalmente, está el estudio de la realidad social, empeñándonos en conocerla en profundidad, porque sin ese conocimiento la fe no podrá asumirla. Tratamos de ofrecer estudios y perspectivas socioeconómicas que abran camino a la evangelización liberadora y contribuyan a que el pueblo pueda luchar hacia metas bien concretas.

Preparación de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano

También para el equipo redactor de la revista SIC fue relevante el contexto que se configura en la Iglesia venezolana a propósito de la discusión del documento preparatorio de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano que debía celebrarse en la ciudad de Puebla (México) en 1978 y que finalmente se celebró al año siguiente. El número 406 de junio de 1978 de la Revista expone del siguiente modo el acontecimiento y su significado:

La Iglesia venezolana no es tan invertebrada como algunos piensan. Un hecho significativo de estos años es precisamente el surgimiento de multitud de grupos de las más diversas características. Entre esta variedad destacan por su imaginación y vitalidad los grupos ligados al trabajo popular. Son grupos fuertemente contrastados que deben desenvolverse en medio de una gran escasez de recursos. En ambientes desarticulados, sin tradición organizativa, sin modelos a la mano, afectados ellos mismos por la inestabilidad y la penuria, se mantienen y ganan en capacidad para comunicarse con sus comunidades, emprenden y sostienen acciones educativas y reivindicativas, colaborando con la organización popular y creciendo ellos mismos con el pueblo. En gran parte son aún grupos dispersos, pero poco a poco se van encontrando, ayudándose en los trabajos de base y emprendiendo juntos acciones de mayor alcance.

Esa dinámica ha hecho posible que desde toda la geografía nacional hayan convergido grupos cristianos deseosos de hacer llegar hasta la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, a través del episcopado venezolano, la experiencia de esta Iglesia que está naciendo del pueblo. De allí salió un doble proceso: tratar de tomar conciencia de las líneas de fuerza del cristianismo vivido y tratar de ubicarlo entre las corrientes del cristianismo latinoamericano actual. Eso generó un largo proceso que los llevó a la conclusión de que

pertenecían a una misma corriente, a un verdadero proyecto histórico, que los documentos de la II Conferencia General del Episcopado en Medellín había logrado expresar con suficiente claridad y precisión. El paso siguiente fue analizar el documento preparatorio de Puebla y hacer llegar a los obispos venezolanos su posición...[173]

Este acontecimiento es importante, porque ciertamente marca el inicio del surgimiento de una voz colectiva en la Iglesia Católica venezolana distinta a las que tradicionalmente se habían pronunciado en ella o a las que en razón de su liderazgo eclesial lo ejercen de forma más común, como son los sacerdotes, obispos o religiosos y religiosas. Además no se trata de un grupo de personas que realizan alguna acción significativa, como había ocurrido en el pasado reciente, sino que es un colectivo que recoge muchas y diversas expresiones.[174] Es importante notar que de aquí en adelante la revista SIC recoge un número creciente de tomas de posición firmadas por grupos cristianos populares, que analizan y se pronuncian sobre diversos hechos del acontecer nacional y proponen determinadas alternativas de acción.[175]

Aportes de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se celebró entre los meses de enero y febrero de 1979. Fue un acontecimiento eclesial muy importante porque permitió que se produjera un intenso debate entre las distintas tendencias teóricas y posiciones doctrinarias que existían en la Iglesia Católica Latinoamérica sobre el carácter de su misión en el Continente. Además, aunque se trataba de una asamblea de Obispos, el proceso de discusión de los documentos preparatorios en las Iglesias locales

[173] "Introducción de la redacción de Revista SIC a la presentación del Documento de los Grupos Cristianos de Base para la Conferencia General del Episcopado venezolano" en *Revista SIC* N° 406, 1978. Pág. 246.

[174] Puedo dar testimonio de ello porque participé en algunos encuentros de este colectivo en el año de 1978.

[175] Cfr: González, Raúl, "Veinticinco años de tomas de posición frente acontecimientos concretos" en *Revista SIC* N° 547, 1992. Págs. 305 – 308.

la necesidad perentoria de encontrar definiciones, y orientaciones en medio del convulsionado proceso que había vivido la Iglesia en los últimos 10 años desde la publicación de las Conclusiones de la Conferencia de Medellín, permitió que el acontecimiento se convirtiera en un espacio de encuentro y deliberación de todos los sectores representativos de la Iglesia. También fue un acontecimiento social muy importante por el significado que había adquirido la Iglesia Católica en el desarrollo de los procesos sociales en los distintos países del área.

El tema de la Conferencia fue: "La evangelización en el presente y en futuro de América Latina." El documento final es un grueso volumen de conclusiones que recoge el resultado de 22 comisiones de trabajo y el discurso inaugural del Papa Juan Pablo II. El documento expresa las diferencias de mentalidades y opiniones y la intención de lograr una síntesis general a partir de varias líneas que atraviesan todo el contenido. Dada la especificidad de los objetivos de este trabajo, nos limitaremos a señalar la comprensión que asume el documento en cuanto al compromiso social de la Iglesia, a la luz de la experiencia desarrollada en los últimos 10 años y de los retos del futuro inmediato.

Desde esta perspectiva, el Documento de Puebla asume el punto de vista del Documento de la Conferencia de Medellín y la confirma. Como en aquella oportunidad, el discernimiento de los signos de los tiempos permite señalar que:

> *Desde el seno de los diversos países que componen América Latina, está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos. La Conferencia de Medellín apuntaba ya, hace poco más de 10 años, la comprobación de este hecho.* El *clamor pudo haber parecido sordo en ese entonces. Ahora es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante.*[176]

---

[176] *Documento final de la III Conferencia General del Episcopado latinoamericano.* 87-89.

Se constata que ante esta situación la Iglesia latinoamericana entre contradicciones internas y externas había respondido con claros signos de compromiso:

> *La conciencia de la misión evangelizadora de la Iglesia la ha llevado a publicar en estos últimos 10 años una cantidad impresionante de cartas pastorales y declaraciones sobre la justicia social; a crear organismos de solidaridad con los que sufren, de denuncia de los atropellos y de defensa de los derechos humanos; a alentar la opción de sacerdotes y religiosos por los pobres y marginados; a soportar en sus miembros la persecución, y a veces, la muerte en testimonio de su opción profética.* [177]

El documento de Puebla alienta y motiva este compromiso consagrado en la visión de Medellín que veía en las estructuras de opresión de la sociedad latinoamericana estructuras de pecado porque degradan la dignidad humana y por eso son expresión de un atropello contra el mismo Dios, quien en esa dignidad muestra su imagen. Esa dignidad debe ajustarse a los derechos humanos fundamentales que la conciencia de la humanidad ha puesto de relieve en estos tiempos. Desde esa perspectiva el Documento señala una larga lista de manifestación de estructuras de opresión en los diversos ámbitos de la vida social y propone en consecuencia que el cristiano está urgido a optar por la liberación, entendida como: "Liberación de todas las servidumbres del pecado personal y social, de todo lo que desgarra al hombre y a la sociedad, de todo lo que destruye la dignidad humana." [178]

El documento propone una extensa lista de resultados a los que debe conducir el proceso de liberación señalado:

> *Constitución de una distribución más justa de los bienes y oportunidades sociales; búsqueda de una adecuada retribución al trabajo, que permita el acceso a un nivel de ingreso que asegure el sustento de todos los miembros de la familia; fortalecimiento de una convivencia social fraterna donde se fomenten y tutelen los derechos humanos y donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el*

---

[177] Idem. 92.

[178] Idem. 480.

consenso y no por la fuerza o por la violencia, y donde nadie se sienta amenazado por la represión, el terrorismo, secuestros o la tortura. Se deben alcanzar cambios estructurales que aseguren la plena participación democrática en la toma de decisiones políticas, en la producción y distribución de la riqueza y en el acceso a la ciencia y a la técnica moderna. Se deben alcanzar cambios importantes en las relaciones entre los países latinoamericanos que hagan posible la solidaridad continental en problemas graves como el asilo, las migraciones, flujo de refugiados, políticas de desarrollo económico, etc...[179]

En este marco de consideraciones La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano hace la siguiente opción:

Volvemos a tomar, con renovada esperanza en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia General que hizo una clara y profética opción preferencial y solidaria por los pobres, no obstante las desviaciones e interpretaciones con los que algunos desvirtuaron el espíritu de Medellín, el desconocimiento y aún la hostilidad de otros. Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral.[180]

La opción preferencial por los pobres[181] es una opción religiosa y teológica que se traduce en la solidaridad y amistad con los pobres, en la convivencia recíprocamente evangelizadora y en la identificación con sus luchas y esperanzas de liberación. Con especto a esto último se señala, siguiendo a Medellín, que las formas más propias mediante las cuales la Iglesia se solidariza con la liberación de los pobres son: asumiendo proféticamente la denuncia de las injusticias, señalando situaciones de opresión y servidumbre y acompañando los procesos de organización y participación del pueblo para incidir en los procesos de transformación.[182] Puebla, sin embargo, aporta una novedad sustancial con respecto a Medellín. La inserción de la Iglesia en las luchas de

---

[179] Ortiz, Eduardo: "Los derechos humanos de los oprimidos" en *Revista SIC* N° 413, 1979. Págs. 112 – 113.

[180] *Documento final de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.* 1134.

[181] Este término es acuñado por primera vez en este documento.

[182] Cfr: *Documento final de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.* 1141 – 1152.

liberación requiere por parte de ésta asumir la subjetualidad popular manifestada en las culturas populares y en sus formas de expresión religiosa.[183]

3.2.2 La evolución de los usos lingüísticos teológicos asumidos por el Centro Gumilla

Vamos a señalar a continuación cómo los contextos eclesiales y universos lingüísticos teológicos señalados incidirán en la formulación de las intencionalidades y finalidades del Centro Gumilla, a partir de la construcción de sus propios usos lingüísticos.

Impacto del decreto IV de la Congregación General XXXII en la formulación de la misión del Centro Gumilla

Dentro del contexto que se configuró en la Provincia jesuítica venezolana desde la incidencia del decreto IV de la Congregación General XXXII, el Centro Gumilla se formula las siguientes reflexiones y líneas de acción:

> *Los documentos de la Congregación General XXXII sobre la identidad y la misión del jesuita hoy, obligan a una reflexión, evaluación y planificación de los elementos constitutivos del Centro Gumilla: objetivos concretos, instrumentos operativos, modo de vida, cualificación de personas, delimitación de funciones, etc.*
> *El objetivo absoluto del Centro es el servicio de la fe en la promoción de la justicia en un contexto de injusticia que se estructura sobre todo en instituciones poderosas: económicas, sociales, políticas y culturales y en la ambigüedad de las eclesiásticas. El modo de enfrentar esta situación es desde dos grandes estrategias: a) asumiendo la perspectiva de los derechos y aspiraciones populares, para lo cual se requiere identificar explícitamente nuestra vida con la del pueblo y mantener una relación orgánica con sus frentes de lucha por el cambio; b) descubriendo y superando las ideologías que sustentan las estructuras*

[183] Idem. 385 – 469.

injustas, captando la realidad tal cual es y proponiendo líneas conceptuales de acción.[184]

En esta declaración de principios se observa el esfuerzo por sintetizar bajo la formulación del decreto IV de la Congregación General XXXII lo que había venido siendo la misión del Centro, asumiendo la promoción de la justicia desde la comprensión que la teología de la liberación había hecho al respecto. Esta nueva síntesis se va a traducir en dos grandes estrategias. La primera es la incorporación al Centro de un equipo de teólogos que permita "*la presentación de una imagen de Dios significativa en este momento histórico de lucha por la justicia.*"[185] Como segunda estrategia se señala que: el equipo de reflexión teológica debe trabajar coordinadamente con el equipo de reflexión sociopolítica, manteniendo cada uno su diferencia pero a la vez complementándose en sus aportes "*... de forma que la vinculación entre fe y justicia se haga realidad en nuestra reflexión y propuestas.*"[186]

La evolución del uso teológico y eclesial del socialismo y de la mediación del análisis marxista

Desde el horizonte señalado, el Centro Gumilla continúa participando activamente en el diálogo entre cristianismo y socialismo, buscando en ese diálogo establecer las perspectivas que debían caracterizar el discernimiento cristiano interesado en la justicia social desde las claves de comprensión que proponía la teología de liberación. La Revista mantiene una posición permanente en los distintos artículos que tratan el asunto, desde 1974[187] hasta 1981.[188]

---

[184] Evaluación del Centro Gumilla, 1975. En Archivo de la Curia Provincial de Venezuela, Carpeta 6-5-11

[185] Idem.

[186] Idem.

[187] Trigo, Pedro: "Cristianos por el Socialismo" en *Revista SIC* N° 368, 1974. Págs. 351 – 358.

[188] "Los cristianos en la revolución sandinista" en *Revista SIC* N° 431, 1981.Págs. 38 – 46.

El punto de partida es que a pesar de los fracasos que han experimentado las propuestas socialistas en América Latina desde la implantación del socialismo cubano, la opción socialista no está caducada ni en América Latina ni en Venezuela y "nos parece una opción cristiana que aún no ha sido propuesta al pueblo latinoamericano y mucho menos a nuestra Iglesia."[189]

Por ello se justifica el diálogo y se proponen dos principios irreductibles. El primero se puede resumir como la absoluta necesidad para los cristianos de mantener la identidad de su fe en este diálogo, sin ocultar las diferencias, sin buscar homogeneidades reduccionistas y buscando cada uno situarse desde la perspectiva específica que define su aporte. El otro principio tiene que ver con la propia estrategia socialista para la conquista del poder y la construcción de una sociedad alternativa. El discernimiento cristiano debe buscar construir la sociedad socialista alternativa desde las aspiraciones populares y desde las metas de sus luchas por la liberación integral, lo que impone superar los errores de los socialismos reales, no mitificando el partido, ni los arquetipos tradicionalmente establecidos para la sociedad socialista imaginada, antes bien, debe preguntarse siempre por la viabilidad real de los modelos pensados de acuerdo a las circunstancias históricas.

También en varios artículos de la revista SIC, se propone el uso de la metodología analítica del marxismo sobre las realidades sociales, a la vez que pretende distanciarse de la teoría social que tal análisis conlleva. Para ello siempre se hicieron dos acotaciones básicas. Se proponía pensar el marxismo en diálogo permanente con la realidad, asumiendo su proceso crítico-histórico y acogiendo la complejidad de su propio diálogo interno. Al mismo tiempo siempre se planteó que la teoría y método marxistas se asumían desde una perspectiva instrumental, como herramienta de trabajo para el análisis, tanto cuanto sirva para ello. Eso suponía que se rechazaba toda pretensión de cosmovisión metafísica del mundo y en especial su visión de la religión.

---

[189] Trigo, Pedro: "Cristianos por el socialismo", Ob. Cit. Pág. 351.

Desde la perspectiva específicamente teológica se propone el uso de algunos instrumentos que brinda el análisis marxista como una mediación práctica de lo que se entiende como exigencias históricas de la fe cristiana. Entendiendo por mediación una forma de comprender la realidad social y de proponerse una práctica determinada para su transformación y superación. Así se busca entender, a través de sus categorías históricas económicas y sociológicas, el sistema capitalista, sus mecanismos de dominación, legitimación y alineación.[190] A la vez que se pretende usar el marxismo como una herramienta para orientar y dirigir la praxis, es decir, se entiende como un sistema de medios y fines para enfrentar una determinada época histórica y conducirla hacia una meta. "En esta perspectiva planteamos la necesidad de una fe que se haga operable, que adquiera pies y manos para una acción eficaz"[191]

Las distintas interpretaciones que podían surgir desde estas posiciones en las que se pretendía vincular las nuevas sensibilidades de la Compañía de Jesús, y en general de algunos sectores cristianos en América Latina, con el socialismo y el método de análisis marxista, fueron motivo de muchos conflictos y resistencias con algunos sectores del clero y de laicos muy vinculados a éstos.

Algunos datos encontrados en la documentación disponible nos permiten dar cuenta de algunos de estos conflictos eclesiásticos, algunos de los cuales alcanzaron dimensiones importantes. En efecto, la correspondencia del Provincial José Luis Echeverría con el P. Arrupe recoge una serie de conflictos del diario La Religión con la revista SIC durante los años 1973-1978.[192] También llegan al P. Pedro Arrupe cartas de algunos jesuitas de la Provincia de Venezuela en donde señalan su inconformidad con la

---

[190] Sosa, Arturo: "La Mediación marxista de la fe cristiana" en *Revista SIC* N° 402, 1978. Pág. 64.

[191] Idem. Pág. 66.

[192] Correspondencia del P. José Luis Echeverría con el P. Pedro Arrupe 1973-1978. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, legajos 1009 y 1010.

línea editorial de SIC, "por su carácter comunistoide, horizontalista y confuso para el Pueblo de Dios en Venezuela."[193]

En el año de 1976 el P. Arrupe hace una rápida visita a Venezuela. En esta oportunidad, de acuerdo con su mismo testimonio: "mi mayor interés era conversar directamente con las autoridades eclesiásticas sobre la revista SIC, el Centro Gumilla y sus publicaciones, para aclarar malos entendidos con la Jerarquía venezolana a lo largo de todos estos años."[194] Según testimonio del P. José Luis Echeverría, con ocasión de esta visita, el Sr. Alberto Vollmer logró organizar una entrevista entre el P. Arrupe y el entonces Presidente de la República de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, con la intención de que éste le solicitara el cierre de las actividades del Centro Gumilla en Venezuela. El Presidente, aunque se quejó ante el P. Arrupe de las posiciones críticas de la revista SIC, no solicitó el cierre de la misma ni del Centro Gumilla.[195]

Al final de su visita, el P. Arrupe declaró a la prensa:

> *... Los del grupo Gumilla son especialistas en diversos campos de las ciencias sociales y la teología, lo que haya habido de mal entendido con algunos obispos ha sido revisado, no es un grupo que esté contra la Iglesia, todo lo contrario. Reconocemos, apreciamos y valoramos su trabajo.*[196]

En marzo de 1977 el P. Arrupe escribió al Cardenal Eduardo Pironio, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos de la Santa Sede, a propósito de las acusaciones *que éste había recibido por parte de algunos Obispos y bienhechores seculares de la*

---

[193] Cfr: Idem.

[194] Carta del P. Arrupe al Excmo. Mons. Jeróme Hamer, Secretario de la Sagrada Congregación Pro Doctrina Fidei, 9/11/76. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, Registros de correspondencia Tomo IV.

[195] Carta personal del P. Arrupe al P. José Luis Echeverría en la que recuerda los hechos ocurridos con ocasión de última visita a Venezuela. Octubre de 1976. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, Registros de correspondencia Tomo IV.

[196] Declaraciones del P. Arrupe en el diario El Nacional, 17/8/1976.

Compañía de Jesús en Venezuela sobre la "perversa acción" del Centro Gumilla y la revista SIC en la Iglesia y la sociedad venezolana:

> *... Por otra parte, he tenido informaciones de que algunas personas influyentes y que han sido bienhechoras de la Compañía de Jesús en Venezuela ven con muy malos ojos la línea de promoción de la justicia que siguen el "Centro Gumilla" y la "Revista SIC" y han ejercido presiones sobre las autoridades civiles y eclesiásticas para hacerlos callar, como me lo manifestó personalmente el mismo Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, en una audiencia privada de más de una hora de duración y que fue arreglada para que produjera otros fines muy distintos a los que produjo. A través de algunas autoridades eclesiásticas también estas personas quieren ejercer presión sobre mí para que yo actúe drásticamente en contra de ellos... Pero tanto las autoridades eclesiásticas de Venezuela, como hasta el mismo Presidente, coinciden en afirmar, cada uno dentro de su perspectiva, que aunque la línea de la Revista es muy crítica y dura, no contraviene ningún principio que la haga censurable.*[197]

Especialmente relevante fue la investigación organizada y el juicio dictaminado por el Nuncio de Su Santidad en Venezuela, Mons. Juan Mariani, el Cardenal Humberto Quintero y el Arzobispo de Valencia Luis E. Henríquez, entre los años de 1976 – 1977[198] y divulgado posteriormente entre la Curia Vaticana y la Conferencia Episcopal Venezolana. La investigación referida sobre la revista SIC y el resto de las publicaciones del Centro Gumilla suma 56 páginas y finaliza sosteniendo el siguiente juicio:

> *Abierta y claramente se ha optado por el socialismo, no por un socialismo cristiano, sino socialismo sin más; aunque a veces critiquen algunos hechos que acaecen en países socialistas, especialmente en la URSS. Esta opción dirige, comanda, guía los juicios sobre doctrinas, ideas y acontecimientos. Es la orientación de SIC y de las tres colecciones de "cursos" analizadas. Perfectamente se pueden llamar pequeños manuales de adoctrinamiento y concientización socialista marxista.*

---

[197] Carta del P. Pedro Arrupe al Cardenal Eduardo Pironio. 15/3/77. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, Registros de correspondencia Tomo IV.

[198] Esta afirmación se deduce claramente de los documentos que se conservan en el archivo privado del P. Hermann González. Al P. Hermann González le fue solicitada su colaboración en esta investigación por el Nuncio Juan Mariani, quien a su vez comenta el interés especial que tienen los otros autores referidos en este asunto.

Todos los juicios, los análisis, las exposiciones, las explicaciones y enseñanzas, están basados y dirigidos por el análisis marxista de la realidad y de la historia. Este análisis no sólo sustenta y dirige el estudio de la evolución y el progreso de la sociedad y las naciones, sino también de la Iglesia e igualmente sirve como criterio hermenéutico para el estudio de la Biblia.
No es la fe cristiana, transmitida por la tradición y guiada por el magisterio, la que discierne los hechos y las doctrinas, sino que es esa opción y la visión del mundo y sus situaciones que de ella derivan, la que discierne el dogma, la moral, la misma fe cristiana, la Iglesia, su historia y sus estructuras, las actuaciones de la jerarquía y las enseñanzas del magisterio, cuyas expresiones se juzgan como manifestaciones ideológicas, es decir, expresiones de un aparato conceptual formado para justificar y sostener una situación socioeconómica determinada. A todo eso llaman nueva teología con el rimbombante nombre de teología de la liberación.
Sin entrar a juzgar las intenciones de los autores, es claro que todas estas ideas están haciendo un mal enorme entre el pueblo cristiano de Venezuela, especialmente entre los jóvenes, incluyendo sacerdotes, seminaristas y jóvenes religiosos.... El origen del mal está en que este grupo representa de acuerdo con el P. Provincial y el P. General la voz más renovada de la Compañía de Jesús... El grupo Gumilla, tal como lo ha señalado últimamente el CELAM es un caso típico de magisterio paralelo en la Iglesia Latinoamericana. [199]

En noviembre de 1978 el director del Centro Gumilla y de la revista SIC escribe al P. Arrupe un elenco de las principales acusaciones que para el momento se hacían tanto al Centro Gumilla como a la revista SIC:

Estamos en medio de la peor campaña de calumnia, difamación y persecución que hemos tenido hasta ahora. Somos el cáncer de la iglesia que hay que extirpar antes de que invada todo el organismo. No tenemos fe, estamos contra la jerarquía y nos hemos propuesto acabar con las comunidades cristianas. Somos marxistasleninistas. Esta es la acusación que un pequeño grupo mueve a nivel nacional e internacional, tanto en la Iglesia como en la Compañía. Con ella están bombardeando ambas Curias romanas. Capitalistas como Alberto Vollmer, obispos como Henríquez, periódicos como La Religión y una docena de jesuitas como los que usted y yo sabemos, están empeñados en esta cruzada... Podíamos haber dado nombres de aquellos jesuitas que públicamente y en conciliábulos clericales parecen dedicados a calumniarnos... [200]

---

[199] Mons. Luis E. Henríquez J; Arzobispo de Valencia: "Investigaciones sobre la revista SIC y juicio sumario" Septiembre de1977. En Archivo privado del P. Hermann González.

[200] Carta del P. Luis Ugalde al P. Pedro Arrupe. 11/7/1978. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, legajo 1010, años 78-79.

En esta situación el Centro Gumilla se ve obligado a aclarar su posición frente a la Conferencia Episcopal. Para ello se hace llegar una carta todos los obispos de la Conferencia Episcopal explicando sus posiciones, haciendo uso para ello de los principales documentos eclesiales que se habían producido en los últimos años, así como también haciendo referencia a las orientaciones de la Congregación General XXXII.[201] Frente al uso del socialismo y del análisis marxista la carta que referimos expone los lineamientos que sobre este tema expuso Pablo VI en su Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, el 14 de mayo de 1971.

En esta Carta se constata que de hecho el cristiano encuentra en su acción movimientos históricos concretos en los cuales se inserta y participa porque en su discernimiento encuentra en ellos respuestas adecuadas a las justas aspiraciones de la persona humana.[202] Desde esta perspectiva, se reconoce que los cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas y sus diversas evoluciones. Reconocen en ellas un cierto número de aspiraciones que llevan dentro de sí mismos en nombre de su fe. Se sienten insertos dentro de esa corriente histórica y quieren realizar dentro de ella su acción. Frente a lo cual propone un atento discernimiento.[203]

La carta del P. Arrupe sobre el uso del análisis marxista,[204] publicada el 8 de diciembre de 1980, establece los lineamientos oficiales de la Compañía de Jesús al respecto. La ocasión es propicia para que el Centro Gumilla analice la historia del uso que ha venido haciendo de los conceptos de socialismo y análisis marxista y asuma una posición a la luz de los aprendizajes de esa historia.

---

[201] Carta del P. Luis Ugalde, director del Centro Gumilla, a los obispos de la Conferencia Episcopal venezolana. 14/8/1978. En archivo de la Curia Provincial de Venezuela, carpeta: 6-5-1.

[202] Octogesima adveniens, 30.

[203] Cfr: Idem. 31.

[204] Publicada en Acta Romana S.I, vol XVIII, 1981. Págs.11 – 20.

Como superior y director del Centro Gumilla le escribo para hacerle partícipe de nuestras impresiones sobre la carta que acerca del "análisis marxista" nos dirigiera...

La impresión general que sacamos es que por nuestra parte hay acuerdo en rechazar un marxismo como el presentado en la carta. Creemos que ese marxismo se ha dado y aún está presente en el mundo y en nuestro país. Ninguno de nosotros lo ha sostenido ni lo sostiene. Siempre hemos sometido a crítica este tipo de marxismo que pretende llamarse ortodoxo y que no es más que la respuesta que se dio ante situaciones muy específicas. En Venezuela, la mayoría que se llama marxista hace críticas bien parecidas a las que se formulan en la carta contra un marxismo ortodoxo, guerrerista, filosófico y con pretensiones totalizantes.

Apreciamos lo que se afirma en el número 5 de la carta y que se desarrolla en los demás números: "... me parece que, en vista del análisis que hacemos de la sociedad, podemos aceptar un cierto número de puntos metodológicos que surgen más o menos del análisis marxista, a condición que no les demos un carácter exclusivo. Por ejemplo, la atención a los factores económicos, a las estructuras de la propiedad, a los intereses económicos que pueden mover a unos grupos o a otros, la sensibilidad a la explotación de que son víctimas clases sociales enteras, la atención al lugar que ocupan las luchas de clases en la historia; la atención a las ideologías que pueden servir de disfraz a ciertos intereses y aún a injusticias." Estos puntos los asumimos como imprescindibles en nuestros análisis y ciertamente, aunque de raíz marxista, forman parte del patrimonio de las ciencias sociales en el momento histórico vigente y los usamos desde el compromiso con la liberación integral de nuestro pueblo.

Sin embargo, sí quisiéramos hacer algunas acotaciones de carácter epistemológico. En la carta lo que se llama "método marxista" parece tomado de textos fríos. Seguramente existirán jesuitas que habrán accedido a estos enfoques de semejante modo. Nuestra común experiencia no es ésta sino la opuesta. Nosotros llegamos a la experiencia pastoral social bajo el presupuesto de que la sociedad era un todo orgánico, continuo, homogéneo; en ella se daban sin duda abusos, pero las clases sociales sólo respondían, según pensábamos, a funciones complementarias. Fue la práctica pastoral la que, en contra de lo que pensábamos, cuestionó esta concepción hasta volverla añicos. Las lecturas vinieron después, y pasado el natural sarampión, no hicieron más que dar coherencia a lo que ya nosotros habíamos comprendido a través de la práctica pastoral. No creemos que toda la historia se puede reducir a la lucha de clases, sin admitir que existen otras fuerzas profundas que la inspiran. Esto último siempre lo hemos sabido. Lo que nos resultó muy doloroso aprender fue lo otro: que grupos y clases han organizado la sociedad con vistas a explotar para su provecho particular a las mayorías. Esto fue lo que chocó a nuestro corazón cristiano. No se trata de una cierta relación entre mal y pecado. Este era el pecado por antonomasia. Y ahí está nuestro problema, vivir en "una situación de pecado," en un estado marcado por la "violencia institucionalizada." En estas condiciones la tentación de todos, incluidos la inmensa mayoría de los jesuitas,

es cerrar los ojos, aceptar como inmodificables las condiciones dadas, resignarse a ellas, tratar de paliar la situación. En Venezuela todas las fuerzas vivas, incluso algunos sectores de la institución eclesiástica nos incitan a esta actitud. Pero precisamente porque a nosotros nos inspiran fuerzas más profundas que el egoísmo que retiene los privilegios a costa de la vida de las mayorías, queremos ponernos al servicio de los oprimidos.
Es decir, que para nosotros el método de análisis marxista no sólo no es algo abstracto, ahistórico o fruto de meras disquisiciones teóricas. Más bien está positivamente ligado a todo un modo de ver la vida y de situarnos ante ella y que en definitiva es teológico...[205]

Hasta aquí es posible rastrear la relación que pretendió establecer el Centro Gumilla entre cristianismo, socialismo y marxismo. Parece evidente que al final de esta discusión queda claro que el uso lingüístico de esos vocablos pretendía indicar que a través de ellos era posible avanzar en la comprensión de la complejidad de la injusticias sociales y orientar la búsqueda de modelos de sociedad alternativos, lo que sentía como una exigencia de "un modo de ver la vida y de situarse ante ella, que en definitiva era teológico."

Con ello queda de manifiesto que la perspectiva realmente dominante provenía de la teología de la liberación, desde la cual se asume la orientación de la congregación general XXXII y la búsqueda, a través del socialismo y del marxismo, de cauces analíticos adecuados para operativizar estas orientaciones. Dentro de la teología de la liberación, los planteamientos de la Conferencias de obispos de Medellín y Puebla brindarían las categorías teológicas más importantes. La pregunta pues que nos queda en el aire es ¿Cómo estas coordenadas teológicas orientan la comprensión de la búsqueda de la justicia social en los redactores de la revista SIC?

---

[205] Carta del P. Pedro Trigo al P. Arrupe. 13/5/1981. En Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús, Provincia de Venezuela, legajo 1011, 1980-1983.

ubjetualidad popular y justicia

La evaluación general que hace el Centro Gumilla de su proyecto y perspectivas, n noviembre de 1981, nos permite encontrar la respuesta que buscamos:

La preocupación "social" de la Iglesia y la Compañía, enmarcada en el lenguaje y proyecto de la doctrina social de la Iglesia, que dio origen a los CIAS, sufre una concreción importante en la Congregación General XXXII de la Compañía, precedida por algunos documentos eclesiales importantes como Medellín, experiencias de compromisos en procesos de liberación y de reflexión teológica a partir de ellos... La lucha por la justicia es parte integrante de nuestra opción cristiana y de nuestra fe en el Reino de Dios. Los objetivos generales de nuestra acción siguen siendo los señalados por la Congregación General XXXII: vivir una fe cristiana encarnada en la historia que nos lleve a la participación en los procesos populares de liberación... Nuestro proyecto tiene, por tanto, varios niveles: forma parte de la misión de la Compañía de Jesús, dentro de una estrategia eclesial y tiene que proponer una alternativa real en la situación de Venezuela desde la perspectiva de los oprimidos en la lucha por la justicia.

En relación al país, proponemos una sociedad en la que los objetivos generales sean los de la clase popular, democráticamente autogestionada y con una economía en la que el trabajo sea el factor principal y la satisfacción de las necesidades básicas el criterio de distribución de los recursos y los bienes. En el diseño concreto de ese proyecto intentamos dar un aporte junto a otros muchos individuos y organizaciones.

Esta propuesta de cambio estructural va acompañada de una concepción de quién debe ser el sujeto de ese proceso. Pensamos que es el pueblo organizado. Es decir, la clase popular organizada en torno a sus intereses concretados en un proyecto de sociedad quien debe ser el actor de ese proceso de transformación. Allí se concreta nuestra opción por el pobre nacida de la vivencia evangélica de nuestra situación histórica. Esto nos exige, personalmente y como grupo entrar a formar parte de ese sujeto de transformación, o sea, incorporarnos en la cultura, estilo de vida y perspectiva vital de la clase popular, asumir sus intereses de clase como propios... En las actuales condiciones del país la construcción de ese proyecto de sociedad pasa por la creación, impulso y desarrollo de un movimiento popular en el que convergen las múltiples formas de organización y expresión popular y se va gestando la construcción de un poder popular.

Este proyecto tiene una dimensión pastoral: acompañar el crecimiento de la dimensión personal, espiritual y religiosa de los creyentes que participan de ese proceso histórico de liberación. Un acompañamiento que se hace desde el compartir ese proceso de transformación y desde el discernimiento del Evangelio.

Esa dimensión pastoral se traduce para nosotros en la construcción de la Iglesia que nace del pueblo en la construcción de una sociedad más justa...[206]

Tal como lo hemos indicado, el concepto fundamental que orienta la acción es el liberación, que se entiende como la traducción histórica de la lucha y promoción de la justicia exigida por la fe, según las directrices que señala la Congregación General XXII que constituye el criterio normativo de la praxis de los jesuitas. La liberación buscada busca la construcción de una sociedad en la que los intereses de los pobres: hegemonía del factor trabajo, satisfacción de las necesidades básicas y participación democrática, sean los ejes claves de la organización social.[207] Se desea igualmente que sea la clase popular organizada en torno a sus intereses el sujeto de ese proceso, quien a su vez debe constituirse como tal en el mismo proceso, a partir de sus propias organizaciones, de la concientización de sus intereses y de la adquisición de capacidades.[208] Se trata de pensar las transformaciones sociales deseadas no solamente como un punto de llegada sino como un proceso constituyente del sujeto protagonista de las mismas. La constitución del sujeto debe atender la pluralidad de las dimensiones de la existencia humana: lo individual de su existencia, sus relaciones familiares y comunitarias, la proyección social y política de esa existencia, lo cultural y lo religioso.[209]

---

[206] Actas de la reunión quinquenal del Centro Gumilla, La Mata, 5-6 de Noviembre de 1981. En Archivo de la Curia Provincial de Venezuela, Carpeta 6-5-11.

[207] Esta sería una primera connotación del concepto de liberación. Ignacio Ellacuría lo formuló del siguiente modo: "La liberación es el ejercicio de apertura personal, que va más allá de las formas en que se presenta la realidad, para liberarse desde la realidad misma de lo que son sus formas dominantes." Citado por Trigo, Pedro, "Vida e Historia en América Latina" en *Revista SIC* N° 497, 1987. Pág. 319.

[208] Esta sería una segunda connotación del término: La liberación es un proceso constituyente del sujeto que se libera así mismo, auto poseyéndose y apropiándose de sus posibilidades históricas, a la vez que libera a otros. Este concepto equivale también al concepto de subjetualidad que se entenderá como el desarrollo de la condición de sujeto. Cfr: Ignacio, Ellacuría: *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid, Editorial Trotta, 1991. Págs. 247 – 312.

[209] Esta perspectiva es extensamente desarrollada en Trigo, Pedro, "Pastoral liberadora y experiencia personal" en *Revista SIC* N° 462,1984, Págs. 70 – 75.

Esta idea de la realización de la justicia que incluye la constitución misma del sujeto que la exige, la garantiza y la recibe como beneficio, es un avance con respecto al concepto clásico. En este concepto, la justicia se debe a los miembros reconocidos de una comunidad de derechos establecidos. Sin embargo, el análisis de partida sobre la situación de opresión estructural que se califica de "pecado estructural," o de "violencia institucionalizada,"corresponde bastante bien al concepto clásico de injusticia.[210] Por otra parte, el sujeto que realiza la justicia es el pueblo organizado, por lo tanto es él quien se hace virtuoso en este ejercicio y desde allí se plantea sus relaciones con el resto de los actores sociales, incluyendo al pueblo que no está organizado.

3.2.3 Contextos societales y analítica social

Socialismo

La revisión del contenido de los números editados en la revisa SIC desde 1972 hasta 1984 inclusive indica muy claramente un fuerte interés por parte del grupo editor frente a las posibilidades y alcance del socialismo en Venezuela. Este interés se extendió hasta la edición de trabajos especiales sobre este tema en la Colección del Curso de Formación Sociopolítica del Centro Gumilla.[211]

El tratamiento del tema se hace desde la perspectiva de las capacidades de las fuerzas políticas que promueven el socialismo en Venezuela, así como desde la idoneidad de sus estrategias. Al mismo tiempo se señalan aquellas transformaciones

[210] La injusticia implica recibir un daño y un sufrimiento no querido por la voluntad expresa del otro que contraviene el bien común y la equidad. Lo que supone el dominio arbitrario de unos sobre otros. Cfr: *Suma Teológica, q.59, a.3.*

[211] Cfr:

- Centro Gumilla, *Propiedad privada: Iglesia, capitalismo y socialismo.* Curso de Formación Sociopolítica N° 15.
- Centro Gumilla, *Proyecto nacional y socialismo. Curso de Formación Sociopolítica N° 18*
- Centro Gumilla, *Venezuela socialista. Curso de Organización popular N° 1 – 3.*

imprescindibles que se deben producir en el sistema de desarrollo capitalista venezolano para avanzar progresivamente hacia la construcción del socialismo. Con respecto al diálogo con las izquierdas venezolanas, es decir con aquellos grupos políticos e intelectuales interesados en pensar y construir un modelo socialista para Venezuela, alternativo a las experiencias de lo que se llamó socialismos reales, un interlocutor privilegiado fue el naciente partido Movimiento al Socialismo (MAS), cuyos trabajos teóricos se comentan y evalúan, al igual que sus procesos de reflexión y acción política.[212] Lo que nos interesa por ahora resaltar es que la intencionalidad fundamental de la Revista en este diálogo es proponer un conjunto de elementos que permitan a los partidos socialistas avanzar realmente hacia una sociedad socialista y no hacia una dictadura más o menos colectivista, buscando que actúen por referencia a la realidad de fondo del país.

La Revista asume que el proceso de construcción de la sociedad socialista en Venezuela debe partir de la sociedad venezolana tal es, buscando encontrar en ella las claves que pongan en marcha las transformaciones necesarias para fundar las bases de un nuevo orden. Ello requiere también partir del pueblo real y de los datos concretos de su presencia social, sus ilusiones, sus rechazos y sus inclinaciones espontáneas, a fin de establecer una comunicación fecunda que ayude a generar una conciencia nueva. Las transformaciones deben dirigirse hacia la promoción de cambios en las estructuras sociales injustas y en las valoraciones culturales de la sociedad que perpetúan el orden existente. El modo de producir esas transformaciones debe ser mediante la

---

[212] Como ya dijimos, la temática sobre un modelo socialista para Venezuela se trata ampliamente por primera vez en la Revista SIC a partir del libro *¿Socialismo para Venezuela?* de Teodoro Petkoff. Se pueden señalar además los siguientes artículos:

- Lazcano, José: "País político y país electoral" en *Revista SIC* N° 361, 1974. Págs.11 – 17.
- Ugalde, Luis: "Notas al margen de proceso a la izquierda" en *Revista SIC* N° 385, 1976. Págs. 226 – 227.
- Muñoz, Freddy: "Socialismo, marxismo, cristianismo" en *Revista SIC* N° 386, 1976. Págs. 260 – 265.
- Ugalde, Luis: "Reflexiones postelectorales: el socialismo venezolano" en *Revista SIC* N° 412, 1979. Págs. 59 – 61.
- Sosa, Arturo: "Socialismo para Venezuela" en *Revista SIC*. N° 437, 1981. Págs. 298 – 300.

ensificación de la vida democrática de la sociedad que permita la incorporación del pueblo de forma activa en la economía y en la política junto con otros sectores de la sociedad con potencialidades revolucionarias.

La idea de que la sociedad evoluciona a través de procesos no violentos hacia formas de organización socialista a partir de las transformaciones que se van produciendo en la economía y en las instituciones sociales, desde la constitución de una fuerza política socialista, que mediante la vía electoral y la conquista progresiva de espacios sociales de actuación va gestando los cambios requeridos, se asemeja a la idea socialista de la socialdemocracia europea y en general a las ideas de socialismo y a los caminos para la toma del poder surgidos del llamado proceso revisionista de la época.[213]

El proceso Centroamericano

La Nicaragua sandinista que se instaura en 1979 ofreció a la Revista un contexto de especial referencia para la comprensión del proceso de construcción de un modelo socialista ajustado a la realidad de un país latinoamericano subdesarrollado y cuya fuerza fundamental de transformación radicara en la participación popular. Una vez que ocurre el triunfo revolucionario, se multiplicaron desde dentro y fuera de Nicaragua muchas manifestaciones de buena voluntad, basadas en la esperanza de que la revolución sandinista implantaría un socialismo distinto al modelo cubano y al de los países del este europeo. El protagonismo de las mayorías populares en el proceso era evidente y las plataformas políticas que se estaban generando buscaban ser una genuina representación de los intereses de los sectores que habían sido dominados durante el régimen derrocado. También se dio el caso de muchos cristianos que habían luchado junto a los sandinistas durante la diversas fases de la insurrección y, una vez producido el triunfo revolucionario, participaban desde diversas instancias en la construcción del socialismo nicaragüense.

[213] Cfr: Vranicki, Pedrag: *Historia del socialismo*. 2 Vol. Salamanca, ediciones Sígueme, 1977.

Miles de cristianos latinoamericanos, comprometidos con Medellín y desilusionados por la evolución de la historia de sus países, orientaban todas sus esperanzas hacia Nicaragua, porque veían allí la posibilidad histórica y real de construir una alternativa socialista genuina desde América Latina y desde el protagonismo de la clase popular...[214]

También los procesos políticos que se estaban desarrollando paralelamente en El Salvador y Guatemala aportaban importantes referencias para la comprensión de los procesos de transformación social dirigidos hacia la configuración de un modelo socialista.

Desde 1979 hasta 1984 aproximadamente, la revista SIC ofreció buena parte de sus espacios al análisis de los diferentes aspectos contenidos en el conflicto político centroamericano, a sus relaciones y repercusiones para Venezuela y América latina en general, atendiendo de una manera especial el significado de la presencia de la Iglesia y de los cristianos en este conflicto.[215]

La línea de atención prioritaria es que "lo que está aconteciendo en esta región latinoamericana nos revela el espíritu y voluntad de liberación de su pueblo, secularmente oprimido, a la vez que nos transmite novedades teóricas y prácticas que exigen nuestra atención..."[216] Así se observa cómo en la Nicaragua sandinista la revolución se está haciendo posible porque se había logrado constituir una estructura política que siendo expresión real de los intereses de la clase popular estaba logrando vincular al resto de las clases y grupos sociales del país. "De esta forma, se ha logrado el fortalecimiento de organizaciones populares clasistas de alcance nacional con capacidad real de incidir en la política nacional, a la vez que se ha logrado incorporar a sectores importantes de la burguesía en el proyecto de transformación nacional, no como actores

---

[214] Comblin, José: "La iglesia latinoamericana desde Puebla hasta Santo Domingo." En *Cambio Social y pensamiento cristiano en América Latina*. Ob. Cit. Pág. 31.

[215] Hacer un elenco de los artículos publicados en la Revista SIC sobre Centroamérica en el período 1979-1990 sería sumamente largo. Baste con decir que para estos años se pueden contabilizar 86 artículos expresamente dedicados al tema.

[216] Sosa, Arturo: "Las fuerzas populares en Centroamérica" en *Revista SIC* N° 432, 1981. Pág. 56.

hegemónicos sino como subordinados a los intereses de las grandes mayorías."[217] Se observa también cómo la república de El Salvador es el país de Centroamérica "donde las fuerzas populares tienen el mayor grado de madurez. Su organización, sobre todo en el campo, es vasta y ha sido fruto de un esfuerzo constante y sistemático de muchos años. Su nivel de conciencia y organización autónoma es alto. De allí que hayan podido sobrevivir a tantos años de persecución y represión despiadada. Estas fuerzas se han logrado organizar en un frente político y militar, que de acuerdo con los observadores internos, se encamina hacia la victoria militar y política."[218] Guatemala es vista como el país en el que se había desarrollado la más brutal represión que se conocía en América Latina. En ese contexto también llama la atención el nivel de organización de la población campesina y su capacidad de resistencia.[219]

En el caso Nicaragüense un aspecto al que se presta atención especial son las desventajas que presentaba el subdesarrollo del país para la transformación socialista, pues ésta debía afrontar enormes dificultades para lograr alcanzar niveles mínimos de bienestar social en áreas tan elementales como el consumo básico, el ingreso familiar mínimo necesario, la creación de sistemas de salud y educación que cubran los requerimientos más elementales. Los retos económicos que todo ello conllevaba no podían ser asumidos por las fuerzas productivas internas. Por lo cual se hacía imprescindible la creación de un entorno internacional favorable que coadyuvara a favor del desarrollo económico. Los intereses ideológicos y políticos de EE.UU. y sus aliados en la zona se convertían en un obstáculo invencible para ello.[220] Se planteaban entonces varias interrogantes. En esta situación ¿Cómo salir del estado de guerra a un proceso de construcción social de la economía, de la institucionalidad, de la organización social? ¿Cómo alcanzar la paz interna cuando aparece imposible alcanzar la base material de la

---

[217] Idem. Pág. 57.

[218] Idem. Pág. 58.

[219] Idem. Pág. 59.

[220] Cfr: "Editorial" en *Revista SIC* N° 427,1980. Págs. 291 – 295.

misma? ¿Cómo no perpetuarse en una situación de violencia permanente en un entorno internacional hostil?

Las intencionalidades analíticas sobre el modelo de desarrollo venezolano

Desde la preocupación por promocionar aquellas transformaciones sociales que fundamenten la posibilidad real de avanzar hacia un modelo de socialismo que se iría visualizando y construyendo en la medida en que esas transformaciones ocurrieran, la revista SIC dirige sus intencionalidades analíticas sobre el modelo de desarrollo venezolano buscando determinar en primer lugar los procesos de superación de la economía rentista petrolera hacia una economía sustentada en el desarrollo de las fuerzas productivas internas y la superación de los mecanismos de dependencia que había configurado el capitalismo interno. Los contextos de la gran bonanza rentística de los años 1974-1976 y 1980-1981, la nacionalización de la industria petrolera y el desarrollo del capitalismo de Estado durante estos períodos serán analizados desde la perspectiva de los obstáculos y oportunidades que ofrecían para fortalecer o poner en peligro el proceso de desarrollo económico y social del país. Desde esta perspectiva, hasta 1979 se siguen asumiendo los planteamientos de Juan Pérez Alfonzo como eje rector de la comprensión de las características específicas de la economía petrolera venezolana.

El desarrollo de las fuerzas productivas requería transformar las estructuras de distribución del ingreso nacional, la distribución de la propiedad de los medios de producción y la incorporación de la población al empleo productivo. Igualmente se requería transformar los sistemas de igualación de oportunidades para competir en el mercado y acceder a la producción. Dada la importancia del Estado se requería que éste se transformara desde su potencial económico en un poderoso agente de cambio al servicio de los intereses mayoritarios, lo que a su vez requería de que una serie de transformaciones en el sistema político. Finalmente, se señalará la permanente necesidad

de producir determinados cambios en las mentalidades y valoraciones culturales en la población.

En el desarrollo de estas intencionalidades no se observa el uso privilegiado de determinados enfoques teóricos. Se puede decir que hace uso de todos aquellos análisis que aporten datos y perspectivas en la reflexión sobre el proceso de desarrollo venezolano.

Lo más específico de la intención analítica de la revista SIC desde la perspectiva señalada, lo constituye la atención a los procesos de conversión del pueblo en sujeto de los cambios necesarios, en contraposición a la visión populista que encarnaba el proyecto de modernización democrático en Venezuela. Para este proyecto, el pueblo era el pueblo encuadrado en organizaciones civiles y políticas que actuaban en cooperación y alianza en la dirección del orden establecido por ellas mismas.[221] El pueblo será entonces el partido, el sindicato o la organización civil que participa del sistema de conciliación de intereses. Frente a esta visión se propone la construcción de un poder popular autónomo, no subordinado a los intereses dominantes de la sociedad y sus formas políticas, que se constituye desde sus valores culturales y desde sus propios intereses de clase, que se expresa desde sus propias organizaciones de base y se correlaciona con el resto de la sociedad y con el Estado desde su conciencia de sí.

Para responder a esta intencionalidad:

> *Lo que la revista SIC ha hecho es buscar en muchos esfuerzos prácticos, de intentos y realizaciones, después de muchas horas de pensar, conversar y escribir, después de observar el comportamiento del pueblo y sus valoraciones culturales, tratar de entender los procesos mediante los cuáles el pueblo construye efectivamente desde sus propias organizaciones capacidades reales de incidencia en las relaciones sociales venezolanas y se convierte en sujeto de procesos de cambio y liberación.*[222]

---

[221] Cfr: Bautista Urbaneja, *Diego: Pueblo y petróleo en la política del siglo XX venezolano*. Caracas, Ediciones CEPET, 1992. Págs. 219 – 246.

[222] "Editorial" en *Revista SIC* Nº 431, 1981.

3.3 Fin de un ciclo histórico: la liberación del pueblo excluido 1984-1992

Este período se caracteriza por el advenimiento de un cambio de ciclo histórico en el proceso de desarrollo del proyecto de modernización democrática que se había instaurado a partir de 1958. Al mismo tiempo, los cambios del contexto internacional adquieren tal novedad que son interpretados como el advenimiento de un cambio de época. Las exigencias que provienen de estos contextos sociales obligarán por su propia fuerza y contundencia a redefinir las intencionalidades y finalidades de la revista SIC. Por otra parte, después de una convulsionada crisis eclesiástica que se inicia a finales del período anterior y que pone en crisis la formulación que la Compañía de Jesús había hecho de su misión en la Congregación General XXXII, y que a un nivel más general cuestionó profundamente a la teología de la liberación, se configura un contexto eclesial y jesuítico que se caracterizó por la configuración de un importante consenso en torno a la misión de la Iglesia y de la Compañía de Jesús a favor de la opción por los pobres y de la promoción de la liberación y de la justicia. Desde la diversidad de estos contextos y sus universos lingüísticos, la Revista construirá a partir del concepto de liberación los usos lingüísticos propios que indicarán sus intencionalidades y finalidades de esta etapa del período que estudiamos.

3.3.1 Los contextos eclesiales y fuentes teológicas

Endurecimiento de la Curia Vaticana

Tanto el compromiso que muchos sectores de la Iglesia Católica asumieron en el proceso político Centroamericano, así como los conflictos eclesiales que se derivaron como consecuencia del enfrentamiento entre visiones contrarias a lo que debía ser la misión de la Iglesia en este contexto, convirtió a Centroamérica en un signo ambivalente. Para unos representaba una amenaza generalizada para la Iglesia, para

significaba la expresión más elocuente del compromiso cristiano con las luchas de ación del pueblo creyente y oprimido, y de las consecuencias que tal opción llevaba igo al interior de la Iglesia y la sociedad. El asesinato de Mons. Oscar Arnulfo ero, arzobispo de la ciudad de San Salvador, el 24 de marzo de 1980, confirmó las cepciones que se habían fraguado en el conflicto.

Desde la presidencia del CELAM, representada en Mons. Alfonso López rujillo, la Curia Vaticana y el liderazgo del Cardenal Obando en Nicaragua, muy onto se organizó una estrategia destinada a exterminar la llamada "Iglesia popular" e colaboraba con el sandinismo, que era considerado como un verdadero peligro para mérica Latina y especialmente para Centroamérica.[223] Desde esta percepción "*el sector ás conservador de la Iglesia Católica logró que el Papa en persona se pronunciara en ontra de los llamados sectores cristianos radicalizados a favor de la revolución entroamericana y coadyuvara con todos sus esfuerzos a enfrentar la amenaza que epresentaban.*"[224]

La presión de la Curia Vaticana sobre la Iglesia latinoamericana se concentrará en dos frentes: la Compañía de Jesús, que había desarrollado un liderazgo muy relevante y representativo en la corriente cristiana comprometida en la revolución centroamericana, y el movimiento de la teología de la liberación.

El 29 de octubre de 1981, a raíz de la incapacidad por razones de salud del P. Pedro Arrupe para continuar en el ejercicio del gobierno general de la Compañía de Jesús, el Papa nombra un delegado suyo para esta función, prescindiendo de la normativa interna de la Orden establecida para estos casos. La misión del Delegado Pontificio, P. Paolo Dezza, es la de propiciar en la Compañía una evaluación del camino recorrido desde el Concilio Vaticano II y profundizar lo que la Iglesia espera de ella para

---

[223] Sobre la participación cristiana en la revolución sandinista y la crisis de la Iglesia Católica, ver: Sobrino, Jon y Hernández Pico, Juan: *Teología de la solidaridad cristiana*. IHC-V, Managua, 1983.

[224] Comblin, José: "La iglesia latinoamericana desde Puebla hasta Santo Domingo". En *Cambio Social y pensamiento cristiano. en América Latina*. Ob. Cit. Pág. 31.

el presente y futuro. Todo lo cual debía de servir de preparación para la próxima Congregación General y elección del nuevo Superior General.[225]

La Compañía de Jesús emprende obedientemente la tarea encomendada. Muchos jesuitas manifestaron su desconcierto y dolor ante la intervención papal y a lo que a todas luces era una descalificación del gobierno del P. Arrupe.[226] El proceso de revisión y examen bajo la dirección del Delegado Pontificio concluye con la celebración de la Congregación General XXXIII, que propone en forma de un breve decreto las conclusiones de la evaluación hecha por toda la Compañía y elige un nuevo Prepósito General.[227]

El movimiento contra la teología de la liberación lo dirigirá el Cardenal Ratzinger desde la Curia Vaticana. El 13 de marzo de 1983, el Cardenal Ratzinger manda al episcopado peruano una carta pidiendo una definición sobre la doctrina de Gustavo Gutiérrez, lo que abrió un proceso hasta finales de la década de los ochenta. El 3 de septiembre de 1984, salió la primera "Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación," la cual la consideraba casi herética, de acuerdo con algunos análisis hechos sobre la misma.[228]

---

[225] "Alocución del Papa Juan Pablo II a los Provinciales de la Compañía de Jesús". 27/2/82, en *Noticias de la Provincia de Venezuela*, Número extraordinario, marzo de 1982.

[226] El 19 de marzo de 1982, el P. Luis Ugalde a propósito de la reunión sostenida en Roma entre todos los provinciales jesuitas del mundo con el P. Paolo Dezza, delegado Pontificio y con el mismo Papa, entre el 23 de febrero y el 4 de marzo de 1982, dio a la prensa venezolana las siguientes declaraciones: "La decisión papal fue obedecida unánimemente por todos los jesuitas, aunque fuera excepcional y sorpresiva para muchos. Obediencia acompañada de diálogo y representación cristiana y religiosa al P. Dezza y al Papa, quienes recibieron en este tiempo más de 6.000 cartas de miembros de la Orden. Los jesuitas querían saber más a fondo las razones de esta intervención y conocer mejor los deseos del Papa. Así mismo, informar al P. Dezza y al Santo Padre el estado de las comunidades y de los trabajos evangelizadores por todo el mundo."
"Declaración del P. Luis Ugalde, S.I., Superior provincial de los jesuitas en Venezuela", 19/3/82. En *Noticias de la Provincia de Venezuela*, Número extraordinario, marzo 1982.

[227] La CG. XXXIII de la Compañía de Jesús se celebra desde el 2/9 hasta el 25/10, es elegido en ella como Prepósito General el P. Peter-Hans Kolvenbach.

[228] Cfr: Segundo, Juan Luis: *Respuesta al Cardenal Ratzinger*. Madrid, ediciones Cristiandad, 1985.

La confirmación de la misión de la Compañía de Jesús y de la teología de la liberación

El proceso seguido entre la Curia Vaticana y la Compañía de Jesús finaliza clausurando el período de intervención papal de la Orden a través del establecimiento del gobierno general ordinario de la misma, según la reglamentación de su derecho interno. Al mismo tiempo, la Compañía de Jesús ratificó mediante los decretos de la Congregación general XXXIII la formulación de su misión en los términos consagrados en la Congregación General XXXII, reconociendo sus errores y omisiones a lo largo del proceso que había transcurrido desde 1975. Así lo señala expresamente el decreto número 1 de la Congregación General XXXIII titulado "Compañeros de Jesús enviados al mundo de hoy." Allí se reafirman las orientaciones generales tomadas por las Congregaciones Generales XXXI y XXXII y se asumen las correcciones propuestas por la Santa Sede. Para ello, además de proponer ciertas reformas a la vida interna de la Orden, el decreto señala especialmente la necesidad de fortalecer, en las circunstancias históricas vigentes, el espíritu de servicio, fidelidad y obediencia al Papa, y con él a toda la jerarquía eclesiástica, que ha caracterizado el carisma de la Compañía de Jesús, frente a lo que había venido siendo una historia de conflictos y tensiones, especialmente por razones de orientaciones divergentes en materias ideológicas, políticas, teológicas y pastorales entre ambas instituciones.

Con respecto al controversial tema del compromiso por la justicia y sus implicaciones políticas y teológicas, el referido decreto reconoce que: "la interpretación del decreto IV ha podido ser a veces truncada, unilateral o no bien ponderada... que la nueva comprensión de la misión de la Compañía ha desencadenado tensiones tanto dentro de la Compañía como fuera de ella..."[229] Después de este reconocimiento y deseo de enmienda de los errores, la Congregación confirma: "la misión de la Compañía de

[229] CG. XXXIII, Decreto 1, 89 y 90.

Jesús tal y como se expresa en las Congregaciones Generales XXXI y XXXII, y particularmente se propone en los decretos 2 y 4 de esta última. Estos decretos son la aplicación actual de la Fórmula del Instituto y del carisma de San Ignacio..."[230]

Con respecto a la teología de la liberación, el proceso emprendido por la primera "Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación", prosigue con la promulgación de "La segunda Instrucción sobre la teología de la liberación", por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe de la Curia Vaticana, el 5 de abril de 1986. Para los teólogos de la liberación este documento expresaba, en contraposición al anterior, un reconocimiento general a la teología de la liberación. En esa misma línea escribe el Papa su carta personal a los obispos brasileños, el 9 de abril del mismo año, señalando que la teología de la liberación no sólo es oportuna sino útil y necesaria.[231]

Desde esta perspectiva, los conflictos suscitados entre la Curia Vaticana y el movimiento de la liberación fueron encontrando su resolución, a la vez que se iban afianzando en la conciencia eclesial los contenidos fundamentales de la teología de la liberación que se habían examinado y discernido como desarrollos legítimos de la tradición cristiana y católica. Ello permitió constituir un cuerpo de contenidos aceptados eclesialmente como propios de esta teología.[232]

Finalmente, la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Santo Domingo entre el 12 y el 28 de octubre de 1992, permitió que se consolidara aún más el reconocimiento eclesial de las grandes opciones de Medellín y Puebla y la sistematización hecha de ellas a través de la teología de la liberación. Así lo confirma el discurso inaugural del Papa Juan Pablo II[233] y las líneas pastorales prioritarias de las conclusiones de la Conferencia:

---

[230] Idem. 95.

[231] Cfr: Comblin, José: *La iglesia latinoamericana desde Puebla hasta Santo Domingo*. Ob. Cit. Pág. 49.

[232] Nos referimos a las colecciones: *Teología y liberación, y Mysterium Liberationis*.

[233] "Discurso inaugural del Papa Juan Pablo II en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano." 12/10/92

Hacemos nuestro el clamor de los pobres. Asumimos con renovado ardor la opción evangélica preferencial por los pobres en continuidad con Medellín y Puebla. Esta opción, no exclusiva ni excluyente, iluminará a imitación de Jesucristo, toda nuestra acción evangelizadora.
Con tal luz invitamos a promover un nuevo orden económico, social y político, conforme a la dignidad de todas y cada una de las personas, impulsando como valor central la justicia, la solidaridad, expresiones evangélica de la liberación que deseamos desde el Evangelio para nuestros pueblos.[234]

Consensos en la Iglesia Católica Venezolana

Entre 1984 y 1992, la idea de que la Iglesia Católica debía ponerse prioritariamente al servicio de las necesidades y posibilidades históricas del pueblo empobrecido y excluido se convirtió en un consenso bastante aceptado en diversos sectores de la institución eclesiástica.

Este proceso se inicia con una serie de cambios que se producen en la mayoría de las congregaciones religiosas venezolanas. Cambios que se habían iniciado en las décadas precedentes pero cuyas manifestaciones más contundentes se hicieron notar desde principios de la década de los ochenta. La revista SIC da cuenta de este proceso: muchas Congregaciones Religiosas buscan ponerse al servicio del pueblo para que acontezca en él la experiencia de vivir la fe en comunidad y como aliento para su propia liberación. Esta perspectiva va a suponer varios elementos. En primer lugar se propone que la vida religiosa debe hacerse con la cultura y las aspiraciones del pueblo creyente y oprimido. El indicador más elocuente de ese proceso, fue el ingreso de jóvenes del pueblo a las diversas formas de vida religiosa.[235] En segundo lugar, las casas y trabajos de los religiosos y religiosas se extienden por toda la geografía buscando ubicarse en medio de los sectores socialmente más desfavorecidos. Hay efectivamente un desplazamiento del lugar social tradicionalmente ocupado. También esta vida religiosa

---

[234] *Conclusiones de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 296.

[235] Esta propuesta se conoció con el nombre de venezolanización de la vida religiosa.

se entiende desde un proyecto común.[236] Desde allí buscará crear instituciones o fortalecer las que ya existen para el desarrollo de proyectos específicos comunes. Uno de los cuales es la formación y la constitución de una base teológica común.[237]

Un proyecto común de la vida religiosa en este período es la profundización de los esfuerzos que se han venido haciendo para la popularización de la educación católica, lo cual significaba no sólo ofrecer un servicio educativo calificado a los sectores populares, sino intentar desde allí: "Desarrollar una educación integral como elemento dinamizador de cambio, fundamentada en los valores evangélicos, que promueva la justicia, el trabajo, la participación, la solidaridad y la organización, en una opción preferencial por los pobres, para dar respuesta a las necesidades de la persona, a la realidad de Venezuela y a la vida de la Iglesia."[238]

Por otra parte, los obispos venezolanos, ante la crisis del liderazgo político y las presiones de las comunidades cristianas y religiosas, así como de algunos de sus sacerdotes en sus respectivas diócesis, asumen posiciones que los van convirtiendo en referencia obligante en la interpretación de las necesidades sociales y especialmente de los sectores populares. Ello conlleva a que se produzca un cambio de posiciones y alianzas que permite a la Iglesia aparecer con una nueva figura ante la opinión pública, como comprometida con los esfuerzos de los sectores populares para hacer frente a la

---

[236] Cfr: Viana, Mikel, "Para que acontezca la vida religiosa" en *Revista SIC* N° 438, 1981, Págs. 348 – 349.

[237] En esta perspectiva adquiere gran importancia el Instituto de Teología Para Religiosos (ITER) fundado en 1979 .

[238] Cfr: Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC): *Proyecto educativo de la AVEC*. Caracas, 1986. En esta perspectiva se fortalecerá el proyecto y la estructura educativa de Fe y Alegría, que en 1984 se plantea en el primer artículo de su ideario: " Fe y Alegría es un movimiento de educación popular que, nacido e impulsado por la vivencia de la fe cristiana, frente a situaciones de injusticia, se compromete con el proceso histórico de los sectores populares en la construcción de una sociedad justa y fraterna." Cfr: Fe y Alegría: *Identidad de Fe y Alegría. Procesos educativos* N° 1 3era edición. Caracas, Centro de Formación P. Joaquín, 1995. También se inscriben en este proceso las conclusiones de la "Asamblea General de Educación S.I." de octubre de 1987.

dinámica de empobrecimiento, represión y exclusión política a la que éstos se han visto sometidos desde que se instaló el escenario de la crisis.[239]

El proyecto de la Compañía de Jesús en el nuevo contexto eclesial

En este contexto, los redactores de SIC no solamente se sienten parte de esta Iglesia que ha adquirido este nuevo perfil, sino que se interpretan a sí mismos como un equipo destinado a jugar un liderazgo relevante en ese proceso que está teniendo lugar.[240] Por otra parte, el Proyecto Apostólico de los jesuitas promulgado en julio de 1984 y cuya vigencia se prolonga hasta 1995 se propondrá objetivos claramente alineados en el contexto eclesial presentado.[241]

Por sus repercusiones en la orientación del contenido propositivo de la revista SIC durante esta etapa del período histórico que estudiamos conviene señalar las opciones fundamentales que asume el Proyecto Apostólico de la Provincia de Venezuela al que nos hemos referido el párrafo anterior:

> *El Proyecto de Provincia se propone tres opciones fundamentales y las asume como las máximas urgencias de esta década:*
> - *La venezolanización de la Compañía de Jesús*

---

[239] En este sentido son paradigmáticos algunos documentos de la Conferencia Episcopal Venezolana producidos durante este período frente a situaciones muy particulares que estaba atravesando el pueblo venezolano en áreas como la corrupción (1980), desempleo (1985), vivienda (1987), democracia (1988), los sucesos del 27 de febrero de 1989 y 4 de febrero de 1992, etc. También hay una serie de hechos protagonizados por algunos obispos que fueron muy notorios y relevantes. De manera especial merecen recordarse algunas de las acciones del Cardenal Lebrún y sus obispos auxiliares desde la crisis de 1989 hasta 1994.

[240] Así lo expresa la carta del provincial Luis Ugalde al P. Arrupe a propósito de su nombramiento como Presidente de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos en 1979. También la carta del Provincial Ignacio Huarte en 1987 al P. Kolvenbach al evaluar la acción del Centro Gumilla en el contexto eclesial sostiene que: "el Centro Gumilla ha jugado un papel protagónico en los cambios que se están dando en la Iglesia Católica venezolana y tiene plena conciencia de que ese liderazgo puede y debe seguir ejerciéndose."

[241] Cfr: *Proyecto de Provincia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, 1985.

- *El servicio evangelizador creador de comunidades cristianas que integren en su vida la fe y la justicia de manera inseparable*
- *Fortalecimiento de la sociedad civil para una convivencia social más justa.*[242]

Las opciones indicadas pretenden ser una respuesta a los retos y desafíos que se desprenden del análisis de la realidad social venezolana y de la presencia de la institución eclesiástica en ella. En ese contexto, la venezolanización de la Compañía de Jesús significa: continuar y fortalecer el proceso de implantación de la Compañía de Jesús en Venezuela con vocaciones nativas, favorecer un proceso de inculturación de la Compañía de Jesús que pretende asumir la opción preferencial por los pobres a través de una mayor inserción y comunión de vida con ellos, y participar activamente en la comprensión de los procesos de transformación de la sociedad venezolana.

El servicio evangelizador se entiende como la promoción de comunidades cristianas desde el espíritu del Vaticano II, Medellín y Puebla, en orden a promover una fe comprometida con la justicia en Venezuela, desde las orientaciones que la Iglesia Católica había venido construyendo en América Latina en los últimos años.

El fortalecimiento de la sociedad civil, es una opción que surge directamente como fruto del análisis de la realidad venezolana, que busca profundizar el carácter democrático de la sociedad y crear el espacio adecuado para que los pobres puedan construir sus propias organizaciones de base, "libres de paternalismos estatales o de manipulaciones instrumentalizadoras... Este crecimiento organizativo de la base de la sociedad es la condición necesaria para el crecimiento de su dignidad, creatividad, capacidad de defensa y aporte a la totalidad social."[243]

---

[242] Idem. Pág. 24.

[243] Idem. Pág. 26.

13.2 Los usos teológicos del concepto de liberación

En esta etapa del período histórico que estudiamos, la revista SIC presenta varios artículos en los que se intenta dar cuenta del uso teológico propio que se pretendía hacer del concepto de liberación. Nuestros análisis del conjunto de los contenidos de la Revista nos permiten decir que estos usos teológicos determinaron las intencionalidades y finalidades fundamentales que orientaron sus análisis y propuestas. Esto fue favorecido por un contexto eclesiástico, que como ya señalamos, tendía a salir del estado de conflicto para entrar en un proceso de construcción de grandes consensos.

La liberación como proceso integral de cambio

La liberación es un proceso integral que busca instaurar la justicia recreadora de la realidad social y la recreación personal de quien se compromete en su promoción:

> *Es un error pensar que el hombre nuevo será mas o menos un mero subproducto de las nuevas reglas de juegos instauradas al final de un proceso de transformaciones sociales. Ya hay suficiente experiencia para afirmar que no es así ya que la actividad inherente a la transformación personal comporta rasgos específicos propios, que deben ser cultivados desde sí mismos. Naturalmente que esta tarea tampoco puede entenderse como previa y al margen de la lucha por la nueva sociedad; por el contrario, sólo en ella es posible, pero en ella es también necesaria e impostergable...*[244]

En su raíz más profunda la integralidad del proceso de liberación surge de su objeto primario, el cual no es otro que la afirmación de la vida en presencia de condiciones sociales de muerte que la amenazan gravemente. Se trata de liberar la vida en todos sus ámbitos de todo aquello que la amenaza para que pueda afirmarse. Eso supone

---

[244] Trigo, Pedro: "Crear hoy en América Latina" en *Revista SIC* N° 460, 1983, Pág. 446.

esta defensa y promoción de la vida debe hacerse desde la cotidianidad que es su ar primario de desarrollo:

> *Esta primacía de la vida cotidiana en la lucha es lo que de hecho es negado, tanto por la imagen del militante, como por la del burócrata en el Estado revolucionario, como por la del ejecutivo en el sistema capitalista. Son figuras que se desviven por un objetivo y así (por el modo como lo producen) en contra de las intenciones de sus agentes terminan poniendo la vida de los demás a su servicio. Si en la lucha se suspende la cotidianidad esa lucha ya no es liberadora. De allí la importancia que van adquiriendo en la lucha por la liberación la atención a la dimensión cultural del pueblo, sus costumbres y modos de vida, la concepción del tiempo, las relaciones entre vida pública y privada, la moralidad, las expresiones simbólicas, etc.*[245]

La sistematización teórica de los procesos de liberación pretende ser el resultado de un diálogo histórico en la casa del pueblo

Tanto la teología como los otros saberes que intentan sistematizar teóricamente el proceso de liberación del pueblo pretenden ser el resultado de un diálogo entre la cultura ilustrada y las culturas populares, desde el pueblo creyente y oprimido, desde sus resistencias y sus luchas. Es un diálogo que pretende realizarse en el medio cultural del pueblo y en su praxis cotidiana. Un diálogo abierto en el que no se pretende ni la aculturación ni el mimetismo. Un diálogo que reconoce las diferencias en una relación de horizontalidad. Este diálogo toma pues como lugar privilegiado la "casa del pueblo."[246]

Este diálogo intenta ser histórico porque se realiza entre miembros de universos culturales en parte comunes y en parte divergentes. Es histórico también por su longitud en el tiempo, ya que será cuestión de generaciones asumir sus proposiciones y emprender las transformaciones que ellas engendran.[247]

---

[245] Idem.

[246] Cfr: Trigo, Pedro: "Teología de la liberación y cultura" en *Revista SIC* Nº 474, 1985. Págs. 172 – 173.

[247] Cfr: Idem.

Generalmente este diálogo acontece de forma oral con algunos componentes escritos. El libro o la obra sistemática escrita proviene después y lo hace una de las partes en el diálogo. Y generalmente este producto todavía no es para ser devuelto al pueblo sino que sigue siendo para la cultura ilustrada.[248]

El pueblo como productor de cultura

La constitución del pueblo como sujeto histórico de liberación en la sociedad y en la Iglesia sólo es posible si él es sujeto productor de cultura, entendiendo por tal, la producción socialmente organizada de vida humana. Es decir, si posee capacidad de creación histórica de nuevas formas de vida en común. Si el pueblo sólo posee su cultura tradicional, más o menos residual, si su proyecto histórico no es otro que intentar asumir la cultura de la modernidad de forma subordinada a la hegemonía de la burguesía, el planteamiento de la liberación no tendría condición de posibilidad desde la subjetualidad popular.[249]

La teología de la liberación ha puesto al descubierto que en América Latina la cultura popular vigente entre los pobres del continente no es sobre todo el sustrato tradicional heredado, reconociendo que en muchos países este sustrato tiene una profunda raigambre y densidad. Lo más decisivo en la cultura popular vigente de los pobres de América Latina es que ella es el resultado del aliento que los ha movido a ponerse en movimiento, desde condiciones en donde la vida estaba profundamente amenazada y no existía horizonte, hacia la construcción de otras condiciones en donde la vida se va abriendo paso, va naciendo un horizonte y se lucha vigorosamente por dar sentido a la vida. Dicho en categorías teológicas, la cultura popular de los pobres latinoamericanos expresa su experiencia de éxodo desde condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas. El pueblo creyente y oprimido ha logrado

[248] Cfr: Idem.

[249] Cfr: Idem.

desarrollar un proceso de creación histórica para dar lugar a un modo humano de vivir como reacomodo, resistencia y alternativa a la cultura dominante.[250]

Hay que decir, que tanto el desarrollismo del proyecto pastoral de promoción popular, como el proletarismo de la izquierda cristiana, desconocieron la identidad cultural que se estaba gestando entre los pobres de América latina. A éstos se les consideró fundamentalmente como marginados de la modernidad que se negaba a recibirlos o como explotados por el sistema. Ambos planteamientos son deficientes porque son sólo parcialmente ciertos, ya que no reconocen la entidad cultural propia de los pobres que los convierte en sujetos y hace de la liberación un proceso con un centro de gravedad propio.[251]

Liberación en la modernidad

El éxodo de liberación que los pobres han vivido en América Latina, ha tenido como escenario el desarrollo del proceso de modernización que han vivido nuestras sociedades. Los pobres se han incorporado a la modernidad desde el reverso de los modelos de desarrollo que se han constituido desde sus paradigmas. Esa incorporación se ha vivido como conquista de un espacio en la ciudad, en el mundo de la producción, en la participación política y, en general, en el acceso a los bienes civilizatorios que las distintas fases del desarrollo de la modernidad en nuestras sociedades ha traído consigo.[252]

El éxodo de liberación de los pobres ha significado que éstos han tenido que luchar por obtener su reconocimiento en la sociedad moderna, desde la relativa exterioridad de las culturas populares y desde la creación de espacios alternativos. Desde esta dinámica, lo que se ha revelado es que los pobres sólo pueden acceder a la

---

[250] Cfr: Idem. Págs. 173-174

[251] Cfr: Idem.

[252] Cfr: Trigo, Pedro: "¿Existe América Latina?" en *Revista SIC* Nº 529, 1990. Págs. 403 – 407.

modernidad transformándola y superándola a través de la gestación de un desarrollo verdaderamente humano en el cual sea posible incorporar los bienes civilizatorios y culturales del occidente dando lugar a la existencia del propio ser cultural y espiritual de la gente popular.[253] El proyecto de liberación asume la modernidad, pero busca superarla para hacer posible en ella la vida de los pobres.[254]

3.3.3 Los contextos societales

Cambio de ciclo histórico del proyecto de modernización democrática

Las medidas económicas adoptadas por el gobierno nacional en febrero de 1983 marcan el inicio de una fuerte trasformación del contexto socioeconómico venezolano. En efecto, desde 1982 el Estado acusó un grave déficit de divisas, a la vez que experimentaba una fuerte recesión económica y una dinámica permanente de fuga de capitales del sector privado hacia el exterior del país. En esas circunstancias se procede a la devaluación del bolívar frente al dólar y al control cambiario, poniéndose fin a una larga historia de estabilidad financiera del Estado y de la economía en general. De acuerdo con los análisis hechos en aquella oportunidad, no se trataba de una crisis coyuntural sino más bien estructural, ya que afectaba las características del modelo de capitalismo de Estado implantado en Venezuela desde que las exportaciones petroleras superaron las exportaciones agrícolas hacia finales de la segunda década del siglo XX.[255]

La nueva situación económica requerirá por parte del Estado una redefinición del modelo de desarrollo, de la vinculación entre sector público y sector privado de la economía y de su ubicación en el contexto económico mundial. Durante el período de 1984-1988, los análisis coinciden en afirmar el fin del modelo venezolano de

---

[253] Cfr. Idem.

[254] Cfr. "Editorial" en *Revista SIC* N° 528, 1990. Pág. 339.

[255] Cfr. Méndez, Domingo: "Las Medidas cambiarias" en *Revista SIC* N° 453, 1983. Págs. 101 – 103.

capitalismo de Estado rentista-petrolero y la exigencia de superación del mismo mediante un modelo petrolero-productivo, en una nueva relación entre el sector privado nacional e internacional y el Estado venezolano. Por otra parte, el Estado debía hacer frente a las exigencias de los acreedores internacionales que obligaban a un profundo ajuste interno de la economía para garantizar los compromisos de la deuda pública externa y para otorgar nuevos financiamientos, todo ello de acuerdo a las exigencias del Fondo Monetario Internacional.[256]

De acuerdo con los análisis hechos en la revista SIC, las políticas económicas puestas en marcha durante el período 1984-1988 no logran hacer frente efectivamente a estos retos y problemas. Más bien los agravan, ya que no impiden el avance del proceso de devaluación del bolívar, ni reducir los niveles de inflación y deterioro de las reservas internacionales. Bajo aparentes momentos intermitentes de reactivación económica, en el mercado interno se seguía escondiendo una profunda y permanente crisis estructural que continuaba sin resolverse.[257]

En 1989, el nuevo gobierno impone un proceso de ajuste a la economía nacional en los términos que proponía el Fondo Monetario Internacional. La crisis social y política que se genera inmediatamente, cuyo signo explosivo fueron los sucesos del 27 de febrero de ese año y las semanas siguientes, traerá consigo la profundización de la crisis de rumbo y destino de la economía.[258]

En ese contexto, cobra especial relevancia el proceso de empobrecimiento que se observa como dinámica continua en la sociedad venezolana. El cambio experimentado en muy poco tiempo en las condiciones de vida de la mayoría de la población es tan

---

[256] Cfr: "Editorial" en *Revista SIC* N° 478, 1985.

[257] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Bonanza real y crisis financiera" en *Revista SIC* N° 510. Págs.: 445 – 447.

[258] Cfr: "Editorial" en *Revista SIC*. N° 511, 1989, Págs. 2 – 3.

drástico que un articulista de la Revista en 1984 centra su atención en responderse a la pregunta de: ¿Por qué no ha habido una explosión social en Venezuela?[259]

El empobrecimiento en los sectores populares va acompañado de una política de represión por parte del Estado, lo cual analiza la Revista a través de varios hechos paradigmáticos a lo largo de este período: abundan las denuncias contra las violaciones de los derechos humanos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, así como también son reprimidas diversas manifestaciones de organizaciones populares que demandan sus exigencias, bien sea frente al Estado o la empresa privada[260]. "El pueblo es considerado como peligroso."[261]

La trilogía se completa con la exclusión política. Los sectores populares no solamente han sufrido el mayor impacto en el proceso de empobrecimiento generado en la crisis económica del país, no sólo han sido victimas de la represión, sino también han sido excluidos de la participación política, ya que los partidos que se dicen representarlos han dejado de ser expresión de las grandes mayorías para convertirse en una maquinaria al servicio de un reducido grupo de intereses políticos.[262]

La visualización de los cambios estructurales de las relaciones sociales en Venezuela, que los análisis de la revista SIC van progresivamente diagnosticando, imponen una conclusión contundente: Venezuela estaba entrando en el fin de un ciclo histórico, en el que el proyecto de modernización rentista y democrática, tal y como fue acordado por las elites del país en 1958, se había agotado y corrompido de acuerdo a sus objetivos iniciales. En este contexto, la revista SIC se propone como horizonte la posibilidad de avanzar en el proceso de modernización de la sociedad incluyendo al

---

[259] Navarro, Juan Carlos: "¿Por qué no ha habido una "explosión social" en Venezuela?" en *Revista SIC* Nº 475, Págs. 203 – 205.

[260] Cfr: Quizás el caso más emblemático fue la llamada "Masacre del Amparo" 30/10/1988. Cfr: *Revista SIC* Nº 510, 1988.

[261] Cfr: Trigo, Pedro: "Algunos indicadores de coyuntura" en *Revista SIC* Nº 513, 1989, Págs. 99 –100.

[262] Cfr: Sosa, Arturo: "Elecciones para un nuevo pacto social" en *Revista SIC* Nº 449, 1982, Págs. 389 – 392.

pueblo, no sólo como uno de sus beneficiarios, sino también como a uno de sus actores políticos fundamentales. En ese horizonte, se asume la idea de profundizar el ideario democrático, sus instituciones y canales de participación como el modo mediante el cual el pueblo pueda intervenir activamente en la configuración de un nuevo ciclo histórico en que pueda desarrollar sus posibilidades.

Los contextos internacionales

Debemos reseñar aquí dos hechos significativos del entorno internacional que obligaron a la Revista a tomar posiciones que repercutirán en la globalidad de sus contenidos. Nos referimos al contexto generado en Centroamérica a mediados de la década de los ochenta y a la emergencia de un nuevo contexto ideológico mundial, cuya repercusión en la discusión política y económica en Venezuela se hace sentir muy fuertemente a partir de las propuestas electorales de 1988.

A mediados de la década de los ochenta en Centroamérica se suceden una serie de hechos que modifican sustancialmente la valoración que venía haciendo la Revista de este contexto. Los procesos revolucionarios centroamericanos mostraban al final de la década de los ochenta y comienzos de los noventa su inviabilidad política. En El Salvador y Guatemala la represión que los gobiernos de esos países habían ejercido sobre la población en general y sobre los ejércitos revolucionarios había sido brutal y sangrienta y había contado con el apoyo financiero y militar de los gobiernos de los presidentes norteamericanos Reagan y Bush. Las fuerzas rebeldes tampoco estaban en capacidad de obtener la victoria. Por lo que la presión internacional y centroamericana comenzó a buscar desde 1987 una salida negociada a la crisis de la región que contaba con el apoyo de los gobiernos europeos occidentales, del partido demócrata de los EE.UU. y la intervención directa de la ONU, a través de su Secretario General.

En 1990 después de un largo proceso de acuerdos y negociaciones entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional y los partidos de oposición, se celebran en Nicaragua

en febrero de ese año elecciones nacionales, donde se sustituye el gobierno sandinista por el de la Sra. Violeta Chamorro. Este hecho permite que se ponga fin a las políticas de bloqueo comercial por parte de EE.UU. y se produzca el desarme de "la contra." Este hecho significó para la región centroamericana un claro signo de la voluntad de negociación por parte de los sectores en conflicto.

El contexto denota un cambio de paradigma. El proceso de cambio a través de la lucha armada revolucionaria y su enfrentamiento represivo militar, bien sea desde fuerzas internas o externas, retoma la vía política como el cauce más adecuado para hacer posible las transformaciones sociales al menor costo posible. Centroamérica se convierte de esta manera a principios de la década de los noventa en signo de negociación, de búsqueda de soluciones a través del respeto a los derechos humanos y de la instauración de la institucionalidad necesaria. Progresivamente se van imponiendo las políticas de desarme, la vuelta a la vida civil de toda la población y la celebración progresiva de elecciones en los distintos países.

La revista SIC asumió como línea editorial la promoción de la paz en Centroamericana como único camino posible para que esta región pudiera avanzar hacia la construcción de modelos sociales que respondieran a las contradicciones que habían dado origen a más de una década de violencia armada. En este sentido se siguen y analizan detalladamente los procesos de negociación en la región, los acuerdos de desarme, el establecimiento de mecanismos democráticos para la constitución de los nuevos gobiernos, etc.

Por otra parte, con respecto a la emergencia del nuevo contexto ideológico mundial, la revista SIC reseña los siguientes datos:

> *El último cuarto del siglo XX está siendo testigo de una transformación dramática del escenario ideológico, político y social a nivel mundial. Estamos presenciando el avance arrollador de sistemas políticos de corte liberal-democrático, conjuntamente con sistemas económicos de libre mercado. A nivel ideológico, las utopías sociales equitativas, solidarias y humanistas están siendo sustituidas por tecnologías pragmáticas para maximar el consumo material*

individual. El acceso al consumo en un clima de libertades individuales ha demostrado ser el ideal que mejor se ajusta a las expectativas de la gente. El derrumbe estrepitoso de los sistemas comunistas demuestra que las sociedades de economía estatal centralizada, así como las formas colectivistas de organización social han demostrado su rotunda incapacidad para ofrecer el bienestar colectivo, mientras que los países que han desarrollado coherentemente políticas capitalistas de corte liberal han demostrado un éxito incuestionable. En América latina, los organismos multilaterales están condicionado su ayuda financiera a la adopción de medidas que orienten efectivamente a la economía hacia la liberalización del mercado, el repliegue del Estado y la apertura hacia la competencia hacia los mercados internacionales. Según este enfoque, América Latina sólo tiene viabilidad si es capaz de modernizarse al ritmo exigido por los patrones de comportamiento cultural de la sociedad mundial globalizada.[263]

3.3.4 Los universos lingüísticos societales

Queremos reseñar aquí los principales universos lingüísticos analíticos que emergen en los contextos que hemos reseñado y que fueron especialmente considerados por la Revista.

El diálogo con los partidos socialistas

Hasta febrero de 1984 la revista SIC mantuvo un diálogo permanente con los partidos socialistas venezolanos. En esta ocasión se sostiene una posición novedosa con respecto a lo que había venido siendo este diálogo. En efecto, se sostiene que:

La posibilidad real del socialismo en Venezuela está estrechamente ligada a la emergencia de un movimiento social y político que nace en el pueblo y desde el pueblo y que es capaz de ir construyendo una visión alternativa de sociedad y los medios para alcanzarla desde la primacía de sus intereses como clase social. La conquista de esa meta debe asumir el imaginario democrático, superando las convenciones del término asumidas en la práctica política venezolana y convirtiendo esa nueva perspectiva en el medio para producir el proyecto alternativo de sociedad, que tiene precisamente como fin la radicalización del

[263] Purroy, Miguel Ignacio: "Privatizar para rescatar al Estado" en *Revista SIC* N° 528, 1990. Pág. 346.

ideal democrático en el que las relaciones políticas se constituyen alrededor del pueblo como sujeto.
... Un socialismo que sea la expresión política de una sociedad fundamentada en un pueblo organizado, gestor autónomo de su vida ordinaria, no puede ser sino el resultado de un largo proceso de democratización de la actual sociedad venezolana, es decir, del largo y paciente esfuerzo de ir organizando desde abajo las más variadas actividades de la vida del pueblo de forma participativa, pluralista, consensuada. Un proceso que da lugar a la existencia de un tejido social que va siendo capaz de integrar a su vez a otros sectores de la sociedad y que va conquistando espacios de expresión en la estructura institucional del Estado, en la conformación de las relaciones económicas, en la producción cultural, etc...[264]

A partir de estas reflexiones, la Revista deja de considerar el socialismo como perspectiva del movimiento popular y se desplaza hacia la consideración de la radicalización del imaginario democrático sobre cuyas realizaciones será posible construir un proyecto de sociedad en la que el pueblo sea sujeto histórico. Por otra parte, las tendencias hacia la concentración de poder y la exclusión que parecían acentuarse en el modelo democrático vigente, señalaban la urgente necesidad de que el pueblo rescatara su lugar en él, profundizando sus modos de participación política.

La participación en el debate por la profundización de la democracia venezolana

Los análisis de la Revista sobre la democracia venezolana en la etapa que estudiamos se inspiraron en el instrumental conceptual aportado por los estudios de los doctores Juan Carlos Rey, Manuel García Pelayo y Humberto Njaim. La revista POLITEIA de la Universidad Central de Venezuela es una fuente de referencia privilegiada para indagar esta concepción teórica, su historia y aplicación en el caso venezolano.

Desde esta perspectiva, se entendía el modelo político democrático vigente en Venezuela como el resultado de la estructuración de un sistema populista de

[264] Sosa, Arturo: "Las posibilidades del Socialismo en Venezuela" en *Revista SIC* N° 463, 1984. Pág. 107.

conciliación de élites, en el cual los partidos políticos actuarían como los legítimos representantes del pueblo -entendido éste como el colectivo plural y policlasista que conforma la población venezolana- en la administración y gerencia del Estado y en la negociación con los otros factores de poder de la sociedad. Su carácter de representantes legítimos deviene de la celebración periódica de elecciones universales y secretas. El primer rasgo problemático que se anota es que esos partidos se fueron convirtiendo en maquinarias electorales aisladas de la población, al mismo tiempo que al interior de ellos mismos se había reducido al mínimo la capacidad de participación hasta concentrarse en muy pocos actores. De todo esto se concluía como necesidades de la democracia venezolana, la constitución de auténticos partidos democráticos tanto en sus estructuras y en sus métodos internos de participación, como en su modo de relación con la sociedad, y la necesidad de profundizar la reforma del Estado, la descentralización política y la organización de la sociedad civil.[265]

La participación en el debate sobre el fortalecimiento de la sociedad civil

Como tendremos oportunidad de señalar en el capítulo destinado a la reconstrucción de los análisis que produjo la Revista sobre la sociedad venezolana, a medida que se hacía evidente que los canales de participación política establecidos en el sistema político estrechaban cada vez más las posibilidades de intervención de la ciudadanía en la vida pública, crecía el interés por el fortalecimiento de la sociedad civil en paralelo con el desinterés por los partidos, a la vez que se consolidaba la crítica al intervensionismo social del Estado y a su gestión ineficiente. El debate analítico entonces trataba de discernir el problema de la relación entre sociedad civil, partidos políticos y el Estado, el alcance y posibilidades de cada uno de estos espacios para la participación y las funciones adecuadas de cada uno de ellos en el sistema político.

---

[265] Sosa, Arturo: "Elecciones para un nuevo pacto social" en *Revista SIC* N° 389, 1982. Págs. 389 – 392.

En este debate la revista SIC comparte la perspectiva de algunos analistas que se expresaba en los siguientes términos:

> *"Hay formas y formas de reducir la presencia del Estado, y entre ellas hay diferencias abismales. La reducción del Estado en cuestión ¿Significa o no, y en qué sentido, un mayor control de la sociedad organizada sobre las dimensiones básicas de la vida social? No toda forma de reducir el Estado mejora la eficacia social globalmente considerada y a largo plazo. Hay que escogerla y diseñarla muy bien para que ello ocurra. Por eso una piedra de toque fundamental en estas cosas es inquirir, respecto a cada versión de la reducción del Estado que aparezca por allí, qué tipo de organización social propone para que ocupe los lugares que el Estado va dejando.*
> *Con respecto al Estado venezolano es necesario que reduzca su ámbito de actuación a dimensiones manejables para él, sólo así podrá mejorar la calidad de su actuación directa e indirecta. Contra ello conspiran poderosos procesos y estructuras de poder que existen tanto dentro del aparato burocrático del Estado como dentro de los partidos que usufructúan los beneficios del crecimiento hipertrofiado del Estado. Por otra parte, dadas las características de la economía venezolana y el modelo de desarrollo rentista adoptado no se puede pensar en una reducción demasiado drástica del Estado. Este seguirá siendo por mucho tiempo un actor muy decisivo de la vida nacional en todos sus órdenes.*
> *Por otra parte, la sociedad venezolana encierra mucha energía, mucha capacidad de acción, que se puede desplegar con prontitud si paradójicamente el Estado y los partidos coadyuvan con ella creando el marco legal, institucional y hasta financiero que facilite la liberación de esa energía para la gestión de la vida cotidiana, de los intereses más cercanos y de aquellas tareas sociales, políticas y económicas para las que la sociedad desde sus propias organizaciones puede estar en mejores condiciones de asumir.*[266]

La revista SIC asume el discurso del fortalecimiento de la sociedad civil desde la perspectiva señalada, agregando como aporte propio, que el crecimiento de un vigoroso tejido social constituido por organizaciones sociales, es el ámbito apropiado para que crezcan y se consoliden las organizaciones de base del pueblo, al mismo tiempo que éstas pueden adquirir en ese espacio un modo propio de relaciones con otros sectores organizados de la sociedad, con los partidos y con el Estado.

---

[266] Bautista Urbaneja, Diego: "La reducción del Estado" en *Revista SIC* Nº 449, 1982 Págs. 393 – 394.

La participación en el debate de la reforma del Estado venezolano

A principios de la década de los ochenta se fortalecieron las corrientes de opinión que planteaban como urgente una reforma administrativa y política del Estado y del sistema político como respuesta a los múltiples señalamientos sobre sus deficiencias. La presión de opinión llevó a que el Presidente Lusinchi creara la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE). Esta institución se convirtió de hecho en un espacio de convergencia de diversas inquietudes y propuestas sobre el tema de las reformas políticas y administrativas que el Estado y el sistema político en general requerían urgentemente. En la COPRE se produjeron muchos estudios y debates que permitieron la elaboración de varios proyectos de leyes, algunos de los cuales fueron aprobados en el siguiente período de gobierno.

La COPRE logró establecer en el discurso analítico venezolano un diagnóstico de los principales núcleos problemáticos del sistema político, que se acompañaba de una agenda de las principales reformas que se debían establecer urgentemente. Dentro de este conjunto cobraron relevancia tres grandes núcleos de reformas. En primer lugar, la descentralización administrativa del Estado, que pretendía constituir a los Municipios y a los Estados en entidades federales autónomas, de acuerdo con los principios federales consagrados en la Constitución de 1961. Esto permitía efectivamente que se desconcentrara el poder de los niveles nacionales y se distribuyera mejor a lo largo de su estructura piramidal, a la vez que favorecía una mayor interrelación entre ciudadanía y Estado. Al mismo tiempo, la elección directa de las autoridades representativas de estas entidades federales autónomas por parte de su población, permitía una relación política más directa entre representantes y electores, favoreciéndose de esa manera la responsabilidad y *control democrático de la gestión política.*

En segundo lugar se planteaban las reformas del sistema electoral y de los partidos políticos buscando favorecer la participación política de la población. En función de ello se privilegiaron todas las formas posibles de elección nominal o

uninominal de todos los cargos representativos y los procedimientos para garantizar la democracia interna al interior de los partidos políticos.

El otro conjunto de reformas se centraba alrededor de los problemas que manifestaba el sistema de administración de justicia en Venezuela, buscando favorecer en primer lugar su autonomía con respecto a los otros poderes del Estado y de los partidos políticos, así como también su eficacia para administrar oportunamente justicia.

La revista SIC asumió esta perspectiva y orientó gran parte de su análisis político según ella:

> *Los cambios políticos que se han impulsado desde la COPRE logran efectivamente profundizar la democracia, gracias al fortalecimiento del poder de decisión de la ciudadanía sobre sus autoridades vecinales, locales y regionales. Las estructuras de gobierno así establecidas están mucho más controladas por la sociedad civil. Si además ello conlleva una efectiva transferencia de competencias desde el Estado central, no dudamos en que debe mejorar sustancialmente la eficacia gubernamental y administrativa. Por otra parte, las reformas del sistema electoral permiten transformar "las votaciones" en elecciones, al establecer mecanismos de participación electoral que ponen en manos del ciudadano la capacidad efectiva de decidir quiénes serán sus representantes a los diversos cargos de representación pública. Desgraciadamente las reformas propuestas a nivel judicial siguen esperando, sin embargo es innegable que ellas constituyen la agenda de las grandes transformaciones que deben producirse en el poder Judicial venezolano.*[267]

La participación en el debate sobre el cambio del ciclo histórico del proyecto modernizador democrático

La Revista asumió esta percepción desde la perspectiva teórica suministrada por los economistas Bernard Mommer, Ramón Espinasa, Alí Rodríguez Araque, Asdrúbal Baptista y Miguel Ignacio Purroy. Bernard Mommer suministró al análisis la categoría

---

[267] Sosa, Arturo: "Reformas políticas al sistema político venezolano" en *Revista SIC* Nº 495, 1987. Pág. 204.

capitalismo rentístico,[268] buscando comprender desde ella el fenómeno característico del proceso de modernización económica que se había desarrollado en Venezuela durante el siglo XX con los recursos del Estado provenientes de la explotación petrolera.

Se consideraba que el Estado, en cuanto propietario de los recursos provenientes de la explotación petrolera, se convirtió para el proyecto modernizador en la plataforma más idónea para desarrollar políticas de distribución de recursos y de inversión de capitales para asegurar la producción de bienes y servicios y el consumo de ellos en el mercado interno. Fueron este tipo de capitalismo y de Estado los que constituyeron la base material del proyecto democrático populista que se impuso definitivamente en 1958. De esta forma se produjo en Venezuela un sistema económico y político que permitió la presencia permanente de políticas de distribución de recursos, el acceso al consumo de las grandes mayorías y el funcionamiento eficaz de mecanismos de negociación y conciliación para resolver los conflictos sociales. Según ello, bien se podrá hablar de que en Venezuela existió desde 1958 una forma sui generis de capitalismo rentista.

Desde esta perspectiva la Revista entra en diálogo con toda la producción conceptual que se debate desde posiciones académicas, institucionales y políticas sobre la crisis económica y social que manifestaba el proyecto modernizador venezolano desde principios de la década de los ochenta. La Revista sostendrá en este diálogo que el proyecto modernizador venezolano, bajo la forma de capitalismo rentístico, había llegado a su final porque las posibilidades de la renta petrolera habían sido agotadas gracias al proceso de privatización de la misma por parte de la burguesía. Al mismo tiempo el Estado había hipotecado el futuro para cubrir las necesidades de endeudamiento del Estado. De allí que la renta restante no se podía seguir distribuyendo bajo los parámetros tradicionales. Era necesario redefinir el modelo de desarrollo

[268] Esta es una categoría de análisis que surge de la teoría clásica sobre los conceptos de capitalismo y renta, y de las teorías sobre el populismo en América latina. Desde esa categoría así pensada se procede al análisis de la ideas políticas sobre el petróleo en la literatura política y económica venezolana.

capitalista y la presencia del Estado en él. Desde la perspectiva económica, era necesario repensar la relación entre la industria petrolera nacional, el Estado y la sociedad sobre un nuevo esquema de relaciones productivas. Desde la perspectiva política estaba pendiente resolver bajo qué intereses se iba a conducir el nuevo modelo de desarrollo.

Frente a los postulados de Instituciones académicas como IESA o de grupos de opinión como Roraima o Santa Lucía la Revista propone un modelo de desarrollo cuyas notas provienen de los análisis del economista Ignacio Purroy:

> *La transformación del actual capitalismo rentístico de Estado en un modelo de capitalismo puro desde la dirección hegemónica del Estado en manos de los sectores privados del país, nos conduciría a una democracia burguesa. La otra posibilidad es dirigir la configuración del Estado y el modo de inversión de sus recursos hacia la creación de un modelo de desarrollo orientado a satisfacer las necesidades de consumo de las grandes mayorías nacionales, incorporándolas efectivamente al proceso productivo, mediante la generación de oportunidades concertadas con la inversión privada nacional y extranjera de capitales. El Estado tendrá que velar por la estabilidad y progresividad del salario real y nivelar la distribución social de la riqueza. Para ello tendrá que estar efectivamente bajo la hegemonía del pueblo organizado a través de diferentes estructuras, especialmente en partidos, sindicatos y la más variada gama de organizaciones populares en la sociedad civil.*[269]

El economista Asdrúbal Baptista suministra la base conceptual y los datos para el análisis del proceso de empobrecimiento que ha sufrido la sociedad venezolana desde finales de la década de los setenta y que progresivamente se había ido profundizando. Desde allí se propone en el debate que las salidas reales a la crisis económica y social suponían revertir ese proceso de empobrecimiento mediante una profunda reforma de la distribución del ingreso nacional.

Participación en el diálogo sobre la comprensión de los sucesos de 1989 y 1992

Dos acontecimientos históricos marcan el fin del período que analizamos. El primero de ellos transcurre en la semana que se inicia el 27 de febrero de 1989 y se

[269] Sosa, Arturo: "¿Tiene futuro nuestra democracia?" en *Revista SIC* N° 502, 1988.

conoció como "el caracazo." Era la primera vez en la historia del siglo XX venezolano que ocurría una revuelta popular de tal magnitud en las principales ciudades del país. "Multitudes constituidas por personas de todas las edades, sexo y condición salieron a la calle en son de airada protesta. El blanco fueron los establecimientos comerciales que resultaron despojados por las pobladas de todas sus mercancías. A esta fase sucedió otra conducida por bandas armadas hasta que se decretan las medidas de seguridad excepcionales, que trajeron consigo una ola de represión y terror tampoco nunca antes vivida."[270]

Los sucesos de 1992 también constituyeron una novedad histórica. Dos insurrecciones militares, una el 4 de febrero y otra el 27 de noviembre del mismo año, ponían fin a la vigencia de las reglas de actuación de las Fuerzas Armadas en el sistema político venezolano, consagradas desde la Constitución Nacional de 1961. De acuerdo con los análisis de la época, estos hechos representaban el final de una época política en Venezuela, que se inicia con la crisis financiera del Estado en 1983, que obligó a su vez a replantearse el esquema de desarrollo adoptado y la concepción misma del sistema político, que continuó agravándose posteriormente con la crisis de legitimación social que se expresó con toda su fuerza en los sucesos de 1989, hasta llegar a la ruptura de la estabilidad institucional con la fractura interna de la institución castrense y de su relación con las otras instituciones del sistema político.[271]

La significación de estos hechos confirma las intencionalidades de los autores de la revista SIC. Los hechos del 27 febrero de 1989 son interpretados de la siguiente forma:

> *... Nuestra democracia, inaugurada en 1958, se caracteriza por estar fundada en un pacto entre élites económicas, militares, religiosas y políticas. El pueblo ha sido más objeto que sujeto de las decisiones sociales de estas élites aliadas. Ha*

---

[270] Sosa, Arturo: "¿Qué fue lo que pasó?" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Pág. 101.

[271] Cfr Sosa Arturo: "Las FF.AA., la democracia y el Movimiento Nacionalista Bolivariano Revolucionario – 2000" en *Revista SIC* N° 542, 1992. Págs. 68 – 70.

sido la justificación del sistema, de sus esfuerzos modernizadores y la fuente de legitimación por su participación en las elecciones periódicas. Mientras la renta petrolera permitió un juego político sin perdedores, aunque unos pocos ganaran muchísimo más que la mayoría y las diferencias en la distribución de la riqueza se hicieran escandalosas, se consiguió pacíficamente la estabilidad política y social. Al llegarse a una situación en la que el reparto de beneficios significa que lo que se le da al pueblo se le quita a las élites, éstas optaron por apoderarse de los beneficios en detrimento del pueblo. La aparente pasividad con la que los venezolanos fueron asimilando el deterioro de sus condiciones de vida en los últimos años hizo pensar a las élites que el pueblo no existía como tal y que su dominio era omnímodo.[272]

Desde estas premisas, los sucesos del 27 de febrero de 1989 significan "... la expresión afirmativa de la existencia del pueblo y pueden leerse como un gesto desgarrado de su voluntad de hacerse tomar en cuenta y participar en la definición de las reglas de juego de la Venezuela post-rentista."[273]

Estos acontecimientos reafirmarán con más fuerza los diagnósticos de la crisis que se manifestaba como final de un ciclo histórico del proyecto de modernización democrático, así como las propuestas que la Revista venía presentando para reorientar su dirección. Desde esta posición se analiza el programa de ajustes estructurales que proponía el gobierno del Presidente Pérez desde su constitución en febrero de 1989. También se analizan las visiones sobre el ordenamiento de la sociedad según el nuevo contexto ideológico mundial que cobraron gran relevancia en el discurso político venezolano desde las elecciones nacionales de 1988.

Por su parte, los sucesos militares y políticos del 4 de febrero de 1992 se interpretaron como el inicio de la fase final de la crisis del régimen político iniciado en 1958. De acuerdo con los análisis, lo que se cuestionó con los intentos de golpe militar fue la legitimidad del sistema político. Un cuestionamiento que se hizo desde las armas de las Fuerzas Armadas, que contó con el silencio de la población, al que la dirigencia política no pudo dar respuesta y que paulatinamente se fue convirtiendo en el signo más

---

[272] "Editorial" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Pág. 98.

[273] Idem.

claro del cambio deseado. En ese contexto surge la iniciativa de la insurrección militar del 27 de noviembre siguiente.

La propuesta de la revista SIC siempre fue la de rescatar la legitimidad de la democracia como modo de existencia política de la sociedad y como el espacio en donde la clase popular podía aspirar efectivamente a convertirse en sujeto político y construir un proyecto alternativo de sociedad en donde sus intereses ocuparan una posición privilegiada. El editorial del número de la Revista que analiza los acontecimientos del 4 de febrero de 1992 hace el siguiente juicio de la situación:

> *A gritos se están pidiendo transformaciones, ajustes y cambios desde hace muchos años. El actual gobierno terminó de fortalecer el descontento. A la hora de realizar el actual y discutido esquema de ajustes económicos se tomó en cuenta sólo una parte del problema y a sólo a una parte de la sociedad se escuchó. Las consecuencias para las grandes mayorías se desestimaron. Confiados en el liderazgo político de Carlos Andrés Pérez y en la capacidad de las maquinarias partidistas de "encuadrar" a la población se evitó el diálogo franco, sincero y real con todos los sectores de la población, especialmente con el pueblo. El descontento se convirtió en conflicto social que encontró unas instituciones sordas y canales obstruidos para expresarse. La explosión social del 27 de febrero de 1989 no fue suficiente para remover obstáculos. Las constantes y numerosas protestas de todo tipo desde entonces, tampoco. Y en todo este tiempo no ha dejado de hablar ni el Presidente, ni sus Ministros estelares, ni los dirigentes de los partidos, ni los voceros empresariales..., siempre tienen eruditas explicaciones económicas y gastadas promesas que explicar...*
> *El golpe de Estado intentado por un alzamiento militar el pasado 4 de febrero es un hecho muy grave. Más grave aún es la situación que creó las condiciones para que una minoría audaz intentara un asalto al poder que los pusiera en condiciones de impulsar las transformaciones deseadas por la mayoría de los venezolanos. La insensatez política puede llegar a su máximo grado si no se deciden los correctivos que cierren definitivamente el paso a golpes ilusorios capaces de acabar con muchas ilusiones. La tarea prioritaria en este momento es provocar la creatividad social para asegurarnos un futuro democrático.*[274]

Las últimas líneas del párrafo citado se convierten para la Revista en su línea prioritaria de acción y pensamiento. Es necesario, insistirá, rescatar la idea de democracia como modo de existencia política de la sociedad frente a la ilusión de creer

[274] "Editorial" en *Revista SIC* N° 542, 1992. Pág. 50.

que otras formas políticas pueden conducir a la sociedad a los fines que desea. Eso que se construya como idea de democracia debe ser construido democráticamente, es decir desde la participación de todos los sectores que componen la sociedad venezolana y desde la conciencia de haber arribado al fin de un ciclo histórico en el país que requiere la emergencia de otro modelo de relaciones económicas, sociales y políticas.

Nuevamente la ocasión es propicia para que el pueblo pueda hacerse sentir desde sus organizaciones. En la medida en que se fortalezca la conciencia de clase de los sectores populares y se exprese como movimiento social podrá intervenir efectivamente en la constitución de un modo de organización democrática de la sociedad en el que sus intereses ocupen un lugar preferencial.

En esta dirección la Revista favorecerá la posibilidad de salir de la crisis política a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente que dé lugar a "un proceso constituyente en la sociedad." Muchas iniciativas se construyeron desde la redacción de SIC para ello. En efecto, a los pocos días de los sucesos del 4 de febrero de 1992 la revista SIC favoreció la idea de que el Congreso Nacional aprobara una enmienda constitucional que permitiera convocar a una Asamblea Constituyente. En esa línea se presentaron ideas y proyectos concretos. También con la finalidad de favorecer esta iniciativa SIC actuó con el Episcopado de la Iglesia Católica y la Universidad Católica Andrés Bello en la preparación, convocatoria y celebración de un Encuentro Nacional de la Sociedad Civil que se llevó a cabo en el primer semestre de 1993.

3.4 A manera de conclusión: El modo de interlocución de los redactores de la revista SIC con la sociedad y las corrientes de cada tiempo.

El recorrido hecho nos permite detectar tres modos fundamentales y permanentes de interlocución de los redactores de la revista SIC con la sociedad y las corrientes de los diferentes tiempos que conforman el período de estudio.

En cuanto a la interlocución con la teología y los contextos eclesiales, se puede observar que los redactores de la revista SIC superan la dicotomía proveniente de la llamada "distinción de planos" [275] para hacer un uso de la teología más articulado con el discernimiento de la sociedad, que permitirá hacer de ella el marco orientador por excelencia de la praxis histórica.[276] Se dirá específicamente que la teología es una reflexión crítica de la praxis histórica de la Iglesia en la sociedad. En nuestro caso se construye un marco teológico en el que se entenderá que el servicio a la liberación es la praxis histórica fundamental que exige la fe. Las diversas evoluciones de los contextos eclesiales que conforman el período que estudiamos dan lugar al desarrollo de este marco teológico. El uso que los redactores de la revista SIC hacen de este marco se hace

---

[275] El concepto "distinción de planos" se refiere a la mentalidad teológica que consagra el planteamiento de Jacques Maritain sobre la nueva cristiandad y que se enriquece y radicaliza rápidamente, dejando de lado todo rezago de cristiandad. "La pastoral y la reflexión teológica de algunos sectores de la Iglesia preconciliar habían radicalizado el planteamiento de la separación de planos hasta superar con mucho a Maritain. En esencia el planteamiento distingue la autonomía de la acción de la Iglesia y la autonomía de la acción del mundo dentro de la unidad del Plan de Dios. A diferencia del pasado, el mundo se presenta con autonomía propia, consistente en si mismo, con fines propios. Esa autonomía es independiente no sólo de la autoridad eclesiástica sino frente a la misión misma de la Iglesia. Esta interviene en el mundo a través de la mediación de la conciencia del cristiano. La Iglesia se dirá tiene dos misiones: evangelización y animación de lo temporal. Así, convirtiendo a los hombres a la fe y bautizándolos, según la misión que la Iglesia ha recibido de su Señor, la Iglesia realiza su tarea de salvación en el mundo. Actuando en el terreno de la civilización y de la historia temporal, mediante la conciencia cristiana, ella cumple su misión de ser el alma de la sociedad humana. Esto lleva a diferenciar también las funciones del sacerdote y del laico. La misión del sacerdote se identifica con la misión de la Iglesia: evangelizar y animar lo temporal. Al laico en cambio le corresponde en primer lugar su inserción plena en el mundo, a la vez que edifica a la Iglesia. Al laico corresponde la tarea crear con otros hombres, cristianos o no, una sociedad más justa y más humana, consciente de que al hacerlo está construyendo en último término, una sociedad en la que el hombre pueda responder libremente a la llamada de Dios. Pero lo hará con pleno respeto por la autonomía propia de la sociedad temporal. Este esquema tiene la ventaja de ser claro y de lograr un difícil equilibrio entre la unidad del Plan de Dios y la distinción Iglesia-mundo. Este esquema aunque está presente en el Vaticano II, es sin embargo superado por algunos enfoques tanto de la *Gaudium et spes* como de la *Lumen gentium*." Gutiérrez, Gustavo: *Teología de la Liberación*. Ob. Cit. Págs 89 – 90.

[276] Partiendo del Concilio Vaticano II se elabora una nueva concepción teológica que supera la "distinción de planos" a través de un enfoque que sostiene que no hay dos historias, una profana y otra sagrada, una natural y otra sobre natural, yuxtapuestas o estrechamente vinculadas, sino un solo devenir humano, asumido irreversiblemente por Cristo, Señor de la historia. La historia de salvación que obra Cristo a través del Espíritu es la entraña misma de la historia humana. Por eso la historia es el lugar teológico por excelencia y el lugar en donde la Iglesia "se vuelca en una única dirección: servir al hombre, al hombre en todas sus condiciones, en todas sus debilidades, en todas sus necesidades." Pablo VI: *El Valor Religioso del Concilio*. Ob. Cit. 13.

también desde la interlocución de sus contextos eclesiales y de manera muy especial desde la práctica pastoral que desarrollan en estos contextos y desde las exigencias muy específicas que provienen de la realidad social venezolana.

Por su parte, el uso de las mediaciones analíticas de las ciencias sociales está estrechamente vinculado con este modo de concebir la teología. En efecto:

> *La teología de la liberación es una reflexión segunda sobre la práctica de liberación, desde un nexo vivo y concreto con esa práctica... De allí que el método teológico adoptado comienza por inclinarse sobre las condiciones reales de la sociedad, las situaciones de opresión que se revelan en esas condiciones y los procesos mediante los cuales la sociedad puede pasar de condiciones "menos humanas a condiciones más humanas."*[277]

La mediación analítica que ofrece el instrumental científico de las ciencias sociales será fundamental en el marco de compresión teológico adoptado. En el caso de los redactores de la revista SIC se constata un proceso amplio de interlocución con diferentes perspectivas analíticas que buscan comprender la especificidad de la sociedad venezolana y sus posibilidades de cambio. La analítica social adoptada también evoluciona según evolucionan los contextos sociales y sus grandes exigencias, de forma que no se observa en el estudio hecho un compromiso rígido con ninguna teoría o visión científica. Ellas serán usadas tanto cuanto ayuden a explicar la realidad social. La intención de ser honestos con lo real se convierte en el criterio de selección del instrumental analítico que parece más adecuado para comprender lo que caracteriza la sociedad venezolana y sus posibilidades.

Finalmente, la atención a los contextos sociales y sus procesos evolutivos, la participación activa en los procesos de cambio, la permanente interlocución con los actores sociales más relevantes y la presencia activa en los sectores populares, se convierten en los elementos fundamentales de discernimiento sobre la realidad social, en

---

[277] Boff, Clodovis: "Epistemología y método de la teología de la liberación." En Ellacuría, Ignacio y Sobrino, Jon: *Conceptos Fundamentales de la Teología de la Liberación.* Tomo I. Ob. Cit. Pág. 99.

rtud de cuyas exigencias se adopta el instrumental analítico que parece más adecuado. A la luz del discernimiento analítico y de las posibilidades de cambio que desde él se vislumbran, se construyen los distintos discursos sobre la liberación, cuya búsqueda se trabajo desde la intencionalidad teológica. La reflexión teológica de la liberación se nutrirá de este discernimiento histórico y aportará nuevas perspectivas.

CAPITULO IV

LOS DISCURSOS SOBRE VENEZUELA

Como señalamos en el capítulo introductorio, procederemos ahora a reconstruir los discursos que la revista SIC elaboró sobre la realidad social del país en el período en estudio, y las proposiciones sistemáticas que se hicieron sobre esa realidad de acuerdo con los análisis respectivos. Para ello seguiremos un orden estrictamente cronológico. Nos fijaremos de manera especial en aquellas temáticas que fueron sistemáticamente tratadas y desarrolladas, dejando de lado otros temas que se tratan también en la Revista durante el período en estudio, pero de forma más bien puntual o respondiendo a situaciones muy particulares del contexto. Buscaremos reconstruir los discursos siguiendo las intenciones y finalidades detectadas en los autores de acuerdo con el capítulo anterior.

4.1 Los cambios sociales imprescindibles 1968-1973

Durante el período de 1968-1973 la Revista evalúa la realidad social venezolana desde la perspectiva de aquellos cambios sociales que considera imprescindibles. De esta forma se considera la necesidad de promover la estructuración de una economía no dependiente y de pleno empleo de los factores de producción, que haga posible una más equitativa distribución de la riqueza y de oportunidades entre la gran mayoría de la población en situación de precariedad y marginación. Este cambio debe a su vez sustentar el fortalecimiento de la participación democrática y de la gestión política del Estado. Desde estos puntos de vista se analizará la gestión política del gobierno copeyano y la actuación de los otros actores que forman parte de la dirigencia económica y política de la sociedad. También desde este horizonte, y ante la coyuntura

electoral de 1973 y el contexto de las transformaciones económicas y políticas mundiales que se están sucediendo, se elaboran y exponen las propuestas específicas.

4.1.1 Petróleo-dependencia-industrialización-agricultura

Los diagnósticos de la realidad social venezolana que presenta la revista SIC asisten en que el punto de partida para su correcta comprensión lo constituye la estructura viciada de la generación del ingreso petrolero, su vinculación con el gasto público y su incidencia sobre la economía y las valoraciones culturales de la sociedad.

> *Todo nace con el petróleo. Cualquier tema referente a la economía actual y futura asienta su base firme o viciada en el petróleo. Su explotación determinó y aún determina la contextura socio-económica de nuestro país. La economía actual venezolana no arranca de la explotación del trabajo. La plusvalía no proviene de los trabajadores, sino de la venta de un recurso estratégico, muy codiciado y de elevadísima rentabilidad. No es la nuestra una economía basada en el trabajo productivo sino en el petróleo que mana día y noche de las entrañas de la tierra. Poderosas empresas petroleras venidas del exterior se encargan de aplicar la tecnología del proceso y de vender el producto. De esta última operación derivan abultados ingresos. Las compañías depositan una parte de ellos, bajo el concepto general de impuestos, en el Banco Central a nombre del Estado venezolano. Con estos recursos, el Estado venezolano mediante su gasto público conforma la dinámica de la demanda de la economía nacional. Este hecho socioeconómico tan simple va a tener consecuencias profundas no sólo en la vertiente económica y social, sino incluso en la actitud cultural y antropológica del hombre venezolano.*[1]

La coyuntura petrolera internacional y su incidencia en la política petrolera venezolana 1970-1973

Entre los años 1970 y 1973, la coyuntura económica internacional y las respuestas emitidas desde Venezuela colocan al tema petrolero en el centro del debate

[1] Martínez Galdeano, Fernando: "Hacia una economía no dependiente" en *Revista SIC* N° 359, 1973. Pág. 403.

político nacional y en el eje de la estructuración de las estrategias para la continuación del desarrollo socioeconómico. El seguimiento de las incidencias de este debate sirve de ocasión a la revista SIC para ofrecer su propio diagnóstico y sus propuestas para el desarrollo de Venezuela.

A manera de breve reseña señalamos las siguientes características que conforman el contexto petrolero mundial entre 1970 y 1973, según los análisis de la revista SIC. A mediados de 1970 comenzó a desarrollarse una tendencia de aumento del precio del petróleo en los mercados internacionales, cuya alza más sensible se produjo en el último trimestre de 1973. Esta tendencia era nueva con respecto a la estabilidad mantenida desde septiembre de 1960. Las variables que influyeron en este cambio fueron: el efecto del proceso inflacionario mundial que se registró especialmente en las economías desarrolladas desde el final de la década de los sesenta y comienzo de los setenta, la crisis monetaria internacional causada por las devaluaciones del dólar en diciembre de 1971 y febrero de 1973, la demanda creciente de petróleo que aumentó a un ritmo exponencial frente al temor de una oferta que podía agotarse y no cubrir la demanda a la velocidad requerida, los conflictos en el Oriente Medio, especialmente el conflicto árabe-israelí en la guerra de Yon Kipur en octubre de 1973, y el poder negociación que adquirió la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que desde 1971 logró imponerse como un bloque de Estados de países productores frente a las compañías extranjeras que operaban en sus países y frente a los Estados que representaban a los países consumidores.[2]

Este contexto internacional incide en los siguientes hechos de la vida nacional venezolana:

- A mediados de 1970 comienza la presión directa de Venezuela para mejorar el trato comercial que recibían las exportaciones petroleras venezolanas en los

[2] Cfr. Viana, Mikel: "Guerra del petróleo y crisis económica mundial" en *Revista SIC* N° 373, 1975, Págs. 157 – 161.

- Martínez Galdeano, Fernando: "La crisis económica mundial: El Petróleo no tiene la culpa" en *Revista SIC* N° 439, 1981. Págs. 398 – 403.

EE.UU., su principal mercado. Estas relaciones comerciales debían regularse según las cláusulas del "Tratado Modificado de Reciprocidad Comercial entre los Estados Unidos de Venezuela y los Estados Unidos de América", del 28 de agosto de 1952. Venezuela acusa el incumplimiento del tratado, que afecta el volumen de sus exportaciones petroleras hacia EE.UU., el precio de las mismas en ese mercado, a la vez que produce una severa distorsión en las cuentas de la balanza de pagos venezolana y restringe la capacidad comercial de Venezuela.[3]

Del 9 al 12 de diciembre de 1970 se reunió en Caracas la XXI Conferencia de la OPEP. En la misma se decide alcanzar el 55% de impuesto sobre la renta neta de las compañías petroleras y un aumento general de precios de los crudos. Este aumento será impuesto por la OPEP a las compañías extranjeras que operaban en sus países en febrero de 1971. Mientras tanto el gobierno venezolano procedía a reformar la Ley de Impuesto Sobre la Renta en relación con las compañías petroleras y determinó que el Ejecutivo podía fijar los valores de exportación en forma unilateral. Con esta reforma hecha a finales de diciembre de 1970 y una vez logrado el acuerdo de la OPEP con las compañías en febrero de 1971, el gobierno de Venezuela estableció unilateralmente el 8 de marzo siguiente nuevos valores de exportación petrolera con un aumento que oscilaba entre 60 y 90 centavos de dólar por barril.[4]

Otro acontecimiento importante fue la denuncia oficial del ya referido tratado de intercambio comercial con los EE.UU., el 31 de diciembre de 1971.

Una vez denunciado el tratado, éste mantiene una vigencia de un semestre, es decir hasta junio de 1972. A partir de esta fecha, las relaciones económicas entre Venezuela y EE.UU. serán reguladas exclusivamente por la dinámica de los hechos. El mercado norteamericano seguirá siendo el principal para los

[3] Cfr: Martínez, Aníbal: "El Petróleo en el viaje del Presidente Caldera" en *Revista SIC* N° 326, 1970, Págs. 254 – 258.

[4] Cfr: Martínez Galdeano, Fernando: "Nacionalización necesaria" en *Revista SIC* N° 365, 1974. Págs. 202 -205.

hidrocarburos venezolanos, pero ahora el gobierno está más en capacidad de actuar según sus intereses.[5]

La creciente fortaleza de la OPEP sigue presionando a las compañías petroleras y se logran obtener importantes reconocimientos. A Principios de 1972 la OPEP logra una compensación por parte de las compañías petroleras a las que se les impone el reconocimiento de los efectos de la devaluación del dólar de finales de 1971. En esta ocasión se impone un 8% de aumento en los precios petroleros. Igual situación se presenta en 1973, a raíz de la segunda devaluación del dólar. La OPEP logra incrementar un 8% más los valores de exportación. Para el mes de abril de 1973 los países petroleros del Golfo Pérsico ajustaron sus precios en un 11% más. La escalada de precios se mantuvo en forma continuada hasta comienzos de 1974.[6] En el caso venezolano, estos acuerdos supusieron un aumento permanente de los valores de exportación y consiguientemente de la participación fiscal por barril de petróleo exportado.[7]

La nueva realidad del mercado petrolero reflejaba una transición muy importante.

El mercado petrolero se había convertido en un mercado de vendedores con capacidad para actuar como un frente unido desde la OPEP y aisladamente

[5] Cfr: Maza Zavala, Domingo F: "Las relaciones económicas entre Venezuela y los EE.UU." en *Revista SIC* Nº 342, 1972, Págs. 74 – 78.

[6] Cfr: Martínez Galdeano, Fernando: "Nacionalización necesaria" Ob. Cit.

[7] Desde Enero de 1973 hasta enero de 1974 se registran los siguientes datos:

Fecha	Participación fiscal ($/bl)
1/1/73	1,64
13/3/73	1,78
1/8/73	2,20
1/9/73	2,36
1/10/73	2,63
1/11/73	3,39
1/12/73	4,57
1/1/74	8,25

Viana, Mikel: "Guerra del petróleo y crisis económica mundial" Ob. Cit.

como Estados independientes desde sus intereses políticos. En este contexto sobresale el proceso de nacionalizaciones iniciado en 1971.[8]

Paralelamente, en Venezuela se dieron pasos hacia una progresiva apropiación del negocio petrolero. A finales de 1971 se aprobó la "Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas Natural," con la cual se pretendía incrementar la acción industrial del Estado venezolano en el área gasífera conjuntamente con las ya creadas empresas petroleras del Estado: la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) y la industria petroquímica. En julio de 1971 se aprobó la Ley de Reversión Petrolera, mediante la cual todas las concesiones petroleras que se tipificaran como ociosas revertían inmediatamente al Estado venezolano. Lo que significaba que de 2.318.741 hectáreas otorgadas en concesión a las compañías petroleras hasta ese momento, 1.734.082 podían ser recuperadas inmediatamente por el Estado por su calificación como "concesiones ociosas" para que éste pudiera iniciar y desarrollar actividades propias de exploración y explotación.[9] En el contexto de las nacionalizaciones que se estaban produciendo en el Medio Oriente todo ello se entendía como un avance hacia la progresiva nacionalización de la industria petrolera en Venezuela.[10]

La política fiscal petrolera venezolana

La revista SIC analiza este contexto haciendo suyas las reflexiones del Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo y consiguientemente sus propuestas de cambio sobre la política petrolera venezolana.[11] A tal efecto, la Revista presta reiteradamente sus páginas para

[8] Martínez Galdeano, Fernando: "Nacionalización necesaria" Ob. Cit. Pág. 204.

[9] Cfr: "Vida Nacional" en *Revista SIC* Nº 337, 1971. Págs. 336 – 338.

[10] Idem.

[11] Los testimonios dan cuenta que desde 1970 aproximadamente el equipo del Centro Gumilla mantiene una relación de intercambio académico muy estrecha con el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, que para la época era reconocido como la máxima autoridad intelectual a nivel nacional en materia petrolera, además del reconocimiento internacional que poseía desde su protagonismo en la fundación de la OPEP.

que este autor exponga sus planteamientos,[12] además de hacerse eco de ellos a través de los artículos sobre economía nacional escritos por los miembros del equipo del Centro Gumilla. Por ello consideramos que la exposición sucinta de las principales tesis del Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo sobre la cuestión petrolera en Venezuela servirá para profundizar en la visión asumida por el Centro Gumilla sobre este tema.

En mayo de 1971, el entonces Ministro de Hacienda, Dr. Pedro Tinoco (hijo), presentó ante el Congreso Nacional un plan especial de inversiones por 1.343 millones de Bolívares, monto total del ingreso petrolero extraordinario para ese año fiscal, de acuerdo con las estimaciones hechas de la incidencia de los nuevos valores de exportación fijados por el Estado en marzo de 1971. El plan, que debía ser aprobado mediante una ley especial, suscitó un intenso debate sobre el destino más idóneo para estos ingresos no previstos en la Ley de Presupuesto Nacional Vigente. En esta ocasión el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo sostiene los siguientes planteamientos, que pudiéramos señalar esquemáticamente:

> • *En el espíritu de los dirigentes políticos y de los grupos económicos interesados parece prevalecer la idea de que es necesario gastar más y más. Cuando se analizan las divergencias se encuentra que éstas no son fundamentales porque los tipos de inversión contempladas se asimilan. Por dentro se mueven objetivos no siempre confesados, para los cuales mientras más dinero circule más fácil será alcanzarlos. Nadie parece preocuparse de lo que sucederá después. Lo que importa es que el petróleo produce plata en abundancia y las necesidades de los venezolanos son ilimitadas. Como quiera que se gaste ese dinero, siempre habrá a mano alguna necesidad pública para justificar lo que se desea. Nos mueve la obsesión por el gasto público. Para 1968 el gasto público efectivo se elevó el 50% en comparación con el año de 1963 y se triplicó la deuda externa en el mismo período. Esta tendencia al crecimiento del gasto público se mantiene en*

[12] Cfr. Pérez Alfonzo, Juan Pablo:

- "¿Cómo evitar que los ingresos extraordinarios nos causen daño?" en *Revista SIC* N° 336, 1971. Págs. 264 – 268.
- "Los Ingresos extraordinarios de 1973" en *Revista SIC* N° 360, 1973. Págs. 479 – 480.
- "La crisis del petróleo (1971-1973)" en *Revista SIC* N° 361, 1974. Págs. 40 – 47.

ascenso durante los años 1969-1970 al igual que el incremento en el monto de la deuda pública contraída.[13]

- Esa obsesión crea en Venezuela una verdadera "indigestión económica". En efecto, el gasto público actúa en Venezuela aumentando la demanda más allá de la capacidad de bienes y servicios que tiene realmente la economía venezolana para ofrecer a ese poderoso estímulo. Ante este exceso de uno de los factores de producción, el resultado es el dislocamiento del sistema económico con sus efectos contraproducentes. Los daños por efecto del gasto público en Venezuela evidentes.[14]
- Sobre la base de este diagnóstico del problema, el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo propone la siguiente alternativa:

Dentro de las circunstancias que prevalecen en Venezuela como consecuencia del despilfarro impuesto por la voracidad de los intereses extranjeros que nos mueven, el destino mejor y más eficiente que podríamos encontrar al capital extraordinario extraído del petróleo sería el de emplearlo en sustitución de los ingresos que dejaríamos de percibir por reducción de la exagerada producción actual...[15] *De esta forma se obtendría un claro signo de la voluntad del gobierno de no aumentar los gastos fuera de su ritmo normal de crecimiento. Con ello se daría un verdadero impulso para contrarrestar la tendencia del aumento del gasto público que el país ha experimentado en los últimos años conjuntamente con sus efectos perversos para toda la economía. Sin embargo, el beneficio de esta propuesta es todavía mucho mayor. Es más que sabido por todos los venezolanos que las compañías petroleras no están desarrollando nuevas reservas sino que están procediendo a extraer cuanto puedan sin hacer las inversiones necesarias de conservación... La decisión de reducir la producción pondría en manos del Estado el instrumento más conveniente para cerrar con seguridad los pozos y los yacimientos que sufren el mayor daño de agotamiento.*

[13] Pérez Alfonzo, Juan Pablo: "¿Cómo evitar que los ingresos extraordinarios nos causen daño?" Págs. 264 – 666.

[14] Idem.

[15] Los cálculos que de acuerdo a este razonamiento hacía Pérez Alfonzo eran a
1.500 millones de bolívares y como cada barril de petróleo provee un ing
podría cortarse en la significativa cantidad de 250 millones de barriles
anual de 1.350 millones de barriles a 1.100 millones de barriles.
mantenernos produciendo 3.000.000 de b/d." Idem. Págs. 267 – 268.

además de que se estaría ahorrando cantidades muy importantes de gas. Dado el carácter de riqueza natural no renovable del petróleo, no cabe duda de que el mejor destino que se puede dar al capital extraordinario del petróleo es invertirlo en su propio rescate y seguridad.[16]

Sin embargo, la tendencia del Estado venezolano a aumentar su gasto fiscal durante los años siguientes prosiguió su ascenso, amparándose en las progresivas conquistas que la OPEP obtenía en el mercado internacional petrolero y que significaban un aumento importante de la participación fiscal por barril de petróleo exportado. En ese contexto la revista SIC continúa haciendo sus análisis y propuestas en concordancia con los planteamientos del Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo.

La primera tesis que se planteaba es que la mantenida tendencia creciente del consumo mundial de petróleo había venido beneficiando a bajo costo a las sociedades altamente desarrolladas. Esta minoría de la población mundial había creado un déficit de energía tanto para ella como para los pequeños consumidores, que conformaban la gran mayoría de la población del mundo y quienes en las nuevas circunstancias se veían obligados a pagar altos precios para abastecerse. [17]

La segunda tesis advierte sobre la abundancia peligrosa en Venezuela.

Para Venezuela la paradoja es que a medida que aumentan sus ingresos fiscales por concepto de petróleo aumentan también las posibilidades de agravar los problemas de la economía y de la nación. Debido al dinero fácil del petróleo, no generado por las actividades económicas propias del país, el despilfarro generalizado viene afectando a la nación desde hace tiempo. En vez de tomarse

[16] Idem.

[17] "En 1972 sólo 10 países (Suecia, EE.UU., Canadá, Holanda, Bélgica, Alemania Federal, Japón, Australia, Reino Unido, Francia) que conforman una población total de 550 millones de personas consumieron casi dos terceras partes del petróleo disponible. Es decir, de unos 18.500 millones de barriles producidos en el mundo, esos países en 1972 tomaron 11.840 millones de barriles de petróleo. El resto de la población mundial, que representa el 86%, consumió la diferencia. Sin embargo, los aumentos de precios no han servido para detener la demanda mundial de los grandes. Para el primer semestre de 1973 la demanda petrolera de estos países creció y la producción se incrementó en un 15% con respecto al año anterior. Ello quiere decir que los precios seguirán incrementándose hasta llegar a un equilibrio entre oferta y demanda en el mercado. Las consecuencias de esta situación la sufrirán los países más pobres." Pérez Alfonzo, Juan Pablo: "La crisis del petróleo" Ob. Cit. Pág. 42.

las medidas necesarias para corregir la peligrosa tendencia se ha seguido la línea de la menor resistencia, sin tomar en cuenta el futuro nacional. Los ingresos extraordinarios de 1971 contribuyeron a dar mayor impulso al espiral (sic) del gasto público. La vorágine arrastró además de los ingresos extraordinarios otros ingresos provenientes de un mayor endeudamiento y de la ampliación del déficit fiscal. Los saltos de los precios petroleros en 1972 y 1973 han multiplicado la tendencia de ampliación progresiva del gasto público. Todo ello genera efectos perversos distorsionando la oferta de bienes y servicios nacionales, favoreciendo la satisfacción del consumo a través de la importación, manteniendo en definitiva una economía totalmente superficial...[18].

La tercera tesis advertía que el despilfarro de nuestra principal riqueza a través del continuo aumento del gasto público era injusto porque en realidad lo aprovechaban muy pocos en detrimento de la mayoría.

Los privilegiados del capital son quienes se encuentran en capacidad de sacarle altos beneficios a la dilapidación de la riqueza nacional. Ello se puede demostrar perfectamente en las cuentas sobre la distribución del ingreso en Venezuela. En efecto, el reparto del ingreso nacional en 1968 guardaba la siguiente distribución: la remuneración de empleados y obreros representaba el 48,1% del ingreso nacional, mientras que la remuneración al capital y a los no asalariados representaba el 51,9%. Los más tomaban lo menos. Ahora con el continuado despilfarro la situación empeoró significativamente. Para 1973, la remuneración del capital y no asalariados aumentó al 53,2% frente a la mengua de la remuneración salarial que bajó al 46,8%.
Dentro esta ya esta injusta distribución del ingreso nacional, se ha comprobado que el 20% de la población total venezolana recibe el 5%, mientras que el 5% de la población recibe el 28% del ingreso total. Eso significa una desigualdad de grupo de 22 veces. Aún en los sistemas capitalistas más criticados como EE.UU., el 5% de los favorecidos no logra atrapar sino un poco más de la mitad en comparación con el caso de Venezuela. La desigualdad se reduce allá a 12 veces.[19]

Finalmente, las propuestas de cambio que se plantea la revista SIC, desde la perspectiva de la dinámica del contexto nacional e internacional petrolero a fines de

[18] Idem. Pág. 44.

[19] Idem.

siguen las proposiciones del Dr. Pérez Alfonzo. Resumimos estas proposiciones en los siguientes puntos:[20]

- Reducir la exportación de petróleo a los límites indispensables para generar los ingresos fiscales previstos en el presupuesto nacional. Con ello se detiene radicalmente la peligrosa carrera ascendente de ingresos petroleros y sus efectos perversos sobre la economía, a la vez que se favorece la mejor conservación de esta riqueza para su explotación más racional.
- Nadie puede dudar del derecho y la obligación imperativa de Venezuela a obtener el máximo de la participación fiscal por cada barril de petróleo extraído del territorio nacional. Porque se trata de una reivindicación nacionalista del patrimonio colectivo del país, a la vez que una exigencia de justicia frente a las ventajas de las grandes trasnacionales del petróleo.
- Dada la situación del mercado internacional y las consecuencias posibles de la crisis energética mundial, se impone que los países productores petroleros acuerden sus políticas económicas considerando las necesidades de preservación de energía para las generaciones futuras de la humanidad, los problemas de abastecimiento y suministro en situaciones de emergencia internacional no bélicas, y las necesidades e intereses de los países del tercer mundo.

Dependencia e importación

El otro problema estructural de la economía venezolana ampliamente analizado por la revista SIC en este período, es su carácter de importadora-dependiente del mercado norteamericano. Los diagnósticos que se desprenden de estos análisis estarán muy presentes en la visión general de la economía venezolana que propone la Revista así como en los análisis de tipo político y cultural.

---

[20] Cfr. supra N° 13.

Las características que conforman la estructura importadora dependiente según el análisis de la Revista son: el fuerte impulso de la demanda interna hacia la importación generalizada en el mercado norteamericano, el alto precio económico y social que supone la industrialización dependiente venezolana, la dependencia tecnológica y el control monopólico de importantes sectores de la economía ejercido directamente por empresas multinacionales, solas o asociadas con el capital nacional.

El punto de partida de este proceso se encuentra en la vinculación orgánica del petróleo venezolano con las empresas y el mercado norteamericano a partir de la II guerra mundial y, más específicamente, desde la celebración del "Primer Tratado de Reciprocidad Comercial entre los Estados Unidos de Venezuela y los Estados Unidos de América," en 1939.[21]

> *El petróleo venezolano, alimentador vital de tanques y aviones de la Estrella Americana en la causa aliada de la II guerra mundial, empezó a generar de forma constante una gran afluencia de divisas petroleras, que proveniente fundamentalmente de nuestras exportaciones en el mercado norteamericano, se lanzó hacia el consumo de acuerdo a los modelos de la oferta estadounidense. El tratado comercial con EE.UU. en 1939 y su posterior reforma en 1952 sirvieron para institucionalizar la situación de hecho.*
> *Caída la dictadura de Pérez Jiménez, en 1958 comienza la política de industrialización motorizada por el afán sustitutivo de los productos importados. En consecuencia esta política tuvo que realizarse en función de los gustos consuntivos iniciales. La satisfacción de esta demanda interna exigía la utilización de la tecnología, equipos, materia prima y hasta personal directivo de origen norteamericano.*[22]

Los análisis pondrán de relieve que transcurrida más de una década de industrialización de bienes finales de consumo según el patrón norteamericano, se podían señalar los siguientes datos para el año de 1969:[23]

---

[21] Cfr. Martínez Galdeano, Fernando: "Denuncia de un tratado ominoso" en *Revista SIC* N° 342, 1972. Págs. 61 – 70.

[22] Martínez Galdeano, Fernando: "Importamos dependencia" en *Revista SIC* N° 333, 1971. Pág. 112.

[23] Martínez Galdeano: Fernando: "Comentario al informe sobre *Transferencia de tecnología desde los EE.UU. hacia Venezuela*, 1971" en *Revista SIC* N° 333, 1971. Págs. 459 – 467.

- Más del 50% de las importaciones provenían de los EE.UU.
- El 71,2% de la inversión directa establecida en el país era de origen norteamericano. Este porcentaje representaba 19.746 millones de bolívares. El gran peso de esa inversión se localizaba en la actividad petrolera y minera, dominada por el capital norteamericano, aunque también estaba presente en otras actividades orientadas al mercado interno: industria manufacturera, instituciones financieras y servicios.
- De acuerdo con los datos del Banco Central de Venezuela de 1970, por concepto de ganancias las empresas norteamericanas remitieron a Estados Unidos un total de 24.252 millones de bolívares en el período comprendido entre 1959 y 1969.
- Casi el 50% de las patentes registradas en Venezuela eran originarias de los EE.UU.
- Un alto porcentaje de los técnicos venezolanos que se entrenaban en el exterior, lo hacían en los EE.UU.

Industrialización y mercado interno

Los análisis de la Revista concluyen que este modelo de industrialización dependiente tenía dos graves consecuencias: era una industrialización que promovía el gasto de los factores importados y no resolvía la desocupación de los factores nacionales. Con respecto a la promoción del gasto de los factores importados se señalaban dos datos de gran relevancia. En primer lugar, el 40% de los insumos que utilizaba la industria establecida en Venezuela era de origen extranjero, lo cual imponía unos costos adicionales especiales. Además el uso de patentes de fabricación y comercialización extranjeras imponía un alto costo a la producción venezolana.[24]

---

[24] Idem. Pág. 463.

Con respecto a la desocupación de los factores nacionales, los análisis señalan que las tecnologías importadas estaban diseñadas para economizar mano de obra y para producir a escala mayor que la requerida por el mercado venezolano. Además con frecuencia, las casas matrices imponían restricciones a la exportación de sus filiales. Así mismo, la tecnología incorporada a la economía venezolana no iba más allá del ensamblaje y fabricación de algunos elementos simples. Era notoria la ausencia de tecnologías y procesos adaptados a Venezuela y sus necesidades de producción.[25]

Desde la perspectiva de las variables macroeconómicas analizadas, la industrialización y el mercado interno venezolano se caracterizan del siguiente modo:[26]

La industria venezolana nacida del proceso de sustitución de importaciones es consecuencia del impulso de la capacidad importadora del ingreso fiscal petrolero. Durante las primeras décadas de explotación petrolera la importación se dirigió a la demanda de bienes y servicios que ofrecía fundamentalmente el mercado norteamericano. Desde mediados de la década de los cincuenta se decidió importar empresas (y con ellas los factores de producción: insumos y materias primas, tecnología y maquinarias, mano de obra cualificada y gerencia), porque la demanda modernizante se incrementó. Creció la capacidad de gasto público del Estado venezolano, las ciudades se ampliaron gracias al dinamismo de la inversión en obras públicas y de la velocidad de migración que adquirió la población venezolana, con lo cual creció el sector comercio, servicios y la demanda de bienes. La empresa importada era fundamentalmente una

---

[25] "Entre 1965 y 1969 el total de patentes registradas en Venezuela fueron de origen extranjero. Las patentes originarias de los Estados Unidos representaron el 55,3% del total de patentes extranjeras registradas durante el período. El 61% de las patentes se relacionan con bienes intermedios, el 24,9% con bienes de consumo, el 12,4% con bienes de capital, el 1,6% con servicios. En 1969, 190 empresas establecidas en Venezuela con participación de capital norteamericano transfirieron a sus casas matrices en los EE.UU. la cantidad de 27.511 millones de bolívares. Así mismo, la estructura de las patentes registradas revela que se está concediendo monopolios tecnológicos en sectores claves del desarrollo económico." Martínez Galdeano, Fernando: "Importamos dependencia" en *Revista SIC* N° 333, 1971, Pág. 113.

[26] La revista SIC ofrece un resumen esquemático de esta caracterización como resultado de todos sus análisis previos en el artículo de la redacción titulado: "Imagen de Fedecámaras y secretos de Estado" en *Revista SIC* N° 346, 1972. Pág. 273.

industria de ensamblaje. Los artífices del proceso serán: el Estado venezolano con sus políticas de desarrollo económico (y a través de ellas sus variadas formas de subsidio a la producción y al consumo), el capital privado venezolano y el capital internacional, actuando conjuntamente con los factores anteriores bajo distintas formas de asociación o en forma separada.[27]

Según los diagnósticos hechos, el tipo de empresa que se creó en Venezuela adoptó métodos de producción que requerían gran densidad de capital, con el fin de compensar y reducir el costo laboral.

> *Esta característica significa que las industrias venezolanas contribuyen poco a la solución del intenso problema del desempleo. En los últimos años el número de puestos de trabajo creados en la industria manufacturera ha sido de unos 11.000 por año, mientras que la fuerza de trabajo ha crecido a un ritmo aproximadamente de 100.000 trabajadores por año.*[28]

Esta incapacidad de la industria del sector primario y secundario de la economía para incorporar mano de obra, hacía que ésta se orientara fundamentalmente hacia el sector terciario y en especial al área de servicios dentro de este sector.

> *El 50% del total de la fuerza laboral empleada se ocupa en el sector terciario de la economía y el área de servicios ocupa a más del 50% de la fuerza de trabajo empleada en él. Dado que esta área de servicios depende del Estado, podemos decir sin lugar a dudas que es el Estado en Venezuela quien ha asumido mayoritariamente el empleo de la fuerza laboral a través de sus propias actividades económicas.*[29]

Se señala también en los análisis que otra característica de la industria instalada en el país era su capacidad ociosa. Se argumentaba que la tecnología importada, maquinaria y equipo, originalmente estaban diseñados para producir en países

---

[27] Cfr: Maza Zavala, Domingo F: "Las relaciones económicas entre Venezuela y los EE.UU." Ob. Cit.

[28] Martínez Galdeano, Fernando: "Hacia una economía no dependiente" Ob. Cit. Pág. 403.

[29] Idem. Pág. 405.

desarrollados de amplio mercado. Siendo el mercado en Venezuela pequeño, las escalas de producción que se introducían no se justificaban desde el punto de vista técnico y económico. Sin embargo, sí existía una justificación desde el punto de vista del aprovechamiento lucrativo de la política económica del país. En efecto, la política económica de subsidios, créditos y aranceles ideada como estímulo a la inversión privada había provocado como efecto perverso que la industria protegida obtuviera más provecho económico de los privilegios concedidos que de su esfuerzo productivo.

> *Los cálculos del Banco Central de Venezuela indican que en los años 1966-1969 se utilizó alrededor del 68% de la capacidad instalada, por término medio. No obstante, las ganancias del sector privado nacional y extranjero han superado con creces la tasa de ganancia del capital en las economías de los países desarrollados en donde hay un intenso uso del capital. Nuevamente la abundancia petrolera explica las características tan peculiares de nuestro capitalismo.*[30]

Otra característica analizada de la industria venezolana es su condición oligopólica en vinculación con el capital norteamericano.

> *La sustitución de la mano de obra por capital fijo suele entrañar también una elevación de la escala mínima de producción técnicamente aceptable. El resultado pues fue que, al iniciarse la industrialización, se produjo, desde el primer día, un alto grado de concentración industrial por la dinámica de exclusión de aquellas empresas que no podían competir en las mismas condiciones. Este grado de concentración industrial creó un mercado de oferta oligopólico. Un puñado de empresas domina el mercado y entre las mismas empresas hay una vinculación fuerte, incluso familiar. Grupos poderosos controlan redes de empresas industriales, financieras y comerciales. Todo ello tendrá un costo muy elevado ya que la oferta de bienes y servicios en Venezuela tendrá una estructura muy rígida en su comportamiento lo que afectará al consumo del país.*
> *La importación de tecnología del exterior introduce las inversiones extranjeras. El precio de las mismas ha sido demasiado alto: capital repatriado en muy poco*

[30] Idem. Pág. 406.

tiempo, abultados royalties por patentes, beneficios exagerados que también se han logrado gracias a las políticas proteccionistas del Estado.[31]

Las características señaladas van a configurar también el mercado interno de producción y consumo de una forma particular. La condición de un mercado interno muy restringido justificó que la política de sustitución de importaciones fuera altamente protegida contra las importaciones competidoras. La primera medida protectora fue la de restricción cuantitativa de aquellas importaciones consideras como competidoras. Además se estableció un mecanismo administrativo para exonerar de impuestos de importación de insumos, maquinarias, equipos, etc. a las empresas que así lo requerían.

El valor representado por las exoneraciones concedidas en 1969 ascendió a 1053 millones de bolívares. Estas exoneraciones representaron una ganancia de aproximadamente el 5% sobre el capital fijo. Para el conjunto de la industria manufacturera supone de un 20 a 25% de los beneficios netos. La distribución de este privilegio arancelario es muy desigual: favorece a las industrias caracterizadas por una gran densidad de importaciones y discrimina contra las industrias que dependen de materias primas producidas en el país, frenando la sustitución de insumos externos y desestimulando la producción de materias primas nacionales. [32]

Las consecuencias que se derivaban de los análisis señalados eran: la constitución de un mercado interno cuya oferta de bienes y servicios no surgía de la dinámica de la productividad eficiente, que estaba bajo el control monopólico de

---

[31] Martínez Galdeano, Fernando: "Comentario del informe Merhav, 1971" *en Revista SIC* N° 347, 1971. Pags. 301 – 305.

Sobre las características de la concentración del capital en la economía venezolana, el artículo de Domingo Alberto Rangel, publicado en la *Revista SIC* N° 333, 1971, sostenía que en Venezuela el capital privado estaba concentrado en 12 grupos que detentaban, el 14% de todos los capitales que se movían en el escenario económico venezolano, excluidos los del hierro y el petróleo. Entre 1965-1967 estos grupos captaron una ganancia que equivalía al 12% del valor de sus activos, lo que suponía el 15% del excedente que en Venezuela pasaba a las clases vinculadas con la propiedad. En este proceso de concentración de capitales el Estado había jugado un rol básico a través de las políticas de sustitución de importaciones, los créditos industriales y la creación de una superestructura financiera que ha facilitado la acción financiera del capital privado.

[32] Idem. Pág. 303.

pequeños grupos empresariales y era protegido contra la competencia externa. De ello a su vez resultaba que este mercado tendiera necesariamente a ofrecer productos a un costo muy elevado y no de gran calidad. Esta configuración hacía que la oferta se dirigiera fundamentalmente hacia un sector reducido de la población con capacidad de consumo.[33]

A su vez, si el mercado constituido estaba restringido por el lado de la oferta y la demanda, los recursos invertibles se dirigían hacia el exterior en búsqueda de mejores oportunidades. A este mercado que tendía a expulsar capitales se unía la característica ya mencionada del alto componente extranjero en el total de las inversiones hechas en el país, lo cual significaba que los beneficios obtenidos por ese capital se dirigían hacia sus casas matrices. Lo cual significaba entonces que el mercado interno venezolano era un productor neto de capitales para la economía exterior.

> *Según datos del Banco Central de Venezuela, en los años 60-69, las salidas totales de capital, rentas de inversiones, transferencias unilaterales y otros servicios (que también representan en gran parte beneficios procedentes de inversiones), se elevaron a 12.566 millones de dólares, procedentes del sector privado de la economía. Correspondió a la industria del petróleo el 70% de ese total. Así mismo los datos actuales permiten decir que las inversiones extranjeras netas en el país (incluidas las petroleras) son aproximadamente iguales a las salidas de recursos durante los últimos 31 meses.*
> *Con el fin de no estimular aún más la salida de capitales hacia el exterior, una política económica permanente fue la de propiciar el crecimiento progresivo de las tasas de rendimiento de inversiones financieras en el país, con lo cual se intentaba elevar el precio de dinero en el mercado interno. Sin embargo, ello tenía como consecuencia que los créditos para la producción resultaban también especialmente elevados, con lo que se restringían las oportunidades de inversión y se encarecía lo que se producía en el país.*[34]

Finalmente, otra característica del mercado interno venezolano era su bajo nivel de tributación.

---

[33] Cfr. Martínez Galdeano, Fernando: "Hacia una economía no dependiente" Ob. Cit. Pág. 404.

[34] Idem.

Con el fin de no frenar también la inversión, el nivel de impuestos es bajo. Como los ingresos fiscales procedentes del petróleo son abundantes y cubren hasta ahora un 70% del presupuesto de gastos, no se siente la urgencia por elevar la tributación en el país. Todo intento por modificar sustancialmente esta situación tropieza con una oposición abierta. La excusa es que previamente el Estado debe racionalizar sus gastos y hacer más eficiente su capacidad administrativa y de gestión.[35]

La agricultura

Un área de la economía especialmente estudiada por la revista SIC durante el periodo que analizamos fue la agricultura venezolana, en cuanto fuente de producción para el abastecimiento alimentario y espacio particular de desarrollo económico y bienestar social. Son muchos los artículos referidos al tema y en ellos se observa la referencia constante a los datos que suministran las investigaciones más recientes que se habían elaborado al respecto, así como también se tiene muy presente el desarrollo de las políticas gubernamentales en el área y el desenvolvimiento económico de la agroindustria y de la producción campesina.

Los capítulos en que se puede dividir el diagnóstico agrícola son: la existencia de un capitalismo agroindustrial subdesarrollado, la promoción de una reforma agraria incompleta y la supervivencia de estructuras de trabajo y propiedades campesinas tradicionales.[36]

A partir de 1950 comienza a operarse una transformación en la estructura económica agrícola venezolana. La industrialización que se inicia para la época, y posteriormente con mayor vigor y expansión a través de la política de sustitución de

---

[35] Idem. Pág. 405.

[36] Consideramos que los planteamientos hechos en los siguientes artículos condensan y resumen las ideas fundamentales de la *Revista SIC* en la temática referida.

- Dubuc Picón, Roberto: "La influencia del capitalismo en la agricultura venezolana" en *Revista SIC* N° 353, 1973. Págs. 122 – 123.
- Alezones, Ricardo y otros: "El Sector agrícola y la reforma agraria" en *Revista SIC* N° 343, 1972. Págs. 109 – 111.
- Pérez Rodríguez, José Joaquín: "Explotación de los agricultores" en *Revista SIC* N° 353, 1973. Págs. 124 –126.

importaciones, crea en el país una base industrial que requiere de materias primas. Estas pueden ser aportadas en parte por el campo venezolano. Para ello es necesaria la inversión en nuevos métodos de producción y tecnologías productivas, utilización de nuevas tierras y la introducción de nuevos cultivos. Bajo esta perspectiva el capitalismo venezolano llega al campo.[37]

La acción del Estado venezolano fue fundamental a fin de que el capitalismo venezolano pudiera incursionar en el campo. La aportación estatal se efectuó en construcción de modernas vías de comunicación, en la electrificación de importantes regiones con potencial agrícola, campañas sanitarias, construcción de infraestructura rural, sistemas de riego, política crediticia especial para la agroindustria, política proteccionista contra importaciones competidoras y subsidios para mantener precios mínimos en el mercado alimentario y de insumos para la industria.[38]

Como resultado de esas transformaciones se logró un desarrollo significativo en las actividades agropecuarias del país: la producción del sector creció con intensidad, aumentó la superficie cultivada, se incrementó el capital invertido y se introdujeron nuevos cultivos. Esas transformaciones se notan especialmente en el crecimiento de la producción de materias primas demandadas por la industria nacional: arroz, ajonjolí, algodón, tabaco y caña de azúcar. También se incrementó la producción en el subsector animal, tal como el ganado, leche, huevos y carne de aves. De esa forma se llevó a cabo un proceso de sustitución de importaciones agropecuarias que para fines de la década de los sesenta logró cubrir el 75% de la demanda nacional de consumo agrícola y pecuario.[39]

No obstante estas transformaciones y crecimiento del sector, a principios de la década de los setenta se manifestaron una serie de síntomas que revelaban un proceso de

---

[37] Cfr. Dubuc Picón, Roberto: "La influencia del capitalismo en la agricultura venezolana" en *Revista SIC* N° 353, 1973. Págs. 122 – 123.

[38] Cfr. Idem.

[39] Cfr. Idem.

rangulamiento del capitalismo agrario por el capitalismo urbano. Esto se manifestaba una caída progresiva de las tasas de crecimiento de la producción agrícola en aquellos sectores en donde se había manifestado una tendencia creciente. Este estancamiento de la producción se explicaba por la pérdida de rentabilidad que empezaban a acusar las empresas agropecuarias. El fenómeno tenía como causas fundamentales el aumento de los costos de producción y el estancamiento de los precios de la producción agrícola en el mercado interno.

> *El capitalismo agrario pudo nacer al subordinarse estructuralmente al capitalismo urbano, pero allí mismo está la causa de su progresivo subdesarrollo, que se irá manifestando cada vez más a lo largo de las próximas décadas si no consigue ampliar su capacidad productiva y su propio dinamismo de penetración en el mercado urbano.*
> *El capitalismo agrario al subordinarse al capitalismo urbano se ha impuesto un límite de crecimiento. Las maquinarias e insumos necesarios para la producción son vendidos por industrias y comercios monopólicos que imponen sus precios y ganancias. Al mismo tiempo también empresas monopólicas son quienes compran las materias primas que producen las industrias agroindustriales. En el caso de la producción de alimentos se repite un esquema parecido pues la producción es comprada por redes comerciales monopólicas que imponen los precios. En este contexto la industria agraria sólo tiene como salida integrarse a los monopolios existentes en la ciudad.*[40]

Por otra parte, señalan los análisis sobre la agricultura venezolana, que si bien era cierto que el capitalismo venezolano logró incursionar en el campo constituyéndose el capitalismo agroindustrial, sin embargo no se podía hablar de una transformación global del campo venezolano. Por una parte, existía en el campo la estructura productiva creada a raíz de la reforma agraria de 1960 y persistía la estructura productiva campesina tradicional. De allí que junto a las áreas de producción capitalista, subsistían la mediana y pequeña parcela junto con la producción de sobrevivencia del conuco y la arcaica estructura latifundista. También las fuerzas productivas estaban repartidas muy

[40] Idem. Pág. 122.

terogéneamente: Existía el proletariado agrícola, los pequeños y medianos opietarios y productores y los campesinos en producción de subsistencia.[41]

Haciéndose eco de una extensa literatura sobre el tema, los análisis de la revista SIC interpretan la promoción de la reforma agraria de 1960 como un acto con fines ndamentalmente políticos. La reforma agraria decretada buscaba reducir la presión mpesina a favor de tierras cultivables e institucionalizar esa demanda social dentro de estructura de los partidos políticos, especialmente del partido Acción Democrática y n la estructura institucional del Estado que surge a partir de 1958.

> *Para 1970 las investigaciones indican que la reforma agraria sólo ha podido beneficiar directamente 110.000 familias, que representan una tercera parte de la cantidad que originalmente se había previsto beneficiar. Estos beneficiarios han ocupado efectivamente 1.250.000 hectáreas. El 44% de los beneficiarios ocupa parcelas de menos de 5 hectáreas lo que se encuentra por debajo del límite indispensable para el desarrollo de una explotación económica que supere la economía de subsistencia.*[42]

Los análisis también indicaban que la historia de la producción de los sentamientos agrícolas de la reforma agraria desde sus orígenes hasta 1971 arrojaba nos muy exiguos resultados. Esta era otra evidencia del fracaso económico y social de la reforma agraria en el campo venezolano.

> *Se ha asentado a una parte de los campesinos, aunque aún queda un fuerte contingente de ellos por hacerse beneficiarios de lo que en su momento se consideró como la segunda independencia venezolana. La producción en los asentamientos de la reforma se ha centrado fundamentalmente en los cultivos del maíz, arroz, ajonjolí, algodón, caña de azúcar, yuca, cambur y plátano. Esta producción representa aproximadamente el 10% del total nacional de la producción agrícola. Este porcentaje se ha mantenido desde 1966 hasta 1971, con lo cual se señala su estancamiento. Para 1971, el valor de la producción por beneficiario apenas alcanza 4.000 bolívares por año.*

---

[41] Cfr: Idem. Pág. 123.
[42] Martel, Armando: "El problema de la tierra en la reforma agraria venezolana" en *Revista SIC* N° 343, 1972. Págs. 113 – 114.

Es claro que la reforma agraria no ha logrado incorporar al campesino al desarrollo económico y social de la nación. Ni siquiera lo ha convertido en un pequeño o mediano propietario-productor con capacidad de producir excedentes más allá de la subsistencia. Buena prueba del fracaso en alcanzar estas metas está en el porcentaje de abandono de las parcelas de reforma agraria, las cuales terminan siendo traspasadas a otros -bajo alguna forma de negociación privada- y su antiguo depositario se incorpora a la corriente migratoria rural-urbana o continúa de conuquero alternando con actividades de jornalero u obrero agrícola en otras fincas.[43]

Dentro de la estructura de producción agrícola, los análisis señalaban también la existencia de un reducido núcleo de campesinos pequeños y medianos propietarios-productores que habían logrado superar la producción para la subsistencia e incorporarse a un tipo de producción más racionalizada que lograba generar ganancias. Esto se interpretaba como un proceso selectivo de incorporación individual a la economía agrícola mercantil de aquellos que habían contado con apoyo técnico, capital y poseían capacidades administrativas. Sin embargo, dado que debían enfrentar los mismos problemas que la gran agroindustria pero en situación de inferioridad, además de enfrentar la competencia de ésta en el propio terreno agrícola, su situación se hacia muy precaria.[44]

Como consecuencia de todo lo expuesto, los análisis concluyen que las intervenciones del capital privado y del Estado en el campo venezolano no habían logrado transformar las condiciones de vida de la gran mayoría del campesinado. Para 1973 la situación de la población campesina era la siguiente:

Como consecuencia de la estructura productiva agrícola la situación campesina es precaria e inestable. Por una parte está el proletariado agrícola, sus condiciones salariales son menores que la del obrero de la ciudad. Dada la sujeción de la producción agrícola a las condiciones climáticas, los obreros agrícolas con trabajo estable representan una pequeña proporción dentro de lo que podemos llamar proletariado agrícola. La situación es diferente en las actividades industriales agropecuarias. La gran mayoría de los trabajadores

[43] Alezones, Ricardo y otros: "El Sector agrícola y la reforma agraria" Ob. Cit. Págs. 109 – 110.

[44] Cfr: Pérez Rodriguez, José Joaquín: "Explotación de los agricultores" Ob. Cit.

agrícolas son jornaleros, trabajadores temporales o itinerantes. Esto significa que deben completar sus ingresos con la producción de subsistencia. La gran mayoría de los parceleros de la reforma agraria comparten esta situación de productores de subsistencia y trabajadores asalariados. Finalmente queda el campesino que sólo vive del conuco y de otras formas tradicionales de subsistencia en el campo venezolano que datan del siglo pasado.[45]

Los análisis de la revista SIC concluyen exponiendo las tendencias económicas de la agricultura venezolana de acuerdo a los indicadores de desarrollo del área para el año 1972.

Las tendencias del campo venezolano indican que se consolidará en él sólo un grupo de empresas que por sus propias capacidades y recursos pueden hacerle frente a los problemas del sector y además o están integradas a la estructura vertical del capitalismo venezolano o están en proceso de hacerlo. Este grupo terminará efectivamente acaparando los renglones más rentables de la agroindustria, la ganadería, la producción avícola y del cultivo agrícola. Si el Estado no interviene sincerando precios y costos de determinados productos básicos del consumo alimentario en el mercado nacional, los pequeños y medianos productores -y aún algunas industrias importantes- quedarán fuera de competencia. Al mismo tiempo, si el Estado no rectifica sus políticas agrarias de desarrollo para con el campesinado éste seguirá siendo el sector más marginado de la fuerza de trabajo de la economía nacional y una fuente segura de alimentación de la inmigración dirigida a fortalecer los contingentes de pobreza en las grandes ciudades.[46]

4.1.2 Desempleo y pobreza

Según los diagnósticos de la revista SIC en el período que estudiamos, uno de los problemas sociales más graves que se derivaban de la estructuración de la economía venezolana era la tendencia permanente hacia el incremento del desempleo. También se señalaba un claro consenso sobre la existencia de este problema por parte de ciertos actores relevantes de la vida nacional: organizaciones sindicales y patronales, partidos

---

[45] Idem. Pág. 124.

[46] Dubuc Picón, Roberto y Ugalde, Luis: "La actual crisis agrícola y sus perspectivas" en *Revista SIC* Nº 360, 1973, Pág. 449.

políticos y gobierno nacional. Sin embargo, el problema persistía: "Para 1970, más del 15% de la fuerza de trabajo venezolana está desempleada o subempleada."[47]

Los análisis de la Revista cuestionaban el presupuesto de la política económica del IV Plan Económico de la Nación para el período 1970-1974 presentado por el Poder Ejecutivo de turno. En este plan se planteaba que la política económica debía estar orientada a lograr una tasa de crecimiento permanente en condiciones de estabilidad monetaria que haría posible elevar los niveles de ingreso per cápita y mejorar su distribución, permitiendo al mismo tiempo disminuir en forma sustancial la desocupación existente.

> *Durante estos tres años de gobierno, el aumento del producto nacional se ha considerado como sinónimo de desarrollo. Con lo cual este indicador se ha convertido en una meta indiscutida de la planificación nacional. Esta política económica supone que un crecimiento económico rápido disminuye el desempleo y aumenta el nivel de vida de la población de una forma natural.*
> *Después de tres años de aplicación de esta política, los indicadores macroeconómicos revelan que es probable que se alcancen las metas de crecimiento del PTB previstas en el IV Plan de la Nación, sin embargo la tasa de desempleo abierto sólo se habrá reducido dos décimas por debajo de la de 1968.*[48]

La revista SIC explicará la persistencia del desempleo en un contexto que mostraba elevadas cifras de crecimiento interanual del PTB, de la siguiente forma:

> *Los ingresos estatales constituyen el flujo fundamental de recursos hacia la estructura económica. Las dos terceras partes del dinero del Estado se dirige hacia el sector servicios y genera empleos especialmente administrativos de escasa productividad económica. Así se conforma una cantidad importante de la demanda global del consumo. La escasa productividad a la que nos referimos se explica por la inercia burocrática del empleo público, la cual se alimenta de las peticiones del clientelismo político.*
> *El resto del dinero fiscal, la tercera parte, la que suele denominarse de inversión, se orienta preferentemente hacia la construcción de obras de infraestructura.*

[47] Martínez Galdeano, Fernando: "La esperanza de un cambio económico" Ob. Cit. Pág. 210.
[48] Idem. Pág. 210.

...tra lo que suele pensarse, estas obras no absorben grandes cantidades de ...no de obra pues su construcción es realizada principalmente con maquinaria ...ada muy tecnificada en función de obtener altos índices de rendimiento. Este ...o de inversión pública se hace a través de licitaciones con la empresa privada, ...n lo cual queda en manos de los empresarios privados el factor más dinámico ...l capital dirigido a la producción de bienes y servicios. Por su parte, la ...tructura de la empresa privada en Venezuela revela que su productividad se ...stenta fundamentalmente en el uso de maquinaria y tecnología moderna que ...nde a desplazar la mano de obra, especialmente la no calificada. Por la propia ...námica laboral y productiva, esta empresa privada eleva sueldos y salarios a ...os relativamente pocos asalariados, lo que a su vez hace más difícil el ...remento del empleo.[49]

...as propuestas de la revista SIC asumirán para el período que estudiamos la meta ...o empleo o empleo creciente de la mano de obra, siguiendo así con los ...entos técnicos y políticos del contexto latinoamericano y venezolano.[50] Desde ...spectiva se evalúa la estructura económica venezolana y se concluye que dada ...cterísticas era incapaz de generar un auténtico desarrollo socioeconómico porque ...ralmente tendía a estrechar el mercado laboral y con ello las posibilidades de ...ución de la riqueza y acceso al bienestar.

Ningún gobierno en Venezuela ha manejado tanto dinero como el actual y en tan reducido tiempo, debido a los ingresos extraordinarios del petróleo y al aumento de la deuda pública. Gracias a estos recursos el Estado se ha propuesto incentivar la economía pero en realidad lo que a logrado es hacer crecer el beneficio del capital privado a través de una política económica orientada a las exenciones aduaneras, favorecimiento crediticio, baja tributación y, de manera muy especial, creando diversas figuras de asociación del capital público con el capital privado. Por su parte, la inversión del capital privado no se ha dirigido hacia una política de empleo de la obra nacional. La ayuda del Estado ha revertido más bien hacia el fortalecimiento del carácter monopólico de la gran industria privada y de su posición en el mercado. La productividad no se ha incrementado, más bien su tendencia es al estancamiento.

. Pág. 211.

...evista SIC durante este período se hace eco de lo que la CEPAL, la OIT y los programas de ...o de AD y COPEI entienden como política de pleno empleo o de empleo creciente de la mano de ... crecimiento de las tasas de empleo en las economías será considerado como el indicador más ...e desarrollo.

Por otra parte, los gremios profesionales y los sindicatos (que representan a un pequeño porcentaje de la masa laboral) presionan por el incremento de salarios y mejoras en las condiciones de trabajo. En consecuencia, los grupos mejor organizados y con capacidad de presión logran una serie de reivindicaciones que dado su costo restringen más la dinámica empleadora, ya de por si reducida de la empresa privada.[51]

Según estos análisis, el restringido mercado laboral venezolano se podía dividir en varias categorías: empleados y obreros del sector público, los cuales conformaban la gran mayoría, los trabajadores estables del sector moderno de la economía y el contingente formado por el grupo de trabajadores no cualificados que se veían obligados a vender su trabajo de acuerdo a la demanda que existía asumiendo condiciones de sobreexplotación e inestabilidad.

Varios artículos de la revista SIC durante el período que analizamos se detienen a considerar la problemática específica de este último sector de la población laboral.

También se analizaba la problemática del empleo temporal y de su refugio en el subempleo. Fundamentalmente se ofrecían explicaciones de tipo cultural y antropológico, nacidas de la observación directa.

El obrero sobrexplotado (sic) es aquel que busca trabajo y se emplea en las condiciones que le indiquen según los requerimientos de la empresa, su sueldo base será de 10 a 15 bolívares, a los tres meses se juega con la posibilidad de que le suban dos bolívares más y cuatro al cabo de un año si no es que se le bota para evitar este aumento. La mujer gana menos, entre 7 y 11 bolívares. Este obrero se ubicará en algún barrio, primero con algunos parientes o amigos y luego cuando consiga pareja buscará levantar su casa. El salario siempre es corto, lo que reproduce la explotación frente a la mujer y a los hijos, pues al llegar a la casa hay que pelear para lograr compartir "el sobre" entre las necesidades más apremiantes y las necesidades psicológicas de la bebida y el juego. Como se vive para trabajar y el trabajo no da para vivir hay que buscar algunas recompensas al esfuerzo aunque con ello se destruya la vida y la de los suyos. La mujer obrera es doblemente explotada. Primero lo fue de su marido, a quien después de muchos conflictos tuvo que botarlo o fue abandonada. Después para sobrevivir se fue a la fábrica, con lo cual después del extenuante trabajo tiene que proseguir en su casa en las tareas que siempre están pendientes. Hasta que se consiga otro

[51] Martínez Galdeano, Fernando: "La esperanza de un cambio económico" Ob. Cit. Pág. 210.

marido y se repita cíclicamente la historia. Este grupo conforma el 44% de lo que se considera clase obrera venezolana.[52]

La situación del trabajador temporal y su refugio en el subempleo es descrita de la siguiente forma:

Más hiriente por ser de consecuencias humanas y no sólo económicas para la nación, es el aluvión de obreros venezolanos, que hoy son pintores, mañana cabilleros, ayer ayudantes de mecánico, otro día buhoneros o albañiles o carpinteros. Y en los interregnos buscarán trabajo en las panaderías, organizarán dupletas, venderán lotería, cargarán agua, limpiarán carros, venderán café por la calle, cuidarán jardines, pedirán plata prestada, deberán el alquiler y comprarán fiao en la bodega del barrio. Esta legión desorganizada, sin sindicato, sin perspectivas, sin formación. Esta legión que consulta al brujo, juega al 5 y 6 cuando puede, reza a José Gregorio Hernández y espera un milagro. Esta legión que sueña y llora, se emborracha y roba, construye ranchos y hace hijos. Esta legión una veces sobrexplotada (sic) y otras subempleada es la que conforma la gran mayoría de nuestros barrios, que ni siquiera llega a ser sobrexplotado (sic) permanente.[53]

Para finalizar este epígrafe es importante señalar que la Revista no ofrece una propuesta sistemática y coherente que permita el diseño de una política económica coherente. Los análisis se preocupan por señalar los rasgos más característicos del problema del desempleo y el empleo de bajo rendimiento productivo. En el diagnóstico, la preocupación social es lo que queda más claro.

4.1.3 Otros problemas sociales

Durante el período que analizamos en la revista SIC se estudian otros problemas sociales como la dinámica de las migraciones internas, las características de los barrios y la vivienda, la política social del Estado y la educación.

---

[52] Angós, José Ignacio y Castellot, Ignacio: "Si somos pobres es porque otros son muy ricos" en *Revista SIC* Nº 325, 1970. Pág. 210.

[53] Idem.

Con respecto a la dinámica de las migraciones internas, se constataba que la población urbana (centros mayores de 2.500 hab.) pasó de 28,9% en 1936 a 69,8% en 1969. La sola ciudad de Caracas monopolizaba el 20% de la población venezolana. Otros nueve centros mayores de 100.000 habitantes concentraban otro 20% de la población. Esta inmigración indiscriminada y masiva se observaba como una señal clara de los desequilibrios regionales del proceso de desarrollo venezolano e indicaba la ausencia de políticas efectivas para integrar al conjunto demográfico en ese proceso.

> *Las consecuencias directas de ello se observan en el asincronismo que se produce entre la demanda de trabajo y las ofertas disponibles, en el dualismo de las ciudades con zonas altamente desarrolladas y equipadas y otras carentes de todo tipo de servicio urbano. Hasta el momento en que no exista un relativo sincronismo entre oferta y demanda de mano de obra, espacios urbanizados y necesidades de residencia y ofertas de servicios públicos y usuarios, la concentración urbana sólo aligerará la aparición de graves problemas. Es por ello que las estrategias de desarrollo tienen que concebirse no sólo desde la dinámica económica sino desde la perspectiva sociodemográfica regional que permita un máximo aprovechamiento del territorio nacional, sus recursos y sus capacidades.*[54]

Durante el período que estudiamos el problema de la vivienda se trata en un número monográfico que contiene más de ocho artículos que estudian el tema desde diversas perspectivas. El contexto es apremiante. El programa de gobierno de COPEI había ofrecido construir 510.000 unidades de vivienda, en el período 1969-1973. De este total, 110.000 se construirían en el medio rural y 400.000 en el medio urbano. Además se estimaba que la iniciativa privada con sus recursos construiría al menos unas 100.000 viviendas. Al cabo de un año las viviendas construidas por el sector público no alcanzaba ni a la mitad de la meta prevista. Ante esta situación, en noviembre de 1971, el gobierno nacional introdujo en el Congreso un proyecto de ley especial que contemplaba un programa para construir 250.000 viviendas en el período 72-74. La

[54] Chen, Chi-Yi: "Migración interna y desarrollo regional" en *Revista SIC* N° 325,1970. Pág. 213.

sión permite a la Revista tratar ampliamente el tema de la vivienda en Venezuela y er sus propuestas respectivas en el contexto del debate político que se estaba dando.[55]

Son varios los problemas analizados. El primero es el déficit de oferta de viviendas frente a la creciente demanda que se derivaba de la tasa de crecimiento poblacional y de la tasa de expansión demográfica. Los autores estimaban que, sólo teniendo en cuenta la tasa de crecimiento poblacional, existía para 1971 un déficit de 100.000 unidades de vivienda. De acuerdo con las proyecciones de crecimiento poblacional en la década de los setenta era necesario construir 100.000 nuevas unidades de vivienda por año. Se calculaba además que una apreciación generosa permitía decir que en Venezuela apenas se construían 50.000 unidades de vivienda al año.[56]

Los análisis ofrecidos correlacionan además el déficit de oferta de vivienda con los valores discriminados de la demanda poblacional según sus niveles de ingreso. Para 1971, las cifras demostraban que a una oferta de vivienda muy pequeña y de costos altos se contraponía una inmensa demanda sin recursos económicos. El análisis de la demanda de vivienda en áreas urbanas mayores de 10.000 habitantes, según ingresos familiares, les permite concluir a los autores en 1971, que la demanda derivada del déficit habitacional para niveles de ingreso familiar menores de Bs. 500 se colocaba en el 44,7% y, cuando el nivel de ingreso alcanzaba hasta Bs. 1.000, la demanda total de los grupos más pobres alcanzaba el 81,6%.[57]

Se entendía que el problema de la vivienda estaba íntimamente vinculado al problema de la expansión demográfica y de la acelerada corriente migratoria rural-urbana, cuyos impactos se habían hecho sentir especialmente desde la década de los cincuenta.

---

[55] Cfr: *Revista SIC* N° 340, 1971.

[56] Cfr: Acedo Mendoza, Carlos: "El problema de la vivienda en Venezuela" en *Revista SIC* N° 340,1971. Págs. 459 – 460.

[57] Cfr: Pérez Alfonzo, Eduardo: "Un proyecto de ley para el fenómeno urbano" en *Revista SIC* N° 340, 1971. Págs. 461 – 463.

En 1970, la población rural representa el 24% de la del país, con tendencia a disminuir aún más. La razón de esta transformación es conocida. Una gran masa de población, más de 5 millones, entre 1950 y 1970, se vuelca sobre ciudades poco preparadas para enfrentarse con una expansión demográfica tan intensa. Ciudades con redes de servicios de escasa longitud y capacidad, sin facilidades educacionales y sanitarias, con ofertas habitacionales restringidas, se deben enfrentar a las demandas de la creciente población. Además, dado que la inmigración a estas ciudades está constituida mayoritariamente por núcleos de población de escasos recursos, la consecuencia fácilmente observable es la aparición de amplias zonas de barrios, de viviendas precarias y con una dotación de servicios e infraestructura comunales muy insuficientes.[58]

Según los diagnósticos referidos, la solución al problema de la vivienda en Venezuela debía enfrentar conjuntamente la incidencia de varios factores que refuerzan su agudización. En primer lugar, la atención efectiva al problema de la vivienda suponía desarrollar amplios planes de expansión de la estructura urbana de las ciudades existentes.[59]

Al concentrarse más agudamente el problema de la vivienda en las grandes ciudades como Caracas, su solución también tenía que enfrentar la dinámica de la especulación urbana de la tierra.

Ya para 1971 el costo de la tierra servida en el valle de Caracas ha llegado a tal precio que conforme a las estadísticas levantadas sobre los espacios servidos disponibles, éstos sólo están al alcance de personas de ingresos medios hacia altos. Solamente algunos espacios comprados hace algún tiempo por organismos oficiales, servidos hoy y puestos a disposición del público, son hasta cierto punto asequibles. Las personas de bajos y medios ingresos no tienen ninguna posibilidad en el mercado de tierras de la zona metropolitana de Caracas. Así mismo, las tierras no servidas han alcanzado tales precios que al sumarle el costo de los servicios de urbanización se hacen también inaccesibles.[60]

Los diagnósticos hechos consideraban que el problema de la vivienda debía enfrentarse desde una adecuada política de expansión del urbanismo existente en las

[58] Idem. Pág. 461.

[59] El artículo de Eduardo Pérez Alfonzo que venimos comentando suministra cuantiosos datos al respecto.

[60] Urdaneta, Alberto: "La tierra urbana" en *Revista SIC* N° 340, 1971. Pág. 467.

ciudades, política pública de preservación de la tierra urbanizable y atención interanual mantenida a la demanda de viviendas según el ritmo requerido. Todo ello suponía al mismo tiempo una fuerte reforma jurídico-institucional que permitiera la creación de un ordenamiento del territorio y un ordenamiento urbanístico según las nuevas problemáticas planteadas, así como la creación de una moderna institucionalidad pública con capacidad eficiente para desarrollar las políticas establecidas.[61]

Finalmente, el número de la revista SIC que venimos comentando, así como otros artículos publicados en el período que reseñamos, tratan extensamente el problema de los barrios urbanos.

> *En 1971, en Caracas existen 359 barrios, bien localizados por los estudios, y ubicados aproximadamente en 20 zonas del área metropolitana. En ellos existen aproximadamente 152.000 ranchos o viviendas improvisadas. La población de los barrios asciende a 760.000 personas. De seguir las tendencias demográficas estudiadas en la zona metropolitana de Caracas, en 1990 tendremos una población general asentada en ella de 4,5 millones de habitantes, de los cuales vivirán en barrios de ranchos 1.700.000 habitantes.*
> *El barrio de ranchos es un hábitat sin servicios urbanos organizados y con una red de comunicaciones internas muy precarias. Los ranchos son viviendas de carácter improvisado, construidas en forma irregular y provisoria por sus mismos habitantes, que luego se van estabilizando mediante la utilización de materiales consistentes de construcción (bloques, cemento, cabilla, etc) en un lento proceso de autoconstrucción y remodelación.*
> *La existencia de los barrios señala un grave problema social. Ellos constituyen un amplio sector que vive al margen de los beneficios y responsabilidades de la vida social contemporánea, se agrupan desde su común privación para protegerse y subsistir y no logran encontrar los puentes efectivos que le permitan una adecuada integración a la ciudad que los ha atraído en búsqueda de mejores condiciones de vida.*[62]

Otra área de atención privilegiada es la educación nacional. Se analizan y proponen correctivos a las políticas educativas del Estado, las disparidades presupuestarias entre los niveles educativos, los métodos educativos, la situación del

---

[61] Pérez Alfonzo, Eduardo: "Un proyecto de ley para el fenómeno urbano" Ob. Cit. Pág. 462.

[62] Urquijo, José Ignacio: "Los barrios de Caracas" en *Revista SIC* Nº 340,1971. Págs. 469 – 472.

rsonal docente, la cooperación del Estado con la educación privada, especialmente con educación Católica dirigida hacia los sectores más desfavorecidos, etc. De forma muy pecial se proponía que la educación nacional se convirtiera en un eficaz instrumento incorporación de la población al desarrollo, mediante la capacitación y la promoción nuevos parámetros culturales.[63]

Los análisis de la revista SIC señalan que la gravedad de la situación educativa enezolana no se ha logrado revertir. Con respecto a los datos de la década de 1960 la política educativa desarrollada entre 1969 y 1972 no había logrado producir cambios sustancialmente diferentes:

> *Los objetivos de escolarización que pretendía el gobierno de COPEI no han podido ser cumplidos. Se pretendió la universalización progresiva de las instituciones preescolares. En 1972 Venezuela tiene menos del 1% de sus niños en el preescolar y fuera de él a más de un millón.*
> *En el caso de la educación primaria las cifras revelan que el número de niños fuera de la escuela primaria será en 1974 aproximadamente el mismo que en 1969. Lo cual indica que no se amplió la oferta educativa de acuerdo al crecimiento vegetativo de la población. La misma tendencia se verifica en la educación secundaria.*
> *Los problemas de la politización del sistema educativo no se han logrado superar. La universidad se llegó a paralizar en el año 70 y en 1971 le tocó el turno a la efervescencia liceísta. El gobierno en realidad estuvo cercado en materia educativa. Minoritario en el Parlamento, débil en el Ministerio de Educación y en los gremios, tuvo que proceder mediante decretos ejecutivos. No se pudo reformar la vieja ley de educación y los esfuerzos que se hicieron en materia de modernización de programas y reforma educativa han llevado consigo una ardua lucha de intereses* [64]

Otro problema estructural que se señalaba en el sistema educativo venezolano era que bajo la fórmula adoptada constitucionalmente de la gratuidad de la enseñanza se

---

[63] Todos estos aspectos son tratados permanentemente en la revista SIC. Merecen especial referencia los siguientes números monográficos sobre el tema.

- *Revista SIC* Nº 318, 1969. Págs. 337 – 355.
- *Revista SIC* Nº 324, 1970. Págs. 146 – 173.
- *Revista SIC* Nº 346, 1972. Págs. 251 – 269.

[64] Herrero-Velarde, Ricardo: "Educación venezolana 1969-1972" en *Revista SIC* Nº 345, 1972. Pág. 220.

mulaban de hecho privilegios en los sectores favorecidos y se profundizaba la igualdad social existente:

> *Las posibilidades de que un pobre permanezca en el sistema educativo hasta graduarse en la universidad son bastante menguadas. Está claro que ello no depende solamente de la gratuidad de las instituciones educativas sino de múltiples factores culturales y económicos, derivados en último término de su condición de pobreza. La alimentación, las posibilidades de estudio en un rancho y el estímulo para ello dentro de un ambiente adverso, son factores que disminuyen su rendimiento y oportunidad. Además, la serie de gastos adicionales en ropa, libros, transporte que acompañan el proceso educativo imposibilitan a muchos la prosecución escolar. Por otra parte, la enorme indigencia económica del hogar y la necesidad de aportar un ingreso para contribuir a la subsistencia obliga a los jóvenes de familias pobres a privilegiar alguna forma de obtención de ingreso sobre la posibilidad de dedicarse exclusivamente a estudiar hasta los 23 o 24 años.*
>
> *De toda esta situación resulta que, además de los centenares de miles de niños que quedan sin ingresar a la escuela primaria, el 65% de los que comienzan quedan fuera antes de terminar sexto grado. Está demostrado que el porcentaje de prosecución de los estudios asciende a medida que mejora el nivel de ingresos hasta llegar a los jóvenes de clase alta.*
>
> *Haciendo un cálculo aproximado podemos apreciar que el término medio de estudio en el 50% más pobre de la población es tercer grado de primaria. Como aproximadamente cada alumno de primaria cuesta al Estado 550 Bs. por año, podemos decir que él destinó 1.500 Bs. a la educación de un joven pobre. Entre tanto tenemos que en los sectores de medianos y altos ingresos la gran mayoría termina la educación superior y llega a la Universidad. El Estado también garantiza para ellos la educación gratuita. A cada uno de los jóvenes que ha finalizado su educación universitaria el Estado le habrá financiado 15 años de educación, que en los costos actuales supone 50.000 Bs.*
>
> *Es evidente que un tratamiento indiscriminadamente igual a situaciones profundamente distintas profundiza la desigualdad. Un presupuesto educativo justo tendría que hacer valer la prioridad del destino de sus recursos hacia aquellos niveles educativos en donde es necesario reforzar los estímulos y ayudas para que los más desfavorecidos económicamente puedan ingresar y los que han ingresado no deserten.*[65]

Finalmente, la Revista también analiza los principios generales de política social del Estado. Se constata que a pesar de los lineamientos establecidos en el programa de

[65] Ugalde, Luis: "Hacia una cultura de la liberación" en *Revista SIC* N° 359, 1973. Págs. 409 – 410.

bierno de COPEI para el período 1969-1973 y de los diagnósticos y propuestas del IV lan de la Nación, los planes de política social desarrollados en este período en aquellas eas que requerían urgente atención: educación, salud, vivienda, promoción de empleo roductivo y organización comunitaria para la participación en el desarrollo, constituían n realidad acciones marginales en el conjunto de acciones del Estado venezolano.

Se critica de forma especial que el gobierno de COPEI no había desarrollado el objetivo de la promoción de la participación popular como base de sustentación del diseño de su política social:

> *El énfasis de la política social se puso en la promoción de la participación. Este elemento constituyó el aporte más novedoso del programa de COPEI y el que dio al público popular más esperanzas. A tres años de gobierno copeyano, los 13 organismos estatales constituidos para el desarrollo de la política social y sus instrumentos operativos muestran un alto grado de burocratización, sin capacidad institucional y operativa efectiva, con presupuestos reducidos y, lo más grave, es que no pueden señalar ningún avance significativo en el objetivo central de promover la participación efectiva para la incorporación al proceso de desarrollo.*[66]

4.1.4 Los problemas de la democracia

El análisis político que la revista SIC presenta en su número 345 de mayo de 1972, dedicado a la evaluación de los 1000 días de gobierno de COPEI, constituye un

---

[66] "El Programa de COPEI y después el IV Plan de la Nación establecieron que la política social debería contemplar tres grandes objetivos: la incorporación de todos los sectores de la población a los procesos de producción y distribución de la riqueza, la participación popular en las tareas de organización y ejecución del desarrollo y la organización y funcionamiento de los servicios de bienestar social. Como puede observarse el énfasis de la política social se puso en la promoción de la participación. Este aspecto representó una novedad muy importante en el programa de COPEI y fue el que dio al público popular más esperanzas. A tres años de gobierno copeyano, los 13 organismos estatales constituidos para el desarrollo de la política social y sus instrumentos operativos: el método de desarrollo de la comunidad, las cooperativas y los métodos de equipamiento de barrios del Banco Obrero, muestran un alto grado de burocratización, sin capacidad institucional y operativa efectiva, con presupuestos reducidos y, lo más grave, es que no pueden señalar ningún avance significativo en el objetivo central de promover la participación efectiva para la incorporación al proceso de desarrollo; a lo más pueden señalar algunos logros de asistencia social y beneficencia." Micheo, Alberto: "Política Social" Ob. Cit. Pág. 212.

punto de llegada de lo que la Revista había venido diagnosticando y proponiendo para fortalecer la participación popular y la gestión política eficiente desde la perspectiva de los intereses de las mayorías en situación de pobreza y marginación, siguiendo las proposiciones programáticas que este partido se había propuesto desde su campaña electoral. Este punto de llegada será a su vez la perspectiva asumida desde la cual se plantearán los retos pendientes del sistema democrático en la contienda electoral de diciembre de 1973.

El referido análisis parte de la siguiente caracterización del sistema político venezolano en diciembre de 1968:

> *COPEI se presenta en las elecciones nacionales de 1968 compitiendo frente al partido Acción Democrática, quien ha sufrido el desgaste de su imagen entre el electorado, fruto de la demagogia de las promesas, el alejamiento de las masas y el enquistamiento de intereses personales en el partido. Se puede decir sin lugar a dudas que en esa coyuntura electoral existe en la mayoría electoral un amargo descontento frente a Acción Democrática por su estilo político pragmático, de conveniencias y de espaldas a los intereses de sus representados.*
> *COPEI por su parte acude por cuarta vez a una nueva cita electoral. Esta vez representaba una alternativa real, con muchos dirigentes jóvenes, el reconocido liderazgo carismático del Dr. Caldera, con presencia y organización política en todo el país, con un programa ambicioso y, además, con la ventaja de poderse presentar como una nueva alternativa.*
> *Sin embargo COPEI, en cuanto organización partidista, es muy parecido a los partidos de masas que compiten electoralmente. También en COPEI existen los cuadros de dirigentes, una rígida estructura burocrática y opera el principio del centralismo democrático. En este tipo de partidos, en nombre de la eficiencia organizativa y la dirección política eficaz, se mantiene marginada a la gran base, que en la práctica no se toma en cuenta más que como apoyo electoral. En realidad el partido es su dirigencia. Ello conlleva a que esta dirigencia actúe para sí y se convierta en una oligarquía dentro de la organización, con lo cual el partido se hace cada vez más antidemocrático.*[67]

En las elecciones nacionales de diciembre de 1968 COPEI obtiene la Presidencia de la República con una mínima diferencia de 30.000 votos. No logra ser la primera

---

[67] Ugalde, Luis y Purroy, Miguel Ignacio: "El Torbellino del Poder. Política de Cambio y Cambio de Política" Ob. Cit. Pág. 215.

fuerza en el Congreso, sino que ésta es Acción Democrática. Tampoco COPEI logra formar coalición con ninguna fuerza políticamente significativa. En estas condiciones el gobierno se ve obligado a jugar una política de alianzas y negociaciones siempre revocables y puntuales con todos aquellos actores políticos y económicos relevantes en el contexto nacional. Así COPEI tendrá que negociar con las organizaciones gremiales y sindicales liderizadas por la oposición política, con diferentes tendencias de los grupos empresariales y con las diferentes representaciones partidistas del Congreso.

Este escenario permite una adecuada evaluación no sólo del ejercicio del gobierno por parte del partido COPEI sino del funcionamiento global del escenario político durante el período 1968-1973.

El poder constituido democráticamente se convirtió en un juego de ajedrez en donde cada actor intentaba ganar terreno a otro para imponer sus conveniencias. Una lucha librada en nombre del pueblo pero sin el pueblo y lo que es más grave, en contra del pueblo. Proyectos de leyes, propuestas de reformas administrativas, políticas de desarrollo, se convierten en ocasión para que los grupos y actores de poder se enfrenten entre sí y buscando imponer sus intereses, dejando de lado el interés general.

COPEI, con una ideología principista abstracta y teniendo que enfrentar este escenario se resuelve por el pragmatismo político. El programa se remontó a las nubes de las declaraciones verbales y descendió en la práctica a la tierra árida de un pragmatismo chato y falto de miras, más preocupado de mantenerse en el poder que de sus principios.

También le ha tocado al gobierno copeyano no sólo la administración del dinero fácil que llega al Estado venezolano por la vía de la venta del petróleo, sino que ha visto crecer este dinero con recursos extraordinarios no esperados. COPEI no se ha diferenciado de Acción Democrática en el modo como se han manejado los recursos del Estado. La política económica sigue siendo la del subsidio que favorece el consumo, especialmente de los sectores más privilegiados. Tampoco hay cambios en lo que respecta al control público en la ejecución administrativa del dinero del Estado y el manejo clientelar de la burocracia. Los vicios del sector público siguen en pie.

No se ha producido el tan proclamado cambio de estilo político en el ejercicio del gobierno. Esperábamos que el diálogo y la participación se hiciesen realidad a nivel de Municipios, gobernaciones de Estado e institutos autónomos. Esperábamos que hubiese un real adelanto en las formas de relación entre representados y representantes. Esperábamos que los mecanismos de toma de decisiones en el ámbito público y en las formas de control y gestión de las

decisiones colectivas cambiaran significativamente de acuerdo a lo establecido en el programa de gobierno y en el IV Plan de la Nación. En este ámbito no hay cambios significativos más allá de algunos intentos aislados. La democratización orgánica de la sociedad sigue siendo un reto de la democracia venezolana.
En el pueblo que no ve llegar el cambio crece el escepticismo. Los sindicatos siguen siendo incapaces de representar realmente los intereses de los obreros, por lo tanto no se cree en ellos. Cada vez se cree menos en los partidos. El pueblo ni siquiera cree en sí mismo. En este escenario, el hombre y la mujer del pueblo se retiran a la privacidad, se desinteresan por lo público y de vez en cuando experimentan el rabioso brote de inconformidad que sólo se canaliza a través de la esperanza mesiánica de viejos o nuevos caudillos. Entre tanto, las expectativas consumistas suben en los sectores populares, sin que las mismas se adecuen a los hábitos de producción y a las capacidades reales para incidir en un cambio de estructuras que las haga posible.[68]

El análisis concluye señalando que COPEI en su experiencia de gobierno se asemejó más a Acción Democrática, su principal partido político contendor en el contexto político venezolano. Se señalaba que, a lo largo del período 1969-1973, COPEI fue incapaz de plantearse un debate ideológico exigente. Más bien intervino aquellas instancias partidistas en donde esta discusión se estaba proponiendo. Ocurrió lo mismo que con la juventud de Acción Democrática, sólo que unos cuantos años más tarde. Los métodos de selección del candidato presidencial y el relevo de cargos importantes dentro de la estructura del partido también se había hecho con métodos ya estrenados en Acción Democrática. El análisis que comentamos sostiene que: "evidentemente COPEI ha sufrido una profunda metamorfosis".[69]

El análisis finaliza enumerando los retos de la democracia después de este ensayo de alternabilidad política:

COPEI llegó al gobierno en un momento en que la democracia venezolana llevaba diez años de vida. A pesar de las muchas realizaciones permanecían grandes sectores agobiados por problemas vitales. Al finalizar el gobierno de COPEI estos problemas permanecerán. Ello evidentemente incidirá en el cuestionamiento a la democracia. En América Latina, en tiempos de cansancio

[68] Idem. Págs. 215 – 216.
[69] Idem. Pág. 216.

con la democracia se termina en fascinación por las dictaduras. La democracia venezolana se está jugando su futuro, sin una acción decidida para la integración de las grandes masas marginadas en la vida política y económica del país, sin una política de logros reales y palpables el destino de la democracia será peligrosamente incierto...[70]

4.1.5 Las propuestas de cambio

Desde su autocomprensión como agente de cambio social en Venezuela, el Centro Gumilla a través de la revista SIC fue elaborando a lo largo del período que estudiamos una propuesta de cambio social general, desde el contexto específico de la sociedad venezolana y buscando su viabilidad en este contexto. Esta propuesta se expone en forma relativamente sistemática en el número 359 de la revista SIC de noviembre de 1973, bajo el título: "Hacia la Venezuela necesaria."[71]

El diagnóstico hecho sobre la estructura económica vigente en Venezuela y de las relaciones sociales a las que ella ha dado lugar, permite que se establezcan como punto de partida para la propuesta referida las siguientes afirmaciones:

El Estado venezolano ha realizado un esfuerzo permanente por dinamizar la economía nacional: aumentando el gasto público, aceptando mejoras salariales en su ámbito administrativo, acometiendo ambiciosos proyectos de obras públicas e intentando diversificar sus exportaciones a través del impulso a complejos industriales estatales y mixtos. Aún a riesgo de inflación y desequilibrio monetario se ha empeñado en acrecentar las expectativas de inversión. Sin embargo, no se ha atrevido a romper la estructura del mercado interno oligopólico. Los análisis han demostrado que la realidad de la práctica económica del Estado se ha transformado en un permanente desplazamiento de la riqueza social del petróleo hacia la remuneración de las inversiones del capital privado nacional y extranjero que controlan el mercado interno.

---

[70] Idem. Pág. 217.

[71] Martínez Galdeano, Fernando: "Hacia una economía no dependiente" Ob. Cit. Pág. 406.

En la práctica este mecanismo se ha convertido en el mayor despilfarro de los recursos del Estado y ha generado un proceso regresivo permanente de distribución de la riqueza.

Sin embargo, pocos intuyen que Venezuela es un país subvencionado por un recurso explotado sin trabajo y méritos propios. Eso ha permitido que la sociedad en general consuma mucho más de lo que produce. Este juicio es susceptible de ser aplicado en distinta medida a diversos niveles de la conformación social: los grupos oligopólicos del mercado interno que maximizan sus ganancias gracias a los privilegios que les conceden los ingresos fiscales petroleros. Los empleados del sector público que no miden su remuneración y exigencias salariales en función de su productividad y los densos sectores en situación de marginación y pobreza extrema cuyas expectativas de vida están centradas en el consumo sin su correspondiente correlación con la dinámica y exigencias del trabajo productor.

Dada entonces estas condiciones y el contexto de la viabilidad política vigente en la sociedad venezolana se propone el fortalecimiento de la capacidad productiva de la economía venezolana desde la potenciación del trabajo productor.

> *Se asume como principio fundamental de toda economía, más allá de cualquier sistema, que la raíz económica es el trabajo productor. Los demás recursos económicos deben combinarse con el trabajo, buscando aumentar su productividad no su marginamiento. Evidentemente que ello supone que la búsqueda de la máxima ganancia en la retribución al capital queda relegada frente una más equitativa distribución de los beneficios que tiene como contrapartida el bien común.*[72]

En este horizonte se proponen los lineamientos para el desarrollo económico que a continuación se exponen esquemáticamente:

- Se propone iniciar de inmediato el proceso de nacionalización de la industria petrolera con la adquisición por parte del Estado del 51% de las acciones de las

[72] Idem.

empresas petroleras. La ventaja principal para el país sería el control directo de las empresas y consecuentemente la preparación y entrenamiento para un negocio internacionalmente complejo, que de acuerdo a la Ley de Reversión Petrolera debía asumir plenamente en menos de 10 años.[73]

- El Estado debía proseguir con la política de promoción y desarrollo de las empresas de recursos básicos: petróleo, gas, hierro, electricidad, etc. La consolidación de la inversión pública en esta área permitiría la acumulación de capital productivo de carácter público, favoreciéndose de esta manera la capacidad de actuación económica bajo diversas estrategias.[74]
- También se propone la promoción de asociaciones mixtas entre el capital privado y el capital público en empresas orientadas hacia la exportación. De esta forma, estas empresas con gran densidad de capital pueden hacer posible la producción a gran escala y a precios competitivos internacionalmente. Ello permitiría también diversificar las exportaciones y la producción de ciertos insumos a precios internacionalmente competitivos.[75]
- El Estado debe también actuar a favor de la acumulación de capital reproductivo entre los trabajadores. Para ello debía actuar como facilitador de crédito para la creación de empresas de trabajadores, quienes colocarían su trabajo y capacidad. Estas empresas se organizarían bajo el principio de autogestión y deberían extenderse a todas las ramas de la producción agrícola, industrial y de servicios que se dirige al mercado interno. El Estado además debe facilitar a estas empresas un eficiente servicio de orientación y asesoría sobre costos, mercados e inversiones futuras. El criterio de rentabilidad de la empresa debe ser el criterio fundamental que guíe su constitución y funcionamiento. La plusvalía obtenida se

---

[73] Idem. Pág. 407.

[74] Idem.

[75] Idem.

debe repartir entre los trabajadores (utilidades), el Estado colaborador (a través de los impuestos que paga la empresa) y la empresa como organización (reservas y capitalización productiva). Se señala que el país cuenta con algunas experiencias en esta dirección, pero además había una larga experiencia en materia de autogestión en muchos países de diverso signo ideológico que señalaba importantes logros en materia de productividad y empleo. Esta base debería constituirse en guía para el desarrollo vigoroso de esta modalidad productiva en el país.[76]

- Las formas anteriormente señaladas sobre propiedad de los medios de producción y acumulación de capital debían combinarse en Venezuela, de acuerdo a su legislación y constitución efectiva de las fuerzas económicas existentes, con la forma clásica de propiedad privada de los medios de producción. En este caso correspondía al Estado establecer medidas antioligopólicas y favorecer la competitividad en el mercado interno. Para ello debía establecer sus políticas económicas sobre índices reales de costos y precios. De esta forma se protegía la diversificación de la oferta productiva entre la gran empresa privada y la pequeña y mediana empresa. La diversificación productiva en un mercado competitivo debía coadyuvar al crecimiento del empleo de la fuerza de trabajo.[77]

El cambio económico propuesto requería como condición de viabilidad que el interés colectivo se lograra imponer en la dirección de la sociedad sobre los intereses de sectores privilegiados, los intereses de facciones políticas y las ideologías conservadoras del orden establecido. Para ello se impone la democratización efectiva de la sociedad venezolana a través del incremento de la participación social en la capacidad de incidir en las decisiones colectivas que afectan la dinámica del desarrollo socioeconómico y cultural. En esta perspectiva la revista SIC ha insistido permanentemente a lo largo de

---

[76] Idem.

[77] Idem.

sus análisis en el período que estudiamos. Desde ella se elaboraron los diagnósticos políticos globales del período que nos ocupa y se hicieron muchos análisis de los procesos políticos de participación que se estaban desarrollando en el país: cooperativismo, autogestión en empresas de trabajadores, puesta en práctica de la metodología de desarrollo de la comunidad en la gestión de la política social del Estado y las características asumidas en la organización sindical, partidista y vecinal.

En el número 359 de la revista SIC que venimos comentando, se exponen las notas que deberían configurar la promoción de una auténtica sociedad participativa en el marco del sistema democrático que regía en el país. A continuación presentamos un resumen esquemático de las propuestas referidas.

- Es necesario en primer lugar superar la partidocracia. Se sostiene que los partidos políticos se habían convertido en estructuras mediatizadoras de las relaciones entre los electores y sus elegidos.

> *los electores cada cinco años eligen sus representantes entre quienes han sido a su vez escogidos por los dirigentes de sus partidos o se han impuesto ellos mismos gracias a la posición que detentaban en el partido. Una vez elegidos, no son controlados por quienes los eligieron en las elecciones generales. En el caso de los representantes elegidos como legisladores son condicionados y elegidos por las líneas del partido.*[78]

- La participación política debía trascender hacia la participación de toda la nación en la planificación nacional, en aquellos asuntos de carácter estratégico que marcan la dirección de las políticas de desarrollo. Hacía falta establecer mecanismos concretos para hacer viable esa planificación de objetivos nacionales, regionales y municipales. Las políticas públicas gozarían de esta forma de una auténtica legitimidad y la autoridad administrativa podría ser más exigente y eficaz en su aplicación. Otro elemento complementario sería la

[78] Micheo, Alberto y Arrieta, José Ignacio: "Hacia una sociedad participativa" en *Revista SIC* N° 359, 1973. Págs. 412 – 413.

participación nacional en el control de la ejecución de esas políticas. Tanto para la participación en el diseño de políticas como en su ejecución, ayudará la profundización del proceso de descentralización política, hasta conferir al Municipio la configuración que le atribuye la Constitución Nacional.[79]

- Para que exista una democracia plena no basta con la democracia política. Es requisito fundamental de ella la democracia económica.

> *El quicio de una democracia participativa en el campo económico está en la capacidad real de los trabajadores para intervenir en la dirección del proceso de producción y distribución de riqueza en la sociedad. Para ello habrá que diseñar formas de propiedad y de gestión de los medios de producción en donde el factor trabajo sea relevante sobre el capital, formas de asegurar la democracia sindical y formas de intervención de los sindicatos en la vida política pero desde los intereses reales de la base sindical y no desde los de sus dirigentes o de los sectores políticos con quienes aquellos están vinculados.*[80]

- Las democracias política y económica debían desembocar en una real democracia social. Sin ésta, aquellas se vaciarían de su significado profundo y dejarían de ser lo que anuncian. La democracia tiene sentido si el pueblo participa en el usufructo cualitativo y cuantitativo del producto social. En las actuales condiciones venezolanas en donde una inmensa mayoría está excluida de su participación de la riqueza social, no es posible hablar de democracia real. Esta suponía: participación en la producción y distribución del ingreso nacional, en los beneficios sociales patrimoniales, en los servicios públicos y en el proceso educativo y cultural.[81]

A lo largo del período de análisis que nos ocupa, en la revista SIC se hace presente también la necesidad de una profunda transformación cultural que modifique los hábitos de conducta colectiva y algunas valoraciones sociales que contribuyen a

---

[79] Cfr: Idem. Pág. 413.

[80] Idem.

[81] Idem. 414 – 415.

fortalecer el orden social constituido y dificultan el cambio propuesto. Así, cuando se analiza la relación que existe entre los ingresos fiscales petroleros y la economía venezolana los analistas sostienen que se ha configurado una mentalidad económica, tanto en la administración pública, como en el capital privado y, en general, en toda la población, que orienta la conducta económica hacia el aprovechamiento de las facilidades que brinda la disposición de la riqueza petrolera. Desde esta mentalidad, la burocracia estatal y los políticos tenderán a resolver los problemas sociales incrementando siempre el gasto público; el capital privado buscará aumentar sus ganancias motivado por el lucro fácil que se ampara en las diversas dinámicas económicas que se originan desde la distribución de los ingresos fiscales petroleros, y las demandas del consumo en general no se corresponderán con el esfuerzo productivo. Esta corrupción moral de las costumbres[82] será ampliamente denunciada y su superación se considerará como la base de cualquier cambio social que quiera incidir en una auténtica transformación del orden establecido.

Desde esta perspectiva, una transformación cultural expresamente propuesta será la valoración del trabajo como esfuerzo productivo capaz de corregir las distorsiones en la creación y distribución de la riqueza. También la valoración del trabajo se propone como correctivo moral frente al despilfarro, el lucro fácil y la alienación del consumo. Finalmente se propone la valoración del trabajo desde la perspectiva de la democratización de la sociedad venezolana. En esta línea se sostiene que sólo una auténtica participación mediante el trabajo en la gestión económica y política de la sociedad asegurará la intervención colectiva en la configuración de los objetivos de la sociedad. Ello supone que las relaciones sociales deben tener como eje hegemonizador a la gran mayoría trabajadora.[83]

---

[82] Esta perspectiva está claramente presente en los artículos de Juan Pablo Pérez Alfonzo y Fernando Martínez Galdeano que hemos venido reseñando en este apartado.

[83] Cfr: Ugalde, Luis: "Hacia una liberación de la cultura" Ob. Cit.

Hacer de los trabajadores el sujeto social requería, de acuerdo a las proposiciones hechas por los artículos de la revista SIC en el período que estudiamos, transformar el sistema educativo en varios aspectos claves:

- Impulsar la igualdad de oportunidades educativas entre la población, lo que va mucho más allá del establecimiento de la gratuidad de la educación, pues se trata de que aquellos que no pueden acceder al sistema educativo o que acceden pero no pueden permanecer logren efectivamente superar los obstáculos estructurales que actúan como causa de ello.[84]
- Adecuar el sistema educativo a las necesidades del país, especialmente a la capacitación para el trabajo productivo y para la participación democrática en la gestión de los intereses colectivos de la sociedad. En esta perspectiva se propone la transformación radical de la universidad que, de acuerdo a los diagnósticos hechos, seguía siendo patrimonio exclusivo de un grupo de privilegiados y estaba al servicio del ascenso en el "status social". La Universidad se propone como un espacio abierto a la sociedad y al servicio de la capacitación intelectual que reclama el esfuerzo productivo que la sociedad debe hacer.[85]
- También se propone como clave la transformación de los medios de comunicación social.

> *Los medios de comunicación social son los más poderosos creadores de valoración cultural. Su tendencia es a fortalecer la sociedad del consumo sobre la sociedad hecha sobre el esfuerzo del trabajo productivo. Mientras se mantenga la prevalencia de la actual propiedad de los medios de comunicación sobre otras formas de propiedad es imposible esperar algún cambio. Es posible pensar que los grupos productores de cultura, entre ellos las universidades, puedan acceder a formas de propiedad, dirección y control de medios de comunicación que permitan dirigir la potencialidad de estos medios hacia la transformación cultural que se requiere.*[86]

---

[84] Idem.

[85] Idem.

[86] Idem. Pág. 411.

- Finalmente, la creación de una cultura del trabajo productivo en la creación de bienes y servicios y en la gestión de bienes sociales, requiere de manera especial según las propuestas de la Revista, la promoción, animación y apoyo (especialmente educativo) de modelos concretos que permitan avanzar en esa dirección. La Revista propondrá de manera especial la promoción de la metodología de la organización cooperativa y la promoción de modelos de empresas de trabajadores bajo la metodología de la autogestión.

4.2 Crecimiento y efectos perversos en la etapa de auge del modelo de desarrollo 1974-1978

Las conclusiones a las que se arriba en el período anteriormente estudiado marcarán la dirección en la cual la revista SIC propondrá sistemáticamente al país las líneas fundamentales de un proyecto de desarrollo alternativo para responder adecuadamente al proceso dinámico de crecimiento y expansión de posibilidades que experimentaba la sociedad venezolana entre 1974 y 1983, buscando superar sus distorsiones, la marcada inequidad en la distribución de la riqueza y las amenazas de recesión económica y crisis social que existían sobre el sistema. Al mismo tiempo, se perfilarán progresivamente las características del nuevo sujeto de cambio social y sus modos de constitución.

4.2.1 La nueva coyuntura de 1974

Las elecciones nacionales de 1973 configuran un nuevo escenario político en Venezuela. El partido Acción Democrática resulta doblemente triunfador en la contienda. No sólo es elegido con una gran mayoría de votos su candidato a la Presidencia Nacional, Sr. Carlos Andrés Pérez, sino que también ha logrado convertirse

en la representación política más importante en el Parlamento.[87] También el espectro partidista se había polarizado en dos grandes tendencias electorales representadas en los partidos Acción Democrática y COPEI. Los dos partidos ocuparon el 75% de las preferencias electorales para la representación parlamentaria y el 85,3% de los votos dirigidos a la elección presidencial. El naciente partido Movimiento al Socialismo (MAS) incursiona con relativo éxito en la competencia electoral, obteniendo el 5% de los votos del electorado para la representación política en el Parlamento. En este cuadro, Acción Democrática se configuró como la principal fuerza política del país, la polarización electoral trajo consigo la estructuración bipartidista del sistema político y la alternativa socialista sólo contaba con una pequeña representación parlamentaria.[88] En el contexto latinoamericano, Venezuela podía presentarse como uno de los pocos países "con indicadores macroeconómicos que señalan aparentemente un confortable nivel de vida y practicante de las libertades democráticas, gracias a las cuales se ha logrado nuevamente elegir mediante elecciones libres un gobierno alternativo."[89]

El nuevo programa de gobierno se presenta bajo el eslogan de "la Gran Venezuela." Se pretendía, sostienen los análisis iniciales de la revista SIC:

> *Avanzar el desarrollo del país a través del incremento sostenido y acelerado del producto territorial bruto. Para ello se incrementará la tasa de inversiones públicas y se fomentará el crecimiento de la tasa de inversiones privadas, todo ello en búsqueda de un nivel óptimo de productividad que permita favorecer el consumo, ampliar considerablemente la demanda de empleo y expandirse hacia los mercados externos. El desarrollo previsto de la economía debe asegurar una equitativa distribución de la riqueza en la medida en que ataca los problemas estructurales de los altos costos y precios del mercado interno y el desempleo.*[90]

---

[87] Carlos Andrés Pérez obtuvo en las elecciones de 1973 el 48,7%, superando en 12 puntos a Lorenzo Fernández su competidor más cercano. Acción Democrática obtuvo el 44,3% de la votación por partidos políticos para la representación en el Parlamento. Cfr: "Vida Nacional" en *Revista SIC* N° 361, 1974. Pág. 40.

[88] Cfr: Lazcano, José: "País político y país electoral" en *Revista SIC* N° 361, 1974. Págs. 11 – 17.

[89] Martínez Galdeano, Fernando: "Hacia la Gran Venezuela" en *Revista SIC* N° 361, 1974. Págs. 18 – 21.

[90] Idem. Págs.19 – 20.

Mientras tanto los precios internacionales del petróleo proseguían su acelerado avance desde 1971. El valor promedio de exportación para el conjunto de crudos y productos petroleros venezolanos se fija para enero de 1974 en 14,08 $/b. De acuerdo con ello, la participación fiscal se calculaba en 8,25 $/b. Así los ingresos fiscales de 1974 provenientes del petróleo se calculaban en 39.900 millones de Bs., de los cuales se recaudarían en el año aproximadamente 30.000 millones de Bs. (23.900 millones de Bs. por concepto de impuesto sobre la renta y 6.100 millones de Bs. por concepto de Regalía Petrolera). El excedente sería liquidado por las compañías en marzo de 1975.[91]

Este salto en los precios petroleros y su significado equivalente en los ingresos fiscales trajo consigo una amplia discusión pública sobre el destino que el Estado, bajo la dirección del nuevo gobierno, daría a los ingresos extraordinarios. Se calculaba que en 1974 el Estado obtendría como excedente presupuestario unos 20.000 millones de Bs. Por otra parte, estaba pendiente la continuidad de la política seguida por el gobierno saliente encaminada hacia la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela. No menos importante era el desarrollo de la futura política exterior del nuevo gobierno en relación a las reivindicaciones de los países productores de petróleo agrupados en la OPEP frente a las compañías petroleras extranjeras que operaban en sus territorios y frente a la demanda de los países consumidores.[92]

[91] Cfr: "Vida Nacional" en *Revista SIC* Nº 361, 1974. Pág. 40.

[92] En esta polémica pública sobresalen las posiciones de Juan Pablo Pérez Alfonzo. Cfr:

- "¿Una Voz que clama en el desierto?" en *Revista SIC* Nº 361, 1974. Págs. 28 – 35.
- "La crisis del petróleo" Ob. Cit.

4.2.2 Las Nacionalizaciones

La influencia del contexto internacional en la determinación de la nacionalización petrolera

El contexto internacional en que se inscribe el proceso de nacionalización de la industria petrolera en Venezuela se resume en la Revista SIC de la siguiente forma:

> *En los últimos años, paralelamente al paulatino incremento de los precios del petróleo, ha venido tomando cuerpo en la conciencia pública nacional la convicción que debe ser Venezuela y los venezolanos los que decidan en materia de su propio petróleo. Algo parecido ha sucedido con los demás países productores y exportadores de petróleo y, a otros niveles, con los países del Tercer Mundo productores de materias primas que alimentan el aparato industrial de los países desarrollados. Se ha venido haciendo cada vez más claro el enfrentamiento de los intereses del mundo desarrollado y el subdesarrollado. En este enfrentamiento, las materias primas y particularmente el petróleo han comenzado a ser empleadas por los países productores como arma política.*[93]

El 22 de marzo de 1974 el Presidente Carlos Andrés Pérez dicta el decreto mediante el cual el Estado nacional se disponía al rescate inmediato de las concesiones petroleras que debían revertir en las décadas de los años ochenta y noventa, sin esperar que se cumplieran los plazos establecidos en los contratos concesionarios. El anuncio presidencial fue expresión de un amplio consenso que existía entre los partidos políticos y la opinión pública. Los argumentos principales que se expresaron en este consenso fueron: [94]

---

[93] Viana, Mikel: "Guerra del petróleo y crisis económica mundial" Ob. Cit. Pág. 157.

[94] El Número 365 de la *Revista SIC* de 1974, recoge las siguientes opiniones:

- "Discurso pronunciado por el ex – presidente, Dr. Rafael Caldera al Congreso de la República, el 22 de abril de 1974" Págs. 194 – 195.
- "Rueda de Prensa del Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, de fecha 12 de enero de 1974" Págs. 196 – 198.

- Se partía del hecho constatado de que la fijación de las fechas de caducidad de las concesiones petroleras estaba operando de hecho como un freno real de los procesos de exploración petrolera de nuevos yacimientos por parte de las compañías petroleras extranjeras.
- Se sostenía que el cambio diametral de la situación de los mercados hacía impostergable la reversión petrolera. Se argumentaba que el incremento de los precios petroleros estaba dejando cuantiosas ganancias en poder de las compañías extranjeras que operaban en el país. Esas ganancias podían y debían ser del Estado venezolano, para lo cual era imprescindible la apropiación de la industria. Al mismo tiempo se argumentaba que la crisis energética y económica que se estaba produciendo en el contexto internacional había puesto, de hecho, en manos de los Estados las relaciones petroleras sacándolas del ámbito privado de las compañías. Si Venezuela quería participar plenamente en las relaciones internacionales interestatales que estaban definiendo todos los aspectos de la política petrolera, era necesario que procediera efectivamente a poner su petróleo bajo su total control. Se decía además que, el lugar estratégico que ocupaba el petróleo venezolano en el mercado mundial, obligaba al Estado venezolano a una presencia internacional mucho más activa en las relaciones internacionales petroleras.[95]
- Se argumentaba también que los ingresos extraordinarios y la situación del mercado internacional hacían posible la nacionalización porque el Estado

---

- "Exposición de motivos al *Proyecto de ley que reserva al Estado la industria de los hidrocarburos* introducido ante el Parlamento por la Fracción Parlamentaria de COPEI, marzo 1974" Págs. 206 – 208.
- "Exposición de motivos al *Proyecto de ley que reserva al Estado la industria de los hidrocarburos* introducido ante el Parlamento por la Fracción Parlamentaria del MEP, marzo 1974" Págs. 209 – 211.
- "Anuncio presidencial sobre la reversión inmediata, 22 de marzo de 1974" Págs. 212 – 214.

[95] Juan Pablo Pérez Alfonzo insistirá de modo especial en este argumento porque según él Venezuela al ocupar el segundo lugar como productor mundial de petróleo y el primer lugar como exportador podía ser en buena medida un factor de gran incidencia en la política petrolera internacional.

dispondría de recursos suficientes para proceder a las amortizaciones a las compañías extranjeras. El consumo mundial y la crisis energética aseguraban los mercados para la exportación.

- También se señalaba que el Estado venezolano había venido incrementado su capacidad de intervenir en el negocio petrolero y en las relaciones petroleras internacionales en los últimos años a través de las medidas nacionalistas de fijación, por parte del gobierno, de los valores de exportación, la progresiva elevación de impuestos, la programación en la producción petrolera, la nacionalización de la industria del gas, la Ley de Reversión Petrolera y las inversiones directas relacionadas con el petróleo a través de la CVP y la industria petroquímica.
- Finalmente se sostenía que el momento político internacional era el más propicio para tomar la decisión sobre la nacionalización. Según los analistas, los países árabes e Irán habían sentado los precedentes en materia de nacionalización y habían demostrado defender mejor de esa forma sus intereses. Por otra parte, la relativa superioridad de la OPEP en el mercado internacional, hacía posible que países como Venezuela, débiles políticamente en la escena internacional, pudieran plantearse este tipo de reivindicaciones ante las compañías transnacionales extranjeras que contaban con el respaldo de sus poderosos Estados.

Bajo estos consensos el Presidente Carlos Andrés Pérez inicia el proceso de la nacionalización de la industria petrolera venezolana. Para ello, en la misma fecha de emisión del decreto que hemos referido, procede a instalar una comisión gubernamental que estudiaría todo lo relativo a las medidas que requería la nacionalización. En esta comisión se pretendía que estuviera representada la pluralidad política del país. En el discurso presidencial que anuncia la política de reversión inmediata se sostienen dos grandes principios operativos. La nacionalización procederá a través de una negociación con las empresas petroleras extranjeras propietarias de las concesiones para establecer de

común acuerdo el monto de la indemnización que se estimara como correspondiente a la transacción. También la nacionalización debía ser el resultado de una ley especial aprobada en el Parlamento, de forma que la misma recogiera el consenso político que existía en esta materia.[96]

De igual modo, el proyecto de nacionalización de la industria petrolera estaba concebido originalmente como estatización del proceso de explotación petrolera en el país (propiedad de los yacimientos, exploración, producción y comercialización). En este sentido proponía que no se perseguía traspasar a la propiedad del Estado las empresas extranjeras sino sus activos, para proceder luego al establecimiento de las figuras jurídicas que se consideraran necesarias.[97]

La nacionalización de la industria del Hierro como antecedente al proceso de nacionalización de la industria petrolera

Un antecedente importante en el proceso de nacionalización petrolera en Venezuela fue el proceso de nacionalización que previamente se siguió para las concesiones de explotación del mineral de hierro en manos de las compañías Orinoco Mining Company y la Iron Mines Company. Este proceso comienza desde los mismos inicios de la nueva gestión de gobierno presidencial en marzo de 1974. En la Ley de Poderes Extraordinarios que se concede, en el mes de mayo siguiente, al Presidente de la República se le otorgó la facultad de proceder a la nacionalización de la industria del hierro mediante decreto ejecutivo. Emitido el decreto ejecutivo de nacionalización,[98] y habiéndose acordado con las empresas concesionarias los términos de la nacionalización de la industria explotadora de mineral en hierro en Venezuela, se aprueban en el

---

[96] Cfr: "Anuncio presidencial sobre la reversión inmediata" 22 de marzo de 1974. Ob. Cit.

[97] Cfr: Idem.

[98] Cfr: "Decreto presidencial N° 580 que *reserva al Estado, por razones de conveniencia nacional, la industria de la explotación del mineral de hierro*. 16/12/1974".

...nto los convenios entre el gobierno y las empresas concesionarias en fecha 27 de ...bre de 1974.[99]

Tanto en el proceso de nacionalización de la industria del petróleo como en la ...a del hierro aparece en la discusión pública lo relativo a los temores sobre la ...idad técnica y gerencial del Estado venezolano para hacerse cargo de la ...jidad tecnológica que implicaban los procesos productivos de estas industrias, el ... gerencial de las mismas y la capacidad de colocación de los productos en el ...do internacional.[100] Los acuerdos convenidos entre el Estado venezolano y las ...ñías extranjeras explotadoras del mineral del hierro colocan nuevamente en ... esta discusión. Se hablará que en el caso de la explotación industrial del hierro ...olano no se había producido una auténtica nacionalización porque habían privado ...mores sobre las capacidades propias de la nación para manejar sus intereses ...micos. Se insiste también en que si ésta era la ruta que seguiría la nacionalización ...era se instalará de hecho la tesis de la incapacidad nacional. [101]

... Martínez Galdeano, Fernando: "Nacionalización del hierro" en *Revista SIC* Nº 371, 1975. Págs. 26 ...

... Las opiniones que se recogen en el número 365 de la Revista SIC, mayo de 1974, expresan la ...encia de estos temores en referencia a la posibilidad de un proceso de nacionalización en que el que la ...stria petrolera y del hierro no sólo sea de propiedad venezolana sino que sea manejada totalmente por ...olanos, lo que implicaba el conocimiento y control de los procesos tecnológicos implicados. Según ...nan las opiniones referidas, diferentes voces sobre las implicaciones de estos temores se hacían ...r entre los partidos políticos y en parte de la opinión pública general.

... "El paso de la nacionalización del hierro es afirmativo pero queda desvirtuado por el temor sobre ...nos mismos, por la inseguridad en la propia capacidad nacional. ¿No es verdad que ella descubre la ...cha de la dependencia? Después de más de 20 años de experiencia en la extracción del mineral, sin ...res secretos tecnológicos, en momentos internacionales favorables, con precios firmes y en ascenso, ...ación, representada en el Estado, no se atreve a asumir el reto de superarse y de ir alcanzando la ...anza en sí misma, es decir, su soberanía plena radicada en sus hombres. ¿No se perpetúa en la forma ...da en la nacionalización del hierro la dependencia sicológica generalizada, la incapacidad para ...entar riesgos y para defender los legítimos derechos colectivos? ¿Hay alguna esperanza firme y segura ...ue después de unos años de andaderas en la industria mas conocida y sin secretos como la extracción ...naria, Venezuela pueda moverse sin muletas más allá de una economía infantil? Si la nacionalización ... industria petrolera sigue el mismo camino, se instala definitivamente la tesis de la incapacidad del ..." Martínez Galdeano, Fernando: "Nacionalización del hierro" Ob. Cit. Pág. 30.

Desde esta perspectiva, las principales críticas hechas a los convenios para la nalización de la industria del hierro pueden resumirse del siguiente modo:

En cuanto a la indemnización a las compañías concesionarias, el costo total que se debía indemnizar se calculó sobre el valor neto de las propiedades (instalaciones, plantas), descontada la depreciación y amortización, según los libros de contabilidad usados en las empresas para el pago del impuestos sobre la renta.[102] Al respecto se sostenía, de acuerdo con la opinión especializada, que estas empresas ya habían cubierto con creces sus costos del capital invertido gracias a los beneficios de sus operaciones.[103] Se siguió en este punto la norma jurídica internacional de indemnizar. Es obvio que se buscaba con ello enviar una señal positiva a las empresas petroleras que, de acuerdo con lo ocurrido con las empresas del hierro, deben esperar también una nacionalización razonable.[104]

Al mismo tiempo se criticaban los convenios de gestión, asistencia técnica, suministro, transporte marítimo y el convenio de asociación entre la Corporación Venezolana de Guayana y la Compañía U.S. Steel. Los convenios de gestión establecieron que las empresas extranjeras continuaban operando durante un año, a partir del 1 de enero de 1975 por cuenta y bajo control de la Corporación Venezolana de Guayana. [105] Los convenios de suministro obligaban a vender a corto plazo volúmenes considerables de mineral de hierro y productos derivados

---

[102] El monto de indemnización asciende a 500 millones de Bs. con interés no mayor del 7% anual. Idem. Pág. 28.

[103] "Con la inversión por las empresas multinacionales de 1.484 millones de Bolívares lograron utilidades de 3.392 millones de Bolívares, lo cual quiere decir que han recuperado dos veces y media su capital invertido." Idem.

[104] Idem.

[105] "Durante 1975, el costo global aproximado para Venezuela de todos los servicios tanto de gestión como de asistencia técnica, según voceros oficiales, representa unos 25 millones de bolívares, deducidos los impuestos correspondientes. Los convenios de gestión y operación tienen vigencia durante tres años consecutivos, variando sus operaciones y costos en el segundo y tercer de aplicación." Idem. Pág. 29.

a las antiguas compañías concesionarias. [106] El convenio de asociación de la Corporación Venezolana de Guayana con la Compañía U.S. Steel hecho en el marco de los acuerdos de nacionalización, resultaba excesivamente oneroso para Venezuela y muy útil para los beneficios de la compañía extranjera referida.[107]

La revista SIC concluye sobre los convenios referidos que:

> *La impresión lógica es que los convenios habrían podido ser mejores. Los inversionistas extranjeros impusieron duras condiciones y el Estado venezolano no exigió de acuerdo a las razones que le acompañaban. Por otra parte, queda claro en los convenios suscritos y aprobados que seguimos en dependencia de las compañías multinacionales que operaban en Venezuela la explotación de mineral de hierro. El núcleo esencial de toda nacionalización consiste en la ruptura con los anteriores centros externos de control. La toma de decisiones ya no se adopta en el exterior sino dentro de las fronteras nacionales. Pero el punto débil de los gobernantes venezolanos es precisamente su duda sobre su propia capacidad para asumir la responsabilidad plena y total de las decisiones.*[108]

debate surgido en el proceso de nacionalización de la industria petrolera

Por otra parte, otros factores incidirán durante el segundo semestre de 1974 en la clusión pública sobre el proceso de nacionalización petrolera. En efecto, los acuerdos la OPEP de junio y septiembre de 1974 sirvieron de base para que Venezuela

---

"La Corporación Venezolana de Guayana se obliga a vender mineral de hierro y productos derivados a Compañía U.S. Steel durante siete años y a la Compañía Bethlehem Steel durante tres años. Todo ello plica que el país se obliga para con estas compañías a venderles en los lapsos previstos proximadamente 81.400.000 T.M de mineral de hierro y derivados, lo que representa el 4% de las servas actuales." Idem.

La Compañía U.S. Steel empezó a operar en 1970 una planta de briquetas destinada a concentrar el mineral de hierro para ahorrar la utilización de carbón de Coque y chatarra a la industria siderúrgica que operaba en Guayana. Esta planta al momento del convenio presentaba un déficit de producción del 70% de sus metas anuales previstas de producción. La Corporación Venezolana de Guayana decide en el marco de los convenios de nacionalización constituir con la compañía propietaria de la planta una empresa mixta. Esta inversión suponía para el Estado venezolano un cantidad total aproximada de 461 millones de Bolívares. Las observaciones hechas indicaban que se trataba de una operación muy riesgosa y que, en todo caso, no había porque incluir esta negociación en el marco de convenios de nacionalización. Más bien al contrario, la negociación con la Compañía U.S. Steel sobre la referida planta hubiera sido mucho más ventajosa para Venezuela fuera de este marco de acuerdos." Cfr: Martínez Galdeano, Fernando: Nacionalización del hierro. Ob. Cit. Pág. 30.

[108] Martínez Galdeano, Fernando: "Nacionalización del hierro" Ob. Cit. Pág. 30.

incrementara nuevamente los valores de exportación y los pagos por conceptos de royalties. De esta manera, para octubre del año referido la participación fiscal venezolana por barril de petróleo se había incrementado a 9,06 $/b. Se calculaba que el total de ingreso fiscal para 1974 proveniente de la industria petrolera ascendería a 29.500 millones de bolívares.[109]

El incremento en la cuantía de los ingresos fiscales petroleros vuelve a colocar como tema de discusión el tipo de nacionalización petrolera que se requiere en el país. El editorial de la revista SIC del mes de noviembre de 1974, queriéndose hacer parte de la discusión que se estaba produciendo en el país a propósito de la cuantía de los ingresos fiscales petroleros, el proceso de nacionalización de la industria petrolera y las presiones internacionales que los países desarrollados estaban ejerciendo sobre los países productores del Tercer Mundo, sostenía que:

> *La mera nacionalización, si ésta se entiende como simple estatización del negocio petrolero, manteniendo el actual esquema que hace de la gran industria privada la beneficiaria real de los recursos que deja esta industria, no significará mucho para el pueblo venezolano. Es obvio que el pueblo asistirá ante este hecho como espectador resignado y escéptico. Si la nacionalización no significa la firme utilización de la riqueza petrolera para abrir oportunidades de trabajo creador a todo venezolano y el disfrute colectivo de la riqueza social así creada, poco habremos avanzado realmente hacia una auténtica transformación de la nación. La nacionalización debe implicar el control absoluto del Estado del negocio petrolero y el manejo soberano de los recursos provenientes en función del desarrollo nacional de la colectividad en general y no de una casta privilegiada.*[110]

Por otra parte, el contexto internacional sigue siendo interpretado como una situación apremiante para el proceso de nacionalización petrolera. En efecto, se sostenía que las razones de fondo que habían incidido en la espectacular subida de precios del petróleo fueron fruto de la agudización de la crisis energética que tenía como causante el

---

[109] Cfr: "Vida Nacional" en *Revista SIC* N° 369, 1974. Pág. 422.

[110] Martínez Galdeano, Fernando: "Nacionalización Necesaria" en *Revista SIC* N° 365, 1974. Págs. 202.

cimiento progresivo de la demanda de los grandes países consumidores frente a una ta restringida. Se argumentaba que en ese contexto los países productores pudieron gar sus justas reivindicaciones frente a las compañías y los Estados de los países sumidores. Se sostenía que las decisiones de la OPEP no habían hecho sino obligar a nocer la incidencia de la crisis económica mundial en el negocio petrolero.[111]

En ese contexto se produce una fuerte polémica internacional. El Presidente de EE.UU., Gerald R. Ford, el 18 de septiembre de 1974, acusó ante la Asamblea neral de la Naciones Unidas, a los países productores de petróleo de desatar la lución mundial aprovechándose de la crisis energética. Los países de la OPEP ccionaron. El Presidente Carlos Andrés Pérez expresó su rechazo ante estas rmaciones, como también lo hicieron representantes de los partidos políticos y de la inión pública venezolana.[112] Este enfrentamiento se entiende como una guerra contra OPEP y los países productores. Es por ello que se urge la aceleración del proceso de cionalización que se supone no es bien visto por el gobierno de los EE.UU. el cual se nostraba interesado en una política de control de las demandas de los países productores. Siendo Venezuela para la época el principal proveedor de petróleo de los E.UU. se entendía como obvio el deseo de este país por controlar las demandas venezolanas. [113]

La posición asumida por el gobierno nacional en materia petrolera frente a EE.UU. estaba enmarcada dentro de una política exterior de contenido mas amplio. Esta política para América Latina proponía los siguientes lineamientos:

> *Denuncia y rechazo de las relaciones tradicionales con los EE.UU., basadas en una estructura de ventajas unilaterales que infravalora las materias primas*

[111] Idem. Pág. 205.

[112] La *Revista SIC* N° 369 recoge parte del discurso del presidente Gerald Ford ante las Naciones Unidas y las respuestas del ex presidente Dr. Rafael Caldera, del Presidente Carlos Andrés Pérez y las declaraciones de Juan Pablo Pérez Alfonzo.

[113] Cfr: "Editorial" en *Revista SIC* N° 369, 1974. Ob. Cit.

latinoamericanas y mantiene en déficit sistemático la balanza de pagos de estos países. A ello se suma la afirmación del derecho de los países latinoamericanos a ejercer el control pleno de sus recursos naturales y fijar condiciones en la comercialización de las materias primas necesarias para el aparato industrial de los EE.UU...[114]

La Nacionalización de la industria petrolera

En medio de los contextos reseñados, el proceso de nacionalización de la industria petrolera avanzaba. La Comisión Presidencial creada en marzo de 1974 para el estudio del proceso de lo que se llamó "la reversión inmediata," entregó su informe al Presidente de la República el 23 de diciembre de ese año. El 11 de marzo de 1975, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas e Hidrocarburos introdujo su proyecto de ley de nacionalización petrolera ante la Cámara de diputados del Parlamento. Este proyecto se sumaba a los que desde 1974 habían sido introducidos por los partidos políticos COPEI y el MEP. El 21 de agosto de 1975, el Parlamento aprobó la ley que lleva por nombre "Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de Hidrocarburos." El 1 de enero de 1976, las propiedades, plantas y equipos de las concesiones petroleras pasaron a manos del Estado.[115]

La revista SIC publicó durante los años 1976-1978 extensos artículos sobre las características adoptadas por la nacionalización petrolera venezolana y sus consecuencias inmediatas sobre el modelo de desarrollo socioeconómico que se venía

---

[114] La política exterior venezolana frente a Latinoamérica y EE.UU. contaba con los siguientes hechos significativos desarrollados a lo largo de 1974 e inicios de 1975:

... "la proposición de suspensión de sanciones a Cuba por pare de la OEA (noviembre 1974), la propuesta de integración latinoamericana (diciembre 1974), la propuesta de asistencia financiera a Centroamérica (diciembre 1974), el rechazo a la ley de comercio extranjero promulgada por el Presidente Ford y la negativa a la invitación de su Ministro de política exterior, Henry Kissinger, al gobierno venezolano para asistir a la Reunión Cumbre de Buenos Aires (enero de 1975). Todos estos hechos hacen que Venezuela haya convertido su reivindicación en materia de petróleo frente a EE.UU. en una fuente de liderazgo en América Latina." Viana, Mikel: "Petróleo y liderazgo latinoamericano" en *Revista SIC* N° 371, 1975. Pág. 31.

[115] Cfr: Martínez Galdeano, Fernando: "Nuestro Petróleo (I)" en *Revista SIC* N° 381, 1976. Págs. 11 – 25.

...ando en el país. Dentro de estos análisis sobresale, por su extensión y ...ndidad, la caracterización hecha de la nacionalización petrolera venezolana de ...do con el texto de la ley orgánica que la instituye jurídicamente:

> La figura de nacionalización petrolera adoptada se apoyó en el artículo 97 de la Constitución Nacional de 1961, que establecía que el Estado podía reservarse determinadas industrias, explotaciones o servicios por razones de conveniencia nacional. Aplicando ese principio, el Estado venezolano mediante una ley orgánica tomaba para sí mismo la administración del negocio petrolero que le pertenecía en propiedad de acuerdo con una larga tradición jurídica venezolana, pero que hasta el momento había sido concedido a particulares mediante la figura de la concesión. De tal forma que la nacionalización petrolera fue en su punto de partida un acto de rescisión de los contratos de concesión vigentes para la época.[116]

En esta formulación se señalaba que la figura jurídica que realmente se impuso fue la de "reserva" y no la de nacionalización. El concepto de nacionalización implicaba que el Estado, haciendo uso de sus derechos reconocidos, a nivel nacional e internacional, de propiedad exclusiva sobre minas e hidrocarburos que se encuentran en su territorio, podía hacer valer este derecho en toda su extensión para hacer frente a las exigencias de indemnización del capital invertido por las concesionarias y para asentar el control absoluto del Estado en las áreas de la industria petrolera. La figura jurídica de "reserva" es mucho más suave que la de nacionalización. De hecho la palabra nacionalización no aparece en el texto de la ley orgánica. La "reserva" no implica necesariamente estatización: manteniendo el control del Estado sobre la industria petrolera deja abierta diversas

[116] Cfr: Idem. Págs. 12 –13.

modalidades de asociación y gestión, tal como lo establecerá en el artículo 5 de la misma ley.[117]

En cuanto al comercio exterior petrolero, la Ley de Hidrocarburos estableció que el mismo estaría bajo la gestión y control exclusivo del Estado. También la ley estableció normas para orientar los objetivos esenciales del mismo, a la vez que asegurar la captación y conservación de los mercados directos de los hidrocarburos venezolanos. Los comentarios de la revista SIC al respecto son altamente positivos, indicando que en esta legislación se establece un programa estratégico para el comercio exterior venezolano. En efecto, la comercialización del petróleo es el área estratégica de intervención y control por parte de los intereses de las grandes compañías internacionales, por lo que es prioritario para la producción petrolera venezolana la penetración exitosa e independiente en los mercados internacionales, logrando cambiar el sistema vigente para la época de venta en puerto de origen por uno de venta en puerto de destino y asegurando relaciones bilaterales con los Estados consumidores que protejan los niveles de precios establecidos para todos los países.[118]

Siguiendo el concepto de "reserva," la ley que comentamos estableció en su artículo quinto que el Estado ejercería la gestión de la industria de hidrocarburos directamente a través del poder Ejecutivo o por medio de entes de su propiedad. Y añadió inmediatamente que esas entidades que sustituirían a las concesionarias podrían celebrar los convenios operativos necesarios para la mejor realización de sus funciones, así como en casos especiales, convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantizara el control por parte del Estado y con una duración determinada. Tales convenios debían ser aprobados por las Cámaras Legislativas en sesión conjunta. [119]

---

[117] Cfr: Idem.

[118] Cfr: Idem. Págs. 14 – 15.

[119] Cfr: Idem. Pág. 15.

Los comentarios de la revista SIC refieren que dicho artículo fue objeto de mucha discusión. Se argumentaba que la ambigüedad de la ley sobre los mecanismos de convenimiento propuestos dejaba abiertas muchas posibilidades para que al amparo de las figuras de convenios operativos y de convenios de asociación se instituyeran relaciones económicas entre el Estado venezolano y las empresas petroleras multinacionales que no favorecieran el espíritu de la nacionalización, otorgándole al capital extranjero de hecho un lugar determinante en la dirección estratégica de la industria petrolera venezolana y de sus actividades conexas.[120]

Para el momento en que se promulga la ley que comentamos, operaban en el país bajo el sistema concesionario unas 19 compañías petroleras, excluida la Corporación Venezolana de Petróleo. A partir del 1 de enero de 1976 se redujeron a 15 empresas operadoras, incluida la CVP, todas propiedad del Estado venezolano. De acuerdo con lo establecido en la ley, el Ejecutivo Nacional creó por decreto la empresa "Petróleos de Venezuela." Ella será la empresa matriz de todo el complejo, es decir, la encargada de planificar, evaluar y coordinar el trabajo y funciones de las empresas operadoras. La forma jurídica que asumió fue la de Sociedad Anónima con un capital social de 2.500 millones de bolívares, a nombre de la República de Venezuela. Esta empresa creada previamente en agosto de 1975, se convertirá el 1 de enero de 1976 en una empresa holding, ya que pasará a poseer en propiedad el activo neto de las empresas operadoras, calculado en 5.500 millones de bolívares. "Petróleos de Venezuela" cumplirá y ejecutará la política que dicte en materia de hidrocarburos el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Minas e Hidrocarburos.[121]

La nueva Ley de Hidrocarburos conservó para la nueva empresa petrolera venezolana el mismo régimen fiscal al que estaban sujetas las antiguas

[120] Cfr: Idem. Págs. 15 – 19.

[121] Cfr: Idem. Págs. 119 – 120.

concesionarias al 31 de diciembre de 1975. Por tanto, se mantuvo el mismo esquema de apropiación por parte del Estado de los recursos provenientes de la producción petrolera. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, quedaba encargado de fijar los valores de exportación y los volúmenes de producción, sobre estas dos variables se establecía el cálculo de la participación fiscal del Estado aplicando el régimen de impuestos y contribuciones nacionales, existente en el país previo a la nacionalización, a "Petróleos de Venezuela."[122]

Otro tema que suscitó una fuerte discusión en las Cámaras del Parlamento y en la prensa nacional fue el monto acordado para la indemnización a las concesionarias y las formas de pago. Se objetaba, en primer lugar, que se entendiera la concesión como un negocio privado y se utilizara la indemnización como contrapartida a una supuesta adquisición de los bienes de la industria petrolera concesionaria. En este sentido, la indemnización petrolera equivalía al pago que el Estado debe hacer a los propietarios privados al absorber sus propiedades. Admitida esta concepción, los partidos de oposición en el Parlamento objetaban los acuerdos a los que se había llegado con las empresas concesionarias sobre el monto de las mismas. El partido Acción Democrática impuso su mayoría y se aprobó la cantidad total de indemnización a las concesionarias en un monto de 4.348 millones de bolívares. La forma de pago establecía que el primer tramo de este monto a cancelar ascendía a 500 millones de bolívares, lo cual debía cancelarse en tres cuotas iguales y consecutivas el último día hábil de los meses de enero, febrero y marzo de 1976. El resto del monto acordado se cancelaría en títulos de la deuda pública, redimibles en un plazo de 5 años conforme a un esquema fijado al efecto y con un recargo del 6% de interés anual. El acuerdo establecía que los pagos se hicieran a una tasa de

[122] Idem.

cambio de Bs. 4,20 por dólar. De esta forma el Estado se comprometía a cancelar la cantidad de 1.035 millones de dólares más su correspondiente tasa de interés calculada al vencimiento de cada cuota del esquema de pago establecido en el lapso que culminaba el 29 de diciembre de 1981.[123]

La revista SIC concluyó sus análisis sobre los procesos de nacionalización del hierro y el petróleo con las siguientes juicios de opinión:

> *La nacionalización del hierro y del petróleo han sido chucutas tal y como ha quedado demostrado en los debates de la opinión pública, en los debates parlamentarios y en las exposiciones científicas y académicas que se han hecho sobre el tema. Por ello no es un punto de llegada del proceso económico y político venezolano sino un hito en el proceso de nacionalización integral que debe darse todavía en el país. Todavía la nacionalización debe avanzar hacia una conquista plena del negocio petrolero, hacia la apropiación tecnológica para seguir incrementado los niveles de eficiencia de la industria y hacia la conquista de los procesos de comercialización en los mercados internacionales. La riqueza petrolera debe ser de la nación y no de la clientela gubernamental de turno y de la casta de empresarios y comerciantes que han crecido a su amparo. Está pendiente todavía la incorporación del pueblo en la victoria que ha supuesto la nacionalización petrolera. A nadie se esconde la lucha sorda por el control del petróleo nacionalizado que en estos días libran las compañías multinacionales. Es claro el interés de los EE. UU., junto con otros poderosos consumidores, en detener el avance de las reivindicaciones de los países productores de petróleo del Tercer Mundo. Solamente en la medida en que el pueblo sienta que la nacionalización petrolera y su consiguiente proceso de fortalecimiento significa para él desarrollo y bienestar, sólo en esa medida prestará su adhesión, su entusiasmo en su apoyo en las batallas que haya que librar.*[124]

El párrafo precedente permite observar que la revista SIC suscribió la idea de la nacionalización petrolera como eje del desarrollo productivo nacional, en cuanto que permitía al Estado la maximización de los beneficios del negocio petrolero para cumplir con las finalidades que el discurso modernizador y populista había asignado al petróleo en el proceso de transformación económica, incorporando al pueblo. Sin embargo, los

---

[123] Cfr: Martínez Galdeano, Fernando: "Nuestro petróleo (II)" en *Revista SIC* Nº 382, 1976. Págs. 59 – 66.

[124] *Revista SIC* Nº 381, 1976. Págs. 9 – 10.

que se habían dado constituían sólo el punto de partida. Era necesario, pues, ...estar el proceso de modernización según las nuevas condiciones y posibilidades.

...3 La Gran Venezuela

"Hacia la Gran Venezuela" se titulaba el programa de gobierno propuesto por el ...do Acción Democrática y su candidato a la presidencia de la República en las ...ciones nacionales de 1973. En el discurso de toma de posesión el nuevo Presidente ...a República reasume sus consignas. De acuerdo con los análisis de la revista SIC:

> *Al iniciar su nuevo gobierno, Acción Democrática se encontró con más poder del previsto: control total de los poderes del Estado, apoyo de las fuerzas económicas dominantes, desbordante bonanza fiscal, gran respaldo popular y una estructura política partidista fuertemente extendida y con capacidad de acción en todos los ámbitos de la vida nacional. Sobre esta recomposición del poder se inicia el proyecto de la Gran Venezuela.*[125]

Los inicios de la Gran Venezuela

El desarrollo del proyecto de la Gran Venezuela se inicia con la aplicación de la ...ey de medidas extraordinarias de mayo de 1974. Tales medidas según los análisis de la ...evista SIC van dirigidas en cuatro direcciones: [126]

- Iniciar el programa de nacionalizaciones sobre la industria del hierro y el petróleo.
- Disminuir los efectos perversos que podía tener sobre la economía interna los ingresos fiscales extraordinarios a través de la creación de fondos especiales en el exterior.

---

[125] "Editorial" en *Revista SIC* N° 364, 1974. Pág. 172.

[126] Cfr: "Las medidas presidenciales" en *Revista SIC* N° 365, 1974.

Favorecer el crecimiento interno de la economía y su competitividad externa a través de una fuerte intervención estatal no sólo en la orientación de la economía sino actuando en ella como agente económico activo.

Incrementar la capacidad de consumo de los sectores de más bajos ingresos, a través de medidas de elevación de sueldos y salarios, control de precios, política de subsidio, abastecimiento y comercialización de bienes de consumo básico y políticas de estímulo a la producción de la pequeña y mediana empresa y a la producción agrícola.

De acuerdo con los análisis que ofrece la revista SIC, en los primeros meses del año 1975 los resultados de las medidas adoptadas indicaban que las tendencias fundamentales del modelo de desarrollo económico no se revertían, más bien se consolidaban.

> *Los beneficios salariales otorgados por las medidas fueron consumidos por el crecimiento de la tasa de inflación, que alcanzó un promedio ponderado en 1974 del 20% con respecto al año anterior. Los gastos corrientes del gobierno se incrementaron en un 57% con respecto a 1973. Los gastos de inversión alcanzaron la cantidad de 26.000 millones de bolívares, cantidad cinco veces mayor que la registrada en 1973. Esos recursos fueron canalizados en un 97% en forma de inversión financiera y de transferencias a las empresas del Estado, lo que produjo una expansión sin precedentes del volumen monetario, que se expresó en el crecimiento gigantesco que experimentó la banca comercial. El comportamiento que se observó en el crecimiento de la oferta de bienes y productos estuvo muy por debajo de lo esperado.*[127]

Desde una perspectiva más global sobre el proceso económico de 1974, la revista SIC sostiene que:

> *De los 40.340 millones de bolívares inyectados por la actividad petrolera y minera en la economía del país durante el año de 1974, terminaron saliendo al exterior 25.974 millones por concepto de importaciones y transferencias. Por*

[127] Martínez Galdeano, Fernando: "La economía de Venezuela en 1974" en *Revista SIC* N° 372. Págs. 62 – 63.

otra parte, los cálculos permiten afirmar que el gobierno transfirió al sector privado de la economía la cantidad de 15.664 millones de bolívares. A pesar de los esfuerzos hechos desde los recursos petroleros, la economía creció en un 3%. El modelo de desarrollo económico no ha variado sus características fundamentales.[128]

En abril del año 1976 la revista SIC presenta un análisis de las dos características fundamentales que han configurado el desarrollo económico del país entre 1974 y 1975. Este análisis se hace manteniendo el año de 1973 como referencia y punto de arranque del proyecto de la Gran Venezuela. La primera característica anotada es que el gasto público se había comportado siguiendo el ritmo de crecimiento del ingreso fiscal petrolero. La tendencia proseguía en continuidad con el proceso iniciado en 1973.[129]

Los análisis concluyen que la dinámica económica venezolana seguía siendo producida por los ingresos del petróleo exportado a través del gasto público del Estado. La nacionalización de la industria petrolera mantuvo este esquema de operación. El desarrollo económico estimulado desde el Estado durante 1974 y 1975 mostró signos de crecimiento, pero su característica más elemental es que se trataba "de un gigante con pies de barro, porque no se ha logrado transmitir un real dinamismo productivo."[130]

Los rasgos más visibles de este "gigante con pies de barro," que es la economía venezolana durante 1974-1975, según el calificativo señalado, fueron los siguientes: [131]

---

[127] Martínez Galdeano, Fernando y MFLR: "¿Dónde van los dólares petroleros?" en *Revista SIC* Nº 373, 1975. Pág. 162.

[128] "En números redondos se puede decir que: de un presupuesto estatal de unos 16.000 millones de bolívares en 1973, que suponía un incremento de 4.000 millones sobre el presupuesto de 1972, se brincó a casi 43.000 millones de bolívares en 1974 y se mantuvo en 1975 en la cantidad de 41.000 millones de bolívares. De esta masa de dinero, circularon en la economía nacional entre 1974 y 1975 la cantidad aproximada de 63.000 millones de bolívares, porque se retiraron de circulación interna para su destino en fondos de inversión la cantidad de 21.000 millones." Martínez Galdeano, Fernando: "La realidad económica" en *Revista SIC* Nº 384, 1976. Pág. 155.

[129] "El alza de sueldos y salarios decretados a mediados de 1974 y la multiplicación de puestos burocráticos y de nuevas instituciones estatales inflaron los llamados gastos corrientes... En tres años la carga burocrática estatal pesa un 70% más. La eficiencia de este gasto imposible de reducir consiste en una especie de plan de emergencia encubierto que paga sueldos y bonificaciones sin contraprestación razonable de trabajo." Idem. Pág. 156.

[130] Idem. Pág. 156.

El dinamismo económico generado era improductivo.

Los gastos presupuestarios de inversión, que aumentaron casi dos veces y media 974 con respecto al año y anterior y continuaron incrementándose en 1975, ularon sobre todo al sector de la construcción. Esta tendencia trajo consigo el auge un fuerte desarrollo inmobiliario especulativo. Por otra parte, los muchos estímulos, itos y subsidios al sector agrícola habian beneficiado especialmente a la ganadería y industria conexa y a los grandes proyectos agroindustriales. La industria productora ue sigue mostrando importantes niveles de crecimiento es la industria ensambladora.

La actividad del sector servicios representó la mitad del producto territorial bruto el periodo señalado. El sector financiero manifestó un crecimiento gigantesco porque sido utilizado como intermediario de las cuantiosas operaciones financieras del ado hacia la economía nacional. Se señala como dato que Caracas se convirtió en una financiera de primer orden en el plano mundial.

Se señala como paradoja que la afluencia de gasto público, aún cuando había sado la demanda, no mejoró la distribución del ingreso. Este fenómeno trajo sigo el mantenimiento sostenido durante dos años consecutivos de un nivel promedio inflación del 20%.

Finalmente, la poca capacidad productora de la economía y la abundante disponibilidad de divisas incrementaron las importaciones.

> *En los dos últimos años Venezuela ha comprado en el exterior bienes y servicios por una cantidad de 15.000 millones de bolívares. Esta es quizás la tendencia económica que más se ha favorecido al calor de la bonanza petrolera. Los más beneficiados son los importadores intermediarios nacionales, la industria del ensamblaje y la burocracia política que regula los permisos y cuotas de importación.*[132]

[132] Idem. Págs. 156 – 157.

Crecimiento con deuda.

El Estado venezolano ha encontrado en el mecanismo del endeudamiento público ...o y externo la forma mediante la cual puede invertir y desarrollar grandes ...ctos evitando en lo posible el descontrol inflacionario. Bajo el mecanismo de la ...sión de Bonos de Estado se trasvasa dinero de los depósitos bancarios privados hacia ...nanciamiento de fines públicos. De esta forma no aumenta la liquidez interna. La ...da exterior sirve para importar más instalaciones y maquinarias. "El monto de la ...da pública para inicios de 1976 es de 20.000 millones de bolívares, de los cuales la ...al es deuda externa." [133]

Los análisis señalaban que el problema del financiamiento del crecimiento con ...da es que los proyectos así financiados debían ser capaces de generar tal rentabilidad ...e no sólo estuvieran en capacidad de amortizar el capital invertido sino que ...mitieran cubrir sus intereses. De lo contrario el crecimiento con deuda generaría ...ctos regresivos.

Finalmente, se anota que durante el período 1972-1975 se ha acentuado la tendencia regresiva de la remuneración al trabajo en relación al capital.

Si bien es cierto que el auge constructor y de gasto público generalizado entre 1974 y 1975 ha disminuido los índices de desempleo en relación al período 1972-1973, analistas económicos como el P. Manuel Pernaut han demostrado que en 1974-1975 la remuneración al trabajo disminuyó en un 12% a favor de la remuneración al capital en relación a 1973.[134]

[133] Idem. 157.

[134] Idem.

V Plan de la Nación

En el primer trimestre de 1976, el Presidente de la República presenta al Congreso el V Plan de la Nación para el período 1976-1980. La Revista reseña algunas de las motivaciones expuestas en la ocasión que señalamos:

> *El V Plan de la Nación representa para el capital privado un verdadero desafío... La riqueza que acumula la economía privada no puede ser para financiar la salida de capitales hacia las naciones más ricas, asegurándose fácil rentabilidad o para colocarse exclusivamente en la construcción residencial de lujo, en la especulación inmobiliaria, en el comercio de bienes no esenciales o en el crédito del consumo de lujo.*
> *El capital debe reorientar sus preferencias de inversión desde sectores saturados económicamente y de bajo rendimiento en términos del proceso productivo del país hacia los de importancia crítica para independizarnos del abastecimiento externo e incorporarnos en condiciones competitivas a los mercados mundiales... También es necesario revisar el dinamismo del capital privado en la economía interna del país.*[135]

El comentario del articulista de la revista SIC sobre el texto referido señala que la Gran Venezuela arriba con el V Plan una nueva dimensión:

> *El Estado se propone desarrollar dos grandes líneas económicas. La primera pretende acometer la segunda fase del proceso de sustitución de importaciones, a través de la producción nacional de bienes intermedios y de capital. A ello se vincula un segundo objetivo que es el fomento de exportaciones no tradicionales de productos elaborados con recursos naturales estratégicos que posee el país. En esta primera línea de acción, los actores que intervienen en el plan son: el Estado venezolano, que se propone como el gran capitalista, los capitales internacionales que aportarán sobre todo tecnología, y el capital privado venezolano a quien se invita a participar como socio para que desarrolle especialmente las oportunidades de inversión conexas con el gran desarrollo industrial propiciado por el Estado.*
> *La segunda línea de acción pretende aumentar la capacidad de la demanda interna, a través del ensanchamiento del consumo básico de las mayorías, como*

[135] Discurso del Presidente Carlos Andrés Pérez al Congreso Nacional de la República de Venezuela. Marzo 1976. Citado en: Ugalde, Luis: "A propósito del mensaje presidencial" en *Revista SIC* N° 384, 1976. Pág. 159.

estímulo al desarrollo autosostenido del mercado. Para ello el Estado y el sector privado deben actuar conjuntamente en una dinámica concertada que permita ampliar sus capacidades de ofertas de bienes servicios y con ellas de empleo y retribución de recursos humanos.[136]

La primera línea de acción permitiría a la economía interna la acumulación de ...as y aseguraría la capacidad del Estado para intervenir en el fortalecimiento del ...arrollo interno de la economía. También se podría favorecer el desarrollo y expansión ...la economía interna mediante la provisión a bajos costos de los insumos requeridos ...la industria nacional. La segunda línea de acción estaba dirigida expresamente al ...arrollo del mercado interno a través de su expansión mediante la incidencia en la ...anda, de forma que ésta estimulara la ampliación de la oferta de bienes y servicios. ...proceso en general quiere dirigirse hacia la superación del estrangulamiento ...ctural de la economía venezolana para hacerla crecer sostenidamente tanto hacia el ...cado interno como hacia nuevos mercados.

El número 386 de la revista SIC analizará detalladamente el V Plan y conforme a ...lo procederá a hacer sus críticas y recomendaciones.

El análisis comienza con la consideración de la primera línea de acción del plan. ...ella, la idea central es la inyección de capital por parte del Estado en áreas ...tratégicas que permitan la producción nacional de bienes intermedios y de capital, la ...portación de materias primas no tradicionales con valor agregado y la construcción de ...fraestructura al servicio de la planta industrial y comercial del país.[137]

---

[136] Idem. Págs. 159 – 160.

[137] El tamaño de la inversión propuesta es de 55.298 millones de bolívares, en un lapso comprendido entre ...976 y 1985. El destino previsto en la inversión era el siguiente:

Areas de inversión	Monto total (en millones de Bs.)
Agricultura	300
Minería	510
Manufactura	20.730
Energía eléctrica	17.677
Transporte y comunicaciones	10.706
Acueductos y cloacas	5.375
Total	55.298

Las mayores inversiones estaban destinadas a las áreas de manufactura, energía trica, transporte y comunicaciones y acueductos y cloacas. Las dos primeras áreas de idades se concentraban en la zona de Guayana, aunque no exclusivamente. La rsión en el área de manufactura pretendía impulsar fundamentalmente el desarrollo las empresas básicas del hierro y del aluminio. La inversión en energía eléctrica ba dirigida a la continuación del desarrollo de la producción de energía eléctrica inada a satisfacer las necesidades de producción de las empresas básicas situadas en ayana, el centro norte del país y occidente. El área de transporte y comunicaciones se gía especialmente al desarrollo de la telefonía, sistema de autopistas y opercarreteras y al inicio del proyecto del Metro de la ciudad de Caracas. La inversión acueductos y cloacas destinaba la mayor de sus partidas al desarrollo de sistemas de ueductos.[138]

Los análisis hechos por la Revista señalaban que dadas las características revisibles que adoptarían los ingresos fiscales petroleros y no petroleros en el período 976-1980, la mayor parte del financiamiento del plan tendería a realizarse con fondos nvenientes de la capacidad de endeudamiento del Estado. Los análisis calculaban que acuerdo a las tendencias del mercado petrolero internacional, las capacidades de xportación petrolera venezolana y las necesidades previstas de inversión en la industria petrolera nacional, los recursos petroleros obtenidos en el período de referencia a lo mo estaban en capacidad de atender las necesidades de inversión de la industria petrolera y de los presupuestos ordinarios del Estado en forma proporcionalmente decreciente.[139]

Igualmente, los análisis referidos estimaban que los ingresos no petroleros previstos para el período no lograban compensar, en las proyecciones que se hacían de

---

Cfr: Martínez Galdeano, Fernando: "El engaño del V Plan" en *Revista SIC* Nº 386, 1976. Pág. 251.

[138] Cfr: Idem. Págs. 252 – 253.

[139] Cfr: Idem. Pág. 254.

montos totales que alcanzarían los presupuestos ordinarios del Estado, la tendencia al estacionamiento o declive de los ingresos petroleros. El presupuesto del Estado había venido configurando de tal forma que el 75% del mismo se nutría de los ingresos petroleros. Revertir esta tendencia implicaba una reforma impositiva sobre la inversión privada que no estaba señalada en el plan. [140]

Según estos análisis el financiamiento real del plan se alimentaría de dos fuentes fundamentales de recursos. Por una parte, se contaba con los recursos del Fondo de Inversiones de Venezuela, que se había creado en 1974 con parte de los recursos fiscales extraordinarios de ese año. Según el balance hecho de la capacidad financiera de este fondo, el mismo podía aportar a la totalidad del plan durante el período 1976-1980 la cantidad de 20.371 millones de bolívares.[141]

El grueso de la inversión requerida para financiar el plan necesariamente tendría que proveerse por la vía del endeudamiento público. Teniendo en cuenta la deuda que ya había sido contraída por la República y la que se calculaba que contraería para financiar el V Plan de la Nación, se calculaba que la deuda pública total para fines de 1980 no bajaría de unos 40.000 millones de bolívares. Lo que significaba que el servicio de la misma se colocaría en un promedio anual no inferior a los 6.000 millones de bolívares.[142]

A continuación, la revista SIC analizó la segunda línea de acción del V Plan de la Nación tendiente a la dilatación de la demanda popular esencial de bienes y servicios como elemento estratégico para estimular la oferta en el mercado interno y la capacidad de empleo. El análisis se inicia con la revisión del diagnóstico sobre el que se construyó esta línea de acción.

> *En el diagnóstico del plan se presenta la trágica situación de un 75% de los venezolanos, con graves carencias de ingresos y sufriendo los males socioeconómicos concomitantes, en contraste con la riqueza de unos pocos y la*

[140] Idem.

[141] Idem. Pág. 255.

[142] Idem.

riqueza petrolera del país. Se trata, dice el plan, de una situación persistente que se ha resistido a su desaparición, a pesar de la aplicación de las políticas de desarrollo de los últimos 15 años. Estas políticas se entienden hoy como radicalmente insuficientes. La estructura económica nacional sigue siendo incapaz de contribuir a mejorar la calidad de vida de los venezolanos y a incorporar los recursos humanos y naturales al desarrollo del país.
Pensamos que el diagnóstico del V Plan es correcto, pero muy insuficiente. Esos hechos que se quieren corregir no han ocurrido al azar. No es un accidente ni un producto de la naturaleza lo que se quiere corregir. Es más bien una conducta humana, fruto de determinadas condiciones objetivas y de estrategias explícitas e implícitas aplicadas por quienes han tenido el control de las decisiones económicas y sociales de nuestro país y también de aquellas decisiones externas cuyos efectos han recaído sobre Venezuela.[143]

Continúa la Revista exponiendo el fin que pretende abordar el plan bajo su segunda línea de acción y los problemas que pretende resolver para acometer ese fin.

El V Plan señala como segunda línea de acción clave el ensanchamiento del consumo básico de las mayorías como palanca estimuladora para el crecimiento de la oferta interna de la agricultura, la industria y los servicios. De acuerdo con esa meta el plan se propone resolver los siguientes problemas: ¿Cómo expandir el consumo interno esencial del 80% de los venezolanos? ¿Cómo lograr la desconcentración territorial de la actividad económica de manera que vincule a la población venezolana a las potencialidades de su naturaleza?[144]

Una vez expuesta la meta que pretende alcanzar el plan a través de su segunda línea de acción y señalados los problemas que debe superar para ello, la Revista prosigue presentando las distorsiones específicas del capitalismo venezolano que el diagnóstico del plan no toma en cuenta. Desde esta perspectiva critica la estrategia de desarrollo adoptada y se proponen alternativas.

Se sostiene que lo que especifica al capitalismo venezolano es que los ingresos producidos por la liquidación del activo petrolero han sido transmitidos al resto de la economía a través de las siguientes formas:

---

[143] Ugalde, Luis: "Estrategia del V Plan" en *Revista SIC* N° 386, 1976. Págs. 256 – 257.
[144] Idem.

Oportunidad para reducidos grupos de maximizar la ganancia del capital sin relación directa y proporcional con la productividad real lograda en la producción de los bienes más necesarios para el país.

Elevación de la capacidad de consumo de una gran parte de la población sin elevar la oportunidad de producir.

> *Pareciera que ambos hechos se oponen a los postulados básicos del capitalismo teórico. El punto primero parece evidente. En Venezuela las ganancias del capital han sido descontroladas y claramente desproporcionadas al esfuerzo productivo. Además, en buena parte dichas ganancias se producen en actividades de menor importancia para el país y a veces hasta contraproducentes. El ingreso fiscal petrolero ha sido aprovechado en forma directa gracias al dinamismo que éste le ha otorgado al poder de demanda del Estado sobre la oferta productiva, comercial y financiera existente en el país. De forma indirecta, el ingreso petrolero ha beneficiado al capital privado a través de subsidios, créditos, excepción de impuestos, medidas proteccionistas, etc.*
> *Con respecto al segundo punto, es evidente que Venezuela ha logrado en conjunto una capacidad de consumo muy superior a su producción y esto es verdad incluso en los sectores llamados marginados. Las políticas de desarrollo han orientado el ingreso petrolero a favorecer la capacidad de consumo de ciertos bienes y servicios más que al beneficio de la retribución originada de la participación en la producción de esos bienes y servicios consumidos.*[145]

Desde lo que el autor del análisis reseñado considera la especificidad del capitalismo venezolano, señala la siguiente crítica a la estrategia de desarrollo adoptada:

> *La estrategia falla precisamente en el eslabón escogido para romper la tendencia del desarrollo venezolano y revertirlo. Dada la estructura de ocupación de la población económicamente activa en Venezuela y sus niveles de ingresos, no se ve cómo puede dilatarse la demanda de las tres cuartas partes de la población si no es subsidiando el consumo. La vía del aumento de sueldos y salarios sólo afecta el ingreso de una reducida parte de la población. Por otra parte, dadas las condiciones actuales de la dinámica económica venezolana, el estímulo al consumo, que sólo puede provenir de la ampliación de los canales de distribución del ingreso petrolero entre la población, obviamente va a favorecer el crecimiento de las importaciones, del comercio y del sector servicios. Finalmente, la estrategia adoptada tiene graves consecuencias culturales sobre la sociedad*

[145] Idem.

venezolana porque favorece el comportamiento colectivo de la propensión al consumo fácil evitándose el esfuerzo y los costos de su producción.[146]

Como alternativa se propone que lo realmente estratégico sería crear las ndiciones adecuadas para que los ingresos petroleros, y el resto del capital, que rmalmente se dirigen hacia la búsqueda de la ganancia fácil, se conviertan en strumentos eficaces de producción, buscando como objetivo fundamental hacer de os los venezolanos productores beneficiarios de su producción.

¿Será incorrecto decir que, aún al nivel de productividad medio actual del país, la capacidad de producción de más de la mitad de la población activa no está utilizada? A su vez es sabido que esta subutilización se da casi en la misma proporción en la industria instalada, y no se diga nada de todas aquellas actividades hoy preferidas por el capital y no rentables en términos de producción de beneficios para el país, aunque altamente rentables en términos de ganancia privada.[147]

Hacia finales del año 1978 la revista SIC ofrece varios análisis que intentan oner de manifiesto las tendencias que se han fortalecido en el proceso socioeconómico nezolano en el período 1973-1978. Vamos a presentar en forma esquemática y sumida una lista de esas tendencias a partir de la importancia que le atribuyeron los tores de la revista SIC en su tratamiento y exposición.

---

[146] Idem. 259 – 260.

[147] Como líneas de acción concreta en esta dirección se señala que:

- "El Estado utilice sus recursos económicos, su capacidad administrativa y el imperio de la ley para estimular la productividad del capital. Los premios al capital vendrían dados por los rendimientos productivos, capacidad de empleo, inversión en áreas estratégicas, incidencia positiva de los niveles de productividad alcanzados en los precios de los mercados...
- Al mismo tiempo hay que desestimular la rentabilidad del capital en aquellas actividades que han significado siempre lucro fácil: comercio, servicios, finanzas, negocios de especulación inmobiliaria, comercio de importación...
- Debe revertirse también la cultura y los valores y no menos el sistema educativo. En Venezuela un gobierno que promete aumentar el consumo sin la contraprestación del esfuerzo productivo alegra a pobres y ricos y sigue manteniendo los intereses de un sistema educativo en donde se capacita para ir a la universidad, de la universidad saltar al estatus y desde el estatus acceder al consumo." Idem.

Resultados de la Gran Venezuela

Varios de los análisis elaborados en 1978 observaban que desde 1974 se había escalado una tendencia al crecimiento interanual del gasto público de características "casi exponenciales." El Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo señalaba que:

> *En el período 1963-1973 el gasto público fue 61.559 millones de bolívares. En la "Exposición de Motivos del Proyecto de Ley del Presupuesto de 1979" se reconoce que el total del gasto público del período 1974-1978 fue de 227.324 millones de bolívares. El aumento ha sido del 369%. El crecimiento promedio interanual del gasto público desde 1974 fue de un 29,7%. Estamos en presencia de una progresión geométrica. Todavía es más preocupante el hecho de que en el período 1974-1978 el gasto corriente ocupó la elevada proporción de 44,97% del gasto público promedio total.*[148]

También observaban los análisis que durante el período 1973-1978 existía una profunda contradicción de tendencias entre el progresivo crecimiento del gasto público frente a la progresiva disminución de la capacidad productora de la empresa petrolera, de cuyos aportes fiscales dependía casi el 70% del ingreso fiscal del Estado. Para fines del período referido se sostenía que antes de 1990, Venezuela perdería más de la mitad de su capacidad de producción en las áreas que se encontraban en explotación al momento de la nacionalización. Por otra parte, se preveía que la capacidad exportadora de la industria petrolera sería cada vez más afectada por las necesidades de consumo petrolero interno. Todo ello requería el fortalecimiento de la capacidad productiva de la empresa petrolera nacionalizada. En 1977 se propone el Plan Maestro PDVSA[149] que contiene un programa de inversiones en la industria por un monto de 83.000 millones de bolívares distribuido en 10 años de ejecución, destinado a la realización de nuevas

---

[148] Pérez Alfonzo, Juan Pablo: "Diez tesis" en *Revista SIC* Nº 409, 1978. Pág. 429.

[149] PDVSA fueron las siglas adoptadas posteriormente para designar a la empresa Petróleos de Venezuela. Con ellas se sustituyeron las siglas inicialmente adoptadas de PETROVEN en la Ley Orgánica de Hidrocarburos de 1975.

exploraciones, modernizar la capacidad de las refinerías venezolanas y desarrollar la producción en nuevas áreas de explotación.[150]

Otra tendencia que según los análisis de la Revista se fortaleció en el proceso económico venezolano en el período 1974-1978 fue el crecimiento del volumen de importaciones con sus efectos perversos sobre la balanza de pagos y el crecimiento del sector servicios con sus efectos deformantes de la estructura económica.

Según los datos analizados, el incremento de las importaciones había ido en ascenso. Las importaciones de 1976 supusieron más del doble del valor de las exportaciones de 1973. El valor estimado de las importaciones de 1978 superarán a las importaciones de 1973 en más de un 260%. Por su parte, las exportaciones venezolanas habían seguido siendo dominantemente exportaciones petroleras. Las exportaciones no petroleras no habían superado el 3% del total de las exportaciones. Los déficit de la balanza de pagos han sido cubiertos con deuda pública, la cual ascendía a 20.000 millones de Bs.[151]

Al mismo tiempo se observaba que el sector servicios había experimentado un crecimiento sostenido. Para 1976 las actividades del sector servicios suponían más de la mitad del PTB. Las instituciones privadas financieras destinaron al sector servicios también casi la mitad del monto total del financiamiento concedido y el 70% del total de nuevos empleos se creó en servicios, donde ya estaba ocupada más de la mitad de la fuerza laboral venezolana. Valores similares se registran en 1977 y las proyecciones económicas indicaban que el sector servicios seguiría significando más de la mitad del PTB en los próximos años.[152]

Los diagnósticos insistirán también en que el proceso de industrialización en Venezuela no experimentó cambios positivos sustanciales en el período 1974-1978, a

---

[150] Cfr: Sosa, Arturo: "Venezuela, futuro y petróleo" en *Revista SIC* Nº 400, 1977. Págs. 460 – 464.

[151] Pérez Alfonzo, Juan Pablo: "Diez tesis" Ob. Cit. Pág. 430.

[152] Ugalde Luis: "40 años de desarrollo" en *Revista SIC* Nº 399, 1977. Pág. 399.

car de los planteamientos del V Plan de la Nación y la nueva inyección de recursos del tado en lo que se llamó la segunda etapa de la industrialización venezolana.

> *Para 1968 estaba claro lo que había ocurrido con la industrialización llamada sustitutiva. Para remediarlo la recomendación oficial era ampliar el mercado interno a través de una política de pleno empleo apoyada desde el Estado. En 1973 se observaba que las condiciones estructurales de la economía venezolana conspiraban contra esa política. Llegó la cuadruplicación de los ingresos petroleros. Ya se disponía de un diagnóstico muy crudo de lo que había significado la financiación de la industrialización venezolana con los ingresos petroleros. Paradójicamente, la solución encontrada para salir de la dependencia petrolera y de las deformaciones de una economía alimentada por los ingresos fiscales derivados del petróleo fue la cuantiosa inyección de recursos provenientes del ingreso petrolero a la industria básica (derivados de hierro, petroquímica y aluminio). Estas industrias deberían integrarse a todo el complejo industrial nacional aportando insumos y bienes de capital y ser capaces de exportar materias primas no tradicionales con valor agregado. Esa industria funcionaría en un mercado interno cuya demanda ha sido reanimada a través de un plan concertado entre el sector privado y el sector público que reforzaría la ocupación de mano de obra y ampliaría la capacidad de subsidio del Estado.*
> *Los resultados han sido muy desalentadores. La nueva etapa del proceso de industrialización se ha convertido en realidad en una nueva fuente de importación y su capacidad exportadora es bien menguada. La expansión del mercado de consumo se ha satisfecho también con importación. Nuestros capitalistas se han dedicado a continuar satisfaciendo las demandas de importación, actuando como intermediarios entre el mercado interno y el externo, además de incrementar sus actividades en el sector terciario. La tendencia observada en 1968 y tratada de corregir en aquel momento y las correcciones propuestas en 1974 no han dado resultado desde la perspectiva de favorecer la capacidad productiva del capitalismo venezolano.*[153]

Otra área especialmente estudiada y evaluada en el período que nos ocupa es el ceso que ha seguido la producción agrícola y, en general, el desarrollo del campo. Se

---

Idem. Pág. 400.

Como puede observarse en los análisis de la Revista durante este período existe una concepción muy sobre el valor de las actividades económicas del sector terciario de la economía. Probablemente se ebe a la necesidad de indicar el abultado peso económico de este sector con respecto al sector secundario donde se consideraba que radicaba el verdadero dinamismo económico.

servaba que al final de este período la dependencia de productos agrícolas dentro del rco general de la dependencia alimentaria había continuado profundizándose. [154]

¿Cuáles son las causas que explican el subdesarrollo agrícola y por qué el sector rreaccionó a la inversión de créditos en él realizada por el Estado venezolano en el ríodo 1974-1978? [155] Según los análisis de la Revista, los factores que se proponían mo causantes de la baja productividad agrícola eran:

- El uso insuficiente de tecnologías y medios de producción adecuados para el incremento de la productividad agrícola. Especialmente se señalaba, de acuerdo con un informe especializado, realizado en 1975, la baja proporción de áreas agrícolas bajo sistemas eficientes de riego y el uso insuficiente de fertilizantes en comparación al índice alcanzado en América Latina.[156]
- Otro elemento ampliamente señalado es la bajísima productividad de la tierras cultivadas. De acuerdo con las estadísticas internacionales, Venezuela contaba en 1977 con más de 4 millones y medio de hectáreas de tierras cultivables. De ellas sólo se cultivan efectivamente el 33,6% del total. Por otra parte, la ganadería era practicada empíricamente, a través de la ocupación extensiva de tierras de buena calidad, desplazando o impidiendo la agricultura. Ello afectaba no sólo a la agricultura sino a la misma ganadería porque ésta requería la existencia de una agricultura excedentaria que permitiera asegurar durante todo el año el

---

[154] "Se reconoce abiertamente en la gran Venezuela que el 60% de los alimentos consumidos proceden del exterior. En el caso de los productos alimenticios agrícolas, en 1978 se importaron aproximadamente 9.000 millones de Bs." Montilla, J. J.: "Perspectivas de la agricultura venezolana" en *Revista SIC* Nº 426, 1980. Pág. 245.

[155] "La situación es paradójica y requiere de muchas consideraciones para su cabal comprensión. Por sólo citar algunos datos de la paradoja: en 1978 se otorgaron créditos al sector agrícola por valor de 5.012 millones de Bs. lográndose ese mismo año un producto agrícola de 6.163 millones de Bs. lo que significa que se obtuvo 1,23 Bs. por cada bolívar otorgado en crédito. Lo que nos señala una proporción excesivamente baja. Algo más grave aún es que el producto logrado por cada Bolívar otorgado en crédito por el Estado en el sector agrícola ha venido manteniendo una clara tendencia hacia el descenso: de 3,24 Bs. en 1974 a Bs. 1,41-1,08-1,06 para los años 1975, 1976, 1977, respectivamente." Idem.

[156] " Documentos: Informe de René Dumont sobre la Agricultura en Venezuela" en *Revista SIC* Nº 376, 1975. Págs. 244 – 248, 281 – 289.

aprovisionamiento alimentario del ganado para obtener de éste todo su potencial productivo.[157]

Por otra parte se señalaba que más de la mitad de la tierras cultivadas estaban dedicadas a la siembra de productos como maíz, caraotas, café y cacao. El bajo rendimiento obtenido en estos renglones indicaba que el grueso de las actividades agrícolas, en las que se empleaba más gente y más tierras, apenas producían excedentes comercializables.[158]

En continuidad con lo que se venía señalando en la Revista se observa que las condiciones de vida de la población campesina y las condiciones de la infraestructura para la producción en el campo siguen mostrando altos niveles de precariedad.

> *Quizás el único esfuerzo relativamente importante y continuado que ha realizado el Estado venezolano para la creación de una infraestructura que soporte y apoye el desarrollo agrícola, a la vez que mejore la calidad de vida de la población campesina, ha sido la construcción y reconstrucción de vías carreteras. En cuanto a la construcción de viviendas rurales, los requerimientos que aproximadamente se han calculado para responder a la demanda de vivienda en el campo, indican que se debe mantener un ritmo continuado de producción de 33.569 viviendas anuales, lo cual está muy por arriba del ritmo actual de producción de vivienda campesina. Los servicios de adecuada atención sanitaria de la población al igual que los servicios educativos siguen siendo muy deficientes. La electrificación del medio rural también es muy deficiente, no sólo en cuanto a su capacidad para servir al alumbramiento eléctrico y funcionamiento de aparatos electrodomésticos sino también para el funcionamiento y operación de equipos de riego e industrias de procesamiento.*[159]



[157] Montilla, J. J.: "Perspectivas de la agricultura venezolana" Ob. Cit. Pág. 249.

[158] "Esta producción sólo ocupa el 7,8% del tonelaje total del producto vegetal venezolano y el valor de lo producido significa el 24,9% del valor total del producto vegetal agrícola. La tierra que se cultiva en Venezuela y produce alto excedentes y valores representa sólo el 24% del total de tierras cultivadas. Los productos obtenidos son. arroz, raíces y tubérculos, frutales, palma africana, caña y plátano, que representan el 82,2% del producto vegetal venezolano, con un valor de 1.577 millones de bolívares." Idem.

[159] Idem. Pág. 246.

Las características anteriormente señaladas indican la configuración del ...desarrollo agrícola. Esta configuración en su conjunto es la que explica, según los ...risis de la Revista, la poca capacidad del sector para responder al estímulo recibido ...r el Estado a través de su política de créditos. Las proyecciones de los analistas ...ficaban que esta situación tendería a perpetuarse porque el comportamiento de las ...versiones privadas tendía a dirigirse cada vez hacia sectores de la economía con mayor ...dimiento lucrativo.

> *Mientras el Estado venezolano siga permitiendo y promoviendo los altos niveles de lucro que obtienen las inversiones en las áreas de servicios financieros, compra-venta de bienes y servicios y en el mercado especulativo inmobiliario, el capital rechazará el esfuerzo productivo, lo cual incide especialmente en el sector agrícola, donde por sus mismas características nunca podrá ofrecer los niveles de ganancia que se pueden obtener en otras áreas.*[160]

Otro aspecto socioeconómico ampliamente evaluado en la Revista en el período 1974-1978 son las tendencias que ha registrado la distribución del ingreso.[161]

> *De acuerdo con los datos presentados por La Encuesta de Hogares 1977, en Venezuela 2 millones de trabajadores ganan menos de 1000 Bs. mensuales. Ellos representan el 52,69% de la fuerza de trabajo total de unos cuatro millones. En Venezuela, del ingreso de cada trabajador remunerado dependen en promedio tres personas más, porque hay más de trece millones de habitantes y unos tres*

---

[160] Idem.

[161] Los principales artículos que estudian el tema entre 1975 y 1978 son:

- Ugalde, Luis: "Gasto público y trabajo creador" en *Revista SIC* N° 389, 1976. Págs. 395 – 397.
- Arrieta, José Ignacio: "Orientación del trabajo y del ingreso" en *Revista SIC* N° 389, 1976. Págs. 398 – 400.
- Arrieta, José Ignacio: "La participación en los ingresos" en *Revista SIC* N° 394, 1977. Págs. 156 – 158.
- Ugalde, Luis: "Cerveza y democracia" en *Revista SIC* N° 408, 1978. Págs. 348 – 349.
- Ugalde, Luis: "Las empresas Mendoza: un caso de concentración de riqueza" en *Revista SIC* N° 410, 1978. Págs. 466 – 467.
- Ugalde, Luis: "Las ganancias del capital en Venezuela" en *Revista SIC* N° 411, 1979. Págs. 18 – 22.
- Navarro, Juan Carlos: "Gasto público, ingreso petrolero, distribución del ingreso" en *Revista SIC* N° 412, 1979. Págs. 63 – 65.

millones y medio de trabajadores remunerados. De manera que entre 7 y 8 millones de venezolanos viven de un promedio de ingreso por persona y mes inferior a Bs. 250 (resultado del reparto de menos de 1000 Bs. mensuales entre las familias de 2 millones de trabajadores).
Es obvio que la mayoría de la población no tiene la oportunidad de obtener por su trabajo "un ingreso digno y decoroso" como lo establece la Constitución Nacional. Pero esa situación resulta más injusta al comprobar el nivel de las ganancias del capital en Venezuela y su origen.
En un estudio reciente se señala que en los últimos 20 años las tasas de beneficio neto del capital en los EE.UU. y Europa oscilan entre un 5 y un 9 por ciento. En Venezuela las tasas de ganancia del capital van desde un 30, 40, 60, o 100 hasta un 150 por ciento, según los datos suministrados por el Anuario de la Bolsa de Valores de 1977. Estas ganancias se explican en un mercado cautivo, subsidiado por la renta petrolera, que incrementa artificialmente la demanda, donde el capital se mueve en condiciones de monopolio o cuasi-monopolio. Por otra parte, el subsidio indirecto que recibe el capital, gracias a los bajos niveles impositivos establecidos por el Estado influye notablemente en el monto de esas ganancias. Las ganancias más excesivas se ubican en actividades que tienden a generar graves distorsiones en la economía por su peso relativo en ella (servicios financieros, comercio importador de bienes suntuarios, especulación en tierras urbanas el negocio inmobiliario, etc.) y porque obviamente desestimulan la inversión hacia otros sectores menos rentables.[162]

Los análisis sobre la relación entre ingreso petrolero, gasto público y distribución del ingreso le permiten a la revista SIC sostener las siguientes conclusiones:

- La industria venezolana realiza beneficios muy superiores a los vigentes en el resto de las economías capitalistas gracias a que recibe por la vía del gasto público el inmenso caudal de recursos monetarios provenientes de la explotación del petróleo, y no debido a una gran capacidad empresarial o de innovación tecnológica, que salvo raras excepciones no posee.[163]

El Estado venezolano es básicamente un rentista y gran parte de su comportamiento económico es entendible en función de esta característica. Los capitalistas venezolanos rodean ávidos y defienden prestos a ese rentista que, merced a los mecanismos económicos establecidos en la sociedad, les transfiere dinero y poder a manos llenas. El factor trabajo ha sido marginado en la

[162] Ugalde, Luis: "Las ganancias del capital en Venezuela" Ob. Cit. Págs. 18 – 19.

[163] Navarro, Juan Carlos: "Gasto público, ingreso petrolero, distribución del ingreso" Ob. Cit. Pág. 65.

participación del ingreso petrolero. La participación de los sectores de menores ingresos en la riqueza petrolera ha sido a través de otros mecanismos distributivos del gasto público, pero ciertamente no través de la remuneración al trabajo.[164]

2.4 Evolución del proceso político 1974-1978

El comportamiento de los principales actores políticos fue analizado de forma ...mente por la revista SIC a lo largo del período 1974-1978. Vamos a señalar las ...cipales características que según los redactores de la revista SIC constituyeron el ...eso político en este período

...ión Democrática y el gobierno del Presidente Pérez

Según la revista SIC, los fines del proyecto político que el partido Acción ...crática pretendió desarrollar desde el ejercicio del gobierno durante este período se ...den resumir de la siguiente manera:

AD volvió al gobierno con una notable mayoría que le valió el control absoluto de todos los poderes del Estado. La política seguida por AD intenta sintetizar una alianza que resulta muy difícil de entender para quienes no han comprendido la especificidad económica de Venezuela y el papel que ocupa el Estado en la vida del país. AD, el partido del pueblo, ha logrado presentarse a los grupos económicos dominantes como garante del control popular y a las mayorías despojadas como el partido de los pobres. El control de las masas descontentas y la eficiencia de la empresa privada para gobernar y administrar el Estado son las bases desde las cuales el actual liderazgo de AD, encabezado por el Presidente Pérez, intenta desarrollar un proyecto en el cual Venezuela se convierta en una sociedad capitalista moderna, donde todo el mundo tenga su empleo y disfrute de una adecuada remuneración. Los cuantiosos ingresos petroleros han creado la condición de posibilidad para que en Venezuela se produzca esta transformación auxiliando a los pobres y estimulado a los empresarios.[165]

---

[164] Idem.

[165] Tapias, Luis: "Panorama político" en *Revista SIC* N° 370, 1974. Págs. 450 – 452.

Sin embargo, el Presidente Pérez prescindió del partido Acción Democrática en el diseño de la política económica y su gestión, poniendo en manos de ciertos grupos económicos y de sus técnicos la gestión administrativa y estratégica del Estado en esta área. Lo cual creó no pocos malestares y conflictos. [166]

Por otra parte se observaba muy poca capacidad de oposición en las fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional y en el mundo laboral. COPEI permanecía eclipsado después de la derrota electoral de 1973. Sólo el MAS había asumido una política de oposición que se hizo sentir no sólo en los debates parlamentarios sino que logró trascender a la opinión pública. Por su parte, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y las principales organizaciones gremiales habían permanecido en silencio, gracias al control mayoritario que ejercía AD en sus directivas.[167]

En mayo de 1975 la revista SIC recoge el debate que se ha suscitado en el Parlamento y en la opinión pública sobre "*la creación, fortalecimiento y estímulo de grupos económicos poderosísimos desde el equipo económico del gobierno.*"[168] Los planteamientos de la Revista en este debate siguen las conclusiones de los análisis hechos por el entonces dirigente del partido Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Américo Martín.

> *Con Carlos Andrés Pérez triunfa el Grupo Occidente. Para un país con un presupuesto que supera los 40.000 millones de Bs., la vieja relación empresarial-gubernamental resulta estrecha y un tanto artesanal. Los anteriores enlaces de la empresa privada con el gobierno han sido desplazados. Incluso los dos grupos económicos más poderosos y tradicionales venezolanos (Vollmer y Mendoza) han perdido su capacidad hegemónica en la política económica.*

Carmelo Lauría, Pedro Tinoco, Carlos Guillermo Rangel, José Antonio Abreu, Enrique Delfino, no son símbolos de la nueva estrategia y de la nueva correlación de poderes establecida en el Estado".

[illegible]

[illegible] formulación fue hecha por el entonces Senador Luis Piñerúa Ordaz en el Parlamento Nacional el [illegible] 1975. Un extracto de esta intervención está publicado en *Revista SIC* N° 375, 1975. Pág. 196.

En los gobiernos de Betancourt, Leoni y Caldera los grupos económicos lograban colocar piezas importantes en la estructura administrativa que elaboraba y ejecutaba la política económica del gobierno. La influencia de estos grupos se dirigía principalmente a beneficiar la extensión de sus empresas, conseguir negocios, favorecerse del tráfico de influencias, etc. En realidad no tenían la pretensión de formar gobiernos invisibles, de manera que junto a ellos prosperaban otros grupos orientados a explotar áreas diferentes en provecho propio.

Entre todos se producían relaciones y no propiamente competencias. El gabinete era el Ejecutivo y el Presidente tenía mucho mando. Nadie quiere insinuar que Carlos Andrés Pérez sea un pelele en manos de otros. Tiene ascendiente, don de mando y carácter como para retener el poder. Pero es indudable que durante su administración ha surgido un gobierno invisible o paralelo.

El modo en que se configuró la actual estructuración de grupos de poder que rodean al Presidente fue mediada por las circunstancias. Carlos Andrés Pérez tuvo que apoyarse en sectores sin tradición en AD. Los tecnócratas y profesionales del partido acompañaban a Gonzalo Barrios. La campaña electoral se encargó de estrechar nuevos lazos que luego se instalaron en el poder a través de sus representantes. Pero lo realmente novedoso es que cada vez menos en lo económico gobierna AD. La Política económica se hace en el corazón del grupo occidente y AD se ve en la penosa tarea de tener que justificarla ante el país, muchas veces estando en desacuerdo con ella. Los líderes del emergente grupo son: Pedro Tinoco, Enrique Delfino, Pedro Febres Cordero y Diego Cisneros.[169]

Hacia finales del año de 1976, la revista SIC señala el crecimiento del descontento popular hacia el partido Acción Democrática y el gobierno de Carlos Andrés Pérez. Las grandes promesas electorales se cumplen muy a medias, el proceso económico generado por la Gran Venezuela no ha traído consigo el anunciado pleno empleo y el crecimiento inflacionario ha menguado más los ingresos. Las denuncias sobre la corrupción administrativa crecen y señalan hechos escandalosos. Estas denuncias también señalaban la incapacidad del Estado para investigar los presuntos casos de corrupción administrativa e imponer los castigos pertinentes. Especial trascendencia adquirió en este sentido la renuncia del Contralor General de la República en

---

[169] Arria, Américo: "El Grupo Occidente: nuevo gobierno invisible" en *Revista SIC* N° 375, 1975. Pág.

nio de 1976, señalando como causa de ello la falta de apoyo político para llevar delante su gestión.[170]

Para fines de 1977, el balance que la revista SIC hace de la evolución política del ís agrega los siguientes elementos al cuadro que ya había trazado en 1976:

> *El cuarto y quinto año de gobierno definitivamente serán de campaña electoral. Acabada muy pronto la gran ilusión puesta en este gobierno, que se vendió "como la última oportunidad de la democracia," se trata de seguir levantando esperanzas. COPEI y el resto de la oposición también comenzó su campaña. No es difícil arrostrarle al gobierno sus fracasos, como tampoco es difícil hacer un sumario de problemas y un elenco de las soluciones fáciles que todo el mundo quiere oír. Este es el tono de la campaña electoral y así seguirá hasta el final.*
> *Lo que queda claro en este momento político venezolano es que ninguna fuerza política quiere decir nada sobre algunos problemas de cuya solución pende cualquier buena intención o programa gubernamental... Ni electores ni candidatos queremos hacer política real. En estos últimos años la campaña electoral se ha convertido en el centro del juego político. Los partidos se organizan para ella y una vez que se producen los resultados se comienzan a preparar para la siguiente. Allí se tejen lealtades y se destejen, se crean promesas y se siembran frustraciones. Mientras tanto crece el hastío de la democracia y se envilece al pueblo... Para la cita electoral de 1983 será más difícil repetir el ciclo en el que se levantan nuevas esperanzas a partir de promesas hechas sobre la base de las frustraciones que han dejado las realidades antecedentes. El desgaste ha comenzado.*[171]

elecciones nacionales de 1978

Según la revista SIC, los resultados electorales de diciembre de 1978 indicaban el principal perdedor fue el proyecto de la "Gran Venezuela" y su principal gestor el sidente Pérez. Se argumentaba que la inmensa ilusión creada, que se tradujo en el de confianza mayoritario que recibió el Presidente Pérez y su equipo, fue cediendo las realizaciones gubernamentales que no respondían a las grandes expectativas

---

Ugalde, Luis: "Panorama político. Democracia, candidaturas y alternativas" en *Revista SIC* 389, Págs. 446 – 448.

Ugalde, Luis: "Panorama político" en *Revista SIC* N° 396, 1977. Págs. 260 – 261.

scitadas. Además, los escándalos de corrupción, el enriquecimiento de algunos ctores de la empresa privada gracias al favoritismo del gobierno, las limitaciones ntra el derecho de huelga y a la expresión, la reforma judicial que nunca llegó, al igual e la reforma administrativa, lograron también que el voto más consciente buscara as expresiones, bien sea en COPEI o en la izquierda socialista. [172]

El gran triunfador en las elecciones nacionales de 1978 fue el partido COPEI, ien gracias a su crecimiento y extensión a lo largo del país y al descontento popular n AD, se convirtió en la alternativa electoral ganadora. Su candidato presidencial, Luis rrera Campins obtuvo la Presidencia de la República con una considerable mayoría de os. También obtuvo la mayoría en la representación parlamentaria.

Se señala también que el partido COPEI había experimentado dos cambios portantes. Se trataba ahora de un partido que había logrado penetrar las bases pulares de la sociedad venezolana, llegar a los barrios, al campo, a las organizaciones dicales y gremiales. El estilo de COPEI se había hecho mucho más asequible para plios sectores de la población. El otro cambio es el experimentado en la correlación fuerzas internas del partido. Quien resultó como presidente electo y quienes lo mpañaron habían representado durante mucho tiempo el sector disidente y rginado. Ello planteaba que, al igual que en AD, estaban emergiendo nuevos erazgos y planteamientos políticos al interior de las principales organizaciones tidistas. [173]

Por otra parte, se señala también que las elecciones de 1978 habían establecido nitivamente el bipartidismo en Venezuela. Acción Democrática y COPEI resentaban más del 90% de las preferencias electorales, el resto se dividía en otras ciones, representadas principalmente por partidos socialistas. La existencia de dos ndes organizaciones con capacidad para atraer la casi totalidad de los votos ificaba, según la Revista, la reducción del sistema democrático al espectro de

---

osa, Arturo: "Reflexiones en torno a la democracia" en *Revista SIC* N° 411, 1979. Págs. 11 – 12.

Idem.

bilidades que ellas representaban, dejando un pequeño margen a las opciones de rtido.[174]

valuación del socialismo venezolano

> *La izquierda llegó desgastada, fraccionada y sin proyecto político viable que presentar en las elecciones de 1978. Mantuvo prácticamente la misma votación alcanzada en 1973, lo que implica que no ha logrado nuevas disposiciones de votos. El partido más favorecido ha sido el MAS, pero seguirá manteniendo prácticamente su misma representación en el Congreso Nacional.*[175]

Desde estas consideraciones, la revista SIC analiza lo que considera las dos ndes debilidades de los partidos socialistas venezolanos: la ausencia de un proyecto cialista viable para Venezuela y su incapacidad para constituir el sujeto político que lo ma y lo convierta en una alternativa real.

Se parte del hecho constatable de que las izquierdas venezolanas han tenido un lativo éxito en su trabajo político realizado desde comienzos de los años setenta para sbloquear la idea del socialismo en Venezuela y convertirla en un horizonte posible en discusión democrática. Sin embargo, era clara la ausencia de proyectos socialistas ables y concretos para Venezuela en los partidos y grupos de izquierda, a la vez que es toria la poca consistencia de las fuerzas sociales que encarnan esas ideas. Desde esta rspectiva se denuncia que el debate por la unidad de las izquierdas había consistido incipalmente en una discusión táctica y con fines eminentemente electorales, vidando la sustancia de la verdadera unidad que consistía en la unificación de sfuerzos por construir el socialismo como alternativa real para el pueblo venezolano.

Se denuncia también que la izquierda en general, al no concebir adecuadamente u trabajo político, no se supo situar correctamente en los procesos electorales en los que había participado, haciendo suya la falsa ilusión de que los partidos de izquierda podían

---

[174] Idem.

[175] Idem. Pág. 13.

utilizar las mismas herramientas, técnicas y tácticas de los partidos del orden establecido. En este sentido, se critica la ausencia de una clara estrategia para la constitución del sujeto político que requería la alternativa socialista en Venezuela

> *La alternativa socialista no es un hecho electoral, sino que en primer lugar y por encima de todo es el nacimiento de un nuevo sujeto histórico constituido por los trabajadores oprimidos del sistema y por quienes se identifican con ellos. Ese sujeto no nace, ni crece, ni se fortalece en el proceso electoral. Su despertar se vincula principalmente a la práctica cotidiana -a la vida y al trabajo- donde no sólo siente su condición de oprimido de un sistema injusto, sino que experimenta a través de su acción organizada la posibilidad real de avanzar, tomar iniciativa, crecer, al tiempo que comprende las injusticias particulares como parte de un sistema y va perfilando una política, una economía, una manera de vida y trabajo alternativo: el sistema socialista concreto. La alternativa socialista no puede ser algo meramente leído sino que los oprimidos deben experimentar crecimientos y avances parciales pero reales para ir adquiriendo fe en las propias posibilidades en la conducción de la sociedad. El proceso electoral no es sino la manifestación de esos avances y una oportunidad para cosechar adhesiones a un camino que es más proceso social que idea atractiva.* [176]

4.2.5 Corrupción administrativa

Durante el período que analizamos, la revista SIC señalará reiteradamente el crecimiento vertiginoso de los señalamientos sobre casos de corrupción administrativa en el Estado venezolano. El análisis del problema revelaba que se traba de una consecuencia de la estructura de las relaciones sociales venezolanas. En efecto, al convertirse el Estado venezolano en el centro de la política económica, gracias a la inmensa cuantía de los recursos petroleros de los que disponía, se habían consolidado en el país un conjunto de prácticas políticas corruptas que posibilitaban participar de esta riqueza en beneficio propio. En ello contribuían dos grandes causas. La primera, era la extensión cada vez más generalizada de un sistema de clientelazgo político que utilizaba

[176] Ugalde, Luis: "Reflexiones postelectorales. El socialismo venezolano" en *Revista SIC* N° 412, 1979, pgs. 59 – 62.

distribución de los recursos fiscales del Estado para garantizar la fidelidad de los militantes del partido, a través de diversas formas y de mecanismos arbitrarios. En segundo lugar, el Estado no poseía una burocracia independiente de los partidos políticos y cuya permanencia en el ejercicio de sus funciones dependiera de una ley de carrera administrativa. Por ello, en cada ejercicio presidencial, el Estado era convertido nuevamente en una gran agencia de empleo de los miembros del partido triunfador, que a su vez se convertían en los distribuidores de beneficios que exigía el sistema de clientelazgo político.

Por todo lo cual, la corrupción administrativa no era un problema de casos aislados, sino una práctica permanente del sistema de relaciones sociales establecidos. Las denuncias que se hacían ante la opinión pública eran apenas un signo de lo que ocurría cotidianamente y que tomaba muchas formas y mecanismos.

> *El que produce leche para recibir un subsidio, el que compra terrenos urbanos a bajo precio para especular, bajo la mirada complaciente de los organismos públicos de desarrollo urbano, el que compra terrenos en el campo para acaparar empréstitos, el que funda para lo mismo empresas fantasmas, el que importa alimentos porque recibirá subsidios y exoneraciones, ese tipo de ciudadano y empresario se va haciendo muy común. De vez en cuando, algunas de esas personas se exceden con respecto al común y también con respecto a las formas habituales de corrupción. Entonces todo el mundo se rasga las vestiduras. El problema es que en el caso de las prácticas comunes y en las prácticas ocasionales no pasa nada. Nunca pasa nada.*[177]

4.2.6 El sistema de justicia

Un tema especialmente novedoso dentro de las reformas políticas que requiere el país y que la revista SIC trata en un numero monográfico, es el cambio que según los

---

[177] "Editorial" en *Revista SIC* N° 371, 1975. Pág. 10.
El tema es tratado en términos muy parecidos a la cita anterior en: "Editorial" *Revista SIC* N° 376, 1975. Págs. 249 – 250.

análisis se necesita introducir en las instituciones de la justicia penal.[178] La tendencia observada en el incremento del delito en los últimos años en Venezuela, la situación de las prisiones, las características jurídicas e institucionales de la justicia penal que parecían no adaptarse a las situaciones especiales que debían enfrentar, el incremento de la desconfianza y la sospecha sobre sus decisiones, conformaban el cuadro que describía lo que los autores de la Revista denominan en 1978 la crisis del sistema de justicia penal en Venezuela.[179]

> *Es clara la urgencia para el nuevo gobierno, por su escandalosa gravedad, la necesidad de enfrentar la corrupción del sistema de justicia penal, el tráfico de influencias y el secuestro de la misma por parte de determinados grupos e intereses. Es una prioridad el saneamiento de la justicia penal. No menos urgente resulta responder al reto planteado con el 70% de los presos del país esperando sentencia de tribunales penales que deben actuar según códigos ineficaces y anacrónicos. El sistema carcelario también ha colapsado con lo que ello implica para las posibilidades de resocialización de la conducta delictiva. También las reformas jurídicas e institucionales son urgentes ya que están desfasadas con respecto a las realidades contemporáneas. Las policías civiles requieren ser evaluadas y transformadas en su organización y métodos. Y lo más grave, el incremento del delito en Venezuela supone una revisión a fondo de nuestro proceso social en orden a institucionalizar procesos efectivos de prevención.*[180]

4.2.7 Algunas consideraciones culturales

Señalamos a continuación las observaciones que hizo la revista SIC sobre las dimensiones valorativas que entendió como subyacentes en las relaciones socioeconómicas y políticas analizadas en el período 1974-1978. Aquí nos vamos a referir explícitamente a los contenidos de la Revista que intentan exponer sistemáticamente los valores de tipo político que se creen observar en la conducta

[178] Nos referimos al N° 410 de la Revista SIC, de 1978 que lleva por título "Delito y Justicia." Este número de la Revista contiene 9 artículos sobre el tema de la reforma de la justicia penal y varios de ellos son firmados por reconocidos especialistas en el tema.

[179] Idem.

[180] "Editorial" en *Revista SIC* N° 410, 1978. Pág. 445.

tiva venezolana en el marco del desarrollo de los procesos sociales analizados. os a servirnos para ello de un artículo que a modo de síntesis plantea los resultados reflexión que sobre este tópico se ha venido haciendo en la Revista. Dejamos de las consideraciones de tipo cultural que hace la Revista a través de un extenso miento de las producciones artísticas que se producen en el país, especialmente a del seguimiento de la producción del cine, teatro y televisión venezolanos así también, aunque en menor medida, de la producción literaria venezolana en los que nos ocupan.[181]

De acuerdo con el análisis referido:

> *Millones de venezolanos trabajan y pasan trabajo en jornadas que incluido el transporte se acercan a 12 horas. Y muchos, más de la mitad de la fuerza laboral, lo hace con pagos de verdadera miseria. En Venezuela la gente trabaja y mucha de ella es explotada en su trabajo.* [182]

El trabajo de las mayorías ha sido fundamentalmente orientado hacia actividades que no incrementan la producción nacional, ni la productividad, ni la eficiencia. Lo cual es válido tanto para la producción de servicios como en la producción de bienes. En consecuencia:

> *... el trabajo no es propiamente una actividad valorada, que comporta creatividad e ingenio, desarrollo de destrezas humanas, y por ello es sinónimo de dignidad y orgullo. En Venezuela, la mentalidad que se ha ido creando es que existe "mucho rial" y de que todos tenemos derecho a participar de él. Lo que hay que revolucionar para ello no es el modo de producción y la capacidad productiva*

[181] En el período 1974-1983 la Revista SIC siguió con especial atención la producción de cine venezolano. En este período, prácticamente todas las películas venezolanas de exposición comercial fueron analizadas en la revista. El contenido de esta producción brindaba otra ocasión privilegiada para la observación y el análisis de las valoraciones políticas del comportamiento colectivo de los venezolanos en el contexto de las transformaciones que estaba viviendo en el país.

[182] Ugalde, Luis: "Venezuela 1938-1958-1978. 40 años de desarrollo" en *Revista SIC* N° 399, 1977. Pág. 400.

del trabajo sino el modo de distribución de los ingresos petroleros para seguir ampliando las posibilidades del consumo."[183]

Prosigue diciendo el análisis que comentamos, que la mentalidad referida se refuerza desde el sistema educativo. La educación en Venezuela es fundamentalmente una mediación entre la renta petrolera y las necesidades de consumo de la población.

En efecto, el sistema educativo es una de las principales actividades del sector terciario que más capacidad de empleo posee, a la vez que genera una amplia gama de servicios y actividades conexas. Lo que impera en las relaciones laborales y en la dinámica general del sistema no es la calidad del servicio impartido sino la conservación y ampliación de los derechos adquiridos (escalafones, ascensos y antigüedades, además de seguros y primas). El producto final del sistema educativo, más que enfocado a la capacitación para incrementar las posibilidades de transformación social de la naturaleza, se ha orientado preferentemente a producir "status social" a través de certificados y diplomas que inmediatamente tienden a colocar a su beneficiario en el trabajo oficinesco, de manos limpias y cuello blanco, con sueldos muy superiores al trabajo manual y técnico. Ese fenómeno tiene como consecuencia que, siendo Venezuela, uno de los países latinoamericanos que cuenta con mayor número de profesionales universitarios, haya que importar trabajadores especializados para las industrias tecnológicas de punta que operan en el país.[184]

Tal y como se ha analizado anteriormente, se afirma que esta deformación del comportamiento colectivo es responsabilidad de la dirigencia del país, que nunca ha estado dispuesta a pagar los costos que supone la creación de una cultura del trabajo productivo. El capital privado no tomó en Venezuela el camino que le sugirieron las elites ilustradas de "sembrar el petróleo. Tomó en cambio un atajo mas fácil para la ganancia, que era el ampararse en los recursos y protección del Estado y asociarse con el capital internacional, lo cual le ahorraba el esfuerzo creativo, tecnológico e innovador. De esa forma, el dinamismo del capital privado ha buscado fundamentalmente dirigirse hacia el negocio inmobiliario, comercio y finanzas, y, cuando ha incursionado en el

---

[183] Idem.

[184] Idem. 401.

sector industrial manufacturero, ha buscado la sobreprotección del Estado y el establecimiento de un juego monopólico en relación de dependencia con el capital internacional.[185]

También el Estado y los partidos políticos tienen una alta cuota de responsabilidad en la deformación del comportamiento colectivo. Desde esta perspectiva se dice que el Estado a través de sus políticas de distribución del ingreso petrolero ha logrado la expansión del capitalismo privado sui generis que existe en Venezuela, a la vez que ha pretendido incrementar el nivel de vida de la población a través de la prestación de servicios públicos y de la creación de infraestructura, especialmente urbana. Por su parte, durante 20 años de democracia, los partidos han convertido estos objetivos del Estado en su principal fuente de legitimación, pues han sido ellos los que a través de sus gobiernos, democráticamente elegidos, han ejecutado esos objetivos. En este sentido, los comportamientos adquiridos son la consecuencia de un proyecto político, a la vez que constituye la base antropológica de la legitimidad del poder.

4.2.8 El proyecto social, alternativo y posible

La evolución de la realidad socio-económica y política durante el período 1974-1978, mostraba el fortalecimiento de una serie de tendencias de efectos perversos sobre las relaciones sociales venezolanas. A propósito del 40 aniversario de la revista SIC y de la cercanía del próximo proceso electoral nacional, se elabora una edición especial de la Revista que pretendía ofrecer una formulación de proyecto social, alternativo y posible, en el contexto referido, que lograra efectivamente revertir las tendencias señaladas en los análisis

El punto de partida para la presentación de propuestas es que el modelo de desarrollo vigente para la época tendería necesariamente a estrangularse por su

[185] Idem.

capacidad para responder a las demandas crecientes de consumo de bienes y servicios parte de una población naturalmente en ascenso.

> *En tanto se mantenga un modelo que entiende a la población como consumidora que acude al Estado para que con los ingresos petroleros resuelva los requerimientos de la demanda de bienes y servicios con elasticidad creciente evidentemente que llegaremos a una crisis de estrangulamiento de las posibilidades de ese modelo. En 1978 hemos llegado al punto en el cual los gastos corrientes del Estado absorben los 28.000 millones de bolívares provenientes del ingreso petrolero. Las posibilidades de maniobra del Estado con el ingreso petrolero como palanca fundamental para el crecimiento y el desarrollo parecen haber llegado a su fin.*[186]

Los análisis ofrecen una serie de cálculos sobre las magnitudes posibles de los principales indicadores sociales para el año de 1985, asumiendo como supuesto el modelo de desarrollo del país que estaba vigente y las tendencias de crecimiento poblacional:[187]

- La Venezuela de 1985 contará con 17,5 millones de habitantes, de los cuales el 55% será menor de 20 años.
- La población activa estará alrededor de los 4,9 millones de trabajadores, de los que apenas el 34% se dedicará a actividades directamente productivas. El 59% de la fuerza laboral se ubicará en el sector terciario.
- Se deberá garantizar escolaridad mínima a 4,7 millones de estudiantes, lo que supone crear un promedio de 210.000 cupos escolares nuevos anualmente y emplear 6.000 nuevos docentes anuales.
- Para satisfacer la demanda de camas asistenciales será preciso habilitar un promedio de 5.000 nuevas camas anuales. Paralelamente habrá que elevar la tasa de crecimiento del personal paramédico al 7,1% anual y redistribuir al personal

---

[186] Cfr. Viana, Mikel y Viana José María: "Venezuela 1985, algunos indicadores sociales" en *Revista SIC* N° 400, 1977. Pág. 458.

[187] Idem. 458 – 459.

médico superando la tendencia que muestra este sector a concentrarse en algunas zonas del país.

- Para cubrir el déficit real de viviendas será preciso construir 136.000 nuevas unidades anuales, hasta alcanzar las 3,5 millones de unidades de vivienda requeridas en 1985.
- Para satisfacer la demanda interna de productos agrícolas será preciso mantener una tasa de crecimiento anual del 6,3% hasta el año 2000. Para ello, en 1985, la producción agrícola debería alcanzar los 11.800 millones de bolívares, ocupar al 16,3% de la población activa, haber hecho un gran esfuerzo de racionalización del proceso productivo, aprovechamiento de los recursos naturales e inversiones significativas en infraestructura agraria.

A partir de esta situación la Revista señala la urgencia por desarrollar una estrategia de desarrollo alternativa a la que estaba en vigencia. Esta nueva estrategia debía que tener como objetivo fundamental la conversión de la sociedad venezolana, configurada como sociedad de consumidores subsidiada por los recursos petroleros, en una sociedad de productores, capaz de dar respuesta efectiva a sus demandas, problemas y necesidades a partir del desarrollo de la capacidad de producción de los bienes y servicios que requiere para ello.[188]

Las condiciones entendidas como imprescindibles para que el producto social de la sociedad de productores pudiera satisfacer efectivamente los requerimientos de la sociedad venezolana, se señalan del siguiente modo:

- Se imponía revertir la tendencia que concentraba la mayor parte de los ingresos nacionales en un 15% de la población, a través de la marcada diferenciación que existía entre la remuneración al capital y al trabajo.[189]
- Se insiste en que es necesario desarrollar una política nacional destinada, por una parte, a frenar el consumo de lo que no se producía y, por la otra, a estimular los

---

[188] Ibíd. Pág. 459.
[189] Ibíd.

recursos nacionales hacia la producción de lo que el país más urgentemente necesita. Dadas las características de la estructura económica venezolana, ello suponía que el Estado, en cuanto que principal terrateniente, inversionista, productor de energía, industrial, banquero, etc. orientara su fuerza económica hacia la ruptura de la estructura oligopólica del mercado interno, incentivara la inversión del capital privado en actividades productivas y sancionara con impuestos y restricciones la inversión en aquellas actividades que era necesario desestimular según el ritmo de la economía.[190]

Como se preveía que el desarrollo de Venezuela seguiría dependiendo durante mucho tiempo de los ingresos petroleros, el proyecto económico sustentado en el trabajo productivo suponía que la política petrolera debería tender hacia los siguientes objetivos: a) desarrollo de una política conservacionista de los recursos petroleros, evitando la sobreproducción y asegurando la previsión para el futuro. b) Conversión de la industria petrolera de meramente extractiva y comercializadora a industria procesadora con capacidad competitiva en el mercado mundial. c) Racionalización de las demandas de energía del mercado interno y política adecuada de costos para que la producción petrolera destinada al mercado interno no suponga otra forma de subsidio petrolero más a la economía y a la sociedad en general.[191]

La conversión del modelo de sociedad exigía una nueva orientación del sistema educativo venezolano.

Poner en marcha un proceso de transformación de la realidad nacional supone la socialización de las generaciones emergentes con el proyecto de sociedad que se quiere desarrollar. De forma que si la opción política que asume Venezuela es su transformación en una sociedad de productores cuyo producto social se distribuye equitativamente, requiere que la escuela, los liceos y las universidades eduquen y capaciten para ello. Esto es poner la educación al servicio de un

[190] Ugalde, Luis: "Economía y poder" en *Revista SIC* Nº 400, 1977. Pág. 465.
[191] Sosa, Arturo: "Venezuela. Futuro y petróleo" Ob . Cit. Pág. 464.

proyecto nacional deslastrándola de su actual condición de reproductora de los vicios del sistema. En esta dirección, los grandes objetivos del proceso educativo deberían ser: una educación para el conocimiento y comprensión de la sociedad, una educación motivadora para el cambio social, una educación que permita instrumentar la transformación requerida, una educación que eficazmente logre capacitar para el trabajo productivo de acuerdo a los requerimientos más exigentes de la sociedad nacional e internacionalmente vigentes.[192]

Finalmente, el proyecto alternativo requería un proceso que la Revista entiende como de "conversión social," es decir, de cambio de aquellos parámetros de comportamiento cultural que impedían el cambio. Ello suponía partir de las vigencias culturales posibilitadoras de ese cambio.

La posibilidad de un cambio alternativo en Venezuela tiene que mediarse desde ciertas vigencias culturales que posibiliten la construcción social de la Venezuela que queremos. No vigencias de la gente culta sino modos de ser del pueblo, valores interiorizados en la experiencia de trabajo y de vida que hagan de la esperanza colectiva no una pura fantasía sino el motor y la meta de una sociedad cada vez mejor. Conocer, alimentar y reforzar esas vigencias culturales, junto a sus capacidades técnicas y políticas y a sus expresiones en la vida cotidiana, será la única garantía de poder herir de muerte y con éxito al actual poder burgués que ha consolidado el actual orden social.
La pregunta es entonces si en Venezuela hoy hay un espacio de esperanza a partir de los valores del pueblo. La fe en los poderes creadores del pueblo rechaza la creación de la nada...
¿Dónde se ubican hoy los espacios para las creaciones culturales del pueblo? El proceso acelerado de aglomeración en las ciudades ha implicado el fenómeno de privatización de las esperanzas colectivas y de sus expresiones culturales. Los espacios de recreación y fortalecimiento de las esperanzas colectivas desde las vigencias culturales del pueblo, sólo lo podrá hacer el pueblo desde su encuentro consigo mismo. Y ello sólo será posible donde el pueblo se encuentre para formular sus deseos. El pueblo sólo se encuentra como pueblo en sus propias organizaciones, aquellas que dan lugar a que éste se exprese y se sienta como en su casa, sin tener que emular ninguna conducta para satisfacer a nadie. El proceso de crecimiento de la organización popular será pues la señal de que el proyecto alternativo de cambio está emergiendo como raíz en buena tierra.[193]

---

[192] CERPE: "Una educación para Venezuela" en *Revista SIC* Nº 400, 1977. Pág. 484.
[193] Castillo, Ignacio: Exorcismo y salvación de las vigencias culturales y la utopía criolla" en *Revista SIC* Nº 400, 1977. Pág. 498 – 500.

- La proposición de los objetivos señalados se acompañaba de una estrategia política que permitiera la viabilidad de los mismos:[194]

Se sostiene la tesis de que en la coyuntura histórica en que se encontraba el país, el único sujeto capaz de imponer en nombre de la colectividad la conversión de Venezuela en una sociedad productora, en la cual se asegura que la mayoría se beneficia del producto social obtenido, era el Estado. Ello requería a su vez elevar el poder político de las mayorías venezolanas para lograr que el Estado cumpla con tales fines.

La tesis anterior se sustenta en el diagnóstico que sostiene que el Estado sólo poseía capacidad financiera pero adolecía de capacidad para el cambio, por lo que los actores mejor organizados y con conciencia de sus intereses lograban efectivamente controlarlo y acapararlo en función de sus propios objetivos. Esta debilidad del Estado se manifestaba en la incapacidad creciente de gestión eficaz propia. Lo cual es a su vez causado por el secuestro que habían hecho del mismo los partidos políticos, desviando su racionalidad instrumental para convertirlo en instrumento al servicio de fidelidades electorales, tratos políticos, clientelas partidistas, etc. De tal forma que cada vez más la gestión pública perdía capacidad operativa, los funcionarios realmente capaces emigraban hacia otras actividades, los proyectos se convertían en demagogias e ideologías que encubrían otros intereses.

La única manera entonces de rescatar al Estado y orientarlo hacia la consecución eficaz de los objetivos que busca la colectividad es a través de la constitución de un poder ciudadano organizado y consciente de sus intereses reales. Un poder ciudadano que emerja como un movimiento político desde la base de la sociedad, que se exprese en los cuerpos intermedios de la misma y logre efectivamente convertir a sus elegidos en sus representantes para la conducción del Estado; a los cuales está en capacidad de elegir, controlar y castigar o premiar según su función. Ello no significaba prescindir de los partidos políticos sino colocarlos justamente en el lugar que les corresponde en una

---

[194] Egaldé, Luis: "Economía y poder" Ob. Cit. Págs. 466 – 467.

sedad democrática, esto es, como representantes de políticas públicas y no como quinarias para conseguir y mantener el poder mediatizando a la sociedad.

Todo ello suponía una nueva politización de Venezuela, que lograra agrupar nizaciones sociales (vecinales, gremiales, sindicales) con planteamientos nógicos, más allá de la reivindicación de sus intereses inmediatos, con propuestas re políticas públicas de amplio alcance, con capacidad para convertirse en nterlocutores de los partidos y después en exigentes controladores de su acción política ndo el Estado. También en este caso se parte de la percepción de que el poder de las orías es inexistente. La manera en que los partidos perciben sus necesidades está distorsionada.

Cambio de signo en el proceso de crecimiento del desarrollo venezolano 1979-1983

En el último trimestre de 1979 el gobierno nacional señalaba una nueva política nómica a través de un conjunto determinado de objetivos y medidas. [195] La cionalidad de la nueva política era establecer un cambio de rumbo económico que mbiera corregir los desequilibrios creados en la economía durante la administración Presidente Carlos Andrés Pérez e impulsar el desarrollo socioeconómico del país a de nuevos paradigmas de comportamiento económico.[196]

---

siguiente extracto del discurso de toma de posesión del Presidente Luis Herrera señala con claridad cepción inicial desde la cual se elaboró la nueva política económica: "...me toca recibir una mía desajustada, con signos de graves desequilibrios estructurales, de presiones inflacionarias y citivas que han erosionado alarmantemente la capacidad adquisitiva de la población... Recibo una ción hipotecada. La empresa privada aspira la intervención de la mano pródiga del Estado. Tenemos os débiles de empresarios poderosos, industrias al borde de la quiebra que pertenecen a industriales ..." Tomado de: Ugalde, Luis: "El discutible comienzo del gobierno" en *Revista SIC* N° 414, Pág. 170.

principal medida económica adoptada en septiembre de 1979 fue la liberación de precios de todos nes y servicios, manteniendo un pequeño rubro bajo el sistema de precios regulados. La medida ada, según los voceros del gobierno, permitir que fuera el mercado quien estableciera los precios y, ordo a esta dinámica, se incentivara la producción mediante los estímulos reales de la

Esta nueva orientación económica se ejecuta progresivamente en el período prendido entre 1979 y 1981. La revista SIC analizará detalladamente las terísticas de esta orientación y las consecuencias de su ejecución. La crisis de nciamiento del gasto público que se presenta en 1982, acompañada de la crisis minada por las exigencias del servicio de la deuda pública externa, crea un nuevo ario económico en donde la prioridad del Estado será responder a la emergencia mica. En este nuevo escenario, los análisis económicos advierten un cambio rico en las tendencias del proceso de desarrollo socioeconómico venezolano.

El primer ensayo neoliberal venezolano

La nueva política económica anunciada en septiembre de 1979 fue interpretada la revista SIC a través de un extenso análisis que buscaba comprender la nueva ntación en el contexto de las características de la economía venezolana.

> *En su concepción, la nueva política se ubica dentro del paradigma neoclásico que tiene como postulado fundamental que sea el libre juego en el mercado entre la oferta y la demanda quien lleve a la economía a nuevos óptimos de operación. Así se debe reducir al mínimo cualquier interferencia del Estado en el libre juego económico. Esto presupone la existencia de un aparato productivo altamente desarrollado, en el cual todos los productores están en igualdad de condiciones de acceso al mercado. Por el lado de la demanda la operatividad del modelo requiere una constante expansión del mercado, así como una amplia movilidad*

---

tividad. Hacia mediados de 1980 se establece la nueva política de financiamiento industrial con la pretende orientar los recursos financieros del Estado hacia la producción de bienes esenciales tos por el consumo masivo en el mercado interno. De esta forma se deja de lado mediante la de financiamiento industrial que se había seguido hasta la fecha, en la cual se daba prioridad a las ras básicas, metalmecánica y similares. Más tarde, el VI Plan de la Nación (1981) dirigirá el gasto fundamentalmente hacia los requerimientos del gasto corriente como condición necesaria para planes de inversión pública en el área social, vivienda, desarrollo urbano e infraestructura. Cfr: Miguel Ignacio:

- "Precios a la medida de los grandes" en *Revista SIC* N° 418, 1979. Págs. 350 – 352.
- "Nueva política industrial" en *Revista SIC* N° 427, 1980. Págs. 302 – 303.
- "VI Plan de la Nación. Del Estado productor al Estado social" en *Revista SIC* N° 435, 1981. Págs. 210 – 212.

de los compradores en el mismo, a fin de tener acceso oportuno a las mejores condiciones de oferta.[197]

La política económica referida pretendía actuar como una respuesta eficaz frente a la desarticulación del modelo de desarrollo de orientación Keynesiana que se impulsó en la administración del Presidente Carlos Andrés Pérez y que se operativizó especialmente de acuerdo a los lineamientos del V plan de la Nación.[198] En efecto, a juicio de la Revista, el referido modelo se fundamentó en la dirección de la inversión pública hacia la constitución de las grandes empresas básicas del Estado y hacia la formación de fondos financieros dirigidos apoyar la formación de una base industrial privada para producir bienes intermedios y finales, cuyos insumos serían aportados por las empresas del Estado. En este modelo, la demanda se expandiría mediante políticas de empleo y de aumento de sueldos y salarios. Para evitar las presiones inflacionarias se estableció una extensa y férrea regulación de precios.

Este plan se desarticuló por dos causas. Por una parte, el tamaño de los proyectos de inversión desarrollados por el Estado no tomó en cuenta la capacidad real del país para asimilarlos. En consecuencia crecieron las presiones inflacionarias generadas por la expansión de la demanda, cuyas exigencias no podían ser cubiertas por la oferta interna de la economía. Por otra parte, la inversión pública ejecutada tardará más tiempo del previsto en alcanzar el rendimiento que se había proyectado. Las medidas para impulsar tanto la oferta y la demanda interna no lograron provocar el despegue de la productividad esperada.

Hacia 1978, después de un fuerte impulso económico inicial, aparecían los indicadores inflacionarios con una fuerte tendencia hacia su incremento, lo que se acompañaba con claros síntomas de recesión. El capital privado aprovechó el escenario para dirigirse hacia las actividades comerciales, financieras y especulativas que

---

[197] Espinasa, Ramón: "Nueva política económica" en *Revista SIC* N° 418, 1979. Pág. 346.

[198] Cfr. Idem. Pág. 348.

mostraban una alta tasa de rentabilidad; y las actividades industriales que crecieron eron aquellas que mostraban niveles de rentabilidad equiparables al grupo de vidades anteriormente mencionadas. Finalmente, la instalación de la dinámica flacionaria de la economía acentuaría los procesos de regresión en la distribución del greso.[199]

Frente a la desarticulación del modelo anteriormente señalado se propone la eva política económica. Se señala que dado que la estructura productiva venezolana es r esencia una estructura no competitiva, en donde prevalecen los monopolios y ligopolios, y los mercados están perfectamente delimitados, las medidas tendientes a berar los precios de venta al público traerán como consecuencia inmediata el aumento los mismos. Así la liberación de precios traerá entre otras consecuencias, el aumento las ganancias de los empresarios, sin que éstos hagan ningún esfuerzo por aumentar eficiencia y productividad. El empresario que opera en Venezuela recibirá de esta nera el premio a su ineficiencia. Además de las características propias de la estructura oductiva venezolana, coadyuvará a ello la política de freno al déficit fiscal a través de limitación a la importación extranjera de bienes y servicios, con lo cual se cierran los ctos positivos que en este contexto supondría la competencia internacional.[200]

Las previsiones hechas señalaban que la nueva política traería consigo el cimiento de la inflación, el desmejoramiento de las condiciones de la pequeña y oliana industria y situaciones de desabastecimiento provocadas por la presión de las ustrias productoras de bienes de precios regulados que aspiraban a obtener los smos beneficios que otros sectores empresariales.

---

[199] Cfr. Idem. Págs. 348 – 349.

[200] Cfr. Idem.

En 1980 los análisis de la Revista diagnostican que la economía venezolana atraviesa por una típica situación de estanflación, esto es, recesión económica acompañada de altas tasas de inflación.[201]

> *La economía venezolana lleva dos años prácticamente estancada, lo cual es muy grave si se tiene en cuenta el privilegiado potencial de desarrollo en el país y las altas tasas de crecimiento hasta 1978. El año de 1979 cerró con una inflación del 12,3%, en 1980 este porcentaje subió hasta el 22,5%. Se rompió así la tendencia histórica de índices de inflación de un solo dígito.*[202]

Las razones que expone la Revista para explicar esta situación son:

> *Los productores industriales han retraído sus inversiones desmotivados por la reducción de las medidas de protección del Estado. Al mismo tiempo, el crecimiento acelerado de la inflación ha creado una gran incertidumbre en la relación costos/ganancias de las posibles inversiones. También las políticas monetarias han inducido a que el capital busque mayor rentabilidad en inversiones financieras. Finalmente, el aumento del gasto fiscal ha tenido un claro efecto expansivo de la demanda, sin lograr apenas estimular el aparato productivo.*[203]

El balance del tercer año de la nueva política económica arroja los siguientes datos:

> *Por tercer año consecutivo el crecimiento de la economía fue prácticamente nulo, alcanzando apenas una tasa de 0,3%. La consecuencia inmediata de esta recesión o estancamiento sostenido de la economía ha sido un aumento significativo del desempleo y subempleo. La Confederación de Trabajadores Venezolanos sostiene que la tasa de desempleo se ubicó para 1981 en un 9% y el subempleo alcanza al 20% de la fuerza laboral activa. Estas cifras indican también un cambio de rumbo histórico en las tendencias del empleo en Venezuela.*

---

[201] Cfr. Purroy, Miguel Ignacio: "Estancamiento e inflación en 1980" en *Revista SIC* N° 432, 1981. Págs. 58 - 61.

[202] Idem. Págs. 59 – 60.

[203] Idem. Págs. 60 – 61.

Aunque los indicadores de inflación retrocedieron durante este año, sin embargo ello no indica que se ha logrado contrarrestar efectivamente ya que las medidas implementadas para ello han sido fundamentalmente medidas de tipo monetario destinadas a frenar la liquidez monetaria, permitiendo la salida masiva de divisas al exterior y posteriormente subiendo las tasas de interés para encarecer los créditos.[204]

4.3.2 Crisis de financiamiento del gasto público

La recesión mantenida de la economía durante el período 1979-1981 se logró contrarrestar gracias al crecimiento del gasto fiscal del Estado. Esto a su vez fue posible gracias a lo que los analistas de la época denominan "la segunda escalada de los precios petroleros y de la renta fiscal petrolera de 1979-1981."[205] En el período 1982-1984, el Estado se vio enfrentado ante una severa crisis de reducción de ingresos fiscales para seguir cubriendo las deficiencias de la economía a través del aumento del gasto fiscal. Esta crisis es originada por la tendencia a la baja de precios y de producción petrolera que se impuso en el mercado petrolero internacional y que afectó directamente los ingresos fiscales petroleros que tradicionalmente venían representando el 70% del presupuesto de ingresos fiscales del Estado venezolano.

Expongamos brevemente las características de estos dos subperíodos.

La segunda escalada de los aumentos de los precios petroleros entre 1979 y 1981 hizo que el ingreso fiscal del Estado venezolano por exportaciones de petróleo pasara de 8.600 millones de dólares en 1979 a 19.000 millones de dólares en 1981. El aumento de ingresos fiscales estuvo acompañado de una política de reducción de la producción, que pasó de 2 millones de barriles diarios en 1978 a 1,8 millones de barriles diarios en 1981.

---

[204] Purroy, Miguel Ignacio: "Menos inflación, más desempleo" en *Revista SIC* N° 441, 1982. Págs. 26 – 27.

[205] Cfr. Espinasa, Ramón: "Ensayo introductorio" en España, Luis Pedro: *Democracia y renta petrolera*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1989. Pág. 45.

[206] Cfr. Pág. 46.

El origen de este incremento en los precios petroleros y en la participación fiscal del Estado venezolano se encuentra en las incidencias que sobre el mercado petrolero tuvieron la revolución islámica iraní (1979), la crisis de los rehenes de la embajada de EE.UU. en Irán (1979-1980) y el conflicto bélico Irak-Irán (1980).

> *Ante el fantasma del desabastecimiento por la posible caída de la producción petrolera mundial en 6 millones de barriles diarios, los países occidentales se lanzaron a una carrera de acumulación de reservas, que junto con el descenso efectivo de la producción iraní originó una aguda escasez de petróleo y su consecuente presión sobre los precios. En esta coyuntura la OPEP logró imponer una estrategia sostenida de regulación de la producción, precios y participación fiscal de los Estados productores.*[207]

Los análisis de la revista SIC durante el período 1979-1981 ponen en evidencia la correlación creciente que se fortaleció en Venezuela entre el incremento del ingreso fiscal petrolero y el crecimiento sostenido del gasto público a lo largo del período. Según estos análisis, esta situación configuró las siguientes características de la evolución macroeconómica de Venezuela durante el trienio 1979-1981:

- Los sostenidos aumentos del gasto público se transformaron en incremento de la demanda de bienes y servicios al interior de la economía. La política de desregularización de precios en una estructura oligopólica (no competitiva) de la economía venezolana dará lugar a un aumento sostenido de precios y no a un aumento proporcional de la producción. Con lo cual el país se encontró ante la siguiente paradoja: ... "A pesar del significativo aumento del gasto público no petrolero entre 1980 y 1981 no se produjo una correlación entre crecimiento del gasto público y crecimiento de la economía, sino más bien todo lo contrario: una clara situación de estanflación."[208]

---

[207] Purroy, Miguel Ignacio: "Crisis Petrolera (I)" en *Revista SIC* N° 443, 1982. Pág. 100.

[208] Espinasa, Ramón: "Ingreso-gasto del sector público" en *Revista SIC* N° 445, 1982. Pág. 213.

- El crecimiento de los precios antes que el salario y la producción significó una transferencia del excedente a manos de los capitalistas que operan en Venezuela, haciéndose más desigual la distribución del ingreso.[209]
- Por otra parte, entre 1979 y 1981 se culmina un proceso en el mercado interno de inversiones que promueve la transferencia de capitales hacia el exterior en búsqueda de más altas tasas de beneficios con menor esfuerzo.

> *El aumento de la demanda y la disponibilidad de créditos a partir de 1974, hizo llegar a su fin las posibilidades de inversión en lo que se ha dado en llamar la etapa fácil de sustitución de importaciones. Una vez llenado el espacio de inversión que quedaba libre, a quienes deseaban invertir en Venezuela se le abrieron dos posibilidades: tratar de entrar a invertir en industrias ya establecidas, celosamente controladas por oligopolios y usualmente de difícil entrada; o abrir nuevas áreas de inversión, básicamente en bienes de consumo durable y de capital, que conllevan problemas de tecnología y mercado y hacen más riesgosa la inversión*
> *Ante esta situación, en la que estaría planteado un cambio cualitativo del patrón de inversiones vigente en el país, entre 1979 y 1981, las condiciones favorables en los mercados de capitales internacionales, las políticas monetarias adoptadas por el Estado, el estrangulamiento creado por la recesión y los costos para nuevas inversiones que supone la tendencia inflacionaria instalada, han provocado que los capitalistas que operan en el país hayan transferido sus capitales excedentes fuera del país.*[210]

- Por otra parte, el modelo establecido mediante el cual el gasto público tiende a crecer, supliendo las deficiencias internas de la economía, en dependencia estricta del aumento en los ingresos petroleros, sin que se modifique el patrón de ingreso público, coloca necesariamente al Estado, y con él a toda a la economía, en una alta situación de riesgo y vulnerabilidad. Lo que ya se mostró en el período 1977-1978 y que fue solventado con la abundancia de recursos de 1979.[211]

---

[209] Cfr: Idem. Págs. 212 – 213.

[210] Idem. Pág. 213.

[211] Idem.

- Finalmente, en el período 1979-1981 se consolidó "la tiranía del gasto corriente"[212] en la composición del gasto público. Además de lo que ello implicaba para la restricción de la orientación del gasto público, se disminuían los efectos de éste sobre la reactivación económica.

> *Tradicionalmente, la ubre petrolera ha manado con suficiente abundancia como para soportar el peso de la burocracia. Pero la voracidad con que el gasto corriente infiere dentelladas cada vez mayores a los ingresos públicos ya está entrando en serios conflictos con las necesidades crecientes de los gastos productivos... Se está demostrando que en Venezuela ningún gobierno puede asumir la ingente tarea de reducir el gasto público corriente, a riesgo de atentar contra ese sagrado aparato burocrático que es la fuente de sustentación de su "clientela" política, la oficina de empleo de la nación y el instrumento de legitimación política del actual sistema político.*[213]

En la segunda quincena de febrero de 1982 se produce una fuerte caída de los precios del petróleo en el mercado internacional que obligó a que Venezuela redujera sus precios de exportación petrolera en 2,50$ por barril.[214] Ello representaba un claro signo de los cambios que se estaban imponiendo de manera permanente en el mercado petrolero internacional.

En 1981 se impone en el mercado una sobreoferta de producción petrolera gracias a la intervención unilateral de Arabia Saudita en el mercado, la recuperación de la producción de Irak e Irán y el aporte a la producción mundial por parte de México, Mar del Norte y Alaska. Esta sobre oferta se encontraba con una demanda que había logrado disminuir sus necesidades de consumo energético gracias a las políticas diseñadas por los principales países consumidores de petróleo, a la vez que se unía la puesta en funcionamiento de otras fuentes energéticas dirigidas a diversificar las fuentes de energía, tales como el uso intensivo del carbón, energía solar, gas natural y centrales

---

[212] Purroy, Miguel Ignacio: "La tiranía del gasto corriente" en *Revista SIC* Nº 420, 1979. Págs. 458 – 459.

[213] Idem. Pág. 458.

[214] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Crisis Petrolera (I)" Ob. Cit. Pág. 100.

nucleares.[215] A este conjunto de factores habría que añadir la recesión económica de los principales países desarrollados de occidente que comenzó a mostrar sus primeros efectos en 1981 y obligó a éstos países hacer uso de sus reservas acumuladas de petróleo durante la crisis política del Golfo Pérsico de 1979-1980.[216]

En marzo de 1982, el balance hecho por la revista SIC señalaba los siguientes resultados y mostraba las tendencias futuras para los precios y la producción petrolera a nivel internacional:

> *El resultado ha sido que el petróleo ha pasado de ser un bien escaso a un bien abundante. Muchos países productores no pueden vender su petróleo y se han visto obligados a reducir drásticamente su producción y precios. En este momento el mercado está siendo dominado nuevamente por los compradores. A mediano plazo, salvo crisis políticas impredecibles, los precios del petróleo tenderán a la baja y, dada la nueva configuración de la oferta y demanda petrolera, es previsible también el establecimiento de una dinámica signada por la competencia y pluralidad en el mercado internacional cuyas exigencias introducirán importantes cambios sobre la producción y la productividad petrolera.*[217]

Los efectos de esta situación para Venezuela marcarán el ritmo del ingreso fiscal petrolero en la década de los 80. En efecto, el ingreso fiscal petrolero venezolano cae a 15.600 millones de dólares en 1982 y la producción petrolera se redujo a menos de 1,6 millones de barriles diarios. Los niveles de producción continuaron bajando y se situaron en 1985 en 1,35 millones de barriles diarios. El ingreso fiscal petrolero también continuó descendiendo. Aunque descendieron los niveles de producción, en 1985 el ingreso por exportaciones de petróleo se redujo a 13.000 millones de dólares. En 1986 esta cifra bajó hasta los 7.000 millones de dólares, manteniéndose en niveles similares hasta 1988

---

[215] Cfr. Idem. Pág. 101.

[216] Idem.

[217] Idem. Pág. 102.

cuando alcanzó los 8.000 millones de dólares. Para 1988, el volumen exportado se situó en 1,6 millones de barriles diarios. [218]

Los primeros síntomas traumáticos de la crisis fiscal que debía enfrentar el Estado y la economía venezolana en la década que se iniciaba se hicieron sentir en los acontecimientos económicos del primer trimestre de 1983 y las medidas adoptadas para contrarrestar sus consecuencias.

En efecto, el balance de las cuentas fiscales de 1982 mostró que los ingresos fiscales petroleros se redujeron abruptamente en un 30% con respecto a lo presupuestado para ese año, mientras que el gasto público creció en un 5% en relación al monto alcanzado en 1981. Como era de esperar la gestión fiscal mostró un abultado déficit que fue cubierto con fondos especiales de reservas de divisas.[219]

La incertidumbre provocada por el descenso de los ingresos petroleros a lo largo de 1982, trajo consigo una masiva fuga de capitales. El balance económico del año de 1982 que presenta la revista SIC reseña al respecto los siguientes datos: [220]

Años	Monto de capitales privados salidos al exterior (en millones de $)
1978	3.169
1979	7.490
1980	5.235
1981	7.956
1982	13.040

Esta masiva fuga de capitales tuvo dos consecuencias inmediatas: la primera fue el descenso en la reservas de las divisas de la nación y la segunda la creación de una situación de aguda escasez de dinero en el país. Esta situación se prolongó hasta el

[218] Cfr: Espinasa, Ramón: "Ensayo introductorio" Ob. Cit. Pág. 46.

[219] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Balance 1982" en *Revista SIC* N° 451, 1983. Págs. 16 – 19.

[220] Idem. Pág. 18.

primer trimestre de 1983 y obligó al gobierno nacional a la adopción de las medidas cambiarias del 18 de febrero de 1983.[221]

Los análisis de la Revista señalan que las referidas medidas cambiarias transformarán la concepción teórica bajo la cual se había conducido la política económica del país. Según estos análisis, la primera posición frente a la crisis de divisas y de escasez de dinero fue la devaluación simple del bolívar frente al dólar para todos los renglones de la economía. Ello crearía una ajuste real de las transacciones de la economía nacional con el exterior. Esta tesis que se califica de monetarista neoliberal cedió ante el esquema de "la devaluación administrada, que se enmarca dentro de la filosofía keynesiana del Estado intervencionista, que con subsidios y acciones directas busca controlar la tasa de inflación y empleo."[222]

Así se establece el llamado "sistema de cambios preferenciales"[223] que consistió en la adopción de un sistema de control de cambios en el que prácticamente el 80% de los intercambios de divisas se establecieron a precios inferiores a la paridad real calculada entre el bolívar y el dólar. De esta forma, los análisis señalan que el Estado asumió una nueva fuente de subsidios generales a la economía que superó al menos en cuatro veces el total de los recursos destinados a este fin en la administración del Presidente Carlos Andrés Pérez.[224]

La crisis fiscal apenas se iniciaba. La insuficiencia de ingresos fiscales y el exceso del gasto público se presentaban como dos realidades que el Estado venezolano no había sabido manejar y que tendían a proyectarse en permanente desequilibrio. Además, se dictaminaba que si el Estado mantenía esquemas similares de subsidio cambiario al establecido el 18 de febrero de 1983, obviamente que se incrementaría el déficit fiscal y con ello la cuantía de la deuda pública externa. El resultado final del

---

[221] Méndez Rivero, Domingo: "Las medidas cambiarias" en *Revista SIC* N° 453, 1983. Págs. 101 – 103.

[222] Purroy, Miguel Ignacio: "El torpe hundimiento del bolívar" en *Revista SIC* N° 454, 1983. Pág. 162.

[223] Idem.

[224] Cfr: Idem. Pág. 162.

vaticinio era que la paridad del bolívar con el dólar tendería a crecer a niveles insospechados en los próximos años.[225]

3.3. La crisis fiscal trajo consigo la crisis de endeudamiento público.

> *La segunda escalada de incrementos del ingreso fiscal petrolero entre 1979 y 1981 coincidió con un cambio de orientación de política económica que permitió que el sector privado se apoderara por la vía del aumento de precios, sin aumentar la producción, de parte de este ingreso a través de la expansión de la demanda a la que daba lugar el crecimiento del gasto público. La recesión sostenida de la economía, fruto de una serie de políticas fallidas que pretendían estimular la inversión privada desde una dinámica autónoma de la intervención estatal, aunada al mantenimiento de la tasa de cambio del bolívar, provocó la sobrevaluación de éste. En este contexto, entre 1978 y 1982 el capital privado se dirigió a la acumulación en el exterior en detrimento de la inversión interna. La inversión privada en 1982 fue en términos reales la tercera parte de la de 1978. El endeudamiento público externo de este período tiene como origen las necesidades de ampliación del gasto público que en una economía estancada buscaba mantener el nivel de importaciones, la inversión pública y los niveles de consumo per cápita de 1978. De esta forma, se produce un dinamismo perverso gracias al cual la magnitud de la deuda externa del país para 1983 era prácticamente igual a la magnitud de la acumulación de capital privado en el exterior, es decir, aproximadamente 36.000 millones de $.*[226]

El proceso de endeudamiento externo llegó a un súbito final a principios de 1983. A partir de ese momento el país dejó de tener acceso al crédito externo y tuvo que ajustarse en el último trimestre de 1984 a un acuerdo de refinanciamiento de la deuda contraída con la banca internacional. Mediante este acuerdo, el Estado se comprometió a mantener un servicio de la deuda externa venezolana refinanciada por el orden de los 5.000 millones de dólares anuales en un lapso de 12 años. Los pronósticos hechos para la época señalaban que el ingreso fiscal petrolero, principal componente del ingreso

---

[225] Idem. Págs. 162 – 163.

[226] Espinasa, Ramón: "Ensayo introductorio" Ob. Cit. Págs. 46 – 47. También puede verse: Rodríguez F, Miguel A: "El verdadero Origen de la deuda" en *Revista SIC* Nº 469, 1984. Págs. 425 – 429.

fiscal, se comprometía sustancialmente en el servicio de la deuda con lo cual se reducían las posibilidades de inversión pública y el financiamiento de importaciones.[227]

4.3.4 Efectos regresivos en la distribución del ingreso y en las tendencias del desarrollo

La revista SIC siguió muy atentamente las tendencias que para la distribución del ingreso marcaban los indicadores de la crisis fiscal y la crisis de la deuda, al igual que los indicadores de recesión e inflación en la economía interna.[228] Vamos a tomar como datos de referencia los ofrecidos en el análisis que se presentan en la Revista en abril de 1985. Ello nos permite acceder a una comprensión más elaborada de los efectos del proceso económico señalado en las tendencias de la distribución del ingreso.[229]

El referido análisis estudia las tendencias de la distribución del ingreso en el proceso económico venezolano del período 1968-1984 siguiendo el comportamiento del salario real. De acuerdo con las cifras señaladas, "entre 1968 y 1978 el salario real creció de manera más o menos continua, siendo para este último año casi un 50% superior al año base tomado como referencia. Es decir, en estos últimos 10 años el crecimiento anual del salario real fue del 4,2%. Desde 1978 hasta 1984 la evolución se ha dado en sentido contrario, e ininterrumpidamente el salario real ha venido cayendo hasta llegar a

---

[227] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Refinanciamiento, comienzo de la crisis" en *Revista SIC*, No 468, 1984.

[228] Cfr:

- Baptista, Asdrúbal: "La cuestión salarial (1975-1981)" en *Revista SIC* N° 450, 1982. Págs. 449 – 453.
- Viana, Mikel: "Distribución del ingreso (1981)" en *Revista SIC* N° 455, 1983. Págs. 200 – 203.
- Purroy, Miguel Ignacio: "La verdadera crisis (1983)" en *Revista SIC* N° 460, 1983. Págs. 440 – 442.

[229] Baptista, Asdrúbal: "El salario real en Venezuela (1968-1984)" en *Revista SIC* N° 474, 1985. Págs. 148 – 149.

ser un 25% inferior a lo que fue en su punto máximo. Este decrecimiento significa una caída anual del 5,1%."[230]

La correlación entre el comportamiento del salario real y el comportamiento del producto interno bruto señalan una asociación inequívoca en el comportamiento de la actividad económica nacional. El período de crecimiento del salario real coincide con el período de crecimiento del producto interno bruto. El período de contracción de la economía coincide con el decrecimiento del salario real.[231]

Respecto a la distribución del ingreso total, para el período 1968-1984, se concluye:

> *El ingreso nacional venezolano, valga decir, la capacidad de compra que la economía tiene y que distribuye entre asalariados y capitalistas, tiene un componente muy singular, a saber, el ingreso petrolero. Este ingreso petrolero, desde el punto de vista económico, es sui géneris. Es decir, es un ingreso que percibe el Estado en forma de renta por su carácter de propietario de un recurso natural. Ello hace que su distribución sea, tanto por quien distribuye como por la forma como se origina el ingreso, el resultado sobre todo de una decisión política, más que el resultado del juego de las fuerzas económicas tradicionalmente entendidas.*[232]

Sobre esta base de razonamiento y teniendo en cuenta lo que revelan los datos de la correlación hecha entre el comportamiento del ingreso petrolero real y las variaciones correspondientes a los salarios reales para el período 1968-1984, resulta evidente que la decisión política fue:

> *cuando el ingreso petrolero real tendía al crecimiento sostenido, se decidió repartir en forma de salarios una fracción de ese ingreso. Cuando las cosas fueron mal, es decir, cuando el ingreso petrolero real tendía constantemente a decrecer se decidió cambiar el criterio y se distribuyó en salarios una proporción del ingreso ajustada a esta tasa de decrecimiento. Es decir, entre 1978 y 1984 la*

---

[230] Idem. Pág. 148.

[231] Cfr: Idem. Págs. 148 – 149.

[232] Idem. Pág. 149.

variación anual del ingreso petrolero real fue de –5,41% en relación al período de mayor crecimiento y la variación de salarios reales en el mismo período cayó al mismo porcentaje.[233]

Desde la perspectiva de el proceso de acumulación externa de capital que se intensificó entre 1979 y 1982, y desde las exigencias del servicio del acelerado proceso de endeudamiento externo que se produce en este período, las consecuencias en la distribución ingreso que señala la revista SIC son:

Como se sabe, la tenencia de una cartera con activos externos es, al fin y al cabo, una situación accesible a una minoría de la población. Esa minoría se está enriqueciendo ostensiblemente a costa de una contracción brutal de los salarios reales e inclusive de los márgenes de ganancias de la empresas venezolanas. Esto es potencialmente devastador para la economía de un país, pues se premió a la especulación financiera, gracias a las políticas económicas empleadas, por sobre los ingresos del trabajo y sobre los ingresos que se generan de la posición de activos fijos en empresas venezolanas.
Por otra parte, la mayor porción de intereses que paga Venezuela por su enorme deuda externa va a parar en los bolsillos de los venezolanos que poseen activos en el exterior. La banca internacional es un intermediario financiero y juega su papel a cabalidad... Con el servicio de la deuda externa y los acuerdos de refinanciamiento lo que estamos es transfiriendo recursos masivamente del bolsillo de los trabajadores y empresarios con activos en bolívares a la minoría que posee activos denominados en dólares en el exterior. Realmente lo que estamos presenciando es el mecanismo de redistribución del ingreso más profundo y regresivo que haya tenido lugar en la historia de la economía venezolana, usando como agencia redistributiva a la banca internacional. Esta a su vez hace uso de los acuerdos de refinanciamiento para asegurar puntualmente la cancelación de los intereses que otra parte de venezolanos tiene en sus bancos.[234]

Por otra parte, los análisis de la revista SIC señalan que la crisis fiscal al repercutir en la contracción de la inversión del Estado en el área de servicios sociales agudizó la tendencia regresiva en la distribución del ingreso.[235] Si a ello se agrega el

---

[233] Idem.

[234] Rodríguez F, Miguel A: "El verdadero origen de la deuda" Ob. Cit. Págs. 428 – 429.

[235] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "La verdadera crisis (1983)" Ob. Cit.

cto inflacionario sostenido sobre la economía durante el período 1979-1983, y su visible agravamiento por causas vinculadas directamente a la devaluación, las ncias regresivas señaladas en la distribución del ingreso tenderían a agravarse.[236] r último, la recesión económica durante el período señalado incidió también en el ento de los índices históricos del desempleo y subempleo.[237]

Conviene igualmente no perder de vista que, tal como se ha dicho antes en los lisis de SIC, el mecanismo más importante de distribución popular de la renta olera fueron los subsidios al consumo, no los salarios. Los subsidios eran tanto ectos como indirectos a través de la tasa de cambio. La caída en los salarios reales ncidió con una dramática reducción de ambos, por lo que su impacto fue doble.

La evaluación que la revista SIC hace de los acontecimientos económicos de 982-1983 constata la aparición de un profundo viraje en la configuración histórica del roceso de desarrollo socioeconómico en Venezuela. La sociedad venezolana tendía acia la profundización del empobrecimiento generalizado de la población. El modelo e crecimiento económico desde la financiación del gasto público, cuyo monto había enido siendo cubierto en un 70% por los ingresos petroleros fiscales, tocaba a su fin. ra necesario emprender a fondo una reforma estructural y fiscal del Estado, en donde se diseñen las múltiples relaciones que éste debía mantener con la sociedad a la luz del prendizaje histórico de la última década. Esta reflexión será abordada por la Revista omo punto de llegada del análisis del proceso político de la sociedad venezolana entre 979 y 1984.

4.3.5 El proceso político de la sociedad venezolana 1979-1983

La característica más relevante del proceso político venezolano para 1982, era la tendencia creciente a la concentración de poder por parte de las élites dirigentes en los

[236] Idem.
[237] Idem.

diversos órdenes de la vida social. "La sociedad venezolana es una sociedad que no decide. Decide por ella un "cogollito" que ha logrado concentrar en sus manos la producción de las decisiones más importantes que dirigen la vida social venezolana."[238]

Este punto de llegada del proceso político se entiende como el resultado de una serie concatenada de desarrollos históricos que se han producido en la configuración de las organizaciones que sustentaron el origen fundacional del sistema político venezolano a través de los acuerdos políticos de 1958.[239]

En efecto, se sostiene que la democracia venezolana nació de la conjunción de las fuerzas políticas dirigentes más importantes que existían en 1958: Los partidos políticos Acción Democrática, COPEI, URD, los sectores de las Fuerzas Armadas que apoyaban la institucionalidad democrática formal, el empresariado y la Iglesia Católica. Los partidos políticos señalados formalizaron esta alianza en los objetivos del llamado "Pacto de Punto Fijo". [240]

El análisis del desarrollo histórico de este pacto indica que los actores políticos coincidieron en la promoción de un sistema político en el que el Estado, a través de la renta petrolera, fuera simultáneamente el creador de las condiciones para el desarrollo capitalista de la economía y el promotor de las condiciones sociales para que la población se incorporara al proceso de modernización que tal desarrollo traería consigo. El manejo de este Estado sería responsabilidad directa de los partidos, quienes a través de la consulta electoral y de sus canales de comunicación con las organizaciones sociales, especialmente sindicales y gremiales, debían garantizar la representación de

---

[238] Sosa, Arturo: "Elecciones para un nuevo pacto social" en *Revista SIC* N° 449, 1982. Pág. 391.

[239] Idem. 389 – 390.

[240] La historiografía común de la época señala que este pacto se llamó así porque el documento que expresa sus acuerdos fue formalizado por los partidos firmantes AD, COPEI y URD en la residencia del Dr. Rafael Caldera que llevaba ese nombre.
Los acuerdos del pacto señalaban que se aceptarían irrestrictamente los resultados electorales obtenidos de elecciones universales, secretas y directas, que se estructuraría un gobierno con la participación de los partidos firmantes y que se diseñaría conjuntamente un programa de gobierno que debía ser ejecutado por cualquiera de los partidos que accediera al poder. También el pacto excluía a los que sus firmantes consideraban las principales amenazas para iniciar el proceso democrático: los militares con pretensiones de mantener un gobierno de las Fuerzas Armadas y a los comunistas. Cfr: Idem. Pág. 390.

los intereses generales de la sociedad y la legitimidad de la conducción del Estado. Los sectores empresariales serían los encargados del desarrollo económico, para el cual el Estado creaba las condiciones. El papel de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia Católica, en modos y campos distintos, sería el de fortalecer el orden democrático y la paz social.[241]

Prosigue el análisis señalando que en la medida en que el sistema se consolidaba se fueron reduciendo paulatinamente los canales de relación entre la dirigencia de los partidos políticos y sus bases y, en general, entre esa dirigencia y sus electores, lo que da lugar a un claro proceso de concentración de poder en una élite política muy reducida:

> *En los partidos políticos la cogollización es clara: cada vez más la participación real en la toma de decisiones de la militancia o la dirigencia media es menor. Las convenciones o asambleas se van convirtiendo en lugares de aclamación o aceptación de decisiones que vienen ya tomadas. Va perdiendo aliento la discusión doctrinal o práctica en las instancias organizativas locales o nacionales. Todo el poder se concentra en el CEN o en el Comité Nacional y dentro de estos organismos en cada vez menos personas. Incluso tienden a alargarse los plazos de duración en los cargos partidistas y hacer menos amplias las bases de su elección. Sobre todo en los dos grandes partidos venezolanos, Acción Democrática y COPEI, la dirigencia media y la militancia no son más que una base obediente de las elecciones de la cúpula.*
> *Algo semejante ocurre a nivel del Estado. El mecanismo electoral consagra a los partidos como los controladores de la decisión electoral en los casos de elecciones para cuerpos colegiados. Los electores sólo avalan las decisiones de la dirigencia de los partidos. Los cuerpos deliberantes no están compuestos en realidad por representantes individuales sino por fracciones, cuyo jefe recibe órdenes del organismo partidista decisor y negocia con los otros jefes de fracción. Los integrantes de esas fracciones reciben la línea partidista y la ejecutan. Por su parte, en los últimos dos períodos presidenciales, los respectivos jefes de gobierno han acentuado el personalismo presidencial y de acuerdo a las circunstancias, han actuado conjuntamente con la dirigencia de su partido o prescindiendo de la misma. En el poder judicial se conoce también la influencia de la dirigencia partidista dominante del momento y del Ejecutivo Nacional.*[242]

---

[241] Cfr: Idem.

[242] Idem. Págs. 390 – 391.

Otros análisis de la revista SIC señalan que esta tendencia de concentración de poder también se verifica en el movimiento empresarial y en el movimiento sindical. En cuanto al movimiento empresarial, los análisis observan que la principal organización empresarial del país, Fedecámaras, se está convirtiendo en un simple foro de intercambio entre los representantes de la política económica del Estado y el empresariado venezolano.

> *Las asambleas anuales de Fedecámaras no tienen aquel carácter de "hitos" en el acontecer económico y político venezolano, donde esta organización hablaba con la autoridad del poder y mantenía en todo momento la iniciativa. Ahora pareciera que ruega, no exige, acata, no impone, se queja, no reivindica.*
> *Han sucedido dos cosas simples: Fedecámaras se ha debilitado y el Estado se ha fortalecido. Este debilitamiento se ha notado desde el momento en que los grandes grupos económicos han concentrado más poder económico, conexiones con el capital internacional y capacidad de negociación directa con la dirigencia gubernamental, con lo cual han prescindido de esta organización empresarial, dejando para ella la orquestación de campañas institucionales o la formulación de políticas de menor trascendencia. Paralelamente a este debilitamiento se ha fortalecido el poder económico del Estado y el sistema de capitalismo de Estado. A este Estado y a su capitalismo ahora sólo le basta el acuerdo y consenso con los grupos económicos privados más importantes. Se ha reducido de esta manera la participación política de aquella parte de la sociedad dedicada a la actividad económica privada.*[243]

Desde la perspectiva del movimiento sindical, la evaluación del quinquenio 1979-1983 hecha por la revista SIC se sostiene que:

> *Algo que aparece evidente en estos años es la disminución de la democracia sindical en Venezuela. Los casos de intervención sindical y de hostigamiento de experiencias alternativas de organización sindical y de reivindicaciones*

---

[243] Purroy, Miguel Ignacio: "Nueva política industrial (I)" en *Revista SIC* N° 427,1980. Pág. 303.
También puede verse:

- Purroy, Miguel Ignacio: "Nueva política industrial (II)" en *Revista SIC* N° 437,1981. Págs. 302 – 303.
- Sosa, Arturo: "Reflexiones políticas al final de un quinquenio" en *Revista SIC* N° 460, 1983. Pág. 444.

obreras[244] *señalan que hoy se vive en Venezuela una atmósfera de asfixia sindical patrocinada desde la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la dirigencia obrera de los dos principales partidos venezolanos.*[245]

Especialmente al interior de la mayor central obrera del país se observaba que:

La CTV es una gran institución al servicio de los trabajadores pero sin que sea de ellos. Esta institución pretende tener una alta racionalidad política y económica. Desde su preponderancia en la organización sindical venezolana se presentan como los representantes por excelencia de la clase obrera y desde esta posición negocian con el Estado y el sector privado en nombre de los trabajadores. Los dirigentes representan y negocian. Las bases sindicales son usuarios de esta representación. La mayoría de esta dirigencia representa los intereses políticos del partido Acción Democrática y actúa en sus negociaciones con el Estado dependiendo de si el partido que representa está o no ocupando la presidencia de la República. En estos años, el poder político del buró sindical del partido Acción Democrática ha ido dominando en esta organización partidista ha medida que se ha fortalecido el significado político de la CTV. Las otras representaciones políticas ocupan también un espacio dentro de los organismos de la CTV pero sin que peligre la composición mayoritariamente adeca de la dirección de la máxima central obrera. Esta hegemonía política requiere también fortaleza económica. Así la CTV se ha consolidado como un poderoso emporio económico.[246]

Se refiere a los casos de intervención del Sindicato SUTIS en la industria SIDOR en Guayana en 1981 y Frente Sindical Unido que protagonizó el conflicto generalizado con los patronos de la industria textil en 1980-1981.

Sosa, Arturo: "Reflexiones políticas al final de un quinquenio" Ob. Cit. Pág. 444.
Puede ver también:

- "Editorial" en *Revista SIC* N° 448, 1982. Pág. 340.
- "El nuevo sindicalismo" en *Revista SIC* N° 448, 1982. Págs. 344 – 347.
- Bernard, Lestienne: "Democracia ¿sin sindicalismo?" en *Revista SIC* N° 451, 1983. Págs. 11 – 12.

Arrieta, José Ignacio: "Intereses de la CTV" en *Revista SIC* N° 448, 1982. Pág. 342.

Con respecto al comportamiento del Estado y al ejercicio del gobierno nacional por parte del Poder Ejecutivo Nacional se observan en el período presidencial 1979-1983 las siguientes características.

> *El Estado mantiene su gigantismo que invade todos los rincones de la vida venezolana. La dinámica adquirida por la acción estatal desde el aumento de la renta petrolera entre 1973 y 1974 y multiplicada entre 1979 y 1981, no ha sido frenada ni siquiera por la mengua que los mismos ingresos petroleros han sufrido en los años inmediatamente siguientes. Las dimensiones y dificultades del servicio de la deuda externa son un claro signo del agravamiento del déficit fiscal ocasionado por las necesidades de un crecimiento excesivo del Estado.*[247]

Esta evaluación expresa a manera de síntesis la problemática que presenta el Estado venezolano a finales de 1983. Los rasgos económicos de esa problemática ya han sido referidos de acuerdo a los señalamientos que hizo la Revista. Corresponde ahora señalar las dimensiones políticas de esa problemática.

Se señala en primer lugar, que la hipertrofia del Estado es consecuencia directa de las características del capitalismo privado venezolano y de la distribución del ingreso en la sociedad.

> *La historia moderna de nuestro capitalismo muestra claramente la tendencia a concentrar el ingreso en manos de los propietarios de los medios de producción en detrimento de la fuerza laboral. Además, el análisis económico de los últimos años señala que el ingreso ya desigual de los trabajadores ha reducido drásticamente su capacidad real de compra de bienes y servicios. Ello ha dado lugar a la creación de una sociedad privilegiada de consumo suntuario y que, durante esta nueva fase del proceso económico venezolano y mundial, ha derivado una gran parte de su excedente hacia la acumulación externa. El reducido ingreso de la fuerza laboral genera una insuficiencia crónica de la demanda de la mayoría de la población. Esa dinámica se perpetúa en un círculo vicioso que estrangula las posibilidades de crecimiento interno.*
> *En este contexto es donde se encuentra la explicación del crecimiento desmesurado del aparato burocrático del Estado y del intervencionismo económico estatal. El Estado crece más allá de lo normal porque debe compensar el carácter excluyente del sistema de apropiación del excedente. Para ello debe*

[247] Sosa, Arturo: "Reflexiones políticas al final de un quinquenio" *Ob. Cit.* Pág. 443.

responder a las exigencias crecientes de las demandas sociales a través de una cada vez más extensa política social y a través de la incorporación de la fuerza de trabajo en las áreas de ocupación del sector público. También las insuficiencias del capitalismo privado deben ser cubiertas con la intervención económica estatal.
Esta realidad está siendo falseada bajo la expansión de la ideología que sostiene que la crisis venezolana que despuntó entre 1982 y 1983 se debe al capitalismo de Estado vigente en Venezuela y a su consiguiente hipertrofia estatal. Reformar el tamaño del Estado en Venezuela, redimensionar sus funciones y disminuir el tamaño del gasto fiscal para guardar un sano equilibrio con los ingresos públicos, debe ser un programa que se complemente adecuadamente con la reforma estructural del capitalismo privado venezolano."[248]

Los análisis de la Revista señalan otra problemática del Estado que se agudizó durante el período presidencial 1979-1983 y que amenazaba con reproducirse sin perspectivas de solución. Nos referimos al control político del sector público por parte de los partidos y sus corporaciones sindicales y gremiales. Se sostiene que gracias a este control se tendía a viciar el efecto del crecimiento del gasto público social.

En efecto, a propósito del examen del VI Plan de la Nación y de la política económica adoptada por el gobierno hasta ese momento, se evidenciaba que el Estado había optado por relegar a un segundo plano su actividad productora tradicional, tanto en lo que se refería a las inversiones directas del Estado en diversas áreas económicas como a los incentivos al aparato productivo privado. Valga lo dicho con la sola excepción de la industria petrolera en donde se destinaban inversiones de capital tres veces superiores con respecto a las previsiones del V Plan de la Nación. Paralelamente, el VI Plan de la Nación contemplaba un incremento muy importante de la inversión bruta fija no petrolera que equivalía a un monto una vez y media mayor que el asignado en el V Plan a la inversión en el área social y de servicios.[249]

---

[248] Purroy, Miguel Ignacio: "La verdadera crisis" en *Revista SIC* N° 460, 1983. Pág. 422.

[249] Purroy, Miguel Ignacio: "Del Estado productor al Estado social" en *Revista SIC* N° 435, 1981. Págs. 210 – 212.

Del Estado productor se tiende a pasar al Estado social que atiende preferente las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo en lo referente a salud, educación y vivienda, así como también se ocupa de crear la infraestructura de comunicaciones y servicios públicos. El Estado ha decidido asignarle a la economía privada la responsabilidad productiva y se ha reservado para sí la responsabilidad social e infraestructural. Cabe destacar que de esta forma se subsidia en buena medida también a la economía privada, cuyos costos en sueldos y salarios tenderán a calcularse sobre la base del complemento que implica el gasto social del Estado en la canasta básica, además del valor agregado que implica la disponibilidad de bienes de infraestructura para las actividades económicas sin tener que erogar por ello los impuestos que se deberían corresponder.[250]

Se señala además que estas áreas de atención social requieren el incremento del aparato burocrático del Estado. Es en este aspecto en donde se detecta la mayor debilidad del referido plan y en general de la orientación de las finalidades que se pretenden alcanzar con el crecimiento del Estado y el gasto público social. Los análisis de la Revista sostienen que el aumento del aparato burocrático será aprovechado por las corporaciones gremiales y sindicales de la administración pública centralizada y descentralizada para presionar a favor de sus beneficios sin la correspondiente contraprestación en la calidad y eficacia del servicio prestado. La vinculación orgánica entre los partidos políticos y estos gremios y sindicatos se encarga de asegurar que el incremento del gasto público social sea consumido por estas exigencias de acuerdo a los compromisos clientelares asumidos.[251]

El sistema clientelar partidista ha puesto de hecho en manos de los gremios y sindicatos controlados por ellos la dinámica de la administración pública. El crecimiento del gasto público, el crecimiento de la burocracia, la orientación hacia el crecimiento de la inversión social y en infraestructura del gasto público, favorece en primer lugar a estas corporaciones y en segundo lugar a la sociedad como supuestamente se pretende. Con lo cual, además del financiamiento a las deficiencias del capitalismo privado, se financian de estas formas los intereses de las corporaciones gremiales y sindicales y a la política clientelar de los partidos.

---

[250] Idem. Pág. 212.

[251] "Editorial" en *Revista SIC* Nº 457, 1983. Págs. 292 – 293.

Es en tercer lugar, que el gasto público y el crecimiento del Estado influye en la reproducción de la fuerza trabajo venezolana.[252]

Estas observaciones se derivan también de los análisis hechos en diversas áreas de la política social del Estado, especialmente en los sistemas públicos de salud y educación. En estos sistemas se constata que a pesar de las reformas jurídicas e institucionales y del incremento en el gasto público destinado a estos servicios sigue siendo muy marcada la ineficiencia de la gestión pública en estas áreas y el impacto social sigue siendo muy deficiente.[253]

Los análisis de la Revista también señalan otra dimensión política de la llamada hipertrofia del Estado. Se trata de la relación Estado-sociedad civil. Desde esta perspectiva se sostiene que:

El crecimiento del Estado le quita espacios a la sociedad civil en lugar de promover la gestión autónoma de las organizaciones que se van autoconstruyendo en este espacio. En estos cinco años ha prevalecido la tendencia del Estado a intervenir en todo y a crear más dependencia. De la mano con el Estado van los partidos que pretenden hegemonizar todas las iniciativas sociales desde sus intereses utilizando para ello la presencia omnímoda del Estado en la sociedad.[254]

En el análisis de esta problemática se parte del diagnóstico sobre la dinámica observada en la sociedad civil:

---

[252] Idem. Pág. 293.

[253] Durante el quinquenio 1979-1983, la Revista SIC dedicó al estudio la política social en general y en particular a la gestión pública en educación y salud extensos estudios, entre los que conviene citar los siguientes números monográficos:

- Para una mirada de conjunto sobre la política social: Cfr: *Revista SIC* N° 419, 1979. Págs. 393 – 397; 400 – 405.
- Sobre la situación del sistema educativo y la urgencia de su reforma: Cfr: *Revista SIC* N° 435, 1981. Págs. 194 – 209.
- Sobre la situación del sistema de salud en Venezuela: Cfr: *Revista SIC* N° 440, 1981. Págs. 436 – 449.

[254] Sosa, Arturo: "Reflexiones políticas al final de un quinquenio" Ob. Cit. Pág. 443.

> *En estos cinco años se ha acelerado el proceso de politización de la sociedad venezolana. El vivir en un sistema democrático relativamente estable ha hecho posible que la conciencia e interés de amplios sectores de la población por "la cosa pública" haya aumentado. Igualmente el tener que enfrentar la solución de los problemas cotidianos ante la ineficiencia de la gestión estatal y la demagogia clientelar de los partidos ha permitido profundizar la conciencia de la necesidad de fortalecer el tejido social en todas sus dimensiones. El crecimiento de este interés civil por la política corre parejo con el desinterés por los partidos políticos que son experimentados como organizaciones cada vez más lejanas de este esfuerzo de gestión de los problemas sociales.*[255]

Este diagnóstico resume los procesos sociales observados por la Revista en varios ámbitos de la sociedad civil venezolana. Algunos de estos procesos que se observaron y analizaron fueron: la dinámica originada desde la revitalización de la vida municipal a raíz de la reforma de la Ley Municipal de agosto de 1978,[256] que legisló sobre las elecciones separadas de los Concejales y la promoción de la participación de la comunidad en la gestión Municipal, las experiencias de participación en las primeras elecciones municipales, separadas de las elecciones nacionales en 1979,[257] el crecimiento del movimiento autónomo de vecinos entre 1979 y 1983,[258] el crecimiento de organizaciones populares autónomas[259] y el crecimiento de un movimiento sindical alternativo.[260] En este proceso se fortalece también la conciencia social de la Iglesia Católica que se traduce en el apoyo de múltiples iniciativas de organización comunitaria en los sectores sociales más desfavorecidos para hacer frente a lo que se percibe como

---

[255] [255] Sosa, Arturo: "Reflexiones políticas al final de un quinquenio" Ob. Cit. Pág. 443.

[256] Cfr: Navarro, Juan Carlos: "Participación popular y ley municipal" en *Revista SIC* N° 415, 1979. Págs. 205 – 207.

[257] Cfr: Rey, Juan Carlos: "Sistema político y elecciones municipales" en *Revista SIC* N° 416, 1979.

[258] Zambrano, Angel Enrique: "La relevancia política de las organizaciones de vecinos" en *Revista SIC* N° 441, 1982. Págs. 15 – 17.

[259] "Organizaciones populares en Venezuela" en *Revista SIC* N° 431, 1981. Págs. 2 – 17.

[260] "El nuevo sindicalismo" en *Revista SIC* N° 448, 1982. Ob. Cit.

crisis de gestión del Estado, empobrecimiento colectivo y vicios de la politización partidista de la vida social.[261]

En este contexto merece atención especial la observación sobre los procesos de organización popular, especialmente los que se desarrollaban en zonas suburbanas.[262] Las características generales que según los análisis mostraban muchas de las organizaciones populares existentes eran:[263]

- En Venezuela había gente del pueblo empeñada en crear organizaciones populares locales. Eran grupos que respondían a necesidades concretas de su vida cotidiana y de su entorno, que asumían responsablemente la búsqueda de alternativas a los problemas comunes más cercanos a su existencia.
- Una segunda característica era la variedad, no existía un esquema uniforme de lo que se debía entender por organización popular. Los grupos se organizaban y cambiaban según sus propias necesidades vitales y las posibilidades que ofrecía la situación.
- La provisionalidad era otra característica importante. Se tenía conciencia de que las grandes organizaciones sociales y políticas que existían en el país llegaron a convertirse en un fin para sí, retrasando e impidiendo en muchos casos el crecimiento y fortalecimiento del poder popular en la democracia. En este sentido, el desarrollo organizativo popular que se estaba creando como alternativa a los canales de participación existentes debían evolucionar hacia

---

[261] Al respecto se pueden ver los siguientes artículos:
- "Documentos" en *Revista SIC* N° 456, 1983. Págs. 284 – 285.
- "Reflexiones ante la crisis, Documento final de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Venezolana 6-13/7/1983" en *Revista SIC* N° 457, 1983. Págs. 332 – 334.
- "Pastoral de barrios" en *Revista SIC* N° 460, 1984. Págs. 30 – 40.

[262] En el año 1980, la dirección de la Revista SIC dirige una carta de invitación a un conjunto de grupos y organizaciones populares con los cuales el centro Gumilla ha venido manteniendo contacto, con la finalidad de *recoger en una formulación propia nuestra experiencia de trabajo y nuestro análisis de la realidad.* "Carta – Invitación a los grupos populares. 20/10/80" en *Revista SIC* N° 431, 1981. Págs. 4 – 5.

[263] Cfr: "Editorial" en *Revista SIC* N° 431, 1981. Págs. 2 – 3.

modelos más adecuados a la globalidad de la realidad social del país para intervenir efectivamente en las relaciones de poder de la sociedad.

- Otro rasgo anotado era el carácter formativo de estas organizaciones para su membresía. En estas organizaciones se buscaba estimular y favorecer el crecimiento personal de sus participantes. Se procuraba atenerse en cada momento a lo posible, para que, realizándolo, se estimularan a las personas que participaban de la experiencia y se abrieran a nuevas posibilidades. Este proceso iba creando conciencia de sí, de los intereses de clase, despertaba la imaginación, promovía capacidades, formaba destrezas, etc.
- Finalmente, otra característica señalada es el cuidado de que los grupos sean democráticamente autogestionados. Esto implicaba la aceptación del pluralismo, la diversidad de opiniones y la disidencia interna como característica normal del grupo. Implicaba también la creación de estructuras de gestión sustentadas en la participación y control democrático.

También el análisis buscaba comprender el significado de este proceso desde una percepción general de lo que estaba ocurriendo con los sectores populares en Venezuela. Con respecto a los habitantes de la zonas suburbanas, se sostenía que el dinamismo que caracterizó el paso del campo a la ciudad de millones de personas que, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, fueron a poblar y crear los barrios de las grandes ciudades, fue vivido por éstos como un proceso de liberación. Se vivió como apropiación de las posibilidades que emergían desde la nueva configuración del proceso modernizador en Venezuela. Los habitantes de los barrios experimentaron en ese éxodo un cambio real en sus condiciones de vida material y en la apertura de sus horizontes de vida.[264]

> *Así pues la experiencia básica es de positividad. Nuestro pueblo se siente protagonista de una transformación tan profunda que bien puede llamarse, como*

[264] Trigo, Pedro: "Pastoral liberadora y experiencia espiritual" en *Revista SIC* N° 462, 1983. Págs. 74 – 78.

dice Agustín Mijares, una revolución cuyo sujeto "es el empeño tenaz de la colectividad que, ayudada o no por los gobiernos sucesivos, ha mantenido una continuidad superior a todos ellos." Claro que el pueblo sabe que sin el petróleo y los partidos tal cambio no hubiera sido posible, pero también siente como verdad que él ha puesto su esfuerzo y su trabajo.[265]

Desde esta perspectiva, se analiza el tránsito de esta situación de positividad hacia el momento de crisis de expectativas y posibilidades vigentes. La conciencia adquirida en esta experiencia histórica sabía que lo conseguido era precario y constituía el punto de partida para los suyos, quienes desde la nueva situación no tendrían que pasar lo que sus antepasados sufrieron. El proceso de empobrecimiento llega abruptamente, y los signos de que el sistema en su globalidad entraba en una severa crisis generalizada ponen en duda las esperanzas populares.

"El peligro de proletarización, de que cambie de signo el proceso de tantos años de esfuerzos, es un duro golpe a la esperanza. Ahora se siente que hay que sembrar mucho más esfuerzo para cosechar, que hay que luchar más para ser reconocido, que hay que defender lo adquirido, que en esta lucha el pueblo está solo porque sus antiguos aliados lo van dejando de lado."[266]

Sin embargo, la reacción no fue estridente ni violenta. El pueblo siguió apostando por los grandes partidos y concurriendo masivamente a votar, aunque ahora con más escepticismo que antes.

Mientras tanto algunos sectores dentro de él han sido capaces de fortalecer sus opciones por hacer lo que está en sus manos para crecer en espacios de libertad, utilizar todas sus posibilidades de convivencia solidaria, crecer en capacitación y organización, responsabilizarse del bien común que está al alcance de sus posibilidades. Otros que antes eran apáticos y escépticos frente a este movimiento han despertado y se están integrando. Todos los que participamos en este proceso no esperamos que la agudización de las contradicciones traiga consigo el despertar revolucionario, más bien propicia la desmovilización y repliegue. Los que se asumen con esta nueva conciencia al interior del pueblo

[265] Idem. Pág. 77.

[266] Idem.

saben que se trata de gestar un movimiento alternativo compartiendo la vida con los suyos para desde allí ir apoyando los cambios que van gestando.[267]

4.3.6 Doctrina de la Seguridad Nacional y política exterior

Mención especial merece el tratamiento que hizo la revista SIC sobre la profundización de la ideología de "La Doctrina de la Seguridad Nacional" durante el quinquenio 1979-1983 y sus vinculaciones con la política exterior desarrollada por el Estado venezolano en este período.

En efecto, los análisis de la Revista sostienen que el surgimiento y consolidación de los regímenes militares en América Latina en la década de los setenta (Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay), inspirados en la ideología y programa estratégico de "La Doctrina de la Seguridad Nacional", elaborada en los EE.UU. en 1947, permitió que sus postulados se expandieran sobre las concepciones de seguridad y defensa de la mayoría de los países latinoamericanos, influyendo especialmente sobre sus Fuerzas Armadas y la orientación de su política exterior.[268]

La Ley Orgánica de Seguridad y Defensa que se aprueba en Venezuela en 1976 estaba claramente inspirada en la ideología y estrategias operativas de "La Doctrina de la Seguridad Nacional" a la que hemos hecho referencia.

La idea de seguridad nacional encarnada en la ley de 1976 es netamente restrictiva, autoritaria y hasta represiva. La seguridad nacional se entiende como una situación de excepción, en el cual juega un papel preponderante el uso de la fuerza y el control de las libertades públicas. En el espíritu de la ley queda subordinado el sistema político al sistema de seguridad, lo cual se evidencia particularmente en las normas sobre el secreto, en el énfasis sobre el conflicto y la estructura institucional establecida para mejor garantizar la seguridad nacional.

---

[267] Idem. Pág. 78.

[268] Cfr: Garreton, Manuel Antonio: "La Seguridad Nacional en los regímenes autoritarios" en *Revista SIC* Nº 425, 1980. Págs. 201 – 203.

La ley de 1976, siguiendo los lineamientos de "La Doctrina de la Seguridad Nacional" de los regímenes militares del cono sur latinoamericano restringe la seguridad nacional al cuidado estrictamente militar. Esta restricción se sustenta en una idea que asimila la política a la guerra. Las relaciones entre los miembros de la sociedad y entre los Estados se asemejan a un campo de batalla, porque no es la armonía y concertación lo que rige el orden social nacional o internacional sino los conflictos y crisis permanentes. Las estrategias operativas buscan en consecuencia propiciar un marco legal e institucional para que los sistemas de seguridad nacional puedan actuar de forma rápida y contundente en caso de conflicto.
La política está asimilada a la guerra porque el orden internacional está dividido entre dos grandes fuerzas en pugna: la civilización occidental y cristiana y la civilización atea y comunista. La seguridad de las naciones del bloque occidental y cristiano consiste en actuar eficientemente eliminando los peligros y los enemigos internos que coadyuvan a favor de la expansión y dominación de la civilización comunista y atea sobre ellas.[269]

Esta doctrina sirvió de marco de actuación a la política exterior venezolana en el contexto del agravamiento de las tensiones de la Guerra Fría durante el período 1979-1983. La Cancillería venezolana, siguiendo la influencia de la Organización Demócrata Cristiana Americana (ODCA) y los lineamientos de la política exterior del Presidente Reagan en los EE.UU. (1981-1984), desarrolló una política exterior destinada a estabilizar el orden político latinoamericano apoyando la política exterior norteamericana contra la insurrección marxista y el establecimiento de regímenes políticos vinculados a Cuba y la URSS en el Caribe y Centroamérica. Por la importancia geopolítica concedida al conflicto civil en el Salvador, Venezuela intervino abiertamente entre 1979 y 1983 como aliada irrestricta de la Junta de Gobierno salvadoreña, suministrando incluso apoyo militar y policial.[270]

---

[269] Romero, Aníbal y Gabaldón, Armando: "Comentarios a la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa" en *Revista SIC* Nº 425, 1980. Págs. 199 – 200.

[270] Cfr: Viana, Mikel: "Los meandros de la Cancillería" en *Revista SIC* Nº 433, 1981. Págs. 110 – 113.

Esta orientación de la política exterior se tradujo una orientación similar en la política interior de seguridad y defensa, cuyo signo más trágico fueron los sucesos de Cantaura.[271]

La evaluación que hizo la Revista sobre el punto que venimos desarrollando en el quinquenio 1979-1983 puede servir de conclusión:

> *Se ha profundizado la ideología de la "Seguridad Nacional," como justificadora de las acciones del Estado: al manejo de la política exterior con relación a Centroamérica y el Caribe, en los problemas fronterizos y en las relaciones con los Estados Unidos, se añade una política interior de seguridad de alto contenido represivo. Baste con recordar la matanza de Cantaura, el "Plan Unión," y las reacciones militares y políticas cuando se criticó la compra por parte de Venezuela de 24 costosísimos aviones de combate F-16.*[272]

4.3.7 Corrupción

Otro tema político ampliamente comentado en la revista SIC durante el período 1979-1983 es la significativa proliferación de casos de corrupción administrativa y la paradójica impunidad judicial al respecto.[273] En febrero de 1983 la Revista editorializa sobre este tema de la siguiente forma:

---

[271] "El día lunes 4 de octubre de 1982, en un punto cercano a Cantaura efectivos del Ejército y la DISIP dieron muerte a 24 supuestos guerrilleros... Exterminio es quizás la palabra más adecuada para expresar la acción ocurrida. La muerte de esas personas debió producirse por la sorpresa y la diferencia entre el poder de fuego." "Editorial" en *Revista SIC* N° 449, 1982. Pág. 386.

[272] Sosa, Arturo: "Reflexiones políticas al final de un quinquenio" Ob. Cit. Pág. 443.

[273] En el período referido la Revista SIC analizó extensamente los siguientes casos de corrupción administrativa:

- "Editorial" en *Revista SIC* N° 412, 1979. Págs. 70 – 71.
- Ugalde, Luis: "La delincuencia bancaria: el caso del BND" en *Revista SIC* N° 412, 1979. Págs. 119 – 121.
- Sosa, Arturo: "La notitia criminis y el caso del BND" en *Revista SIC* N° 415, 1979, Págs. 214 – 215.
- "Las negociaciones de CARIVEN – CVF" en *Revista SIC* N° 419, 1979. Pág. 398.
- Sosa, Arturo: "¿Delincuencia bancaria? CRENCA o la cola del BND" en *Revista SIC* N° 420, 1979. Págs. 460 – 461.

En últimos meses se han levantado voces calificadas denunciando casos escandalosos de corrupción administrativa y exigiendo castigo judicial. Este nuevo ciclo de denuncias no hace más que poner de manifiesto que en Venezuela la corrupción es una realidad conocida y reconocida, que cuando se inician las batallas en su contra no aparecen ni heridos ni muertos y que los implicados en los casos, por actuaciones directas, omisiones o complicidades son funcionarios de todo rango y nivel en complicidad con empresarios privados, jefes de partidos políticos, sindicatos y gremios.

Una corrupción conocida y reconocida sin sanciones penales, políticas y sociales se convierte en una actividad objetivamente estimulada por la dinámica normal de la vida social. Se convierte en una característica estructural de las relaciones sociales.

A la estructura rentista de nuestra economía petrolera le corresponde una mentalidad rentista que se manifiesta en el ya profundo e inconsciente convencimiento de que todo se arregla con dinero. La practica de la corrupción está estrechamente emparentada con ese convencimiento y con la dimensión rentista de las relaciones sociales. Es triste decirlo, pero se han venido aceptando la prácticas corruptivas como un lubricante de la maquinaria social. Esta aceptación ha generalizado y democratizado la corrupción. Poco a poco nos vamos acostumbrando a que no hay negociación o tramitación, grande o pequeña, que no salga más rápido si no es a través de alguna práctica de corrupción.[274]

4.3.8 Las Encrucijadas de la democracia venezolana 1983

El análisis que hizo la revista SIC sobre el proceso político de la sociedad venezolana entre 1979 y 1983 no pretendía ser sólo una evaluación de lo acontecido. Eso acontecido evidenciaba que la sociedad venezolana en su conjunto había llegado a un punto en el cual las contradicciones se habían agudizado de tal forma que era urgente proceder a una clara rectificación del sistema. Se argumentaba que todavía la sociedad venezolana estaba en condiciones para proceder a una reforma de fondo que permitiera

---

- Martínez I., Pedro José: "Chivos expiatorios: ¿Corrupción en la lucha contra la corrupción?" en *Revista SIC* N° 423, 1980. Págs. 103 – 104.
- Méndez, Domingo: "Intervención del BTV" en *Revista SIC* N° 451, 1983. Págs. 52 – 54.
- Bocaranda Espinosa, JJ: "Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público" en *Revista SIC* N° 451, 1983. Págs. 55 – 56.
- Rondón, Enrique: "Tacoa" en *Revista SIC* N° 451, 1983. Págs. 57 – 58.

[274] "Editorial" en *Revista SIC* N° 452, 1983. Págs. 50 – 51.

solventar la crisis vigente para el momento. En este contexto, la revista SIC ponderó las posibilidades que ofrecía tanto el escenario electoral de diciembre de 1983 como las perspectivas políticas que ofrecía el nuevo gobierno electo para el período 1984-1988.

La primera encrucijada en la que se encontraba la sociedad venezolana era sobre la dirección que debía seguir el desarrollo socioeconómico venezolano. ¿Era necesario impulsar un nuevo modelo desarrollo o había simplemente que hacer algunos correctivos que permitieran equilibrar los desajustes que dieron lugar a la crisis de 1982-1983? La revista SIC se pronunciará por la creación de un nuevo modelo de desarrollo con las siguientes características:

> *Dos cambios fundamentales se requieren para impulsar un nuevo modelo de desarrollo: cambio de los patrones de distribución del ingreso y reconducir la intervención del Estado y el gasto público en la sociedad. Con respecto a lo primero podemos decir que, si la razón última del estrangulamiento del modelo de desarrollo vigente es la estructura del ingreso y sus mecanismos de distribución, lo que trae consigo que de los 16 millones de venezolanos que somos sólo 3 millones seamos consumidores efectivos, es evidente que el círculo dinámico del capitalismo sustentado en la cadena: excedente-inversiones reproductivas-mayor productividad-mayor excedente, no puede instalarse en un mercado con una demanda tan estrecha. La posibilidad de ampliar la demanda y estimular la oferta productiva sólo se puede hacer desde una revolución en los parámetros de distribución del ingreso. Esto se viene diciendo en Venezuela desde hace mucho tiempo pero no por ser viejo y hasta lugar común deja de ser válido e imprescindible. Para ello es necesario que el capital privado reoriente sus prácticas y costumbres.*
> *Sobre la base de un mercado interno dinámico es posible concebir una adecuada reforma del tamaño y gasto del Estado, dirigiendo su intervención social especialmente a complementar el proceso de distribución del ingreso a través de una profunda cobertura de servicios sociales. Para que el Estado pueda acometer holgadamente esta tarea se impone una necesaria reforma impositiva fiscal. La renta petrolera no está en capacidad de seguir por mucho tiempo más cubriendo todos los requerimientos de la sociedad. Hace falta que crezca la proporción de la contribución fiscal impositiva en el presupuesto nacional. Esta reforma requiere de un cambio de mentalidad muy profundo en la población.*[275]

---

[275] Purroy, Miguel Ignacio: "La verdadera crisis" Ob Cit. Págs. 440 – 441.

La segunda encrucijada en la que se encontraba la sociedad venezolana era la que surgía ante la necesidad de la recomposición del sistema político. La crisis económica y social de 1982-1983 puso en evidencia para las élites políticas que "era necesario un nuevo pacto social entre las fuerzas políticas más relevantes de la sociedad para enfrentar democráticamente la crisis y afianzar la estabilidad democrática venezolana."[276]

Frente a esta encrucijada la Revista sostiene que la dirigencia política desestimó la alternativa de desconcentrar el poder político en las principales organizaciones políticas del sistema y ampliar las relaciones de comunicación y negociación entre dirigentes y dirigidos para garantizar una dirección política más inclusiva y consensuada de la sociedad hacia la consecución de objetivos comunes. Más bien escogió la alternativa contraria: reagrupar en un nuevo acuerdo a las élites hegemónicas de los principales partidos políticos, de la CTV, de los principales grupos económicos y de las Fuerzas Armadas, para dirigir más consensuadamente entre ellos a la sociedad. Desde esta perspectiva, las candidaturas presidenciales de los partidos Acción Democrática y COPEI se presentaron en las elecciones de 1983 como los posibles líderes de un nuevo pacto social para enfrentar la crisis. La población se incorporaría al pacto mediante la legitimación del voto mayoritario al candidato a ocupar la Presidencia de la República y a su respectivo partido para secundar la acción política del líder electo.[277]

Las elecciones nacionales de 1983 otorgan la Presidencia de la República al Dr. Jaime Lusinchi con una mayoría que representó el 57% del total de votos válidos. El partido Acción Democrática por su parte obtuvo el 50% de los votos para la composición del Parlamento, lo que suponía una altísima mayoría de Senadores y Diputados sobre cualquier otra fuerza política.[278]

---

[276] Sosa, Arturo: "Elecciones para un nuevo pacto social" Ob. Cit. Pág. 389.

[277] Cfr: Idem. Págs. 391 – 392.

[278] Cfr: Lazcano, José: "Los resultados electorales" en *Revista SIC* N° 461, 1984. Págs. 3 – 8.

En estas elecciones se mantiene la tendencia a la alta participación electoral de la población y se reafirma el bipartidismo. Acción Democrática y COPEI obtuvieron el 79% de los votos. El Partido Movimiento al Socialismo seguía siendo la tercera fuerza electoral, manteniendo un nivel de votación prácticamente igual a las elecciones pasadas.[279]

La evaluación de los partidos socialistas en el escenario electoral de 1983

La evaluación hecha por la revista SIC sobre los resultados electorales obtenidos por los partidos socialistas en las elecciones nacionales de 1983 le permite concluir que la alternativa socialista, tal y como fue pensada por un sector de las izquierdas venezolanas desde 1970 hasta ese momento, fracasó definitivamente en su esfuerzo por convertirse en una fuerza política real en el sistema político.

> *La derrota sufrida en el episodio de las elecciones de 1983 es una derrota en una nueva dimensión: fueron derrotadas las ilusiones. La primera y principal es la ilusión del crecimiento seguro, casi automático, de la votación por los partidos socialistas. Esa ilusión tenía como única base la presunción de que el descontento creciente de los venezolanos hacia los gobiernos de los partidos de AD y COPEI lógicamente debería derivar en un significativo aumento del voto socialista. Otra ilusión vinculada con la anterior era la que provenía de los cálculos hechos sobre el cansancio electoral de la población que debía traducirse en abstención o en voto contra los partidos grandes.*[280]

La reflexión insiste en los planteamientos hechos anteriormente: la posibilidad real del socialismo en Venezuela estaba estrechamente ligada a la emergencia de un movimiento social y político que naciera en el pueblo y desde el pueblo y que fuera

---

[279] Cfr. Idem.

[280] Sosa, Arturo: "Las posibilidades del socialismo en Venezuela" Ob. Cit. Pág. 107.

capaz de ir construyendo una visión alternativa de sociedad y los medios para alcanzarla desde la primacía de sus intereses como clase social.[281]

4.4 Fin de un ciclo histórico y nuevas posibilidades 1984-1992

4.4.1 Profundización de la crisis fiscal 1984-1988

Los análisis económicos presentados por la revista SIC entre 1984 y 1988 señalaban que la política económica desarrollada por el Estado durante este período conduciría inevitablemente a una profundización de la crisis fiscal iniciada a raíz de la reducción de los ingresos petroleros fiscales en 1982.

La administración que se iniciaba en febrero de 1984 diseñó una política de ajuste fiscal dirigida a crear las condiciones macroeconómicas que el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendaba para que el país pudiera acceder a los mercados financieros internacionales para obtener nuevos préstamos, que permitieran reducir la presión de sus cuentas externas y la obtención de los recursos que exigía el crecimiento económico interno.

Desde esta perspectiva, en febrero de 1984 se dictan las primeras medidas económicas del nuevo gobierno.[282] Según los análisis de la Revista, la política

---

[281] Idem. Pág. 109.

[282] El análisis hecho por la Revista sobre el conjunto de medidas dictadas en esa oportunidad, insiste en que el eje de las mismas lo constituye el ajuste de las tasas de cambio de divisas según el régimen de cambios diferenciales (Recadi) establecidos en la administración del Presidente Luis Herrera. De acuerdo con ello, se mantenía una tasa de cambio controlada por el BCV y una tasa de cambio cuyo valor se establecía en el libre mercado de intercambio de divisas. Dentro de la primera categoría se establecía tres tipos de cambios controlado: 4,30 Bs. x $; 6,00 Bs. x $; 7,50 Bs. x $. Al primer tipo de cambio se suministraban divisas al Estado y al sector privado para el pago de capitales de la deuda externa, para la importación de alimentos y medicinas y para el pago de los estudiantes becados por el Estado en el exterior. Al segundo tipo de cambio, PDVSA vendería al Estado las divisas obtenidas por sus exportaciones. Al tercer tipo de cambio, el BCV vendería divisas al sector privado y al Estado para importaciones esenciales. La tasa de cambio en el mercado libre de divisas se trataría de mantener alrededor de 12/13 Bs., gracias a la permanente oferta de divisas en él por parte del Banco Central de

económica contenida en ellas pretendía favorecer la reactivación del sector privado a través del subsidio de su deuda externa con la venta de "dólares preferenciales," y las exportaciones a través de la convertibilidad de su valor nominal en el mercado libre de divisas. A ello se unía la flexibilización del control de precios establecido entre 1982 y 1983.[283] Por su parte, el Estado pretendía reducir sus problemas de déficit fiscal gracias a las utilidades cambiarias que generaba el esquema cambiario y a través también de una deliberada política de contracción del gasto fiscal, que consistía fundamentalmente en la contención de sueldos y salarios y en el aumento de los precios de los hidrocarburos usados en el mercado interno. Las restricciones impuestas por el régimen cambiario y los efectos de la contracción de la demanda, gracias a la reducción del gasto público, tenderían a reducir el volumen de las importaciones y con ello se favorecería el equilibrio de la balanza de pagos.[284]

Los análisis de la revista SIC insistirán en que esta política está dirigida a recuperar el equilibrio de la balanza de pagos con el exterior y los macroequilibrios fiscales internos de la economía. Desde esta constatación se sostiene que:

> *Si comparamos el conjunto de medidas que ha recomendado el FMI para el caso venezolano con las medidas adoptadas, es fácil concluir que el gobierno venezolano le está enviando un claro mensaje a este organismo y a la banca internacional sobre la intención clara del Estado de crear las condiciones que generen la confianza suficiente en el mercado internacional para proceder a un inminente acuerdo de renegociación de la deuda externa y acceder a nuevos préstamos internacionales.*[285]

En septiembre de 1984 el gobierno anuncia al país, que después de largas de negociaciones con la banca acreedora internacional, se había logrado convenir un

---

Venezuela. Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Las medidas: apenas el comienzo" en *Revista SIC* Nº 463, 1984. Págs. 100 – 103.

[283] Cfr: Idem. Pág. 100.

[284] Cfr: Idem. Pág. 101.

[285] Idem.

acuerdo marco de renegociación de la deuda externa del país.[286] Las proyecciones que los análisis de la Revista hicieron sobre este acuerdo indicaban que el país se dirigía hacia la profundización de un progresivo "estrangulamiento" del sector externo de la economía con graves repercusiones sobre la crisis fiscal del Estado.

> *La proyección de los pagos de la deuda externa ha sido hecha sobre la base de perspectivas falsas sobre la evolución de la exportaciones petroleras y sus precios en el mercado internacional. Hasta ahora todo hace pensar que las actuales condiciones del mercado petrolero continuarán deteriorándose en los próximos años... Con este servicio de la deuda externa y si se quiere mantener el actual nivel de reservas internacionales, Venezuela experimentará considerables déficit anuales de divisas. Para cubrir estos déficit habrá que recurrir a nuevos endeudamientos, con el peligro de caer en una crisis crónica de endeudamiento.*[287]

En febrero de 1986 se firman los contratos de refinanciamiento de la deuda externa pública y privada sobre la base de los acuerdos de 1984. El monto consolidado de amortización de capital e intereses de ambas deudas desde 1986 hasta 1989 alcanzaba la cifra de 25.775 millones de dólares. La situación del mercado petrolero para el año de 1986 y sus repercusiones en los ingresos de divisas para la economía venezolana, obligó al Estado a anunciar el mismo día de la firma de los contratos referidos la apertura de un nuevo proceso de renegociación de su deuda externa.[288]

El nuevo acuerdo de refinanciamiento se firma en febrero de 1987. Los logros este nuevo acuerdo consistían en trasladar una parte sustancial de los pagos de 1987-

---

[286] El acuerdo marco establecía el refinanciamiento de la deuda pública de un monto de 20.750 millones de dólares de un total de 27.500 dólares y los pagos anuales consolidados de capital e intereses se estimaron en 4.200 millones de dólares. Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Refinanciamiento. Comienzo de la crisis" en *Revista SIC* Nº 468, 1984. Págs. 343 – 345.

[287] Idem. Págs. 344 – 345.

[288] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Desarrollo sin crecimiento" en *Revista SIC* Nº 483, 1986. Págs. 100 – 103.

1988 al período posterior a 1989. También se alargó el período de amortización en dos años 1998-1999.[289]

Desde la perspectiva del proceso global de refinanciamiento de la deuda externa seguido por el Estado venezolano hasta la fecha señalada, la revista SIC arribaba a las siguientes conclusiones:

> *La estrategia para el servicio de la deuda externa se ha sustentado en la creencia de que el cumplimiento de sus obligaciones le re-abriría al país acceso directo a los mercados financieros internacionales. Bajo esta premisa, la obtención de nuevos créditos reduciría el perfil neto de pago y la presión sobre las cuentas externas del país. La banca no ha respondido a las expectativas del gobierno venezolano. El nuevo financiamiento obtenido resulta despreciable frente a la magnitud de los pagos realizados a partir de 1984.*
> *En efecto, Venezuela se ha convertido en un pagador neto de deuda, siendo el único país de América Latina, que ha disminuido, por la vía de pagos, el monto absoluto de su deuda externa. De esta forma, el país ha destinado al servicio de la deuda una fracción cada vez mayor de la cada vez más menguada renta petrolera. Así, en 1984 el servicio de la deuda externa significó el 45% del monto total de las exportaciones petroleras venezolanas, en 1985 este porcentaje significó el 38%, para incrementarse en 1986 hasta un 71% y significará alrededor de un 52% en 1987. Es probable que en 1988 el servicio de la deuda externa signifique la erogación del 42% de los ingresos de las exportaciones petroleras de ese año. Todo lo cual significa que Venezuela habrá transferido hasta 1988 aproximadamente 25 mil millones de dólares en servicio a la deuda externa, lo que significa casi la mitad del ingreso petrolero fiscal del Estado venezolano durante el período. Esta política sólo le ha valido al país la posibilidad de contratar nueva deuda por algo más de mil millones de dólares.*[290]

La consecuencia más grave de esta política fue el uso de las divisas internacionales por parte del Estado para sufragar los déficit en sus cuentas externas en 1987-1988.[291]

---

[289] Según este nuevo plan de refinanciamiento al gobierno de Jaime Lusinchi le correspondía pagar el 6,6% de la deuda refinanciada, al gobierno del período 1989-1993 le correspondía el pago del 29% de la misma y durante el período presidencial siguiente se cancelaría el resto pendiente. Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Refinanciamiento" en *Revista SIC* N° 494, 1987. Págs. 149 – 152.

[290] Espinasa, Ramón: "Política económica 1984-1987" en *Revista SIC* N° 497, 1987. Págs. 303 – 304.

[291] Para 1988 se calculó que el nivel de reservas operativas internacionales se acercaba a los dos mil millones dólares, que era nivel crítico para que la economía fuera considerada en situación de insolvencia

> *El proceso de fuga al exterior de capitales privados entre 1982 y 1983 y la dinámica de transferencia de casi la mitad de los ingresos por exportaciones petroleras hacia el servicio de la deuda externa durante el período 1984-1988, sólo puede entenderse como la quiebra total de la economía venezolana. La reducción global de la reservas internacionales para drenar los déficit de las cuentas exteriores es un claro signo de esta quiebra. Finalmente, la reducción de reservas internacionales hasta los actuales niveles dejará al país totalmente en manos de la banca acreedora y de los intereses de su país origen.*[292]

La política de servicio de la deuda externa fue acompañada de una estrategia cambiaria y fiscal que se entendía como complementaria, tal y como lo hemos señalado más arriba:

> *Ajuste progresivo del esquema diferencial cambiario en función de desestimular las importaciones y favorecer las exportaciones, de tal forma que se equilibrara progresivamente la balanza de pagos. Al mismo tiempo, la política de gasto fiscal sería restrictiva, destinando una fracción creciente de sus gastos al cumplimiento de las obligaciones externas en detrimento del mercado interno. También la contracción del gasto público desestimularía la demanda interna y con ello incidiría en el equilibrio de la inflación producida por la devaluación.*
> *Una adecuada política de servicio de la deuda externa, junto a una política de ajuste del gasto fiscal y de la balanza de pagos, crearían las condiciones para la obtención de nuevos préstamos, se abriría el margen para el aumento de las importaciones y, en términos netos, el gobierno destinaría una fracción menor de recursos al pago de sus obligaciones externas y estaría en condiciones de aumentar su gasto interno.*[293]

Según relata la revista SIC, el gobierno cumplió con la estrategia planteada en la primera fase. Sin embargo, el no restablecimiento del crédito bancario y la drástica caída del ingreso petrolero en 1986, dieron al traste con la estrategia. El gobierno continuó con su política de servicio de la deuda externa, prosiguió con la política de ajuste de las tasas de cambio, pero tuvo que variar la política de gasto fiscal. Esta expansión del gasto

---

internacional. Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Bonanza y crisis financiera" en *Revista SIC* Nº 510, 1988. Págs. 445 – 447.

[292] Idem. Pág. 447.

[293] Espinasa, Ramón: "Política económica 1984-1987" Ob. Cit. Págs. 304 – 305.

fiscal se favoreció a través de nuevas inversiones públicas, por medio del llamado plan económico trienal 1986-1988 y del crecimiento de los gastos corrientes, los cuales experimentaron un fuerte incremento en la segunda parte de la administración del Presidente Lusinchi, ya que éste se vio obligado a decretar en dos ocasiones un aumento importante de sueldos y salarios para contrarrestar los efectos inflacionarios inmediatos de la devaluaciones de 1986 y 1987. Para cubrir este crecimiento del gasto fiscal el Estado desarrolló diversos mecanismos de endeudamiento interno. El resultado fue que desde 1986 hasta 1988 el Estado venezolano acusó un fuerte déficit en las cuentas de su gasto fiscal.[294]

Los desequilibrios macroeconómicos a finales de 1988 mostraban signos alarmantes:

> *La inflación de 1988 rondará alrededor del 30%. La diferencia entre la tasa de cambio controlada y la tasa de cambio establecida en el mercado libre de divisas es insostenible, lo que obligará necesariamente a la unificación cambiaria pues ya parece imposible seguir manteniendo el mismo esquema diferencial cambiario... Por otra parte, la reducción de los ingresos petroleros y las exigencias del servicio de la deuda externa han creado un déficit de divisas para el año de 1988 que asciende a los 4.000 millones de dólares... Hemos agotado las reservas y con ello se han roto definitivamente los equilibrios financieros básicos. La economía necesariamente entrará en una fase de insolvencia generalizada, tanto interna como externa.*[295]

4.4.2 Estrategias de acumulación/crecimiento y empobrecimiento 1984-1989

Al mismo tiempo que los análisis de la revista SIC señalaban las características de las políticas macroeconómicas seguidas por el gobierno del Presidente Lusinchi, también establecían una correlación de esas políticas y el desenvolvimiento de los indicadores del funcionamiento de la economía nacional. Esta correlación indicaba que

---

[294] Idem.

[295] Purroy, Miguel Ignacio: "Bonanza y crisis financiera" Ob. Cit. Págs. 446 – 447.

la política macroeconómica privilegiaba un modelo de acumulación y crecimiento que favorecía especialmente al capital privado más estrechamente vinculado al mercado externo y tenía como contraparte el agravamiento de las ya deterioradas condiciones del mercado interno y con ello de los indicadores de empobrecimiento, especialmente en los sectores más vulnerables de la población.[296]

En efecto, los indicadores económicos señalaban que desde finales de la década de los setenta el mercado interno mostraba claros signos de deterioro. Los índices de inflación habían venido creciendo constante y aceleradamente desde 1979, afectando especialmente a los estratos de bajos ingresos. Algo similar ocurría con las tasas de desempleo abierto y de subempleo. También era notoria la disminución del salario real. La consecuencia directa de todo ello era la disminución efectiva de la capacidad de consumo final de los hogares en el mercado interno.[297] También la productividad total[298] de la economía señalaba un fuerte descenso, cuyo origen se podía ubicar a finales de 1978.

Sobre esta base empírica la Revista ofrece una interpretación histórica y teórica de este proceso de deterioro del mercado interno venezolano:

> *Evidentemente, la expansión del mercado interno ha dejado de ser el pilar fundamental del modelo de desarrollo venezolano... Al permitir el deterioro del mercado interno el interés del capital se ha dirigido hacia otros rumbos y ámbitos. Los signos referidos forman parte de una estrategia coherente que busca crear ventajas competitivas externas, así como compensar la baja de los beneficios de las empresas condenadas a subsistir en un mercado interno deprimido.*[299]

---

[296] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "De los dólares a 4,30 a la inversión extranjera" en *Revista SIC* N° 473, 1985. Págs. 100 – 103.

[297] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Dos facetas de la crisis" en *Revista SIC* N° 486, 1986. Págs. 244 – 245.

[298] Los análisis que comentamos entienden por productividad total como el indicador que mide la capacidad de producir riqueza de la población económicamente activa. Cfr: Idem. Pág. 245.

[299] Idem. Pág. 247.

Según esta hipótesis, la política fiscal que el Estado venezolano había venido desarrollando desde finales de la década de los setenta se ubicaba coherentemente dentro de la estrategia de acumulación del sector privado vinculado con el sector externo. En efecto, el endeudamiento público de 1979-1982 permitió financiar la desinversión interna fruto de la transferencia al exterior de los activos financieros privados y de los recursos de la renta petrolera que el Estado entregó bajo diversas modalidades al sector privado y que también fueron transferidos por éste al exterior. Seguidamente, el esquema diferencial de cambios de divisas adoptado en 1983 y que fue posteriormente ajustado en varios momentos, creó un marco adecuado de oportunidades para que el sector privado exigiera el reconocimiento de su deuda externa a tasa preferencial y presionara ante la banca internacional para que los acuerdos de refinanciamiento de la deuda pública incluyeran el trato preferencial para la deuda privada. Además, aquellos capitales privados que decidieran retornar del exterior serían ampliamente compensados con una tasa de cambio muy favorable.[300]

El esquema diferencial permitía a su vez un control muy estricto de las importaciones, inducir a la sustitución de aquellas consideradas como de alto valor rentable y especialmente favorecer las exportaciones. Con lo cual, el Estado, principal exportador, ahora no sólo de petróleo, sino de los productos de las empresas básicas, acompañado de algunos grupos económicos nacionales y transnacionales, actuando separada o conjuntamente y que estaban en capacidad de aprovechar las ventajas comparativas que ofrecía el mercado interno de factores y el conjunto de la economía venezolana, podían dirigir sus estrategias de producción hacia la búsqueda de mayores beneficios en el mercado externo. La dinámica de devaluación permanente de la tasa de cambio en el mercado libre de divisas ofrecía un importante incentivo a las exportaciones, los acuerdos de refinanciamiento de la deuda creaban un escenario estable para las relaciones económicas internacionales y el Estado se comprometía a

[300] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "De los dólares a 4,30 a la inversión extranjera" Ob. Cit.

dedicar una buena parte de sus recursos a cubrir las exigencias de la deuda externa pública, a financiar la deuda privada y a crear las condiciones de ajuste macroeconómico mediante el empleo del gasto público.[301]

> *La permanente devaluación del bolívar, el favorecimiento de la deuda externa privada mediante un trato preferencial, la asociación del Estado con los grupos económicos más poderosos para orientar el dinamismo económico en función del mercado externo en detrimento del mercado interno, constituyen claros indicadores del acelerado proceso de enriquecimiento de los más ricos y del empobrecimiento de los más pobres en los últimos años del proceso económico venezolano.*[302]

En los análisis de la revista SIC, la orientación económica general hacia el mercado externo durante la administración del Presidente Lusinchi se propone en los siguientes términos:

> *Después de los años de acumulación "externa" de carácter especulativo-financiero entre 1979 y 1982, la devaluación del bolívar en 1983 le abre al capital privado nuevas áreas de acumulación en el campo de la producción interna como son la exportación y la sustitución de importaciones. En estas áreas se produce un dinamismo importante en el crecimiento de los llamados sectores comercializables (industria manufacturera de bienes intermedios y de capital y producción agrícola) Los índices de crecimiento en estos sectores permiten hablar de una "primavera industrial y agrícola". Otra área de crecimiento del sector privado es el experimentado en el sector bancario y de seguros. Sin embargo, el dinamismo más fuerte hacia el mercado externo lo sigue constituyendo el Estado. Por una parte, las industrias básicas, concebidas desde su inicio para la exportación, experimentan un sostenido crecimiento a partir de 1980. Por otra parte, el dinamismo exportador más importante de la economía venezolana sigue estando en manos de la industria petrolera.*[303]

---

[301] Cfr: Idem.

[302] Idem. Pág. 103

[303] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Dos facetas de la crisis (y II)" en *Revista SIC* N° 487, 1986. Págs. 293 – 297.

Los análisis de la revista SIC entre 1986 y 1988 señalan la paradoja existente entre crecimiento del PTB y depresión del mercado interno, así como también la contradicción existente entre lo que parece ser un estadio de bonanza económica y los profundos desequilibrios macroestructurales que amenazan a la economía.

Así, en 1986, el año de este período presidencial en que se manifiesta la caída más drástica del ingreso fiscal petrolero, el PTB creció en 3,3%. En los años 1987 y 1988 se manifiestan porcentajes similares de crecimiento.[304] Sin embargo, se anota paralelamente el agravamiento del proceso regresivo en la distribución del ingreso gracias a las políticas de subsidio a la deuda externa privada y de devaluación, a lo que se agregan los efectos de la inflación sobre el salario real.[305] Según los análisis, la expansión del gasto público entre 1986 y 1989, aunque incidió puntualmente en la reactivación del mercado interno su efecto más consistente será el agravamiento de la dinámica inflacionaria y sus efectos sobre la depresión del salario real.[306]

A finales de 1988, los análisis de la revista SIC pronostican que el crecimiento sostenido sobre la base del dinamismo del sector exportador, público y privado, llegaba a su fin. Porque ese crecimiento se sustentaba sobre la pretensión de que los ingresos petroleros, en permanente disminución, cubrirían las erogaciones del servicio de la deuda y el nuevo modelo de acumulación y crecimiento sobre el impulso proveniente de la relación con los mercados externos, además de solventar aquellos problemas de inflación y desempleo en el mercado interno que traerían graves consecuencias electorales.[307] Esa política llegó a su fin cuando empezó hacer uso de las reservas

---

[304] Cfr:

- Purroy, Miguel Ignacio: "Medidas para crecer más pobres" en *Revista SIC* N° 491, 1987. Págs. 17 – 23.
- Purroy, Miguel Ignacio: "El arte de lo imposible" en *Revista SIC* N° 499, 1987. Págs. 389 – 391.
- Purroy, Miguel Ignacio: "Bonanza y crisis financiera" Ob. Cit.

[305] Cfr: Idem.

[306] Cfr: Idem.

[307] Cfr: Idem.

internacionales hasta llevarlas a niveles críticos. "Durante estos últimos años hemos financiado el crecimiento real a base de las reservas internacionales. Y las hemos agotado. Ya no hay con qué seguir financiado el crecimiento."[308]

En el contexto socioeconómico referido, los análisis de la revista SIC señalan de manera especial la irrupción del fenómeno del empobrecimiento generalizado en la sociedad y su impacto en los sectores más vulnerables. En primer lugar, se insiste en la novedad del fenómeno y en su incidencia en las representaciones colectivas de movilidad y ascenso social y en las expectativas de progreso en las condiciones de vida personal y familiar de la mayoría de los venezolanos.

> *En Venezuela hubo siempre pobres, pero diversos factores en la dinámica social coadyuvaban para que se abrigará la esperanza de que los índices de pobreza disminuirían progresivamente. Generalmente se compartía la opinión de que en Venezuela era posible erradicar la pobreza absoluta y paulatinamente arrinconar la pobreza relativa a niveles residuales. Sin embargo, desde 1979 los indicadores sociales de pobreza comienzan a crecer abrumadoramente y revierten las expectativas históricas señaladas. Hoy la creencia generalizada es que nos seguiremos empobreciendo, que seguiremos perdiendo los estándares de vida alcanzados durante el trabajo y esfuerzo de varias generaciones, que los hijos de nuestros hijos vivirán en condiciones de vida inferiores a las que disfrutamos en el presente.*[309]

Los análisis también insisten en las consecuencias directas que generan las condiciones estructurales que están a la base de este proceso de empobrecimiento.

> *Aproximadamente la mitad de la población económicamente activa está sin trabajo o subempleada, el salario real se deteriora cada vez más a causa de los elevados niveles de inflación. El gasto público ya no puede seguir actuando como subsidiario del empleo, la producción y el consumo, fundamentalmente porque está comprometido en cubrir las exigencias de la deuda externa pública y privada.*[310]

---

[308] Idem. Pág. 447.

[309] "Editorial" en *Revista SIC* N° 475, 1985. Pág. 194.

[310] Betancourt, Norelis: "Empleo y salario en Venezuela" en *Revista SIC* N° 475, 1985. Pág. 200.

Durante el período que analizamos, se señala también que el deterioro progresivo que acusaban la calidad y extensión de los servicios sociales, que tradicionalmente había venido ofreciendo el Estado a la población venezolana, era otra de las causas que incidían gravemente en la profundización del empobrecimiento. En tal sentido se señalan: la progresiva disminución del gasto público social en el área de salud pública desde 1980,[311] el crecimiento del déficit habitacional entre 1974 y 1988,[312] acompañado de la proliferación de asentamientos urbanos autoconstruidos en las grandes ciudades, en condiciones físicas, sanitarias y ambientales de gran precariedad,[313] el crecimiento del índice de deserción escolar y aumento de las deficiencias que históricamente se han señalado sobre calidad de la oferta educativa[314] y la profundización de las condiciones de pobreza crítica entre la población campesina, a pesar de lo que se llamó el milagro agrícola de 1985-1988.[315]

Ante el proceso de empobrecimiento referido y su impacto en las representaciones sociales, la revista SIC reseña y analiza las inquietudes manifestadas por cierta opinión política y académica que sostiene la inminencia de un estallido social en Venezuela:[316]

> *En ambientes políticos y académicos venezolanos se viene planteando en los últimos tiempos en forma insistente la pregunta sobre ¿Por qué no ha habido una explosión social en Venezuela? Los supuestos que subyacen a la misma y le dan sentido son: degradación real del nivel de vida de la mayoría de la población durante los últimos años, percepción generalizada de una crisis del sistema que tiende hacerse crónica, ruptura de las expectativas futuras de bienestar social, etc. Ante ello parece razonable que se la irrupción de acciones políticas no controladas ni fácilmente controlables de ruptura del orden social, desórdenes*

[311] Cfr: Rodríguez, Marta: "El Sistema Nacional de Salud. Algunas consideraciones" en *Revista SIC* N° 494, 1987. Págs. 177 – 179.

[312] Cfr: Quintana, Leandro: "La vivienda popular" en *Revista SIC* N° 500, 1987. Págs. 496 – 499.

[313] Cfr: Lovera, Alberto: "30 años buscando techo" en *Revista SIC* N° 500,1987. Págs. 500 – 503.

[314] Duplá, Javier: "30 años de educación en democracia" en *Revista SIC* N° 500, 1987. Págs. 500 – 503.

[315] Cfr: Micheo, Alberto: "El sector rural venezolano" en *Revista SIC* N° 500, 1987. Págs. 492 – 495.

[316] Cfr: Navarro, Juan Carlos: "¿Por qué no ha habido una explosión social en Venezuela?" Ob. Cit.

urbanos, movilizaciones campesinas o, simplemente saqueos. Lo verdaderamente sorprendente es que tales acciones no hayan ocurrido, lo que no quiere decir que no pueda ocurrir en un futuro próximo. La experiencia de otras sociedades latinoamericanas no puede sino ser muy ilustrativa en este particular.[317]

4.4.3 La paradoja política: En un régimen que tendía a la concentración de poder se acuerda proceder a la descentralización política del Estado y a la reforma del sistema electoral 1984-1988

Los análisis políticos del período que nos ocupa sostienen que el sistema político venezolano, a partir de la crisis de 1983, ha tendido a estrechar más los espacios de toma de decisiones, reduciendo la conducción del gobierno y del Estado a las decisiones del Presidente de la República en estrecha alianza con la máxima dirigencia del partido Acción democrática y los grupos más poderosos del sector privado.[318]

En el Presidente de la República, se concentra lo que en la teoría es el Estado y el gobierno, asume, además la representación de todo el pueblo, respaldado por un mandato electoral sin precedentes en la historia de esta democracia. Como segundo actor, aparece el partido Acción Democrática. A través de esta organización se completa la representación popular expresada y se establece el control de los poderes legislativos y de los gremios y sindicatos organizados más importantes e influyentes en la vida nacional. La alianza entre el Presidente de la República y la máxima dirigencia de Acción Democrática constituye el sujeto del régimen político.

Este sujeto ha decido pactar a su vez con los grupos económicos más poderosos del sector privado que se han venido constituyendo en el escenario económico de los últimos años. Las políticas macroeconómicas adoptadas y la configuración de las estrategias para la reactivación y crecimiento económico se han hecho en connivencia entre la dirigencia política referida y los grupos económicos transnacionalmente asociados.

---

[317] Idem. Pág. 203.

[318] Cfr:

- "Las medidas del pacto social" en *Revista SIC* Nº 463, 1984. Págs. 98 – 100.
- Sosa, Arturo: "A un año del pacto social" en *Revista SIC* Nº 473, 1985. Págs. 105 – 108.
- Rangel, José Vicente: "Notas sobre la política nacional 1986" en *Revista SIC* Nº 481, Págs. 26 – 27.

La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), hegemonizada por el Buró Sindical del partido de gobierno, participa en la alianza de poder señalada como un organismo de control de las aspiraciones y expectativas de la clase trabajadora en un contexto en que las reglas de juego económicas impuestas tienden a deprimir el mercado interno.[319]

La revista SIC recoge varios hechos característicos de la vida política del período presidencial de Jaime Lusinchi. Se señalaba en primer lugar el efecto político perverso del Régimen de Cambios Diferenciales (Recadi) para la sociedad venezolana.[320] En efecto, se señalaba que el sistema de cambios diferenciales, a medida que se consolidaba, abría el cauce para toda clase de corruptelas e irregularidades, destinadas a obtener divisas a los precios establecidos como preferenciales para dedicarlas luego al negocio de la especulación financiera. También se decía que una parte de las importaciones compradas con divisas a precios preferenciales terminaban muchas veces en los mercados extranjeros vecinos. [321]

Pero más allá de las secuelas de corrupción señaladas, se denunciaba que Recadi se convirtió en el instrumento de control político más eficiente que existía en la sociedad. El otorgamiento de dólares preferenciales a unos sectores económicos en detrimento de otros marcaba claramente la dirección de la política económica, los actores económicos que privilegiaba esa política y establecía naturalmente relaciones de lealtad y compromiso en las relaciones políticas con esos actores.[322]

Por otro lado, se señalaba que las relaciones entre el gobierno y el partido del gobierno se estrecharon de tal forma, que gracias a esta alianza el gobierno pudo controlar efectivamente las demandas sindicales mediante el control efectivo de la CTV. Además, el partido de gobierno pudo controlar efectivamente los gobiernos estadales a

---

[319] "Las medidas del pacto social" Ob. Cit. Pág. 99.

[320] Como ya hemos expuesto anteriormente, este régimen de cambio de divisas, que suponía un esquema de cambios múltiples, fue creado durante el gobierno del Presidente Luis Herrera en 1983, pero su consolidación y desarrollo correspondió al gobierno del Presidente Jaime Lusinchi.

[321] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "De los dólares a 4,30 a la inversión extranjera" Ob. Cit.

[322] Cfr: Idem.

través de la designación como gobernadores de los Estados a los respectivos Secretarios Generales del partido Acción Democrática en esas entidades.[323]

Sin embargo, en este contexto se produce un importante consenso político para proceder a la descentralización política del Estado y a la reforma del sistema electoral. Estos temas venían siendo objeto de debate en diversos ámbitos de la sociedad venezolana. La descentralización política, aunque estaba establecida constitucionalmente no se había desarrollado efectivamente, más allá de la Reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal de 1978. Los poderes ejecutivos y legislativos nacionales hegemonizaban la vida política nacional. Al mismo tiempo, se cuestionaba el sistema electoral para la elección de los cuerpos deliberantes vigente desde 1958.

La creación de la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) permitió que se desarrollara el debate sobre diversas inquietudes y propuestas sobre las reformas políticas y administrativas que el Estado requería urgentemente. En la COPRE se produjeron varios proyectos de ley que serían convertidos en leyes en el siguiente período de gobierno: la Ley Orgánica de Elección y Remoción de Gobernadores de Estado, que establece la elección directa de gobernadores; la reforma a la Ley Orgánica de Régimen Municipal que crea la figura del alcalde y su elección directa; la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público; la reforma a la Ley Orgánica de Sufragio que establece el sistema electoral mixto para la elección de los cuerpos colegiados.[324]

---

[323] Cfr: Caravallo, Gastón y López Maya, Margarita: "Los interrogantes de Acción Democrática" en *Revista SIC* Nº 495, 1987. Págs. 207 – 211.

[324] Estos proyectos de ley fueron el resultado de una amplia consulta a varios sectores de la sociedad venezolana. En esa consulta se logró acordar el establecimiento de la elección directa de los gobernadores de Estado y de los alcaldes de los municipios como una forma real de profundar la descentralización del Estado venezolano y mejorar la gobernabilidad estadal y municipal, lo que a su vez debía ser reforzado mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de transferencia de competencias desde el Estado nacional a estas instancias. Los cambios propuestos en la Ley del Sufragio permitían que el elector hiciera una elección discriminada de sus representantes legislativos a nivel nacional, regional, municipal y parroquial. El sistema mixto de elección permitía también que se combinara la elección por listas de partido o grupo electoral con opciones uninominales por circuito electoral, con lo cual se diversificaban las oportunidades de postulación a estos cargos y de elección de los mismos. Estas reformas fueron

Los cambios políticos que se han impulsado desde la COPRE logran efectivamente profundizar la democracia, gracias al fortalecimiento del poder de decisión de la ciudadanía sobre sus autoridades vecinales, locales y regionales. Las estructuras de gobierno así establecidas están mucho más controladas por la sociedad civil. Si además ello conlleva una efectiva transferencia de competencias desde el Estado central, no dudamos en que debe mejorar sustancialmente la eficacia gubernamental y administrativa. Por otra parte, las reformas del sistema electoral permiten transformar "las votaciones" en elecciones, al establecer mecanismos de participación electoral que ponen en manos del ciudadano la capacidad efectiva de decidir quiénes serán sus representantes a los diversos cargos de representación pública.[325]

4.4.4 Corrupción 1984-1988

Otro tema especialmente debatido en los análisis políticos de la revista SIC durante el período 1984-1988 fue el crecimiento de la corrupción política y administrativa como fenómeno especialmente alarmante. Lo que se reseña como novedoso es que la corrupción ha pasado a significar un modo de proceder generalizado en todas las prácticas del sistema político y de sus principales actores: los partidos, las Fuerzas Armadas, las instituciones del Poder Ejecutivo Nacional, el Parlamento y el sistema judicial. Los análisis de la Revista sostienen que la corrupción ha dejado de ser sólo un problema de prácticas administrativas tergiversadas en función de intereses particulares para convertirse en un modo de concebir la acción política. Esto es, en un modo en el cual el poder se puede ejercer arbitrariamente porque no existen controles y porque la impunidad del más fuerte se había impuesto. Se había perdido el referente y el sentido fundamental de la acción política de los partidos y de las instituciones del Estado.[326]

---

aprobadas en 1989 y en diciembre de ese año se realizaron las primeras elecciones de gobernadores de Estado, alcaldes, concejales y juntas parroquiales.

[325] Sosa, Arturo: "Reformas políticas al sistema político venezolano" en *Revista SIC* Nº 495, 1987. Pág. 204.

[326] "El estado de la República" en *Revista SIC* Nº 505, 1988. Págs. 194 – 195.

A ello contribuía el control total del Estado venezolano por parte del partido Acción Democrática y de éste por parte de su mas alta dirigencia en estrecho maridaje con el Presidente de la República. Se cuestiona especialmente el uso que hacía esta alianza de poder del sistema de justicia, colocándolo a su servicio. Esta situación agravó más el funcionamiento del Poder Judicial y de manera particular la administración de justicia penal.[327]

Todo ello llevaba consigo gravísimos peligros. Lo político pasaba a ser sinónimo de corrupción. Los políticos se convertían en el blanco de los ataques de la ciudadanía. Los partidos y el Estado perdían respetabilidad en la opinión pública. En este contexto crecían las demandas de ciertos grupos empresariales contra el Estado y el liderazgo político, emergieron no pocos grupos opinión a favor de la entronización de un régimen en donde los intereses particulares a través de las organizaciones de la sociedad civil asumieran el control de la sociedad.

La revista SIC señala entonces que el grave peligro que se cernía sobre la sociedad venezolana era que:

> *Se entronizará un régimen de intereses particulares, sin instancias representativas del bien común, lo que conduciría inevitablemente a la constitución de una sociedad cerrada de gremios y asociaciones de privilegios y luchas por cuotas de poder. Una sociedad de todos contra todos. Era necesario rescatar la institucionalidad del Estado, el imperio de la ley, la vocación y fines de la acción política para garantizar el bien común. De lo contrario avanzaremos por una pendiente que puede lanzarnos hacia la anomia y la violencia social. Mientras tanto el liderazgo político permanece sordo porque confía en que en las próximas elecciones el pueblo saldrá nuevamente a legitimar masivamente el sistema con sus votos. ¿Hasta cuándo es posible mantener la farsa?*[328]

Como signos relevantes de la corrupción del poder político la Revista señalará los diversos casos de represión de los cuerpos de seguridad del Estado y la impunidad

---

[327] Cfr: Olaso, Luis M: La justicia en la Venezuela democrática" en *Revista SIC* N° 500, 1987. Págs. 472 – 475.

[328] "El Estado de la República" Ob. Cit. Pág. 194.

judicial ante los hechos evidentes de violación de los derechos humanos por parte de estas instituciones. En este sentido fueron interpretados los hechos conocidos como "La matanza del Amparo."[329]

4.4.5 Diversas lecturas del momento histórico y comprensión de nuevas posibilidades

Entre los años 1987 y 1988 los análisis de la revista SIC diagnosticaban el fin de un ciclo histórico en el desarrollo del proceso socioeconómico y político venezolano, a la vez que señalaban las posibilidades de evolución de la sociedad venezolana en el contexto ideológico vigente. El punto de partida del diagnóstico señalado lo constituye la evidencia de lo que se entendía como agotamiento del capitalismo rentista popular y del sistema democrático populista.[330]

---

[329] "Consternación, confusión, estupor, indignación... son las reacciones que ha provocado entre los venezolanos la masacre de catorce personas en el caño La Colorada, cerca de El Amparo (Estado Apure) el pasado 29 de octubre. Las versiones son escandalosamente contradictorias. La primera decisión del Tribunal Militar determinó que los catorce muertos y los dos sobrevivientes están incursos en el delito de rebelión militar y dictó auto de detención a estos últimos. Igualmente determinó que el comando policial-militar actuó en legítima defensa. Por otra parte, el pueblo de El Amparo reconoce a los muertos como sus vecinos, sus amigos y sus familiares, dedicados a las actividades normales de allí.
Una cosa es clara: murieron catorce civiles a manos de la DISIP, PTJ y miembros de las Fuerzas Armadas y todo hace presumir que se trató de un caso de abuso de poder, cuyos máximos responsables buscarán por todos los medios que quede impune." "El Amparo" en *Revista SIC* Nº 510, 1988. Pág. 435.

[330] La comprensión de este momento del desarrollo histórico venezolano como fin de un ciclo histórico en el que la estructuración socioeconómica caracterizada como rentista petrolera había agotado sus posibilidades, a la vez que el sistema político que se construyó sobre sus bases a partir de 1958 como democracia populista entraba en franca crisis, a pesar de las apariencias de estabilidad y continuidad, fue producto de una elaborada reflexión por parte de analistas muy vinculados al Consejo de Redacción de la Revista SIC durante las décadas de los ochenta y noventa. Por citar sólo algunas referencias bibliográficas de esta producción analítica podemos señalar:

- Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernard: *El petróleo en el pensamiento económico venezolano.* Caracas, Ediciones IESA, 1987.
- Baptista Asdrúbal y Mommer, Bernard: *¿Adiós a la Bonanza?. Crisis de distribución del ingreso en Venezuela.* Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1988.
- Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: *La renta petrolera y su distribución en el desarrollo del capitalismo rentístico* venezolano. Caracas, ILDIS, 1986.
- España, Luis Pedro: *Democracia y Renta petrolera.* Caracas, UCAB, 1988

El agotamiento del capitalismo rentístico

Según estos análisis, el modelo rentista petrolero se conformó a raíz del derrumbe de la Venezuela agroexportadora en la segunda década del siglo XX y de la irrupción en el país de la explotación petrolera por compañías capitalistas extranjeras. En efecto, la crisis que el capitalismo mundial sufrió hacia finales de la segunda década del siglo XX estrechó drásticamente los mercados de los principales productos agrícolas de exportación en Venezuela. En cambio la demanda de petróleo en los mercados internacionales alcanzó una dinámica de crecimiento que fue en aumento a lo largo del siglo XX. Esta dinámica movilizó las actividades de exploración y explotación petrolera en el territorio venezolano por parte de las compañías petroleras internacionales. En muy pocos años estas actividades conformaron un sector moderno de producción industrial, generador de la riqueza más cuantiosa en el país.[331]

Los análisis históricos de este proceso sostienen que en este contexto emerge en Venezuela un pensamiento económico destinado a pensar las posibilidades de esta riqueza, que no era producida ni consumida por los venezolanos, para beneficiar a la atrasada economía nacional, convirtiéndose en su principal base de apoyo en el tránsito hacia la modernización capitalista. Los análisis presentados en la revista SIC sobre la evolución de este pensamiento distinguen varias etapas.[332]

- Rey; Juan Carlos: *El sistema de partidos en Venezuela.* Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980.

[331] Cfr: Espinasa, Ramón y Mommer, Bernardo: "De una a otra Venezuela" en *Revista SIC* Nº 500, 1987. Págs. 477 – 481.

[332] Para la exposición del llamado pensamiento económico rentista tal como se presentó en la *Revista SIC* tomamos como referencia básica:

- Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "La conformación ideológica de la Venezuela petrolera (I)" en *Revista SIC* Nº 476, 1985. Págs. 258 – 260.
- Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "La conformación ideológica de la Venezuela petrolera(II)" en *Revista SIC* Nº 482, 1986. Págs. 65 – 67.
- Espinasa, Ramón: "El destino de la renta petrolera" en *Revista SIC* Nº 492, 1987. Págs. 53 – 57.
- Espinasa, Ramón y Mommer, Bernardo: "De una a otra Venezuela" Ob. Cit.

La primera reivindicación de este pensamiento fue establecer una relación de carácter rentista del Estado venezolano con el capital que explotaba los yacimientos petroleros:

> *Las ganancias extraordinarias que el capital internacional obtenía del negocio petrolero en Venezuela, llevaron a que el ministro de Fomento de la primera época petrolera, Gumersindo Torres (1917-1922), a exigir al capital petrolero no sólo el pago de impuestos que prescribía la Ley de Minas vigente sino también un canon de arrendamiento por el usufructo que éste hacía de los yacimientos nacionales. Esta proposición constituye, sin duda, el inicio del nacionalismo petrolero; la nación como propietaria de los recursos, planteaba el cobro de una renta específica por permitir el acceso del capital internacional a los yacimientos... La primera Ley de Hidrocarburos de Venezuela (1920) establece el concepto de regalía al capital petrolero, aparte de los impuestos generales, como forma de renta específica petrolera, además será el Estado el único beneficiario de la regalía, por su carácter de dueño exclusivo del recurso natural. Los particulares sólo tienen acceso a éste mediante la figura de concesión.*[333]

De acuerdo con los análisis históricos, para 1930 las exportaciones petroleras venezolanas ocupaban un lugar muy importante en el mercado mundial, habían superado con creces las exportaciones agrícolas y la legislación sobre hidrocarburos había dotado al Estado de un poderoso instrumento para recabar cuantiosos ingresos fiscales.

> *Con la sobrevaluación que sufrió el bolívar en la coyuntura económica de 1934 y el aumento subsiguiente de la cuantía de recursos petroleros fiscales provenientes de la renta e impuestos petroleros, el país comenzó a disponer de un excedente económico extraordinario, no producido nacionalmente y que además impulsaba la emergencia de un sector moderno de la economía: la banca, el comercio, las ciudades donde se iba a concentrar la población que emigraba hacia los nuevos centros económicos y la creación de una oferta de bienes y servicios para el incipiente mercado interno que se estaba configurando.*[334]

---

[333] Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "La conformación ideológica de la Venezuela petrolera (I)". Ob. Cit. Pág. 258.

[334] Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "De una a otra Venezuela" Ob. Cit. Pág. 478.

El primer beneficiario de este proceso fue el Estado venezolano. Gracias al proceso político desarrollado por el gomecismo, el Estado se había venido conformado como una estructura de poder centralizada y extendida en todo el territorio nacional con capacidad real de ejercer sus funciones directivas sobre el conjunto social. La inmensa cuantía de ingresos fiscales petroleros de los que dispondría en forma permanente permitieron el fortalecimiento de su estructura burocrática, de su poder político y de su capacidad de intervenir decisivamente en la dinámica socioeconómica del país. Gracias a la renta petrolera, el Estado pudo liberarse de las pesadas cargas de sus deudas, ampliar sus gastos corrientes, ampliar su disponibilidad de divisas y, en términos generales, convertirse en el mayor receptor de ingresos nacionales y distribuidor de beneficios a través de su gasto público.[335]

Se configuraba de esta manera, lo que los autores que comentamos llamaron, el capitalismo rentístico venezolano. El Estado a través de la distribución de la renta petrolera mediante el gasto público financiaba simultáneamente el desarrollo del mercado, de la industria de bienes y servicios que lo debía suplir y la disponibilidad de divisas para la importación.[336]

En el desarrollo del pensamiento económico venezolano surgen entonces varias concepciones sobre lo que debería ser el capitalismo rentístico referido. En esta evolución conceptual, las primeras referencias obligadas son los planteamientos hechos por Alberto Adriani y Arturo Uslar Pietri en los años treinta:

> *Arturo Uslar Pietri comienza en 1936 el desarrollo de su más conocida tesis al publicar un editorial de prensa bajo el título de "Sembrar el Petróleo." Los puntos centrales de su pensamiento respecto a la renta petrolera y su relación con el resto de la economía nacional coinciden con los de Alberto Adriani (1931-1936): la renta petrolera representa una riqueza transitoria y su consumo improductivo conduce a la destrucción y atrofiamiento del aparato productivo nacional. La renta sólo se justificaba si se transformaba en capital. En función de*

[335] Idem. Pág. 478.

[336] Idem.

ello, Uslar le asignaba el carácter de capital natural depositado por la naturaleza en el subsuelo. Por lo cual, el consumo improductivo de la renta equivalía a la descapitalización del país. La renta sacada del subsuelo debe seguir comportándose como capital y ello requiere que su destino sea fundamentalmente la inversión reproductiva de capital.[337]

Frente a esta visión emerge una segunda proposición:

Frente a los planteamientos de Uslar, políticamente identificados con las élites gobernantes de 1936 a 1945, se contrapuso históricamente una segunda visión que tuvo como abanderado principal a Rómulo Betancourt y claramente identificada con el movimiento democrático emergente. Esta visión tiene como perspectiva las condiciones de vida del pueblo venezolano, lo cual estaba totalmente ausente en la primera visión. Se sostenía que con un pueblo malnutrido, sin asistencia médica y analfabeta, era imperiosa la formación de capital humano para la capitalización y modernización de la economía nacional. La siembra del petróleo tenía que empezar por un aumento de los niveles de consumo popular, de la asistencia médica y por un sistema educativo al alcance de las masas populares. Por lo demás, el futuro del país estaría en la industrialización y la exportación de productos manufacturados. De forma que, el desarrollo del capital industrial sería la contraparte del desarrollo del capital humano, en una especie de círculo virtuoso. Todo ello financiado con la renta petrolera.[338]

Según los análisis de la revista SIC, en esta visión la renta petrolera se justifica en función del destino que se le adjudica. Se contrapone la miseria del pueblo a las superganancias de las compañías extranjeras. De allí que se enfatiza un discurso nacionalista, desde el cual la nación está legítimamente facultada para exigir una participación cada vez mayor en los altos beneficios obtenidos por las compañías petroleras que operan el país, en función de asegurar el desarrollo interno de la sociedad en situación de pobreza y subdesarrollo. De esta forma el discurso nacionalista se convierte en una bandera fundamental de la lucha democrática. Se argumentaba desde

---

[337] Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "La conformación ideológica de la Venezuela petrolera (I)" Ob. Cit. Pág. 259.

[338] Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "La conformación ideológica de la Venezuela petrolera(II)" Ob. Cit. Pág. 65.

este discurso, que las elites gobernantes desde el gomecismo hasta 1945, mantenían una alianza con el capital internacional en desmedro de los intereses nacionales.[339]

> *Con el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, Betancourt y su partido Acción Democrática iban a tener la oportunidad de realizar su visión sobre el uso de la renta petrolera en el desarrollo nacional. Además esta ocasión coincide con el auge del mercado mundial del petróleo en la postguerra, lo que permitió que la renta petrolera se multiplicara en niveles muy superiores a lo que había venido siendo hasta ese momento. El proyecto político y económico se sustentó sobre una estrategia complementaria de distribución popular de la renta mediante distintos mecanismos con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, a la vez que se propiciaba el desarrollo de la industria nacional, mediante diversas modalidades de financiamiento también por parte del Estado. Se establecía de este modo el capitalismo rentístico popular. Este modelo de transformación de las fuerzas productivas, gracias a la distribución generalizada de la renta entre asalariados y patronos, entre capital y población, permitía el desarrollo de procesos de acumulación y crecimiento global del ingreso y el consumo. La década que transcurre entre 1948 y 1957 no cambió significativamente este modelo de desarrollo, aunque se privilegió la industrialización y la creación de infraestructura sobre la distribución del ingreso petrolero entre la población.*[340]

A finales de la década de los sesenta emergen voces autocríticas del modelo y proponen correcciones sustanciales. El desarrollo se hacía cada vez más dependiente de la renta petrolera, sin que éste terminara efectivamente de despegar en forma autosostenida.

> *Juan Pablo Pérez Alfonzo, quien será el protagonista principal de este intento de corrección, seguido por Rómulo Betancourt, había llegado a la conclusión a finales de los años sesenta que la capacidad de absorción de capital de la economía venezolana simplemente estaba sobrepasada por los niveles de la renta entonces existente. La productividad no crecía y los excedentes se transferían al exterior o se destinaban a los negocios suntuarios o especulativos. Venezuela sufría de "indigestión económica" por exceso de ingreso, lo que se traducía en diversas formas de corrupción por parte del capital y de la población en general.*

---

[339] Idem.

[340] Idem. Pág. 66.

Sostendrá en consecuencia, que el petróleo es antes que todo un recurso natural no renovable, y que dado su alto valor estratégico, la verdadera apropiación de su riqueza consiste en procurar su conservación. Por lo cual había que limitar severamente su producción para protegerlo de la dinámica depredadora del capitalismo internacional y del afán de despilfarro que se acentuó en el país. La reducción de la producción petrolera permitía conservar a futuro la mayor riqueza del país, a la vez que obligaba ajustar el ingreso fiscal petrolero en función de las verdaderas necesidades del gasto público y de una acertada política de conquista en la apropiación del negocio petrolero en todas sus dimensiones. En este sentido, era imprescindible conquistar el derecho de nacionalización de la industria petrolera y fortalecer la actuación conjunta de los Estados productores en el mercado internacional.[341]

El diagnóstico que intentaba corregir Pérez Alfonzo identificaba dos movimientos que se estaban produciendo en lo que la revista SIC llamó el capitalismo rentístico popular. Primero, la transferencia de la renta petrolera al sector privado a través del gasto público, las políticas de financiamiento a la producción y del bajo nivel impositivo. Al mismo tiempo, el crecimiento del gasto público imponía a su vez la recurrencia creciente al financiamiento externo, con lo cual se comprometía la renta futura. En segundo lugar, se señalaba la transferencia de renta apropiada al exterior. Al producirse un agotamiento relativo de las oportunidades de inversión en el país y no crecer la productividad, resultaba más ventajoso la acumulación de excedentes como inversión financiera en el exterior.[342]

Los análisis de la revista SIC sostienen que las posibilidades que trajo consigo la nacionalización de la industria petrolera y su fortalecimiento en el marco estratégico del V Plan de la Nación, en un contexto de crecimiento vertiginoso y sostenido de la renta petrolera por casi 10 años, aunado al predominio de la OPEP en la política petrolera mundial, fueron todos ellos factores que crearon el espejismo de que era posible inducir el crecimiento sostenido del desarrollo nacional desde los parámetros del capitalismo

---

[341] Idem. Pág. 67.

[342] Cfr: Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "De una a otra Venezuela" Ob. Cit. Pág. 479.

rentístico popular. La historia económica del período 1974-1988 se encargó de demostrar las predicciones de Pérez Alfonzo. [343]

> *Hoy por hoy estamos en presencia del fin de un ciclo histórico venezolano. El capitalismo rentístico popular que comenzó en 1945 llegó a su final. La dinámica de acumulación originaria del capital privado culminó el proceso de expropiación de la renta petrolera. La cual no solamente se ha agotado sino que está hipotecada a futuro a través de una cuantiosa deuda externa. La renta restante, después de pagar la deuda, ya no alcanza siquiera para cubrir el gasto corriente en términos reales. El otrora Estado capitalista ahora tendrá que recurrir a la burguesía que él mismo ha hecho poderosa. Pero en esta ocasión será ella la que imponga directamente las reglas de juego en combinación con el capital internacional. El nuevo capitalismo, cuyos actores ya han empezado a trazar su nueva estrategia en la administración 1984-1988, está imponiendo una nueva ideología y un nuevo sujeto hegemónico. La nueva ideología reza que la culpa de los males del desarrollo venezolano se deben a la ineficiencia del Estado y a la política económica populista que ha imperado desde 1958. Ahora se trataría de reducir el tamaño del Estado, abrir el juego económico a las reglas del libre mercado y reducir la política económica a la conservación de los equilibrios macroeconómicos. El crecimiento de los índices de desarrollo social será una consecuencia ajustada al desarrollo capitalista. El nuevo sujeto hegemónico es la burguesía empoderada en las últimas décadas.*[344]

Crisis del sistema político populista

Paralelamente a la lectura referida sobre el proceso socioeconómico venezolano del siglo XX la revista SIC ofrece su interpretación del proceso político que caracteriza ese período.[345] Según estos análisis, a la caída del régimen gomecista existía un amplio consenso entre las fuerzas políticas del momento que coincidían en proponer como

---

[343] Cfr: Espinasa, Ramón: "El destino de la renta petrolera" Ob. Cit.

[344] Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "De una a otra Venezuela" Ob. Cit. Pág. 481.

[345] Para la reseña de esta lectura interpretativa del proceso político venezolano, desde las interrogantes planteadas en la coyuntura de los años 1987-1988, vamos a seguir los planteamientos hechos en la Revista SIC por Sosa, Arturo:

- "De ésta a otra democracia" en *Revista SIC* N° 500, 1987. Págs. 505 – 509.
- "¿Tiene futuro nuestra democracia?" en *Revista SIC* N° 502, 1988. Págs. 54 – 56.
- "Estado y democratización de Venezuela" en *Revista SIC* N° 506, 1988. Págs. 249 – 252.

horizonte la modernización del país. Por ello se entendía la transformación de las condiciones que lo caracterizaban como primitivo, rural, con una mayoría de población en condiciones de subsistencia, para convertirse en una sociedad industrializada, urbana, con los servicios característicos de la civilización contemporánea, con un Estado institucionalizado y gobiernos representativos de la voluntad mayoritaria de la población.[346]

> *Para alcanzar ese horizonte, se produjeron varios proyectos políticos que proponían caminos y sujetos distintos. La consigna de sembrar el petróleo a la vez que paulatinamente se capacitaba a la población para incorporase al progreso y se creaban las bases de un régimen democrático, fue la proposición hecha por las élites detentadoras del poder (1936-1945; 1948-1957). El camino propuesto por los partidos como sujeto del proceso modernizador venezolano es distinto. Escogen la alternativa de sembrar el petróleo y distribuir sus frutos antes de que la cosecha diera frutos. Los beneficios del proceso de modernización tenían que incluir al pueblo. Para ello habría que construir una fuerza política cuyo punto de apoyo fuese las necesidades del pueblo y su esperanza de verlas satisfechas gracias a la acción del Estado. Para ello el Estado debía estar en manos de aquellos partidos que estaban en capacidad de agrupar a todos los sectores sociales que aspiraban a beneficiarse de la distribución de la renta y de los frutos de la modernización. Será un partido policlasista, legitimado con el voto de las mayorías. Así constituyó el sistema político populista, cuyo primer ensayo se fraguó en la experiencia de 1945-1948.*[347]

Después de narrar los inicios del sistema populista, los análisis de la revista SIC caracterizan la configuración de sus rasgos a través de su desarrollo a lo largo de 30 años desde 1958. Se señalaba en primer lugar que se trataba de un sistema de partidos, pues eran ellos quienes en la práctica política monopolizaban las decisiones del Estado y canalizaban las demandas de la sociedad, cuyas principales organizaciones habían sido mediatizadas por estos mismos partidos. Estos partidos eran populistas porque su fuente de legitimidad se sustentaba en la intención de dirigir el proyecto de modernización asegurando que todos los sectores sociales involucrados serían directamente

[346] Cfr: Sosa, Arturo: "De ésta a otra democracia" Ob. Cit. Pág. 504.

[347] Idem. Pág. 505.

beneficiados por sus frutos. El sistema democrático era populista porque el pueblo, entendido como globalidad nacional en que sus partes no se excluían sino que eran susceptibles de conciliación en un objetivo común, era el referente simbólico fundamental de la acción política. Sin embargo, la distribución de los beneficios se hacía en función del poder de cada uno de los actores que conformaban el pueblo, en el sentido referido, consagrándose una profunda desigualdad social y política al interior del sistema.[348]

Por otra parte, el sistema populista pretendía ser democrático, esto era, su configuración formal se asemejaba a las democracias liberales de occidente. Se autoentendía como Estado de derecho, se regía de acuerdo a la constitución aprobada democráticamente y de acuerdo a las leyes que se derivaban de ella. El Estado funcionaba de acuerdo a la división clásica de poderes y existían elecciones directas y secretas en forma periódica y sus resultados se acataban.[349]

> *Este sistema político se encuentra en un momento crítico. Las transformaciones del capitalismo rentístico que le ha servido de soporte han sido lo suficientemente vastas y profundas como para dar lugar a importantes cambios en las relaciones de poder y en las representaciones sociales de la sociedad. Hoy se debate si este sistema no está llegando a su final y si su transición no traumática requeriría profundas transformaciones.*
> *Más allá de un posible ejercicio lógico o del deseo de algunos grupos minoritarios, no está planteada una ruptura abrupta del orden político vigente, mas bien lo que se está produciendo es una progresiva evolución dentro de la actual correlación de fuerzas sociales, a partir de la confrontación ideológica y política entre los que han sido los principales actores políticos del sistema, en función de determinar el destino de la renta petrolera en la sociedad y sus principales beneficiarios.*[350]

Desde esta perspectiva, los análisis de la revista SIC presentan dos escenarios previsibles de la evolución del sistema político venezolano: La configuración de una

---

[348] Idem. Pág. 506.

[349] Idem.

[350] Sosa, Arturo: "¿Tiene futuro nuestra democracia?" Ob. Cit. Pág. 54.

democracia burguesa o la conversión del populismo hacia formas más avanzadas de participación popular.[351]

En el primer caso se pronosticaba que la configuración de una democracia burguesa se sustenta sobre la idea de que la crisis que vivía Venezuela tenía su raíz en la exacerbación de los métodos y formas populistas que habían guiado la democracia desde 1958. Estos métodos habían conducido a la economía y a la sociedad hacia el callejón sin salida de la dependencia total respecto de la renta petrolera, creando también las bases del deterioro institucional, el clientelismo político y la generalizada corrupción administrativa.[352]

La configuración de una democracia burguesa, según los pronósticos de los análisis de la revista SIC, significaba que los sectores económicos que más relevancia habían cobrado en los últimos años impondrían las reglas de juego para dirigir la acción del Estado en la sociedad venezolana, favoreciendo un modelo de desarrollo capitalista capaz de asimilarse a las tendencias de competencia y de globalización que se estaban imponiendo en los mercados internacionales. Así mismo, el sistema político en general debía reformarse para hacer posible la conformación de unas relaciones sociales modernas sustentadas en el libre intercambio de transacciones económicas utilitarias, en la igualdad de derechos y oportunidades y en la vigilancia de la acción del Estado por parte de las expresiones organizadas de la sociedad civil. Esta sociedad libre, moderna y con un capitalismo maduro según los modelos que ofrecían las economías desarrollas de occidente requería urgentes transformaciones en el orden político y económico.

En el orden político era necesario perfeccionar el sistema electoral, despartidizar al gobierno, al Estado y a la sociedad, fortalecer los derechos ciudadanos y la capacidad

---

[351] Idem.

[352] La Revista SIC reseñaba de esta forma una poderosa corriente de opinión sustentada en las formulaciones de grupos de interés, instituciones académicas y de varias publicaciones en circulación para la época, cuyas expresiones más significativas eran: CEDICE , Grupo Roraima, Grupo Santa Lucía. Entre las publicaciones cabe citar el libro de Aníbal Romero titulado: *La Miseria del Populismo* (1986) y el libro de Marcel Granier y J.A. Gil Yépez con el título *Más y Mejor Democracia* (1987) Cfr: Sosa, Arturo: "De ésta a otra democracia" Ob. Cit. Pág. 504.

de expresión de la sociedad civil. En el orden económico se proponía fundamentalmente fortalecer un régimen de libre mercado, apoyando la libre iniciativa como motor del desarrollo socioeconómico y reduciendo la intervención del Estado a aquellos espacios estrictamente necesarios. Los servicios públicos debían ser financiados por la sociedad y, mediante la elevación progresiva de los impuestos sobre las ganancias privadas, el Estado podría subsidiar a los sectores más vulnerables.[353]

Por su parte, la conversión del populismo hacia formas más avanzadas de participación popular, como escenario alternativo al anteriormente señalado, significa que se conserve y aumente el "capitalismo popular" instaurado a expensas de la renta petrolera."[354] Es decir, se debe dirigir predominantemente los recursos fiscales de la renta petrolera hacia la formación del capital humano, garantizando la calidad de vida de las mayorías venezolanas, a la vez que se exige al capital privado el desarrollo del mercado interno con su correspondiente contraprestación en impuestos de acuerdo a las ganancias obtenidas. Todo ello en un contexto en que las relaciones económicas se hacen más interdependientes en los mercados internacionales. Ello requiere también de profundas reformas del sistema político y del sistema económico. A nivel político es necesario redimensionar el tamaño del Estado a las exigencias de calidad en el ejercicio de sus funciones de preservación de la seguridad social de las mayorías. Para eso se necesita asegurar la dirección de este Estado por fuerzas políticas efectivamente responsables ante esas mayorías.[355]

Según los análisis señalados, el primer escenario era el que se preveía con mayores posibilidades de imposición. En efecto, se constataba en el sistema político venezolano que los sectores privados que resultaron más privilegiados durante el período de mayor crecimiento de la renta petrolera habían adquirido un gran capacidad de imponerse ante el Estado, a los partidos políticos y a las organizaciones sociales más

---

[353] Sosa, Arturo: "¿Tiene futuro nuestra democracia?" Ob. Cit. Pág. 55.

[354] Idem. Pág. 56.

[355] Cfr: Idem.

representativas, logrando imponer las reglas de juego más convenientes a sus intereses. Esos mismos sectores habían desarrollado una campaña ideológica que había logrado penetrar en la opinión pública y que señalaba como responsables de la crisis que vivía el país al Estado populista y a los partidos políticos que lo habían dirigido. Las corrientes de opinión y los actores económicos más relevantes en el escenario internacional habían ido imponiendo las ideas de liberalizar las economías y ajustarlas de acuerdo a los procedimientos propuestos por los organismos económicos internacionales, para integrarlas a las dinámicas envolventes de los mercados internacionales cada vez más interdependientes.[356]

De acuerdo con estos señalamientos, se indicaba que tales ideas habían entrado a formar parte del ideario político que se proponía como salida a la crisis política y económica. Para 1988 estas ideas formaban parte de los programas políticos de los principales partidos políticos. Especialmente se hablaba de la necesidad de aplicar un programa de ajuste de la economía de acuerdo a las recomendaciones de los organismo internacionales. Era necesario reducir el Estado a sus funciones políticas, privatizar las empresas del Estado y a la mayoría de los servicios públicos que prestaba, y reducir el gasto público.[357]

La profundización de "una democracia popular," contaba a su favor con el fortalecimiento del movimiento popular autónomo, expresado en diversas manifestaciones,[358] y el surgimiento de fuerzas políticas locales y regionales con

---

[356] Cfr: Sosa, Arturo: "Estado y democratización de Venezuela" Ob. Cit. Págs. 251 – 253.

[357] Idem. 251.

[358] Nos referimos fundamentalmente al movimiento vecinal, al movimiento municipal y al movimiento del sindicalismo alternativo. En cuanto a los primeros, un análisis publicado por la Revista SIC en diciembre de 1987 sostenía que: "El sistema político venezolano tiene un nuevo invitado: el vecino, el habitante de las ciudades. De elector se está convirtiendo en fuerza política. Ya no lo espera todo del Estado y los partidos. Está logrando objetivos y beneficios públicos por sí mismo. Miles de ciudadanos están abocados a construir no sólo una vida local digna sino abrir cauces de expresión social destinados a transformar la relación entre el Estado y la sociedad." Salamanca, Luis: "Movimiento vecinal y democracia" en *Revista* SIC N° 500, 1987. Pág. 522.
En cuanto al movimiento municipal, tal y como se ha dicho a través de los análisis referidos, en el periodo 1984-1988, aunque no se produjeron las reformas legislativas propuestas, sin embargo se generó un

opciones reales de poder en sus respectivas circunscripciones, una vez establecidas las reformas de los poderes municipales y estadales. Pero más allá de estos signos, los análisis de la revista SIC señalaban que quizás el límite que experimentaba el populismo venezolano pudiera provocar en sus más connotados liderazgos la promoción de cambios políticos dirigidos a profundizar la tradición populista venezolana, reforzando la participación política de la sociedad civil y la vertiente popular del capitalismo venezolano.[359]

4.4.6. ¿Es posible creer en la subjetualidad de los pobres en este cambio de ciclo histórico?

Los análisis de la revista SIC ponían de manifiesto que la característica más relevante del proceso de cambio que se estaba produciendo en la sociedad venezolana era el acelerado empobrecimiento de la población y la tendencia a perpetuar la exclusión económica y política de los pobres a través de los modelos de sociedad emergentes con mayores posibilidades de imponerse. En este contexto la Revista se pregunta por la condición de posibilidad para que los pobres puedan seguir aspirando a convertirse en sujeto político de un proceso de transformación social alternativo al orden vigente y dominante.

La respuesta surge del análisis de la cultura de los barrios. La Revista en continuidad con la reflexión que se venía haciendo sostiene que los barrios suburbanos son el resultado del impulso del proceso migratorio motivado por el despertar de las masas campesinas frente a las posibilidades que ofrecía el proceso de modernización cuyo epicentro eran las grandes ciudades del país. Los modernos partidos de masas

---

importante movimiento de opinión pública que, aunado al movimiento vecinal, provocó el surgimiento de un movimiento político específico por rescatar y fortalecer el municipio como el ámbito privilegiado de la participación ciudadana y de la transformación del sistema democrático.
En cuanto al movimiento del sindicalismo alternativo ya nos referimos en páginas anteriores.

[359] Cfr: Sosa, Arturo: "De ésta a otra democracia" Ob. Cit. Págs. 507 – 508.

contribuyeron en buena medida a dar conciencia y a estimular este impulso, así como a canalizarlo.

> *"El impulso resultó arrollador. El orden establecido carecía de recursos y capacidad para integrar a los migrantes y así las migraciones tomaron las formas de invasiones que la Guardia Nacional y las policías no podían contener. En muchos casos en donde lo permitía el terreno el suelo se loteaba y de la noche a la mañana surgía el barrio completo. Eran conglomerados de familias provenientes de los cuatro costados de la por entonces invertebrada Venezuela. Eran gentes muy distintas entre sí, que hasta entonces no habían entrado en contacto.*
> *La renta del petróleo en manos del Estado, el proyecto populista, las amenazas del modelo cubano y de la guerrilla urbana hicieron posible que los migrantes encontraran lugar en el orden establecido, aceptando las reglas de juego y los canales establecidos. Además del partido que muy pronto entró al barrio y se naturalizó en él, otros puentes se establecieron rápidamente entre la ciudad y el barrio: la educación y el empleo. A través de ellos fue posible construir un horizonte de expectativas desde una base real de inserción en el orden social.*
> *Sin embargo sería ilusorio si cediéramos a la impresión de normalidad. Los habitantes de los barrios aunque encontraron puentes de relación con la ciudad seguían siendo marginales a la misma en una dialéctica de inclusión y exclusión, que los acepta y niega a la vez"*[360]

El análisis prosigue sosteniendo que también es falso considerar que el barrio sólo se caracteriza culturalmente por su relación a la ciudad. Los habitantes de los barrios son también productores culturales desde sí mismos, lo que convierte al barrio en una entidad sustantiva y no en un mero satélite de la ciudad. Y esta característica es la que permite considerar a los habitantes de los barrios en sujeto histórico ya que poseen capacidad de crear en medio de condiciones adversas y negativas, afirmando su identidad espiritual. Según el análisis que comentamos esa subjetualidad histórica es la que ha dado lugar a la aparición de la mayor fuerza social de transformación que se ha desarrollado a lo largo del siglo XX. Ni la burguesía venezolana, ni las clases medias habían sido capaces de demostrar tanto dinamismo.[361]

---

[360] Trigo, Pedro: "La cultura en los barrios" en *Revista SIC* N° 507, 1988. Págs. 292 – 294.

[361] Idem. Pág. 294.

Desde esta perspectiva se señala que el núcleo más hondo que constituye a muchas personas de los barrios en agentes culturales y más aún en seres espirituales es la obsesión por la vida digna. Lo que no es sinónimo de terquedad como rasgo de carácter. "Es el conato agónico que tiene por objetivo y contenido la vida digna. Es conato por acto persistente, que se pone una y otra vez, que no ceja y que si es vencido y desmaya vuelve de nuevo a proponerse. Es agónico porque el intento no tiene lugar para desarrollarse sino que tiene que hacerse lugar."[362] A medida que el ciclo histórico cambiaba de signo el orden establecido declaraba positivamente que no había lugar para los habitantes de los barrios. Sobre todo los que se levantaban en los barrios en el nuevo contexto de exclusión y empobrecimiento sabían que les esperaba la misma estrechez que conocieron sus padres en el campo pero ya sin ningún espacio libre donde proyectarse. Sin embargo en estas circunstancias la gente de los barrios seguía luchando, buscando trabajo, construyendo su casa, buscando oportunidades de capacitación, construyendo el barrio y las relaciones comunitarias y, fundamentalmente, constituyéndose como persona. No era la muerte, ni la desesperación, ni la sola contestación lo que predominaba, sino la obsesión por construir una vida digna.[363]

Las afirmaciones anteriores reconocen sin embargo que no todos los habitantes de los barrios se comportan según esta dinámica.

> *Hay gente que se pierde: bien porque se desvía, bien porque ya no pudo más y se echó a morir; otros murieron antes de tiempo por enfermedades de pobre o víctimas de la violencia. Hay bastante gente que queda en el camino. Sin embargo creemos que lo que caracteriza la vida del barrio no es la gente que se queda en el camino o lo tergiversó sino la que lo sigue transitando en comunión con otros muchos que alimentan su esperanza cotidiana.*[364]

---

[362] Idem. 294.

[363] Idem. Págs. 295 – 297.

[364] Idem. Pág. 297.

4.5 Los inicios del proceso de transición 1989-1992

En las elecciones nacionales de diciembre de 1988 compitieron como candidatos principales Carlos Andrés Pérez por el partido Acción Democrática, Eduardo Fernández por COPEI, mientras que Teodoro Petkoff representaba a la Alianza MAS-MIR, que se consideraba la tercera fuerza política nacional del momento[365].

Carlos Andrés Pérez es electo por segunda vez Presidente de la República. La polarización presidencial fue de un 93,30%. Sin embargo, dos hechos señalaban un cambio de conducta en el electorado. El voto legislativo registró una nutrida pluralidad de opciones, lo que representaba el incremento de la significatividad de fuerzas políticas alternativas a los partidos tradicionales en distintas regiones del país. Por otra parte, la abstención creció de un 12,6 % en 1983 a un 18,15% en 1988. Los análisis de la revista SIC interpretaban estos signos como indicios relevantes del cambio político que estaba ocurriendo en el país y del crecimiento del descontento frente a la hegemonía de los partidos tradicionales.[366]

En el acto de toma de posesión de la investidura presidencial el nuevo presidente electo formula sus tesis políticas programáticas. Ante la gravedad de la crisis económica del momento, y asumiendo que la misma fue agravada de manera especial por las políticas económicas de los últimos meses del gobierno del Presidente Lusinchi, el

---

[365] En la etapa preparatoria de la campaña electoral de 1988 ocurrirán varios hechos significativos por su trascendencia futura. En el partido Acción Democrática, el candidato que obtiene el apoyo del gobierno y de la mayoría de los jefes del partido, Octavio Lepage, es derrotado en la lucha por la candidatura por Carlos Andrés Pérez, quien se impone gracias al apoyo de las bases del partido. Gracias a esta situación, la dirigencia partidista y la del gobierno es relegada por el candidato quien impondrá el programa de gobierno, sus equipos asesores, sus alianzas y el estilo de campaña. Por su parte en COPEI, Eduardo Fernández lanza su candidatura contra el líder fundador del partido, Rafael Caldera. Habiendo consolidado el control del partido, Fernández y sus compañeros, que se consideraban el liderazgo emergente, desafían y derrotan a Caldera que consideraban el máximo representante de la vieja dirigencia. Esta decisión fue traumática para el partido, que concurrió a la contienda electoral profundamente dividido. Para una reseña más extensa sobre el contexto referido puede verse a: Bautista Urbaneja, Diego: *La Política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Caracas, Ediciones Centro Gumilla, 1997. Pág. 88.

[366] Cfr: Lazcano, José: "Los números electorales" en *Revista SIC* N° 511, 1989. Págs. 4 – 7.

nuevo gobierno proponía que lo insostenible no eran simplemente los desaciertos de las últimas políticas económicas, sino todo el modelo sobre el cual se sustentaban esas políticas. Había que transitar hacia un nuevo modelo económico que permitiera superar la dependencia de los ingresos fiscales petroleros, configurar una economía de mercado abierta a la competencia internacional y crear los dinamismos internos necesarios para aumentar la producción nacional de riqueza.[367]

Los análisis de la revista SIC proponían la siguiente lectura de estos acontecimientos:

> *En palabras del nuevo presidente se trata de emprender la transformación del aparato productivo industrial y agrícola, del sistema político, del sistema educativo y cultural, del modo cómo organizamos la ciencia y la tecnología. Se trata de redefinir el cuadro global dentro del cual ha funcionado Venezuela y buena parte de los países latinoamericanos. La clave para comprender el significado de esta redefinición son las llamadas medidas de ajuste que son expresión del lenguaje proveniente de los grupos empresariales y del Fondo Monetario Internacional. El discurso es ideológico porque encubre las verdaderas causas de la crisis de empobrecimiento que sufre la sociedad venezolana y porque hace del Estado el responsable gracias a su gigantismo, obstruccionismo, proteccionismo... cuando ha sido gracias a la acción de ese Estado como se ha privatizado la renta petrolera. El discurso modernizador capitalista deja para después el problema de la pobreza. Por ahora ajustémonos todos, hagamos un esfuerzo de austeridad y sacrifiquémonos todos. Mañana, la abundancia de la riqueza producida bajo un capitalismo maduro podrá ser disfrutada por todos. Finalmente, el discurso modernizador es falso porque sigue siendo rentista pero ahora sólo a favor de las elites económicas, a quienes no se le exigirán impuestos correspondientes a su nivel de ganancia, a quienes el*

[367] Carlos Andrés Pérez había realizado una campaña electoral fundamentada en su liderazgo personal y en el recuerdo que se tenía de la bonanza que se vivió bajo su primer gobierno. Mientras tanto, confeccionaba su equipo de gobierno con personajes extrapartido: técnicos y gerentes provenientes de un sector de la empresa privada. Ese equipo elaboró un programa de medidas económicas destinadas al ajuste de los desequilibrios macroeconómicos que venía acusando la economía a lo largo de la década que finalizaba y un programa de reactivación económica que proponía un conjunto de reformas administrativas y jurídicas de fondo dirigidas a consolidar en el país un régimen de libre mercado, abierto a las inversiones extranjeras y a la competencia externa. En la referida toma de posesión, el Presidente anunció el contenido de las medidas de ajuste: unificación del régimen cambiario de acuerdo a los valores establecidos en el libre mercado de divisas, devaluación de la moneda, eliminación de subsidios, aumento de las tarifas de los servicios públicos, privatización de las empresas del Estado, reducción del gasto corriente a través de la congelación del empleo público, liberación de precios y apertura de la economía a la competencia extranjera a través de una nueva reglamentación del régimen de aranceles. Cfr: "Toma de posesión y medidas económicas" en *Revista SIC* N° 512, 1989. Págs. 91 – 93.

Estado seguirá financiado a través de su infraestructura de servicios que ofrece en forma gratuita al desarrollo empresarial y, finalmente, a quienes se les entregarán las empresas del Estado para que hagan sus negocios privados.[368]

4.5.1 La respuesta del 27 de febrero de 1989

Apenas tres semanas después, unos incidentes ocurridos con ocasión de la elevación del precio del transporte colectivo, desencadenaron una secuencia de sucesos que en los últimos días de febrero de 1989 entregaron amplias zonas de Caracas y de las principales ciudades del país al saqueo por parte de la gran mayoría de la población.[369]

Para los análisis de la revista SIC se trataba de una explosión social espontánea como respuesta al proceso de empobrecimiento padecido por la sociedad venezolana a lo largo de la década de los ochenta y que había impactado especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Ese proceso a su vez había resquebrajado las representaciones sociales de ascenso social y accesibilidad a niveles superiores de bienestar social. Los acontecimientos del 27 de febrero marcaban un hito clave en el colapso del sistema pues indicaban que la crisis social había llegado a los topes de aceptabilidad por parte de la población.[370]

Por otra parte, los análisis referidos insistían en que la concentración de poder que se había ido produciendo en los centros decisores del sistema político venezolano, la marginación autoritaria de los intereses de la mayoría del pueblo venezolano en el

---

[368] "Editorial" en *Revista SIC* N° 512, 1989. Pág. 50.

[369] Los análisis de la Revista SIC reseñan estos hechos del siguiente modo: "La poblada comenzó en Guarenas y se extendió espontáneamente hacia Caracas. La publicidad de los hechos en las horas siguientes se encargó de contagiar fácilmente al resto de las zonas del país. La gente de los barrios y algunos sectores de la clase media fueron los protagonistas primeros. Las acciones fueron de saqueo y protesta. Al calor de esa poblada entraron en escena la delincuencia organizada y pequeños grupos de ultraizquierda. A las pocas horas se suspenden las garantías constitucionales y las Fuerzas Armadas y las policías toman el control de las ciudades. En esta fase de los acontecimientos, las fuerzas militares y policiales además de imponer el orden ejercieron la más dura represión contra la población que se haya conocido en el siglo XX venezolano. Probablemente nunca conozcamos el número de víctimas de tal brutal represión." Cfr: Sosa, Arturo: "¿Qué fue lo que pasó?" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Pág. 101.

[370] "Gloria al bravo pueblo" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Pág. 98.

diseño de las políticas económicas y el aumento progresivo de la represión policial y militar para mantener el orden social, sólo dejaban la vía de la explosión espontánea y violenta como canal de expresión del descontento social.[371]

> *Al resignado discurso de las elites sobre el paquete económico como el único camino posible para reestructurar la economía venezolana, el pueblo opuso su resistencia y expresó su descontento por más de una década de frustraciones. A la violencia irracional que se ha venido ejerciendo sobre el pueblo, la gente reaccionó con una explosión social también irracional. A esa forma de lenguaje nos han obligado las propias reacciones políticas dominadas por esas elites.*[372]

Desde esta perspectiva se proponía que estos hechos fueran leídos como una clara exigencia de la sociedad para emprender una transformación económica sustentada en un ajuste gradual y controlado, en el desarrollo del mercado interno como estrategia económica fundamental y en una reforma del Estado que atienda fundamentalmente los requerimientos del fortalecimiento del capital humano.[373] También se señalaba la urgente necesidad de acometer una profunda transformación del sistema político en donde se establecieran nuevos cauces de participación política mediante los cuales se fortaleciera el proceso de consulta y negociación política.[374] Finalmente, el estallido social había activado los procesos de anomia, anarquía y violencia social que se habían incoado en la sociedad en la última década como consecuencia de la crisis social y política que venía padeciendo el país. Era urgente recuperar la paz social y la convivencia entre la ciudadanía, para lo cual el Estado debía retomar el reto del saneamiento del sistema

---

[371] Trigo, Pedro: "Algunos indicadores de coyuntura" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Págs. 99 – 100.

[372] "Editorial" Ob. Cit. Pág. 99.

[373] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "La evaluación del programa económico" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Págs. 122 – 130.

[374] Cfr: España, Luis Pedro: "Un estallido social no esperado" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Págs. 118 – 119.

judicial, de los mecanismos de administración de justicia y del rediseño de dispositivos eficaces de prevención y control del delito.[375]

El programa de ajustes se puso en marcha bajo la supervisión del FMI. Los duros efectos sociales anunciados se hicieron sentir con toda su dureza durante el transcurso de la ejecución de su primera fase. El balance de 1989 señalaba que el PTB decreció en un 9%, con respecto al año anterior, la inflación subió al 80%. El desempleo alcanzó al 10% de la fuerza laboral. [376] Los programas sociales que se debían desarrollar para compensar los efectos de los ajustes no obtuvieron los impactos esperados.[377]

> *El ingreso per cápita del venezolano ha descendido a niveles de hace 30 años. Su distribución es hoy más desigual. Tardaremos por lo menos tres años en recuperar únicamente el retroceso de 1989 y una década para retornar al nivel de 1981. En apenas un año no tan sólo se ha desmontado el sistema de distribución interna de la renta petrolera, vigente desde hacía medio siglo, sino que están repercutiendo en la economía y en la sociedad las consecuencias de la pésima política económica del Presidente Lusinchi.*[378]

Durante los años 1990-1991 la economía había logrado importantes niveles de ajuste macroeconómico y de reactivación sobre la base de los indicadores de 1989. Sin embargo, la inflación, aunque se había logrado reducir a la mitad en relación a 1989 seguía siendo considerada el mayor flagelo sobre la distribución del ingreso y sobre las posibilidades de mantener a largo plazo el impulso al crecimiento económico.[379]

En este contexto, los análisis de la revista SIC anotan las siguientes contradicciones:

---

[375] Cfr: Sosa, Arturo y Trigo, Pedro: "Y ahora ¿qué?" en *Revista SIC* N° 513, 1989. Pág. 143.

[376] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "La evaluación del programa económico: Los equilibrios inestables" en *Revista SIC* N° 522, 1990. Págs. 52 – 59.

[377] Cfr: González, Marino J: "Orientaciones básicas de la política social" en *Revista SIC* N° 516, 1989. Págs. 257 – 259.

[378] Purroy, Miguel Ignacio: "Evaluación del programa económico: Los equilibrios inestables" Ob. Cit. Pág. 59

[379] [379] Purroy, Miguel Ignacio: "Balance 1990-Perspectivas 1991" en *Revista SIC* N° 531,1991. Págs. 3 – 8.

Supuestamente la inversión privada y las fuerzas del mercado deberían ser el eje del nuevo dinamismo del crecimiento, quedando para el Estado el rol de garante de funcionamiento del mercado. Lo acontecido en 1990 y lo previsto para 1991 no indica que se vaya en esa dirección. Lo que más bien se está fortaleciendo es la economía pública en alianza con el capital internacional y con el capital nacional que tiene capacidad para integrase en esa alianza. Esa constelación refleja lo que ha venido siendo el nuevo bloque de poder económico a lo largo de estos últimos años del proceso económico venezolano. La dirección del crecimiento económico sobre el dinamismo exportador sigue teniendo como eje las empresas del Estado y sus proyectos de inversión. Hacia allí se dirigen los nuevos ingresos fiscales petroleros y la nueva deuda contraída, mientras que el gasto fiscal se contrae en las áreas de atención social y servicios públicos.
Por otra parte, el programa de reactivación económica ha mostrado serias contradicciones en su aplicación de acuerdo con la coyuntura petrolera. Cuando la renta crece, volvemos por arte de magia a la sobrevaluación del bolívar, a los subsidios tradicionales al sector privado, al incremento de las importaciones sobre las exportaciones, etc. Con todo lo cual los sacrificios que este programa ha supuesto se tornan vanos: inflación, deterioro del ingreso real, cierre de empresas, etc..[380]

Paralelamente a la ejecución del nuevo programa económico, sus incoherencias conceptuales y sus impactos sociales, la revista SIC reseña también en sus análisis el crecimiento del descontento político. Por una parte, en el partido Acción Democrática crecía el descontento hacia la gestión gubernamental del Presidente Pérez porque éste se negaba sistemáticamente a reconocer a la dirigencia de su partido como a sus interlocutores privilegiados. De esta forma la acción gubernamental iba perdiendo apoyo en el Parlamento y en la principal central obrera del país, la CTV, que permanecía bajo el control político del Buró Sindical del partido. También los empresarios que se arruinaban con la nueva política económica manifestaban a través de Fedecámaras su descontento y creaban una matriz de opinión adversa. El descontento social se expresaba a través de muchas formas de manifestaciones, protestas y huelgas. La política comunicacional del gobierno no lograba contrarrestar la imagen pública negativa que se consolidaba cada vez más sobre el gobierno del Presidente Pérez.[381]

---

[380] Idem. Pág. 8.

[381] Cfr: Sosa, Arturo: "Ajuste en las relaciones de poder" en *Revista SIC* N° 522, 1990. Págs. 60 – 61.

El descontento político se expresó abiertamente en el comportamiento electoral manifestado en las primeras elecciones de gobernadores de Estado, Alcaldes y Concejales en diciembre de 1989, con ocasión de las reformas aprobadas en el primer semestre de 1989. Al respecto los análisis políticos de la revista SIC señalan:

> *El voto de oposición se manifestó abiertamente y logró conquistar las 9 gobernaciones más importantes del país. A nivel municipal se registra una mayor diversificación de las opciones políticas y de la redistribución del poder, resultando las opciones electorales de oposición muy favorecidas. Los altos niveles de abstención*[382] *constituyeron a nuestro entender otra forma de manifestación del descontento político o al menos está relacionada con los factores de "desencanto hacia el régimen democrático" que se han venido consolidando en los últimos años. Recuérdese que en 1988 la abstención alcanzó un nivel considerable, que pasó desapercibido por la concentración de votos hacia el entonces candidato Carlos Andrés Pérez.*[383]

Finalmente, cabe mencionar que la revista SIC prestó especial atención, a partir de la explosión social del 27 de febrero de 1989, al incremento de los índices de lo que se conoce como violencia delictiva urbana.[384] El desarrollo de este tipo de violencia se atribuía a la correlación entre el crecimiento de diversas formas de corrupción de las instituciones de seguridad ciudadana y del sistema de justicia penal, a la crisis social existente en el país por más de una década, a la ruptura de las representaciones sociales tradicionales del orden social a las que había dado lugar el ambiente de crisis y al crecimiento de dinámicas de anomia en las relaciones sociales.[385]

---

[382] La abstención promedio estuvo fue del 60% de la población electoral.

[383] Sosa, Arturo: "Los nuevos gobernadores" en *Revista SIC* N° 521, 1990. Pág. 30.

[384] Se entiende generalmente por este tipo de violencia el uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio ajeno, lesionar o matar a otro.

[385] Algunos de los análisis que la *Revista SIC* sobre esta problemática son:

- "Editorial" en *Revista SIC* N° 530, 1990. Págs. 434 – 435.
- "Editorial" en *Revista SIC* N° 540, 1991. Págs. 434 – 435.
- Sosa, Arturo: "Delincuencia, represión y orden establecido" en *Revista SIC* N° 523, 1990. Págs. 122 – 124.
- Trigo, Pedro: "Violencia en los barrios" en *Revista SIC* N° 541, 1992. Págs. 26 – 29.

4.5.2 Las respuestas del 4 febrero y el 27 de noviembre de 1992

Paralelamente, maduraba entonces un proceso conspirativo iniciado casi diez años antes, que agrupaba a mandos medios de las Fuerzas Armadas. Acelerada esta maduración por lo que se creía percibir como descontento social, intensificación de la corrupción administrativa, imposición de la llamada filosofía neoliberal y entreguismo al FMI, estalla el 4 de febrero de 1992 un movimiento de insurrección armada que amenazó con derrocar al gobierno del Presidente Pérez.[386] Los análisis presentados señalaron que la principal consecuencia de estos sucesos fue la pérdida de la legitimidad del sistema político.

> *El movimiento de insurrección fue derrocado, los insurrectos están presos y el Presidente Pérez está ejerciendo sus funciones, sin embargo, desde la perspectiva política se produjo la muerte de la legitimidad del Presidente, de este gobierno y en general de la representación política vigente.*[387]

En este orden de ideas otro analista comenta:

> *Los análisis políticos habían estado invocando durante varios años la necesidad de dar lugar a los cambios que requería el sistema político venezolano para responder a lo que se entendía como "el desencanto democrático" que había venido señalando la sociedad de diversos modos. Pero el mensaje no penetraba en las conciencias nacionales. Era mirado como algo irreal. Al final, la cita electoral de cada cinco años ponía fin al ciclo de la crisis. Esa barrera de incomunicación se rompió la madrugada del 4 de febrero. Y se rompió justamente porque no hubo manifiestos, porque hubo tan sólo silencio. Porque el movimiento insurreccional se mantuvo en una total indefinición teórica. Esto provocó una*

---

[386] Los autores del intento de este golpe militar conformaban un movimiento al interior de las Fuerzas Armadas, integrado por jóvenes militares cuyas jerarquía oscilaba entre los grados de mayores, capitanes y tenientes. Este movimiento insurreccional se identificaba como Movimiento Nacionalista Bolivariano Revolucionario-200 (MNBR-200). Ideológicamente se proclamaban como seguidores del pensamiento republicano, militar y nacionalista bolivariano. Los líderes que adquirieron mayor notoriedad pública durante la insurrección armada y su posterior derrota fueron los tenientes coroneles Hugo Chávez Frías y Francisco Arias Cárdenas.

[387] Sosa, Arturo: "La muerte del Presidente" en *Revista SIC* N° 542, 1992. Pág. 60.

sacudida sin antecedentes contemporáneos en la comunicación interna de la sociedad venezolana. Cada ciudadano, que a fuerza de escuchar mentiras, se había vuelto cínico y desesperanzado frente a lo político, se puso de nuevo en contacto con sus propias y olvidadas raíces, con sus propios y olvidados proyectos y esperanzas. A solas cada quien, con su impotencia, con su furia, con su audacia, realizó un acto de conciencia y una redefinición de sus expectativas políticas: ¿Quiero la democracia? ¿Qué tipo de dictadura estoy dispuesto aceptar? ¿No será esta la oportunidad de salir de una vez por todas de esto que se empeñan en llamar democracia y en realidad es partidocracia y corrupción? A solas, sin las mediación estupidizante de las burocracias partidistas, la totalidad de los venezolanos realizaron su plebiscito.
Las direcciones de los partidos cometieron el grave error de suponer que, como las masas no se habían movilizado durante la mañana, seguían siendo las mismas. Que era posible maniobrar a sus espaldas impunemente, que seguíamos siendo el país sumiso de siempre...[388]

Desde esta perspectiva se planteaba insistentemente que la tarea prioritaria consistía en producir las transformaciones políticas necesarias que permitieran una reorientación del proceso social venezolano y la construcción de una nueva legitimidad política.

Las acciones del 4 de febrero han hecho ver la magnitud de la crisis política del sistema populista de partidos. Los defectos acumulados por lo que fue un primer paso hacia la democracia son tan grandes que han logrado que una buena parte de los venezolanos sientan que un gobierno militar, por autoritario y dictatorial que se pinte, "no puede ser peor" que lo que estamos viviendo. Las transformaciones políticas son urgentes. Nos referimos a transformaciones que logren revertir la dirección de los procesos de deterioro social y vuelvan a generar confianza en las posibilidades de construcción democrática del destino colectivo.[389]

La crisis de legitimidad tenía un desarrollo histórico.[390] Los factores que según los análisis de la revista SIC estaban en la base de este proceso eran múltiples y

[388] Arvelo Ramos, Alberto: "El mensaje de los insurrectos" en *Revista SIC* N° 542, 1992. Pág. 79.

[389] Sosa, Arturo: "Alternativas y qué hacer" en *Revista SIC* N° 542, 1992. Pág. 85.

[390] Como hitos históricos de esta crisis se señalaban: el llamado "viernes negro" (18/2/1983), la explosión social del 27/2/89, la protagonización del abstencionismo y del descontento político en las elecciones

complejos. En primer lugar se señalaba la impunidad frente a las diversas modalidades que había venido adquiriendo el fenómeno generalizado de la corrupción de las funciones del Estado y el uso de los recursos públicos.

> *La maquinaria estatal se ha venido haciendo estructuralmente corrupta. La causa es que está intervenida por los partidos, bien directamente, bien a través de los gremios controlados por ellos, bien a través de los jueces puestos por ellos. La corrupción está en que los puestos decisorios son ocupados por personas cuya credencial es la fidelidad a las directrices e intereses de su partido. De esa forma se ha desnaturalizado la función pública, el Estado ha sido privatizado por intereses particulares, los sectores más desfavorecidos han ido quedando al desamparo, los recursos públicos se han despilfarrado a través de políticas económicas que han buscado beneficiar a sectores con capacidad de imponer sus perspectivas. A pesar de las denuncias, de los estruendosos escándalos, de las consecuencias funestas para la sociedad en su conjunto, nada se hace, a nadie se castiga, ninguna reforma estructural prospera.*[391]

Otro factor que incidía en la pérdida de legitimidad era la manifiesta irresponsabilidad política de los elegidos frente a los electores:

> *Responsable significa en teoría política que el elegido responde de los actos relativos a su cargo frente a sus electores, que mantiene con ellos una relación fluida, de manera que aquellos puedan constatar efectivamente que sus representantes están cumpliendo sus mandatos. No solamente no se han establecido canales institucionales para validar este carácter constitucional de nuestra democracia sino que no se han tomado en cuenta los canales informales existentes...*[392]

El tercer factor que incidía en la pérdida de legitimidad era el cambio drástico que había venido sufriendo el destino de la renta petrolera, lo cual se manifestaba en los cambios de parámetros en los modelos de desarrollo que se habían venido diseñando y ejecutando desde el gobierno del Presidente Luis Herrera. En estos modelos el destino

---

regionales y municipales de diciembre de 1989, el intento de golpe de Estado el 4/2/92 y las manifestaciones políticas y sociales consiguientes.

[391] "Editorial" en *Revista SIC* N° 543, 1992. Págs. 106 – 107.

[392] Idem. Pág. 107.

de la renta privilegiaba su uso hacia la reactivación del aparato productivo de la economía en detrimento de la inversión en el capital humano. El cambio de destino en el uso de la renta trajo consigo además el agravamiento del proceso de privatización de la misma, obligándose así al Estado a reducir sus posibilidades de intervención social. Del llamado capitalismo popular, sustentado en un sistema político de conciliación de elites, se pasó a la implantación de un capitalismo de orientación hacia el mercado externo, cuyos actores fundamentales serían el Estado en alianza con los más poderosos sectores privados nacionales y con el capital internacional. Estos cambios habrían traído consigo consecuencias de alto contenido conflictivo: tendencia regresiva en la distribución del ingreso, profundización de las desigualdades sociales, ruptura de las expectativas sobre el mejoramiento de las condiciones de vida personal y familiar.[393]

Otra causa de la crisis de legitimidad política era la falta de ejemplaridad de los líderes:

> *La gente tiene la impresión de que los líderes son unos rufianes. Y así quienes debieran ser un espejo en el que se miren los ciudadanos se han convertido para el pueblo en piedra de escándalo. Los líderes llevan décadas corrompiendo al pueblo, socavándole la moral. Se han acostumbrado tanto a la mentira que ya no distinguen la información de la propaganda. Han pervertido radicalmente el sentido de la verdad. Ni la vida privada ni la vida pública de los líderes se mantiene al nivel de los principios que representan. Por eso sus palabras no tienen peso y han perdido el respeto de la ciudadanía.*[394]

Otros factores que incidían en la crisis de legitimidad política eran aquellos cambios que se habían producido en los actores políticos más relevantes del sistema a raíz de los acontecimientos relacionados directamente con la insurrección militar del 4 de febrero de 1992. En efecto, en primer lugar las Fuerzas Armadas habían pasado de ser un aliado estratégico para defender el orden social y político establecido para convertirse

---

[393] Cfr: Idem. Pág. 107.

[394] Idem. 108

en una institución profundamente dividida y en cuyo seno anidaban tendencias subversivas que conspiraban contra la estabilidad del régimen.

> *El intento de golpe del 4 de febrero reveló la existencia de una triple fractura dentro de las Fuerzas Armadas Nacionales: por una parte entre su oficialidad superior y media; por otra parte entre la Guardia Nacional y las otras fuerzas; y entre ellas y las otras elites aliadas fundamentales del sistema hasta ahora vigente.*[395]

Además del cambio operado en las Fuerzas Armadas, se opera también un cambio en las capacidades del liderazgo político.

> *A un mes de la intentona golpista no se ha intentado ninguna acción de "masas" en defensa de la democracia. Esto indica dos cosas, ambas de suma gravedad para la salud política. La primera, que la dirigencia política y gubernamental no siente estable la situación política del país, es decir, que no existe un completo control que permita a estas dirigencias manejarse con soltura y audacia para intentar llenar el vacío de legitimidad mediante expresiones propias de una sociedad democrática. La segunda, es la escasa capacidad de convocatoria popular de las actuales maquinarias partidistas. Si en algo han tenido experiencia las actuales organizaciones políticas y civiles del sistema ha sido en la generación de movilizaciones masivas en apoyo al sistema. La incapacidad actual para generar ese tipo de respuestas es un claro signo de los efectos de la insurrección militar sobre la legitimidad de esas dirigencias.*[396]

Frente a la crisis de legitimidad se propone la necesidad de promover, diseñar y convocar un proceso político que dé como resultado la redacción y aprobación de una Constitución Nacional que permita a la sociedad venezolana reconfigurar el sistema político de acuerdo a las exigencias de cambio presentes en el momento histórico.[397]

---

[395] Sosa, Arturo: "Alternativas y qué hacer" Ob. Cit. Pág. 84.

[396] Sosa, Arturo: "Los actores políticos" en *Revista SIC* N° 542, 1992. Pág. 74.

[397] "Lo que hace falta en la actual coyuntura venezolana no es ni el pacto entre los mismos de antes para mantener sus posiciones, ni un "un acuerdo nacional" que incluya a unos cuantos mas en el sistema cupular de toma de decisiones. La presidencia de Pérez sólo puede mantenerse en el contexto de un proceso nacional constituyente, es decir, lo que hace falta es un gobierno nacional de emergencia que haga funcionar el Estado, normalice la función pública, estabilice la actividad económica y mantenga las condiciones para que la sociedad pueda expresarse. Paralelamente, la dirigencia partidista con

En ese contexto se propone también un debate social y político del modelo económico necesario para el país, que permitiera dar respuesta a los problemas estructurales que había venido acusando la economía desde 1978.

> *Los economistas le haríamos mejor servicio a la sociedad si iniciáramos también nuestro propio proceso constituyente, si nos eleváramos sobre la inmediatez de la coyuntura, si dejáramos de lado por un momento las disputas tecnicistas. Ya habrá tiempo para hablar de tasas de cambio, de aranceles o de bonos cero-cupón. No sólo el sistema político, también el quehacer económico está necesitado de recuperar la legitimidad, de volver a estar claro en lo básico. Si no desempolvamos esos conceptos constitutivos de la economía, cuando el marco político se aclare, nos volveremos a sumergir en la turbulencia de la ingeniería económica con la misma estulticia de antes.*
> *Dicho sin rodeos, lo básico del quehacer económico es que la gente viva bien. Y ahí hemos fallado rotundamente, porque hemos olvidado en la práctica concreta, cuáles son los factores básicos en los que descansa un buen desarrollo económico. Hemos olvidado que el crecimiento proviene del aumento de productividad y de que ésta a su vez depende directamente de la calidad del capital humano. Las teorías modernas de crecimiento coinciden en señalar que, a largo plazo, el aumento de la riqueza de una sociedad depende del nivel de educación de su gente, porque ello permite aprovechar las potencialidades del círculo virtuoso que se constituye a partir de los cuatro pilares básicos de una estrategia de desarrollo comúnmente aceptada: inversión en recursos humanos, una microeconomía competitiva, una macroeconomía estable y vinculación con el comercio mundial.*
> *Precisamente por despreciar en la práctica el cuidado de la gente estamos hoy donde estamos. Se trata pues de devolverle a la economía su ethos, el cual no es ninguna añadidura postiza moralizante, sino su única razón de ser.*[398]

La estrategia de desarrollo propuesta por la revista SIC señalaba los siguientes elementos: En primer lugar era necesario elaborar una estrategia coherente que integrara

---

representación en el Congreso de la República debe dar los pasos para la convocatoria al proceso constituyente, que se limitan a una reforma constitucional que debe ser aprobada en un referéndum aprobatorio. Al mismo tiempo, las fuerzas vivas de la sociedad deben autoconvocarse para diseñar en conjunto el proceso de discusión nacional que permita elaborar una propuesta de texto constitucional que debe ser debatido en una asamblea constituyente elegida democráticamente. Es urgente que se produzcan acuerdos sobre este camino, de tal manera que se institucionalicen las formas democráticas de salir de la actual crisis de legitimidad política." Sosa, Arturo: "Acuerdos, desacuerdos y tareas" en *Revista SIC* Nº 544, 1992. Pág. 157.

[398] Purroy, Miguel Ignacio: "La clave del desarrollo" en *Revista SIC* Nº 543, 1992. Pág. 135.

y armonizara lo que se consideraba las variables fundamentales del desarrollo: inversión en recursos humanos, una microeconomía competitiva, una macroeconomía estable y vinculación con el comercio mundial. En segundo lugar, era necesario que el Estado dedicara la renta petrolera especialmente al desarrollo del capital humano, sobre todo en las áreas de educación, salud y vivienda. Para ello era necesario acordar la acción complementaria que debían jugar el Estado y el mercado. Gracias a la renta petrolera, el Estado, además de garantizar un marco macroeconómico estable (fiscal, monetario y de balanza de pagos), además de un régimen jurídico que genere confianza y estabilidad en la acción económica, debe asegurar fundamentalmente el crecimiento del capital humano. Además, se planteaba como insoslayable su aporte a la economía a través de sus inversiones en infraestructura, desarrollo urbano y servicios públicos. En general, se planteaba que no debían establecerse dogmas sobre la relación entre economía de mercado y acción del Estado. Fundamentalmente lo que se proponía como exigencia al Estado era el incremento de su eficiencia en la gestión de las tareas que asumiera. Mientras que la responsabilidad social de la economía de mercado se exigiría a través de la puesta en vigencia de un sistema tributario que permitiera redistribuir en el conjunto social la riqueza producida en el mercado.[399]

Se insistía de manera especial en la necesidad de revertir los patrones que estaban vigentes sobre la distribución del ingreso. Para ello era necesario desarrollar una estrategia integral que permitiera sumar las energías provenientes de una nueva política de distribución del gasto público, cuya fuente de ingresos, además de la renta petrolera, debía incrementarse gracias a una exigente contribución tributaria sobre las ganancias del capital, aunada a un conjunto de medidas tendientes a remunerar adecuadamente al factor trabajo. Al mismo tiempo toda la sociedad debía cooperar en la distribución de

[399] Cfr: Idem. Págs. 136 – 138.

oportunidades para que toda la población pudiera acceder a la captación de ingreso a través de su incorporación al proceso de producción de riqueza.[400]

Los escenarios posibles que se podían configurar en este contexto eran:

> *Se van cerrando los espacios de una salida democrática. Si la proliferación de protestas y manifestaciones del descontento social son leídas como camino hacia la anarquía social, las fuerzas antidemocráticas, partidarias de mantener a cualquier costo el orden establecido, podrían pensar que ha llegado el momento de frenar la caída hacia el caos y establecer un régimen autoritario. Del mismo modo, otras fuerzas con intenciones transformadoras se pueden convencer de que están dadas las condiciones para el asalto al poder. Por otra parte, las elites aliadas del actual sistema político se han propuesto algunos procedimientos para regresar a la estabilidad anterior. El gobierno, una vez superadas las primeras reacciones está buscando sólo salvaguardar su estabilidad a cualquier costo.*[401]

Al final del primer semestre de 1992 existe un amplio consenso en el país sobre la necesidad de que el Presidente Pérez deje la Presidencia de la República y, de acuerdo a los mecanismos previstos en la Constitución Nacional de 1961, se nombrara un gobierno de transición para completar el período presidencial. También las posibilidades de la convocatoria a una asamblea constituyente se escamotearon bajo la fórmula de una reforma constitucional, que tampoco prosperaba.[402]

En esa coyuntura crece la conflictividad social y política y el ambiente de incertidumbre, aunque paradójicamente, al final de ese convulsionado año, el balance económico era francamente positivo.[403] En ese contexto se preparó un segundo intento

---

[400] Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Crecimiento y equidad" en *Revista SIC* N° 545, 1992. Págs. 210 – 213.

[401] Sosa, Arturo: "El dilema democrático" en *Revista SIC* N° 545, 1992. Pág. 204.

[402] Cfr: "La salida de Carlos Andrés Pérez" en *Revista SIC* N° 546, 1992. Págs. 250 – 251.

[403] El PIB creció en 7.3% con respecto a 1991, el consumo privado aumentó en un 10,5% y la inversión privada en 36,5%. También se incrementó la tasa de empleo. Los problemas que mostró la economía fueron los relacionados con la reducción de los ingresos fiscales petroleros, el incremento del déficit fiscal y el crecimiento moderado de la inflación. Cfr: Purroy, Miguel Ignacio: "Balance 1992" en *Revista SIC* N° 551, 1993. Págs. 4 – 8.

de golpe de Estado, que se ejecutó el 27 de noviembre de 1992.[404] También esta vez el movimiento de insurrección fue derrotado.[405]

La contienda electoral que estaba pautada para el próximo 6 de diciembre de ese año para elegir a los nuevos representantes de los poderes regionales y locales se presentaba como una nueva oportunidad para el sistema. En medio de la convulsión del momento político se logra el desarrollo del proceso electoral previsto. Sin embargo, los resultados del mismo indicaron que la legitimidad del sistema seguía siendo profundamente cuestionada.[406]

4.5.3 Convocar al pueblo para hacerse cargo del país

En el contexto reseñado y teniendo en cuenta los imaginarios sociales dominantes en Venezuela, la revista SIC plantea que la crisis de legitimidad por la que

---

[404] Los responsables del nuevo movimiento de insurgencia militar se presentaron como representantes de un movimiento cívico-militar. Los representantes del sector militar se autodenominaron "movimiento 5 de julio." La representación civil estaba conformada principalmente por grupos políticos de izquierda radical que promovieron grupos de apoyo al movimiento a través de núcleos civiles bolivarianos a los que se les proponía la participación en un movimiento destinado a derrocar al Presidente Pérez y a establecer la revolución bolivariana bajo la inspiración y guía de los ideales del Comandante Chávez. Cfr: Sosa, Arturo: "El 27 de noviembre de 1992" en *Revista SIC* N° 551, 1993. Págs. 37 – 46.

[405] "El movimiento cívico-militar que intenta el golpe de Estado del 27 de noviembre pretendía capitalizar para sí tanto el descontento hacia el gobierno, como el consenso sobre la necesidad urgente de la salida del Presidente Pérez y la frustración de las fórmulas legales e institucionales propuestas para ello. Pretendían también capitalizar la amplia aceptación del movimiento bolivariano y sus líderes a raíz de los sucesos del 4 de febrero. Yerran, sin embargo, en la estrategia asumida y no son capaces de provocar una acción con la coordinación y unidad necesarias para tener éxito. Por otra parte, el gobierno y sus Fuerzas Armadas leales actuaron con mayor coordinación y contundencia que en la ocasión del intento del 4 de febrero, lo que provocó la rápida derrota del nuevo movimiento insurreccional". Cfr: Idem.

[406] "Los resultados electorales del 6 de diciembre de 1992 pueden interpretarse como una protesta contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez y el partido Acción Democrática. De manera más general sus resultados constituyen un claro signo de la ilegitimidad del sistema. La abstención fue mayor que en las elecciones de 1989, AD no logró triunfos electorales en ningún centro urbano de importancia. La Causa R, se convirtió en el partido que recogió el voto antisistema y obtuvo importantes victorias electorales. El comportamiento de AD y COPEI buscando adulterar a como diera lugar los resultados electorales puso de manifiesto la situación interna de esos partidos y su incapacidad para convertirse en receptores de votos por parte del electorado nacional." Idem. Pág. 46.

atravesaba el sistema sólo podía ser enfrentada radicalmente a través de una recomposición de las relaciones sociales en las que se incluyera al pueblo efectivamente.

> *Para que la crisis pueda encontrar el sujeto proporcionado a su magnitud es imprescindible que no se siga prescindiendo del pueblo. El país no puede darse el lujo de continuar con el esquema ilustrado de "todo para el pueblo pero sin el pueblo." El pueblo, junto con los sectores profesionales y con los dueños del capital tiene que ser coautor, gestor y ejecutor de lo que se proyecte sobre el país. En caso contrario la base es demasiado limitada y la división entre los sujetos y los destinatarios troncha cualquier solución justa, dinámica y estable.*[407]

Para la conformación de este nuevo bloque histórico se requería superar varios obstáculos. En primer lugar se hacía necesario ir más allá de la visión del imaginario social emergente. Se constaba que se estaba imponiendo en el país la idea de que el desarrollo de la modernidad sólo encontraría sus cauces adecuados en la medida en que se aceptara la idea predominante en la cultura occidental de que el progreso sólo era posible en la medida en que las sociedades configuraran la totalidad de sus relaciones sociales bajo la figura del mercado. Según esta figura, la sociedad es el mercado, en donde sólo existen individuos que compiten entre sí bajo las reglas de la libre competencia, señaladas en la regulación de la ley y de sus instituciones. La sociedad de competencia está abierta a la competencia internacional y se desarrolla según sus necesidades, constituyéndose una cultura de masas, homogénea y universal que determina los parámetros de consumo y bienestar.

> *Los intelectuales de esta figura histórica proponen al pueblo lo siguiente: ningún privilegio para los que están abajo, igualdad de condiciones legales y aceptación de la desigualdad real como punto de partida. La ley de la sociedad es la libre competencia. Para triunfar en ella se requiere capacitarse, trabajar duro, ser tenaz, saber aprovechar las oportunidades. Ese camino es estrecho pero no imposible. Además no hay otra alternativa. El Estado sólo debe garantizar las*

---

[407] Trigo, Pedro: "El problema de la participación popular" en *Revista SIC* N° 544, 1992. Pág. 164.

condiciones para que el mercado nacional se desarrolle y se integre orgánicamente al mercado mundial.[408]

Los paradigmas propuestos en esta figura histórica no podían considerarse como fines de la vida social sino como medios. La productividad, la competencia, la excelencia en el trabajo, el sentido de oportunidad, debían ser entendidos como medios para que la sociedad y las personas consideradas individualmente alcanzaran más eficientemente la multitud de fines que persiguen. En este sentido, era necesario adecuar esos medios a la universalidad y trascendencia de los fines de la vida social.

Si el pueblo venezolano había sido capaz de expresar culturalmente la búsqueda incesante de una vida digna, había que hacer compatible los medios que proponían las relaciones de mercado con ese fin que había orientado su dinamismo a lo largo de su éxodo hacia la modernidad y no a la inversa. Esa compatibilidad de medios a fines es lo que efectivamente podría convocar gustosamente al pueblo a transitar el nuevo sendero. Pero ello suponía que tanto el Estado nacional, los actores internacionales y la burguesía nacional favorecieran ese tránsito y no lo impusieran prescindiendo de la suerte del pueblo.

Ese acuerdo social suponía que el pueblo fuera convocado expresamente a participar en la conformación del nuevo proyecto de sociedad. El escenario político que se había conformado en la última década había considerado al pueblo "como el coro de una tragedia griega: apoyando o protestando lo que sus representantes hacían o dejaban de hacer."[409] La auténtica salida a la crisis política suponía convocar al pueblo para hacerse cargo del país conjuntamente con otros.

La situación presente debería asumirse como oportunidad para hacerse cargo del país. Para eso es requisito fundamental reconocernos en nuestras diferencias. El estamento criollo de la sociedad, los dirigentes, deben reconocer al pueblo y el pueblo debe reconocerse a sí mismo y desde allí asumir sus responsabilidades en

[408] Idem. Pág. 167.

[409] Idem. Pág. 166.

este momento histórico, en su entorno personal y familiar, en su comunidad a través de sus organizaciones, ocupando el puesto que debe ocupar en las organizaciones macro que se dicen sus representantes, en la opinión pública, etc.[410]

[410] Idem. Pág. 169.

CAPITULO V

CONCEPTOS DE JUSTICIA SOCIAL

En este capítulo pretendemos identificar los diversos conceptos operativos de justicia que están presentes en los discursos de la revista SIC que hemos reconstruido. Para ello clasificaremos la diversidad de las relaciones sociales consideradas según el objeto específico que las define y los sujetos que las constituyen. Luego se procederá a señalar las exigencias racionales propuestas para regular cada relación según los títulos de derecho involucrados y las ideas de equidad presentes. A continuación indicaremos la praxis propuesta para dar cumplimiento a la justicia y los obstáculos que esa praxis debe vencer para conformar la relación social correspondiente según los requerimientos de la justicia. Finalmente se señalarán las disposiciones subjetivas que se consideran necesarias para que la praxis que se considera justa haga justos a quienes la practican. Según los resultados producidos de este análisis se señalarán las situaciones que se entienden como injustas. Es decir, aquellas situaciones en las que la imposición de un sistema parcial de valores e intereses excluye el reconocimiento práctico del derecho del otro y la equidad.

5.1 Justicia en la distribución de la renta

Un ámbito de relaciones sociales que la revista SIC estudia especialmente, es el que se establece en torno a la distribución de la renta petrolera desde el Estado hacia los diversos sectores de la sociedad venezolana.[1] Los discursos reconstruidos coinciden en

[1] Los ingresos fiscales petroleros están conformados por la "renta especifica" exigida por el Estado al capital internacional en cuanto que representante del propietario del recurso, que es la nación, más los impuestos con los que el Estado grava esta actividad económica, según la legislación tributaria. Dado el peso absoluto de la renta específica en el monto total de los ingresos fiscales petroleros durante casi toda nuestra historia petrolera se suele denominar genéricamente a la totalidad de los ingresos fiscales

considerar a la renta petrolera como patrimonio común de la sociedad, por lo que debe ser distribuida en función del interés general de la misma. El carácter de esta relación nos coloca, según las teorías clásicas de justicia,[2] ante el discernimiento de las exigencias de justicia distributiva de la renta petrolera en la sociedad venezolana. Detengámonos brevemente en esta afirmación.

La renta petrolera es percibida y administrada por el Estado en su condición de representante del propietario del recurso natural. El destino de la misma debe orientarse hacia el deseo de modernizar al país según la lógica de desarrollo capitalista. Ello significa, según el modelo de modernización ensayado durante el período 1945-1948 y acordado definitivamente por las elites dirigentes en 1958, que el Estado se compromete mediante la renta a crear las condiciones para que surjan las clases sociales propias del sistema capitalista. Por una parte, debe fomentar la consolidación de una burguesía nacional favoreciendo la acumulación privada para la inversión en la industrialización del país. Por otra parte, debe favorecer también el surgimiento de una clase asalariada, que gracias a la remuneración de su fuerza laboral y a la acción distributiva estatal, logrará mejorar sus condiciones de vida e incrementar la demanda, que necesariamente repercutirá en estímulo a la producción industrial.[3]

La relación entonces a la que nos referimos es la establecida por parte del Estado con los dueños del capital privado existente, que aspiran a expandir hasta convertirse en burguesía nacional, y con la población trabajadora susceptible de convertirse en clase asalariada mediante su incorporación formal al proceso productivo. El objeto de esta relación es la distribución de la renta petrolera en función de estimular el desarrollo capitalista del país.

---

petroleros simplemente como renta petrolera. Cfr: España, Luis Pedro y Manzano, Osmel: *Venezuela y su petróleo. El destino de la renta.* Curso de formación sociopolítica Nº 11. Caracas, Centro Gumilla, 2003.

[2] "Una especie justicia particular y de lo justo correspondiente es la que se aplica en la distribución de honores, dinero o cualquier cosa compartida entre los miembros de una comunidad..." *Etica a Nicómaco*: 1130b, 50.

[3] Cfr: supra, Capítulo IV: "El capitalismo rentístico popular".

Los principales mecanismos de distribución de la renta petrolera se pueden resumir del siguiente modo:

- El gasto directo del Estado como demandante de bienes y servicios, para su operación regular y para inversión.
- La expansión del empleo público, y la intervención en el mercado laboral en su doble condición de patrono y árbitro.
- La inversión pública creadora de infraestructura rural y urbana de servicios públicos
- La provisión de dólares a bajo precio.[4]
- La baja presión fiscal, tanto en impuestos directos como indirectos, unida a un generoso régimen de exoneraciones.
- Las intervenciones directas en el mercado a través de políticas de subsidio a determinados de tipos de consumo, protección de la producción nacional, control de importaciones o exportaciones, leyes de ejercicio profesional, etc.
- Las transferencias directas, legales o por vía de la corrupción, tanto a las empresas como a los consumidores.

La combinación de estos mecanismos de distribución de la renta usados en la práctica tergiversó totalmente el objeto fundamental de su distribución. En efecto, la renta petrolera no generó el tan deseado desarrollo capitalista y sus beneficios esperados, aunque hubo momentos importantes de crecimiento y bonanza económica. Observando la totalidad del proceso, el resultado neto fue el desarrollo de un vigoroso proceso de

[4] Dado el alto componente importado de la economía venezolana, bien sea bajo la forma de bienes de capital para los procesos de industrialización o simplemente como bienes de consumo final, un mecanismo muy importante de transferencia de renta a la sociedad fue el mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado del bolívar frente al dólar. El aumento del ingreso de divisas, gracias al incremento de los recursos petroleros fiscales por las escaladas de los precios petroleros internacionales entre 1973 y 1975 y entre 1979 y 1981 aseguró que se mantuviera inalterado este mecanismo hasta febrero de 1983. Entre 1984 y 1988, el mantenimiento de un tipo de dólar preferencial para el pago de la deuda externa privada y para la importación de bienes considerados de importancia estratégica, fortaleció este sistema especial de transferencia.

privatización de la renta, que empobreció a las grandes mayorías y endeudó al Estado comprometiendo las posibilidades de la renta a futuro.

Exigencias regulatorias de la distribución de la renta en la etapa de crecimiento hacia adentro (1968-1978) y la praxis propuesta

Los redactores de la revista SIC se preguntan recurrentemente por el tipo de desarrollo capitalista que puede garantizar la inversión de la renta petrolera en el desarrollo económico del país, asegurando su reproducción en riqueza social y su distribución equitativa.

Siguiendo un discurso que se asemeja al de Juan Pablo Pérez Alfonzo, se sostiene que la primera exigencia que se impone en el proceso de distribución de la renta es el establecimiento de una estricta política de austeridad del gasto público, en cuanto que este mecanismo representa la mayor forma de transferencia de renta a la economía, que tiende a crecer aceleradamente sin ninguna racionalidad de eficiencia justificable a partir de objetivos modernizadores.

De acuerdo con esta perspectiva, se indica que la economía venezolana señala una capacidad muy reducida de absorción de renta, con lo que las posibilidades de transformación en nueva riqueza de la inmensa cuantía de recursos traspasados a la burguesía nacional y extranjera que opera en el país son muy pequeñas. Lo que en realidad ocurre es que sólo una parte de la renta se transforma en inversión, el resto se acumula, se "despilfarra" o se transfiere al exterior.[5]

Al mismo tiempo se constata que el Estado realiza un gran esfuerzo por dinamizar la economía nacional, tratando de crear mejores expectativas de inversión y fomentando el aumento de la productividad. El gasto público de inversión aumenta proporcionalmente al ritmo del incremento de los ingresos petroleros. Ese esfuerzo es

[5] Cfr: supra, Capítulo IV: "La política fiscal petrolera".

complementado con la promoción de formas de asociación de capital público y privado, con la adopción de medidas monetarias tendientes a mantener estable el tipo de cambio, con medidas de protección y subsidio a la producción nacional y con el mantenimiento de una baja presión tributaria. Sin embargo, como no se transforman las características de la estructura productiva, la práctica económica del Estado consiste en realidad en un permanente desplazamiento de la riqueza social del petróleo hacia la remuneración del capital privado nacional y extranjero que opera en el país, sin que ello redunde en niveles de inversión privada suficientes para dar un salto productivo que garantice a la vez la competitividad de la industria nacional y la incorporación al mercado laboral formal de toda la población trabajadora. De esta forma se "despilfarran" los recursos del Estado, no se incrementa la productividad, no se logra el pleno empleo de los factores productivos y se mantienen los patrones desiguales de distribución del ingreso nacional.[6] Quien más obtiene beneficios de esta situación es la burguesía pues logra captar una considerable cantidad de recursos públicos para uso exclusivamente privado.[7]

Por otra parte, los principales mecanismos de transferencia de la renta petrolera entre la población trabajadora son directos: el empleo público, el gasto público social y los subsidios (en este período generalizados) a bienes de consumo básicos. El empleo público ocupa a la mayoría de la fuerza laboral activa. El resto accede a la renta petrolera a través de su incorporación a la estructura privada de producción de bienes y servicios. La otra forma de distribución de la renta entre los sectores de menores ingresos es a través del gasto público social y de las políticas de subsidio al consumo, que la revista SIC califica como insuficientes desde la perspectiva de su incidencia en el proceso de desarrollo nacional. Una gran parte de la fuerza laboral, relegada en el desempleo o en diversas formas de subempleo, y marginada también en la participación

---

[6] Cfr: supra, Capítulo IV: "Las propuestas de cambio".
Sobre el proceso regresivo de distribución de riqueza que había existido en el país durante este período se pueden revisar los datos suministrados por Juan Pablo Pérez Alfonso en: supra, Capítulo IV: "La política fiscal petrolera".

[7] Cfr: Idem.

de los beneficios que genera el gasto público social, queda sustancialmente excluida de los procesos de participación en los beneficios de la renta petrolera.

Los análisis que comentamos insisten especialmente en que este gasto público no incide efectivamente en la promoción de empleo productivo, su principal contribución se destina a la promoción del consumo. Con lo cual también resulta que los sectores populares obtienen una capacidad de consumo más alta que su contraprestación en la producción de riqueza.

Para Juan Pablo Pérez Alfonzo la única alternativa para imponer una política de austeridad del gasto público es disminuir los ingresos petroleros y así detener efectivamente el excesivo "despilfarro" y los efectos de la "indigestión" económica. Esta propuesta responde a la idea de que el petróleo es un recurso inconmensurable, por su carácter natural no renovable y por su extraordinario valor como insumo energético para el mundo. De ello se desprende que cualquier valor que paguen las compañías extranjeras por este recurso siempre será menor al valor absoluto del mismo. Con lo cual queda perfectamente justificado el componente rentista de los ingresos fiscales petroleros del Estado. La nacionalización de la industria petrolera y el fortalecimiento de una política conjunta de precios en el mercado internacional a través de la OPEP serán las propuestas políticas derivadas de este razonamiento.[8]

Esto en cuanto al origen de la renta, pero también en cuanto a su destino se desprenden varias consecuencias. La primera es que, aunque la renta debe ser utilizada en procura de obtener el máximo beneficio para el desarrollo capitalista del país, esta utilidad nunca será comparable con el valor mismo del petróleo. De lo cual se desprende que ni trabajadores ni capitalistas serán capaces de retribuir en crecimiento económico el inconmensurable valor del petróleo.[9]

Es en este punto donde se separan los discursos de la revista SIC y de Juan Pablo Pérez Alfonzo. En efecto, el discurso de éste último, que bien se puede llamar

[8] Cfr: Idem.

[9] Cfr: Idem.

conservacionista,[10] otorga una argumentación muy coherente para exigir a las compañías petroleras más renta, e incrementarla mediante la política de conversión del mercado petrolero internacional en un mercado de vendedores, a través de la nacionalización de la industria petrolera venezolana actuando conjuntamente con el resto de países propietarios en la OPEP. Hacia dentro de la economía venezolana este discurso justifica un uso racional del ingreso petrolero, en función también de la inconmensurabilidad del petróleo como recurso natural no renovable y de su valor estratégico como fuente energética. La conservación del petróleo asegura su preservación y de esta forma el disfrute de sus beneficios para muchas generaciones futuras.[11]

Sin embargo, este argumento tiende a restringir el destino de la renta. La revista SIC opta en su argumentación propia en seguir más bien los postulados del proyecto de modernización populista que propone que el petróleo es un bien común de todos los venezolanos y su destino fundamental es el desarrollo de una fuerte estructura de producción en el país, como el medio mas idóneo para incorporar a toda la población en la participación de los beneficios de este bien común.[12] Los criterios de austeridad del gasto público deben pensarse desde la necesidad de orientar su destino preferentemente hacia el despliegue de las fuerzas productivas, manteniendo un estricto control social sobre los resultados del proceso.

La segunda gran exigencia regulatoria para la distribución de la renta se puede formular del siguiente modo: la renta petrolera debe distribuirse fundamentalmente a través del ingreso generado en una estructura de producción, que asegure a la vez el incremento permanente de la productividad y la incorporación de todos los venezolanos al proceso productivo en calidad de productores y beneficiarios de lo producido. Lo exigible al capital no es otra cosa que el comportamiento adecuado a su función histórica

---

[10] Este calificativo es endilgado por algunos autores al pensamiento rentista de Juan Pérez Alfonzo. Cfr: España, Luis Pedro y Manzano, Osmel: *Venezuela y su petróleo. El destino de la renta.* Ob. Cit. Págs. 43 – 45.

[11] Cfr: Idem.

[12] Cfr: supra, Capítulo IV: "Las propuestas de cambio".

de producir el despliegue de las fuerzas productivas, pero renunciado a la utilización del trabajo como fuente de beneficio máximo inmediato, antes bien, favoreciendo su desarrollo y remuneración como contraprestación a los estímulos y beneficios recibidos de la renta petrolera.

Corresponde al Estado crear las condiciones macroeconómicas y políticas adecuadas que le permitan orientar eficazmente la inversión total, pública y privada, hacia el incremento de la capacidad de producción y empleo de la economía, no desde la estatización de la economía y su control burocrático, sino desde el control efectivo y democrático de la sociedad, especialmente de las organizaciones de trabajadores, sobre la infraestructura económica del Estado y sus políticas económicas. Sólo un sistema que asegure amplias libertades democráticas y de participación puede garantizar que el poder acumulado por el Estado venezolano se convierta en factor de cambio efectivo de la estructura económica para impulsar la producción de riqueza y el disfrute colectivo de sus beneficios.

Desde esta perspectiva, las principales líneas de acción que el Estado debe impulsar son:

- La diversificación de la estructura productiva a través de la creación de diferentes modos de propiedad y gestión de los medios de producción, de tal manera que se desarrollen distintas formas de capital, que permitan romper con la estructura oligopólica del capitalismo venezolano.[13]
- Cuando prevalecen en el país los llamados procesos de primera y segunda industrialización sustitutiva de importaciones, la revista SIC señala que paradójicamente esos procesos llevan consigo un alto grado de dependencia de importaciones, especialmente desde el mercado norteamericano, lo que incrementa excesivamente el costo del proceso productivo e impone la preeminencia de inversiones que requieren gran densidad de capital. Por ello es

[13] Cfr: supra, Capítulo IV: "Dependencia e importación".

imprescindible un férreo control de las importaciones que permita el desarrollo del mercado interno a partir de patrones propios de consumo y de precios ajustados a sus dimensiones y necesidades. Este ajustamiento de los requerimientos de la oferta productiva al mercado interno abre la posibilidad real de competencia a los pequeños y medianos productores.

- Se requiere incentivar el desarrollo del aparato productivo agrícola y agroindustrial, favoreciendo condiciones reales de competitividad frente al capitalismo urbano, la dotación de infraestructura adecuada, una reforma adecuada de la tenencia de la tierra y un intenso proceso de desarrollo tecnológico de los métodos de producción que permitan el incremento de la productividad.[14]
- Asegurar la incorporación de la fuerza laboral al trabajo productivo a través de una adecuada política de pleno empleo, de capacitación y de gasto público social. Hay que notar sin embargo que la Revista adolece de una perspectiva teórica que permita hacer compatible la meta del pleno empleo con los requerimientos tecnológicos del desarrollo de la productividad, que tienden por su misma naturaleza a eliminar el empleo de mano de obra. Por otra parte, dada la capacidad empleadora del Estado, especialmente en el sector servicios, no se observa cómo los planteamientos sobre pleno empleo incorporan esta realidad del mercado laboral en Venezuela.
- Asegurar que la renta convertida en riqueza social mediante el incremento constante de la productividad pueda ser distribuida gracias a la interrelación "virtuosa" entre crecimiento de la oferta y crecimiento de la demanda; y también redistribuida gracias a una adecuada política tributaria que permita el incremento del gasto público social sin arriesgar los gastos públicos de inversión, a la vez

[14] Cfr: supra, Capítulo IV: "La agricultura".

que se garantiza el crecimiento del salario real favoreciendo políticas adecuadas de protección de salarios.

Exigencias regulatorias de la distribución de la renta en la etapa de crecimiento hacia afuera (1979-1988) y la praxis propuesta

A partir de 1979 comienza una nueva dinámica para la renta petrolera que marca el destino de la misma en la década siguiente. Durante 1979-1982 la renta se dirige hacia el favorecimiento de la acumulación externa en el área de lo especulativo-financiero. A raíz del proceso mediante el cual la renta no sólo baja en cuantía sino que gran parte de ella se compromete en los acuerdos de refinanciamiento de la deuda externa, la parte de la renta que resta se emplea en el financiamiento del crecimiento hacia fuera durante el período 1984-1988. Así se deteriora más el mercado interno y se profundiza el proceso de empobrecimiento generalizado que se inicia en 1979.

El agotamiento del capitalismo rentístico entre 1979-1988, por el proceso simultáneo de exportación neta de capitales y profundización de la dinámica de empobrecimiento generalizado, inicia el proceso de transición hacia la Venezuela post-rentista. En ella la burguesía nacional, en combinación con la burguesía internacional, pretende erigirse frente al Estado debilitado como el nuevo sujeto hegemónico, con una nueva ideología del desarrollo capitalista que deja atrás el destino histórico asignado a la renta petrolera en el proyecto de modernización populista. [15]

En este contexto, las exigencias que deben regular la distribución de la renta se redimensionan de acuerdo a las siguientes notas específicas:

- El destino histórico de la renta debe ser reasumido en el nuevo contexto de una Venezuela post-rentista. Esto es, en un contexto en donde la renta petrolera disponible será muy limitada, se impone ajustar el desarrollo capitalista de acuerdo a las normas estrictas de la legalidad burguesa, especialmente a la

[15] Cfr: supra, Capítulo IV: "El agotamiento del capitalismo rentistico popular".

exigencia de pago de impuestos sobre los beneficios del capital de acuerdo con el uso comúnmente establecido, a la vez que se debe propender a eliminar los mecanismos de sobreprotección que históricamente había disfrutado la inversión privada en Venezuela, de forma que el capital se desarrolle según su propia capacidad de riesgo e innovación.[16]

- En la Venezuela post-rentista es también urgente que el Estado redimensione su tamaño de acuerdo a sus funciones económicas y sociales prioritarias. Sus funciones económicas deben bastarse a sí mismas para mantener un ritmo de producción de excedentes, que lejos de comprometer el gasto fiscal ordinario incremente sus posibilidades con nuevas fuentes de divisas. Por su parte, el gasto fiscal ordinario debe comportarse buscando la mayor eficacia posible de acuerdo a las tareas prioritarias de su función social consagrada en la Constitución Nacional y en las leyes.[17]
- Los criterios anteriormente expuestos permiten maximizar las posibilidades de la renta en la Venezuela post-rentista para crear las condiciones de desarrollo del mercado interno, a través de una política económica que favorezca la redistribución del ingreso y amplíe las posibilidades del consumo popular. En esta perspectiva se propone el desarrollo de políticas que manejen cuidadosamente las variables de precios y salarios para evitar el deterioro del salario real, así como políticas que permitan democratizar el acceso al capital para que la pequeña y la mediana industria puedan incorporarse activamente al mercado interno de producción de bienes y servicios. La política macroeconómica debe favorecer que gran parte del excedente económico nacional se dirija hacia la inversión en el desarrollo del mercado interno, potenciando la producción de bienes de consumo masivo y el empleo.

---

[16] Cfr: supra, Capítulo IV: "Crisis del sistema político populista".

[17] Cfr Idem.

- En la Venezuela post-rentista el Estado debe resolver la contradicción que arrastra desde la nacionalización de la industria petrolera en 1975, a partir de la cual empieza a actuar simultáneamente como capitalista y terrateniente. Esto es, sigue actuando como propietario del recurso frente a la industria petrolera y en cuanto tal sigue reivindicando sus derechos y exigiendo el cobro de una renta específica como lo hacía anteriormente frente a las compañías extranjeras. En cuanto que productor, el Estado debe velar porque la industria petrolera incremente su solvencia, rentabilidad y productividad.[18] En los años en que la renta es muy cuantiosa la contradicción no se manifiesta con toda su contundencia, pero cuando la política rentista empieza a exigir grandes sacrificios a la empresa, se evidencia la necesidad de solventar la contradicción a favor de la promoción de políticas petroleras orientadas fundamentalmente al crecimiento de la capacidad productiva y competitiva de la industria, poniendo en segundo lugar las exigencias del cobro de la renta específica. [19]

Las nuevas exigencias que se proponen para regular la distribución de la renta se pueden resumir pues diciendo que: el Estado debe recuperar el destino histórico asignado a la renta, exigiéndose lo debido a sí mismo de acuerdo con las normas de uso común que rigen la racionalidad de la eficiencia administrativa moderna y de acuerdo a los fines señalados para él en el ordenamiento jurídico vigente. Al mismo tiempo, el Estado debe exigir al capital privado un comportamiento adecuado a los principios de la

---

[18] Cfr: supra, Capítulo IV: "Comentarios a la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de Hidrocarburos".

[19] La industria petrolera en cuanto que dirigida desde una concepción rentística está sometida a controles de las cuotas de producción establecidas por el Estado de acuerdo a los lineamientos de la OPEP, para mantener un nivel de precios deseados. La suma total de impuestos se deduce sobre los precios de referencia establecidos por el Estado. Esta política puede entrar en contradicción con la lógica de desarrollo empresarial, cuando el desarrollo de la empresa requiere regular su producción, rentabilidad y productividad de acuerdo a las exigencias de la competencia en un mercado internacional mucho más competitivo y diversificado. Sin embargo, estas contradicciones aparecerán abiertamente después de 1982. Hasta ese momento el predominio de la OPEP en el mercado internacional petrolero mantuvo latente esa contradicción. Cfr: España, Luis Pedro y Manzano, Osmel: *Venezuela y su petróleo. El destino de la renta*. Ob. Cit págs 56 – 57.

moralidad del sistema capitalista. Todo ello en función del ahorro de la renta y la maximización de sus posibilidades, de manera que ésta pueda emplearse en el fortalecimiento del mercado interno como mecanismo para ampliar las posibilidades de ingreso y consumo a la clase trabajadora. Al mismo tiempo es fundamental rediseñar las políticas que garanticen la continuidad en el futuro de la renta petrolera, dando prioridad al rol industrial sobre el rol rentista del Estado petrolero.

Exigencias regulatorias de la distribución de la renta en la etapa de ajuste económico (1989-1992) y la praxis propuesta

El período 1989-1992 se caracteriza por la ejecución de un programa económico destinado al ajuste de los desequilibrios macroeconómicos que viene arrastrando la economía en los años precedentes, a la vez que contempla un plan de crecimiento económico dirigido a consolidar en el país un régimen de libre mercado que favorezca la apertura de la economía hacia las inversiones extranjeras, la competencia externa y el dinamismo del sector exportador público y privado. Para ello se proponen un conjunto de reformas administrativas y jurídicas de fondo que permitan dirigir institucionalmente los cambios propuestos.[20]

Los propagandistas de las bondades del ajuste económico propuesto sostienen que éste permite la transición efectiva del capitalismo rentístico al capitalismo de mercado, en el nuevo contexto de la dinámica económica mundial emergente. Los sacrificios sociales generalizados implicados en esta propuesta se compensarán ampliamente con la abundante riqueza que se producirá gracias a la revolución de las fuerzas productivas, en un período de tiempo muy breve.[21]

La evaluación de los resultados de la ejecución este programa concluye que la renta petrolera sirvió preferentemente para financiar el dinamismo exportador que la

[20] Cfr: supra, Capítulo IV: "El primer intento de transición 1989-1992".

[21] Cfr: Idem.

economía venezolana venía desarrollando desde 1984. Los análisis indican que el eje del crecimiento económico obtenido se sustentó en la producción de las empresas del Estado. Hacia allí se dirigieron los ingresos petroleros y la nueva deuda contraída. Se sostiene que fue este dinamismo de la economía pública lo que incentivó la inversión de los capitales nacionales e internacionales que se observa durante el período. Los análisis también concluyen que el mantenimiento de una baja tasa de impuestos a las ganancias del capital privado sigue constituyendo en la práctica otra forma importante de subsidio rentista.[22]

Mientras tanto, las políticas de ajuste inciden en la reducción del gasto corriente y el gasto social del Estado. El ajuste de la tasa de cambio al ritmo de la oferta y demanda cambiaria afecta especialmente al crecimiento inflacionario y la caída de los salarios reales. La eliminación de subsidios y controles de precios reduce drásticamente el consumo de las mayorías. Se calcula que ya en 1990 se había desmontado lo que quedaba del antiguo sistema de distribución generalizada de la renta petrolera.[23]

La revista SIC sostiene que el nuevo discurso modernizador capitalista oculta la realidad porque omite que la crisis que padece la economía tiene su raíz en el proceso de privatización de la renta petrolera, que desvió el destino histórico asignado a ella. Por otra parte, la nueva estrategia de desarrollo privilegia el supuesto de que la renta debe dirigirse fundamentalmente a crear las condiciones para que el capital privado, nacional e internacional, invierta en el aparato productor de exportación, en cuanto que sector estratégico del crecimiento y del desarrollo. El nuevo discurso modernizador es en realidad una nueva versión del discurso originario sobre "la siembra del petróleo", que proclamaron las élites gobernantes y la burguesía nacional desde comienzos de la década de los treinta hasta mediados de la década de los cuarenta. En este discurso se convierte a la burguesía en el actor privilegiado en el uso de la renta en detrimento de la población trabajadora.

---

[22] Cfr: supra, Capítulo IV: "La respuesta del 27 de febrero de 1989".

[23] Cfr: Idem.

Los sacrificios que impone el programa de ajustes recaen fundamentalmente sobre los trabajadores formales, informales y desempleados. El ingreso debe ajustarse a las nuevas condiciones macroeconómicas, y el consumo debe reducirse según las posibilidades del ingreso ajustado. La renta petrolera, se argumenta, no está en condiciones de incrementar el ingreso familiar y el consumo, a través del gasto público social, del subsidio al consumo o del incremento de sueldos y salarios.

La revista SIC propone en este contexto que el desarrollo económico adecuado al destino histórico asignado a la distribución de la renta petrolera exige una estrategia coherente que integre y armonice las variables fundamentales del desarrollo: inversión en recursos humanos, una microeconomía competitiva, una macroeconomía estable y una vinculación con el mercado mundial acorde con el proceso de crecimiento del mercado interno. El Estado debe ejercer dos grandes funciones. En primer lugar, establecer las reglas de orden jurídico y administrativo que garanticen un desarrollo armonioso y coherente de estas variables. En segundo lugar, deducidos los gastos de inversión pública considerados como estratégicos, la renta petrolera restante debe destinarse al desarrollo del capital humano y social del país. Paralelamente, la economía de mercado debe asegurar su responsabilidad social a través de un adecuado sistema tributario que permita al Estado garantizar la redistribución del ingreso nacional a través del gasto público.

Los títulos de derecho y las ideas de equidad

Los títulos fundamentales de derecho que están a la raíz de las exigencias regulatorias de la distribución de la renta petrolera son dos. En primer lugar, el derecho de propiedad de la nación sobre el petróleo, en virtud del cual se establece el derecho de renta frente al capital y el destino que ella debe cumplir en beneficio de la nación. En segundo lugar, la igualdad de todos los venezolanos en razón de la ciudadanía consagrada en la Constitución de 1961, establece el igual derecho a beneficiarse de la

renta petrolera. Los redactores de la revista SIC asumen que el proyecto modernizador populista es una realización válida de estos principios, que considera la realidad histórica del país, para intentar maximizar lo que cada uno y el país en su conjunto puede obtener de la renta más allá de expandir la capacidad de consumo: capacidad moderna de producir.

En efecto, en este proyecto se radicalizan las exigencias del nacionalismo petrolero desarrollado en el pensamiento económico venezolano y se justifica la renta petrolera en función del destino que se le adjudica. Se contrapone la miseria del pueblo a las superganancias de las compañías extranjeras, por lo cual la nación está legítimamente facultada para exigir una participación cada vez mayor en los altos beneficios obtenidos por las compañías petroleras que operan el país, en función de asegurar el desarrollo interno de la sociedad en situación de pobreza y subdesarrollo. De esta forma el discurso nacionalista se convierte en una bandera fundamental de la lucha democrática. La nacionalización de la industria petrolera en 1976 culmina el objeto de este discurso.

El destino de la renta exige que la modernización del país se piense según lo que los algunos autores de la revista SIC llamaron "capitalismo rentístico popular." Este modelo consiste básicamente en la transformación de las fuerzas productivas gracias a la distribución generalizada de la renta entre trabajadores y patronos, entre capital y población, permitiendo el crecimiento global de la producción, el ingreso y el consumo. El desarrollo obtenido debe tender progresivamente a despegarse de la renta petrolera hasta lograr un impulso propio autosostenido.

Para alcanzar ese horizonte, los partidos democráticos se proponen como sujeto del proceso modernizador venezolano, entendiéndose a sí mismos como organizaciones con capacidad de agrupar y representar a todos los sectores sociales que aspiran a beneficiarse de la distribución de la renta y de los frutos de la modernización. Estos partidos policlasistas, legitimados con el voto de las mayorías, pueden gerenciar la renta petrolera del Estado bajo un régimen democrático de conciliación de élites, garantizando

así la participación de todos en el proceso modernizador. La Constitución Nacional de 1961 institucionaliza definitivamente este proyecto.

La revista SIC sostiene que sobre estas bases se constituyó un orden que reconocía el derecho de los pobres a participar de la construcción del proyecto de modernización y de sus beneficios. Gracias a las reglas de juego establecidas los pobres pudieron salir de sus condiciones de precariedad originaria en búsqueda de un futuro más promisorio. Ese movimiento dio lugar a una fuerza histórica que fue mucho más allá de las posibilidades abiertas en el orden establecido. Ese impulso vital despertó a las masas campesinas y las puso en movimiento hacia las grandes ciudades, epicentros del proyecto de modernización. Así se constituyó un nuevo sujeto caracterizado por su obsesión de construir formas de vida digna en medio de la ciudad, con rasgos culturales propios.

El derecho concedido, apropiado y trascendido, convierte a los pobres en interlocutores de los procesos de modernización y en sujeto histórico que exige ser reconocido en la constitución del tipo de modernidad que se debe establecer y en los medios que se deben emplear para ello. Esta perspectiva permite a los redactores de la revista SIC establecer las exigencias de lo debido a los pobres en la configuración del destino de la renta.

Disposiciones subjetivas

Para que la práctica de la justicia distributiva propuesta convierta en justos a los sujetos que la practican se requiere al menos dos disposiciones subjetivas. La dirigencia política y burocrática que dirige al Estado distribuidor, los dueños del capital privado que concurren con sus propiedades a la construcción del proyecto modernizador y la población que participa mediante su trabajo en este proyecto, deben estar dispuestos a transformarse de rentistas en productores, sorteando las dificultades propias de las contradicciones que están implicadas en ese desarrollo cultural. Se requiere que cada

uno esté dispuesto a rendir al máximo la oportunidad ofrecida por la renta. El ethos del trabajo y la racionalidad del esfuerzo productivo para incrementar la riqueza debe convertirse en el criterio normativo del uso económico de la renta.

En segundo lugar, la renta establece la posibilidad de construir una sociedad moderna liberándose de la lucha de clases que caracteriza la constitución y funcionamiento de los capitalismos típicos; lo que equivale a decir que gracias a la renta la sociedad venezolana puede constituir un modelo económico sin graves tensiones sociales y tendiendo más bien a la inclusión de todos.[24] Esta "ilusión de armonía", como fue llamada más tarde, se institucionalizó en el sistema de conciliación de élites y en el sistema populista de distribución de la renta. La disposición subjetiva requerida es que cada quien de al otro la posibilidad de hacerse cargo de la modernidad deseada, contribuyendo a su incorporación y al establecimiento de formas de gestión social corresponsables. Este dar lugar al otro es lo que constituye la base del pacto social y político en el que cada quien concurre con sus haberes para intervenir en la configuración de la totalidad de las metas deseadas. Cada uno entonces debe no solamente hacer lo suyo sino coadyuvar para que todos puedan hacer lo que deben hacer.

Estas disposiciones subjetivas requeridas implican transformar las formas concretas de la conciliación de élites establecidas y de distribución de la renta bajo el esquema político populista, ya que estas formas son en realidad sistemas muy elementales de concertación y cooperación social, que llevan consigo graves riesgos de distorsión y corrupción de sus objetivos iniciales. En efecto, la conciliación, al establecerse sólo entre las élites, constituye un sistema vertical de integración social, en cuya cúspide se concentra el poder de articulación de la sociedad. El sistema de

[24] Los países compradores de petróleo acusaban a la OPEP de que sus exigencias rentistas apoyadas en el poder del cartel de vendedores que representaba esta organización incidía en el encarecimiento de la energía, lo cual conformaba un serio obstáculo para los procesos de desarrollo de los países más pobres. Con lo cual, si la renta facilitaba un proceso de desarrollo no traumático ni sometido a graves conflictos sociales en los países destinatarios de la misma, contrariamente tendía a entorpecer los procesos de desarrollo en los países más pobres que debían acceder a la energía mundial encarecida por la renta. Esta contradicción no aparece asumida en la revista SIC.

distribución populista significa en realidad que el pueblo puede ser instrumentalizado políticamente con facilidad, haciendo de la distribución de la renta el objeto utilitario de la legitimación del poder político.

5.2 La justicia en el mercado

Otro ámbito de relaciones sociales que la revista SIC piensa desde la perspectiva de su justa regulación es el constituido por las relaciones competitivas de mercado configuradas en el sistema capitalista venezolano. Estas relaciones se ordenan según las normas jurídicas constitucionales de 1961, que conforman un régimen mixto en el que interactúan los intercambios económicos libres, sustentados en la libre iniciativa y en la disponibilidad de méritos, capacidades y propiedades de los individuos y organizaciones económicas privadas, conjuntamente con la intervención del Estado, bien sea como regulador de las relaciones de mercado o actuando directamente como agente económico en él.[25] Así pues, los actores que intervienen en esta relación son los individuos y organizaciones privadas que concurren libremente al mercado para conformar la oferta y demanda de bienes y servicios, y también el Estado, que interviene igualmente como oferente y demandante, a la vez que como regulador de la dinámica del mercado a través de sus políticas económicas y sociales.

Los títulos de derecho y las ideas de equidad presentes

En una sociedad como la venezolana, marcada por profundas diferencias en la tenencia de la propiedad de los medios de producción, méritos, capacidades y cultura, se debe garantizar el derecho de cada uno a salir al mercado en condiciones reales de

---

[25] Brewer-Carías, Allan: "Comentarios a la Constitución de 1961" en *Las Constituciones de Venezuela*. Madrid, coedición de la Universidad Católica del Táchira, Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, Instituto de Estudios de Administración local de Madrid, 1985. Págs. 139 – 142.

competitividad, esto es, con capacidad real para competir. Los títulos de derecho en los que se apoya esta exigencia van más allá de las reglas de juego que establecen la igualdad jurídica en el mercado[26] y de las garantías del Estado social de derecho que establecen la configuración de sistemas de equiparación de las condiciones sociales de los individuos y organizaciones que concurren a competir.[27]

Para que cada uno pueda salir al mercado con capacidades reales de competitividad se requiere la existencia de reglas de juego legítimamente establecidas, como también que se garantice unos mínimos razonables de condiciones de vida para todos. Pero más allá de estos requisitos es necesario que toda persona tenga la posibilidad de desarrollar sus conocimientos, destrezas y habilidades como medios para desplegar las potencialidades de su libertad de elección y de acción. Se trata entonces del derecho que cada uno tiene de desarrollar sus capacidades de creación y producción para

---

[26] Nos referimos a las reglas de juego consagradas en los capitalismos liberales que establecen los derechos de libertad de acción económica, igualdad ante la ley y derecho a la propiedad, establecidos también en la Constitución venezolana de 1961. Cfr: *Constitución de la República de Venezuela.* 1961. Arts. 95 – 109.

[27] Las reglas de juego referidas permitían a los Estados liberales garantizar a todos los ciudadanos la igualdad ante la ley. Los sistemas públicos de asignación de recursos nacen en el contexto del Estado social de derecho en la tercera década del siglo XX. En su versión inicial esta forma de Estado buscaba hacer compatible el reconocimiento de los derechos individuales junto con derechos de naturaleza económica y social a favor de los sectores sociales menos favorecidos, para lo cual se debían instaurar ciertos sistemas de prestaciones positivas amparados en leyes especiales y procedimientos ad hoc. Entre estos sistemas, los más comúnmente conocidos son los de seguridad social, educación y salud. Esta forma de Estado y sus sistemas especiales de asignación de recursos públicos se inscriben a su vez en el pensamiento político nacido de las propuestas del Estado de bienestar Keynesiano que pretendía promover no sólo el crecimiento económico y la redistribución de riqueza sino también el favorecimiento de condiciones jurídicas, políticas y administrativas que aseguraran el bienestar colectivo de la sociedad. Cfr: Rey, Juan Carlos: "Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa." Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2003. Págs. 13 – 14.
La Constitución de 1961 adoptó los llamados derechos sociales y estableció un conjunto de reglas, principios y procedimientos que pretendían garantizar la incorporación de toda la población venezolana en el desarrollo económico y el bienestar social producido. A partir del gobierno de Rafael Caldera se establece en los programas electorales y en los planes del Estado que "lo social" debía ser atendido de manera específica y directa a través de una "política social" para garantizar más efectivamente los derechos sociales consagrados constitucionalmente. Se decía que hasta 1968 la acción social del Estado adolecía de una visión sistemática, programática y complementaria, en la cual los problemas sociales se atendieran teniendo en cuenta tanto a su propia especificidad como a su correlación entre sí y con las variables económicas. Así pues, a partir de 1969 bajo el término política social se entiende la acción social del Estado destinada a garantizar los derechos sociales establecidos constitucionalmente.

participar activamente del desarrollo y la competencia en el mercado.[28] Este derecho, unido a los derechos sociales y a las reglas de juego que garantizan la justicia procedimental, debe contribuir a configurar los mercados como ámbitos de equidad y libertad, especialmente para los sectores más vulnerables.

Las exigencias de justicia señaladas para regular las relaciones de competitividad del mercado en Venezuela tienen entonces como base los títulos de derecho que garantizan las diversas libertades y condiciones de equidad: derechos individuales, derechos sociales y derechos de desarrollo de las capacidades personales, entendiendo que todos ellos deben actuar como una unidad en la que cada una de las partes complementa a la otra.

Las exigencias de orden procedimental

La revista SIC señala permanentemente la necesidad de fortalecer en la sociedad la universalidad normativa de la ley y la eficiencia de las instituciones que regulan la vida pública según las prescripciones de aquella. La vigencia de un orden legal e institucional consistente crea las garantías de seguridad jurídica personal y colectiva indispensables para el desarrollo de la vida social en todos sus ámbitos. Se señala de manera especial que sobre la base del respeto a la ley es posible construir un proyecto de desarrollo con reglas de juego compartidas por todos para obtener los fines colectivos proclamados en la Constitución Nacional.

Sin embargo, se observa que progresivamente la racionalidad normativa establecida pierde capacidad para regular la vida social. El orden jurídico se trasgrede

[28] Este aspecto ha sido considerado por Amartya Sen como la clave del desarrollo. Para este autor el progreso humano se define en función del aumento o no de la libertad real de las personas. Libertades que son entendidas en cuanto que capacidades humanas para alcanzar objetivos considerados como valiosos. Creemos que este sentido de desarrollo de capacidades es señalado por la revista SIC como la clave de inserción exitosa de los sectores más vulnerables en la dinámica de competitividad del mercado. Cfr: comentarios a la obra de Amartya Sen titulada *Desarrollo como libertad, 2000.* González Téllez, Silverio: "Visiones sobre el desarrollo" en http://www.PNUD.com/

fácilmente y las instituciones públicas actúan arbitrariamente. Con lo cual se establece de hecho un estado de impunidad, inseguridad judicial y de violación de los derechos humanos individuales y sociales. La vida pública queda entonces bajo la supremacía de aquellos intereses poderosos que logran imponer sus criterios particulares según el control que ejercen sobre las instituciones.

Las formas concretas que adquiere esta situación son denunciadas como corrupción y anomia. Se habla de corrupción para indicar específicamente el uso de lo público en función de intereses particulares, utilizando el control institucional que los representantes de esos intereses poseen. Por anomia se entiende la inexistencia de un sistema de normas, pautas y valores compartidos. Ambos fenómenos se retroalimentan y dan lugar a la conformación de una sociedad alegal e ilegal, es decir, una sociedad que se ordena prescindiendo de la ley o violándola expresamente. Con lo cual se profundiza la situación de inequidad.

Esta condición social impide el imperio de reglas de juego legítimamente constituidas sobre las cuales se funda la condición básica de equidad y funcionalidad de un régimen de libre mercado competitivo. La actuación de los sujetos particulares y de las instituciones del Estado en el mercado venezolano queda sometida a los usos arbitrarios del poder y a la inseguridad jurídica. De esta forma se profundiza la inequidad de la composición de origen del mercado, agregándole ahora el uso arbitrario del Estado y de la ley a favor de intereses particulares.

La primera exigencia de justicia para regular el régimen competitivo de mercado es que las actuaciones de los sujetos que concurren a él se ajusten al derecho. Para lo cual es imprescindible que el Estado se fortalezca institucionalmente para hacer valer el imperio de la ley. Esta demanda cobra gran relevancia en la sociedad a partir de 1989 cuando se intenta expandir en Venezuela las relaciones competitivas de libre mercado. La revista SIC sostiene que el cumplimiento cabal de esta exigencia es imprescindible, pero no suficiente, para garantizar la equidad de las relaciones competitivas de mercado.

Las exigencias señaladas para la política social

Además del imperio de las reglas de juego legítimamente establecidas, la revista SIC exige el desarrollo programático de los derechos sociales constitucionales, a través de una adecuada política social que favorezca la equiparación de condiciones de todos los concurrentes a la competencia.

La evaluación hecha de la política social del Estado durante el período 1968-1973 señala el carácter marginal que adquiere dentro del conjunto de las políticas públicas. Se indica que el Estado no cumple con su función de incorporar activamente a los sectores más rezagados por su condición de pobreza en los procesos de producción y distribución de la riqueza.[29] Durante el período 1974-1978 la política social del Estado se caracteriza por favorecer el incremento de la capacidad de consumo de los sectores de más bajos ingresos a través de políticas de creación de empleos en el sector terciario de la economía, elevación de sueldos y salarios, control de precios, subsidios a la producción agrícola y al consumo de bienes básicos, y ampliación de la cobertura de servicios públicos.[30] Durante el período 1979-1982, la política social del Estado tiende a favorecer principalmente el fortalecimiento de la estructura de servicios públicos sociales en las áreas de salud, vivienda y educación.[31]

El seguimiento permanente de la política social señala que los sistemas diseñados para la asignación de recursos públicos a la sociedad muestran grandes deficiencias y son incapaces de producir los resultados esperados. Los requerimientos indicados para hacer posible la igualación de oportunidades en la sociedad son los siguientes:

- Se debe superar la concepción que entiende la política social del Estado como un instrumento dirigido fundamentalmente a la distribución de recursos. Ese carácter se debe entre otras causas a que rinde beneficio electoral a muy corto

[29] Cfr: supra, Capítulo IV: "Otros problemas sociales".

[30] Cfr: supra, Capítulo IV: "Evolución del sistema político".

[31] Cfr: supra, Capítulo IV: "El proceso político de la sociedad venezolana (1979-1983)".

plazo y es lo más fácil de implementar. La política social adolece de una concepción que permita favorecer las transformaciones necesarias para vencer los grandes y variados obstáculos que mantienen rezagados en la competencia del mercado a las grandes mayorías. Ello supone a su vez recuperar la racionalidad de los fines sociales del Estado, según el ordenamiento constitucional vigente hasta llegar a establecer una instrumentalización eficaz y coherente de esa racionalidad. [32] En este sentido, la política social debe incidir efectivamente en la diversificación de la propiedad de los medios de producción, en la promoción de diversos modos de gestión de los mismos y en el establecimiento de diversas formas de apoyo a los procesos de capacitación y organización alternativa para la integración eficaz en la estructura productiva y en la distribución de riqueza.

- La política social debe concebirse orgánicamente vinculada a la estrategia económica, proponiéndose objetivos complementarios muy específicos, de forma que las medidas económicas que buscan promover el empleo, el acceso al consumo y a la propiedad, la capacitación para la producción, la promoción de la pequeña y mediana empresa, etc., son subsidiariamente acompañadas con aquellos programas que permiten sortear los múltiples obstáculos para la realización eficaz de sus metas.
- Un área de atención preferencial de la política social debe ser la creación de un eficiente sistema de seguridad social que permita cubrir los requerimientos de salud, vivienda, paro forzoso, jubilación, etc., de la población trabajadora, en un contexto en que una gran parte de ella se encuentra excluida del empleo formal.
- La política social debe despartidizarse. Esto es, debe convertirse en una política de Estado acordada entre el liderazgo político y la sociedad, de forma que pueda desarrollarse con la suficiente entidad y autonomía frente a los intereses

[32] Cfr: supra, Capítulo IV: "El proyecto social, alternativo y posible".

pragmáticos del partido de turno en el gobierno. Esto permite a su vez que la política social se institucionalice con sus propias reglas de juego y pueda concebir sus realizaciones en el tiempo más allá de los lapsos electorales.

- El diseño de la política social, así como su ejecución y evaluación, debe incorporar la participación activa de los sectores más vulnerables de la sociedad; en cuanto que éstos son los destinatarios directos de la misma y los que en última instancia pueden certificar si efectivamente ella favorece la igualación de oportunidades para acceder al régimen de competencia.

Estas exigencias de política social son fuertemente cuestionadas en el contexto desarrollado en el período 1983-1992. En efecto, en este contexto se impone una corriente de opinión que sostiene que la crisis fiscal obliga a reducir el gasto público social. Al mismo tiempo se señala que las políticas clientelares de los partidos han provocado el crecimiento del gasto corriente sin su correspondiente contrapartida en la eficiencia de la prestación de servicios y de las políticas de empleo. Por ello, a pesar del crecimiento del gasto social del Estado en las décadas anteriores, éste ha permanecido siempre en déficit con respecto a las demandas sociales que ha pretendido cubrir. Esta tendencia incide en la proyección constante de nuevas formas de intervención estatal y de crecimiento del gasto social.

Para romper esta tendencia, la corriente de opinión en referencia propone hacia 1988 que lo más adecuado es reducir la política social a programas de compensación económica en aquellos casos en que se hace imprescindible, bajo el supuesto de que la mejor política social es una adecuada política económica que permita superar la pobreza, aunque ello suponga la aceptación de una serie de sacrificios temporales. [33]

Ante estas observaciones, la revista SIC señala entonces las reformas fundamentales que requiere el Estado en Venezuela para garantizar el cumplimento de los derechos sociales a través de una adecuada política social:

---

[33] Cfr: supra, Capítulo IV: "El agotamiento del capitalismo rentístico popular". Ver también: Capítulo IV: "La crisis del sistema político populista".

- El Estado necesita urgentemente optimizar la eficiencia de las funciones y actuaciones que debe desempeñar en la sociedad de acuerdo con la normativa constitucional vigente y de acuerdo también con las características estructurales de la sociedad venezolana. Según los diagnósticos, el Estado seguiría siendo en Venezuela el mayor promotor del desarrollo nacional, sin embargo la evaluación de los efectos de los modelos de desarrollo adoptados impone una severa revisión de los modos como el Estado se ha relacionando con la sociedad.[34]
- Las condiciones de empobrecimiento generalizado que se agudizaron a partir de 1983 imponen al Estado adoptar mecanismos más eficientes para garantizar la optimización de los sistemas de seguridad social, salud, educación y otros servicios públicos. Todo lo cual debe estar orgánicamente vinculado con una clara estrategia de promoción y desarrollo del mercado interno.[35]
- Igualmente se impone que el Estado mejore su eficiencia a través de una efectiva política de descentralización administrativa, a la vez que de cogestión con diversas iniciativas organizativas surgidas de la sociedad civil, de forma que se haga posible aumentar la eficacia de la sociedad globalmente considerada.[36]

Las características de los sistemas de equiparación de oportunidades, necesarias para un adecuado funcionamiento del régimen de competitividad de mercado, según las condiciones históricas vigentes en el período 1983-1992, deben configurarse sobre la base de una nueva racionalidad; la cual debe superar la ideología de la reducción del Estado, como condición de posibilidad para dar lugar al crecimiento vigoroso del mercado; al mismo tiempo, ésta debe superar también las contradicciones e insuficiencias de las formas de gestión que el Estado había asumido durante la vigencia del capitalismo rentista y de las políticas clientelares de los partidos políticos y organizaciones gremiales y sindicales. Los sistemas de equiparación de oportunidades

---

[34] Cfr: supra, Capítulo IV: "Estrategias de acumulación/crecimiento y empobrecimiento 1984-1989".

[35] Cfr: Idem.

[36] Cfr: supra, Capítulo IV: "El proceso político de la sociedad venezolana 1979-1983".

deben sustentarse sobre nuevos principios de corresponsabilidad, complementariedad y cooperación entre el Estado, los agentes privados que concurren al mercado, las organizaciones sociales y los ciudadanos considerados individualmente. Todo lo cual debe incidir en el incremento de la eficiencia global de las relaciones sociales, superando en ellas las dicotomías entre lo público y privado.[37]

En este marco de estas consideraciones se exige expresamente el desarrollo de una política social dirigida a liberar a los sectores populares de las privaciones fundamentales a las que están sometidos. Estas privaciones amenazan con reducir la condición humana de los pobres a niveles de mera supervivencia física en condiciones de creciente violencia social. En este sentido se exige no una política social de compensación o simplemente de subsidio, sino una acción coherentemente destinada a proteger la vida de la gente más pobre y su dignidad de los efectos perversos de la pobreza. La gestión de esta política y sus programas se debe desarrollar desde una estricta racionalidad instrumental sujeta a una permanente vigilancia de la sociedad y de sus instituciones. También se debe tender a promover la participación activa de los sectores beneficiarios en el diseño, ejecución y control de todo ello; así como la corresponsabilidad de organizaciones privadas a través de las cuales diversos sectores de la sociedad pueden intervenir en la protección de la vida de las grandes mayorías.

Exigencias para promover el desarrollo de las capacidades de los sectores sociales más vulnerables

El desarrollo de una eficiente política social permite la creación de condiciones que favorecen la igualdad de oportunidades para concurrir a la competencia con mayor equidad. Sin embargo, para la revista SIC este requisito tampoco es suficiente. Es

[37] Cfr: España, Luis Pedro: "La privatización del Estado" en *Revista SIC* N° 528, 1990. Págs. 341 – 345. Ver también: Purroy, Miguel Ignacio: "Privatizar para rescatar al Estado" en *Revista SIC* N° 528, 1990. Págs. 346 – 350.

necesario que toda la sociedad favorezca el desarrollo de capacidades para que la competencia en el mercado se realice bajo parámetros de mayor libertad y equidad. Se señala que esta exigencia es fundamental para integrar efectivamente a los sectores más vulnerables al proceso de modernización y de manera especial a la competencia del mercado. De lo contrario, los pobres siempre corren el riesgo de ser marginados de estas dinámicas o de asistir a ellas como espectadores sin posibilidades reales de intervenir desde dentro de sus propias lógicas.

La promoción y estímulo del desarrollo de las capacidades de los pobres es propuesto en los siguientes términos:

- La promoción de su subjetualidad, favoreciendo la autoconciencia de sus posibilidades de elección y escogencia aún en medio de las condiciones de privación en que se encuentran.
- La primera manifestación de este cambio interno debe ser la toma de la palabra pública, que caracteriza las situaciones y que propone caminos conjuntamente con otros. La palabra que saca afuera lo que se tiene, tanto la manera como se experimenta la realidad, como la determinación de enfrentarla superadoramente, la palabra que construye socialmente la realidad. Desde esta habilidad se adquiere una dimensión que antes no se tenía y que posibilita la intervención de las mayorías populares como interlocutoras en diversos espacios sociales.
- La segunda manifestación de este proceso es la constitución de organizaciones que permitan desarrollar colectivamente sus potencialidades, adquiriendo nuevos hábitos, destrezas y conocimientos que les posibiliten participar activamente en la construcción social de su entorno. La política social debe favorecer este proceso de organización social de los pobres, convirtiendo de esta manera la prestación de servicios por parte del Estado en una oportunidad para el desarrollo de las aprendizajes de administración, gestión y corresponsabilidad pública y privada.

- La libertad obtenida requiere avanzar propiamente hacia el desarrollo de capacidades económicas y políticas que buscan maximizar las posibilidades de acción. Para lo cual es necesario desarrollar en primer lugar la capacidad de alianza con otros sectores sociales, públicos y privados, para construir conjuntamente las facultades y los haberes que se consideren necesarios para intervenir en la sociedad y en los mercados según las posibilidades existentes. Los partidos políticos, los sindicatos, el Estado, los profesionales y las empresas, deben ser convocados y exigidos desde este proceso para coadyuvar en él desde la especificidad de sus intereses y sus diversos ámbitos de actuación.

La implementación de un sistema educativo eficiente es considerada como una herramienta fundamental para la promoción y estímulo del desarrollo de las capacidades de los pobres. Desde esta perspectiva se señalan las graves deficiencias del mismo y sus exigencias más urgentes.

Durante el período 1968-1982, a pesar de la extensión de la cobertura de la educación pública, una parte muy importante de la población en edad escolar queda fuera del sistema educativo. Las profundas deficiencias en la calidad de la educación impartida es otra notoria característica del sistema. El supuesto de la gratuidad de la enseñanza, indiscriminadamente aplicado a todo el sistema educativo, privilegia de hecho a aquellos que prosiguen su ascenso hasta al sistema educativo superior, que representan los estratos de población con mayores recursos y posibilidades, reforzándose de esta forma la desigualdad de oportunidades existentes en la sociedad y en el mercado.

Las posibilidades de permanencia en el sistema educativo de los sectores más pobres de la población son muy escasas. Múltiples factores de orden socioeconómico y cultural inciden en ello. De forma que además de la población directamente excluida del sistema educativo, un alto porcentaje de los que ingresan en él se ven obligados a desertar. La conversión del sistema educativo en un efectivo mecanismo de promoción masivo de capacidades, requiere que se privilegie la atención educativa en los niveles en

los que se presentan los mayores riesgos de deserción. Para lo cual es imprescindible racionalizar las prioridades del gasto educativo y su destino.

Se requiere transformar todo el sistema educativo formal en un efectivo sistema de capacitación para el trabajo productivo y de desarrollo de las actitudes básicas exigidas por la sociedad democrática. Desde los niveles de educación primaria y secundaria hasta la educación superior se debe transformar radicalmente la calidad y orientación educativa en la perspectiva señalada, y a partir de ahí, los patrones presupuestarios y administrativos adoptados y las prácticas docentes y gremiales que imperan en el sistema educativo. La universidad requiere una transformación especial. Esta debe cambiar su función de agente consolidador de estatus y posición social para pasar a ser agente creador de capacidades intelectuales al servicio de la invención e innovación productiva del país, de acuerdo con las necesidades y expectativas nacionales.[38]

Más allá del sistema educativo formal, el Estado debe emprender y desarrollar una variada gama de formas educativas dirigidas a la capacitación de la clase trabajadora de la población rural y urbana para crear y desarrollar modelos de organización y gestión económica que promuevan efectivamente su incorporación a la competitividad del mercado.[39] En este sentido, el Estado debe desarrollar su dimensión educativa más allá del sistema formal de enseñanza para cubrir los requerimientos de capacitación y aprendizaje de los sectores con claras deficiencias y desventajas en cuanto a habilidades para incorporarse activamente en la oferta productiva del mercado venezolano.

A medida que la competitividad en el mercado se hace más exigente como consecuencia de la emergencia de nuevos contextos técnicos e ideológicos, los análisis de la revista SIC insisten en la importancia decisiva del sistema educativo para los sectores más vulnerables. La clave fundamental del desarrollo y el crecimiento

---

[38] Cfr: supra, Capítulo IV: "Las propuestas de cambio". Ver también: Capítulo IV: "El proyecto social, alternativo y posible".

[39] Cfr: supra, Capítulo IV: "Las propuestas de cambio".

económico es el conocimiento. El sistema educativo en consecuencia se convierte en el factor más estable para distribuir oportunidades de capacitación para la competencia exitosa en el mercado. Este sistema debe ofrecer una educación masiva y orientada a capacitar a la gente para entender, asimilar y aplicar nuevas formas de hacer las cosas. Un sistema educativo así orientado debe dar lugar a la creación y desarrollo del capital humano, el más poderoso capital que puede desarrollar la nación. [40]

Disposiciones subjetivas

La disposición subjetiva fundamental requerida para que la práctica de la justicia, concebida como dar a los más desfavorecidos la oportunidad de competir en condiciones de igualdad en el mercado, haga justo al sujeto de esta práctica, es la voluntad de hacer de la búsqueda de la equidad el modo de producción de la sociedad moderna, superando aquellas visiones que ven en la equidad un producto final de la misma.

Los contextos reseñados por la revista SIC dan cuenta de la constitución de una figura de modernidad en la que se ha ido excluyendo paulatinamente a los pobres y reduciéndolos a la marginalidad del sistema. Por su parte, la figura de modernidad adveniente, que se entiende como alternativa a la crisis de sociedad, que comienza a fraguarse a partir de 1983, también prescinde de los pobres, ofreciéndoles la superación de sus condiciones al final del proceso de la constitución de la nueva sociedad moderna. La voluntad de hacer de la búsqueda de la equidad el modo de producción de la sociedad moderna adquiere entonces la característica de una disposición subjetiva contracultural que debe imponerse contra otras voluntades que buscan implantar exactamente lo contrario.

Esta voluntad de equidad e inclusión es la que puede efectivamente salvar a la sociedad venezolana de la severa crisis que amenaza con destruirla a partir de 1989. En

[40] Cfr: Idem.

efecto, la superación de la crisis sólo puede encontrar el sujeto proporcionado a su magnitud en la medida en que se concibe a los pobres, junto con los sectores profesionales y con los dueños del capital, como coautor, gestor y ejecutor de lo que se proyecte sobre el país. En caso contrario la base social resulta demasiado limitada en sus perspectivas y posibilidades.

Para la conformación de este nuevo bloque histórico se requiere trascender la visión del imaginario social emergente, en la cual sólo los triunfadores de la competencia en el mercado y aquellos que logran expresar sus intereses a través de la sociedad civil organizada adquieren verdadera existencia social. En esta visión, los pobres son sometidos a la ley de la competencia en igualdad de condiciones legales y en aceptación de la desigualdad real como punto de partida. Para triunfar según esta visión hay que aceptar el sacrificio y las posibilidades de perder. El Estado sólo puede intervenir para garantizar la justicia procedimental.

Este ideal de sociedad moderna se sustenta en un ethos social muy simple y elemental: el reconocimiento del éxito del mérito y la excelencia del individuo, probados en la competencia imparcial que aseguran la institucionalidad y las leyes. Este ethos disocia y contrapone los intereses privados a los intereses públicos, con lo cual la sociedad queda fraccionada en una multiplicidad de individuos desvinculados los unos de los otros. Un desarrollo más humano de la sociedad debe partir fundamentalmente del reconocimiento de los otros y favorecer sus posibilidades de elección personal como requisito ineludible para garantizar la dignidad humana.

Esta forma alternativa de concebir la sociedad moderna puede convertirse en una nueva posibilidad esperanzadora para los pobres; porque pueden ser reconocidos, reconocerse a sí mismos y responsabilizarse de su destino y el de la totalidad. Tal reconocimiento permite también a los otros actores de la sociedad (el estamento criollo, la dirigencia política, el estamento profesional, etc.) enriquecer sus propias perspectivas gracias a la configuración de una visión mas plural e integradora.

5.3 La justicia política en las relaciones de poder de la democracia representativa

Pasamos ahora a estudiar bajo qué conceptos de justicia la revista SIC propone regular las relaciones sociales que tienen por objeto el ejercicio efectivo de las diferentes formas de poder político;[41] según la configuración del sistema político originado en 1958 y estructurado en la Constitución Nacional de 1961.

Títulos de derecho e ideas de equidad

El sistema político referido se sustenta sobre la base de una forma de Estado que considera al pueblo, entendido como colectividad nacional, titular de la soberanía y del poder constituyente. Sobre esta forma de Estado se establece la democracia representativa como forma de gobierno, según las siguientes características: [42]

- Los gobernantes deben ser seleccionados por el conjunto del pueblo, mediante elecciones libres y competitivas, establecidas periódicamente.
- Los gobernantes así elegidos ejercen un poder limitado a través de instituciones tales como el imperio de la Constitución Nacional y la ley, la división de poderes y el reconocimiento de un conjunto de derechos inviolables.

---

[41] Entendemos por ejercicio efectivo del poder cuando un sujeto activo (individual o colectivo) modifica o controla la conducta de otro sujeto (también individual o colectivo). La relación más simple y elemental de poder es una relación diádica y unidireccional. Un sujeto ejerce relaciones de poder sobre otro sin que ocurra una relación semejante en sentido contrario. Pero en realidad son muy contados los casos en que se da una relación tan singular, generalmente lo que existe en la realidad son relaciones de poder bidireccionales, es decir, un actor es a la vez agente activo y pasivo en una correlación en la que la influencia de uno de ellos resulta dominante. En una sociedad democrática, esto es, en donde todos sus integrantes se reconocen libres e iguales para decidir sus actos y el curso de su vida de una manera autónoma, el poder político se refiere exclusivamente a aquel que se ejerce a través de aquellas formas de relación social consideras por la colectividad como legítimamente constituidas para dirigir el conjunto de las acciones particulares hacia los fines colectivamente establecidos. Cfr: Dahl, Robert: *Análisis político moderno*. Barcelona, Editorial Fontanella, 1975. Págs. 37 – 66.

[42] Entendemos por forma de Estado la autoridad última en la que reside el poder supremo o soberanía. Lo que es distinto a la forma de gobierno, lo cual tiene que ver con la estructura política especializada encargada de tomar decisiones colectivas. Cfr: Rey, Juan Carlos: "Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa." Ob. Cit. Págs. 6 – 8.

- A través de las formas antes señaladas, las políticas públicas que se adopten deben responder a los intereses de la comunidad. El gobierno debe ser para el pueblo.
- El pueblo actuando principalmente a través de los partidos políticos interviene en la orientación de la política nacional.[43] Mediante su participación en organizaciones intermedias de agrupación sectorial de intereses o haciendo uso de las libertades de expresión, manifestación y asociación, el pueblo interviene y participa permanentemente en la conformación de las políticas sectoriales y en la definición de decisiones políticas particulares.[44]

Las características de esta forma de gobierno confieren fundamentalmente los siguientes títulos de derechos políticos al ciudadano:

- Derecho a elegir en forma directa y secreta, mediante elecciones libres, universales y periódicas, a quienes han de gobernar en nombre del bien común. Dicho en otras palabras, derecho a constituir democráticamente el gobierno representativo.[45]

---

[43] Cfr: *Constitución Nacional de Venezuela*. 1961. Art. 114.

[44] Según Diego Bautista Urbaneja, esta idea de que el pueblo no solamente interviene en la política a través de las elecciones sino que debe intervenir activamente en la dirección del gobierno a través de organizaciones adecuadas para ello es una idea central del programa democrático del período 1945-1948 y del programa de 1958. Estas ideas son recogidas por la Constitución de 1961. "La capacidad política genérica del pueblo se expresa en las elecciones y se canaliza a través de los partidos policlasistas. Pero además cada ciudadano tienen intereses económicos y sociales específicos, para cuya defensa se crean organizaciones como los sindicatos, los gremios, asociaciones y grupos de diversa índole. Estas agrupaciones no intervienen como tales en los procesos electorales pero sí en las decisiones gubernamentales del día a día a través de los sistemas de consulta y negociación establecidos." Bautista Urbaneja, Diego: *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Ob. Cit. Págs. 221 – 222.

[45] La teoría política siempre ha entendido que la representatividad del gobierno se refiere al ejercicio del gobierno ajustado al bien común o al interés general de la colectividad. Esta es la fuente de su legitimidad. Cuando más bien se percibe que el gobierno se ejerce en función de intereses particulares estamos en presencia de una tiranía o de un gobierno faccioso. Cuando la representación se identifica con un gobierno electo mediante elecciones libres y universales, ella debe ser entendida como una autorización que dan los electores por la cual se confiere la autoridad y el derecho de actuar en nombre de los intereses comunes. En este sentido la representatividad se constituye democráticamente.[45] Cfr: Rey, Juan Carlos: "Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa." Ob. Cit. Págs. 16 – 18.

- Derecho a exigir a los gobernantes la rendición de cuentas de su actuación política.[46]
- Derecho a exigir que el gobierno se ejerza según las restricciones constitucionalmente establecidas.
- Derecho a participar en la elaboración, discusión, ejecución y control de las políticas públicas.

Los actores que van a conformar las relaciones sociales de poder en la forma de gobierno democrática representativa que se constituye en Venezuela son, durante una primera fase, los partidos políticos, los sindicatos y gremios patronales, las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y la población. Esta relación evoluciona dando lugar al surgimiento de dos nuevos actores. En efecto, hacia principios de la década de los años ochenta adquieren relevancia pública las llamadas organizaciones de la sociedad civil, que pretenden influir en los gobernantes y en sus políticas públicas pero definiéndose expresamente como organizaciones de ciudadanos, no partidistas y en muchos casos anti-partidos. Al mismo tiempo, las reformas legales de 1979 y 1989 que dan origen a la creación de gobiernos municipales y estadales elegidos directamente en sus circunscripciones, permiten la emergencia del liderazgo político local y regional en relativa autonomía con respecto a la dirigencia nacional de los partidos.

En este contexto, el discernimiento de la justicia política hecho por la revista SIC se orienta siguiendo una pregunta fundamental: ¿Qué se debe exigir el pueblo,[47] a sí mismo y al resto de los actores políticos, para adquirir una existencia democrática según lo establecido en sus derechos?

[46] En el caso de la democracia representativa como forma de gobierno en que la representación es conferida por otro, existirá siempre la exigencia de constituir canales y medios adecuados para que el representante rinda cuenta de su actuación a quienes lo eligieron. Cfr: Idem.

[47] En este caso entendemos por pueblo al conjunto de la colectividad que otorga la legitimidad política a sus gobernantes.

Pueblo, partidos y conciliación de élites

En el caso específico de la democracia representativa constituida en Venezuela entre 1958 y 1961, se diseña un sistema de gobierno en el que los principales agregadores de intereses sociales son los partidos políticos, además de ser ellos quienes promueven la creación y fortalecimiento de instancias intermedias de participación y sistemas de negociación social para el diseño de políticas públicas sectoriales.

Los partidos se conciben como la expresión del pueblo en una simbiosis muy difícil de desagregar. La siguiente cita de Rómulo Betancourt nos sirve de ilustración para esta afirmación.

> *Es falaz y demagógica la tesis de que la calle es del pueblo. El pueblo en abstracto es una entelequia que usan y utilizan los demagogos de vocación para justificar su empeño desarticulador del orden social. El pueblo en abstracto no existe. El pueblo son los partidos políticos y todas aquellas organizaciones gremiales, sindicales y de cualquier índole que desde aquellos se promueven para que éste pueda expresar su voz en las más variadas cuestiones que le conciernen...*[48]

Estos partidos se entienden a sí mismos como partidos de masas policlasistas, en el que todos los intereses sociales son susceptibles de ser agregados en una concepción general de bien común. El partido entonces puede representar a todos.

Estos se estructuran bajo el esquema organizativo del centralismo democrático. La dirección del partido concentra la línea de mando sobre la gran base, quien debe aceptar obedientemente ser dirigida y tutelada desde de una rígida estructura burocrática y en nombre de la eficiencia organizativa. La base está formada por militantes, pues a semejanza de las organizaciones militares, actúa obedientemente bajo un solo mando para garantizar su eficiencia. No se toleran la disidencia interna ni la pluralidad ideológica, pues afectan la unidad y la disciplina que constituyen la condición

[48] Betancourt, Rómulo: "II Mensaje Presidencial dirigido al Congreso Nacional el 29 de abril de 1960" en *La revolución democrática en Venezuela.* Tomo I. Caracas, Imprenta Nacional, 1968. Pág. 268.

indispensable para alcanzar los objetivos comunes de la organización que representa el interés de todos los miembros.

Desde este esquema organizativo se promueven organizaciones sindicales también piramidales y centralizadas, en las que sus dirigencias establecen verticalmente las líneas de acción, siguiendo a su vez las directrices de las máximas instancias del partido a las que pertenecen. De esta forma, los intereses de la población trabajadora son representados en última instancia por la dirección centralizada de los partidos.

El principio del centralismo democrático permite a los partidos actuar con gran eficacia en el sistema de conciliación de élites configurado desde 1958. En este sistema las decisiones políticas fundamentales son producto de la negociación y conciliación de intereses entre las principales élites de la sociedad. Los partidos políticos respaldados electoralmente deben ejercer el poder público según las pautas establecidas en esos acuerdos. Todo ello ajustado al marco jurídico establecido en la Constitución y en las leyes. Ello requiere como condición esencial la existencia de grandes y sólidas organizaciones que representan un alto nivel de articulación y agregación de intereses, en donde se afirma el principio de libertad y maniobra del líder, en tanto que se espera obediencia y confianza en las masas que se benefician de la pertenencia a esas organizaciones.

En los acuerdos del sistema de conciliación de élites, el sector empresarial mantiene su representación autónoma desde Fedecámaras, en donde promueve corporativamente sus intereses en negociación directa con los partidos. Las Fuerzas Armadas, que han aceptado jugar el rol institucional asignado en la Constitución Nacional, se convierten en garantes del orden establecido, siempre y cuando se asegure su participación institucional en la definición de las políticas de seguridad y defensa. La jerarquía de la Iglesia Católica se considera también una élite aliada importante para promover la cohesión social y los fines del sistema, para lo cual ésta exige el necesario reconocimiento institucional.

Los partidos monopolizaban también gran parte de las decisiones electorales sobre los gobernantes. Hasta 1979 todos los cargos públicos se eligen en una única elección de carácter nacional. Hasta la reforma electoral de 1989, los partidos y grupos de electores someten a la consulta electoral los candidatos a los cargos de representación colegiada en listas cerradas y bloqueadas. Por ello, hasta esa fecha se decía que elector venezolano sólo elegía en verdad entre los candidatos a la Presidencia de la República. Los cargos públicos colegiados resultaban escogidos mediante un acto plebiscitario del elector sobre las decisiones en bloque presentadas por los partidos.

Aunque el candidato que resultara elegido para ocupar la Presidencia de la República era eximido de la disciplina partidista, tanto la representatividad como la responsabilidad política eran fundamentalmente atribuidas al llamado partido de gobierno. Los partidos que representaban la oposición política tampoco estaban eximidos de ejercer la representatividad otorgada y de responder en consecuencia por los deberes convenidos, pues sus electores le habían conferido un claro mandato para incidir en la orientación de la política nacional, aunque no conformaran mayoría en los cuerpos colegiados o no detentaran el control del Poder Ejecutivo.

Desde 1973 se consolida en Venezuela el bipartidismo y hasta las elecciones nacionales de 1983 se mantuvo un esquema de alternancia en el que cada uno de los dos principales partidos del sistema político obtenía la mayoría electoral para ejercer la Presidencia de la República y ocupar la mayoría parlamentaria. El esquema se rompe en las elecciones nacionales de 1988, en las que el partido Acción Democrática continúa ocupando la Presidencia y la mayoría parlamentaria.

En este contexto ¿Cuáles son las exigencias que la revista SIC formula a los partidos y al sistema de conciliación para que el pueblo adquiriera una existencia democrática según lo declaran sus derechos?

Es necesario que el pueblo se constituya como una entidad autónoma y diferenciada de los partidos. Estas organizaciones se conciben como el pueblo actuando políticamente, cuando en realidad son sus dirigencias actuando en nombre del pueblo.

Desde esa diferencia entre dos entidades distintas es posible establecer las funciones de representatividad y exigir las responsabilidades que ella establece, mediante una relación de iguales, no limitada a la subordinación de la obediencia militante.

En segundo lugar, es imprescindible romper la relación establecida entre representatividad y utilitarismo político, que en la práctica se manifiesta en diversas formas de obediencia clientelar. De esta manera las relaciones políticas pierden el significado moral de aquello que es bueno y conveniente para todos, aunque no reporte beneficios inmediatos y particulares.

En tercer lugar, es necesario que los partidos se entiendan como lo que son: representantes de una parte de la sociedad, con lo cual se rompe el mito de la unidad de intereses del pueblo. El pueblo no es una unidad indiferenciada, mas bien constituye una gran pluralidad de culturas e intereses, cuya búsqueda de organicidad no implica la reducción a la homogeneidad, sino que requiere el reconocimiento de la diversidad y su problemáticas específicas. En este sentido, los pobres constituyen una parte del pueblo con intereses específicos y a veces en contradicción con otros sectores. Este reconocimiento implica la posibilidad de establecer verdaderas alianzas con otros sectores distintos a él en función de la complementariedad. Diluir las diferencias significa no atender a los problemas de fondo y mantener latente la contradicción.

Desde esta perspectiva se requiere que existan varios partidos, cuya diversidad modifique la estructura bipartidista y sus vicios. A su vez la existencia de una representación plural puede poner en marcha varios proyectos de sociedad desde la conducción del Estado, que ofrezca distintas posibilidades.

Los partidos deben democratizarse internamente, dejando atrás el centralismo democrático como forma de organización interna y favoreciendo la participación directa de sus miembros en la producción de sus decisiones. Sólo esta manera estas organizaciones pueden adquirir una existencia realmente representativa de la diversidad de los intereses sociales.

La democratización de los partidos es una condición fundamental para superar el estrecho sistema de producción de los grandes consensos sociales establecido. En efecto, el sistema de conciliación de élites encontró en la dirigencia centralizada de los partidos su base de sustentación. En la medida en que los partidos representen la pluralidad social, éstos se obligan a propiciar formas de consenso social más participativas e inclusivas de los actores involucrados en las diferentes necesidades de negociación social que se deben establecer.

Por su parte, la democratización del sistema de conciliación coloca al Estado y a sus instituciones bajo un mayor control social; lo cual crea las condiciones adecuadas para que éste adquiera su carácter de representante de la ciudadanía. En ese contexto, las organizaciones sindicales pueden constituirse como figuras autónomas para promover los intereses de los trabajadores frente al sector privado y al Estado. Por su parte, el sector privado participa en los procesos de negociación como un actor mas en las negaciones frente al Estado y los sindicatos, sin la ventaja que otorga el control político previamente acordado con las dirigencias partidistas centralizadas.

Pueblo y descentralización política

Las reformas político-administrativas de 1989 traen consigo varias novedades para el sistema político venezolano. En un sistema político centralizado como el existente, el país se divide en entidades políticas locales y regionales con funciones propias y autonomía para administrar y gestionar sus recursos en función de sus planes de desarrollo, que también deben decidirse autónomamente. También el Estado aumenta su eficiencia gracias a la diversificación y especialización de sus funciones y de su estructura.

Al mismo tiempo cada una de estas entidades se convierte en un espacio soberano para elegir directamente a todos sus gobernantes. De esta manera se constituyen formas de gobierno democrático en donde los principios de

representatividad, responsabilidad, control del gobierno y participación popular pueden ser más fácilmente desarrollados y exigibles. Así se diversifica y especializa no sólo la estructura del Estado sino también la forma de gobierno democrática.

La existencia política del pueblo demanda que estas reformas se conviertan en una realidad efectiva. El liderazgo político emergente en estos espacios lleva en ello una responsabilidad fundamental, aunque no de manera exclusiva. Las comunidades de los municipios y las colectividades de los estados deben apropiarse de las nuevas posibilidades y construir una nueva cultura política de actuación ciudadana en sus ámbitos. Una nueva cultura en donde los asuntos de interés común son gestionados eficientemente, en donde gobernantes y gobernados actúan mancomunada y corresponsablemente, y en donde se desarrollan diversas formas de participación.

El fortalecimiento de esta dinámica política trae consigo transformaciones importantes en el funcionamiento de los partidos tradicionales y en las estructuras de gobierno nacional. Así lo indican los resultados de los procesos electorales locales y regionales de diciembre de 1989 y de 1992.[49] Aunque se mantiene el predominio de los dos grandes partidos nacionales, se verifica la presencia significativa de nuevos liderazgos y de partidos minoritarios con capacidad de representación en sus ámbitos de actuación. Al mismo tiempo, la red de relaciones interpartidistas se hace más tupida y densa, resultando de allí un sistema de partidos más complejo. Lo mismo ocurre al interior de los partidos, donde las nuevas oportunidades político-electorales amplían las áreas de conflicto y consenso interno, generando nuevas modalidades de relaciones políticas. La calidad y sentido de las relaciones gobierno-oposición también comienzan a modificarse, según los intereses que resultan de la ubicación de los actores en la jerarquía de la pirámide del poder público. Por ejemplo, independientemente de la pertenencia partidista, todos los gobiernos municipales reclaman a los niveles regionales

[49] Cfr: supra, Capítulo IV: "El primer intento de transición 1989-1992".

y nacionales el fortalecimiento del proceso de descentralización y desconcentración del poder.

Los partidos nacionales y las estructuras nacionales de gobierno deben pues sacar provecho de la nueva dinámica política emergente para emprender sus procesos de transformación. Eso implica la capacidad de abrirse a lo nuevo que está ocurriendo sin pretender subsumirlo bajo la antigua dinámica. Para lo cual es necesario que el electorado mantenga mucha claridad sobre la diferencia de niveles, adoptando un comportamiento electoral específico para cada uno de ellos. El sistema electoral puesto en vigencia con ocasión de la reformas de 1989 así lo permite. Para todo ello es necesario vencer la tendencia natural instalada en el comportamiento electoral, en donde a medida en que se desciende en la escala del poder público, disminuye también el interés y el conocimiento sobre los procesos electorales respectivos.

Pueblo y sociedad civil

La apertura que se manifiesta en la dinámica partidista no va tan a prisa en relación al proceso de maduración política que se expresa en la sociedad, que es al mismo tiempo muy desigual de unos sectores sociales con respecto a otros, a la vez que varía también según regiones y municipios. Las demandas de intervención de la ciudadanía en la vida pública, exigen el fortalecimiento de la sociedad civil, manifiestan un creciente desinterés por los partidos y una fuerte crítica al intervencionismo social del Estado y a su gestión ineficiente.

Así surge una variedad inmensa de expresiones organizativas en distintos sectores de la población que busca canalizar las exigencias de participación de la conciencia ciudadana en los asuntos de interés público. El crecimiento de esta forma de intervenir en lo público fuera del ámbito de los partidos va en ascenso hasta conformar un movimiento con identidad propia. Este movimiento encuentra en el proceso político de fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales un espacio de actuación que

permite que sus consignas y postulados tomen gran visibilidad pública. También algunos sectores representantes de la empresa privada se integran en este movimiento buscando espacio adecuado para formular sus críticas al sistema político y hacer públicos sus planeamientos de modernización social. Así surgen diversas voces en el ámbito empresarial que actúan autónomamente con respecto a la representación corporativa que anteriormente monopolizaba Fedecámaras. Lo mismo ocurre con algunos sindicatos importantes que actúan independientemente de la representación de la CTV, y de manera especial con respecto a los grandes partidos políticos. Otras organizaciones populares, que han crecido de manera independiente frente a los partidos políticos y formulado críticas severas contra el sistema político en general, encuentran en este movimiento la oportunidad para expresar sus intereses y establecer vínculos de cooperación interclasista.

En este contexto, la revista SIC señala las siguientes exigencias a este proceso para que contribuya adecuadamente a desarrollar la existencia política del pueblo:

En primer lugar es necesario que la autonomía ciudadana y sus expresiones organizativas no se entiendan como un movimiento contra-partido o contra-Estado. La ciudadanía organizada debe exigir un Estado y unos partidos adecuados a los requerimientos del desarrollo de esa conciencia ciudadana. La reforma del Estado debe ser exigida para garantizar un mayor control de la sociedad organizada sobre las dimensiones básicas de la vida social. El "adelgazamiento" del Estado, la privatización de áreas de interés público bajo su gerencia o la simple eliminación de funciones, no garantiza un mayor control social.

Con respecto a los partidos políticos la ciudadanía debe exigir su transformación en organizaciones democráticas capaces de entablar un nuevo modo de relación con la sociedad, sin perder su especificidad. El desarrollo de la ciudadanía requiere especialmente que sindicatos y gremios actúen en forma independiente y soberana de los partidos y no como correas de transmisión de los acuerdos de sus dirigencias en otros

ámbitos. Un nuevo sindicalismo tampoco debe prescindir de los partidos, sólo que sus relaciones se deben ajustar a nuevos requisitos.

En este sentido, la revista SIC propone que es necesario pensar como un movimiento complementario tanto el desarrollo de la ciudadanía, como la democratización de los partidos políticos y la reforma del Estado. El desarrollo de la ciudadanía permite el despliegue de las capacidades políticas de la sociedad, a través de la participación en las organizaciones de gestión de los intereses públicos más cercanos, en organizaciones políticas democráticas y en la construcción de la institucionalidad de Estado requerida por la forma de gobierno democrática.

Este proceso debe también ser visto en sentido contrario. En la sociedad venezolana existe una gran capacidad de acción que se puede desplegar con prontitud en diversas áreas relacionadas con la gestión de la vida cotidiana, los intereses gremiales y sindicales y los intereses estrictamente políticos. El Estado, los partidos y el liderazgo político local y regional, deben coadyuvar con ese desarrollo creando el marco legal, institucional y la visión política que ofrezcan cauces adecuados para su desenvolvimiento y una perspectiva de conjunto que tenga en cuenta la globalidad de la realidad social.

Otro aspecto que debe ser considerado es que la expresión "sociedad civil" pretende hacerse sinónimo del vocablo "pueblo". La sociedad civil es el pueblo ejerciendo sus derechos de ciudadanía y su autonomía frente al Estado y a los partidos políticos. Sobre este discurso cabalgan ideologías relativas al individualismo y particularismo social y a los mas variados significados surgidos de los nuevos imaginarios sociales que toman relevancia a partir de la década de los ochenta. Se impone por lo tanto un discernimiento en medio de la ambigüedad del término para que sea útil a la acción.

Es necesario evitar una confusión similar a la que se creó en el discurso de los partidos, que los identificaba con el pueblo. El pueblo en cuanto que colectividad nacional es una categoría lo suficientemente amplia como para caracterizar la

composición de la diversidad de la sociedad venezolana y sus conflictos. Nuevamente, como en el caso de los partidos, se hace necesario dividir y disgregar para luego recomponer en una unidad diferenciada. Por esto mismo, la expresión sociedad civil no puede ser utilizada para identificar un movimiento social, pues bajo esa expresión se encuentra una multitud de intereses imposibles de reducir en demandas unívocas. Detrás de la expresión sociedad civil es necesario detectar aquellos movimientos sociales específicos que desde su especificidad reivindican el desarrollo de las capacidades ciudadanas democráticas y el derecho de participar políticamente en la sociedad.

Uno de estos movimientos específicos lo constituye la organización popular, que a nivel urbano y rural se viene desarrollando en la sociedad venezolana, con independencia de los partidos políticos, y que reivindica el desarrollo de las capacidades ciudadanas y el derecho a participar de los pobres. Este movimiento ofrece un cauce adecuado para que la existencia política de los pobres adquiera entidad propia en la sociedad, desde su autonomía y consistencia.

Para que el movimiento popular avance en esta dirección es necesario que proliferen organizaciones populares locales que respondan a necesidades concretas de la vida cotidiana de su entorno, que asuman responsablemente la búsqueda de alternativas a los problemas comunes más cercanos a su existencia. Esta dinámica debe expandirse hasta alcanzar formas de organización local, regional y nacional que permitan fortalecer la capacidad de acción y de incidencia más allá de los contextos inmediatos.

Este movimiento debe capacitar para vivir y actuar en democracia. No se concibe como un movimiento anti-partidos, sino como autónomo e independiente de éstos, pero exigiendo desde su exterioridad la necesaria conversión de ellos en organizaciones democráticas, con las que sea posible una relación de equidad y complementariedad en la diferencia de funciones.

Lo que el pueblo debe exigirse a sí mismo

El pueblo, entendido como colectividad política, debe en primer lugar constituir la representatividad política que requiere, mediante el conocimiento, la información y el debate público sobre la opciones políticas en juego; lo que supone su conversión en sociedad politizada. Los procesos de apertura del sistema político que hemos señalado anteriormente contribuyen a esta dinámica.

El pueblo venezolano debe superar para ello el "mesianismo político". Es decir, aquel modo de concebir la representación política que consiste en la transferencia de expectativas y deseos al candidato (y al partido del candidato) para gobernar, independientemente de todo cálculo racional y programático, de toda deliberación, de acuerdos y de compromisos previos. El mesías así elegido sólo debe ocuparse de satisfacer las expectativas. Las consideraciones sobre el cómo y los medios son de orden secundario. Por su parte, el candidato ofrece un programa especificamente para ganar elecciones, no para gobernar. No se eligen entonces ideas y programas, se eligen promesas y buenos deseos, cuya única base de sostenibilidad es la confianza en quien los ofrece. Este modo de comportamiento político tiene su origen en el centralismo democrático, que se estructura precisamente en la obediencia y confianza en el líder. Las costosas campañas electorales publicitarias que se empiezan a realizar en el país a partir de las elecciones nacionales de 1973, refuerzan la conducta electoral que actúa en función de la confianza y adhesión que el líder logra captar en el electorado.

Dada las condiciones especiales por la que atraviesa la sociedad a partir de 1982, es necesario que el pueblo, haciendo uso de sus derechos de soberanía popular, se establezca como poder constituyente para reorganizar el ejercicio democrático del poder en la sociedad, que progresivamente se fue concentrando, corrompiendo, actuando arbitrariamente y perdiendo legitimidad.

A medida que se consolida el bipartidismo como tendencia que hegemoniza la representación política de los electores, a la vez que dentro de los principales partidos se

produce una clara concentración de poder, el Presidente de la República que resulta electo, y que constitucionalmente está dotado de amplias y extensas atribuciones, se convierte en el máximo representante del Poder Público. Los poderes Legislativo y el Judicial son controlados y dirigidos desde la dirigencia del partido que ha obtenido la mayoría parlamentaria.

Hacia principios de la década de los ochenta, la concentración del poder de decisión en los dos grandes partidos del sistema corre en paralelo con la concentración de poder que se estaba produciendo al interior del subsistema económico. La participación sindical de la clase obrera en las decisiones políticas era a su vez monopolizada desde la dirigencia de la CTV. Desde su dominio en la organización sindical venezolana, esta organización se asume como la representante por excelencia de la clase obrera y desde esta posición negociaba con el Estado y el sector privado. Las bases sindicales se reducen a ser usuarios de esta representación.[50]

Progresivamente, pues, la sociedad venezolana se convierte en una sociedad que no decide. Un pequeño grupo lo hace por ella, con las consiguientes perversiones que ello trae consigo.

En este contexto, los partidos entran en una franca crisis de legitimidad. Según la percepción pública, ellos son los causantes principales de la crisis social que atraviesa el país desde 1982. Las dirigencias centralizadas están aisladas del pueblo y se muestran incapaces de restituir su antigua capacidad de liderazgo y movilización. En estas condiciones, algunos sectores de las Fuerzas Armadas pretenden erigirse en representantes de la voluntad de cambio, pretendiendo que esta institución deje de lado su antigua posición de aliada del sistema para convertirse en actor revolucionario.

La revista SIC señala entonces la urgencia de que el pueblo asuma su condición soberana para reestructurar conforme a su voluntad al Estado, los partidos y las FF.AA, de manera que todos ellos se subordinen al cumplimiento de los objetivos que les señala

[50] Cfr: supra, Capítulo IV: "El proceso político de la sociedad venezolana 1979-1983".

esta voluntad. El camino que parece más adecuado para lograr este objetivo es la reforma de la Constitución Nacional. Mediante este proceso se pueden hacer más democráticas las estructuras de gobierno; garantizar los controles ciudadanos en el ejercicio del poder; reformar los poderes públicos, garantizando el equilibrio entre ellos; fortalecer el proceso de descentralización, impulsar la participación popular y subordinar a las Fuerzas Armadas al ejercicio de sus funciones institucionales. Para ello se requiere que el pueblo participe activamente en el debate de ideas y propuestas, exigiendo al Parlamento las formulaciones pertinentes y participando en la consulta electoral que requiere la aprobación de las reformas. Dado que este proceso nunca avanza, debido fundamentalmente a los obstáculos que los poderes concentrados logran imponer, la revista secunda la propuesta de convocar directamente una Asamblea Constituyente que permita reorganizar nuevamente la forma de gobierno democrática.

Para que pueblo asuma su poder constituyente debe exigirse participar activamente, como el único medio para construir su existencia política democrática. En el discernimiento de esta exigencia, la revista SIC indica que las dificultades ambientales y estructurales que deben ser superadas para ello requieren de tiempo histórico. En efecto, el pueblo siempre buscó "un apoderado" que manejara sus intereses. Lo que se está requiriendo ahora, es que el pueblo sea capaz de hacerse cargo de sus intereses. Para ello debe superar su autopercepción como menor de edad que necesita de una persona adulta, entendida y responsable, que le administre sus asuntos. Si el pueblo no es capaz de imaginarse más allá de como siempre lo han imaginado no podrá dar el paso para hacerse cargo del país.

Por eso la participación no es sólo un problema voluntarístico o emotivo. Es necesario que el pueblo desarrolle sus capacidades de intervenir en lo público de tal forma que se constituya en sujeto consciente de sus intereses y posibilidades. La actuación de esas capacidades dará lugar a posibilidades que hoy no existen. Y la realización de esas posibilidades pondrá en marcha ese mecanismo de imaginar, crear actitudes y capacitarse, de modo que se abran nuevas posibilidades.

El pueblo venezolano entra en esa espiral de creación histórica a partir del inicio de la crisis del sistema populista de conciliación. En esta crisis se pone en cuestión precisamente si el pueblo está dispuesto a seguir siendo considerado bajo los esquemas populistas que significan mediatización clientelista y obediente o si está dispuesto a asumir la responsabilidad de su destino histórico. Desde esa perspectiva la construcción de la forma de gobierno democrática implica entenderla como una función ejercida por todos, bajo roles distintos que se saben complementarios entre sí. El gobierno democrático se ejerce en representación de los intereses de la sociedad. Será la participación ciudadana, activa y consciente, la que garantice que la representatividad que funda el gobierno democrático represente la diversidad que conforma al pueblo.

Disposiciones subjetivas

La justicia política señalada requiere de las siguientes disposiciones subjetivas. En primer lugar, quienes ejercen el poder deben hacerlo democráticamente, esto es, ajustándose al deber de la representación recibida. Por su parte, el pueblo debe actuar ciudadanamente, es decir, conforme a sus derechos de soberanía, lo cual implica asumir su responsabilidad política de participar activamente en la conformación de una forma de gobierno auténticamente democrático.

Sobre estas disposiciones generales es necesario que quienes ejercen el gobierno se entiendan como responsables de administrar el Estado y no como sus dueños. Por su parte, el pueblo ha de velar porque se mantenga la distinción entre Estado y gobierno, exigiendo el establecimiento de una burocracia capacitada, dinámica y estable, que responda sobre todo ante los usuarios. El pueblo ha de exigir que el gobierno desarrolle políticas de Estado que permitan el cumplimiento programático de los lineamientos constitucionales. Para que quienes ejercen el gobierno ajusten sus funciones a la racionalidad exigida por el Estado se requiere que prive el imperio universal de la ley y el control que impone la división de poderes.

La descentralización política y administrativa requiere ser entendida como un nuevo modo de hacer política que debe transformar el sistema político en su conjunto. De parte de los ciudadanos tiene que darse la decisión de hacerse cargo de los asuntos que le incumben a nivel local y estatal sin delegar su responsabilidad.

El desarrollo de la sociedad civil entendido como crecimiento del tejido organizativo de la sociedad debe contribuir a crear diversas formas de expresión ciudadana, de conciliación social y de desarrollo democrático. El desarrollo de la sociedad civil como expresión multiforme de las voluntades privadas e individuales, que prescinden unas de otras, es la negación de la democracia, ya que convierte al sistema en un régimen de libertades aisladas que pueden optar por exterminarse entre ellas.

Finalmente, para avanzar hacia una auténtica forma de gobierno democrática se requiere que el Estado, el gobierno y los partidos entiendan que el principal problema de esta democracia es su reticencia a incorporar a las mayorías populares a la condición de ciudadanos adultos con reconocimiento efectivo de sus derechos y deberes, de su especificidad cultural y de sus organizaciones de base.

Por su parte, la posibilidad de que los pobres asuman su subjetualidad política requiere que destierren las expectativas mesiánicas para asumir su responsabilidad histórica, dejando de lado su condición de tutelados políticos.

5.4 A manera de conclusión

Las formas de justicia que hemos estudiado se ordenan complementariamente las unas a las otras. Así la justicia en la distribución de la renta petrolera permite la creación de una sociedad moderna equitativa e inclusiva. La justicia en las relaciones competitivas de mercado permite que los más vulnerables se apropien efectivamente de las posibilidades de la sociedad moderna creada con la renta petrolera. La justicia política convierte a la sociedad moderna así constituida en un espacio de libertad y

realización humana porque se garantiza la construcción corresponsable de la misma mediante el reconocimiento de todos sus integrantes.

Estas formas de justicia y su complementariedad parten del supuesto de que ellas son alcanzables en el horizonte de un orden social fundamentado en un pacto o contrato político,[51] que permite la concurrencia de los distintos actores que conforman la sociedad, aportando cada uno sus haberes para hacer posible la concertación para la construcción del bien común. El pacto imaginado pretende que la pluralidad de actores concurrentes se reconozcan entre sí en relaciones equitativas y democráticas. El objetivo del acuerdo debe ser la construcción de una sociedad moderna incluyente, que garantice, mediante un desarrollo integral de las potencialidades de la población y sus recursos, el despliegue de sus posibilidades de realización humana, tanto en forma individual como colectiva. El criterio fundamental de evaluación de este proyecto es el nivel de la calidad vida que los pobres efectivamente obtienen de él, en cuanto que expresión objetiva del éxito o fracaso del mismo.

Este horizonte trasciende tanto al pacto social configurado desde 1958, como al proyecto modernizador rentista y populista que se sustenta en este pacto. Tanto uno como otro, resultan ser no solamente disfuncionales sino injustos, porque a través ellos se consolidan una serie de prácticas que imponen un sistema parcial de valores e intereses que impiden el reconocimiento práctico del derecho del otro y la equidad, especialmente en relación a los pobres.

En efecto, esta práctica social fundamenta un sistema económico subdesarrollado que privilegia a unos y excluye a otros. Los pobres que son convocados a participar en el proceso de modernización no encuentra lugar en éste, la gran mayoría permanece al margen del trabajo y del proceso de urbanización formales. Sus ingentes esfuerzos permanecen sin reconocimiento. Sólo las políticas distributivas del Estado, especialmente las destinadas a favorecer el acceso al consumo, incorporan a los pobres

[51] Utilizo la expresión en forma de metáfora política sin comprometerme con ningún significado en particular.

en los beneficios de la modernidad al precio de legitimar a los que detentan el poder. Las estructuras de la democracia representativa se corrompen rápidamente, actuando independientemente de la racionalidad normativa establecida y dando lugar a la concentración de poder, al uso arbitrario del mismo, a la impunidad, a la violación de derechos humanos, a la represión y, en general, a la orientación de la vida pública según la correlación dominante de intereses particulares. En realidad el orden social dominante se convierte en un gran des-orden, cuya anomia coadyuva a fortalecer las prácticas injustas. La crisis del cambio de ciclo histórico que se impone a partir de 1983, exacerba los rasgos señalados y coloca en el escenario una imagen alternativa de sociedad que consagra el ordenamiento injusto que venimos comentando.

Sin embargo, la revista SIC siempre propone que el horizonte de justicia pretendido puede ser alcanzado como un proceso de "liberación" desde el sistema vigente, consistente en una serie de transformaciones que se deben producir al interior del sistema mismo para dar lugar a la configuración de una nueva figura histórica. Se considera que el sistema en vigencia ofrece posibilidades para ser superado desde sí mismo. Este proceso de liberación hacia el horizonte deseado se vislumbraba como mucho más difícil de realizar desde las alternativas que en su momento ofrecieron tanto el modelo social que se intentó implantar desde el gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1989, como desde los proyectos políticos militares que irrumpieron en 1992.

A la consideración de lo que los redactores de la revista SIC, en interlocución con sus mundos de vida, entendieron como procesos de liberación para alcanzar el horizonte de la justicia social pretendida, desde la configuración histórica dominante, dedicaremos el próximo capítulo.

CAPITULO VI

JUSTICIA Y LIBERACION

La reflexión desarrollada desde 1968 por la Compañía de Jesús sobre la realidad social venezolana a través de la revista SIC se sustenta en la idea de que el horizonte de justicia señalado exige ser alcanzado a través de un proceso de liberación. Esta convicción marca el inicio de nuestro período de estudio porque define una nueva intencionalidad que entra en conflicto con la que había venido dominando hasta ese momento en la preocupación social de la Compañía de Jesús y en la revista SIC.

En efecto, tal como se observa en los antecedentes de este trabajo, la preocupación social de la Compañía de Jesús desde los inicios de su apostolado social en Venezuela se dirige a contribuir con el proceso de modernización social que se acelera en el país a la muerte de Juan Vicente Gómez. Hasta la llegada de la era democrática de 1958, estos esfuerzos se centran en la llamada "Cuestión Social". Se pretende contribuir a la creación de estructuras y mentalidades que ordenen las relaciones sociales según los parámetros de justicia establecidos en las encíclicas sociales de la Iglesia Católica. A partir de esta fecha se amplía este horizonte. Apremia impulsar el desarrollo y fortalecer la democracia. Para lo cual es fundamental contribuir a la integración de las migraciones campesinas que se convierten en masas marginales dentro de las grandes ciudades poniendo en peligro su futuro y el del sistema. Paralelamente es necesario fortalecer el régimen democrático porque garantiza las libertades y derechos necesarios para favorecer el crecimiento atendiendo a las necesidades de todos, especialmente de los más desfavorecidos.

Además, existe la posibilidad de que este orden social en su conjunto se configure según la orientación del proyecto de la democracia cristiana que impulsa el partido COPEI. La construcción de la sociedad moderna en Venezuela puede albergar en su seno los valores cristianos de la subsidiariedad, el Estado concebido al servicio del

bien común, por lo tanto por encima de fracciones y grupos, y la justicia social. En diciembre de 1968, tras el triunfo presidencial de COPEI, muchas expectativas de la preocupación social de la Iglesia Católica y de la Compañía de Jesús se orientan en esta dirección.

El presupuesto de este proyecto es que la sociedad constituye un todo orgánico, continuo y homogéneo, que puede evolucionar del subdesarrollo al desarrollo. En ella se dan sin duda abusos e injusticias que deben ser corregidas, pero el problema fundamental es eliminar los obstáculos de diversa índole que impiden el desarrollo. Por ello hay que empeñarse en la promoción de los más rezagados, brindándoles toda la ayuda y guía posible para que realicen exitosamente el tránsito previsto.

Bajo este presupuesto las clases sociales sólo responden a funciones complementarias, por lo cual es previsible esperar de ellas la necesaria colaboración que se deben unas a otras. El sistema de conciliación de élites en Venezuela es una expresión de este principio. Además, el reconocimiento que por parte de esas élites y de las instituciones ordenadoras del sistema social se hace de la Iglesia Católica, garantiza que en este clima de cooperación esta institución pueda influir en la configuración general del proceso.

A finales de la década de los sesenta y comienzos de la siguiente se cuestiona esta perspectiva y el proyecto que se sustenta en ella. Algunos sectores de la Iglesia Católica, de la Compañía de Jesús, y específicamente de la nueva generación que funda el Centro Gumilla en diciembre de 1967, cuestionan la visión que hemos referido desde la reflexión que han venido desarrollando en la práctica de este proyecto.

La práctica pastoral y social, evaluada desde la perspectiva que ofrece la reflexión teológica y eclesial que se produce en América Latina, la teoría de la dependencia y los análisis marxistas de la realidad social, señalan que la sociedad venezolana está atravesada por un profundo conflicto social. Este se caracteriza fundamentalmente por las diversas formas de opresión que las élites que dirigen el proyecto modernizador democrático imponen a las grandes mayorías. Las voluntades

que hegemonizan el proyecto de desarrollo son de dominación; las cuales se expresan en el orden social como "violencia institucionalizada". Teológicamente se califica como "situación de pecado", cuya conversión exige reparar las injusticias que sufre el oprimido.

Esta perspectiva divide a la Iglesia Católica y a la Compañía de Jesús. El Centro Gumilla al asumirla entra en conflicto con la jerarquía eclesiástica, con otros sectores de la Compañía de Jesús y con aquellos miembros de las élites que representan el orden social, y con quienes se había mantenido una relación histórica muy estrecha en el pasado inmediato. Los conflictos en la Universidad Católica Andrés Bello y el significado que adquieren algunas publicaciones de la revista SIC entre 1969 y 1972 constituyen los episodios más significativos de la división que trae consigo la adopción de la perspectiva referida.

La interpretación de la realidad social relatada implica la necesidad de liberar a la sociedad venezolana de las voluntades y las estructuras que la mantienen en cautiverio. La liberación debe dar lugar a la creación de formas de justicia que garanticen la equidad mediante el reconocimiento de los derechos de quienes son mantenidos en situación de dominación. Los conceptos de justicia que la revista SIC expuso en el período que estudiamos están al servicio de esta finalidad y evolucionan conforme ella lo hace.

6.1 Los pobres sujeto de liberación y el desarrollo de la subjetualidad popular como finalidad de la justicia

Para esta corriente pensamiento a la que venimos haciendo referencia, hasta 1982 la realidad social aparece como tensión dinámica entre dos tipos de voluntades en contradicción. Quienes detentan el poder en la sociedad buscan mantener un orden social configurado por los siguientes rasgos: 1) Un modelo de capitalismo rentístico dirigido a privatizar la renta en beneficio del capital, perpetuando la economía en el subdesarrollo y la dependencia. 2) Un régimen de mercado excluyente de las grandes mayorías. 3) Una

forma de gobierno democrático populista en la cual el pueblo se conduce en relación de obediencia clientelar.

Por otra parte están quienes aspiran al cambio. Es un bloque histórico en el que confluyen sectores de la Iglesia Católica, sectores medios de profesionales y estudiantes, partidos socialistas y organizaciones de base popular.

Para las voluntades de cambio la sensibilidad analítica del marxismo y de la teoría de la dependencia ofrecen las herramientas más adecuadas para comprender las estructuras de dominación y sus dinámicas. La teología de la liberación ofrece a los sectores de la Iglesia Católica comprometidos con este proceso un enfoque teológico que les permite interpretar desde su fe el proceso que están viviendo.

Al interior de este conjunto, el Centro Gumilla forma parte de aquellos actores que entienden que la liberación de las voluntades de dominación sólo conduce hacia formas de convivencia más adecuadas a la dignidad humana en la medida en que esa liberación es asumida como tarea histórica por los pobres. Lo cual implica que éstos deben convertirse en el sujeto político capaz de desarrollarla. Será precisamente el modo cómo se entiende la constitución de los pobres en sujeto político lo que va a establecer la diferencia con respecto a otros proyectos de liberación y sus exigencias de justicia.

Para establecer la especificidad de esta visión es necesario deslindarse del esquema de comprensión del proceso y los métodos de liberación social que propone el marxismo. Según esta perspectiva, la liberación de la opresión de los pobres constituye la condición de posibilidad para la emancipación total de la sociedad. La perspectiva de los pobres brinda a la sociedad el interés universalizable por excelencia para la orientación de sus fines, ya que la superación de la condición de aquellos implica la superación de su negación inherente como modelo de sociedad. En la medida en que la sociedad no permite que los pobres alcancen con éxito la superación de sus privaciones fundamentales respecto a las posibilidades existenciales que socialmente están disponibles, en esa misma medida fracasa en sus pretensiones promisorias.

Los pobres no tienen conciencia de sí ni, dejados a sí mismos, pueden alcanzarla; sus organizaciones no pasarán jamás el plano de lo inmediato y lo reivindicativo. Sólo las vanguardias revolucionarias saben qué hacer para producir los cambios favorables a los pobres. En su nivel más estructurado es el partido quien como organización tiene conciencia adecuada de los intereses de la clase oprimida. La vanguardia y la organización de clase tienen que dirigir a los pobres, a través de la concientización y la educación, hacia la liberación que ellos desconocen y que son incapaces de alcanzar por sí mismos.

En el caso venezolano, la posibilidad de conducir a los pobres hacia la liberación mediante la conquista armada de las estructuras de poder ha fracasado. La mayoría de las vanguardias que han dirigido los conatos de revolución desde 1958 aceptan las condiciones de pacificación ofrecidas por el gobierno de Rafael Caldera y deciden participar en la competencia partidista según las reglas establecidas. En este contexto, aparece la llamada nueva izquierda socialista que intenta reproducir en Venezuela el proceso de revisión sobre los postulados socialistas y sus métodos que contemporáneamente se desarrollan a nivel mundial.

El surgimiento de esta nueva izquierda genera muchas expectativas entre el conjunto de actores interesados por el cambio en Venezuela. Es posible pensar en un programa socialista para Venezuela que responda adecuadamente a las condiciones de la realidad del país. Este programa debe ir logrando el apoyo de la población hasta imponerse por la vía electoral.

Los sectores cristianos identificados con la perspectiva liberacionista participan en un diálogo intenso con los protagonistas de esta forma de entender el socialismo y sus posibilidades. Al mismo tiempo, la práctica pastoral y social de estos sectores les permite desarrollar un proceso de reflexión propio en el que ejerce gran influencia el pensamiento teológico latinoamericano que se está produciendo en el contexto.

Especialmente relevantes son las conclusiones de la II Asamblea General del Episcopado Latinoamericano porque ofrecen una perspectiva novedosa sobre el modo en

que debe producirse el proceso de liberación de los pobres. La Iglesia latinoamericana debe contribuir en "alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base." Muchos cristianos en su práctica pastoral y social adoptan esta perspectiva. Se empeñan en favorecer la construcción de organizaciones de base en las que sus participantes, a través de la discusión libre y democrática, son capaces de ir decidiendo la dirección de sus procesos y compromisos. La concientización, educación y capacitación se comienzan a entender no como instrumentos de adoctrinamiento o de simple transferencia externa de conocimientos; buscan sobre todo propiciar que los pobres pongan en marcha potencialidades inéditas para ellos, cultiven actitudes no desarrolladas y se capaciten en áreas en las que no han incursionado. Todo ello desde el descubrimiento de sus propias potencialidades.

El desarrollo de la organización popular desde esta visión permite concebir la idea del poder popular autónomo. Los pobres desde sus propias organizaciones deben avanzar hacia formas de interlocución con los poderes establecidos en la sociedad. En la medida en que estas organizaciones actúen como movimiento orgánico, pueden hacer valer sus reivindicaciones y perspectivas. Desde esa sustantividad propia es posible pensar en alianzas más complejas con otros sectores, especialmente con los partidos socialistas. Estos deben concebirse no como quienes dirigen verticalmente sino como quienes interactúan con este movimiento buscando su especificidad y aporte para una estrategia conjunta de cambio.

A principios de los años ochenta muchas experiencias demuestran la eficacia de este camino. Hay gente del pueblo pobre que emprende el proceso de crear organizaciones populares locales. Son grupos que responden a necesidades concretas de la vida cotidiana de su entorno, que asumen responsablemente la búsqueda de alternativas a los problemas comunes más cercanos a su existencia. Se tiene conciencia de que el desarrollo organizativo popular que se está creando como alternativa a los canales de participación existentes debe evolucionar hacia modelos más adecuados a la globalidad de la realidad social del país para intervenir efectivamente en las relaciones

de poder de la sociedad. Este proceso va creando conciencia de sí, de los intereses de clase, despierta la imaginación, promueve capacidades, forma destrezas, etc.

Los que asumen esta nueva conciencia saben que deben interpretar y comprender las contradicciones que se generan con aquellos de los suyos que no han emprendido el mismo proceso que ellos. La organización popular se concibe en este sentido no sólo como un espacio que expresa la conciencia popular frente a otros sectores sociales sino también al interior del mismo pueblo pobre en general, pero no al estilo de una vanguardia esclarecida sino desde la interlocución directa con los suyos, a partir de la cual es siempre necesario aprender y corregir las prácticas asumidas para ir integrando a todos.

En contra de la percepción dominante sobre la minoridad de los pobres y su incapacidad política, tanto en los partidos socialistas como en la dirigencia de los grandes partidos, es posible afirmar que ellos sí tienen verdadera sustantividad política, conciencia de sí, capacidad de proponerse metas y de organizarse para lograrlas.

Esta perspectiva continúa profundizándose. En el caso urbano, la capacidad descubierta en los pobres para hacerse cargo de su propia liberación se sustenta en el aprendizaje cultural que han desarrollado a través de la constitución de los barrios suburbanos. Estas colectividades son entendidas como un ámbito cultural específico, que se ha forjado a lo largo del proceso migratorio del campo a la ciudad, gracias a la convocatoria del proceso de modernización del siglo XX venezolano.

La conceptualización de los barrios suburbanos como lugar de creación de cultura supone superar la visión en la cual son caracterizados fundamentalmente como reductos de miseria. Desde esta concepción sólo cabe el asistencialismo, la promoción o la gesta de la liberación dirigida por los ilustrados externos. Nada pueden ofrecer los pobres para ser considerados sujetos.

Una comprensión alternativa del significado de las culturas favorece una visión distinta de los barrios suburbanos y por lo tanto de las posibilidades de la mayoría de los pobres. Las culturas se pueden entender como los modos que tienen las colectividades

humanas de habérselas con la realidad para humanizarse. En cuanto forman parte de la realidad histórica, no están determinadas por necesidades y deseos sino que los elaboran desde lo que la tradición les posibilita e impulsa y desde sus propias capacidades.[1]

También desde los aprendizajes obtenidos en la inserción en el mundo rural, se puede constatar el desarrollo de procesos autogestionarios de organización que permiten, a las poblaciones campesinas e indígenas involucradas, el desarrollo de sus capacidades creadoras, desde la especificidad de sus procesos históricos y culturales.

Desde lo dicho se sostiene entonces que los pobres son sujetos en condiciones de opresión. No son sólo pobres ni oprimidos sino también sujetos culturales capaces de crear nuevas condiciones de vida y de liberar todas sus posibilidades en función de ese dinamismo creador. Esa constitución también los habilita para la interlocución social. Ellos no son sólo seres carenciados que constituyen alianzas con otros actores superiores para exigir a otros sus derechos. Tienen también sus haberes que aportar en las alianzas con otros y en el intercambio social global, lo que permite una complementariedad enriquecedora de saberes y perspectivas. Las formas de justicia requeridas son en consecuencia aquellas mediante las cuales la sociedad se obliga a configurar sus relaciones sociales satisfaciendo el derecho de los pobres de actuar en ellas como sujeto en condiciones de equidad frente a los otros sujetos que intervienen en esas relaciones.
Esta idea de la realización de la justicia que incluye la constitución misma del sujeto que la exige, la garantiza y la recibe como beneficio, es un avance con respecto al concepto clásico. En este concepto, la justicia se debe a los miembros reconocidos de una comunidad de derechos establecidos, que en función de este reconocimiento exigen el cumplimiento de los mismos. Sin embargo, el análisis de partida sobre la situación de opresión estructural que se califica de "pecado estructural," o de "violencia

[1] Este concepto de cultura pertenece al filósofo Xavier Zubiri y fue ampliamente utilizado en el Centro Gumilla para la comprensión de los barrios desde la perspectiva que indicamos. Varios de los artículos sobre los barrios suburbanos escritos por el teólogo Pedro Trigo así lo señalan. Este autor ha sistematizado recientemente la reflexión que ha venido haciendo sobre los barrios suburbanos desde el concepto referido. Cfr: Trigo, Pedro: La cultura de los barrios suburbanos. Mimeo, 2003.

institucionalizada,"corresponde bastante bien al concepto clásico de injusticia.[2] Por otra parte, el sujeto que realiza la justicia es el pueblo organizado, por lo tanto es él quien se hace virtuoso en este ejercicio y contribuye a promover la virtud del resto de los actores sociales, incluyendo al pueblo que no está organizado.

En el contexto venezolano que se configura hasta 1982, las formas de justicia requeridas para alcanzar estas intencionalidades se deben dirigir prioritariamente hacia la transformación de la estructuración de las relaciones sociales establecidas alrededor de la distribución de la renta petrolera, de la competitividad en el mercado y del ejercicio del poder político. En efecto, la renta petrolera debe garantizar la posibilidad de los pobres a convertirse en productores y beneficiarios de riqueza social. La participación de los pobres en el desarrollo sólo es posible garantizando el despliegue de sus capacidades económicas para que éstos concurran a los mercados en condiciones de equidad y encuentren en el régimen de competitividad un espacio adecuado para intervenir en la oferta y demanda de bienes y servicios. Sólo la constitución de una forma de gobierno auténticamente democrática puede garantizar el reconocimiento de la ciudadanía de los pobres.

La realidad social vigente ofrece una serie de posibilidades aprovechables a favor de estos cambios. Se comparte con la democracia existente el proceso de nacionalización petrolera, la idea de un rol central del Estado en la equiparación de las condiciones sociales de la población y en la promoción del desarrollo económico, y se aprecian los pasos iniciales dados en materia de libertades democráticas. A partir de ahí, se pretende radicalizar el proceso en marcha, no negarlo. El método más adecuado y posible para ello es a través de la gestación de un movimiento impulsado y dirigido desde la libre conformación de la voluntad general de cambio. Lo que a su vez requiere que la subjetualidad popular se desarrolle y actúe como catalizadora de la misma.

La misión asignada a los partidos socialistas en este proceso es la de actuar como facilitadores del desarrollo de la subjetividad política de las mayorías populares y de su

[2] cfr: supra, nota 210 del Capítulo III.

articulación con el resto de la sociedad. El proyecto socialista por ellos representado debe conformarse de acuerdo a las exigencias de esa voluntad de cambio. Lo cual implica que el socialismo pierde su carácter de proyecto que dirige la acción para devenir más bien en un conjunto de principios inspiradores para la misma.[3]

6.2 Frente a las alternativas de exclusión y reducción

El contexto que se desarrolla a partir de 1983 configura nuevos objetivos para el proceso de liberación y sus propósitos de justicia. Las voluntades de dominación a las que nos hemos referido culminan el proceso de acumulación privada de la renta petrolera a través del capitalismo rentístico impuesto. Las fuerzas del mercado se dirigen hacia el exterior en búsqueda de mejores oportunidades ante un mercado interno frágil. El otrora Estado poderoso es ahora un Estado débil: dependiente de los acuerdos de refinanciamiento de la deuda externa, disfuncional a fuerza de crecer exageradamente para cubrir los requerimientos de empleo que la economía privada no absorbe, así como también para cumplir los requerimientos clientelares de los partidos. El poder se ha concentrando más y su uso arbitrario se hace sentir bajo diferentes formas.

La culminación de este proceso de dominación lleva a que algunos de sus principales actores reordenen su posición entre las fuerzas del orden, lo que produce una

[3] En este punto se observa una clara incoherencia en el pensamiento desarrollado por el Centro Gumilla. En algunos de sus planteamientos parece adoptarse el horizonte socialista como horizonte alternativo que debe orientar la transformación de las relaciones sociales venezolanas. Este horizonte sin embargo no da lugar a imaginarios y proyectos políticos específicos. A lo más que se llega en esta dirección es a la discusión de algunos tópicos concretos a través del diálogo permanente que se sostiene con algunos partidos socialistas. Nunca se plantea el problema de que la perspectiva asumida sobre cómo deben producirse los cambios sociales está en abierta contradicción con las posibilidades del socialismo. En efecto, éste implica siempre un proceso revolucionario que permita la transformación del modo de producción capitalista y las relaciones de poder involucradas, aunque la forma de acceso al poder sea mediante la vía electoral. La opción escogida más bien por el Centro Gumilla es la de producir reformas progresivas al interior del sistema vigente que permitan su evolución y trascendencia desde dentro de sí mismo. Esta visión sí es coherente con los planteamientos hechos sobre el establecimiento de formas de justicia, que deben no solamente propiciar el desarrollo de la subjetualidad popular una vez que se han instaurado, sino que deben ser alcanzadas desde el impulso que este desarrollo va obteniendo a lo largo del proceso de liberación de esa subjetualidad en el marco de las condiciones históricas vigentes.

severa crisis del sistema en su conjunto. En efecto, los procesos señalados traen consigo un fuerte empobrecimiento de las mayorías que pone en peligro la legitimidad del sistema populista. La burguesía empoderada en las últimas décadas busca convertirse en sujeto hegemónico frente al liderazgo político, rompiendo de esta manera el sistema de conciliación que ha caracterizado al régimen político. Para ello enarbola una nueva ideología: la ineficiencia del Estado y la política económica populista son los culpables de la pérdida de calidad de vida de la población venezolana. Se impone reducir el tamaño del Estado, abrir el juego económico a las reglas del libre mercado y reducir la política económica a la conservación de los equilibrios macroeconómicos. El mejoramiento de los índices de desarrollo social debe ser un subproducto del desarrollo capitalista.

Desde la perspectiva adoptada por el Centro Gumilla la situación planteada en el advenimiento del nuevo ciclo histórico venezolano constituye una situación de injusticia radical. Esta es una etapa superior de dominación, en la que el pueblo ya no es reconocido ni siquiera como cliente del Estado populista, sino sólo como potencial actor en un mercado para el que no está capacitado, precisamente por culpa del anterior esquema clientelar. El reconocimiento de la subjetualidad popular da un paso atrás.

Sin embargo, ocurren también otros procesos en la sociedad venezolana que abren nuevas posibilidades. En efecto, a lo largo de la última década del período que estudiamos se incrementa en la población la conciencia de ciudadanía que exige mayor participación en las decisiones políticas. Bajo la ambigua expresión 'sociedad civil' se agrupa una dinámica novedosa en la sociedad venezolana que favorece la creación de un tejido social en el que las organizaciones populares pueden también seguir creciendo y estableciendo alianzas de cooperación según sean compatibles los intereses en juego. Se produce también la reforma más importante del sistema político desde sus inicios en 1958: la descentralización política y administrativa de los estados regionales y los municipios, lo cual fortalece las posibilidades de participación y abre nuevos espacios a la conciencia ciudadana que está despertando.

No obstante, desde las intencionalidades del Centro Gumilla, el signo más importante que da la sociedad venezolana al final de la década que comentamos son los sucesos de febrero de 1989. Este signo es interpretado como la voluntad irreductible de los sectores populares de no ser excluidos en el cambio de ciclo histórico que se está fraguando por la crisis del sistema populista, y en el advenimiento de nuevos modelos de estructuración social. La nueva figura histórica que debe surgir desde la crisis del sistema rentista y populista debe conservar lo que este sistema ha puesto en marcha, pero cuyas posibilidades fueron truncadas por las voluntades de dominio que se constituyeron en su interior. El tiempo está ya lo suficientemente maduro para sacar la cizaña del trigo.

Desde esta perspectiva, las exigencias de justicia señalan la urgente necesidad de revertir los procesos de dominación puestos en marcha, favoreciendo el desarrollo de la subjetualidad popular a través de las nuevas posibilidades que ofrece la maduración de la conciencia ciudadana y sus formas de expresión. El dinamismo surgido desde la emergencia de la conciencia ciudadana puede hacer avanzar la democracia populista hacia una democracia de participación popular, que permita a los pobres intervenir como sujetos en la superación de la crisis del modelo rentista y populista, adaptándolo a las nuevas circunstancias. Desde el fortalecimiento de la participación popular democrática es posible exigir que la economía privada asuma definitivamente su función en la sociedad desde una perspectiva integral. El desarrollo de la participación popular democrática abre también la posibilidad de acordar un nuevo pacto social, esta vez incluyendo a los pobres y sus organizaciones como sujeto político con entidad propia.

Las tareas de la liberación son múltiples y complejas. Hay que liberarse de las voluntades de resistencia al cambio que aún permanecen atrincheradas en los partidos, el Estado y en las mentalidades de la economía privada que siguen pensando según el viejo esquema privatizador de la renta. Hay que liberarse de las voluntades de exclusión de los nuevos poderes económicos e ideológicos que pretenden imponer una visión reductora de la sociedad moderna posible en Venezuela. Los pobres deben desplegar sus capacidades a favor del cambio. Así como fueron capaces de conquistar espacios de vida

digna en el anterior ciclo histórico, ahora se requiere defenderlos por medio de la apertura a nuevas posibilidades que están emergiendo en el contexto.

Durante esta década, los aprendizajes obtenidos a través de los procesos que han vivido los países de Centroamérica dejan en claro que la violencia revolucionaria no constituye una opción real de liberación para las sociedades. Por otra parte, el imaginario socialista está siendo sumamente cuestionado a partir de los resultados de sus diversas experiencias históricas. En Venezuela los partidos socialistas fueron incapaces de diseñar una alternativa real de socialismo para el país, fundamentalmente por su carácter antidemocrático, ya que no lograron vincularse con los sectores populares, interpretarlos adecuadamente y orientar su función histórica sobre estas bases reales. Mas bien se redujeron a la discusión ideológica y se aislaron de los procesos reales que vivía el país.

Todos estos aprendizajes y experiencias confirman que el modo más adecuado para desarrollar los procesos de cambio lo constituye la vida social en democracia, que garantiza la participación popular y una institucionalidad suficiente para concluir acuerdos en que estén representados la pluralidad de actores intervinientes. Bajo esta convicción se enfrentan las posibilidades de cambio que representaron los conatos de golpe de Estado en 1992. En su lugar se apoya el proceso de constitución de una nueva forma democrática de gobierno que supere efectivamente las limitaciones del pasado y abra nuevas posibilidades de futuro.

El fortalecimiento de la democracia, entonces, se concibe como el ámbito más adecuado para dar lugar a un nuevo pacto social que incorpore a los pobres como sujeto que exige la justicia, la garantiza y la recibe como beneficio. De esta forma será posible hacer frente a la voluntad injusta que pretende excluirlos radicalmente en el nuevo ciclo histórico adveniente. Se crea de esta manera un ámbito de posibilidades reales para enfrentar la crisis social en su conjunto y para garantizar el desarrollo de la virtud y de las capacidades de los pobres.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

I. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS CONSULTADAS

A. CURIA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN ROMA

- Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI). Sección Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús.
- Acta Romana: Organo oficial de la Compañía de Jesús.
- Biblioteca del secretariado del Apostolado Social.
- Colección revista "Promotio Iustitiae".

B. CURIA PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN VENEZUELA

- Archivo de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela.
- Colección de catálogos de los miembros y obras de la Compañía de Jesús en Venezuela desde 1916 hasta 2003.
- "Survey de la Compañia de Jesús en Venezuela". 16 tomos. 1965-1969
- Documentos del "proyecto de Provincia". 1984.
- Documentos del "proyecto de Provincia". 1995-2002.
- Biblioteca de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela. Sección de publicaciones jesuíticas.
- Biblioteca de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela. Sección de documentos de sectores apostólicos.
- Hemeroteca de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela. Sección archivo de prensa nacional.

- Hemeroteca de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela. Sección archivo de Noticias de la Misión, Viceprovincia y Provincia de Venezuela. Organo informativo interno de la Compañía de Jesús en Venezuela.

C. CENTRO GUMILLA (Caracas – Venezuela)

- Archivo histórico del Centro Gumilla. 1968-2003.
- Documentos del sector social de la Compañía de Jesús en Venezuela. 1960 – 2003.
- Colección Revista SIC. 1938 – 2003. 640 números. 64 tomos.
- Centro de Documentación: BIGUM.
- "Curso de Formación sociopolítica". 12 tomos.
- "Curso latinoamericano de cristianismo". 5 tomos.
- "Curso de Cooperativismo".

D. BIBLIOTECA DEL CENTRO DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Caracas – Venezuela)

- Colección "La educación en Venezuela." 25 folletos.
- "Lineamientos educativos de la Compañía de Jesús de Venezuela", Caracas, Publicaciones CERPE, N° 2, Caracas, 1976.
- "Reunión Latinoamericana de Educación. Lima, julio de 1976." Publicaciones CERPE, N° 3, Caracas 1976.
- "Características de la Educación de la Compañía de Jesús." Publicaciones CERPE, Caracas 1987.
- "Conclusiones de la Asamblea General de Educación S.I. de octubre de 1987." Publicaciones CERPE, Caracas 1987.

E. BIBLIOTECA DE PUBLICACIONES DE FE Y ALEGRIA (Caracas – Venezuela)

- "Publicaciones de la Federación Internacional."
- "Publicaciones Fe y Alegría Venezuela."

F. ARCHIVO DE LA ASOCIACION VENEZOLANA DE EDUCACION CATOLICA (AVEC)

- Memoria y Cuentas de las Asambleas Nacionales. 1945 – 1992.
- "Proyecto Educativo AVEC." 1986.

G. ARCHIVO DEL P. HERMANN GONZALEZ (Centro Gumilla, Caracas, Venezuela)

- Movimiento Universitario (MUC). 1959 – 1967.
- Parroquia Universitaria de la Universidad Central de Venezuela. 1959 – 1965.
- Correspondencia privada. 1959-1996.

II. DOCUMENTOS ECLESIASTICOS PUBLICOS

A. MAGISTERIO UNIVERSAL DE LA IGLESIA CATOLICA

- Concilio Vaticano II. Documentos completos. Bilbao, Editorial Mensajero, 1965.
- Magisterio social pontificio:
  - León XIII: *Rerum novarum*. Acta Apostolicae Sedis,1891.
  - Pío XI: *Quadragesimo anno*, Acta Apostolicae Sedis, 1931.
  - Pablo VI: *Populorum progressio*, Acta Apostolicae Sedis, 1967.
  - Pablo VI: *Octogesima adveniens*, Acta Apostolicae Sedis,1971.
  - Pablo VI: *Evangeli nuntiandii*, Acta Apostolicae Sedis, 1975.

B. CONFERENCIAS GENERALES DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

- *II. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Medellín, 1968. Bogotá, ediciones del CELAM. 1968.
- *III. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Puebla, 1979. Bogotá, ediciones del CELAM. 1979.
- *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Santo Domingo, 1992. Bogotá, ediciones del CELAM. 1992.

C. CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

- *Documentos de la Conferencia Episcopal Venezolana. Tomo 1. Cartas, Instrucciones y Mensajes 1883-1977*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978.
- *Documentos de la Conferencia Episcopal Venezolana. Tomo 2. Decretos y Reglamentaciones. 1889-1984*. Caracas, Imprenta Nacional, 1986.
- *Cartas, Instrucciones y Mensajes de la Conferencia Episcopal Venezolana*. Vol. 1 1958 - 1979. Caracas, Ediciones Trípode, 2000.
- *Cartas, Instrucciones y Mensajes de la Conferencia Episcopal Venezolana*. Vol. 1 1980 - 1999. Caracas, Ediciones Trípode, 2000.

D. CONGREGACIONES GENERALES DE LA COMPAÑIA DE JESUS Y DOCUMENTOS PUBLICOS DEL P. PEDRO ARRUPE

- *Congregación General XXXI 1965 – 1966*. Documentos. Zaragoza, editorial Hechos y Dichos, 1966.
- *Congregación General XXXII 1974 – 1975*.. Documentos. Madrid, editorial Razón y Fe, 1975.
- *Congregación General XXXIII 1983*. Documentos. Bilbao, editorial Mensajero, 1984.

- Arrupe, Pedro: *La Iglesia de hoy y del futuro*. Documentos. Bilbao, editorial Mensajero, 1982.
- Arrupe, Pedro: *La identidad del jesuita hoy*. Documentos. Santander, editorial Sal Terrae, 1981.

FUENTES DE REFERENCIA

I. LIBROS

Aguirre Elorriaga, Manuel: *La Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, Editorial Cóndor, 1941.

_____ *Esquema de la Doctrina Social Católica*. Caracas, Ediciones SIC, 1940.

AA. VV: Los Copeyanos. Caracas, Ediciones Centauro, 1982.

AA. VV. *Mysterium Liberationis*, 2 tomos. Madrid, editorial Trotta, 1990.

Aristóteles: *Etica a Nicómaco*. Traducción española. J. Pallí. Madrid, Editorial Gredos, 1975.

_____*Política*. Traducción española de J. Marías y M. Araujo. Madrid, Instituto de Estudios Políticos. 1951

Baptista, Asdrúbal: (Coordinador y Editor) *Venezuela Siglo XX. Visiones y testimonios*. 3 tomos. Caracas, Fundación Polar, 2000.

Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernard: *¿Adiós a la Bonanza?. Crisis de distribución del ingreso en Venezuela*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1988.

_____*El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Caracas, Ediciones IESA, 1987.

Bautista, Urbaneja, Diego: *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Colección curso de formación sociopolítica No 7. Caracas, Centro Gumilla, 1997.

_____*Pueblo y petróleo en la política del siglo XX venezolano*. Caracas, Ediciones CEPET, 1992. Págs. 219 – 246.

Bermudo, José María: *Filosofía política*. 2 tomos. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2001.

Bisson, Peter: *Toward a soteriological and teological grounding of the promotion of justice*. Roma, Pontificia Universitá Gregoriana, 2001.

Boza, Guillermo y Sosa, Antonio: *UCAB: La crisis de octubre*. Valencia, Litografía Ediplán, C.A, 1974.

Caldera, Rafael: *Especificidad de la democracia cristiana*. Caracas, editorial Caroní, 1972.

Calvez, Jean-Yves: *Fe y Justicia. La dimensión social de la evangelización*. Santander, editorial Sal Terrae, 1985.

_____*Iglesia y Sociedad económica. La enseñanza social de los Papas (1878-1963)*. Bilbao, edición Mensajero, 1966.

Camacho, Ildefonso: *Doctrina social de la Iglesia*. Madrid, Ediciones Paulinas, 1991.

Cardozo, Fernando: *Desarrollo y dependencia*. Buenos Aires, 1970. Págs. 24 – 25.

Castro Leiva, Luis: *El Emilio de Narciso*. Caracas, Monte Avila Editores, 1992.
_____ *Los Espejos de la Conciencia*. Caracas, El Centauro Editores, 2001.

Combellas, Ricardo: *COPEI, Ideología y liderazgo*. Caracas, editorial Ariel, 1986.

Comblin, José y Sobrino, Jon: *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, Madrid, editorial Trotta, 1992.

Dahl, Robert: *Análisis político moderno*. Barcelona, Editorial Fontanella, 1975.

Ellacuría, Ignacio: *Filosofía de la realidad histórica.* Madrid, Editorial Trotta, 1990.

España, Luis Pedro y Manzano, Osmel: *Venezuela y su petróleo. El destino de la renta.* Curso de formación sociopolítica Nº 11. Caracas, Centro Gumilla, 2003.

España, Luis Pedro: *Democracia y Renta petrolera.* Caracas, UCAB, 1988.

Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: *La renta petrolera y su distribución en el desarrollo del capitalismo rentístico venezolano*. Caracas, ILDIS, 1986.

Faase, Thomas Philip: *Making the Jesuits More Modern.* Washington, DC, University Press of America, 1981.

González, Antonio: *Teología de la praxis evangélica.* Santander, editorial Sal Terrae, 1999.

González Fabre, Raúl: *Justicia en el Mercado.* Caracas, CONICIT – UCAB, 1998.

Gutiérrez, Gustavo: *Teología de la liberación*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1972.

Häring, Bernhard: *La ley de Cristo*. 3 tomos. Barcelona, Editorial Herder, 1970.

Kornblith, Miriam: *Venezuela en los 90. Las crisis de la democracia.* Caracas Ediciones IESA, 1998.

Lazcano, José Agustín: *La doctrina social de la Iglesia y la democracia cristiana*. Caracas, IFEDEC, 1997.

Macintyre, Alasdair: *Justicia y Racionalidad*. Traducción y Presentación de A. Sison. Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, EIUNSA, 1994.

Miller, David: *Pensamiento Político*. Madrid, Alianza Editorial, 1989.

Njaim, Humberto y otros: *El Sistema Político Venezolano*. Caracas Instituto de Estudios Políticos. Facultad de Derecho. Universidad Centro de Venezuela. 1975.

Navarro, Juan Carlos: *Contestación en la Iglesia Venezolana 1966-1972*. Caracas, UCAB, 1961.

Platón: *La República*. Traducción española. A. Camarero. Buenos Aires, Editorial Eudeba, 1966.

Pellín, Jesús María: *Nociones de Sociología*, 1937.

Quesada, Fernando: (Editor) *Filosofía Política I. Ideas Políticas y movimientos sociales*. Madrid, Editorial Trotta, 2002.

Rawls, John: *Justicia como equidad*. Traducción y Presentación M.Rodilla. Madrid, Editorial Tecnos, 1999.

Rey; Juan Carlos: *El sistema de partidos en Venezuela*. Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980.

Ricoeur, Paul: *Lo justo*. Traducción de Agustín Domingo Moratalá. Madrid, Caparrós Editores, 1999

Romero, Carlos: *Política exterior venezolana.* Curso de formación sociopolítica No 24. Caracas, Centro Gumilla, 1984.

Sandel, Michael: *El liberalismo y los limites de la justicia.* Barcelona, Editorial gedisa, 2000.

Sen, Amartya: *Desarrollo como libertad.* Editorial Planeta, Madrid, 2000

Smith, Christian.: *La Teología de la Liberación - Radicalismo religioso y compromiso social.* Barcelona, editorial Paidos, 1994.

Sosa, Arturo: *Modernización y democracia.* Caracas, ediciones Celarg, 1999.

_____ *Rómulo Betancourt y el Partido del Pueblo. 1937 – 1941.* Caracas, Editoral Fundación Rómulo Betancourt, 1995.

Skinner, Quentin: *Los Fundamentos del Pensamiento Político Moderno.* 2 Vol. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Suárez, Wagner: *El pensamiento teológico de Mario Briceño Iragorry.* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1991.

Trigo, Pedro: *En el Mercado de Dios, Un Dios Más allá del Mercado.* Santander, Editorial Sal Terrae, 2003.

Tomás de Aquino (Sto): *Suma Teológica.* Edición española. 5 Vol. Madrid, BAC, 1988-1994

Ugalde, Luis: *Juan Germán Roscio.* Caracas, Monte Ávila Editores, 1989.

UNE: *Consignas Aprobadas por el Primer Congreso Nacional Uneista. 1939.* Caracas, Tipografía La Nación, 1939.

Virtuoso, Francisco José: *La crisis de la Catolicidad entre 1810 –1813*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1999.

Vranicki, Pedrag: *Historia del socialismo*. 2 Vol. Salamanca, ediciones Sígueme, 1977.

Walzer, Michael: *Las esferas de la Justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Whitfield, Teresa: *Pagando el Precio*. San Salvador, UCA Editores, 1998.

Yépez Castillo, Aureo: *La Universidad Católica Andrés Bello en el marco histórico-educativo de los jesuitas en Venezuela*. Caracas, UCAB, 1994.

II. ARTICULOS, DISCURSOS Y MIMEOS

Arroyo, Gonzalo: "Pensamiento Latinoamericano sobre subdesarrollo y dependencia externa" , en *Revista Mensaje*, XVII. 1968.

Betancourt, Rómulo: "II Mensaje Presidencial dirigido al Congreso Nacional el 29 de abril de 1960" en *La revolución democrática en Venezuela*. Tomo 1. Caracas, Imprenta Nacional, 1968. Pág. 268.

Brewer-Carías, Allan: "Comentarios a la Constitución de 1961" en Las Constituciones de Venezuela. Madrid, coedición de la Universidad Católica del Táchira, Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, Instituto de Estudios de Administración local de Madrid, 1985. Págs. 139 – 142.

Brunner, Maurice: "Aproximación a la historia social y eclesial de la corriente venezolana de la teología de la liberación." Mimeo. Caracas, UCV, 1998.

Caldera, Rafael: Voz "trabajo" en: Diccionario de Historia de Venezolana. Caracas, Fundación Polar, 1988.

Febres, Carlos Edurado: Voz "Sindicatos" en Diccionario de Historia de Venezolana. Caracas, Fundación Polar, 1988.

González, Raúl: "Análisis de la realidad y compromiso por la justicia" Mimeo. Caracas, 1997.

González, Antonio: "El significado filosófico de la teología de la liberación." En: Comblin, José y Sobrino, Jon: Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina, Madrid, editorial Trotta, Págs. 145-160.

Maduro, Otto: "Contribución a una bibliografía sobre catolicismo y sociedad en la Historia de Venezuela." Mimeo. Caracas, 1986.

O'Neill, Charles E y Domínguez, Joaquín Ma., Voz "Congregación General" en Diccionario histórico de la Compañía de Jesús, Vol. 1. Madrid, Pontificia Universidad de Comillas. 2002. Pág. 907.

Quentin, Skinner : "Meaning and Understanding in the History and Ideas," en *History and Theory* , Vol. 3, N° 1.1969, Págs. 3 -54.

Rey, Juan Carlos: "Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa." Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2003.

Sobrino, Jon, "La promoción de la justicia como exigencia esencial del mensaje evangélico" en *Revista ECA* N° 371, 1979. San Salvador, Universidad
Centroamericana José Simeón Cañas. Págs. 779 – 791.

Suárez, Naudy: "Ideas político-cristianas en Venezuela." Mimeo. Caracas, 1997.

Trigo, Pedro, "Lectura del Concilio Vaticano II desde el postconcilio" en *Revista de teologia* N° 2, Caracas, Instituto de Teología Para Religiosos, 1987.

_____ Análisis de la Iglesia Latinoamericana, en revista *Anthropos*. N° 14, Caracas, Instituto Superior Salesiano de Filosofía y Educación, 1987. Págs. 25 –66.

Virtuoso, Francisco, José: "La catolicidad de la restauración en el castro-gomecismo". Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1997.

_____ "La preocupación social de la Compañia de Jesús en Venezuela." 1938 -1972 Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2000.

_____ "Relaciones entre cristianismo y sociedad en la historia venezolana del siglo XX." Mimeo. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1999.

III. ENTREVISTAS

Entrevista sostenida con el P. Peter-Hans Kolvenbach. Prespósito General de la Compañía de Jesús. Roma, 18/2/03.

Entrevista sostenida con el P. Luis Ugalde. Rector de la Universidad Católica Andrés Bello. Roma, 23/11/03.

Entrevista sostenida con el ex presidente Luis Herrera Campins. Caracas. 20/6/03.